

# HISTORIA DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS  
HASTA NUESTROS DIAS.

ENCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO A LUZ LOS  
MAS CARACTERIZADOS HISTORIADORES.  
Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS  
TODAVIA. TOMADOS DEL  
ARCHIVO NACIONAL DE MÉJICO, DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS  
MANUSCRITOS QUE, HASTA HACER POCO, EXISTIAN EN LAS  
DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de laminas que representan los personajes principales  
antiguos y modernos, copias fielmente de los retratos que se hallan en los  
edificios del gobierno: batallas, costumbres, monumentos, paisajes,  
vistas de ciudades. etc., etc.:

POR REPUTADOS ARTISTAS.

---

TOMO VI.

---

J. F. PARRÉS Y COMP.ª, EDITORES.

BARCELONA:  
RONDIA DE SAN ANTONIO, 58

MÉJICO:  
CALLE DE CHIQUIE, 11.

1878.



# HISTORIA DE MÉJICO.

---

## CAPÍTULO PRIMERO.

### SIGLO XIX.

Continúa el gobierno del virey Marquina.—Va á Veracruz para reconocer las fortificaciones.—Forma un acantonamiento en Jalapa.—Pone en libertad á los prisioneros ingleses que habia en Veracruz.—Es atacado y muerto por una fuerza del coronel español Calleja, el aventurero norte-americano Nolland.—Se establece por orden del virey un acantonamiento en San Luis Potosí.—Se celebra la paz con Inglaterra.—Quincuagésimosexto virey D. José de Iturrigaray.—Visita las minas de Guanajuato y recibe muchos regalos.—Colocacion de la estatua ecuestre de Carlos IV; mérito de ella; su altura y el peso del metal que se fundió para la obra.—Actos de codicia de Iturrigaray.—Da impulso á las obras materiales.—Se decreta la desamortizacion de obras pias.—Marcha progresiva del país en su prosperidad.—Se establece el uso de la vacuna.—Cantidad de plata y de oro que se acuñó en la casa de Moneda de Méjico en 1805.—Guerra entre Inglaterra y España, motivada injustamente por la primera.—El virey establece un acantonamiento en las villas próximas á Veracruz.—Iturrigaray marcha varias veces á Veracruz á reconocer las fortificaciones.—Se establece un nuevo periódico.—Se da á conocer el tratado celebrado entre Napoleón y el rey de España y las miras ambiciosas del primero.—Sucesos de Aranjuez y caída de Godoy.—Guerra entre España y Francia.—Entusiasmo que causa en Méjico la proclamacion de Fernando VII.—El público sospecha que el virey ha recibido con desagrado la nueva.—Se reciben nuevas noticias con la renun-

cia de la familia real á la corona, cediendo esta á Napoleon.—Sensación que esta noticia causa.—Se determina no dar cumplimiento á ninguna de las disposiciones emanadas de Napoleon.—Representacion del Ayuntamiento de Méjico y objeto de ella.—El virey la pasa al acuerdo, el cual comprende sus tendencias.—Vuelve el Ayuntamiento á presentarse al virey.—Palabras del oidor Aguirre al virey tratando de que desechase la proposicion del Ayuntamiento.—Se recibe en Méjico la noticia del levantamiento de España contra Napoleon.—Entusiasmo que causa la noticia y ofrecimientos que la juventud mejicana hace al virey.

**Desde 1801 hasta 31 de Julio de 1808.**

1801. El siglo xix que estaba destinado á presenciarse escenas conmovedoras, combates sangrientos y cambios sorprendentes en la política y los gobiernos, empezó á correr tranquilamente para los habitantes de la Nueva-España, que muy pronto debian ser actores en el importante drama político y social que tendria por teatro el hermoso suelo en que vivian.

La guerra entre Inglaterra y España seguia sin que en ella hubiese hechos de notable importancia. Sin embargo, el virey Marquina, juzgando prudente estar prevenido para cualquiera eventualidad, marchó al puerto de Veraacruz, en Marzo de 1801, con el objeto de reconocer las fortificaciones del castillo de San Juan de Ulua, y poner la plaza en buen estado de defensa. Hecho el reconocimiento y juzgando conveniente colocar fuerzas suficientes en un punto próximo para acudir inmediatamente en auxilio de la plaza, en caso de presentarse la escuadra inglesa, mandó reunir las compa-

ñas de granaderos de seis regimientos de tropas provinciales, formando con ellas una fuerza de ochocientos hombres que mandó que se situasen en Jalapa, punto de benigno clima, formando así un acantonamiento de gente escogida, pronta á acudir al sitio del peligro en el momento preciso. Las compañías de cazadores, pertenecientes á los mismos regimientos, formaron la guarnicion de Méjico, ascendiendo su número á mil hombres.

El virey Marquina habia sido hecho prisionero por los ingleses cuando se acercaba á la Nueva-España para encargarse del vireinato, y fué conducido á Jamaica. Allí vió lo mucho que sufrían los prisioneros españoles, y cuando el gobernador inglés le dejó en libertad para que pasase á Méjico, se propuso hacer todo lo posible por mejorar la triste situacion de sus compatriotas. Esperando que un acto de generosidad de su parte seria correspondido con otro, puso en libertad á los prisioneros ingleses que habia en Veracruz. No se engañó en su cálculo. El gobernador de Jamaica, no queriendo ser menos hidalgo que el gobernante español, hizo lo mismo con los prisioneros españoles que habia en la plaza.

Poco tiempo despues se presentó en la provincia de Nuevo-Santander, un aventurero norte-americano llamado Felipe Nolland, tratando de formar un establecimiento en aquellos fértiles terrenos. Activo y afanoso de prontas riquezas, empezó á comerciar en caballos, que eran muy baratos en la Nueva-España, por la abundancia que habia de ellos, y á enviarlos á los Estados-Unidos. Avisado el virey Marquina de ese hecho que le alarmó, pues el envío de caballos podia tener un objeto siniestro, así co-

mo de que introducía grandes mercancías de contrabando, dió orden á D. Félix Calleja, comandante de la brigada situada en San Luis Potosí, para que procurase prender al aventurero Nolland. Las disposiciones tomadas para lograr el objeto, dieron el resultado que se deseaba. Nolland fué atacado impetuosamente por una fuerza al mando del teniente Miguel Muzquiz, y perdió la vida en la acción. Sus compañeros, parapetados en dos fortines que habian construido, siguieron batiéndose; pero fueron tomadas las fortificaciones, y hechos prisioneros los que las defendian. El virey, para impedir cualquiera invasión que se intentase por aquel punto y evitar al mismo tiempo el contrabando, situó un acantonamiento en San Luis Potosí, compuesto de varios cuerpos de milicias, bajo el mando del activo Calleja.

1802. Entre tanto las cuestiones entre Inglaterra y Francia habian ido tomando un carácter menos hostil, y el 9 de Setiembre de 1802, se publicó en Méjico la paz entre las dos naciones, firmada el 27 de Marzo del mismo año. En el anterior se habia celebrado tambien con Portugal, motivo por el cual se le dió al ministro D. Manuel Godoy el título de *Príncipe de la Paz*. El comercio y el ramo de minería cobraron extraordinaria vida en la Nueva-España con la terminacion de las hostilidades, pues entraron numerosas mercancías europeas de que habia extrema escasez, y el azogue bajó del subido precio que tenia.

1803. El gobernante Marquina que habia visto desaprobadas por el ministerio algunas de las providencias que habia tomado en la conviccion de que eran bu-

nas y convenientes, suplicó al monarca que le permitiese dejar el mando. Obsequiado el deseo, se nombró por sucesor suyo á D. José Iturrigaray.

El pundonoroso gobernante volvió á España sin dejar quejosos en el país que habia gobernado con probidad y pureza.

El nuevo virey D. José de Iturrigaray, llegó á Méjico el 4 de Enero de 1803 en compañía de su esposa D.<sup>a</sup> María Inés de Jáuregui y Aristegui. Era natural de Cádiz, y pertenecía á una familia de regular posicion social, pero no ilustre. Dedicado á la carrera de las armas, se habia distinguido por su valor, como coronel de Carabineros Reales en la guerra entre España y Francia, al principio de la revolucion francesa en 1792. No fueron, sin embargo, los servicios prestados en la expresada campaña, los que le alcanzaron el distinguido puesto del vireinato de la Nueva-España, sino el favor de D. Manuel Godoy, que gozaba del valimiento de Carlos IV. El pensamiento que acarició en su mente desde el instante que recibió el nombramiento de virey, fué no descuidar circunstancia ninguna que se le presentase favorable para formar un caudal respetable. Su pensamiento lo puso en planta al disponerse á partir para la Nueva-España. Solicitó del gobierno que se le permitiese llevar, sin hacer, la ropa suya y de su familia, que no habia tiempo para hacerla por estar próximo el dia de su viaje, y concedida la solicitud, introdujo con ese pretexto en Veraacruz, sin pagar derechos ningunos, un cargamento de efectos que, vendido en el mismo puerto, produjo la suma de 119,125 duros. Su primer acto, co-

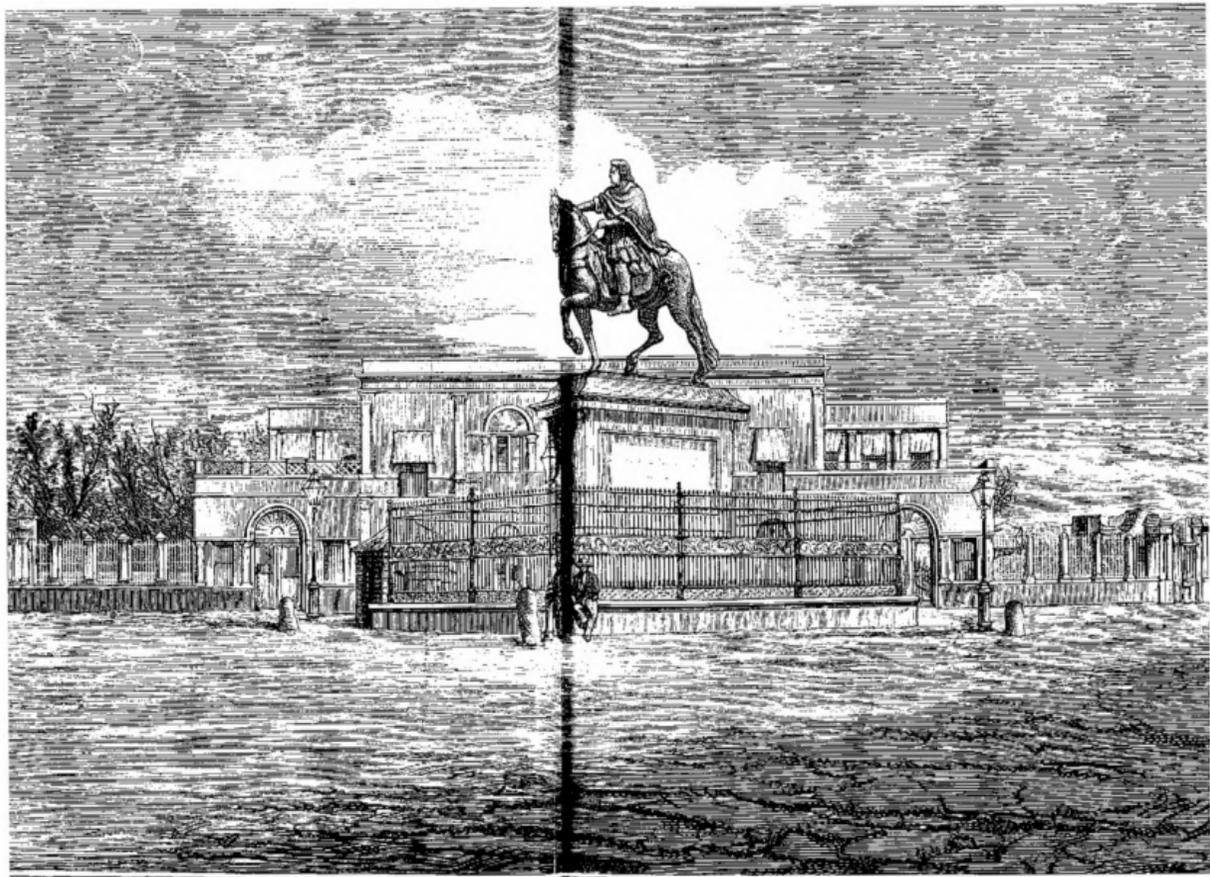
mo se ve, fué una defraudacion de las rentas reales. (1)

Hecho cargo del mando, se informó del estado que guardaban las diversas provincias del reino, y dictó algunas providencias de poca importancia para ser mencionadas.

Habiendo oido ponderar la abundante riqueza de las minas y deseando conocerlas, hizo un viaje á Guanajuato. En su tránsito, los habitantes de las poblaciones salian á verle llenos de regocijo, y los ayuntamientos de Querétaro, Celaya, Salamanca é Irapuato le obsequiaron como si hubiera sido el mismo soberano. La ovacion que alcanzó al entrar en Guanajuato fué notable. Los operarios que trabajaban en las minas del marqués de Rayas, unidos á un número crecido de la plebe, salieron á recibirle á la Cañada de Marfil, y desunciendo las mulas de su coche, estiraron el carruaje. Alojado en la casa del conde de Perez Galvez, recibió las felicitaciones de las personas mas notables y las muestras de simpatía de la sociedad entera. Queriendo conocer las minas llamadas de Valenciana y Rayas, pasó á visitarlas en medio de un numeroso concurso que anhelaba acompañarle. Los dueños de ellas le hicieron cuantiosos regalos, y la diputacion de minería le hizo un presente de mil onzas de oro. En su tránsito de Méjico á Guanajuato, concedió al ayunta-

(1) Se le concedió el expresado permiso por real órden de 12 de Setiembre de 1802, y consta el hecho que referido dejo, en la relacion que la real Audiencia hizo en 9 de Noviembre de 1808, que se halla en el archivo general. La defraudacion está probada en el proceso de reincidencia de que se hablará á su debido tiempo.





ESTÁUA DE CÁRIOS IV.



miento de Celaya que hiciese corridas de toros para construir con su producto el magnífico puente, levantado sobre el río de la Laja, por el notable arquitecto mejicano D. Francisco Tresguerras.

De vuelta á Méjico, el virey escribió al ministerio manifestando lo conveniente que seria para el aumento de la riqueza minera, activar los envíos de azogue, quedando á reserva la octava parte del que se remitiese, para el caso de que se dificultase mas adelante su envío, por motivo de alguna guerra con Inglaterra ó Francia. Decia que á la mina de Valenciana se le debia repartir cinco mil quinientos quintales; cantidad notable que da á conocer el extraordinario grado de riqueza á que habia llegado la expresada mina.

Un acontecimiento notable para el bello arte de la escultura, presenciaron los habitantes de Méjico en esos dias. Era el 9 de Diciembre de 1803, y la poblacion entera acudia á la plaza principal. La estatua ecuestre de bronce de Carlos IV, hecha por el distinguido escultor español D. Manuel Tolsa, iba á ser colocada sobre el pedestal en que habia estado interinamente la de madera. Era una obra maestra en el arte. El metal que se fundió pesaba seiscientos quintales. La altura total, formada por el ginete y el caballo, es de cinco varas y veinticuatro pulgadas. En el vientre del último cupieron holgadamente veinticinco hombres, que entraron por una puerta que exprofeso se dejó en la parte superior del anca para extraer el herraje y los demás materiales que componian el alma. Conducida la colosal estatua á la plaza, fué colocada sobre el elevado pedestal en el corto espacio

de siete minutos. El costo de ella lo dió el marqués de Branciforte, que fué el que mandó hacerla durante su reinato. El ilustre baron de Humboldt, que se hallaba á la sazón en Méjico, presenció el acto solemne. La obra llamó notablemente su atencion. Al hablar de ese magnifico monumento de las artes, dice que, «exceptuando la estátua de Marco Aurelio de Roma, sobrepaja en hermosura y pureza de estilo á quanto de este género queda en Europa.» La colocacion se celebró con la misma solemnidad que cuando se puso la provisional. La única diferencia consistió en un acto de cariño que el arzobispo verificó cuando se puso la de bronce. El bondadoso prelado vistió doscientos niños pobres que sacó de las escuelas de las parroquias de Méjico y les dió un duro á cada uno: el oidor Mier les obsequió con un banquete, y por la tarde los llevó al paseo acompañado de su virtuosa mujer D.<sup>a</sup> Ana María Iraita que les regaló un tejo de oro del peso de quince marcos. (1)

(1) El laborioso escritor mejicano D. Carlos María de Bustamante, al hablar de esa estátua, de cuyo mérito artístico hace justos elogios, censura que al caballo le hayan colocado pisando un carcoj y el águila. Cree que «esta era una señal de desprecio, hácia los hijos de la América, á los cuales «se trataba de irritar aun en los regocijos públicos.» No es justa la acusacion, pues parte de una idea equivocada, aunque vertida con la mejor buena fé. En los intereses mismos del gobierno vireinal estaba el procurar tener gratos á los hijos de la América, y evitar toda manifestacion que pudiera herirles, y mucho mas cuando esa manifestacion hubiera pecado de imprudente por innecesaria. Muy lejos estuvo de su mente, al colocar la estátua en la actitud que tiene, que algun dia se le pudiera dar á uno de sus detalles una interpretacion que entonces nadie le daba y que envolvía un pensamiento muy opuesto al que despues le han dado, con sincera conviccion, aunque equivocadamente algunos

1804. Aunque el virey Iturrigaray poseía un corazón bueno y se hacía querer por su afabilidad, tenía el

escritores, pasando así á ser tenida por una verdad en la mayor parte del pueblo. Los españoles residentes en el país sabían, lo mismo que sus ilustrados descendientes, que lo que entonces era Nueva-España, había sido, antes de la conquista, un país en que la nación mejicana solo la formaba la capital, y que desde las poblaciones más cercanas, como Tacuba, Azcapozalco, Coyohuacan, Xochimilco, Cuiclahuac, Chalco y otras innumerables que sería prolijo enumerar, hasta las más distantes de la costa, habían sido naciones diversas, conquistadas por los mejicanos, que fueron los últimos que llegaron al Anáhuac. Sabían que todas esas naciones, enemigas de los mejicanos, que no tenían por bandera el águila, se unieron á Hernán Cortés, para sacudir el yugo de los emperadores aztecas, como pudieran hoy unirse á la actual república mejicana algunas tribus comanches contra alguna otra que las oprimiera: y sabían, por último, que los mismos mejicanos, los de pura raza indígena, se manifestaban contentos de que hubiesen sucedido á los tiempos de los sacrificios humanos y del carcaj y las flechas, los de una civilización benéfica en que veían enriquecido el país con frutos, animales y semillas que no conocieron sus antepasados. La unificación de esas diversas naciones se realizó bajo el pabellón español que adoptaron espontáneamente, como propio, las principales naciones del Anáhuac, unas para sacudir, como he dicho, el yugo de los mejicanos, y otras como Tlaxcala y Michoacan, porque se veían precisadas á sostener continuas y sangrientas guerras con el imperio azteca que aspiraba á su conquista. Por eso vemos que el cura Hidalgo, en todas sus proclamas llamando á las armas á los habitantes de las diversas provincias de la Nueva-España, usa la palabra «Americanos,» abrazando así á todos los lugares que antes de la conquista formaron otras tantas tribus enemigas entre sí, y nunca con el de «Mejicanos,» con que solo se designaba una sola provincia. Respecto de la raza blanca que forma el núcleo de la actual sociedad mejicana, no podía haber ofensa para ella, puesto que no existió antes de la llegada de Hernán Cortés, y por lo mismo no tenía, por entonces, otra bandera que la española, que era la que había operado la unificación del país entero. El apreciable escritor á que me refiero no ha estado acertado por lo mismo, al creer que se había tratado de ofender á los nativos del país al colocar un carcaj y una águila bajo uno de los pies del caballo, ni tuvo tampoco presente que, siendo hijo de español, y de raza, por lo mismo, que no existió en Anáhuac antes de la ida de Cortés, se apartaba de la verdad histórica al pretender aparecer como descendiente de raza pura, de los indios vasallos de Moctezuma cuando se juzga ofendido de que al caballo se le hubiese presentado pisando «el águila y carcaj,

defecto de ambicionar riquezas. Todos los empleos se proveían por gratificaciones que él, la vireina ó sus hijos recibían; en la distribución del azogue para los mineros, alteró el orden, repartiendo cantidades notables por una onza ó por media de oro, con que los interesados le gratificaban en cada quintal; y en las compras de papel para abastecer las fábricas de tabaco, ponía precios supuestos, quedándole de utilidad la diferencia que existía entre el verdadero y el que él hacia poner, que le era pagado por los contratistas. Sensible es que un gobernante pusiera en juego esos reprobables medios para adquirir una fortuna; pero no por esto deberemos negarle que en lo relativo á los progresos materiales y de la instrucción, procuró llenar cumplidamente su obligación. Los vireyes que le habían precedido le dejaron trazado ya el sendero que debía seguir para el procomunal, y él se manifestó no menos empeñoso que ellos en cumplir, en esta parte, con su deber. Dominado por ese noble deseo, protegió los co-

«blason, dice, de nuestro antiguo imperio.» Este error que nació en la época en que cada partido, el que anhelaba emancipar al país de la España y el que pretendía que continuara formando parte integrante de la Península, trataba de desconceptuar á su contrario, llegó, á poco, á pasar por una verdad entre el pueblo, y, con sentimiento de las personas instruidas en la historia de su país, se quitó á golpe de cincel en la estatua de bronco «aquella águila abatida.» dice el expresado escritor Bustamante; «pero no se ha podido hacer otro tanto con el carcaj,» agrega con sentimiento, «porque sobre él se apoya el pié del caballo.» Así los errores, nacidos de las pasiones de partido, ciegan por un instante á los hombres, cualquiera que sea el país en que han nacido, y cuando felizmente han pasado, se lamentan de haber ejecutado algunas cosas que se asombran de haberlos hecho. Nada ha perdido, «afortunadamente, la obra principal: pero en los monumentos de bellas artes debidos á los notables hombres que en ellas han descollado ó descuellan, es sensible la pérdida del menor detalle.

legios, los diversos establecimientos literarios formados por sus predecesores, así como la bien dirigida Academia de bellas artes; favoreció las empresas de los caminos nuevos á Veracruz, comenzado el principal de ellos por el marqués de Branciforte, que estaba á cargo del consulado de Méjico, y activando ardientemente las importantes obras del desagüe de Huehuetoca, visitándolas con frecuencia, y tomando él mismo la azada muchas veces para estimular al trabajo. La agricultura, la minería, la industria y el comercio interior prosperaban, como debían prosperar, puesto que sus predecesores habian dejado cimentado el orden para el engrandecimiento de esos útiles ramos que constituyen el bien de los pueblos.

Para que al bien producido por la abundancia de la riqueza minera y agrícola se añadiese otra notoriamente importante para la humanidad, llegó á Méjico la expedicion para la propagacion de la vacuna, dirigida por Don Francisco Javier de Balmis. Las viruelas habian sido hasta pocho tiempo hacia, uno de los terribles azotes del mundo entero. El remedio para evitar sus estragos era, por decirlo así, nuevo, y se procuró enviar inmediatamente á la América. Sin embargo, antes de que hubiese llegado la benéfica expedicion de la vacuna, ya el virey Iturrigaray habia establecido el uso de ese útil preservativo contra la mortífera enfermedad, pues llevó en su compañía al excelente médico D. Alejandro Arboleya para que propagase el fluido vacuno, siendo el primero á quien se aplicó, el hijo pequeño del mismo virey, que quiso así vencer la preocupacion de los que se resistian á vacunarse.

Pero si el gobierno vireinal contaba con las rentas suficientes para dar impulso á las mejoras materiales del país que marchaba por la senda de la prosperidad en medio de una paz no interrumpida, no gozaba de igual ventura el gobierno de Madrid, empeñado siempre en costosas luchas contra otras naciones. La necesidad que la corte de España tenia de atender á los enormes gastos que le causaba la costosa alianza con Napoleon, le puso en la necesidad de dictar una medida que causó un profundo disgusto en todos los habitantes de la Nueva-España. Esa medida fué la de haber mandado por real cédula de 26 de Diciembre de 1804, en virtud de breves pontificios, que se enajenasen los bienes de obras pias y se consolidasen sus capitales, haciendo que todos los fondos entrasen en la «caja de consolidacion de vales reales» con destino á la desamortizacion de estos. El erario se obligaba á reconocer esos capitales y á pagar los réditos con hipoteca de las rentas reales. La disposicion era notoriamente perjudicial para la mayor parte de los propietarios de fincas rústicas y urbanas, pues casi todos reconocian á ese género de fundaciones, capitales, en sumas muy respetables. La causa que existia en la Nueva-España para que la disposicion fuese considerada como un golpe terrible al considerable número de personas á quienes les tocaba directamente, está expuesta con sumo conocimiento del estado que guardaba la sociedad, por el discreto escritor mejicano D. Lucas Alaman. «Con el transcurso de los años, dice, se habia ido acumulando aquel género de fundaciones (las pias,) á las que reconocian capitales, en sumas muy cuantiosas, casi todos los

propietarios de fincas rústicas y urbanas, las cuales se hallaban afectas á estas hipotecas; y como una vez hecha la imposicion, que era por nueve años, nunca se exigia la devolucion del capital mientras se pagaban con puntualidad los réditos, las mas de las escrituras se hallaban cumplidas, ó debian estarlo dentro de poco tiempo, de donde resultaba, que todos los propietarios iban á tener que exhibir sumas muy considerables que no estaban en estado de pagar, con lo que haciéndose efectivas las hipotecas, habianse de poner en venta multitud de fincas, no de bienes eclesiásticos, sino de hacendados particulares, arruinando gran número de familias y haciendo bajar el precio de las mismas fincas, por las muchas que se habian de sacar á pregon, con perjuicio gravísimo de la agricultura, del comercio, de la mineria, y en último resultado de las rentas reales, cuya disminucion habia de ser una consecuencia precisa de la ruina de los propietarios. Para la ejecucion de estas providencias, se establecieron juntas en las capitales de cada vireinato, y de los respectivos obispados, compuestas de las principales autoridades civiles y eclesiásticas, y de los comisionados régios que se nombrasen especialmente para este objeto; y para extender el celo de todos estos funcionarios, se les asignaron considerables tantos por ciento sobre los fondos que recogiesen. El virey Iturrigaray encontró en esto una ocasion de manifestar su celo por el cumplimiento de las disposiciones de la corte, y de satisfacer á un tiempo su codicia, y así se llevó adelante la ejecucion con el mayor empeño. Grande fué el disgusto que tales medidas causaron tanto entre los propietarios que quedaban ar-

ruinados, como en el clero, que no consideraba segura la nueva imposicion que se le obligaba á hacer de sus fondos. Hiciéronse varias representaciones, especialmente por los labradores y comerciantes de Michoacan, redactada la de estos por D. Manuel Abad y Queipo, quieu estando despues en España en 1807, presentó una memoria sobre el mismo asunto á D. Manuel Sixto Espinosa, director de la caja de amortizacion: otra exposicion se hizo por el Tribunal de minería, demostrándose en todas el grave perjuicio que iban á resentir la agricultura y las artes, para las cuales los fondos piadosos eran un banco siempre abierto, del cual, con corto interés, sacaban los fondos necesarios para el fomento de todas las negociaciones; lo cual era así, aunque tambien la abundancia de estos fondos y la facilidad de obtenerlos, era un motivo de ruina para las familias, pues con la desgraciada propension de los mejicanos á gastar pródigamente cuanto tienen, sin pensar en el porvenir, iban gravando las fiucas de que solo eran nominalmente dueños, para venir á parar en quiebras que los dejaban arruinados. Estas representaciones no solo quedaron desatendidas, sino que sabiendo Iturrigaray que el licenciado D. Miguel Dominguez, corregidor letrado de Querétaro, que á la sazón se hallaba enfermo en la capital, era quien habia redactado la del Tribunal de minería, le suspendió de aquel empleo, y no quiso reponerlo, ni aun habiendo recibido orden del rey para ello, lo que fué menester se reiterase para ser obedecida. La suma que el gobierno español percibió por este arbitrio, ascendió á la cantidad de diez millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos, y para

recogerla, aunque se hicieron muchas composiciones por las juntas, concediendo esperas y señalando plazos á los que habian de hacer exhibiciones, se hizo tambien uso de la violencia, y en las Gacetas de aquel tiempo son frecuentes los anuncios de las fincas sacadas á pregon para rematarlas en hasta pública, por no poder sus dueños enterar los capitales con que estaban gravadas.»

La inflexibilidad que el virey Iturrigaray manifestó en hacer cumplir la real cédula de amortizacion, estimulado por el tanto por ciento que se le señalaba por la suma que se recaudase, le atrajo la odiosidad de los comerciantes, de los labradores, de los mineros y del clero. De las sumas recogidas, el tesoro español únicamente recibió una parte. La Francia fué la que sacó notable provecho de ellas, pues D. Eugenio Izquierdo, agente particular de Godoy en Paris, entregó á Napoleon, el 10 de Mayo de 1806, veinticuatro millones de francos, que equivalen á cinco millones de duros, próximamente.

1805. El país habia llegado al mas alto grado de abundancia y de bienestar, siendo aquella época, segun asegura el escritor mejicano D. Carlos Maria de Bustamante que la presencié, «una de las mas venturosas que habia visto Méjico.» La riqueza minera habia marchado en creciente, y la plata acuñada en el año de 1805 en la casa de Moneda de Méjico, ascendió á la cantidad de veintisiete millones, ciento setenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete duros. La moneda de oro, acuñada en el mismo año, excedia á la del anterior, en cuatrocientos mil setecientos ochenta y cuatro duros, siendo debido, en parte, ese aumento, á la mina de ese rico metal hallada

en Sonora, llamada de San Francisco, por motivo de haberse descubierto el día de ese santo. Para dar una idea del estado de riqueza que guardaba aquel país, bastará decir que el 17 de Junio del referido año de 1805, aprobó el virey Iturrigaray la contrata de conduccion de ciento cincuenta mil quintales de azogue de Veracruz á Méjico, que habia celebrado el Tribunal de minería.

Cuando todos los ramos del bien público marchaban por la senda de la prosperidad, llegó á recibirse en Méjico la desagradable noticia de haberse emprendido la guerra entre Inglaterra y España. La causa que provocó esa lucha, fué de las mas injustificables para la Gran Bretaña. Faltando á las consideraciones que deben guardarse las naciones, apresó, sin que precediese declaracion ninguna de guerra, cuatro fragatas españolas que, bajo el seguro de la paz, se dirigian de Buenos Aires á Cádiz, conduciendo cuantiosos caudales. En consecuencia, la España declaró la guerra á la nacion británica, y el virey recibió orden de poner el país en estado de defensa. Iturrigaray dictó las mas activas providencias para reunir en puntos convenientes las milicias provinciales, y pronto vió satisfecho su deseo. En breve tiempo entraron á Méjico el batallon de Guanajuato, el regimiento de infantería de Celaya, el de Valladolid, los regimientos de dragones de Guanajuato, Querétaro, San Miguel el Grande, y varias compañías de los alrededores de Méjico. El virey propuso á la corte formar un acantonamiento, compuesto de las tropas provinciales, situando los cuerpos en los puntos convenientes, y las acantonó, con efecto, en las villas y lugares próximos de

las intendencias de Veracruz y de Puebla. El virey, al ver reunidos en la capital los regimientos provinciales, dispuso el simulacro de una batalla campal para avivar el espíritu militar del soldado, y se presentó á caballo para dirigirla. Era la primera vez que en la Nueva-España se presentaba un espectáculo de esa naturaleza, y la poblacion entera de Méjico asistió á presenciario. «Iturrigaray,» dice el escritor mejicano D. Carlos Maria de Bustamante, varias veces citado por mí, «era sin duda el hombre mas á propósito para excitar el espíritu guerrero; reunia á una actividad y energía que apenas tendria un jóven de veinticinco años, cierta popularidad que lo hacia amable al soldado y de que sabia usar sobriamente para que no se le faltase al respeto..... Iturrigaray en esta vez mostró su pericia militar, y se hizo el objeto que arrebató la atencion, no solo del ejército, sino de la innumerable concurrencia venida de largas distancias para ver ese simulacro de la guerra. Entre los espectadores se hallaba el señor D. Manuel Gonzalez de Campillo, obispo de la Puebla. Marchaban con precipitacion dos escuadrones de España, que mandaba el virey en persona, de cuya vanguardia cayó un soldado, y sin embargo de ir al escape, fué tanta la viveza de este jefe en hacer contener al todo de la tropa, que á esta diligencia debió la vida el dragon caido que no fué ofendido por el resto de la caballería, siendo mas laudable que por librar la vida á un solo hombre hubiese expuesto la suya, viéndose á riesgo de ser arrollado por la precipitacion con que corrian los caballos. Este hecho, la afabilidad con que trataba á los soldados y oficiales, franqueando á

estos su mesa como à unos camaradas y amigos, causaron tanta impresion en el ánimo del capitán D. Ignacio Allende, que cuando recordaba la memoria de su general, manaban lágrimas sus ojos.»

El activo virey marchó varias veces à Veracruz para reconocer personalmente el estado que guardaba la plaza y el castillo, dictando siempre medidas acertadas para la defensa del puerto y de la costa.

Mientras las milicias manifestaban su deseo de medir sus armas con las de los ingleses, los amantes à las letras pensaban en la creacion de un periódico mas ameno que la Gaceta. Don Jacobo de Villaurrutia que habia estado de oidor de la Audiencia de Guatemala, donde habia fundado una sociedad económica, solicitó, por medio de Don Carlos María de Bustamante, que desde entonces manifestó su aficion à la literatura, establecer un diario en que se publicasen artículos de amena literatura, de artes y de economía. Dada la licencia por el virey, el periódico empezó à ver la luz pública. Entonces habia, así en España como en Méjico, prévia censura, para evitar que se diese à luz nada que pareciese antireligioso ni inmoral. Hoy parecerà extravagante aquella costumbre; pero debemos respetarla porque era propia de la época, como lo es la absoluta libertad que hoy tiene el hombre para dar à luz hasta las doctrinas mas disolventes, y que debemos desear que sea tambien respetada por las sociedades que nos sucedan. La censura era, sin embargo, menos tirante en Méjico que en España.

Si las disposiciones tomadas por el virey para rechazar à los ingleses en caso de que se presentasen, merecieron

la aprobacion del público, no alcanzó menos favorable acogida un bando que mandó publicar en Agosto de 1805 relativo á los obrages de paños y bayetas de Querétaro. Muchas de esas fábricas surtian de tejidos de lana á las poblaciones del interior del país así como al ejército, y para favorecer á los operarios y cortar los abusos de los dueños de las negociaciones, señaló la manera con que debian conducirse los segundos, ordenándoles que guardasen á los trabajadores las consideraciones debidas.

1806. Entre tanto no descuidaba el gobernante Iturrigaray el conservar en estado brillante las tropas que debian, en caso necesario, combatir contra los ingleses. El acantonamiento lo habia establecido en Jalapa, Perote y otros puntos inmediatos, en que llegó á reunir cerca de catorce mil hombres, prontos á acudir á la defensa del puerto de Veracruz. La capital la dejó custodiada por el regimiento del comercio y el escuadron urbano de tocineros, curtidores y panaderos.

Tomadas estas providencias, y cuando empezaba á correr el año de 1806, se recibieron en Méjico las desagradables noticias de haber sido derrotadas por los ingleses las escuadras francesa y española en el terrible combate de Trafalgar. La Gaceta indicó la idea de socorrer á las familias de los valientes que habian perecido en aquella desgraciada quanto gloriosa accion naval, y poco tiempo despues se enviaron treinta y un mil dociientos un duros que dieron los españoles residentes en Méjico.

1807  
y 1808. El año de 1807 transcurrió sin que aconteciese en la Nueva-España suceso ninguno digno de mencionarse, y en el mes de Enero del siguiente

estos su mesa como á unos camaradas y amigos, causaron tanta impresion en el ánimo del capitán D. Ignacio Allende, que cuando recordaba la memoria de su general, manaban lágrimas sus ojos.»

El activo virey marchó varias veces á Veracruz para reconocer personalmente el estado que guardaba la plaza y el castillo, dictando siempre medidas acertadas para la defensa del puerto y de la costa.

Mientras las milicias manifestaban su deseo de medir sus armas con las de los ingleses, los amantes á las letras pensaban en la creacion de un periódico mas ameno que la Gaceta. Don Jacobo de Villaurrutia que habia estado de oidor de la Audiencia de Guatemala, donde habia fundado una sociedad económica, solicitó, por medio de Don Carlos María de Bustamante, que desde entonces manifestó su aficion á la literatura, establecer un diario en que se publicasen artículos de amena literatura, de artes y de economía. Dada la licencia por el virey, el periódico empezó á ver la luz pública. Entonces habia, así en España como en Méjico, prévia censura, para evitar que se diese á luz nada que pareciese antireligioso ni inmoral. Hoy parecerá extravagante aquella costumbre; pero debemos respetarla porque era propia de la época, como lo es la absoluta libertad que hoy tiene el hombre para dar á luz hasta las doctrinas mas disolventes, y que debemos desear que sea tambien respetada por las sociedades que nos sucedan. La censura era, sin embargo, menos tirante en Méjico que en España.

Si las disposiciones tomadas por el virey para rechazar á los ingleses en caso de que se presentasen, merecieron

la aprobacion del público, no alcanzó menos favorable acogida un bando que mandó publicar en Agosto de 1805 relativo á los obrages de paños y bayetas de Querétaro. Muchas de esas fábricas surtian de tejidos de lana á las poblaciones del interior del país así como al ejército, y para favorecer á los operarios y cortar los abusos de los dueños de las negociaciones, señaló la manera con que debian conducirse los segundos, ordenándoles que guardasen á los trabajadores las consideraciones debidas.

1806. Entre tanto no descuidaba el gobernante Iturrigaray el conservar en estado brillante las tropas que debian, en caso necesario, combatir contra los ingleses. El acantonamiento lo habia establecido en Jalapa, Perote y otros puntos inmediatos, en que llegó á reunir cerca de catorce mil hombres, prontos á acudir á la defensa del puerto de Veracruz. La capital la dejó custodiada por el regimiento del comercio y el escuadron urbano de tocineros, curtidores y panaderos.

Tomadas estas providencias, y cuando empezaba á correr el año de 1806, se recibieron en Méjico las desagradables noticias de haber sido derrotadas por los ingleses las escuadras francesa y española en el terrible combate de Trafalgar. La Gaceta indicó la idea de socorrer á las familias de los valientes que habian perecido en aquella desgraciada quanto gloriosa accion naval, y poco tiempo despues se enviaron treinta y un mil doscientos un duros que dieron los españoles residentes en Méjico.

1807  
y 1808. El año de 1807 transcurrió sin que aconteciese en la Nueva-España suceso ninguno digno de mencionarse, y en el mes de Enero del siguiente

te de 1808, pasó el virey á visitar á las tropas acantonadas. Los cuerpos se habian ejercitado en evoluciones militares, y dispuso hacerlas maniobrar en la llanura del Encero, á pocas leguas de Jalapa. La fuerza se componia de veinte batallones de infantería, veinticuatro escuadrones de dragones y treinta y cuatro piezas de artillería. Dispuestas de esta manera las tropas de Nueva-España, para entrar en campaña en el momento que se presentase el enemigo, llegó á formarse en ellas un espíritu militar desconocido hasta entonces, excitándose los jefes y soldados de los diversos cuerpos, qué pronto se pusieron en contacto y estrecharon amistad, una noble emulacion y ardiente anhelo por distinguirse, que nunca se habia conocido en aquel país en que la paz habia permanecido inalterable.

El plan de defensa abrazado por el virey, y que aprobó el gobierno de España, era conservar acantonado el ejército en los climas templados próximos á Veracruz para acudir á cualquier punto de la costa que fuese atacado, y en caso de perderse, defender el paso hácia el interior del país en los puntos ventajosos del tránsito de Veracruz á la capital, para detener al enemigo en el país mortifero de la costa, donde pereceria diezmado por el vómito.

Veamos entre tanto lo que habia acontecido en España y que se relaciona con los acontecimientos que vinieron á operarse en Méjico.

Habia celebrado Napoleon I, con el rey de España, un tratado secreto que se firmó en Fontainebleau el 25 de Octubre de 1807, por el cual las fuerzas unidas de ambas naciones invadirian el Portugal, dividiéndose en

tres partes sus provincias. A la reina de Etruria, hija de Carlos IV, se le darian las del Norte con el nombre de reino de Lusitania occidental, dándole en compensacion la Toscana á la Francia; á Godoy se le darian las del Mediodia, formando un estado independiente, con la investidura de príncipe de los Algarves; la Francia quedaba encargada de gobernar las del centro hasta la celebracion de la paz; y Carlos IV quedaria en posesion de las posesiones portuguesas en América, por haber contribuido á despojar de sus estados á la familia reinante de Portugal, con quien le unian lazos de parentesco. Napoleon que al hacer ese tratado habia llevado miras ambiciosas respecto de la Península, se apresuró á introducir sus tropas en España, bajo el pretexto de aliado, en número mucho mayor que el estipulado en el convenio y cuando todavia no estaba concluido y firmado el tratado.

Entre tanto el príncipe de Asturias, que despues fué Fernando VII, estaba en correspondencia con los enemigos de Godoy. El príncipe se hallaba celoso del poder del favorito y aun temia que tuviese miras de ocupar el trono. Aconsejado por los que anhelaban la caida del valido, habia solicitado el apoyo de Napoleon contra el favor de Godoy, solicitando al mismo tiempo que le concediese por esposa alguna de las princesas de su familia. Descubiertos los proyectos, Carlos IV sorprendió varios papeles en el cuarto del príncipe que se consideraron como pruebas de su conspiracion, y le puso preso en su cuarto, en el palacio del Escorial, en que estaba la corte. Cinco dias despues el príncipe, mostrando una censurable debilidad, denunció á todos los amigos con quienes habia estado en

relacion, los cuales fueron inmediatamente presos y procesados. El virey publicó entonces una proclama, en que invocando los sentimientos paternales, declaraba que perdonaba á su hijo.

La invasion de Portugal se habia llevado. durante ese tiempo á cabo, y la familia real abandonando el reino, se embarcó para el Brasil, entrando en seguida las tropas francesas en Lisboa. Napoleon, que de acuerdo con el gobierno de Carlos IV habia despojado á la reina de Etruria invadiendo la Toscana, sin que aquella princesa tuviera la menor noticia de lo que habian convenido, se manifestaba muy lejos de querer cumplir el tratado de Fontainebleau. Por el contrario. dominado de su ambicion, presentaba propuestas inadmisibles por lo degradante de ellas. Entonces conoció Godoy su engaño, y al ver desvanecidas sus esperanzas y á la España invadida por todas partes de numerosos ejércitos franceses cuya perfidia conoció demasiado tarde, propuso á la familia real pasar á Sevilla y embarcarse allí para la Nueva-España, como lo habia hecho la de Portugal para el Brasil.

Las tropas francesas se hallaban á pocas leguas de Madrid, y al tener el pueblo de Aranjuez, donde se hallaba la corte, noticia de lo que pasaba, se indignó contra el favorito creyéndole de acuerdo con Napoleon para entregarle la España. se amotinó contra él, forzó las puertas de su casa y lo encontraron en un asqueroso rincon. La saña popular se hubiera cebado en él, á no haber abdicado Carlos IV la corona en su hijo Fernando el 19 de Marzo de 1808. Napoleon que vió destruidos sus proyectos ambiciosos sobre España con aquel acontecimiento, se

propuso fomentar las disensiones de la familia real: indujo á Carlos IV á que protestase contra la abdicacion que habia hecho de la corona, haciendo ver que fué arrancada por la fuerza de las circunstancias, y al mismo tiempo trató de ganar la amistad de Fernando, haciéndole esperar la deseada mano de una princesa de Francia. Ocultando sus ambiciosas miras, y pretestando una conferencia, le llamó á Bayona, y el imprudente rey tuvo la debilidad de acceder, á pesar de los votos del pueblo que se opuso abiertamente. Napoleon le pidió entonces la libertad de Godoy, que se verificó, y pasó á Francia, siguiéndole despues Carlos IV y toda la familia real. Napoleon logró entonces que Fernando restituyese la corona á su padre, y éste la abdicó en Napoleon, quien, á su vez, la cedió á su hermano José.

Durante los acontecimientos de Aranjuez, las tropas francesas al mando de Murat, gran duque de Berg, y cuñado de Napoleon, habian ocupado á Madrid, con el carácter de aliadas con que habian entrado para pasar á Portugal. Creyó Napoleon haber alcanzado con todas esas vergonzosas intrigas puestas en juego, que la corona de España é Indias pasase á su familia. Pero se engañó. El pueblo español, aunque vió ocupadas todas sus plazas y ciudades por los franceses, dió el grito de guerra al conocer su perfidia, y el memorable 2 de Mayo, fué la sangrienta señal de la lucha.

1808.

Junio

La noticia de los acontecimientos de Aranjuez se recibieron en Méjico el 8 de Junio de 1808. Indescriptible fué el regocijo que causó la caída de Godoy y la proclamacion del nue-

vo monarca. Mejicanos y españoles se felicitaban por el advenimiento de Fernando VII al trono, y la alegría era general en el país entero. Era domingo de pascua de Espíritu Santo en que había costumbre de concurrir, por tres días, á un pueblo llamado San Agustín de las Cuevas, hoy Tlalpan, distante tres y media leguas de la capital, donde, con el nombre de feria, había bailes, toros, y toda clase de juegos, que durante esas fiestas eran permitidos. El virey había concurrido á ellas, y se hallaba, cuando llegó la nueva, en la plaza de gallos, á cuyas peleas era muy aficionado. Allí mismo abrió las Gacetas de Madrid que le entregaron y contenian la abdicacion de Carlos IV en su hijo Fernando, y algunos de los primeros decretos del nuevo monarca. Los que le acompañaban creyeron que recibió la noticia con poca satisfaccion, y cobró fuerza esa creencia por algunas palabras indiscretas que dejó escapar la vireina en palacio, cuando le leyeron las Gacetas. (1) El regidor Azcárate, que fué el que se las leyó, participando del mismo sentimiento, las arrojó al suelo y las pisó. (2) Las presunciones adquirieron cuerpo de probabilidad, al ver que el virey permaneció en San Agustín de las Cuevas los tres días de las fiestas, sin haber mandado solemnizar, como era costumbre, y deber suyo, el advenimiento del nuevo monar-

(1) «Nos han puesto la ceniza en la frente,» exclamó la vireina dejando conocer el disgusto que le causó la noticia.

(2) El redactor de la Gaceta de Méjico, Cancelada, que fué á pedir permiso para publicar las noticias recibidas, presenció el hecho, y lo declaró en la causa que se le formó despues al virey.

ca al trono, con salvas de artillería, repiques y misa de gracias, dando por pretexto el demasiado frívolo de que había otras funciones en la iglesia catedral. En concepto de los que observaban los mas ligeros actos del virey en ese punto, atribuyeron su poco afán en celebrar la noticia, al sentimiento que le causaba la caída de Godoy que le había favorecido.

1808.

Junio.

Pocos dias despues, el 23 de Junio. se recibió en Méjico la noticia de la partida de la familia real á Bayona y de la sublevacion del pueblo de Madrid contra los franceses el 2 de Mayo. El virey puso las nuevas recibidas en conocimiento de las autoridades, que con motivo de ser la octava de Corpus habian concurrido á palacio, y como los ánimos estaban mal prevenidos contra él, muchos de los concurrentes creyeron que se complacia de ver envuelta á la España en las graves cuestiones que la agitaban, pues que así se prolongaria su permanencia en el vireinato. Entre tanto, seguian haciéndose los preparativos para celebrar con toda solemnidad la proclamacion y juramento de Fernando VII, y solo se esperaban las comunicaciones oficiales, que aun no se habian recibido, para celebrar con todo esplendor el acontecimiento. Cuando se esperaban con impaciencia las cédulas del nuevo soberano, llegaron á Méjico las Gaetas de Madrid con las renunciaciones de Fernando y de Carlos, cediendo la corona á Napoleon, y el nombramiento de Murat, duque de Berg, como teniente general del reino, mandado reconocer por una circular del Consejo real. La sensacion que produjo la inesperada noticia en el ánimo de los habitantes de la

Nueva-España, fué profunda y dolorosa. Las renunciaciones hechas por los individuos de la familia real en Bayona, se consideraban, no como voluntarias, sino arrancadas por las circunstancias dispuestas por Napoleon que habia conseguido con engaño, llevarles á Francia. Nadie estaba dispuesto á reconocer á otro monarca que á los que de derecho les correspondia la corona de España. El virey Iturriguray pasó al acuerdo las Gacetas de Madrid en que estaban las renunciaciones hechas por los individuos de la familia real en favor de Napoleon. El Consejo, viendo la gravedad del asunto, invitó al gobernante á que asistiese á la sesion. El fiscal de lo criminal, Robledo, propuso en ella y se acordó, que se prestase juramento de no esternar nada de lo que allí se determinase, manifestó que las renunciaciones eran nulas porque habian sido arrancadas por la opresion ejercida por Napoleon, que no se diese cumplimiento á ninguna de las órdenes emanadas del duque de Berg, y que se mantuviese el reino de la manera que se hallaba hasta que los asuntos tomasen el giro que debian tener.

1808.

Julio.

En el estado de duda y de vacilacion en que las autoridades se hallaban, el primero que tomó la iniciativa fué el ayuntamiento de Méjico. El regidor Azcárate propuso que todos los individuos que lo componian, se presentasen al virey vestidos de gala y bajo de mazas, y que hincada una rodilla en tierra y puestos los sombreros, con la mano en el puño de la espada, jurasen fidelidad á Fernando VII y no reconocer por monarca á Napoleon ni á ninguno de su familia. El pensamiento se adoptó hacien-

do algunas ligeras modificaciones, y el día 19 de Julio, por la tarde, salió la corporacion de las casas municipales, que hoy se conocen con el nombre de Diputacion, y se dirigió en coches, bajo de mazas y rodeada de un inmenso pueblo, á palacio. La guardia, contra la costumbre establecida, le hizo los honores militares, y recibida por el virey, le entregó la representacion acordada. Manifestaba en ella el sentimiento y sorpresa con que los habitantes de la capital habian visto las renunciaciones de la familia real, arrancadas por la violencia, y por lo mismo insuficientes y nulas: que por la ausencia de los legítimos herederos al trono, residia la soberania en el reiuo y las diversas clases que lo formaban, aunque muy particularmente en los tribunales superiores, y en los cuerpos que llevaban la voz pública, los cuales la conservarían para entregarla al legítimo soberano, cuando libre de toda presion extranjera y apto para ejercerla, ocupase el trono que le correspondia; que entre tanto, el país se debia regir por las leyes establecidas; que el ayuntamiento de Méjico, en consecueucia de estos principios, y en representacion de toda la Nueva-España, como su metrópoli, sostendria lealmente los derechos de la familia reinante, y que para llevar á efecto la resolucion tomada, pedia que el virey continuase al frente de los destinos del país provisionalmente, como virey gobernador y capitán general, no debiendo entregar el poder á nacion ninguna extranjera, ni aun á la misma España, hasta que no se hallase la Peninsula libre de los ejércitos franceses y pudiera obrar sin presion la mas leve. Burrigaray, así como las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, debian

prestar juramento ante el ayuntamiento, audiencia y demás tribunales, de gobernar el país conforme á las leyes establecidas, defender el territorio de la Nueva-España, y conservar sus derechos y su integridad. La corporacion ofrecia, como representante del pueblo, las vidas y haciendas de todos los habitantes, los cuales estaban dispuestos á sacrificar unas y otras en defensa de sus reyes, y en prueba de su nunca desmentida fidelidad. El escrito terminaba congratulándose la corporacion de tener al frente de los destinos de la Nueva-España, un virey valiente y experto en los asuntos militares, y en la Audiencia ministros integérrimos y sabios que sabrian sostener los derechos del monarca y de la real familia.

1808. Lisonjero era para el virey Iturrigaray

Julio. ray el que se le asegurase la permanencia en el vireinato mientras durase el estado de cosas en que se encontraba España, y contestó diciendo que estaba en completa armonia con las ideas del ayuntamiento y que su pensamiento y resolucion eran, como la de los miembros de la noble corporacion, verter hasta la última gota de su sangre en defensa del soberano, y «que estaba pronto, por su parte, á prestar el juramento de seguridad del reino en todos los puntos que comprendia» la representacion.

En el mismo dia pasó Iturrigaray la representacion del ayuntamiento en consulta al real Acuerdo. Verificado este, llamó la atencion de los oidores, que el ayuntamiento pretendiese tomar la representacion del país entero, y que llevando la voz de este, tratase de establecer el nuevo gobierno provisional. El Acuerdo resolvió contestar á la con-

sulta del virey desaprobando la proposicion del ayuntamiento de que se formase un gobierno provisional, y manifestando su extrañeza en ver á la corporacion tomar la voz del reino entero. En concepto del Acuerdo, no habiendo sufrido alteracion ninguna el orden establecido en la Nueva-España, las autoridades debian seguir como hasta entonces, toda vez que eran emanadas de la voluntad real y habian prestado el juramento de fidelidad á sus reyes. Sin embargo, para obrar en completa armonia con el virey, que concurrió á una junta celebrada el 21 de Julio, se le propuso que contestase al ayuntamiento dándole las gracias por el acendrado patriotismo que revelaba en su digna exposicion, pero previniéndole que en lo sucesivo se concretase á llevar únicamente la voz de la ciudad y de ninguna manera la de las demás ciudades y villas del reino, que de ninguna manera le correspondia.

Transcurridos algunos dias, la Audiencia, por medio del oidor Aguirre, advirtió al virey que, para evitar manifestaciones públicas como la que se habia verificado al entregarle el ayuntamiento la exposicion, lo conveniente era que se entendiese en lo sucesivo con esta corporacion por medio de una comision. El ayuntamiento que juzgaba ver en esto un desaire, insistió en presentarse como lo habia hecho antes, y comisionó al síndico Verdad y al marqués de Uluapa, para que tratasen con el virey sobre este punto. Iturrigaray se manifestó favorable á la corporacion, y los comisionados volvieron dando cuenta del buen resultado de la entrevista. El ayuntamiento, con este apoyo del virey, fué á palacio, en cuerpo, para saber

de él, la resolución del Acuerdo respecto á la exposicion que habia presentado. La Audiencia vió con disgusto la condescendencia del virey, y en el acuerdo que poco despues tuvo, y al cual asistió Iturrigaray, procuró inclinarle á que obrase de conformidad con ella. Las circunstancias exigian mas que nunca que procediesen en completa armonía, y por lo mismo el oidor Aguirre le dijo: «Esté V. E. en la inteligencia segura de que sin el Acuerdo nada vale, y el Acuerdo sin V. E. menos.»

Los acuerdos celebrados y la representacion del ayuntamiento, dieron motivo á discusiones y rumores en los habitantes de la capital. En la representacion creian descubrir los europeos, embozadas miras de emancipar la Nueva-España de la Península, y censuraban no menos la conducta del ayuntamiento por haberla presentado, que la del virey por haberla admitido. Los hijos del país, por el contrario, encontraban censurable la resistencia del Acuerdo á unas pretensiones que, en concepto de ellos eran justas, pues así se evitaba que ningun monarca intruso y usurpador de los derechos de los legítimos reyes de España, dispusiese de sus posesiones de América. Los recelos y la desconfianza empezaron á asomar la cabeza en la sociedad, aunque únicamente entre algunas personas de la capital que procuraban hacer prosélitos en las provincias, enviando los americanos, copias de la representacion del ayuntamiento, y los europeos las consultas del Acuerdo.

1803.

Julio.

Cuando el público se hallaba pendiente de la resolución que se tomase en la marcha pública. llegó á Veracruz el buque «Espe-

ranza» con la noticia del levantamiento general de España contra Napoleón. La nueva se recibió en Méjico en la noche del 28 de Julio, y al rayar la primera luz del día 29, las salvas de artillería y los repiques de campanas con que Iturrigaray hizo anunciar el patriótico suceso, llenó de entusiasmo á la población. La noticia, partiendo inmediatamente de Méjico, se comunicó con la velocidad del rayo por todas las provincias, despertando el entusiasmo general. «No parecía,» dice un historiador mejicano, «sino que un acceso de delirio se experimentaba por todas partes. Proclamábase á Fernando VII; juraban todos defenderle hasta la muerte; se sacaban en triunfo sus retratos, acompañados con largas procesiones, en que el europeo iba al lado del americano, el eclesiástico se confundía con el comerciante, el rico con el pobre: el veneno de la discordia no se había difundido todavía, y cualquiera intento de sembrarla, hubiera sido sofocado en medio del entusiasmo general. Este no era un transporte de estéril patriotismo, sino que se hacían de buena fé los mas generosos ofrecimientos.» (1) El día 31, el virey Iturrigaray se dirigió en coche al paseo de Bucareli. Un número considerable de personas á caballo, que no bajaba de dos mil, se acercaron al carruaje, y formándose en orden militar fueron acompañándole, ofreciéndose gustosos á servir en defensa del soberano. Iturrigaray se mostró agradecido y obsequioso con ellos, dirigiendo agradables palabras á los que iban á los lados de las portezuelas, ponderando ya la destreza con que montaban, ya las bellas condiciones de sus corceles.

(1) Don Lucas Alamán, «Historia de Méjico.»

Nada prueba de una manera mas palmaria el sincero afecto que consagraban á España todas las clases de la sociedad, quo ese entusiasmo y esos ofrecimientos espontáneos de combatir en defensa de sus reyes. Estos hechos irrecusables, arguyen de una manera elocuente, que los pueblos no se juzgaban oprimidos por sus gobernantes como han pretendido presentarlo en nuestros dias algunos escritores que, aunque muy apreciables por otra parte, se han dejado llevar de informes poco fieles que no han examinado, por desgracia de la verdad histórica.

## CAPITULO II.

Se celebra una junta en palacio donde se discute la idea del Ayuntamiento sobre la organizacion de un gobierno provisional.—Crece la desconfianza de los españoles radicados en Méjico contra el virey.—Llegan á Méjico dos comisionados de la junta de Sevilla.—Recibe el virey pliegos de la junta de Oviedo.—Convoca Iturrigaray una junta para discutir sobre si se debia reconocer ó no por principal á la de Sevilla.—Convoca el virey á todos los ayuntamientos del país para una junta general, pidiendo que nombren las personas que han de representarles.—Opinion del Acuerdo contrario á la reunion de un congreso general y discusiones sobre este punto.—Proyectan los españoles residentes en Méjico derrocar á Iturrigaray y eligen por caudillo de la conjuracion á Yermo.—Se da á conocer al lector quien era Yermo.—Prision de Iturrigaray.—Quincuagésimoséptimo virey D. Pedro Garibay.—Prision del licenciado Verdad y de otros individuos adictos á Iturrigaray.—Se vindica á Yermo de varias acusaciones hechas contra él por sus enemigos.—Se le embargan á Iturrigaray todos sus bienes.—Se le envía á España.—Muere el licenciado Verdad en la prision.—Se pone presos á varios partidarios de Iturrigaray.—Se da noticia de todo lo acontecido en la causa de Iturrigaray.—Se reconoce en Méjico la junta central formada en España.—Se envian nueve millones de duros á España.—Dicta el virey varias disposiciones que

son bien recibidas.—Los que derrocaron á Iturrigaray, piden al gobierno de España que envíe un virey de capacidad y resolucion.—Se disuelve el acantonamiento de Jalapa.—Temie el virey una conspiracion y se prepara á combatir.

**Desde 31 de Julio de 1808, hasta fin del mismo año.**

Con la instalacion de la junta de Sevilla, que gobernaba en nombre de Fernando VII, los españoles europeos juzgaron que nada habia que innovar en la Nueva-España; pero no pensaba así el Ayuntamiento. En los principales miembros de esta corporacion se despertó el pensamiento de independer al país de la metrópoli; pero como no estaba la opinion de sus habitantes preparada para ello, trataron de realizar la idea de una manera embozada. El pensamiento de una junta nacional con que se halagaba al virey, dejándole en el poder, era la manera de llegar sin estrépito al objeto deseado. Iturrigaray, no penetrando las miras ulteriores de los que lisonjeaban su vanidad, acogió con gusto la idea del ayuntamiento, y para decidirse con acierto, dispuso, no obstante las advertencias que le hizo la Audiencia en sentido contrario, que el dia 9 de Agosto se celebrase una junta en palacio, compuesta de la Audiencia, el Ayuntamiento, los tribunales, el arzobispo y las personas de mas suposicion en la sociedad. Los puntos que se habian de tratar en esa junta eran, sobre la estabilidad de las autoridades constituidas; sobre la organizacion de un gobierno provisional para

aquellos negocios que exigian la resolucion del soberano; sobre poder hacer el virey, lo que el mismo monarca podria ejecutar si se hallase presente; sobre la distribucion de gracias que debieran concederse, y sobre otros puntos de no menos importancia.

Llegado el dia de la junta y abierta la sesion por el virey, invitó al licenciado Verdad, sindico del Ayuntamiento, á que hablase. Lo hizo, manifestando las razones que la corporacion habia tenido para presentar sus exposiciones: dijo que, por hallarse la nacion sin su legitimo monarca, habia vuelto al pueblo la soberania, y procuró probar la necesidad que habia de formar un gobierno provisional. Despues de apoyar esta última petition en una ley de Partida, terminó proponiendo que el virey y la junta proclamasen y jurasen á Fernando VII por rey de España y de las Indias; que jurasen tambien no reconocer por monarca á ninguno que no fuese de la familia real de los Borbones, defender el pais contra cualquiera nacion extraña, y no entregarlo á ninguna potencia, ni á persona ninguna que no perteneciese á la familia de los legítimos soberanos de España. El oidor Aguirre le pidió entonces que dijese cuál era el pueblo en quien habia recaido la soberania. El licenciado Verdad contestó que las autoridades establecidas; á lo que el oidor replicó que estas no eran el pueblo, y explicó lo que debia entenderse por pueblo en el sentido que le daba el proponente, sin aclarar mas el concepto, y llamando la atencion del virey y de la junta sobre ello. El inquisidor decano D. Bernardo de Prado y Ojeda, dijo que la proposicion de la soberania del pueblo hecha por el situ-

dico del Ayuntamiento, estaba anatematizada por la Iglesia.

El arzobispo, creyendo que las explicaciones y votos debian reducirse á lo verdaderamente esencial, manifestó su pensamiento; pero el virey, recibiendo mal la indicacion, le contestó con alguna aspereza, «que allí cada uno tenia libertad de hablar lo que quisiese, y que si le parecia larga la junta, desde luego se podria marchar á su casa.»

Los tres fiscales de la Audiencia, tomando la palabra cada uno á su tiempo, manifestaron que la proposicion de un gobierno provisional hecha por el Ayuntamiento, á imitacion de lo que se habia hecho en España, no era admisible, puesto que las circunstancias de uno y otro país eran muy diferentes. Don Francisco Javier de Borbon, fiscal de la real hacienda, que habia hablado largamente impugnando la proposicion del Ayuntamiento, terminó su discurso con estas palabras dirigidas al virey: «Alejemos pues de nosotros, señor excelentísimo, todo otro sistema que no sea el de vivir obedeciendo con sencillez y nivelando por las leyes nuestro público y privado manejo; con lo cual, y con que el reino observe que V. E. lleno de satisfaccion y confianza hácia el acierto, consulta las materias graves, obedeciendo lo que el rey manda, con este real Acuerdo, compuesto de ministros los mas sabios, celosos, prácticos é integérrimos, verá V. E. que en todo se regenerará aquella quietud, buen orden, tranquilidad y sosiego públicos que felicitan los Estados, y á cuya sombra desaparece la agitacion y confusiones á que da márgen toda novedad, siempre arriesgada en

materias de fidelidad y religion debidas á ambas majestades.»

Iturrigaray, disgustado por la oposicion que encontraba el pensamiento que á él le halagaba, exclamó con tono irónico, como si tratase de herir á los miembros de la Audiencia: «Señores, aun estamos á tiempo de reconocer al duque de Berg: ¿qué dicen VV. SS.?»—«No, señor, no, señor;» respondieron muchas voces.

1808. Después de una larga discusion, nada lle-  
 Agosto. gó á quedar resuelto respecto de las representaciones del Ayuntamiento, y únicamente convinieron todos en un punto; en la proclamacion y jura de Fernando VII, que se dispuso para el 13 de Agosto, dia de San Hipólito, aniversario de la toma de Méjico por Hernan Cortés. El acto se celebró con extraordinario entusiasmo de parte de todas las clases de la sociedad.

Entre tanto la desconfianza de los europeos hacia el vi- rey crecia diariamente. Le juzgaban de acuerdo con los intentos del Ayuntamiento, y creian ver su complicidad en todas sus expresiones, y muy especialmente en las contenidas en la proclama que dió anunciando lo resuelto en la junta celebrada. «Concentrados en nosotros mismos, decia, nada tenemos que esperar de otra potestad que de la legitima de nuestro católico monarca Sr. Don Fernando VII, y cualesquiera juntas que en clase de supremas se establecieren, para aquellos y estos dominios, no serán obedecidas si no fueren inauguradas, creadas ó formadas por S. M. ó lugares tenientes legitimos auténticamente, y á las que asi lo estén, prestaremos la obediencia que se debe á las órdenes de nuestro rey y se-

ñor natural, en el modo y forma que establecen las leyes, reales órdenes y cédulas de la materia.»

Cuando mas agitados estaban los ánimos llegaron á Méjico dos comisionados de la junta de Sevilla. Era uno el coronel D. Manuel de Jáuregui, hermano de la vireina, y el otro D. Juan Gabriel Jabat, capitán de fragata. La mision que llevaban era que se proclamase por soberano á Fernando VII, que se reconociese la autoridad de aquella junta, y que se enviasen los recursos que fuera posible para ayudar á los gastos de la guerra que se sostenia contra la Francia. El virey, despues de ver los pliegos que le entregaron, les manifestó que estaba dispuesto á auxiliar á la madre patria con los caudales que pudiera reunir; que los habitantes de la Nueva-España estaban decididos á sostener la causa justa por la cual se combatia en la Peninsula: que en el punto referente al reconocimiento de la junta que les habia enviado, no podia hacerlo, por haberse dispuesto en la que se habia tenido en Méjico, el dia 9, que no se reconociera á ninguna que no hubiese sido establecida por disposicion expresa del rey ó sus legítimos lugartenientes; pero que convocaria otra, y les haria saber lo que se resolviese en ella.

1808.

Agosto.

Con efecto, el 31 de Agosto se verificó junta, y habiendo sido llamados á ella los comisionados, expusieron las razones que existian para que se reconociese la de Sevilla como la principal de España. Oidos detenidamente, se les pidió que se retirasen para deliberar libremente. La opinion del oidor Aguirre, asi como la de los fiscales y demás individuos de la Audiencia, fué que se recono-

ciese á la junta de Sevilla como soberana, en lo perteneciente á guerra y hacienda, y que se haria lo mismo en gobierno y justicia, cuando se tuviesen indubitables pruebas de que lo habian hecho las de Castilla.

Pocas horas despues de haberse verificado esta junta y siendo ya de noche, recibió el virey un extraordinario de Veracruz con varias cartas para él. Eran enviadas por los comisionados de la junta de Oviedo, que habian ido á Londres á tratar de la paz con el gobierno inglés y pedirle auxilios. Las cartas se reducian á dar cuenta de la marcha que llevaban en España los asuntos de la guerra, á decir que habian sido bien recibidos en Inglaterra, y á solicitar recursos pecuniarios para la lucha contra Francia. Iturrigaray convocó con

1808.

Setiembre.

este motivo á nueva junta para el inmediato dia 1.<sup>o</sup> de Setiembre, y despues de dar cuenta en ella de los pliegos recibidos, dijo que se habia verificado lo que habia anunciado en la junta anterior, esto es, «que la España estaba en anarquía, pues todas eran juntas supremas.» Entonces, los mismos fiscales que el dia anterior habian manifestado que se reconociese á la de Sevilla, propusieron que se suspendiese hasta no recibir nuevas noticias. Asi quedó acordado por la mayoría de los concurrentes, aunque los oidores Bataller y Aguirre sostuvieron su anterior voto. El virey hizo leer en seguida la contestacion que daba á los comisionados enviados por la junta de Sevilla. Se reducía á decirles que habiendo terminado su comision, podian regresar á España en el mismo buque que les habia llevado, ó esperar el navío San Justo que debia llegar con un

cargamento de azogue, para que marchasen en él. Terminada la lectura, recomendó la pronta conclusion de los puntos sometidos al exámen de la junta para arreglar el mando, en que estribaba la quietud de los pueblos. la tranquilidad pública y las garantías de la sociedad, pues recibia diariamente pasquines y anónimos amenazantes. El fiscal de hacienda D. Francisco Javier de Borbon, le dijo que en él residia la autoridad suprema de la Nueva-España, pues era lugarteniente del rey, y todos estaban dispuestos á obedecerle.—«Pues bien, señores,» exclamó el virey con desenfado, «si yo soy gobernador y capitan general del reino, cada uno de V. SS. guarde su puesto y no se extrañe si con alguno ó algunos tomo providencias.»

Los oidores creyeron que aquellas palabras aludian á ellos, envolviendo una amenaza que se pensaba ejecutar. Todo les inducia á dar crédito á esa opinion: el modo con que la junta habia terminado. oponiéndose el oidor Aguirre á que se declarase aprobado por aclamacion lo que se habia tratado en ella, haciendo ver que no habia habido votacion ninguna; la manera seca con que se despedia á los comisionados de la junta de Sevilla. y la convocatoria que en el mismo dia 1.º de Setiembre, dirigió á los ayuntamientos de todas las poblaciones del país para que los de las capitales de provincia, con poder de los otros, nombrasen las personas que les representasen en Méjico, se consideró por los oidores Aguirre y Bataller, lo mismo que por los europeos, como pruebas claras. inequívocas de que Iturrigaray trataba de constituir un gobierno que en nada dependiese del de la metrópoli. En-

tonces juzgaron que no quedaba otro medio de evitar que se realizasen las miras que atribuian al virey, que derrocarle del poder. A los que meditaban la caída de Iturrigaray se unió Jabat, que era, como he dicho, uno de los comisionados de la junta de Sevilla: su compañero Jatiregui, como hermano de la vireina, no entraba en los secretos de la trama.

Entre tanto Iturrigaray había enviado para Veracruz dos millones de duros con objeto de remitirlos á España por el navío San Justo que se esperaba en el puerto. Esos dos millones eran parte de los que había en tesorería y cuya suma ascendia á catorce millones quinientos mil duros. Algun tiempo antes había enviado cien mil duros en una goleta á la junta de Sevilla.

1808. No obstante haber convocado el virey  
Setiembre. á los ayuntamientos para la reunion de una junta general ó congreso de todo el reino, Iturrigaray quiso al siguiente dia consultar al Acuerdo sobre la forma en que debian hacerse las elecciones. El Acuerdo le contestó al cuarto dia, 6 de Setiembre. oponiéndose terminantemente á la convocacion hecha, manifestando que á ella se oponian las leyes que regian; le pidió que desistiese de su intento, y que los puntos dificiles y de trascendencia los consultase siempre con el Acuerdo. Iturrigaray antes de recibir esta contestacion, y con el fin de conocer la disposicion en que se hallaban los oidores con respecto á su persona, dirigió un oficio al Acuerdo, escrito de su misma mano, manifestando que estaba resuelto á dejar el poder, y que si algun obstáculo había para ello, procurasen hacerlo

desaparecer. El Acuerdo, que temia las consecuencias de la reunion del congreso, no dudó en admitir la renuncia como único medio de evitar aquella, y contestó inmediatamente que podía retirarse del mando y entregarlo, como él mismo habia indicado, al mariscal de campo Don Pedro Garibay. Avisado el Ayuntamiento de lo que pasaba, por carta muy reservada que le envió Velazquez de Leon, secretario del vireinato, pidiéndole que se opusiese á la resolucion del virey, nombró una comision que pasó á suplicar al gobernante que no efectuase la renuncia. Iturrigaray manifestó á la comision que suspendia la renuncia por respeto á la ciudad, como le suplicaba, hasta que en junta, que pensaba convocar, hiciese ver las razones que tenia para separarse del mando. Los representantes del Ayuntamiento le pidieron que no tocase el punto en la próxima del 9 que estaba dispuesta, sino en otra que siguiese á ella; pero á pesar de esta indicacion ya veremos lo que en la sesion aconteció referente á ese asunto.

Reunidos todos los individuos citados á ella, el virey dijo que se habia formado expediente sobre la convocacion de la junta de la Nueva-España, y que se leeria; que su deseo era proceder de acuerdo con quien tenia el voto del reino, para lo cual necesitaba saber quién era y salvar así su responsabilidad, pues así como habia enviado comisionados la junta de Sevilla para que se la reconociese por soberana, podian enviar tambien el rey de Nápoles, la reina de Portugal, Murat ó Napoleon. Iturrigaray mandó en seguida que se leyesen los extractos de los votos de las dos juntas que se habian celebrado ante-

riormente, los cuales se presentaron por escrito, como lo habia pedido él. Entre ellos se leyó el del alcalde de corte Villa Urrutia, así como los pedimentos de los fiscales. En la consulta de estos al real Acuerdo, se combatia la idea de la reunion del congreso, pues únicamente pertenece á las prerogativas del rey convocarlo; se citaban las leyes que prohibian esas reuniones, y aun las de cofradías y corporaciones piadosas, sin licencia real; se decia que en la Nueva-España eran inútiles esas juntas, puesto que estaba provisto cuanto necesario fuese con la autoridad del virey y las consultas del Acuerdo, y concluia presentando como ejemplo que debia evitarse las funestas consecuencias que la convocacion de 1789 habia llevado sobre la Francia, anegándola en sangre y envolviéndola en ruinas. El oidor Bataller dijo que al alcalde de corte Villa Urrutia, que habia sido quien promovió la idea de la convocacion de la junta, tocaba responder á lo expuesto por los fiscales. A esta observacion de Bataller agregó el oidor Aguirre que, para tratar la cuestion con claridad, debian los promovedores de la junta del reino concretarse á los siguientes puntos: autoridad para convocarla: necesidad de esa convocacion: utilidad que resultaria de ella: personas que debian formarla y su clase, estado ó brazos, y si los votos debian ser consultivos ó decisivos. Villa Urrutia ofreció contestar, si se le concedian tres dias de término para hacerlo.

Como el virey en su convocatoria únicamente llamaba á los apoderados de los ayuntamientos y en uno de los puntos fijados por el oidor se pedia que se precisase las

personas que debian concurrir á la junta, algunos hicieron la observacion de que aquellos solamente podian representar al estado llano, quedando así sin representantes las demás clases. A esta observacion, contestó el procurador general de la ciudad D. Agustin de Rivera que, aunque era cierto que el síndico no podia llevar la voz sino de la parte plebeya, él, por la categoría de su empleo, podia representar á las demás clases. Notable sorpresa causó esta proposicion que alcanzó una reprobacion general. Al escucharla, aun el arzobispo que hasta entonces se habia manifestado partidario de la convocatoria, dijo, dirigiendo la palabra al virey: «Si el tratar solamente de las juntas del reino produce esta division, ¿hasta dónde llegará si se realizan? y así yo, desde ahora, me opongo á tal convocatoria, y deseo que V. E. consulte con el real Acuerdo.» En seguida el arzobispo y su primo el inquisidor Alfaro, reformaron el voto que habian presentado por escrito, y se adhirieron al parecer de los fiscales.

El regidor decaño D. Antonio Mendez Cano, que, por no haber asistido los alcaldes, presidia al Ayuntamiento, dijo que la corporacion habia llegado á saber que trataba de dejar el mando, y que en nombre de ella, que llevaba la voz del reino, le pedia que continuase en el poder, pues lo exigia así la tranquilidad, el órden y la defensa del país. El licenciado Verdad secundó la peticion del regidor, y añadió, que no solamente se perderia el reino, sino tambien la religion; que el pueblo estaba resuelto á no dejarle salir de Méjico, y que si lo intentaba, cortaria los tirantes del carruaje, como el pueblo de Vitoria habia

hecho con Fernando VII para impedirle la salida á Bayona. Iturrigaray contestó en términos satisfactorios; y queriendo en seguida dar una satisfaccion á los oidores por las palabras que habia pronunciado en la junta anterior, con que los habia alarmado, dijo que habia estado muy lejos de su ánimo dirigir amenaza ninguna á nadie de los que se hallaron presentes, pues todos eran dignos de las mas distinguidas consideraciones; que las palabras que habia vertido aludian á los autores de pasquines y anónimos que de continuo recibia, los cuales llenaban de amargura el corazon de su familia, y aun le hacian desear á él mismo retirarse de los negocios públicos, pues lo era sensible en la avanzada edad de sesenta y seis años que tenia, verse injustamente ofendido.

La junta terminó sin que nada hubiera quedado resuelto, y adherido cada partido mas y mas á las ideas que habia manifestado. El Ayuntamiento de Méjico, juzgaba conveniente su proposicion. Lo contrario opinaba el Acuerdo, y sostenia que no podian celebrarse las juntas sino por orden del monarca. El virey queria un congreso consultivo que no pudiera impedirle obrar sin trabas, ejerciendo un poder absoluto. El alcalde de corte Villa Urrutia opinaba porque el virey no tuviese el manejo de la hacienda pública ni interviniese en la administracion de justicia, dejando restringido así el poder del gobernante; pretendia el establecimiento de una junta gubernativa y un congreso por estamentos. El virey habia citado á ese congreso, dirigiéndose únicamente á los ayuntamientos del reino. El padre Fray Melchor Talamantes, natural del Perú, en sus apuntes, que eran los que se-

guia el Ayuntamiento de Méjico, queria que en las elecciones no hubiese nada de popular, á fin de evitar que hubiese escenas semejantes á las funestas que presenci6 la Francia en la revolucion; y en la representacion formada por D. Miguel Dominguez, corregidor de Quer6taro, que el ayuntamiento de aquella ciudad no quiso firmar, proponia que se formase el congreso de los tres brazos, clero, nobleza y estado llano.

Divididas asi las opiniones, la armonia que hasta entonces habia reinado en las autoridades se convirti6 en hostilidad y rivalidades. El virey era el 6nico que podia, con su autoridad respetada por todos, poner t6rmino á la confusion, desistiendo de introducir innovacion ninguna y marchando como hasta alli, esperando el resultado de los acontecimientos de Espa6a; pero queria llevar adelante su prop6sito, y los esp6ritus fueron enardeci6ndose, y las pasiones y la desconfianza cobrando mayor cuerpo. Los europeos creian descubrir en cada uno de sus actos, una prueba de sus aspiraciones á ejercer un poder absoluto. Habia conferido elevados grados en la milicia á varios individuos, cuando ninguno de los vireyes que le habian precedido, se creyeron con facultades para hacerlo, y concedi6 al consulado de Veracruz cuatrocientos mil duros de la real hacienda para que continuase haciendo el camino al puerto, sin que para ello hubiese habido acuerdo de la junta superior de aquel ramo.

La idea de que trataba de gobernar sin dependencia de la corte de Espa6a, se hizo general entre los europeos, y ya no se pens6 entre ellos sino en despojarle del mando por medio de un golpe seguro. Cuando as6 discurs-

rian, llegaron á saber que el virey habia enviado orden de que fuese á la capital el regimiento de infanteria de Celaya, que se hallaba en el acantonamiento, y del interior del país, el de «Dragones de Aguas calientes,» que mandaba el coronel D. Ignacio Obregon, con quien le unia una estrecha amistad. Los españoles resolvieron realizar su plan antes de que llegasen esas tropas, y pensaron en nombrar por jefe del movimiento á D. Gabriel de Yermo, natural de Vizcaya, hombre acaudalado y de reputacion bien asentada como hombre honrado. Aunque avecindado en Méjico, sus ricas haciendas de campo las tenia en la tierra caliente del valle de Cuernavaca, donde era muy querido y estimado. El aprecio que le consagraban sus dependientes y criados, se aumentó con un acto de generosidad que le conquistó la firme adhesion de las personas sobre quienes se ejerció aquel. Tenia en sus haciendas muchos esclavos negros, y con motivo del nacimiento de su hijo mayor, los hizo libres. Los negros, agradecidos, le fueron siempre fieles.

Pensado en el hombre que los descontentos juzgaron con las cualidades necesarias para hacer cabeza en la conjuracion, fueron á verle D. José Martinez Barenque, Don Santiago Echevarría y otros individuos que llevaban con él buena amistad, y le expusieron el objeto de su mision. Yermo, hombre de edad madura, les contestó con la ingenuidad y decision que le caracterizaban. «que estaba bien penetrado de que la Nueva-España se perdia, si no se tomaba un pronto remedio; pero como era cosa que debia tocar en violencia, necesitaba consultarlo, para asegurar su alma de responsabilidad, y pensar en la eje-

cucion sin efusion de sangre.» Con efecto, Yermo consultó con el padre Campos, mejicano, del orden de la Merced, que era su confesor, y contestó que admitia el cargo de caudillo; pero á condicion de que no se daria en el movimiento cabida á resentimientos personales, ni se mancharia con ningun acto reprehensible. La prision del virey y colocar en su lugar á otro, de acuerdo con la Audiencia, debia verificarse en una sola noche, desde las doce en adelante.

Resuelto el golpe, solo se trató de realizarlo en el tiempo mas breve. Los regimientos pedidos por el virey se acercaban á la capital y era preciso ejecutar lo dispuesto antes de que llegasen.

Las tropas que guarnecian y la fuerza que daba la guardia de palacio pertenecian al regimiento urbano de infanteria del comercio, que se componia de soldados puestos y pagados por los comerciantes, perteneciendo á esta clase la oficialidad, adicta toda al partido europeo. Cada dia entraba de guardia en palacio, una compania del expresado regimiento del comercio. El plan de Yermo fué ganar á los oficiales que entrasen de servicio y apoderarse del virey y su familia. Uno de los que con mas calor trataba de la prision de Iturrigaray era el comisionado de la junta de Sevilla, Jabat.

La ejecucion del plan se dispuso para el 14 de Setiembre; pero fué necesario aplazarlo para otro dia, por haberse negado el capitan D. Juan Gallo, que daba la guardia, á franquear la entrada, aunque prometió bajo palabra de honor, no descubrir á nadie el secreto. La misma determinacion manifestó el capitan D. Santiago Garcia. que

entró de servicio al siguiente día; pero D. Rafael Ondraeta, teniente de la misma compañía, logró persuadirle, diciéndole que la fidelidad que trataba de guardar al virey, era en daño de los intereses del monarca, comprometidos en aquellos momentos por la imprudencia del gobernante.

Allanada así la dificultad, Yermo dispuso que se previniesen para la siguiente noche, 15 de Setiembre, los dependientes de las tiendas de ropa. Los comerciantes le preguntaron si serian suficientes trescientos. «És bastante, si Dios nos ayuda,» contestó Yermo. En seguida señaló por punto de reunion los portales de las Flores y de Mercaderes.

Desde que los descontentos empezaron á proyectar la caída del virey, recibió este varios avisos de que se tramaba una conspiracion contra él; pero jamás quiso dar crédito á ellos. No faltaron personas que con el mismo objeto fueron á hablarle. Entre esas personas que se interesaron por su suerte, se contaba D. Carlos Maria de Bustamante, que despues ha referido en diversas obras los hechos acontecidos en su patria. La entrevista de él con Iturrigaray se verificó el 16 de Agosto, un mes antes de que Yermo se preparase á dar el golpe. El virey le dió las gracias; pero tampoco quiso dar crédito á que se tramaba una conspiracion.

Poco antes de la media noche del 15, Yermo, dejando encomendada su familia, por si el éxito era desgraciado, á un respetable eclesiástico pariente suyo llamado D. Saturnino Diez de Sollano, salió de su casa, situada en la calle de Cordobanes, esquina á la de Santo Domingo, y

se dirigió al punto de reunion. En el momento que llegó habló á la gente que le esperaba, y marchó con ella hácia palacio en el mayor silencio. (1) El capitán D. Santiago Garcia habia encerrado en la guardia á los soldados, y los centinelas colocados en la puerta no dieron voz ninguna ni hicieron el mas leve movimiento, cumpliendo con las órdenes que tenian recibidas. Sin embargo, los conjurados tropezaron con un incidente que no contaban. En la cárcel de corte que forma parte del mismo palacio por el lado del Norte, que actualmente es cuartel, habia una guardia, cuyo centinela ocupaba la garita de la esquina llamada de Provincia. Yermo y sus compañeros, creyendo que aquella fuerza dependia de la del palacio, se acercaron sin temor. El centinela llamado Miguel Garrido, al ver el grupo de gente, dió la voz de «quién vive.» Como vió que nadie contestaba y que el grupo se aproximaba mas, disparó su fusil y volvió á cargar inmediatamente; pero uno de los conjurados, cuyo nombre era José María Maruri, descargó sobre él sus armas, dejándole sin vida. Dueños de la puerta, penetraron sin oposicion en el edificio, sin que los artilleros hiciesen uso de sus armas, al ver que su capitán Granados se unia á los asaltantes. Dueños del palacio, Yermo se situó en la sala de alabarderos, desde donde disponia lo que se habia de hacer, y mientras unos custodiaban á los que se prendie-

(1) Segun asegura el ilustrado escritor D. Lucas Alaman en su «Historia de Méjico,» sufrió un error el P. Mier al decir que el arzobispo dió la bendicion á los conjurados. «Aquel prelado,» añade, «permaneció bien encerrado en su palacio durante el acto de la prision.»

ron, otros entraban en las piezas interiores del edificio dirigidos por el teniente del escuadron urbano D. Juan Antonio Salaverria y por el relojero D. Ramon Roblejo Lozano, que, habiendo sabido en aquella misma noche lo que se disponia, tomó parte en la conjuracion. Al penetrar en la alcoba en que dormia el virey, despertó éste al ruido producido, y levantándose de la cama, preguntó quién era el jefe del movimiento. Al contestarle que D. Gabriel de Yermo, se tranquilizó, y entregó á Lozano las llaves de las gabetas en que tenia sus papeles. Pocos momentos despues fué conducido preso, en coche, á la Inquisicion, con sus dos hijos mayores, acompañado del alcalde de corte D. Juan Collado. Allí se le dió por cárcel la habitacion del inquisidor Prado, y se le trató con el decoro correspondiente á su nacimiento y al puesto que habia ocupado, pero vigilado por numerosos centinelas. La vireina fué llevada, en una silla de manos, al convento de religiosas de San Bernardo, con un hijo y una hija de tierna edad.

Mientras una parte de los conjurados reducía á prision al virey y su esposa; otra marchó á pedir á los oidores, al arzobispo y á las demás autoridades que se presentasen sin demora en la sala de acuerdos. Reunidos allí, declararon separado del mando á Iturrigaray, y nombraron para sucederle en el empleo, ínterin se abria el pliego de providencia, al mariscal de campo D. Pedro Garibay.

Quincuagésimo-  
séptimo virey  
Don Pedro  
Garibay. El virey interino era ya de edad octogeneria: habia ido desde muy jóven á la Nueva-España, donde sirvió desde teniente en las milicias provinciales de la capital: conocia mucho el

país; estaba familiarizado con las costumbres de sus hijos y era apreciado de todos por la moderacion con que siempre se habia conducido.

A la prision de Iturrigaray, siguió la del licenciado Verdad y Azoárate, el secretario D. Rafael Ortega, el abad de Guadalupe D. José Cisneros, el lic. D. José Antonio Cristo, el canónigo D. José Mariano Beristain y el padre Talamantes.

El nuevo gobernante empezó á ejercer sus funciones desde el momento que fué nombrado, y Yermo dió por terminada su mision. Antes, sin embargo, hizo que se organizasen en compañías y eligiesen sus jefes los que habian concurrido á la prision de Iturrigaray, á los cuales se habian agregado otros muchos. El cuerpo quedó formado inmediatamente, y tomó el nombre de «Voluntarios de Fernando VII,» que el público llamó de los «chaquetas» porque era el uniforme que usaban: nombre que despues se aplicó al partido europeo.

Los partidarios de Iturrigaray, que escribieron en su defensa, se esforzaron en persuadir que Yermo no obró mas que por motivos personales en la caida del virey, porque puso coto, decian, á empresas fraudulentas, con que logró hacer una inmensa fortuna; pero nada hay menos cierto que esa acusacion. Yermo fué una de las personas cuya conducta mereció siempre el respeto de la sociedad. Que sus acusadores carecian de razon para afirmar lo que decian al defender á Iturrigaray, está demostrado en las palabras con que contestó, ofreciendo una suma respetable, á cualquiera que le probase que era verdad una sola de las acciones que le imputaban. Invo-

cando el testimonio del país entero contestó: «que en la monarquía española no había súbdito alguno, á quien con menos fundamento pudiesen hacerse tales imputaciones: que habiendo sido siempre un labrador industrioso, su riqueza dimanaba únicamente de los frutos de sus haciendas, extraordinariamente mejoradas desde que estaban en su poder: que nunca había dado dinero á usura ni sacado aprovechamiento alguno del fomento que había procurado á muchos individuos, tanto europeos como mejicanos, que se habían enriquecido con su proteccion: que nunca había tenido ni aun ocasion de hacer contrabando, no habiendo tenido giro marítimo, y que si por aprovecharse de los caudales de la consolidacion se entendia reconocer capitales de fondos piadosos, en el mismo caso se hallaban casi todos los propietarios de bienes rústicos, siendo aquellos capitales los que habían hecho florecer la agricultura en Nueva-España.» La contestacion terminaba con las siguientes notables palabras: «Debo desafiar á Iturrigaray, á su mordaz abogado y á todos los malignos satélites comprometidos aquí y allá en su defensa y mi difamacion, á que justifiquen un solo hecho de esas proposiciones, y desde ahora me obligo para tal caso á regalarles cien mil pesos.» Nadie contestó á este reto de Yermo, y de suponerse es que si alguna de las inculpaciones que le hacian hubiera sido cierta, se hubieran sus contrarios apresurado á probarla por el poderoso aliciente de la respetable suma ofrecida.

1808. La prontitud y silencio con que se ha-  
Setiembre. bia efectuado la prision de Iturrigaray y el nombramiento del nuevo gobernante, hizo que la pobla-

cion ignorase lo que habia acontecido. Su sorpresa fué, por lo mismo, extraordinaria, cuando al amanecer del siguiente dia 16, tuvo noticia de lo ocurrido. El asombro creció de punto cuando vió fijada una proclama, en la cual se le decia que el pueblo habia sido el que operó el cambio de gobernante. La proclama publicada por el nuevo virey y la Audiencia, decia: «Habitantes de Méjico, de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta á las leyes comunes. El pueblo se ha apoderado de la persona del Excmo. Sr. virey: ha pedido imperiosamente su separacion, por razones de utilidad y conveniencia general: ha convocado en la noche precedente á este dia al real Acuerdo, Ilmo. Sr. arzobispo, y otras autoridades: se ha cedido á la urgencia, y dando por separado del mando á dicho virey, ha recaído, conforme á la real órden de 30 de Octubre de 1806, en el mariscal de campo D. Pedro Garibay, interim se procede á la apertura de los pliegos de providencia. Está ya en posesion del mando; sosegaos, estad tranquilos; os manda por ahora un jefe acreditado y á quien conocéis por su probidad: descansad sobre la vigilancia del real Acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio. Las inquietudes no podrán servir sino de dividir los ánimos y causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado jefe interino, el Acuerdo, y demás autoridades que han concurrido. Méjico, 16 de Setiembre de 1808. Por mandado del Excelentísimo Sr. Presidente, con el real Acuerdo, Ilustrísimo Sr. arzobispo y demás autoridades.» (1)

(1) Esta proclama que se halla en la Gaceta extraordinaria de 16 de Setiembre, se decia que la redactó el oidor Aguirre.

**1808.** Como se ve, la Audiencia que habia combatido con la mayor energia la idea de la reunion de un congreso, concedia al pueblo, cuyo nombre tomaba, el derecho de quitar y poner autoridades, cuando el bien de la sociedad lo exigia. Siempre en los que promueven una revolucion se advierten esas contradicciones que dan motivo á la censura.

Aunque en la proclama se manifestaba que el mando se le habia conferido á Garibay solo interinamente en tanto que se procedia á la apertura del pliego de providencia, no se llegó á verificar lo ofrecido. Estando reunidos los ministros en la mañana del dia 17 para el despacho ordinario, se agolparon á las puertas de la audiencia varios de los que formaron la fuerza que derrocó á Iturrigaray, pidiendo que les permitiesen entrar. Concedido el permiso, tomó uno la palabra, y en nombre del pueblo pidió que no se abriese el pliego de providencia y que continuase en el poder Garibay, pues siendo nombrado el sucesor por Godoy, era de temerse que hubiese recaido el nombramiento en uno de sus parciales.—« Si, que continúe Garibay; que no se abra el pliego;» contestó la multitud. La peticion de los conjurados fué obsequiada.

**1808.** Nadie se opuso á reconocer al nuevo gobernante. Las autoridades de la capital fueron las primeras en hacerlo, manifestando su aprobacion en la mañana misma del dia 16, siguiendo luego todas las demás ciudades y provincias. El coronel del regimiento de Pázcuaró que se encontraba entonces en Méjico, se puso con toda su fuerza á disposicion de los hombres

colocados al frente de los destinos del país, y el brigadier Dávila, jefe de las tropas acantonadas en las poblaciones próximas á Veracruz, se apresuró á manifestar su ardiente adhesion al gobierno establecido. No se manifestaron menos adictos al nuevo órden de cosas los militares residentes en la capital, así como los que se hallaban de tránsito, pues todos se ofrecieron á sostener al hombre á quien se habia encomendado la direccion del reino. Entre los oficiales que se hallaban de tránsito en esos momentos en la capital y que se presentaron á ofrecer sus servicios, debemos mencionar uno que despues figuró de una manera notable en los acontecimientos operados en el país. Ese oficial fué D. Agustin de Iturbide, subteniente del regimiento de infanteria provincial de Valladolid. Su nombre apareció por primera vez entonces en las Gacetas entre los de varios oficiales, cuyo buen comportamiento se elogiaba.

1808. El depuesto virey Iturrigaray, con sus  
Setiembre. hijos, fué conducido en coche tres dias despues de su caida, de la casa del inquisidor Prado que le servia de prision, al convento de Betlemitas. La traslacion de un punto á otro se verificó de noche, con una fuerte escolta provista de artilleria á vanguardia y retaguardia. Allí, lo mismo que en el sitio en que habia estado, se le pusieron centinelas, con órden de que no le permitiesen comunicarse con personas de fuera, ni aun que hablase en voz baja con sus hijos. Todas estas providencias se tomaban, porque se temia que algunos jefes y oficiales que se habian expresado en contra de los sucesos ocurridos, tratasen de poner en libertad al depuesto virey, vol-

viéndole á colocar en el elevado puesto de donde los conjurados le habian derribado.

El virey Garibay tuvo con él una conferencia, en la que el preso ofreció desvanecer todos los cargos que se le hacian; pero al grado á que habia llegado la desconfianza de los que le derrocaron, no era posible que accediesen á su deseo. El gobernante elevado por el movimiento revolucionario, hizo tambien una atenta visita á la vireina, que con sus dos niños pequeños habia sido conducida, como he dicho ya, al convento de San Bernardo, donde era tratada con las consideraciones debidas á su rango y su sexo.

1808.

Setiembre.

El comisionado para instruir el proceso de Iturrigaray fué el oidor Bataller, y se previno por medio de avisos que se publicaron en la Gaceta, que todos los que tuviesen bienes pertenecientes al acusado, los presentasen al gobierno, por haberlo dispuesto así el real Acuerdo, presidido por el nuevo virey y á peticion del pueblo.

El 21 de Setiembre, casi al rayar la aurora, salió de Méjico el depuesto virey con sus dos hijos hácia Veracruz, escoltado por sesenta voluntarios de infanteria, á las órdenes de Pasarin y una fuerza de cincuenta dragones del regimiento de Pázcuaró, mandado por el capitan Cosío. Iturrigaray iba en coche, y en el mismo carruaje marchaba el oficial de tocineros Salavarría, que era el encargado de conducirle al puerto. Quince dias despues salió tambien la vireina hácia el mismo punto, acompañada de D. Manuel Gil de la Torre, capitan de artilleria, hombre atento y de esmerada educacion, y de D. José Ignacio

Anricena, oficial de voluntarios, no menos recomendable que su compañero por su fino trato y nobles sentimientos. Ambos se esmeraron en servirla en el camino como cumplidos caballeros. Pocos dias antes de salir de la capital solicitó la esposa del virey depuesto, que le devolviesen la vajilla de plata así como las alhajas que se le habian embargado y una escritura de cien mil duros de la minería que estaban en su nombre y en el de sus hijos y provenian de regalos que particularmente se les habia hecho y de economías domésticas. La Audiencia solo accedió á que se le devolviese la plata labrada y alhajas de uso personal. Pocos dias despues de haber llegado al castillo de San Juan de Ulua, donde estaba Iturrigaray, se embarcaron ambos con toda la familia en el navío San Justo, y el dia 6 de Diciembre salieron para Cádiz. Iturrigaray dejó nombrado por su apoderado al marqués de San Juan de Rayas, cargo que otros habian rehusado admitir, por temor al partido que acababa de derrocarlo. Cuando el depuesto gobernante llegó á Cádiz se le puso en el castillo de San Sebastian, de donde se le trasladó al de Santa Catalina.

Mientras el consejo de España é Indias entendia en la causa de Iturrigaray en la Península, refiramos el curso de los acontecimientos en la Nueva-España.

1808. El 4 de Octubre de 1808, diez y nueve  
 Octubre. dias despues de haber caido del poder el vi-

rey Iturrigaray, murió en la prision el licenciado Don Francisco Primo Verdad. Sus parciales atribuyeron su muerte á veneno que aseguraban se le habia dado por los que se habian apoderado del mando; pero nada estaba

mas lejos de la verdad que ese hecho. Durante su enfermedad fué visitado y asistido por su familia, y cuando murió fué enterrado por sus amigos en la capilla del Sagrario de Guadalupe. A Cisneros, abad de la Colegiata de Guadalupe, así como al canónigo Beristain, se les puso casi inmediatamente en libertad: igual cosa se hizo á los pocos dias con D. José Antonio Cristo, aunque privándole de la auditoria de guerra; y á Talamantes que estuvo preso en las cárceles de la Inquisicion y que el 6 de Abril se le condujo al castillo de San Juan de Ulua para enviarle preso á España con su causa, murió víctima del vómito. Los enemigos del nuevo gobierno dijeron que ni aun estando para morir se le quitaron los grillos; pero no es creible ese innecesario rigor, cuando la enfermedad del vómito es una de las que mas postran al hombre.

Aunque todos los ayuntamientos y autoridades se habian manifestado adictos al cambio operado, no por esto dejó de haber algunos partidarios de Iturrigaray que intentaban una reaccion. Entre los que el público señalaba como dispuestos á salvar á Iturrigaray cuando fuese conducido á Veracruz, se encontraba el capitán mejicano del regimiento de Celaya D. Joaquin Arias que se hallaba cerca de la capital con la primera seccion de aquel cuerpo que habia sido llamado á la capital por el expresado gobernante antes de su prision. Tambien se manifestó contrario al cambio operado el coronel español del regimiento del comercio D. Joaquin Colla. Su descontento lo manifestaba en las conversaciones con sus amigos, diciendo que con solo dos compañías de granaderos de su cuerpo, haria huir como timidas palomas á los voluntarios, no

obstante los muchos cañones que ostentaban. Noticioso el gobierno de las palabras pronunciadas, le suspondió de su empleo, y á D. Martin Angel Michaus, tambien europeo y mayor del mismo cuerpo, lo mandó por algunos meses preso al castillo de Peroto, á consecuencia de haber dicho que el capitan Garcia, que entregó la guardia de palacio, debió ser juzgado en consejo de guerra, pues si como los oidores afirmaban, el virey era traidor, bastaba que le hubiesen mandado que le prendiera, lo cual hubic-  
ra ejecutado él mismo, en pleno dia con las fuerzas de su mando. Al capitan D. Vicente Acuña, que parecia dispuesto á promover un movimiento dentro de la ciudad en favor de Iturrigaray, fué reducido á prision y enviado en seguida á España.

Por mas que los principales promovedores de la idea de la reunion del congreso ó de la junta general, protes-  
tasen que su objeto era mantener así seguro el reino á los legitimos monarcas españoles, sus miras se dirigian á efectuar, sin que nadie se apercibiese, la independenciam del pais. Ese era verdaderamente el plan de los individuos influyentes que no se atrevian á manifestarlo á nadie, porque estando, como ho dicho, muy arraigadas las ideas de fidelidad á España en todas las clases de la sociedad, tenian que lo viesen como un crimen inaudito. Formada la junta general, como habian logrado persuadir á Iturrigaray que convenia hacerlo para guardar el reino á los legitimos soberanos, hubiera ejercido la soberanía, y sin estrépito, á favor de las circunstancias, la emancipacion del pais se hubiera efectuado. Que tras del ardiente celo de fidelidad al rey por parte de los principales auto-

res de la idea del congreso, se ocultaba el pensamiento de la independencia, está patentizado en las declaraciones que hicieron despues de consumada la emancipacion, y en la instruccion que se encontró entre los papeles del fraile mercedario Fray Melchor Talamantes, en que se decia, «que aproximándose ya el tiempo de la independencia de este Reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en si mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, la semilla de esta independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusion de sangre.»

Cierto es que el licenciado Azcárate estando preso y procesado, como á su tiempo referiré, enfermó, y en artículo de muerte, protestó solemnemente que sus intenciones habian sido puras y dictadas por la fidelidad á Fernando VII; pero esto no destruye que el pensamiento existiera en los demás, como lo hicieron publico despues de verificada la independencia. El sentimiento manifestado de parte de los que anhelaban la junta general, por la caída de Iturrigaray, el resentimiento que abrigaban contra los que habian destruido el proyecto de reunion, y las punzantes sátiras que sin cesar les dirigian, unido á lo que afirmaron cuando Méjico se constituyó en nacion independiente, inducen á creer que no bien se hubiese reunido el congreso, se habria declarado soberano, como mas tarde y en circunstancias análogas se declararon en Buenos Aires, Santa Fé y Caracas, deponiendo al mismo virey que lo convocó.

Mientras en la Nueva-España los que habian depuesto á Iturrigaray esperaban que se le castigase severamente

por las acusaciones de infidencia que contra él hacian pesar, en la Península se le seguia la causa con menos actividad que la que hubieran deseado sus acusadores. Como en Méjico no se habia formado la sumaria en términos legales, pues el empeño principal habia sido enviarle á España creyendo peligrosa su permanencia en el país, donde no le faltaban influjo y partidarios, la Audiencia procuró suplir esta falta, enviando, como lo hizo, un informe sobre los hechos, acompañándolo con los documentos comprobantes. El 13 de Agosto de 1809, el fiscal del consejo de Indias, á quien se pasaron los documentos, pidió que se practicasen todas las diligencias que se habian dejado de practicar, y al mismo tiempo propuso que se distinguiesen en diversas causas los puntos de infidencia de los que debian servir para el juicio de residencia. Iturrigaray despues de haber hecho sus descargos, presentó el 9 de Noviembre su defensa al consejo. En ella distinguia las acusaciones relativas al cargo de infidelidad de que se le argüía, asegurando que habia logrado patentizar la falsedad de ellas ante la seccion de gracia y justicia de la junta central: manifestaba que no debian hacersele entre prisiones, privado de todos sus empleos, de sus sueldos, embargados cuantos bienes le pertenecian y mancillado su honor. Terminaba su defensa pidiendo que se le permitiese residir en alguno de los puntos que designó próximos á Cádiz; que se le pagasen los sueldos vencidos y que se devengasen.

Poco despues elevó una solicitud á la regencia instalada en la isla de Leon, en la que pedia que se le permitiese pasar á la Habana con su familia, desde donde pro-

movería todo lo conducente á su causa. La regencia pidió informe al consejo sobre ese punto y otros que Iturrigaray tocaba en su solicitud, y entre tanto mandó que se le atendiese con su sueldo de cuartel y se dejase á su albedrío la eleccion del punto en que quisiera residir de la provincia ó en las islas Baleares. A estas disposiciones favorables para el solicitante, agregó otra á los dos dias, disponiendo que se alzase el secuestro de sus bienes, quedando depositados solamente cuarenta mil duros con que tenia afianzadas las resultas del juicio de residencia. El consejo se opuso á estas disposiciones de la regencia, y pidió que se derogasen, porque eran incompatibles con el estado y gravedad de la causa; pero aunque de acuerdo la segunda regencia con lo pedido por el consejo, mandó que se hiciese volver á Iturrigaray á su prision, y que de nuevo se embargasen sus bienes y se suspendiese el pago de sueldos, ya las primeras órdenes habian tenido todo su efecto durante los muchos meses que habian transcurrido, habiendo establecido en Algeciras y despues en Tudela su residencia, y haberse dictado la orden de que en Méjico se le volviesen sus bienes.

El disgusto que causó esta providencia en los europeos residentes en la capital de Nueva-España fué profundo. La diputacion de minería de Guanajuato, no conformándose con ella, hizo una representacion oponiéndose á su cumplimiento, manifestando que los cuarenta mil duros que quedaban para asegurar los resultados de la residencia, no alcanzaban, ni con mucho, para cubrir las reclamaciones hechas por aquella corporacion por la manera ilegal observada por Iturrigaray en la distribucion de azogues.

Sin embargo de esta representacion, la devolucion de los bienes se verificó, excepto los fondos impuestos en minería, que ascendian á cuatrocientos mil duros, porque el estado en que se hallaba aquel establecimiento no permitió la exhibicion.

Otro decreto vino á favorecer al acusado y depuesto virey Iturrigaray. Las cortes instaladas en 24 de Setiembre de 1810, decretaron, en 15 de Octubre, que en las provincias de América y Asia «se olvidase todo lo anteriormente ocurrido en las turbaciones políticas de algunas de ellas.» En virtud de esa disposicion se resolvió, con respecto á la persona y bienes de Iturrigaray, «que sin perjuicio de la residencia que estaba mandada tomar y debia seguirse con la mas exacta escrupulosidad segun las leyes de Indias, se sobreseyese en la causa formada al virey que habia sido de Méjico D. José de Iturrigaray con motivo de la infidencia que se le atribuia, poniendo en general olvido todo lo ocurrido en aquel reino sobre este particular, para conformarse y que tuviese efecto el decreto de 15 de Octubre anterior.»

Terminada así la causa de infidencia, se continuó la de residencia, que le fué encomendada al alcalde de corte de Méjico D. Ramon Osés. La eleccion no podia haber sido mas acertada para los amantes á la justicia. Osés era un hombre integérrimo, á cuya recomendable cualidad, que era una garantía para las personas honradas, agregaba la importante circunstancia de no haber sido miembro de la Audiencia cuando se efectuó la prision de Iturrigaray. Así estaba libre de obrar con pasion ó parcialidad contra el acusado virey. Obrando, pues,

con la rectitud que juzgó debida, condenó al residenciado á pagar á la real hacienda 119,000 duros, que, como dejo referido, produjeron los géneros que introdujo en Veracruz bajo el nombre de ropa sin hacer, sin pagar derechos, cometiendo así una defraudacion en las rentas reales, abusando del permiso que le dió la corona para que llevase los efectos necesarios para los trajes de su familia. (1) Tambien le condenó á pagar con el duple, nueve mil seiscientas ochenta y cuatro onzas de oro y cuatro mil duros que su esposa y él habian recibido por gratificaciones en la reparticion de azogues hecha á diversos individuos y en contratas de papel hechas en 1806 y 1807 para las fábricas de cigarros. La misma pena se le impuso por las cantidades que habia recibido por la concesion de empleos y gracias que le produjeron gruesas sumas, con aplicacion todo al fondo de penas de cámara y gastos de justicia, conforme á la ley. (2) Tambien se mandó que por haber suspendido arbitrariamente de su empleo al corregidor de Querétaro D. Miguel Dominguez, con motivo de haber escrito la representacion que presentó el Tribunal de Minería contra el decreto que disponia la aplicacion de los fondos piadosos al de la consolidacion de vales reales, le pagase la cantidad que importaban los sueldos que habia dejado de percibir mientras se vió privado de su empleo, y los daños y perjuicios que

(1) Que produjeron esa cantidad al venderse, consta de la cuenta original del comisionista encargado del negocio.

(2) Véase el n.º 1 del Apéndice en que se copia la parte relativa de la sentencia.

sufrió con ese motivo. Para que la sentencia se cumpliera exactamente, se mandó aplicar las cantidades que tenía impuestas en el Tribunal de Minería, que formaban la suma de cuatrocientos mil duros. El consejo de Indias, al cual apeló Iturrigaray, confirmó la sentencia, y lo mismo hizo después el tribunal supremo de justicia establecido según la Constitución de Cádiz de 1812. La suma total en que fué condenado ascendía á trescientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y un duros. (1) La sentencia iba á tener su ejecucion, cuando se verificó la Independencia de la Nueva-España en 1821. Entre tanto Iturrigaray había muerto, y su esposa, en union de sus hijos, marchó á Méjico, pidiendo al nuevo gobierno establecido que no se diese cumplimiento á la sentencia, haciendo mérito de la conducta observada por su esposo en favor de la independencia, á donde, según ella se dirigia su objeto con la formacion de un congreso nacional. «Los defensores de Iturrigaray,» dice el historiador mejicano D. Lucas Alamán, «mudaron entonces absolutamente de lenguaje: hasta aquel tiempo habian sostenido que Iturrigaray había sido un fiel vasallo, que no había intentado otra cosa que conservar á Fernando VII la rica joya de la Nueva-España, y acusaban á Yermo y al partido español de haber causado la revolucion con el paso temerario de separarlo injustamente del mando: ahora se le presentaba como la primera víctima de la independencia, y á Yermo y á los suyos, que con esta confesion quedaban plenamente justificados en todos sus procedi-

(1) Don Carlos María de Bustamante: Cuadro histórico.

mientos, se les llamaba enemigos de la misma independencia y que por evitarla, cuando Iturrigaray iba á hacerla por medio del congreso que habia convocado, se habian echado sobre su persona y privádole de su libertad y bienes. De este modo, haciendo valer una traicion que Iturrigaray habia negado siempre, consiguieron su viuda é hijos que se les dejase el fruto del peculado que no podia ponerse en duda, porque en este siglo que se llama filosófico, destruida toda idea de honor y fidelidad, no ha quedado mas que lo fisico y positivo, á lo que se sacrifican aquellos principios que fueron antes el cimiento de la sociedad y que han venido á quedar reducidos á vanos ó insignificantes nombres. El congreso mejicano en 1824, mandó que se sobreseyese en el cumplimiento de la sentencia, y que se dejasen libres, á la familia de Iturrigaray, los cuantiosos fondos impuestos en minería; (1) pero D. Miguel Dominguez no quiso por su parte contribuir á esta generosidad del congreso, y reclamó el cumplimiento de la sentencia en lo que le era relativo: la viuda é hijos de Iturrigaray lo resistieron, y siguieron un pleito en la corte suprema de justicia, el que perdieron en todas sus instancias y fueron además condenados en las costas, con lo que tuvieron que exhibir á Domin-

(1) «Don Carlos Bustamante, que fué uno de los mas ardientes defensores de Iturrigaray,» dice el mismo D. Lucas Alamán en una nota, «pretende haber apoyado la devolucion de los bienes, porque no queria que á título de residencia se castigase á Iturrigaray el favor que prestó á la independencia. Si en la sentencia hubiese habido algo arbitrario, podría decirse que lo uno era pretexto para lo otro: pero todo recayó sobre abusos bien probados.»

guez cosa de doce mil pesos. La ex-vireina murió en Méjico algunos años despues, y sus hijos, al regresar á Europa, para dejar mejor asegurados sus intereses, hicieron sacar del archivo de la Audiencia de Méjico, que se conservaba en el tribunal superior del departamento, la causa formada contra su padre y se llevaron los autos, dejando comprometida la responsabilidad del agente Guiol que los sacó, por lo que fué procesado.» (1)

1808.

Octubre.

Referido todo lo concerniente á la causa de Iturrigaray y los resultados de ella, volvamos á ocuparnos de los sucesos que se efectuaron despues de su caída, y de la marcha seguida por el que le sucedió en el mando.

Elevado Garibay al poder por una revolucion, y careciendo de esa capacidad y genio que se hacen indispensables en los momentos críticos de un cambio político, no daba paso que no fuese consultado con la Audiencia. Como la determinacion de no reconocer por rey á ninguno de los que fuesen puestos por Napoleon en el trono, era unánime, se dispuso, por medio de un bando publicado por el alcalde Fagoaga, que todos los habitantes de la ciudad de Méjico, en prueba de su adhesion á Fernando VII, llevasen un distintivo en que estuviese puesto el nombre del monarca. Igual orden les fué comunicada al consulado y otras corporaciones, muchas de las cuales mandaron acuñar vistosas medallas que sus individuos llevaban en el cuello.

(1) «El señor senador Olaguibel, que fué el defensor de Guiol,» dice Don Lúcas Alaman en una nota, «me ha autorizado á citarlo en comprobacion del hecho.»

El virey, con el fin de que los voluntarios que habian continuado dando el servicio de la plaza, descansasen, formó de todas las compañías de los regimientos provinciales de infantería que estaban acantonadas en las inmediaciones de Veracruz, una columna de granaderos que pasasen á dar la guarnicion de Méjico. Llegada la fuerza á la capital, así como el regimiento de Celaya y los dragones de Méjico, se les dió públicamente las gracias, á los voluntarios, en nombre del rey por los buenos servicios que habian prestado, disponiendo que se retiraran, pues no era justo que continuasen desatendiendo sus negociaciones, cuando ya no habia peligro ninguno.

1808.

Octubre.

Cuando el gobierno de la Nueva-España sin resolverse á reconocer por suprema á ninguna de las juntas de la Península, seguia dirigiendo los destinos del país en nombre de Fernando VII, se recibieron en Méjico las importantes noticias de la victoria alcanzada en Bailen sobre los franceses, del levantamiento general de las provincias, de haber abandonado Madrid las tropas de Napoleon retirándose á la orilla izquierda del Ebro, y de haberse puesto de acuerdo todas las juntas de las diversas provincias creando la central, que se instaló en Aranjuez el 25 de Setiembre. Reconocida por las de la Península, como suprema, lo fué tambien de Méjico, y de todas las posesiones españolas en América.

Desde el momento que Iturrigaray fué derrocado del poder, el vehemente afan del nuevo virey, de la Audiencia y de todas las autoridades fué reunir una suma respetable con que auxiliar á las tropas que combatian en España contra las huestes de Napoleon. Poco tiempo antes de

que se recibiese en Méjico la importante nueva de haberse instalado la junta central, llegó á la Nueva-España el marqués del Real Tesoro, en el navío San Justo, comisionado por la junta de Sevilla en solicitud de auxilios pecuniarios. Sin demora ninguna se enviaron á Veracruz nueve millones de duros de las cajas reales, de los catorce y medio que existian en la tesorería, pues no habian llegado á salir los dos millones que Iturrigaray habia dispuesto enviar. De los nueve millones, seis se embarcaron en el mismo navío que fué el marqués del Real Tesoro, y los otros tres en dos buques de guerra ingleses que acababan de llegar á Veracruz. A esta suma, se agregaron otras bastante cuantiosas, que á una simple indicacion del virey se apresuraron á franquear, con generosidad notable, los personas de alguna fortuna, distinguiéndose especialmente los españoles acaudalados, así hacendados como comerciantes.

Al mismo tiempo que el gobernante Garibay, de conformidad con el Acuerdo, procuraba enviar los auxilios posibles á España para sostener la guerra, se ocupaba tambien de dictar medidas de utilidad general para el país que gobernaba. Varias reformas útiles se hicieron respecto del abasto de carnes, verdaderamente benéficas para los consumidores. Tambien se decretó, con aplauso general, que cesasen los efectos de la real cédula, relativa á la enagenacion de fincas y amortizacion de capitales piadosos. Igual disposicion tomó en España la junta de Sevilla el 4 de Junio, pues lo mismo en la Península como en la Nueva-España habia sido mal recibida aquella cédula.

Con satisfaccion fueron acogidas esas disposiciones del virey; pero para los que acariciaban la dulce y nueva idea de formar una nacion independiente, que se presentaba á sus ojos bella, rica y risueña, brindando felicidad y abundancia, no encerraban el mérito que la generalidad les daba. Las recibieron bien; pero no por esto dejaban de trabajar por extender el pensamiento de emancipacion.

Don Gabriel de Yermo y los españoles que habian derrocado á Iturrigaray, colocando al frente del gobierno á Garibay, no ignoraban que se ponian en juego los seductores medios de generalizar la idea de emancipacion, y veian con disgusto que el virey no daba los pasos que juzgaban precisos para evitar el resultado que temian. Nunca la intencion de los que hicieron la revolucion fué que Garibay quedase dirigiendo por largo tiempo los destinos de la Nueva-España. La medida habia sido simplemente provisional, y desde el momento mismo que se efectuó la caída de Iturrigaray, escribieron al gobierno de España diciéndole, que si anhelaba que en Méjico no se turbase el órden ni la tranquilidad, enviase, sin demora, un virey de capacidad, de resolucion y de energia, con una fuerza de tropas peninsulares de cuatro á seis mil hombres. La peticion la volvieron hacer varias veces al ver la vacilante marcha del gobernante interino, cuya avanzada edad y mediano talento. no eran á propósito para dirigir la nave del Estado en una época en que empezaban á agitarse las olas de las pasiones.

1808. Siendo crecidos los gastos que causaban  
 Octubre. al gobierno las tropas acantonadas en Jalapa,

Orizaba y otros puntos próximos á Veracruz, y no juzgando ya necesaria la permanencia de un número de ejército desde que se celebró la paz con Inglaterra, que con su escuadra aseguraba los puertos, se dispuso disolver el acantonamiento.

Con efecto, el 15 de Octubre de 1808, se dió orden á los cuerpos para que volviesen á sus provincias respectivas. Guardando las debidas atenciones á sus pundonorosos jefes y oficialidad se les dijo que, habiendo llegado á la capital el regimiento de Celaya, el de dragones de Méjico y la mayor parte de la columna de granaderos, era muy justo que los soldados, que por largo tiempo habian permanecido lejos de sus familias y de sus negocios, volviesen á ocuparse de sus importantes intereses. Esta justa y debida satisfaccion fué acompañada de las gracias, que en nombre del rey se les dieron en la Gaceta del 19 de Octubre.

1808.

Octubre.

Aunque la mayoría de la oficialidad encontró justas las razones que existian para la disolucion del acantonamiento, no faltaron algunos que se dieron interiormente por ofendidos, creyendo que la determinacion se habia tomado porque se dudaba de su fidelidad. Decian que con la disposicion tomada, quedaba el país expuesto á ser invadido por los franceses, pues no siempre estarian dispuestos los buques ingleses á defender la entrada en los puertos, ni acaso lograrian el triunfo sobre la escuadra francesa que se pudiera acercar. Entre los oficiales que mas descontentos se manifestaron entre sus amigos de confianza por la medida, fué el capitan de Dragones de la Reina, Don Ignacio de

Allende, á quien veremos figurar en primer término luchando por la causa de la independencia.

1808. Entre tanto el virey, que caminaba con  
Octubre. rumbo incierto, sin saber qué senda seguir en los encontrados consejos que le daban, llegó á temer de los mismos que le habian colocado en el elevado puesto que ocupaba. Receloso de que trataban de hacer con él lo que habian verificado con Iturrigaray, ordenó, en la noche del 30 de Octubre de 1808, en que se imaginó que era la dispuesta para deponerle, que se colocasen dentro del palacio y en puntos convenientes los cañones, con la fuerza necesaria de artilleros, para defenderse de los que asaltasen el edificio. Todo lo hizo á puerta cerrada y con el mayor secreto, sin manifestar á la guardia sus recelos ni el motivo de las precauciones que tomaba. Nadie, sin embargo, habia pensado en derrocarlo del poder, y el receloso gobernante pasó en vela la noche, preocupado con el fantasma de la revolucion que se habia fijado en su imaginacion.



### CAPITULO III.

licita la hermana de Fernando VII la regencia del virreinato de Méjico para su hijo el infante D. Pedro.—Se le da una contestacion atenta, pero sin obsequiar su deseo.—Pasquines y proclamas alarmantes ridiculizando á la junta central de España.—Contestacion de fidelidad dada al virey por el gobernador de la parcialidad de indios de San Juan.—Sistema adoptado por los que meditaban la independencía de Méjico, para ganar la voluntad del pueblo.—Proposiciones del prelado Abad y Queipo para la formacion de un ejército.—Órdenes de la junta central de España al virey, respecto de los agentes de Napoleon.—Motivos que habia para esas órdenes.—Prision del aventurero francés Dalvimar.—Quincuagésimoctavo virey D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, arzobispo de Méjico.—El dulce carácter y la confianza del arzobispo virey alientan á los que abrigaban la idea de independencía.—Solicita un empréstito de tres millones de duros para enviar á España y es obsequiada la peticion en pocas horas.—El arzobispo virey forma una «junta de seguridad y de buen orden,» para entender en las causas de los que alterasen el orden.—Pide la junta central de España al virey de Méjico que negocie un empréstito de veinte millones de duros.—Se le contesta manifestando la imposibilidad de hacerlo.—Se nombra el individuo que represente á la Nueva-España en la junta central de la Península.—Envían los españoles de Méjico un representante á España manifestando la debilidad del gobierno del arzobispo virey.—El arzobispo virey destierra á Canelada, redactor de la Gaceta.—Escritos vehementes de este al llegar á Es-

paña.—Destierro del oidor Aguirre: disgusto que causa la providencia y contraorden del virey.—Conjuracion en Valladolid.—Es delatada la conspiracion y se pone presos á los que la formaban.—Proclama llena de manse-  
dumbre dada por el arzobispo virey.—Confianza que la proclama da á los  
conspiradores.—Se forman cuerpos de milicias provinciales.—El virey en-  
via á comprar armamento á los Estados-Unidos y otros puntos.—Funestas  
noticias recibidas de España.—Instalacion de la Regencia en la Peninsula.  
—Es reconocida solemnemente en la Nueva-España.

Desde 1809 hasta 8 de Mayo de 1810.

1809.  
Marzo.

Cuando el virey Garibay probaba los sin-  
sabores que oculta el mando bajo el deslum-  
brador brillo que seduce y halaga, llegó á Veracruz, el  
13 de Marzo de 1809, el bergantin de guerra inglés Sa-  
fo, con pliegos que la infanta D.<sup>a</sup> Carlota Joaquina, her-  
mana de Fernando VII, enviaba de Rio Janeiro, don-  
de residia. Los pliegos iban dirigidos á las audiencias,  
gobernadores y ayuntamientos de Nueva-España. En  
ellos pretendia que se admitiese en calidad de regente y  
lugar teniente del reino, á su hijo el infante D. Pedro.  
El virey y la Audiencia, juzgando que aquellas comuni-  
caciones, en las circunstancias en que se encontraba el  
pais, eran peligrosas y grave y delicado el asunto, las  
reservaron, sin comunicar á nadie el contenido de ellas.  
y mas adelante se contestó á la infanta en términos de  
pura cortesía. Igual cosa solicitó en las otras colonias de  
la América y en las cortes de España, causando sus ma-  
nejos serias inquietudes en las primeras.

1809. Aunque el reconocimiento de la junta cen-

tral por todas las demás de España, marcaba un gobierno que representaba la legitimidad, no por esto cesó el descontento entre los mejicanos que habian manifestado su desco de reunir un congreso. La idea de independenciu habia cundido entre varias personas de alguna suposicion, y lejos de manifestarse conformes con la junta central instalada en Aranjuez, procuraban ridiculizarla. Los pasquines empezaron á aparecer en varias calles de las mas concurridas, contra los que derrocaron á Iturrigaray; en la puerta de la catedral se fijó una proclama contra las autoridades, que resultó haber sido escrita por el licenciado D. Julian Castillejo; y pocos dias despues se dejaron caer en la catedral y en los templos principales y mas concurridos, un número considerable de papeitos impresos en que se pintaba la autoridad de la junta central con los colores mas despreciables y se invitaba al pueblo á la independenciu. A dar nuevo motivo á la sátira contra la junta central, llegó á pocos dias la noticia de algunos descalabros sufridos por los españoles que obligaron á la expresada junta á retirarse á Sevilla.

El virey Garibay, aunque dando el colorido mas suave á los reveses sufridos, publicó en el mes de Abril de 1809, una proclama en que referia las desgracias sufridas por las armas españolas en los últimos encuentros, y excitando el patriotismo de los habitantes de la Nueva-España para repararlos con los auxilios pecuniarios que pudiesen. El gobernador de la parcialidad de indios de San Juan, D. Francisco Antonio Galicia, contestó á la excitativa del gobernante de una manera altamente satisfactoria. «Aun cuando no hubiese en España.» dice. «mas

que un pueblo libre de los enemigos, donde residiese aquel cuerpo nacional, la junta central, á este se debe reconocer como lugar teniente de S. M. y no pueden los indios tener otro rey que el inmediato sucesor de la casa de Borbon, á quien, donde quiera que se hallase, deben reconocer como dueño de estos vastos dominios, como su padre, su soberano y su legitimo señor.» (1) Pero aunque la mayoría del pueblo participaba de las ideas de fidelidad que el gobernador indigena, entre la clase media el espíritu de independencia se habia propagado mucho, y los que anhelaban su realizacion como un bien de inestimable precio, se complacian en los descalabros sufridos por las tropas españolas y procuraban exagerarlos, pues su vencimiento facilitaria la emancipacion de la Nueva-España que se constituiria desde entonces en nacion independiente.

Con el fin de que en el público fuese perdiendo el gobierno la fuerza moral que habia sido hasta entonces su principal columna de apoyo, y que la idea de emancipación se propagase en la multitud, los que aspiraban á la realizacion del plan de independencia, aplaudian públicamente los triunfos que los franceses alcanzaban, por insignificantes que fuesen, y se burlaban de las victorias de las armas españolas, no dando crédito á nada que fuera favorable para la Península. El efecto que producía ese sistema en el ánimo del pueblo, no podia ser mas li-

(1) Esta contestacion se encuentra en la Gaceta del 17 de Mayo de 1808, tomo 16, n.º 62, y la proclama del virey en la de 29 de Abril del mismo año, tomo idem, n.º 35.

sonjero para los que lo adoptaron. El virey, conociendo que aquella arma era mas temible que una revolucion en toda forma, pues minaba insensible y hondamente los cimientos del gobierno, estableció, en Junio, una «Junta Consultiva,» compuesta de tres oidores, para entender en las causas de infidencia, quitando el conocimiento de ellas á la sala del crimen, y terminándolas el gobierno con acuerdo de la misma junta.

1809. Denunciados varios individuos, fueron reducidos á prision, y algunos salieron desterrados para España.

Como acontece en todas las cuestiones políticas, los que trabajaban por la emancipacion del país, encontraron en la misma disposicion dictada por el gobierno, un motivo para presentarle como tirano y déspota. Decian que las cárceles estaban literalmente llenas de inocentes que habian sido arrancados del seno de sus familias, por la mas leve sospecha; que las esposas temblaban esperando á cada instante ver entrar en el sagrado recinto del hogar doméstico á los inhumanos agentes de policia para separar de su lado al sosten de ella y de sus hijos; que por la mas leve presuncion eran enviados á España hombres ameritados y virtuosos que no tenian mas delito que el de ser apreciados en la sociedad; y que el rigor, la injusticia y el ostracismo eran los medios puestos en planta por los nuevos gobernantes. Todas estas acusaciones producian en el pueblo el efecto que se proponian sus autores; acusaciones que despues han pasado como exacta pintura de los hechos, sin ver que los promovedores de una idea se valen del recurso de la exageracion para des-

prestigiar á sus contrarios y alcanzar el triunfo. Con efecto, no hubo, por fortuna, esas persecuciones inauditas ponderadas por las pasiones de partido. Fueron presos el padre franciscano Sagasti, el platero D. José Luis Alconedo, de quien se decia que estaba haciendo la corona que debia ceñir las sienes de Iturrigaray, D. Antonio Calleja, el escribano Peimbert, Acuña, el cura Palacios, Castillejos, y otros dos á tres, no inocentes, sino todos acusados y muchos convencidos de ser autores de impresos sediciosos y de trabajar por el desprestigio de la autoridad.

1809. Las medidas de severidad tomadas por el gobierno, hicieron que sus cnemigos no manifestasen á las claras sus opiniones; pero no por esto dejaban de trabajar en secreto por el triunfo de sus ideas. Los hombres pensadores veian claramente asomarse en el horizonte político una nube que, aunque de apariencia suave, debia tomar proporciones colosales que, á no ser conjurada á tiempo, caeria con terrible furia sobre un punto dado. El gobierno habia disuelto el acantonamiento de Jalapa, y no contaba con fuerzas para contener un movimiento de rebelion. Esa nube amonazadora la veia formarse el vicario capitular, gobernador de la mitra de Valladolid de Michoacan, D. Manuel Abad y Queipo. Comprendiendo, sin embargo, que no era prudente manifestar desconfianza; pero queriendo al mismo tiempo avisar al gobierno del peligro que le amenazaba, dirigió una representacion á la Audiencia, en la cual, pretextando el riesgo de una invasion francesa, en que no creia, pues esta era imposible mientras se contase con la alianza.

de Inglaterra, le indicaba las medidas que, en concepto suyo, se debían adoptar para la seguridad del país. Diestro observador, le propuso el empadronamiento de toda la raza española, formando de ella los cuerpos del ejército y milicias; la reunión de los regimientos provinciales que, retirados á sus respectivas provincias habían sufrido considerables bajas; que el ejército se aumentase hasta el número de cuarenta mil hombres, admitiendo para formarlo á todas las razas y castas, incluso los indios que estaban exentos del servicio de la armas, recompensando á estos últimos sus servicios, eximiendo del tributo á los que sirviesen por cuatro años; que las fuerzas se distribuyesen en dos acantonamientos, uno de veinte mil hombres en San Luis Potosí, y otro de quince mil en la provincia de Puebla, y que respecto de municiones y pertrechos de guerra, se proveyese de Jamaica y de los Estados-Unidos.

1808. La Audiencia no dió importancia á los consejos del prelado de Michoacan, y no se dió paso ninguno respecto al aumento de fuerzas.

Temiendo la junta central las intrigas de Napoleon con respecto á las posesiones de América, y recelando que intentaba enviar á Carlos IV á Méjico, para formar de la Nueva-España una nacion cuyo rey obsequiase las miras de la Francia, previno al virey que si se presentaba en algun punto de la costa, le prohibiese desembarcar y le pusiese preso. El gobernante Garibay, despues de consultar con el Acuerdo, envió á los jefes de las plazas maritimas las órdenes convenientes, para cumplir con la recomendacion que le hacia el gobierno de la Península.

No carecian de fundamento los temores manifestados por la junta á las intrigas de Napoleon, con respecto á las posesiones de América. Varios habian sido los emisarios del emperador de los franceses, que habian ido á aquellas fértiles regiones con objeto de atraerlas á su política. Entre esos emisarios fué aprehendido y ahorcado en la Habana, D. José Aleman, jóven mejicano que habia ido á España á pretensiones de empleo, y que abrazando la causa de Napoleon, admitió la comision que le costó la vida. Su padre, D. José Aleman, dueño de la botica de la primera calle de Plateros, hombre pundonoroso y honrado, murió de pena y de vergüenza, al saber el paso dado por su hijo y la muerte ignominiosa que tuvo.

1809. Tambien en la Nueva-España se llegó á aprehender al general francés Octaviano Dalvimar, que fué uno de los acontecimientos que mas llamaron la atencion durante el gobierno de Garibay. Dalvimar se presentó el 5 de Agosto de 1808, en un pueblo de la frontera de Tejas, llamado Nacodoches, siendo todavía virey Iturrigaray. El oficial del destacamento español que se encontraba por aquel rumbo, le exigió el pasaporte, como estaba prevenido por la ley. El general francés manifestó extrañeza de que se le pidiese documento ninguno, porque, segun dijo, habia recibido orden de Napoleon de pasar á la ciudad de Méjico, para recibir instrucciones del marqués de San Simon, á quien suponía hallarle de virey de la Nueva-España. Viendo, pues, que se le exigia el pasaporte, presentó uno que habia sido expedido en Burdeos el 25 de Noviembre de 1807, para pasar á los Estados-Unidos. Siendo insuficiente el documento presen-

tado, se le condujo á Monclova. Dalvimar se obligó por escrito y bajo palabra de honor, á permanecer allí como prisionero, y en esta virtud se le dijo que anduviese libre en la poblacion. Pero á pesar de la promesa de honor hecha, se fugó cuando juzgó oportuna la ocasion. Inmediatamente salió en su persecucion un piquete de tropa. Dalvimar intentó defenderse; pero fué aprehendido.

1809. El comandante general de las provincias internas, puso en conocimiento del virey, que lo era ya Garibay, lo acontecido. La disposicion del gobernante y del real Acuerdo, fué que Dalvimar fuese conducido al castillo de Perote como prisionero de guerra, si del exámen de sus papeles no resultaba otro cargo que reclamase nuevas providencias. Examinados los documentos que le acompañaban, resultó que habia ido á la isla de Santo Domingo con la expedicion mandada por el general Le Clerck, cuñado de Napoleon, de quien aseguraba ser pariente: que en 1802 estuvo en Caracas y en diversos puntos de la Costa firme, con el fin de proporcionar recursos al ejército, residiendo por igual objeto en la Habana; pero con respecto al motivo que decia haber tenido para presentarse en la Nueva-España, los papeles nada contenian. Todo hacia sospechar que Dalvimar era un aventurero que buscaba, en las circunstancias, la manera de hacer fortuna, y le denunciaba, por lo mismo, como individuo peligroso. Habiendo entrado, pues, en el país sin los requisitos que prescribian las leyes, fué trasladado al castillo de San Juan de Ulua; se le quitó allí el dinero y alhajas que tenia, y se le envió á España en un buque inglés. Cuando ya habia salido de Veracruz, recibió el

viroy una órden del gobierno de la Península para que se le juzgase como á espía. Hecha la independéncia, Dalvimar volvió á Méjico exagerando de una manera extraordinaria la suma y el valor de las alhajas que se le habian quitado al ser preso en el castillo de San Juan de Ulua, reclamando una cantidad exorbitante, y solicitando á la vez un grado elevado en el ejército. Sus pretensiones no fueron atendidas ni aun por Iturbide, que se manifestaba siempre favorable á los aventureros que se presentaban á ofrecer sus servicios en la milicia. (1)

1809. Entre tanto las reiteradas súplicas enviadas por Yermo y los que habian depuesto á Iturrigaray, pidiendo que se enviase un virey digno, dotado de las cualidades que exigian las delicadas circunstancias en que se encontraba el país, habian llamado la atención de la junta central. En todas se le decia que enviase una fuerza peninsular que no bajase de cuatro mil hombres, en la cual pudiera apoyarse el nuevo gobernante para tener á raya á los que promovian discordias y anhelaban revoluciones. Pero si el partido europeo se quejaba de los que propusieron á Iturrigaray la reunion de un congreso, el partido contrario no se descuidó en elevar á la vez su queja al gobierno de España, pintando á sus contrarios con los colores menos favorables. Decia en su represen-

(1) Lo que se le quitó en San Juan de Ulua á Dalvimar, segun refiere el señor Alaman en una nota de su Historia de Méjico, fueron 291 luises dobles, que valian dos mil cuatrocientos noventa duros, y un cofrecito de alhajas con algunas armas curiosas que se le cogieron en Monclova.

tacion, que el disgusto que manifestaba la sociedad, la inquietud que se advertia en todas partes y los síntomas de revolucion que aparecian, no provenian en los mejicanos de otra causa, que de la justa indignacion que sentian de ver regido el país por una faccion que, separándose del deber de fidelidad que todo hombre honrado tiene hacia los legítimos gobernantes nombrados por el rey, habian colocado á individuos ambiciosos y desleales. La junta central, indecisa de lo que debia resolver ante informes diametralmente opuestos, que le impedian conocer de qué lado se hallaba la razon, creyó salvar la dificultad nombrando virey á una persona que habitase en la Nueva-España y que, por sus virtudes y posicion, fuese apreciada de la sociedad entera. El hombre elegido fué el arzobispo de Méjico D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont. Su fidelidad era conocida, y su persona respetada por sus virtudes.

1809.

Julio.

Quincuagésimo octavo virey,

D. Francisco

Javier de

Lizana

y Beaumont,

arzobispo

de Méjico.

Llegado el nombramiento á Méjico, el arzobispo virey recibió el mando el 19 de Julio de 1809. Garibay, despues de haber gobernado diez meses bajò la influencia del partido que le habia elevado, volvió á su vida humilde y oscura, igualmente pobre que cuando subió al poder. Hombre honrado, no

sacó riqueza ninguna al bajar del mando, y para poder vivir con el decoro debido al elevado cargo que acababa de desempeñar, Yermo y sus amigos le asignaron una mensualidad de quinientos duros. Mas tarde. el gobierno español le dió el empleo de teniente general, le condecoró con la cruz de Carlos III, y le señaló una pension de

diez mil duros al año. Cuando se hallaba en el poder, no le deslumbró el brillo del mando, ni le euvanezio su distinguida posicion. Sus goces y su distraccion se reducian á pasar las tardes en el locutorio del convento de la Encarnacion, hablando con una hija que allí tenia monja. A pesar de las bellas cualidades morales que le adornaban, su gobierno no fué del agrado de ninguno de los dos partidos. El bando europeo le acusaba de no haber dictado medidas que asegurasen al gobierno español, la posesion de la Nueva-España: el americano le pintaba como un instrumento de persecucion de que se habian valido los que le elevaron al poder, para satisfacer venganzas y perseguir á los que odiaban. Esto sucede siempre á los hombres que están en el poder en épocas de exultaciones politicas, y que no tienen la energia suficiente para dominar la situacion.

1809. No concurrían tampoco en el arzobispo

Julio. virey D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, las condiciones que exigian del gobernante las dificiles circunstancias en que se encontraba el país. Honrado, virtuoso, de carácter dulce y de sentimientos generosos, hubiera sido un excelente virey en época tranquila y sin embates; pero en el estado de agitacion en que empezaba á estar la sociedad, se necesitaba reunir á la honradez, la humanidad y la virtud, otras cualidades politicas y militares.

Su carácter suave y conciliador, se descubre en la proclama que dió al país al poner en conocimiento de sus habitantes el empleo con que habia sido honrado. Las palabras allí impresas y que eran realmente la expresion

sincera de una alma noble y pura, no respiran mas que laudables miras de benignidad y conciliacion. En ellas manifestaba que sus disposiciones no se dirigirian sino al bien general y á establecer la armonia en la sociedad entera. Decia que, aunque al principio estuvo resuelto á no admitir el delicado cargo, pues anciano, débil y enfermo, veia que era aún demasiado peso el de la mitra, lo admitió por no rehusarse á servir á un gobierno que habia juzgado que podia ser útil á la sociedad en que vivia.

1809. El virtuoso arzobispo virey dejaba ver en todo su manifiesto los hidalgos sentimientos que le animaban, y excitaba á los ricos al desprendimiento de alguna parte de sus caudales para auxiliar al gobierno de España en la lucha que sostenia contra la Francia, y para acompañar las palabras con el ejemplo, renunció al sueldo que como virey tenia, como habia cedido desde hacia algun tiempo, con el mismo patriótico objeto, todos los sobrantes de su renta episcopal.

Con el fin de consagrarse completamente á los asuntos que, como gobernante, se juzgaba en el sagrado deber de desempeñarlos con acierto, encargó el gobierno de la mitra á su primo el inquisidor Alfaro, juzgando imposible atender debidamente á los dos cargos. Pero si el prelado virey juzgaba uno solo de los gobiernos, suficiente carga para sus hombros, no opinaba de la misma manera su primo, que se creia con fuerzas no solo para la direccion de los asuntos eclesiásticos que se le habia confiado, sino para dirigirle en los negocios del vireinato. Prevalido de la influencia que ejercia con el arzobispo virey, empezó á intervenir, desde el principio, en los asuntos del

gobierno político, alejando del palacio, para no dividir con nadie el poder, á los oidores que habian sido el todo en la administracion del anterior gobernante.

1809. La falta de salud y los continuos achaques propios de la edad avanzada, obligaban con frecuencia al arzobispo virey, á despachar los negocios de gobierno en la cama ó sin salir de su alcoba. De ese estado de postracion y de la debilidad de su carácter, lograron sacar utilidad algunos individuos notables del partido americano; pero muy especialmente, D. Manuel de la Bodega, natural del Perú, hombre emprendedor y de capacidad. El arzobispo virey que se habia manifestado en la época de Iturrigaray partidario de la formacion del congreso nacional, y que despues, por las dificultades que presentaba, se adhirió al voto contrario, contribuyendo á la caida del gobernante, se manifestaba ahora contrario al partido que formó aquella revolucion, juzgando sinceras las protestas de fidelidad al soberano con que los partidarios de la junta general, le aseguraban haber intentado la reunion de aquel congreso. El aprecio con que el prelado virey trataba á los que se habian manifestado partidarios de la formacion de un congreso, unido á su carácter blando y confiado, sirvieron para alentar á los hombres que acariciaban la idea de la independenciam, y para que se entregasen con mas libertad á propagarla.

1809. Al mismo tiempo que el Sr. Lizana pensaba lograr con sus medidas conciliadoras que se olvidasen las rencillas de partido, procuraba atender á las necesidades de la guerra que España sostenia contra la Francia, y procuraba reunir una cantidad de

dinero de alguna consideracion, para enviarla lo mas pronto posible. En los momentos en que meditaba en el envio de una suma respetable, llegó á Méjico, el 26 de Julio, el comisionado inglés Cockrane, enviado por su gobierno para llevar fondos á la Peninsula. Fué recibido con las más distinguidas consideraciones, y obsequiado por las principales personas de la sociedad. Como durante el gobierno de Garibay, las remesas de dinero habian sido frecuentes, la tesoreria se hallaba con muy poco dinero disponible. El arzobispo virey ocurrió entonces á varios particulares acaudalados y del comercio, solicitando un préstamo de tres millones, de duros, que serian pagados con los primeros fondos que entrasen en tesoreria. La confianza que inspiraban aquellos gobiernos, hacia que todos le ofreciesen gustosos sus caudales, y la religiosidad con que pagaban lo recibido, hacia que siempre tuviesen los vireyes la seguridad de que no serian desairados de sus gobernados. La peticion no solo fué obsequiada en la cantidad de tres millones señalada por el gobernante, sino que superó el resultado al deseo manifestado, pues en muy corto tiempo franquearon algunos ricos mejicanos y los principales comerciantes españoles, la suma de tres millones ciento setenta y tres mil ochocientos treinta y cinco duros. En esta suma se comprendieron cuatrocientos mil duros que hizo que se tomaran por fuerza el arzobispo virey, de la casa del duque de Terranova, marqués del valle de Oajaca, descendiente de Hernan Cortés, aunque aparecieron en la lista como préstamo voluntario del gobernador de su marquesado D. Manuel Santa Maria. Figuran en el prés-

1809.

Agosto.

tamo con cantidades respetables. D. Antonio Basoco, que prestó doscientos mil duros; D. Francisco Alonso de Terran, prior del consulado, tambien con doscientos mil duros; su hermano D. Antonio con ciento cincuenta mil; D. Sebastian de Heras con cien mil; con igual cantidad D. Tomás Domingo de Acha; con otros cien mil D. Gabriel de Iturbe; el juzgado de capellanias con setenta y cinco mil; D. Eduardo García con sesenta mil; Yermo, Escalante, Eguia y Noriega, con cincuenta mil duros cada uno; con igual cantidad el cabildo eclesiástico de Méjico; el consulado con otros cincuenta mil; un número crecido de comerciantes, con treinta mil cada uno; el marqués del Apartado, natural de Méjico, con ochenta mil, y el marqués de Guardiola, tambien mejicano, con diez mil.

**1809.** No fueron defraudadas las esperanzas de  
 Setiembre. los que habian facilitado la suma, descansando en la buena fé del gobierno, pues aun antes del tiempo ofrecido, empezó á hacerse el reintegro de la cantidad recibida, y desde el siguiente mes, que se verificó el préstamo, se publicó un aviso, el dia 6 de Setiembre. para que ocurriesen á recibir las cantidades prestadas los que no quisiesen dejarlas á rédito de 6 por ciento al año.

Aunque el arzobispo virey habia esperado que su política conciliadora pondria término á las agitaciones de partido, y no daba importancia al espíritu de independencia que habia asomado bajo el disfraz de un vivo celo de fidelidad al rey, juzgó conveniente reglamentar y dar una forma permanente á la junta consultiva, forma-

da por su antecesor Garibay, para que entendiéndose en las causas de infidencia. Convencido de su necesidad, llevó á efecto su pensamiento por decreto de 21 de Setiembre de 1809, dándole la denominacion de «Junta de seguridad y buen orden.»

1809. Se compuso la expresada junta, del regente  
Setiembre. de la Audiencia, Catani, de los oidores Calderon y Blaya, y del fiscal Robledo. A este tribunal privilegiado, quedaban sujetos «todos los que tratasen de alterar la paz y fidelidad del reino, ó manifestasen adhesion al partido francés por medio de papeles, conversaciones ó murmuraciones sediciosas.» (1)

A pesar de las gruesas sumas que se enviaban de toda la América á España, la junta central de la Península se encontraba siempre con urgentes necesidades. La guerra era una voráGINE que absorbía instantáneamente cuanto llegaba, para atender á sus gastos. Las necesidades del gobierno de la Península iban en aumento á medida que se prolongaba la lucha. La junta central, viéndose afligida porque no bastaban los considerables auxilios que recibia á cubrir los enormes gastos del ejército y del armamento que la Inglaterra le facilitaba, se vió precisada á ocurrir á medios extraordinarios. Urgente de dinero, comunicó órdenes al arzobispo virey para que negociase en la Nueva-España un empréstito de veinte millones de duros. Despues de las crecidas y continuas sumas enviadas, era del todo imposible obsequiar el deseo de la junta central, por mucha que fuera la voluntad de auxiliar á

1) Gaceta de Méjico de 27 de Setiembre de 1809, tomo 16, pág. 116.

los ejércitos que combatian en España. Cuando el prelado gobernante hizo saber á las personas de quienes debia valerse para reunir la expresada cantidad, la órden recibida, el prelado de Michoacan, D. Manuel Abad y Queipo le manifestó en una razonada exposicion que le dirigió el 12 de Agosto, lo impracticable que seria reunir aquella suma, y diciéndole que propusiese otros arbitrios. El arzobispo virey escribió á la junta central de España dándole cuenta de las razones que hacian imposible, por entonces, negociar el empréstito que anhelaba, aunque ofreciéndole que haria todo cuanto estaba de su parte para que mas adelante se realizase.

1808. Tambien recibió órden el virey, pocos dias antes, para que se confiscasen los bienes del marqués de Branciforte y del duque de Terranova. El motivo que habia dado el primero para esa confiscacion, era haberse adherido á los franceses, marchándose con ellos en su retirada de Madrid. Al ir á practicar el embargo, nada se pudo recoger, pues no dejó bienes ningunos en el país cuando salió del vireinato. (1) El delito del segundo fué el haber admitido de Murat, rey de Nápoles, donde el duque residia, el nombramiento de embajador en Paris. Al proceder á la confiscacion, no solo se echó mano de lo perteneciente al duque, sino que, por disposicion del arzobispo virey, se llevaron á la tesoreria los fondos del

(1) Lo único que el marqués de Branciforte dejó al marchar de Méjico á su apoderado D. Silvestre Díaz de la Vega, director del tabaco, hombre instruido y de capacidad, fué un cajon de conchas y unos plumajes de los caballos del coche, que fué lo que entregó.

hospital de Jesus del patronato de este, así como los de las cajas de comunidad del marqués del Valle y los depósitos de los empleados de la casa. Verificado el embargo, se iba á proceder á la venta de las propiedades del dague; pero se opuso á ello el fiscal de real hacienda Zagarurieta, haciendo ver en su pedimento, que no se podía privar á ninguna persona de sus bienes sin que precediera un juicio y sentencia en forma, no debiendo, por lo mismo, extenderse la disposicion mas que á un secuestro temporal. El virey encontró justas las observaciones del fiscal, y los bienes se conservaron como era debido.

1809.

Octubre.

Entre tanto habia llegado el dia de nombrar el individuo que debia concurrir á la junta central de la Peninsula en representacion de la Nueva-España, y el 4 de Octubre de 1809 se hizo la eleccion. Recayó esta en D. Miguel de Lardizabal, natural de Tlaxcala, individuo del consejo de Castilla. La eleccion se celebró solemnemente en todas las poblaciones del vasto reino, pero muy especialmente en Puebla. á cuya intendencia estaba unida Tlaxcala.

Como el arzobispo virey se habia manifestado desde que empuñó las riendas del gobierno, poco afecto al partido que habia derrocado á Iturrigaray y no ignoraba que murmuraban la distincion con que trataba á los que fueron sus antagonistas en la idea de la reunion de un congreso, sospechó que conspiraban para derrocarlo, y su temor llegó á un grado extremo, pues el 3 de Noviembre, por una orden de plaza, se hicieron las prevencciones necesarias para que evitasen cualquiera reunion armada en los sitios inmediatos á palacio.

1809.

Octubre.

Disgustados los españoles de Méjico de la desconfianza que tenía de ellos el virey, no menos que del giro que llevaban en España los asuntos de Iturrigaray, diametralmente opuesto al que se habian imaginado que tendrian, resolvieron enviar á D. Marcos Berazaluce, con un poder suscrito por las principales personas que habian tomado parte en el movimiento que lo derrocó, para que, presentándose como parte, informase detallada y claramente al gobierno de todo lo ocurrido. Noticioso el prelado gobernante de que Berazaluce se disponia á partir, y creyendo que la mision que llevaba era de acusarle y de pedir su destitucion. dió orden, por medio del alcalde de corte Villa Urrutia, de que lo prendieran. Comunicada verbalmente la disposicion, fué ejecutada por el alcalde, tambien de corte, Collado, y conducido á la cárcel pública. Tambien fué reducido á prision el escribano D. Juan Manuel Pozo. que extendió el poder ; pero examinado este, y viendo que no contenia otra

1809.

cosa que la exposicion de los motivos que se habian tenido para quitar el mando á Iturrigaray, mandó que se les pusiera en libertad. En la orden dada al efecto decia, «que habiéndosele denunciado el instrumento que se estaba formando, y no sabiendo lo que era ni los sujetos que lo suscribian, habia decretado la prision del escribano y la sorpresa del protocolo ; pero que habiéndolo visto no habia embarazo para que corriese.» No descuidaron sus enemigos en dar á conocer este acto del virey, ponderando la ligereza con que confesaba haber obrado en un punto grave y delicado. Presentado por Berazaluce el pasaporte que tenia del anterior gobernante Garibay,

emprendió su viaje ; pero tres dias despues de haber salido de Veracruz, murió del vómito en el buque. Aunque los españoles quedaron por de pronto sin representante que defendiese en España su partido, no tardaron mucho en tener uno que, sin haber sido enviado por ellos, enalteciere la accion de haber derrocado á Iturrigaray. y censurase la conducta del arzobispo virey. El individuo que se constituyó en acusador del gobernante derrocado, pintándole con los colores mas resaltantes, fué D. Juan Lopez Cancelada, editor de la Gaceta de Méjico. Enemigo acérrimo de Iturrigaray, cuya política consideró siempre contraria á los intereses de España, presentó á la Audiencia, despues de la caida del expresado gobernante, un escrito punzante y terrible contra el alcalde de corte Villa

1809. Urrutia. Pedia en ese escrito, con lenguaje cáustico y vehemente que revelaba la pasion que habia dominado al autor al escribirlo, que se le declarase traidor por el voto que firmó para la reunion del congreso, y se le aplicase el castigo que las leyes señalaban á los que en el delito de traidores incurrian. La Audiencia, disgustada con el lenguaje duro en que estaba concebido el escrito, y desaprobando no menos la forma y fondo, mandó que se tachase por calumnioso todo lo escrito, y le condenó á pagar quinientos duros de multa, ó á dos meses de prision.

Hombre de carácter vehemente, aunque de buena fé, era uno de los que mas acremente censuraba la política abrazada por el arzobispo virey. A dar mayor fuerza á su antipatía contra el gobernante, concurrieron algunas desagradables contestaciones que tuvo con él, sobre inser-

cion en la Gaceta de la lista de donativos que se habian hecho ; y no pudiendo manifestar por medio de la prensa su disgusto, se desató en palabras ofensivas contra su adversario, en las reuniones y tertulias, que demostraban claramente la enemistad que le consagraba. Ofendido el virey de verse blanco de las diatribas y sátiras de Cancelada, mandó prenderle y que se le formase causa por la «Junta de seguridad y buen orden.» Entre los presentados contra él se contaba el alcalde de corte Villa Urrutia á quien hemos visto que habia acusado de traidor. El fiscal Robledo pidió que estuviese preso como reo de calumnia hasta la terminacion de la causa, y concluida esta se le envió preso á España, bajo partida de registro, en el navío Algeciras. Puesto en libertad cuando llegó á Cádiz, empezó á dar á la prensa artículos en que referia los sucesos acaecidos en la Nueva-España y el estado que guardaba la América. Cancelada no escribia bien, carecia de instruccion ; su estilo era desaliñado y usaba con frecuencia, cuando trataba de herir, palabras que podian calificarse de groseras ; pero estos defectos los suplía con su viva imaginacion, con la buena fé y desinterés con que escribia, con su valor, su sincero y ardiente patriotismo y con la independenciam que emitia su opinion nacida siempre de su firme conviccion y nunca de un bastardo interés. Sus escritos produjeron en España un efecto terrible ; y su primer folleto dando á conocer las causas poderosas que hubo para proceder á la prision del virey Iturrigaray, folleto lleno de vehemencia y titulado *Verdad sabida y buena fé guardada*, estuvo á punto de producir un motin popular en Algeciras contra el ex-vi-

rey que residia en esa ciudad, y que, á estallar, hubiera puesto en notable peligro la vida de aquel depuesto gobernante. El Ayuntamiento de Méjico, con motivo de ese conmovedor escrito, hizo una representacion al gobierno de la Península, ofreciendo dar un manifiesto sincerando su conducta y contestando á los ataques dirigidos por Cancelada, pidiendo entre tanto que se asegurase la persona de éste. No habiendo motivo para la prision del autor del folleto, como se pedia, no se procedió á ella; y Cancelada siguió escribiendo, sin que el Ayuntamiento llegase jamás á destruir las aserciones del vehemente escritor que habia hecho conocer de una manera clara las miras que se llevaban en las juntas convocadas por Iturrigaray.

Al destierro de Cancelada, siguió otro verificado en persona de elevada categoria y muy respetada en la sociedad. Esta persona era el oidor Aguirre. Varios individuos de los que rodeaban al arzobispo gobernante, habian pintado al referido magistrado trabajando por desconceptuarle en la opinion pública. El señor Lizana que estaba resentido por la censura que de sus providencias hacia, dió acogida á lo que le decian, y sospechando que intentaba derribarle del poder, le mandó salir para Puebla, con pretexto de una comision. Todos conocieron que lo dispuesto, no era mas que un destierro disimulado, y aun se aseguró que se le haria salir para España. La providencia disgustó de igual manera á los españoles que á los mejicanos. El arzobispo virey, viendo lo mal recibida que habia sido la medida, derogó la orden, y el oidor Aguirre volvió pocos dias despues á la capital, donde fué recibido

en triunfo por su partido. Era creencia general que la orden de destierro dada contra el oidor Aguirre, así como algunas otras providencias arbitrarias que se dictaron, eran debidas al influjo que el inquisidor Alfaro ejercia sobre el bondadoso arzobispo gobernante, cuyo carácter débil cedia fácilmente. Los españoles, firmes en esa creencia, escribieron al gobierno de la Península, pintando al jefe supremo que regia los destinos del vireinato, de una manera desfavorable. En el mismo sentido dirigió á la junta central una carta el canónigo lectoral D. Pedro José de Fonte, dando cuenta de lo que estaba pasando en la capital. Las palabras de Fonte debian pesar bastante en el ánimo de los que recibian las quejas, por ser el expresado canónigo de la misma casa y familia, haber ido á Méjico con el arzobispo, y serle deudor de sus ascensos y fortuna. Cuando el prelado virey vió ese informe, que le envió sin duda alguno de los empleados en la secretaría, recibió un profundo sentimiento. El padre Mier asegura que nunca olvidó el acusado arzobispo lo practicado por el hombre por quien habia hecho todo lo que era dable, y que su resentimiento le acompañó hasta el último instante de la vida, prohibiendo que Fonte entrase en su alcoba en su última enfermedad. Pero no es creible que llevase hasta ese extremo su manifestacion de disgusto. La moderacion y humildad del señor Lizana eran bien conocidas, y una prueba muy clara de que era ageno á conservar odio ni rencor por pasadas ofensas á su persona, la dió marchando á visitar al oidor Aguirre cuando éste llegó á enfermar de muerte.

Mientras el partido que habia derrocado á Iturrigaray

enviaba sus quejas á la junta central de España, en Valladolid, capital del obispado y de la provincia de Michoacan, se celebraban algunas juntas por el partido contrario, cuyo objeto era independer la Nueva-España de la metrópoli. Las ideas de independencia que empezaron á surgir desde que se trató de la reunion de un congreso y que tomaron mayor fuerza en el acantonamiento de las tropas en Jalapa, crecieron cuando este quedó disuelto y los oficiales de los cuerpos que los componian se encontraron en sus respectivas provincias, donde contaban con amigos de confianza á quienes podian comunicar su pensamiento. En virtud de la disolucion del acantonamiento, habian vuelto á la provincia de Michoacan los dos regimientos provinciales de infanteria y caballeria que se habian formado en ella. Varios jóvenes de los que formaban la oficialidad vivian en Valladolid, y como personas finas y bien relacionadas, asistian á las reuniones en que se pasaba en grato solaz las primeras horas de la noche. En una de esas reuniones á que asistian D. José María García Obeso, capitán del regimiento provincial de infanteria, un religioso franciscano llamado Fray Vicente de Santa Maria, y otras personas de buena educacion, el asunto principal que se tocaba era la politica. Por ese tiempo, que era el mes de Setiembre de 1809, llegó á Valladolid D. José Mariano de Michelena, teniente del regimiento de infanteria de linea de la Corona, y natural de la misma ciudad. La comision que llevaba era la de enganchar gente para su cuerpo. Joven fogoso y de carácter emprendedor, pronto hizo en la reunion que dejó mencionada, el principal pa-

pel. Su despejo, su talento y su valor, le dieron cierta influencia sobre los concurrentes, y viendo que todos participaban de unas mismas ideas, redujo á un plan formal de conspiracion, lo que antes de su llegada no habia sido mas que deseos manifestados vagamente en la conversacion. Formado por Michelena el plan, entraron en él D. Manuel Ruiz de Chaves, cura de Huango, el licenciado D. José Nicolás de Michelena, hermano del militar, el teniente D. Mariano Quevedo, que habia ido á reclutar gente para su regimiento, el licenciado Soto Saldaña y otros muchos asi militares como paisanos. Para asegurar la empresa, se dispuso que cada uno procurase atraer al plan á sus amigos residentes en los diversos pueblos de la provincia. El proyecto era, despues de hacerse dueños de la situacion de la provincia, formar en la capital un congreso que gobernase en nombre de Fernando VII, en caso de que España sucumbiera en la lucha contra Napoleon, lo que entonces casi se tenia por seguro. Para realizar el proyecto, contaban con el regimiento provincial de infanteria, pues habian entrado en la conspiracion la mayor parte de sus oficiales, entre los cuales se contaban los capitanes Mier y Muñiz que mandaban las compañías que estaban de guarnicion en la ciudad, asi como con los piquetes que mandaban Michelena y Quevedo. A estas fuerzas, que eran las principales por su instruccion en el manejo de las armas y su pericia, se agregaban las que formasen los indios de los pueblos inmediatos, cuyos gobernadores se hallaban en correspondencia con el capitan Garcia Obeso, que era considerado como el jefe principal de la conjuraciou,

aunque el alma de ella y el que le daba movimiento y direccion era Michelena. Se trató en la junta, de que el mando político estuviese á cargo de García Obeso, y el militar al de Michelena; pero reflexionando que de la separacion de los dos poderes podrian resultar inconvenientes que entorpecieran la marcha de los negocios, se resolvió que el primero ejerciese una y otra autoridad, y que el segundo, con los dos regimientos provinciales, se dirigiese á la intendencia de Guanajuato, con el objeto de atraer á su partido á los indios, halagándoles con que se les eximiria para siempre del pago del tributo. No dudaban que con las lisonjeras promesas hechas á los naturales, podrian contar con una fuerza de veinte mil indios, en pocos dias. El movimiento revolucionario debia verificarse en Valladolid el dia 21 de Diciembre del mismo año de 1809, sorprendiendo al asesor D. José Alonso de Terán, que desempeñaba el cargo de intendente, y á Lejarza, comandante de las armas.

La conspiracion se habia seguido en silencio, trabajando activamente en ella, sin que la autoridad tuviese la mas ligera noticia de lo que se tramaba. Y es que aquellos gobiernos, no recelando conspiraciones, pues los pueblos habian manifestado constantemente su adhesion á los gobernantes, descansaban en su fidelidad, fuerza principal con que contaban, pues la fisica era insignificante, y no tenian agentes secretos que ejercieran espionaje ninguno en una sociedad que siempre se habia manifestado tranquila y contenta. Por esa confianza de las autoridades, los primeros conspiradores en la llamada «Conspiracion del marqués del Valle,» los hermanos Avi-

las, hablaban de sus proyectos sin reserva en todas partes, y si no hubiera sido por las varias y repetidas denuncias hechas por algunos de los que pertenecian á la conjuracion, nada habria sabido el gobierno. Ni aun en la conspiracion denominada *de los machetes*, que no era política, sino dispuesta para asaltar algunas casas ricas y asesinar á sus dueños, no llegó á saberlo por agente ninguno de policia secreta, porque esta no existia. (1)

Los conjurados de Valladolid, obrando con mas cautela, consiguieron muy fácilmente, merced á esa confianza del gobierno, extender sus relaciones por las haciendas y pueblos inmediatos, sin que la autoridad llegase á concebir el mas leve recelo. Así llegó el dia 14 de Diciembre. Solo faltaban siete dias para que estallase la revolucion, y los conjurados se disponian á verificar el golpe. Pero si la autoridad de la provincia ignoraba los preparativos que se hacian para derrocarla, no faltó quien le diese aviso en aquellos criticos momentos, del próximo peligro que le amenazaba. D. Francisco de la Concha, cura del sagrario de la catedral de Valladolid, fué quien le hizo saber que se conspiraba y que estaba cercano el dia dispuesto para operar el cambio de gobierno. El secreto se lo habia revelado en conciencia el cura de Celaya, residente en Valladolid, el cual lo sabia por uno de los

(1) Estos hechos innegables desmienten los apasionados asertos de algunos escritores modernos que, guiados por una idea política, han pintado á la sociedad de aquella época, vigilada constantemente por un ejército de esbirros, teniendo cada individuo un agente de policia secreta que le seguia como su sombra.

que concurrían á las juntas llamado D. Luis Correa.

El asesor D. José Alonso de Terán, lejos de obrar con precipitación, se manifestó sereno, y procuró descubrir lo que en realidad había, permaneciendo en observación, sin proceder á la aprehensión de las personas denunciadas. Así estuvo hasta el día 21, en que avisado por segunda vez, muy de mañana, por el mismo cura del sagrario de la proximidad del peligro, y convencido de que era cierta la conjuración, mandó prender al padre franciscano Fray Vicente de Santa María, y luego á los demás conjurados. Por las declaraciones de varios de los presos y por la denuncia espontánea que otros hicieron, se supo que en aquel mismo día debió estallar la revolución, y el plan de los autores de ella. Según sus aseveraciones, el movimiento proyectado no tenía otro objeto que defender los derechos de Fernando VII, y evitar que la Nueva-España fuese entregada á los franceses por los españoles residentes en el país. Al saber el licenciado Soto Saldaña la prisión de sus compañeros de conspiración, trató de excitar un movimiento en los barrios; pero viendo que era vano su empeño, tuvo que ocultarse para no ser aprehendido.

Desbaratada la conspiración, la causa siguió instruyéndose con actividad por el asesor Terán, poniendo en conocimiento del arzobispo virey todo lo que de ella iba resultando.

1810. El prelado gobernante, inclinado á la clemencia y á las medidas conciliadoras, no desmintió en esta vez sus bondadosos sentimientos. Dispuso en el siguiente mes de Enero de 1810, que García Obeso pasase á

servir al acantonamiento que se iba á formar, á las órdenes del coronel Emparan, en San Luis Potosi; Michelena al de Jalapa, donde se habian reunido de nuevo algunas tropas, y que de los demás individuos. los reos principales se presentasen en Méjico con la causa que se les estaba siguiendo, y los otros quedasen en Valladolid. teniendo la ciudad y los arrabales por cárcel. El capitán Garcia Obregon confirió su poder á D. Carlos Maria de Bustamante, que despues escribió varias obras refiriendo los acontecimientos de su época, el cual obtuvo del arzobispo virey que á su poderdante en vez de que fuese á San Luis, se le permitiese pasar á Méjico. Obsequiada la peticion, Garcia Obeso marchó á la capital, donde permaneció libre con los demás compañeros, hasta el momento en que estalló la revolucion del cura Hidalgo, en que se les volvió á reducir á prision, y el teniente Michelena fué enviado al castillo de San Juan de Ulua. Entonces, creyendo que el movimiento que habian tratado de verificar en Valladolid estuviese en relacion con el del pueblo de Dolores, de que hablaré á su tiempo, se volvieron á seguir por la Junta de seguridad las causas que habian quedado pendientes; pero no se descubrió nada que indicase haber estado de acuerdo, y en ello fundaron los presos la solicitud del indulto que se les aplicó en 1813. Sin embargo, aunque no aparecian, en la parte que se formó de la causa, complicados con los que en Dolores dieron el grito de independenciam, es lo cierto que los principales individuos de las dos juntas obraban de acuerdo. En la instruccion que el general Michelena dió á Bustamante, asegura que en la conspiracion de Valladolid

entraban D. Ignacio de Allende y D. Mariano Abasolo, capitanes del regimiento de la Reina: que Michelena marchó á Querétaro para tener una conferencia con el primero, y que no habiendo podido el segundo presentarse en las juntas de Valladolid, como habia quedado en hacerlo, ambos dirigieron una carta en que manifestaban hallarse en perfecto acuerdo con el plan de conspiracion, carta que por estar en cifra y no haber podido ser entendida por el asesor Terán, mandó agregarla á la causa.

Cierto es, como dice el estimable historiador D. Lucas Alaman, que no existe en los autos que se formaron y se encuentran integros en el archivo general, carta ninguna en cifra, y que los conspiradores fundaron la fuerza de la solicitud al indulto que pidieron, en que no existia coexion ninguna entre su proyecto y el de los que en Doctores habian levantado la bandera de independenciam; pero la primera, en las interrupciones que tuvo la causa, pues no se siguió con actividad, fácilmente pudo ser extraida por algun interesado en su desaparicion, y respecto de lo segundo, como el giro que tomó la revolucion de Hidalgo, en nada podia parecerse al colorido que se daba á las juntas de Valladolid para ocultar mejor los designios, era evidente que tenia que presentarse muy distinto el plan en proyecto de unos, á la lucha emprendida por los otros para conseguirlo. Que D. Ignacio de Allende trabajaba activamente por la causa de la independenciam en la época en que se celebraban las juntas en Valladolid, se ve de una manera terminante en el Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía en que se lee: «que disuelto el acantonamiento y regresados los cuerpos pro-

vinciales á sus demarcaciones, Allende, desde entonces, se manifestó decidido por la independencia, que promovió con empeño en Méjico, y con no menos calor en Querétaro y en San Miguel.» Se ve, pues, que Allende se ocupaba en extender la idea de emancipacion, y siendo amigos él y Michelena, y habiendo estado ambos en el acantonamiento de Jalapa, y estando de acuerdo en ideas, era casi imposible que no se hubieran puesto en contacto al establecer el uno la junta de Valladolid y el otro, como veremos mas adelante, las de San Miguel y Querétaro.

Si á esto se agrega la instruccion que dió, cómo he dicho, el general Michelena, diciendo que Allende entraba en la conspiracion de Valladolid y que Michelena pasó á Querétaro á tener una entrevista con él, no debemos creer que esta fueso una invencion, cuando está de acuerdo con los trabajos emprendidos por el mismo Allende desde que se disolvió el acantonamiento. La extraccion ó extravío de una carta que debia hallarse en los autos, no presenta ninguna cosa increíble; pero presenta todos los caracteres de inverosimilitud que inventase Michelena una entrevista que no habia necesidad de suponer, cuando todo persuade á creer que existe una perfecta armonia entre la conducta observada por Allende desde que el ejército volvió á sus casas, y esa conferencia entre dos compañeros de armas que se habian comunicado sus ideas. Si en la sumaria formada á los conspiradores de Valladolid no constaba que Allende hubiera entrado en la conjuracion y que hubiesen conferenciado en Querétaro, provendria de que no habiendo necesidad imperiosa de que se complicasen reciprocamente los conjurados de Valladolid y

los de Querétaro, procurarian que cada junta apareciese aislada, para el caso en que alguna fuera descubierta, dejando así á las otras continuar sus trabajos, ó de que habiéndose interrumpido la secuela, se ocultaria la complicidad, á lo cual coadyuvaria no poco el que habiendo quedado en libertad los conspiradores, seguirian trabajando con mas estudio y precaucion.

Cuando me ocupe en dar á conocer lo practicado en las juntas que prepararon el grito de emancipacion dado en el pueblo de Dolores y los principales individuos que las componian, presentaré datos que patentizarán que Allende estaba en relacion con los miembros principales de todas ellas, y que fué el primero que promovió el pensamiento de independenciam.

1810. Aplicado, como he dicho ya en 1813 el indulto á los conspiradores de Valladolid, todos fueron puestos en libertad, aunque con restricciones, habiendo sido enviado antes á España el teniente Michelena para que continuase sus servicios, combatiendo contra los franceses en la Península. Unicamente el padre Santa Maria no vió el resultado de la causa, pues habiendo logrado escapar del convento de San Diego, donde le pusieron preso, fué á unirse con el cura Morelos que se hallaba sitiando el castillo de Acapulco, donde poco despues murió de tifo. Poco tiempo despues falleció el capitán Garcia Obeso. Desde el instante en que fué descubierto el plan y reducidos sus autores á prision, encontró Obeso un leal amigo en el español D. Gaspar Cevallos que no le abandonó durante su desgracia. Habia sido Cevallos dependiente del padre de Obeso, acomodado español, en

cuya casa empezó á hacer su fortuna. Cuando el jóven capitán pasó á Méjico, Cevallos marchó á la capital para auxiliar en sus trabajos al hijo de su antiguo principal, y fué su fiador para que saliese de la prision. Durante el tiempo que permaneci6 en esta, le dió las cantidades necesarias de dinero para que de nada careciese; y despues de su muerte siguió manteniendo á su hermana, á la que dejó parte de su fortuna, repartiéndola entre ella, unos sobrinos suyos, el hospital de San Juan de Dios, de Méjico, y los pobres de Morelia, en cuya ciudad habia hecho su capital. Noble rasgo digno de elogio, porque revela gratitud á la familia de aquel de quien se ha recibido algun beneficio, y cariño al pais en que se ha labrado la fortuna. El ilustrado escritor mejicano D. Lúcas Alman, al referir el mismo hecho, en una de las notas de su «Historia de Méjico,» dice que «estos ejemplos de lealtad y generosidad, eran frecuentes entre los españoles viejos residentes en Méjico.»

1810. Llegó á decirse por algunos y á tenerse por una verdad, que D. Agustín de Iturbide, teniente entonces del regimiento provincial de Valladolid, habia sido el denunciador de la conspiracion, rescutido de que no se le hubiese nombrado mariscal de campo; pero sufrian un error los que abrigaban esa creencia, que Don Carlos Maria de Bustamante la asienta como un hecho. En la causa seguida á los conspiradores, no solo no se encuentra indicio de que se hallase complicado en la revolucion, sino que todas las pruebas han demostrado lo contrario. En nota reservada escrita el 8 de Enero de 1810, dirigida por el asesor Terán al arzobispo virey, recomendó

á Iturbide por la eficacia con que habia obrado precisamente en la aprehension de D. Luis Correa, que fué el denunciador de la conjuracion. Le habia encargado su captura, y para lograrla, tuvo que andar veintinueva leguas en muy pocas horas. El asesor, agradecido al servicio prestado por Iturbide, propuso al prelado gobernante que le escribiese una carta particular dándole las gracias. Si Iturbide hubiera sido el que denunció la conspiracion, no habria dejado el asesor de manifestarlo asi en la nota reservada en que recomendaba el servicio prestado. Pero no es solo esto, sino que el mismo Iturbide, como dice muy bien el historiador D. Lucas Alaman, «aparece entre los testigos, declarando que concurrió por casualidad á la casa del licenciado Michelena, en donde se tenian las juntas, y habiendo encontrado en ella á varios de los que las formaban, éstos parecieron desconcertados por su presencia y afectaron estar en conversacion sobre cosas indiferentes. Si Iturbide hubiera estado en el secreto, sus compañeros, viéndole entre los testigos que deponian contra ellos, no hubieran dejado de echarle en cara su felonía, tanto mas que no anduvieron escasos en mutuas recriminaciones. Es pues claro, por todo lo dicho, que Iturbide no tuvo parte en la conspiracion, y que obró leal y francamente contra ella, lo que está en consonancia con todos sus procedimientos en aquella época.»

1810.

Enero.

Notable inquietud causaron en la sociedad estos acontecimientos, y todos esperaban que el gobierno dictase medidas enérgicas contra los que promoviesen cambios políticos en las delicadas circunstancias en que se encontraba el país; pero al pensar así, estaban

muy distantes de acertar lo que pasaba en la mente del gobernante. Lejos el arzobispo virey de publicar bandos severos que infundiesen temor á los que participaban de las ideas de los promovedores de la conjuracion descubierta, dió, el 23 de Enero de 1810, una proclama en que haciendo referencia á los sucesos referidos decia: «Yo lo publico y declaro con suma complacencia: en el tiempo de mi gobierno en este vireinato, ni en la capital, ni en Valladolid, ni en Querétaro, ni en otro pueblo en que ha habido algunos leves acaecimientos y rumores de desavenencias privadas, he encontrado el carácter de malignidad que los pocos instruidos han querido darles, pues ellos no han nacido de otro origen, que de la mala inteligencia de algunas opiniones relativas al éxito de los sucesos de España, ó de falsas imposturas, en que se ha desahogado el resentimiento personal, y en esta inteligencia he procedido y procederé en semejantes particulares acontecimientos, en cuanto baste á acrisolar la conducta de los inocentes, y á corregir las equivocaciones y ligereza de los otros, y pues vuestro virey está tranquilo, vivid vosotros tambien seguros.» Descansando en esta confianza, hija de su bondad y del ningun conocimiento que tenia de la fuerza de las ideas políticas, daba la bendicion, como dijo en otra proclama, «con el baston de virey en una mano, y el báculo pastoral en la otra.»

1810. La candidez del prelado gobernante en imaginarse que nadie abrigaba el pensamiento de conspirar contra el sistema existente, alentó hasta á los mas tímidos conspiradores, pues vieron que podian entregarse á sus proyectos sin temor de inspirar sospechas. Pen-

saba afianzar con sus medidas suaves la tranquilidad de un país que empezaba á agitarse por una idea seductora, y desconociendo el origen que le movia, contribuia poderosamente con su confianza á dar mayor pábulo al fuego de la convulsion política que, atizado desde la capital, iba cundiendo con asombrosa celeridad por algunas capitales de provincia. Facultativo en teología, pero no en política, desconocia el diagnóstico de la efervescencia que agitaba los ánimos, y en sus proclamas daba á los conspiradores todas las seguridades que podian apctecer para seguir trabajando en el plan que les condujese al logro de sus deseos.

1810. En todas esas determinaciones influian los individuos del partido que inició en tiempo de Iturrigaray la idea de un congreso nacional, y que, disfrazados con las protextas del mas acendrado españolismo, trataban de formar una nacion independiente. Para asegurar la realizacion del plan que se habian propuesto, aconsejaron al prelado gobernante que levantase tropas para la defensa del reino, poniendo así el país á salvo de toda invasion extranjera. Contaban, al proponer esa medida, con que las fuerzas que se formasen, serian los seguros apoyos de la independenciam, no dudando que como habian entrado varios oficiales en la conspiracion de Valladolid, entrarian casi todos en el instante que se concertase un plan bien meditado. El arzobispo virey, que no penetraba la intencion de los que influian en sus determinaciones, y mirando tambien, al mismo tiempo, como necesario un ejército que acudiese inmediatamente á cualquier punto que fuese preciso, dió las órdenes para

formarlo. En virtud de esa disposicion, se mandaron reunir algunos cuerpos de milicias y se arreglaron en batallones las compañías sueltas que en tiempo de Iturrigaray se habian creado en varios pueblos, siendo este el origen de los batallones de Tulancingo, Cuantillan, Toluca, Tula y otros que, muy al contrario de lo que habian esperado los que juzgaron su defeccion, fueron los que lucharon hasta 1821 en defensa del gobierno vireinal.

1810. A los dos batallones que formaban el regimiento de Veracruz, se aumentó otro, y se dió principio á levantar un cuerpo de infanteria con la denominacion de «Fijo de San Domingo,» que debia guarnecer la parte que por el tratado de Basilea se habia cedido á los franceses en la isla de aquel mismo nombre, y que se acababa de recobrar. El mencionado cuerpo no llegó á salir para su destino. A fin de que el ejército estuviese bien provisto de todo, se compraron armas en los Estados-Únidos, se despachó á Manila un buque de guerra, para llevarlas tambien de allí, y se trató de enviar un comisionado á Lóndres con idéntico objeto.

1810. Para la compra de ese armamento se abrió una suscripcion que produjo respetables sumas. Al mismo tiempo que el gobierno se proveia de armas fuera del país, D. Francisco Rangel presentó un proyecto para establecer una fundicion de cañones en que se haria semanalmente uno. Como para habilitar los moldes y otros útiles eran necesarios ocho mil duros, el cabildo eclesiástico de Michoacan los franqueó por medio de D. Carlos Maria de Bustamante, el cual, autorizado por el gobierno, continuó colectando, con el mismo objeto, otras mu-

chas sumas. Todo esto sin perjuicio de los cien cañones de artillería que el valenciano y notable escultor D. Manuel Tolsa, estaba construyendo por cuenta del Tribunal de minería.

Cuando se hacían todos esos preparativos bélicos, se recibieron noticias sumamente funestas, relativas á los sucesos de la guerra entre Francia y España. Los ejércitos de Napoleón habían alcanzado repetidas victorias, y pasando las gargantas de Sierramorena, que los españoles no pudieron defender, se derramaron por la Andalucía acercándose triunfantes á Sevilla. La junta central, al aproximarse las tropas invasoras, dispuso retirarse á la isla de León que hace parte de la gaditana; pero no bien empezaron á salir algunos de los individuos que la componían, cuando se declaró contra ella la facción que le era hostil en la junta de aquella capital, y pretendió constituirse en junta soberana. Llegando á ejercer sus facultades hasta que las tropas francesas se apoderaron de la ciudad. Llegados á la isla de León los miembros de la junta central, tuvieron que disolverse para no ser víctimas de un motín popular, creando en sus momentos últimos una regencia de cinco individuos que salvase al país de la anarquía en que se hallaba envuelto, pues podría obrar con mas energía y prontitud que un cuerpo numeroso donde las discusiones se prolongan.

1810. Las inesperadas nuevas recibidas de España, presentando á los numerosos ejércitos franceses apoderados de todas las ciudades de importancia, dueños de Sevilla y disuelta la junta central, motivaron la revolución de Buenos Aires, Caracas y Santa Fé, donde, por

orden de los vireyes y autoridades españolas, se establecieron juntas de gobierno, mientras Fernando VII llegase á sentarse en el trono, que fueron declarándose independientes poco despues, como se hubiera verificado en Méjico á haberse llevado á efecto por orden de Iturrigaray la reunion de la junta formada por los representantes de los ayuntamientos.

La noticia de los acontecimientos de la Península llegaron á Veracruz el 25 de Abril de 1810, llevada por el bergantin San Francisco de Paula, que salió de Málaga el 2 de Febrero. El gobernador del puerto, creyendo que las nuevas eran exageradas y del todo inverosímiles, llegó á sospechar del capitan del buque y de los pasajeros, examinó detenidamente sus equipajes, y les mandó quedar presos á bordo, haciendo lo mismo con la tripulacion, hasta que se averiguó ser la verdad lo que decian.

Nadie dudaba ya que era imposible que triunfase la causa española en la Península. El arzobispo virey y los oidores, participando de la misma conviccion, trataron en tres acuerdos seguidos y secretos, de lo que seria conveniente hacer, y resolvieron invitar á la infanta D.<sup>a</sup> Carlota Joaquina, á que se hiciese cargo del gobierno de la Nueva-España con la investidura de regenta, por ausencia de su hermano. como lo habia solicitado antes. Cuando se pensaba en esto, se recibió la noticia de la instalacion de la regencia en España, verificada el 29 de Enero de 1810, con lo cual no se llevó á efecto la resolucion tomada.

1810. La regencia se compuso de D. Francisco Saavedra, que habia sido presidente de la junta de Sevilla y ministro de hacienda de la central; D. Antonio

Escaño, oficial de notable mérito y muy distinguido en la Península; D. Francisco Javier Castaños, vencedor de Dupont en los campos de Bailen, y el obispo D. Pedro de Quevedo y Quintano que combatió con dignidad y energía en el congreso de Bayona las pretensiones embozadas de Napoleon, por quien fué proscrito. Debiendo recaer la eleccion de vocal en un americano, fué nombrado Don Miguel de Lardizabal y Uribe, que lo habia sido de la junta central por la Nueva-España. El 7 de Mayo de 1810 fué solemnemente reconocida en Méjico la regencia, prestando el arzobispo virey, la Audiencia y demás autoridades supremas el juramento de acatar sus disposiciones. El acto se celebró con repiques, salvas de artilleria, iluminacion y otras demostraciones de regocijo. (1) En todas las capitales de provincia secundaron las autoridades y corporaciones lo verificado en la ciudad de Méjico, y se trató de reanimar el espíritu y despertar el entusiasmo y la esperanza. Pero los recientes acontecimientos no pudieron destruir la impresion que habian causado en el ánimo los pasados reveses: los americanos, lo mismo que todo el mundo, estaban en la firme creencia de que era imposible el triunfo de la España, y solo los españoles, con una fé y patriotismo sublimes, no dudaron ni un solo instante, en que á fuerza de constancia heroica, arrojarian á los ejércitos de Napoleon del suelo en que habian penetrado con la máscara de amigos y aliados.

Uno de los primeros actos de la Regencia fué remover del mando al arzobispo virey. Inupuesta por los comer-

(1) Gaceta de 8 de Mayo, tomo 1.º, n.º 52.

cientes de Cádiz relacionados con los de Méjico, de lo que pasaba en la Nueva-España, juzgó que era conveniente que las riendas del vireinato estuviesen dirigidas por otra mano. Para hacerlo de una manera que no ofendiese al virtuoso prelado, el ministro de la Regencia, marqués de las Hormazas, le dirigió un atento oficio, dándole las gracias por sus buenos servicios, y diciéndole que, juzgando que por su avanzada edad y sus enfermedades el peso de los negocios públicos le seria sumamente penoso, se habia dispuesto que entregase el mando á la Audiencia. Aunque la disposicion estaba redactada en los términos mas lisonjeros, y se le confirió la gran cruz de Carlos III, en premio de sus servicios, no por esto dejó de serle sensible el disimulado desaire que se le hacia, aunque lo recibió con la resignacion de un verdadero apóstol.

Durante su gobierno, solo procuró el bien de sus gobernados. Cuidando de que no le faltase á la clase infeliz su principal alimento que era el maiz, dictó medidas acertadas para evitar que en los años de escasez, como habia sido el de 1809, se ejerciese el monopolio de las semillas de primera necesidad, por los que solo atienden al aumento de sus capitales, aprovechándose de la escasez para imponer la ley al que está en la precision de comprar. No se manifestó menos celoso de la buena marcha de los ramos de policia y de todo lo que contribuyera á corregir algunos funestos vicios como el del juego; pero nacido mas para prelado que para gobernante, trató de trasladar las virtudes apostólicas á los negocios relativos al gobierno politico, y la marcha de la nave del Estado,

aunque suave y apacible, adolecia de falta de vigor. Su administracion fué mas propia del claustro que del siglo, y por eso la Audiencia, en un informe hecho á las cortes de España, le dió á su gobierno el nombre de «pontificado.»



## CAPITULO IV.

Entra á gobernar la real Audiencia.—Rivalidad entre Catani, regente de la Audiencia y el oidor Aguirre.—Dispone el gobierno que en las provincias de la Nueva-España se elijan diputados para las cortes de España.—Proclama dirigida por la regencia de España á los hispano-americanos.—Algunas observaciones sobre ella.—Se hace la eleccion de diputados que recae en hijos del país.—Quincuagésimonoveno virey D. Francisco Javier Venegas.—Estrañeza que causa su traje.—El virey convoca una junta en la cual lee las gracias concedidas por el gobierno á varios individuos de Nueva-España.—En la misma junta solicita recursos para enviar á la Península.—Los que abrigaban la idea de independencia, censuran las gracias concedidas por el gobierno.—Da el cura Hidalgo el grito de independencia.

Continúa el año de 1810.

1810. La Audiencia empuñó las riendas del go-  
Mayo. bierno de la Nueva-España, el 8 de Mayo  
de 1810. La nave del Estado, dirigida poco hacia por la

mano de un virtuoso prelado que desconocia las intrigas de la política, pasó á una corporacion de letrados que, por componerse de muchos individuos, era imposible que obrase en sus determinaciones con la prontitud que exigiesen las circunstancias en el estado de inquietud, de recelos y de aspiraciones en que se encontraba en aquellos momentos el país. Nunca mas que entonces le hubiera convenido á España enviar un hombre honrado, resuelto, enérgico y prudente que, empuñando con mano segura el timon del Estado, hubiera conducido la nave por rumbo recto, sin vacilaciones, sin influencias de ningun partido, teniendo por base la justicia, y por única aspiracion el bien de sus gobernados. Pero si la eleccion hecha por la junta central en el arzobispo Lizana, en las circunstancias en que se le entregó el mando, fué des-  
acertada, menos feliz estuvo la primera regencia al nombrar á la Audiencia para que le sucediese en el gobierno.

El partido que derrocó á Iturrigaray habia manifestado la necesidad de que se nombrase un virey en quien concurriesen el valor, la prontitud en el obrar, la energia y la probidad, y quedó profundamente disgustado al ver pasar el poder, en cada cambio operado, á manos menos diestras y firmes. Una corporacion compuesta de togados, como era la Audiencia, ancianos casi todos y acostumbrados á las ritualidades del foro y á la lentitud en los procedimientos, no era ciertamente la mas á propósito para gobernar en una época difícil, en que empezaban á agitarse las pasiones en el fondo de la sociedad, aunque exteriormente apareciese en calma. El regente de ella.

Catani, sobre quien necesariamente debia recaer el principal peso de los multiplicados negocios del gobierno, se hallaba en esa edad avanzada en que la actividad y la energia han desaparecido del hombre. Octogenario y achacoso, y con menos desprendimiento de los intereses del mundo que el prelado que acababa de dejar el poder, la marcha de la nave del Estado debia resentirse de la mano insegura que habia empuñado el timon de ella. No debia esperarse, por lo mismo, que el gobierno de la Audiencia mejorase la situacion en que se hallaba el país en lo relativo á calmar las pasiones. Por el contrario: las personas de criterio y observadoras, veian en el horizonte político, infalibles señales que auguraban la continuacion de las encontradas opiniones, que no por mas disfrazadas con el manto del olvido, eran menos vehementes. Catani, sometido á la influencia de los mismos hombres que alcanzaron la confianza del arzobispo Lizana, tenia necesariamente que producir el descontento en los que pertenecian al bando opuesto. La discordia, por decirlo así, se hallaba dentro del mismo seno de la Audiencia, y mal podia resultar la armonia de la sociedad, de la discordancia de la corporacion encargada de su gobierno. Las ideas de Catani eran opuestas á las del oidor decano Aguirre, que representaba al partido europeo. La division quedó, pues, establecida entre los miembros de la Audiencia. Catani, unido al oidor Bodega que habia gozado del favor del arzobispo durante su administracion, sostenia al partido opuesto al de Aguirre. De ese impolítico antagonismo entre los que debian dirigir los destinos de la sociedad, se resintieron todos los actos de su gobierno.

Al principio, no se notó en la corporacion esa pugna de ideas, y por lo mismo en las primeras providencias dictadas que no se rozaban con las opiniones de partido, caminaron de acuerdo.

1810. Uno de los primeros actos de la Audiencia

Mayo. fué verdaderamente lisonjero para los hijos

de la Nueva-España. Ése acto fué publicar por bando, el 16 de Mayo y en la Gaceta del 18 del mismo mes, una orden que habia recibido de la regencia de la Peninsula de fecha 14 de Febrero, disponiendo que se eligieran diputados para las cortes de España, uno por cada capital de provincia. La misma circular pasó la regencia á las demás posesiones de América y Asia. La Audiencia de Méjico, al publicar la disposicion, mandó se procediese á la eleccion de los diputados que debian concurrir, entrando entre las ciudades que habian de enviar sus representantes, la ciudad de Tlaxcala, en atencion á los servicios que los antiguos tlaxcaltecas habian hecho á la corona.

La regencia de España, creyendo captarse la voluntad de los americanos, y dando una prueba patente de que poseia mas irreflexion y fogosidad que conocimiento de lo que habian sido los gobiernos virreinales, les dirigió una proclama, que mas que escrita por hombres sinceros y amantes de la verdad histórica y del buen nombre de su patria, parecia lanzada por alguno de sus mas injustos y mortales enemigos. Se atribuye la redaccion de esa proclama al ilustre poeta D. Manuel José Quintana, hombre de talento, sí; pero que pertenecia entonces á una escuela llena de bellisimas teorías que miraba con

Desde los anteriores sistemas de gobierno. Mas tarde, cuando los años calmaron el ardor de la juventud del ilustre vate, sus ideas cambiaron por completo, pues las instructivas lecciones de la experiencia, le hicieron conocer que habia dejado correr su imaginacion al principio de su carrera literaria, por un mundo de ilusiones que los años vinieron á desvanecer, modificando su primitivo platonismo.

La proclama contenia entre otros párrafos el que á continuacion copio: «Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho mas duro mientras mas distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia.» Solo el espíritu de partido, la creencia sola de que las modernas ideas que empezaban á dominar en la juventud española eran las únicas que podian labrar la felicidad del mundo, puede disculpar el error histórico, cometido expreso acaso, por la regencia, con objeto de atraerse la admiracion y el aprecio de los pueblos que fácilmente se dejan seducir por pomposas palabras. «Apenas se puede creer,» dice un escritor mejicano, profundo conocedor de la historia de su país, «que hubiese españoles que desconociesen hasta este punto la historia de la dominacion de su patria en América, y que en un documento tan importante, se atreviesen á censurar de una manera tan ofensiva, todo cuanto se habia hecho por sus antepasados durante tres siglos.» (1) La misma sorpresa manifiesta

(1) Alman. Hist. de Méjico.

otro escritor, tambien mejicano, al ver falseada la verdad histórica de una manera verdaderamente lamentable. «¡Qué extraño es,» exclama, «que los extranjeros y los insurgentes hayan publicado tanta calunnia contra la dominacion española en América, si los primeros calumniadores fueron los individuos de la Regencia! Apenas se hace creible que hombres que tenian pretensiones de instruidos y de políticos, ignoraran, si hablaban de buena fé, hasta tal punto la historia de las posesiones ultramarinas de España; imposible parece que en un documento tan importante que habia de circular por toda la Europa y toda la América, se atrevieran españoles á censurar de una manera tan ofensiva y tan indigna, todo cuanto sus antepasados habian hecho durante tres siglos, y acusarlos ante el mundo entero.» (1)

Las elecciones de diputados se verificaron con el mayor reposo. Casi todas recayeron en sacerdotes y abogados, unos y otros nacidos en el pais. Muchos se embarcaron en el navio inglés Baluarte, llevando consigo algunos parientes ó recomendados para alcanzar para ellos, por medio del influjo legislativo, empleos en la Península.

Al mismo tiempo que se dió á conocer la disposicion de la Regencia y procedian los ayuntamientos al nombramiento de los diputados, procuraba la Audiencia atender á las obligaciones que sobre ella pesaban para cumplir con otras órdenes del gobierno de la Península. Uno de los puntos importantes era enviar recursos pecuniarios

(1) Arrangoiz: Méjico desde 1808 hasta 1809.

á España, para que sus ejércitos sostuviesen la lucha contra las numerosas y aguerridas huestes de Napoleón. Las provincias de la metrópoli habían dado y continuaban dando tesoros y gente; se encontraban asoladas por el enemigo, destruidos sus campos, incendiadas sus fábricas, saqueadas sus ciudades, y parecía justo que los españoles residentes en América que estaban libres de los estragos de la asoladora y sangrienta guerra, contribuyesen con la parte que pudieran de sus bienes, á la defensa del territorio invadido por los franceses. Desde que la junta central pidió el empréstito de veinte millones de duros al arzobispo virey Lizana, se procuró poner todos los medios para obsequiar su deseo. Cierto es que el prelado gobernante escribió manifestando las dificultades que se presentaban; pero al mismo tiempo prometió que haría cuanto estaba de su parte, á fin de conseguir la solicitada suma. No dejando en olvido su promesa, y con el afán de realizarla, se procedió, durante su gobierno, al nombramiento de los comisionados de los tres consulados de Méjico, Veracruz y Guadalajara, que debían concurrir á la junta que se instalaría en la capital. Nombrados dos comerciantes de los mas acaudalados de cada una de las tres ciudades mencionadas, se reunieron en Méjico al

1810. hacerse cargo del gobierno la Audiencia, y  
Mayo 19. se instaló la junta el 19 de Mayo de 1810, presidida por el regente Catani. En la primera sesion se procedió al nombramiento de secretario y tesorero; se acordaron los puntos que debían servir de base á las operaciones; se pidieron aquellos datos que eran precisos sobre lo que producian los ramos que debían hipotecarse

para el pago de los intereses ; se invitó á todas las personas de conocimientos en los negocios, á que concurriesen á ilustrar el punto para que se pudiese obrar con el mejor acierto en la importante materia, y se hizo todo lo que correspondia al objeto de aquella primera reunion. No volvió á tratarse de la realizacion del empréstito, porque los acontecimientos que á poco se verificaron, impidieron ocuparse del asunto, no efectuándose, por lo mismo, aquel.

1810.

Agosto.

Como si la naturaleza se hubiera propuesto anunciar con sus sacudimientos, las convulsiones políticas que debian agitar muy en breve á la sociedad, á las ocho de la noche del 19 de Agosto de 1810, sopló con furia espantosa y aterrador rugido un viento impetuoso del Norte que convirtiéndose á las dos horas en desencadenado huracan, derribó en Acapulco ciento veinticuatro casas de madera; maltrató los sólidos edificios, arrancó los árboles que orillaban por ambos lados la calzada que sube de la ciudad al castillo, destrozó los platanares, los tamarindos y las sembraderas, y causó imponderables estragos en las haciendas de campo próximas á la costa. No con menos ímpetu sacudió al mismo tiempo los edificios de Veracruz; y aunque no pudo hacer iguales estragos en los edificios, por la resistencia que presentaba su sólida construccion, descargó toda su furia sobre los buques anclados en el puerto, haciéndoles chocar entre sí, levantando inmensas montañas de azotadoras olas, quedando en breves instantes despedazados unos y maltratados otros.



DON FRANCISCO JAVIER VENEGAS.

VICEROY DE NUEVA ESPAÑA.



1810.  
Agosto.

Pocos dias despues, el 25 de Agosto, llamada la furia del huracan, aunque no olvidados sus estragos, la ciudad de Veracruz vió entrar en el puerto una hermosa fragata llamada «Atocha,» procedente de Cádiz. En ella llegó D. Francisco Javier de Venegas, nombrado, por la Regencia, virey de la Nueva-España. Las autoridades de Veracruz le recibieron con las atenciones debidas al primer gobernante, y el gobernador dió inmediatamente parte á la Audiencia de su llegada.

Quincuagésimo  
noveno virey  
D. Francisco  
Javier Venegas. D. Francisco Javier Venegas, se hallaba en la mediania de la edad: era corpulento y fornido, de buenos modales y de mirada penetrante. Se habia distinguido el nuevo gobernante en la guerra que la España sostenia contra la Francia. Fué al principio de ella teniente coronel retirado de las milicias de Ecija, y se halló en la batalla de Bailen. Continuando con teson en la lucha, se le dió á mandar un cuerpo con que protegió la retirada del ejército derrotado en Tudela, y poco despues se le confió el mando en jefe del ejército de la Mancha. El nombramiento de virey lo recibió estando de gobernador en Cádiz, debido á la circunstancia de que era sobrino de D. Francisco de Saavedra, individuo de la Regencia que acababa de nombrarse. Venegas habia adquirido en la activa campaña contra los franceses y el mando de los cuerpos que habia tenido á sus órdenes, el conocimiento de los hombres, facilidad en el arreglo del trabajo, y una asombrosa actividad en el despacho de los negocios. A estas cualidades reunia las no menos recomendables de la probidad y del desinterés;

«y si las circunstancias en que tuvo que ejercer el mando,» dice el varias veces mencionado historiador mejicano D. Lucas Alamán, «hubieran sido mas felices, se le habria contado sin duda, entre los mejores vireyes de Nueva-España.»

1810. El viaje desde Veracruz á la capital no lo hizo con la rapidez con que lo habian verificado los anteriores vireyes. Queriendo informarse del estado que guardaban los asuntos en el país, cuyo gobierno se le habia confiado, y relacionarse con las personas de quienes mejores y mas sinceras indicaciones pudiera recibir, se iba deteniendo en las poblaciones principales. En Puebla contrajo amistad estrecha con el obispo de la diócesis Campillo y con el intendente de aquella ciudad D. Manuel Flon que le acompañó á Méjico.

Instruido así de la marcha de los negocios del país y de los acontecimientos que habian acaecido desde la caída de Iturrigaray, llegó á la villa de Guadalupe el 13 de Setiembre de 1810, donde la Audiencia le entregó el baston de mando. Al siguiente dia hizo su entrada en la capital con la pompa y solemnidades acostumbradas, y el país esperó sus primeras providencias para juzgar de su capacidad.

El sencillo traje con que se presentó el nuevo gobernante llamó la atencion de los habitantes de la capital. Acostumbrados á ver á los vireyes, nombrados por los monarcas, vestidos y peinados como en la corte de Francia, antes de la decapitacion de Luis XV, miraban con extrañeza vestido al nuevo gobernante con bota fuerte y pantalon, el pelo cortado y sin polvos, y crecida la patilla

que entonces no era costumbre llevarla en Méjico entre la clase distinguida.

1810. El pueblo que en toda novedad encuentra un motivo de crítica, no desperdició la oportunidad que le proporcionaba la manera de vestirse el nuevo gobernante, para ejercer su propension á zaherir á la autoridad, y apareció pegado en las esquinas de las principales calles un pasquin que el vulgo aprendió de memoria. La intencion dél que lo escribió era disponer el ánimo del público contra el nuevo virey, presentándole como adicto á los franceses y de acuerdo con Napoleon para entregarle la Nueva-España, que era el arma de que se valian los que trabajaban por la independenciam. El pasquin decia:

«Con botas y pantalon,  
hechura de Napoleon.»

En el mismo sentido aparecieron otros pasquines, entre los cuales llamó la atencion del virey uno que amaneció pegado en la puerta de palacio, y en cuyo mismo sitio hizo el gobernante que se pusiese la contestacion que dió. (1)

(1) El pasquin decia así:

«Tu cara no es de excelencia  
Ni tu traje de virey,  
Dios ponga tiento en tus manos.  
No destruyas nuestra ley.»

La contestacion que Venegas mandó que se pegase en el mismo sitio, estaba concebida en los siguientes términos:

1810. La disposicion primera del virey Venegas,  
 Setiembre. fué convocar una junta de personas notables en palacio, presidida por él mismo. La reunion se verificó el 18 de Setiembre, tres dias despues de haber empuñado las riendas del gobierno. El arzobispo Lizana, el ex-virey Garibay y D. José Bustamante, nombrado capitan general y presidente de Guatemala, ocupaban los sillones próximos al asiento del virey : seguian los individuos de la real Audiencia ; los diputados elegidos para las cortes españolas, que se hallaban en Méjico, los jefes militares, las principales dignidades eclesiásticas, los prelados de las religiones, varios titulos, los comerciantes mas acaudalados y no pocos propietarios. Venegas hizo que se leyera la proclama que la Regencia dirigió, con fecha 5, á los americanos, y que la Audiencia aunque la habia recibido, se reservó hacer uso de ella hasta que llegase el virey, que estaba persuadida que no debia hacerse esperar largo tiempo. En ella, al manifestar la Regencia el estado que guardaba la cosa pública en la Península, excitaba el patriotismo de los habitantes de la Nueva-España.

«Mi cara no es de excelencia  
 Ni mi traje de virey;  
 Pero represento al rey  
 Y obtengo su real potencia  
 Esta sencilla advertencia  
 Os hago por lo que importe:  
 La ley ha de ser el norte  
 Que dirija mis acciones:  
 ¡Cuidado con las traiciones  
 Que se han hecho en esta Corte:

pidiendo recursos para continuar la lucha contra los franceses. Dada á conocer la proclama, se leyó la lista de los premios concedidos por la Regencia á los individuos que habian hecho donativos pecuniarios, préstamos y otros servicios en favor de la causa que España sostenia contra Napoleon. Terminada esta lectura, se procedió al exámen de un plan que los fiscales presentaron para realizar un donativo que se colectase por clases y profesiones, nombrando comisionados entendidos y conocedores de la sociedad. El pensamiento fué aprobado por todos los que concurrieron á la junta, y varios se suscribieron allí mismo con algunas cantidades. Entre los que inmediatamente dieron ejemplo de desinterés y desprendimiento, se contaron el arzobispo, suscribiéndose con treinta mil duros, y el arcediano Beristain con un anillo de brillantes que adornaba su mano, y cuyo valor era de mil doscientos duros. Los que no se suscribieron en el acto mismo en que se verificó la junta, lo hicieron despues, sin que ninguno hubiese dejado de enviar lo que sus facultades le permitian. No obstante la buena voluntad en contribuir á los gastos de la prolongada guerra, los donativos fueron menos cuantiosos que los que hasta entonces se habian hecho. El motivo para esa diferencia estaba al alcance de todo el mundo. Los pedidos de dinero se habian sucedido unos á otros con extraordinaria rapidez para diversas cosas, y no era posible hallar el mismo desprendimiento, cuando los capitales habian disminuido con la parte cedida.

La nueva peticion de metálico dió motivo á los que acariciaban la idea de independenciam, para censurar en-

tre sus partidarios la solicitud de la Regencia, y poder emitir en las tertulias y reuniones de las personas nacidas en el país, el seductor pensamiento, aunque diestramente disfrazado con el colorido de adhesión y fidelidad al rey, que eran entonces sentimientos arraigados en todas las clases de la sociedad. Decían que la Regencia de la Península, mas empeño tenía en sacar crecidas sumas de la América, que en libertad á Fernando VII del poder de Napoleon: que las juntas y nuevos gobiernos de España que dirigian la nacion, desde que el monarca se hallaba cautivo en Francia, no habian hecho otra cosa que explotar los tesoros de las provincias ultramarinas, sacando de ellas inmensas cantidades de oro y plata, dejando empobrecido el país y menguados los capitales de los propietarios y comerciantes con los continuos pedidos de donativos y empréstitos; pintaban con resaltantes colores el estado de riqueza y de abundancia en que podria hallarse Méjico en lo sucesivo, si los millones de duros que salian para la Península, pertenecientes á las arcas reales, se quedaran en el país; presentaban á las autoridades de España en secretos convenios con Napoleon para entregarle la Nueva-España, y las mismas miras suponian al virey y los españoles residentes en Méjico, pintándoles como traidores al rey, á la religion y á la patria.

Tambien procurarou sacar provecho para la realizacion de su idea, de las gracias concedidas por la Regencia á las personas que se habian distinguido por los donativos hechos con la mayor generosidad y desprendimiento. La circunstancia de contarse entre los individuos agraciados,

algunos de los que derrocaron á Iturrigaray, les dió ocasion para asegurar que el premio habia sido, no en pago de servicios al rey y á la patria, sino de una revolucion que destruyó la legítima autoridad de la Nueva-España, nombrada por el soberano, que tenia su apoyo en los americanos leales á la corona y resueltos á no permitir que la Francia invadiese su territorio. Esta era una arma poderosa que, manejada con acierto, producía los brillantes resultados que se habian propuesto sus autores. Bien sabian que las gracias concedidas habian recaído tambien sobre personas sumamente adictas al ex-virey Iturrigaray; pero á su propósito no convenia manifestarlo, sino poner de relieve á los que efectuaron la prision del gobernante legítimamente constituido. La gran cruz de Carlos III les fué concedida al arzobispo Lizana, que habia gobernado con suma moderacion, favoreciendo al partido americano adicto á Iturrigaray, y la misma condecoracion se le envió al ex-virey Garibay: se les hizo títulos de Castilla á D. Gabriel de Yermo, D. Sebastian de Heras, D. Diego de Agreda y D. José Maria de Fagoaga: á D. Juan Gallo, que se negó á entregar la guardia de Iturrigaray, se le dió el grado inmediato, y la misma gracia se les concedió á Ondraeta y Salaverria que contribuyeron á su prision, sin que alcanzase igual favor el capitán D. Santiago Garcia, que fué quien permitió la entrada de los conjurados á palacio y que además se habia distinguido con respetables donativos y préstamos: diversos grados, distinciones y honores se concedieron á otras muchas personas de uno y otro partido: pero los descontentos tuvieron buen cuidado de no hacer resaltar sino

las gracias concedidas á sus contrarios. Don Gabriel de Yermo, que habia obrado por conviccion al derrocar á Iturrigaray y no por ambicion de premios y de honores, no quiso admitir el título, y tampoco llegó á usar del suyo D. José Mariano Fagoaga. A las gracias concedidas sin distincion, pero que los enemigos del gobierno procuraban persuadir que solo habian recaido en el bando contrario, se agregaron otras disposiciones que fueron interpretadas de una manera no menos desfavorable. Fué nombrado oidor de la audiencia de Sevilla, que residia entonces en Cádiz, el alcalde de corte Villa Urrutia, y este nombramiento se tuvo por un destierro honroso, por medio del cual se alejaba de Méjico á uno de los hombres que mas habian trabajado por la reunion de la junta general durante la administracion de Iturrigaray. Tambien llegó la jubilacion de Catani, regente de la Audiencia, concedida con su sueldo íntegro, la cual podia considerarse como un favor, atendiendo á la avanzada edad y achaques que sobre él pesaban; pero fué considerada como una pena y un pretexto para que ocupase su lugar D. Guillermo de Aguirre, uno de los hombres que mas se habian opuesto á la formacion de un gobierno provisional.

El germen de la desunion estaba ya sembrado entre los miembros de una sociedad hasta entonces guiada por una sola opinion.

Los hijos de la Nueva-España habian acariciado la halagadora idea de emanciparse de la antigua, formando una nacion independiente.

Eran los descendientes de los españoles, que habiendo

llegado á un estado de civilizacion notable, considerándose con los elementos necesarios para gobernarse por si mismos, querian poner en planta su deseo.

Los hijos habian llegado á la edad de tomar estado, y anhclaban separarse de sus padres para formar otra gran familia.

El deseo era natural y noble, y nadie que aliente sentimientos de amor patrio, podrá condenar la idea.

La España habia sido una excelente madre para sus hijos de la Nueva-España; les habia dado sus mejores maestros en ciencias, letras y artes; habia enviado á su suelo todos los frutos y ganados del suyo; pero la gratitud á los bienes recibidos de los padres, no pugna ni contradice en nada con el pensamiento de establecer una familia separada, gobernada con independenciam de sus padres.

La invasion francesa en España; el encadenamiento de sucesos fatales que siguieron á esa invasion durante la gloriosa lucha sostenida por los españoles contra los aguerridos y numerosos ejércitos de Napoleon; las necesidades del erario de la Peninsula; la creacion de sus infinitas juntas de provincia; las noticias alarmantes de la ocupacion de las principales ciudades y villas por las tropas francesas; la creencia de todas las naciones de que la España sucumbiria al poder de Napoleon que habia vencido á la Europa entera, hicieron concebir á los nacidos en la Nueva-España, el pensamiento de crear una nacion independiente, gobernada y defendida por ellos. Para realizar la idea sin estrépito, sin que se comprendiera siquiera que se abrigaba ese pensamiento, propuso el ayuntamiento al

virey Iturrigaray la creacion de un congreso general. Del afan de sus autores por realizarlo y de la oposicion encontrada en los españoles residentes en Méjico, que comprendieron sus tendencias, nació el antagonismo entre peninsulares y americanos, y brotando de él, como consecuencia precisa, las pasiones, preparó una lamentable y sangrienta lucha, convirtiendo en teatro de escenas de luto y llanto, el vasto territorio de aquel hermoso país, donde por espacio de trescientos años habian reinado la paz y la armonia entre sus habitantes.

El instruido y filósofo historiador mejicano D. Iácas Alaman, al disponerse á referir con bien cortada pluma los sucesos verificados desde el grito de independencia lanzado por el cura del pueblo de Dolores, D. Miguel Hidalgo, hasta determinada época, dice: «Llamaban los antiguos fatalidad, ó decretos irrevocables del destino, á ese encadenamiento de sucesos que naciendo los unos de los otros, parece que van arrastrando los primeros á los que siguen y estos á los últimos de una manera irresistible, contribuyendo á precipitar á una nacion á su final exterminio los errores, las omisiones, los crímenes y hasta las virtudes de los hombres, y sirviendo para llevar las cosas al último extremo, aquellos mismos medios que se emplearon para evitarlo. Nosotros, guiados por las verdades de la fé cristiana, debemos reconocer y adorar en todos los sucesos humanos los decretos de la Providencia divina, que por fines inexcrutables á nuestra limitada capacidad, deja en juego las pasiones de los hombres hasta que le conviene contenerlas, y desbaratando sus planes

por los medios mas inopinados, sabe sacar bien del mal y todo lo conduce por senderos que no podemos penetrar. Hemos visto un gobierno establecido y sucesivamente mejorado por la sabiduría y experiencia de tres siglos; consolidado por el hábito de una larga obediencia; afianzado en el respeto y amor de los súbditos, repentinamente conmovido por una causa muy agena de toda prevision: y mientras todo el pueblo fiel á su soberano, manifiesta su lealtad de una manera mas entusiasta al saber su prision y ofrece con decidida voluntad sus personas y haberes para sostener sus derechos, pocos individuos proyectan aprovechar estas mismas circunstancias para hacer la independenciam. Encuentran abrigo estas ideas en una corporacion entonces muy considerada; fomentalas un virey engañado ó seducido; despiértanse las pasiones que todas las colonias tienen y que mas ó menos tarde se desenvuelven, á separarse de sus metrópolis; todas las pasiones vienen en su apoyo, la ambicion de honores, de empleos, de riquezas; la desconfianza y las rivalidades nacen cuando mas asegurada parecia la union y la obediencia al soberano; en nombre de este se trama la desmembracion de sus dominios, y cuando un golpe atrevido parecia haber sofocado estos intentos, el gobierno de España, en vez de aprovechar los momentos para asegurar, por medios oportunos y que estaban muy en su posibilidad una dominacion que se le escapaba, deja caer durante dos años enteros las riendas del gobierno en manos débiles ó incapaces, y queriendo recobrar un prestigio perdido por medio de concesiones que hubieran acaso lisonjeado en otras épocas, pero que eran apreciadas en

muy poco cuando se tenia ante los ojos la independencia, apoya con expresiones indiscretas todas las quejas de los americanos; confirma y avalora éstas como justas, sin acertar á satisfacerlas con el remedio que para en adelante propone. Parece pues que todo conspiraba á la ruina del dominio español en Nueva-España; pero este habia sido fundado sobre tan solidos cimientos; tal habia sido la prudencia con que se habia conservado y afirmado en aquellos siglos, que las orgullosas pretensiones del nuestro se atreven á calificar de bárbaros é ignorantes, que todavia pudo resistir por largo tiempo á los mas furiosos embates, y fueron necesarias otras nuevas é imprevistas causas para hacerle dar en tierra: semejante á aquel antiguo roble de que habla Virgilio, (1) que atacado por los leñadores que á porfia intentan derribarlo, aunque casi cortado su tronco, resiste todavia á los repetidos golpes del hacha; sacude con majestad su elevada copa, y vencido por fin, arrastra en su caída á los mismos que lo derribaron.»

Cuando el virey Venegas se ocupaba en su primera junta celebrada el 18 de Setiembre, en leer la lista de las gracias concedidas por el gobierno de España á las personas que se habian distinguido por los donativos y servicios hechos á la corona, ya el grito de independencia habia resonado en el pueblo de Dolores, dado por el anciano cura párroco D. Miguel Hidalgo y Costilla.

El 16 de Setiembre, á las cinco de la mañana, se escu-

(1) Eneida, libro 2, vers. 626.



MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA .  
Iniciador de la Independencia mejicana .



chó por la primera vez la voz de emancipación. El guante estaba arrojado, y no dudando que sería recogido, se prepararon á llevar adelante la empresa ó sucumbir en la lucha.



## CAPITULO V.

Se dan á conocer los primeros pasos que se dieron para formar la opinion de independencia.—Se manifiesta que D. Ignacio de Allende fué el primer iniciador del movimiento de independencia, y el cura Hidalgo el primer ejecutor.—Algo respecto del nacimiento, carrera militar y cualidades de Allende.—Establece la primera junta conspiradora en San Miguel el Grande.—Nombres de los que formaban esa junta, plan del movimiento.—Se dispone que un sacerdote se ponga al frente como caudillo de la empresa.—Allende pasa al pueblo de Dolores á invitar á Hidalgo á que sea el jefe del movimiento y el cura se excusa aunque se manifiesta partidario de la independencia.—Allende pasa á Querétaro y se forma otra junta como la de San Miguel.—Vuelve á invitar al cura Hidalgo á que sea el caudillo, y acepta.—Algunos datos que prueban que Allende fué el primer iniciador del movimiento de independencia.—Queda la junta de Querétaro como centro de la conjuracion.—Personas que formaban esa junta.—Punto y fecha en que se debia dar el grito de independencia.—Algunos apuntes biográficos respecto del cura Hidalgo, de Aldama y de Abasolo.—Preparativos de los conjurados para la sublevacion.—Algunas denuncias relativas á las juntas de Querétaro.—Denuncia el sargento Garrido la conspiracion al intendente de Guanajuato.—Se envia orden de prender á Hidalgo, Aldama y Allende.—

Denuncia el capitan Arias la conspiracion de Querétaro.—Se procede á la prision de los conspiradores.—La esposa del corregidor de Querétaro envia un aviso á Allende para que se ponga á salvo de la justicia.—Prision del corregidor y de otros conjurados.

1810.—Setiembre.

1810. Aunque el descubrimiento de la conspiracion de Valladolid el 21 de Setiembre de 1809, parecia haber puesto fin á los proyectos de emancipacion, estaba muy lejos de la mente de los que habian concebido el pensamiento de independendia, abandonar la empresa que habian acariciado y acariciaban como la mas santa y la mas noble, y de cuya realizacion se prometian los mayores y mas inapreciables bienes para el suelo en que habian nacido. Se habia sofocado, es cierto, en la expresada ciudad, el fuego de independendia preparado para echar por tierra el gobierno hasta entonces establecido; pero aquel fuego, solo era una chispa de la inmensa hoguera que existia oculta en otro punto importante del país; en el corazon de él; y que los individuos que la habian encendido con los inapagables combustibles que proporciona el pensamiento de hacer del suelo en que se ha nacido una nacion nueva, poderosa, que tomase asiento en el congreso de las demás naciones independientes, procuraban mantenerla viva, como las vestales el fuego sagrado de su diosa. Esa inapagable hoguera existia oculta en Querétaro; y los que la mantenian, habian

preparado en otros pueblos los materiales para extenderla, y establecido relaciones con los hombres que debían aplicar la llama en sus respectivos puntos. Demos á conocer á los principales individuos que encendieron, fomentaron y extendieron el fuego de independencia, y veamos la manera de que se valieron para dar principio á la realizacion de su pensamiento.

El primero que se presenta como iniciador de la idea es D. Ignacio de Allende, capitán del regimiento de caballería de milicias de la Reina. Había nacido el 25 de Enero de 1769, en la villa de San Miguel el Grande, en la provincia de Guanajuato, y era hijo de un honrado comerciante español, radicado en la misma poblacion, llamado D. Domingo Narciso de Allende, y de D.<sup>a</sup> Mariana de Unzaga. Hallándose todavía en la menor edad, murió su padre, dejando su casa en estado de quiebra y encargando la administracion de sus bienes, que consistían en una finca urbana y dos rústicas, llamadas San José de la Tresquila y su anexa de Mauantiales, y una tienda de comercio, á D. Domingo Berrio, dependiente suyo. español tambien y sumamente honrado. Berrio manifestó, con la franqueza del hombre sincero, el estado que guardaba la casa á los acreedores, ofreciéndoles pagar si preferían esperarse al pago; y conociendo su probidad, no titubearon en dejarle en el giro de ella. Berrio no solo consiguió al cabo de algunos años pagar las deudas, sino que mantuvo siempre decorosamente á la familia, y entregó además á D. Ignacio de Allende y sus hermanos D. Domingo, que murió antes del grito de independencia, y á D. José María, que no tomó parte en ella,

los bienes suficientes para subsistir decentemente. (1)

Don Ignacio de Allende habia manifestado siempre una inclinacion irresistible á la carrera de las armas, y el 8 de Octubre de 1795 se le dió provisionalmente el grado de teniente en el regimiento de Dragones de la Reina, cuya demarcacion era San Miguel el Grande. su villa natal, que por despacho real le fué confirmado el 19 de Febrero del siguiente año, ascendiendo á capitán en 1807. Estos grados subalternos en los cuerpos provinciales eran entonces mas apreciados, que lo que lo son actualmente los empleos mas elevados en el ejército. Allende era franco, generoso, valiente, de arrogante figura, de carácter jovial, admirable ginete, diestro en lazar y en otras suertes á caballo propias de los mejicanos. de cuyas resultas tenia estropeado el brazo izquierdo. En los momentos en que nos encuentran los acontecimientos que llevo referidos relativos á los sucesos de los primeros meses del año de 1810, tenia Allende cuarenta años de edad: y aunque en su juventud fué inclinado «al juego y á las mujeres,» (2) y tuvo en sus extravíos un hijo natural llamado Indalecio, observó una conducta juiciosa desde la edad de treinta años, en que se propuso tomar estado, como en efecto lo tomó, uniéndose en matrimonio el 10 de Abril de 1802, con D.<sup>a</sup> María de la Luz Agustina de las Fuentes, jóven de buena fortuna, que le constituyó heredero de todos sus bienes, que estaban en su

(1) Don Ignacio de Allende tuvo además de estos dos hermanos, tres hermanas, llamadas D.<sup>a</sup> Josefa, D.<sup>a</sup> Mariana y D.<sup>a</sup> Manuela.

(2) Alaman. Hist. de Méjico, t. 1.<sup>o</sup>, pág. 356.



IGNACIO DE ALLENDE.



mayor parte en Querétaro, y de los cuales no llegó á entrar en posesion por varios motivos, siendo el principal un pleito que se le promovió.

Don Ignacio de Allende estuvo con una compañía de su cuerpo en el acantonamiento formado en San Luis Potosí, á las órdenes del coronel D. Félix María Calleja, en tiempo del virey Marquina, en que se verificaban algunos movimientos en la frontera del Norte, siendo uno de ellos el efectuado por el aventurero norte-americano Felipe Nolland, que introducía contrabando de los Estados Unidos, y que fué, como tengo ya referido, atacado por una fuerza destacada por el jefe español. Posteriormente concurrió con todo su regimiento al acantonamiento formado en Perote y Jalapa por el virey Iturrigaray, á quien consagraba un afecto íntimo. Allende se distinguió en todos los ejercicios militares que el virey, en persona, mandó en ese tiempo, alcanzando con su excelente comportamiento el aprecio del primer jefe de la Nueva-España. Disuelto el acantonamiento á fines de 1808, Allende regresó á San Miguel el Grande, con el proyecto, como dije al hablar de su disolucion, de emprender la independencia del país, separándolo de la metrópoli. Relacionado con los principales vecinos de la poblacion y contando con la amistad sincera de no pocos, confió su idea á los que mas confianza le inspiraban, y de cuya reserva estaba seguro, en el caso de que no admitiesen el pensamiento. Todos acogieron con gusto la proposicion, y se comprometieron con toda sinceridad á cooperar eficazmente á la empresa. Los individuos que adoptaron la idea propuesta por Allende, fueron, el capitán de su mismo cuerpo Don

Juan Aldama y su hermano el licenciado D. Ignacio, el capitán D. José María Arévalo, D. Luis Malo, D. Francisco Mascarena, D. Miguel Vallejo, D. Hermenegildo Franco, D. Ignacio y D. Juan Cruces, D. Felipe González, D. Manuel Cabezadevaca, D. Francisco Lanzagorta é Inchaurregui, D. Luis Gonzaga Morales, D. Joaquin Ocon, D. Antonio Vivero, D. Juan de Umarán, D. Vicente de Vazquez, D. Antonio Villanueva, y cuatro eclesiásticos llamados D. Manuel Castelblanque, D. Fernando Zamarripa, D. Vicente Casas del Cerro, y D. Francisco Primo y Terán.

Siendo necesario un punto seguro para las reuniones en que debia concertarse detenidamente el plan, dispuso Allende que las juntas se celebrasen en la casa de su hermano D. Domingo, en la cual se daría un baile cada noche de las destinadas á tratar del proyecto, cosa que no llamaria la atencion en una familia de buen humor y de muchas relaciones que tenia frecuentes diversiones. Los comprometidos en el plan verificarían sus juntas en las habitaciones bajas del edificio, y para encubrir su objeto, se acercarian alternativamente á tomar parte en el baile, y desaparecerían del salon, segun lo indicasen las circunstancias.

Entre los puntos que se acordaron, el primero fué que se nombrasen, del seno mismo de la junta, comisionados para las principales poblaciones, en cada una de las cuales se formasen juntas secretas que deberian estar en contacto con la principal. La comision recayó en el mismo D. Ignacio Allende y en D. Juan Aldama. Hecha la eleccion de comisionados, se procedió al arreglo del plan

que debía adoptarse para realizar la idea de independencia. De acuerdo todos los conjurados en que el obstáculo principal para lograr el objeto deseado, eran los españoles radicados en el país, se consideró necesaria su aprehension. Se dispuso, en consecuencia, que esta fuera general y simultánea, respetando, en lo posible, sus personas y sus bienes: que si verificada la prision, el gobierno contaba aun con elementos para resistir, Allende, con el carácter de generalísimo, situase las fuerzas en los puntos que juzgase convenientes para sostener la causa de la independencia hasta su completo triunfo; que alcanzado este, se reunirían en Méjico los principales jefes para tratar y resolver la forma de gobierno que se debía adoptar, de acuerdo con las ideas, índole y costumbres del país; que á los españoles, conseguida la independencia, se les dejase en entera libertad, bien para permanecer en el país con sus familias y caudales, ó ya para que volvieresen á España con sus hijos y esposas, pero sin permitirles que llevasen sus bienes, que en este segundo caso entrarían al Erario público para cubrir los gastos de la guerra. (1) En caso de que el éxito de la lucha no fuese favorable á la causa de la independencia, se solicitaria el auxilio de los Estados-Unidos del Norte.

Dispuesto el plan que se habia de seguir, D. Felipe Gonzalez, á quien Allende consagraba particular aprecio, tomó la palabra para hacer una proposicion. Dijo, que para evitar que nadie tachase el movimiento de irreligioso y

(1) Liceaga, «Adiciones y rectificaciones á la hist. de Méj. que escribió Don Lucas Alaman.» pág. 19, impresa en Guanejuato en 1808.

contrario al juramento de fidelidad prestado al rey, juzgaba conveniente que en la empresa apareciese ante los ojos del pueblo, como principal caudillo, un eclesiástico de luces que á su probidad y buen nombre reuniese el aprecio de los pueblos, y constancia en sus resoluciones. La idea fué acogida con satisfaccion, y Allende, tomando la palabra, manifestó que, en su concepto, ninguno reunia cualidades mas recomendables que D. Miguel Hidalgo, cura párroco del pueblo de Dolores, pues á la reputacion de sabio que gozaba, y al cariño que le profesaban sus feligreses, contaba con muchas y excelentes relaciones de amistad en Guanajuato y Valladolid, siendo de tenerse no menos en consideracion, la ventaja que existia de que el pueblo en que residia se hallase cercano al sitio de la junta. La eleccion pareció acertada á todos, y Allende, que era la suma actividad, ofreció que al siguiente dia marcharia á verle, como lo verificó.

Manifestado el objeto de su viaje, el cura Hidalgo acogió la idea de independenciam con satisfaccion; pero se excusó á aceptar el cargo de caudillo por su carácter sacerdotal, su avanzada edad que era de sesenta y dos años, y que tenia la conviccion de que «los autores de esas empresas no gozaban el fruto de ellas.» (1) Allende, á pesar de la excusa puesta por el párroco de Dolores, abrigó la esperanza de que al fin aceptase el cargo, y suplicándole que meditase en la proposicion hecha, volvió á San Miguel el Grande para continuar en los trabajos de

(1) Causa del cura Hidalgo.

conspiracion. (1) Las juntas fueron siendo á poco mas frecuentes y menos numerosas. Para esto último habia un motivo poderoso, que consistia en que varios habian salido á comisiones á diversas poblaciones. D. Ignacio de Allende y D. Juan Aldama pasaron á Querétaro, donde poniéndose de acuerdo con varias personas á quienes comunicaron la idea, se llegó á establecer una junta que estaba de acuerdo con la de Valladolid, de la cual he hablado al referir la prision de los conjurados que la formaban.

Que las juntas de San Miguel, Querétaro y Valladolid

(1) El apreciable escritor D. Emilio Negrete en su obra «México en el Siglo XIX.» publicada en aquella ciudad en 1873, sufre una equivocacion al presentar á Hidalgo como primer promovedor de la revolucion que estalló en Dolores y asegurar que en los planes de conspiracion, Allende, Abasolo y Aldama le «conocian y obedecian como á su caudillo» y estaban «en activas y continuas relaciones;» asegurando, en seguida que, «Don Ignacio de Allende iba frecuentemente á Dolores, con el objeto de conferenciar y recibir órdenes del Sr. Hidalgo.» Nada de esto es cierto, como el lector irá viendo por las declaraciones del mismo cura Hidalgo, que irá dando á conocer en las páginas siguientes. No es mas exacto el referido escritor cuando al suponer que las ideas de independencia debieron ocupar desde muy joven al párroco de Dolores, añade que el no haberlo manifestado antes seria «por el atroz espionaje que por orden de la metrópoli se ejercia en la Nueva-España.» Ese espionaje, como ha visto el lector, no habia existido nunca. Prueba de ello son, la libertad con que hablaban, los pasquines que ponian, las ningunas noticias que los virreyes tenian cuando se conspiraba contra ellos para derrocarles, y sobre todo la conspiracion llamada de «los machetes.» la de Valladolid y por último la de Querétaro, en que hacia muchos dias se trabajaba casi sin reserva en varias ciudades, villas y pueblos, y que si llegaron á descubrirse fué, no por espía ninguno, porque no los habia, sino por alguno de los mismos mejicanos que pertenecian á la conjuracion, ó por aquellos á quienes mandaban fabricar armas y que, por lo mismo, pertenecian al partido. Esto es innegable, como lo ha visto el lector. y como irá viendo en lo sucesivo.

estaban en relaciones y obraban de acuerdo, y que Allende fué el principal promovedor del pensamiento de independencia, se desprende de ver que pertenecía á las tres, puesto que el general Michelena no solo manifiesta que perteneció á la establecida en la tercera de las ciudades mencionadas, sino que pasó á Querétaro á tener una conferencia con él. D. Lucas Alamán asegura que era el medio de comunicacion entre el corregidor de Querétaro que pertenecía á la junta de la misma ciudad, y el cura Hidalgo. «Disuelto el acantonamiento y regresados los cuerpos provinciales á sus demarcaciones,» se lee en el Apéndice de historia y geografia,» Allende desde entonces, se manifestó decidido por la independencia, que promovió con empeño en Méjico, y con no menos calor en Querétaro y San Miguel.» Existe otro dato que patentiza que D. Ignacio de Allende fué el primero que promovió el movimiento de independencia, y el autor de la junta establecida en Querétaro. Los primeros pasos dados en esta ciudad se dirigieron á crear prosélitos entre algunos individuos de la clase del pueblo, pero de regulares medios para vivir, que ejercian bastante influencia en la gente de inferior posicion social. Dos de esos individuos eran Don Epigmenio Gonzalez y su hermano Eumeterio. La invitacion al corregidor D. Miguel Dominguez y otras personas de importancia fué hecha cuando contaba con el apoyo referido. Que esta fué la marcha que llevó el establecimiento de la junta de Querétaro, se ve claramente por la declaracion del mismo cura Hidalgo en la causa que se le formó. En ella dice, que habiendo accedido á las instancias de Allende que le escribia de Querétaro, pidién-

dole que pasase á la expresada ciudad, «le presentó dos ó tres sujetos de poco carácter, y que el declarante no conoce y solo sabe que uno se llamaba D. Epigmenio, los cuales se prestaban á sus ideas y decian tener á su devocion mas de doscientos de la plebe; visto lo cual le pareció al declarante que aquello no tenia forma, y se lo hizo presente á Allende retirándose á su curato, aunque Allende le significó que tambien por las haciendas de campo de aquellas inmediaciones contaba con mas gente.»

Como se ve, aun no habian entrado en el plan de conspiracion el corregidor y los individuos de buena posicion, que despues abrazaron la causa promovida, no por ninguno de ellos, sino por el mismo Allende. Basta leer la pregunta que le dirigió el corregidor D. Miguel Dominguez, para convencerse de que Allende se presentó á invitarle á entrar en la conspiracion. La pregunta del magistrado fué decirle «con qué fondos contaba para la ejecucion de su intento,» á lo que Allende contestó que «con los caudales de todos los europeos,» idea que combatió Dominguez como injusta. (1) Abrazada la causa por el corregidor y otras personas ilustradas, Allende volvió á escribir al cura Hidalgo, «que ya las cosas habian variado, y que se le habia presentado mucha gente así en Querétaro como en las haciendas, despues de la última carta que le habia escrito; con lo cual ya se redujo el declarante á entrar por el partido de la insurreccion.» (2)

(1) Alaman, Hist. de Méjico, tom. 1.º, pág. 360.

(2) Declaracion del cura Hidalgo en la causa que se le formó.

A confirmar que D. Ignacio Allende fué quien promovió el pensamiento de las juntas conspiradoras para tratar en ellas de la independencia y de la manera de realizarla, se presenta otro dato irrefragable. El licenciado D. Rafael Bracho, que fué auditor en los procesos formados á los conspiradores, y que tuvo la obligacion de imponerse con toda exactitud de las causas que habian concurrido para decidir á los conjurados á trabajar por la independencia, para graduar la culpabilidad que sobre cada uno resultase, dice en su dictámen, que Allende «fué el primer movedor de la revolucion.» (1) En apoyo de que Allende fué el hombre que figuró en primera línea en los trabajos emprendidos para preparar el grito de independencia, viene el decreto que en 24 de Octubre de 1823, dos años despues de haberse constituido Méjico en nacion independiente, dió el congreso general, relativo á su persona. Despues de haberse ocupado en tomar los informes exactos que demostraban sus hechos, dispuso en el decreto referido que, con los bienes nacionales, se les hiciese á sus herederos una indemnizacion, haciendo saber en el artículo 3.º: «que siendo esa gracia concedida especialmente en reconocimiento del mérito extraordinario de Don Ignacio Allende, no serviria de ejemplar.» Esta declaracion no deja la menor duda de que el individuo cuyo *mérito extraordinario* se premiaba, advirtiendo que á ninguno de los herederos de los demás caudillos se les concederia igual beneficio, era el que mas trabajó y mas sacri-

(1) Informe del licenciado D. Rafael Bracho al comandante general, en la causa del cura Hidalgo.

ficios hizo por la causa de la independencia de que fué principal autor.

Cuando todas las irrevocables pruebas que dejo consignadas patentizan y convencen con claridad que Allende fué el primer iniciador de la idea, llama la atencion, y llamó fuertemente la mia cuando marché á Méjico, ver que esa gloria que le corresponde á él principalmente, se haya pasado á concedérsela por la opinion general, al caudillo de Dolores, que tiene la no menos brillante de haber sido el primer ejecutor del pensamiento.

Hidalgo y Allende son en la historia de los primeros acontecimientos que dieron al fin por resultado la independencia de Méjico, las dos figuras prominentes, los dos protagonistas igualmente interesantes en el importante drama que transformó de colonia en potencia soberana el vasto y rico territorio de la Nueva-España.

Allende fué el primer iniciador. Hidalgo el primer ejecutor. Ambos tienen la misma gloria y el mismo derecho á la gratitud de sus compatriotas, y á ninguno de los dos le hace falta la gloria del otro, porque le basta la suya propia.

El origen de que se le haya atribuido al segundo aun la parte que le corresponde al primero, reconoce una circunstancia que no podia menos que inducir al pueblo á creer que la idea y la ejecucion pertenecian á un solo caudillo, á Hidalgo. Dicho tengo anteriormente, que en las juntas de San Miguel se dispuso que, para dar prestigio á la causa y no se juzgase que era antireligiosa ni se oponia al juramento de fidelidad al monarca, se pusiese al frente del movimiento un eclesiástico que gozase de

buena reputacion, y que Allende eligió á Hidalgo por concurrir en él las cualidades de hombre sabio y de prestigio en los pueblos. Verificado el movimiento en su curato, movimiento en el cual, aunque se hallaba Allende, llevaba Hidalgo la voz, no solo porque así convenia por el buen concepto en que era tenido por su instruccion, sino tambien por la influencia que ejercia en los indios y gente de las haciendas, todos los que acudieron al llamamiento del anciano párroco á quien respetaban y querian, le creyeron el primer promovedor de la idea así como lo era de la ejecucion. El haberse presentado con ese carácter en la escena política en el momento supremo de dar el grito de independendia y haber continuado en lo sucesivo como principal caudillo del movimiento, persuadia á la vista del público, que no estaba en los antecedentes de aquel hecho, que era el autor del proyecto. A medida que la revolucion iba ensanchando sus horizontes, se extendia tambien la opinion primera, generalizándose y robusteciéndose, puesto que nada se presentaba que no estuviese de acuerdo con ella. El transcurso del tiempo, dió mayor solidez á la opinion, y pronto quedó adoptado como un hecho cierto, indubitable, que á Hidalgo se le debió la idea y la ejecucion. El país que no podia saber lo que se habia dispuesto en las secretas sesiones de las juntas, no vió á otro mas que á él llevando la voz y ejecutando á la vez, y en los artículos de periódicos, en las oraciones cívicas que se pronuncian anualmente el dia 16 de Setiembre, aniversario del grito de independendia, y en no pocos apuntes históricos, se le presenta como primer iniciador del pensamiento á la vez que como al primer ejecutor.

Justo es que se le coloque en el distinguido lugar que le corresponde. Fué el primero que dió principio á la ejecucion del proyecto en los momentos críticos en que todos se juzgaban perdidos; el primero que levantó la voz en un pueblo humilde en que no existian elementos de guerra, contra el poder de un gobierno que contaba trescientos años de existencia, respetado y que podia enviar sobre él fuerzas que le destruyeran. Pero no porque la nacion trate de manifestarle su gratitud, debe echar en olvido que al lado del primer caudillo de la independencia, debe figurar tambien el primer iniciador de ella; el que le determinó á que se uniesen para lograr la emancipacion del pais.

Fueron dos inteligencias unidas para un mismo noble fin, y deber del escritor es poner en conocimiento de sus lectores la verdad de los hechos y la exactitud de la historia, para que á cada uno se le dé la parte que exclusivamente le pertenezca en la obra que emprendieron, sin que se le prive á uno de lo que se le debe en justicia.

He creído justo dar á conocer quién fué el primero que trató de sustraer á Méjico de la dependencia de la metrópoli, no perdonando para ello peligros ni sacrificios, y quién el caudillo que dió principio á la realizacion de la obra. El error de atribuir á un solo individuo el pensamiento primero y la ejecucion, con perjuicio de la gloria de uno de sus mas leales compatriotas, habia echado hondas raíces, señoreándose por completo de la opinion con agravio de la verdad histórica, y he considerado como un deber patentizar el derecho que tiene á la gratitud de sus

conciudadanos el que promovió la primera junta patriótica.

Justo es que se tributen al cura Hidalgo los honores debidos al primer caudillo que combatió por la emancipacion de su patria; pero acreedor es tambien á ellas el hombre que trabajó con asombrosa actividad en formar las juntas de las principales ciudades del país, que dieron por resultado el grito de independencia que resonó poco despues en el humilde pueblo de Dolores.

Manifestado que D. Ignacio de Allende fué el primer iniciador del movimiento que separase á la Nueva-España de la metrópoli, pasemos á referir los acontecimientos verificados en Querétaro y que anticiparon el grito de independencia dado por el cura Hidalgo el 16 de Setiembre de 1810, á los dos dias de haber tomado posesion del gobierno el virey D. Francisco Javier Venegas.

Aunque San Miguel el Grande fué la poblacion en que se estableció la primera junta, Querétaro quedó despues como centro de la conspiracion mal apagada en Valladolid. (1) Su situacion no podia ser mas ventajosa para el

(1) Por haber sido la villa de San Miguel el Grande no solo el lugar en que nació Allende, promovedor de la idea de independencia y ejecutor de ella, sino tambien el punto primero en que se trató seriamente de la independencia de Méjico, partiendo de allí la idea á otras ciudades, creo que será bien admitido que dé una ligera idea de la expresada poblacion, para lo cual me valdré de lo que de ella dice D. José María de Liceaga en sus *Adiciones y rectificaciones á la historia de Méjico*, escrita por D. Lucas Alaman. Está situada en la falda de una ladera, en medio de las ciudades de Guauajuato, Celaya y Querétaro, y de las villas de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y San José de Iturbide. En el año de 1535 se le concedió el título de villa, y en el de 1826, el primer congreso

objeto, por ser el punto de donde parten los caminos para todas las ciudades de importancia del interior, tránsito para todos los correos, y que proporcionaba inapreciables comodidades para las comunicaciones con la capital y las provincias. A las ventajas de su excelente situacion para hacerla centro de la conspiracion, concurrió otra circunstancia verdaderamente importante; la de haber entrado en la conspiracion el corregidor de letras de aquella ciudad D. Miguel Dominguez, encontrando asi en él un firme apoyo á la idea, y no menor en su esposa Doña María Josefa Ortiz. D. Miguel Dominguez era un magistrado de notable capacidad, no menos apreciable por su saber, juicio y talento, como por su integridad. Habia tenido en Méjico á su cargo, en calidad de oficial mayor, uno de los oficios del gobierno, por el cual solian despachar todos los negocios administrativos y particulares los

constitucional del Estado de Guanajuato, le concedió el título de ciudad. En la falda del cerro que está al SE. de ella, se encuentra un manantial de agua llamado el Chorro, que surte á toda la poblacion, y al pié del mismo se halla, en un pequeño plano, un conjunto de huertas con multitud de árboles frutales, y que es conocido con el nombre de Guadiana. La poblacion está dividida en seis cuarteles, los que contienen setenta y dos manzanas, en las que se encuentran nueve templos además de la parroquia, siendo los principales el de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, la Santa Cruz de Loreto, y las iglesias de los conventos de San Francisco y de la Concepcion. En dichas manzanas se comprenden mil doscientas catorce casas, de las cuales son las mas notables las del finado coronel Causal, de Vazquez y la del Ayuntamiento. Veintitres fuentes públicas, mas de doscientas particulares, una plaza de armas y dos plazuelas, el colegio intitulado de San Francisco de Sales, para la ensenanza de gramática latina, filosofía, teología escolástica y moral. El preceptor, un juez letrado para lo civil y criminal, cuatro alcaldes ó jueces de paz, y dos escuelas públicas.

vireyes, en cuyo destino llamó la atención del virey Marquina por su capacidad, su exactitud, su empeño y su integridad. Queriendo premiar su mérito y su honradez, le nombró para el corregimiento de Querétaro, sin que Dominguez hubiera solicitado la gracia. El empleo era además de distinguido y honroso, lucrativo; pues tenía de sueldo cuatro mil duros que, con los derechos de visita de los obrajes y los que se causaban en la administración de justicia, que no bajaban de igual cantidad, hacían un total de ocho mil duros al año. Dominguez, al hacerse cargo del corregimiento, arregló los obrajes de paños por encargo del virey Iturrigaray, haciendo desaparecer los abusos que los dueños de fábricas cometían con los operarios, mejoró la policía de la ciudad, y con la acertada aplicación que dió á los productos del caudal que D.<sup>a</sup> Josefa Vergara, dueña de la hacienda de la Esperanza, dejó para objetos de beneficencia y de bien público, proporcionó á la población de Querétaro ventajas y comodidades de notable estima. Con este celo benéfico en favor de la sociedad, Dominguez llegó á conquistarse justamente el aprecio de todos los habitantes de Querétaro. El virey Iturrigaray llegó á suspenderle de su empleo, como entonces dije, por haber redactado la representación del Tribunal de minería, haciendo observaciones á la disposición sobre bienes de obras pías; pero tuvo que reponerlo por orden reiterada de la corte, siendo condenado el virey, en el juicio de residencia, á pagarle la cantidad que sumaba el sueldo del tiempo de la suspensión, y los perjuicios que con ella había recibido. Cuando Iturrigaray trató de la reunión de la junta que motivó su

caída, Dominguez promovió en el ayuntamiento de Querétaro, la convocacion del congreso, y desde esa época acarició la idea de la independencia.

Puesto de acuerdo con D. Ignacio de Allende que, como he dicho, pasó de San Miguel el Grande á Querétaro para hacerse de prosélitos y establecer una junta, se dió principio á los trabajos para realizar la idea.

Se estableció en Querétaro, con el nombre de «Academia Literaria,» una reunion en la casa del presbítero Don José Maria Sanchez; á ella asistian el corregidor D. Miguel Dominguez y otras muchas personas, cuya inclinacion á las bellas letras era conocida y que, por lo mismo, no podia sospechar nadie que se reuniesen con objeto de ocuparse de un plan político que cambiase la faz de la Nueva-España. Para las juntas secretas, se escogió la casa del abogado Parra, á las cuales asistian el mismo Parra, D. Ignacio Allende, los licenciados Altamirano y Laso, el capitan del regimiento de la Reina D. Juan Aldama, que iba de San Miguel el Grande; D. Joaquin Arias, capitan del regimiento de Celaya que se hallaba de guarnicion en Querétaro con algunas compañías de su cuerpo; varios oficiales del mismo regimiento; Lanzagorta del de Sierragorda; D. Epigmenio Gonzalez y su hermano Emeterio, y otros muchos de menos importancia. He dicho en páginas anteriores, que el cura D. Miguel Hidalgo, invitado por Allende, fué á verle, y que, poco satisfecho al principio de los medios con que contaba, se volvió á Dolores desde donde le escribió «que no contase con él para cosa ninguna;» (1) pero que habiéndole co-

(1) Causa de Hidalgo.

comunicado Allende noticias mas favorables, haciéndole saber los nuevos adictos á la idea que habia en Querétaro, se resolvió á tomar parte en el movimiento, «y en consecuencia empezó á dar algunos pasos hacia la ejecucion.» (1) El corregidor D. Miguel Dominguez, para evitar que se sospechase algo, solo concurría á las reuniones que llevaban el nombre de literarias, y nunca á las juntas secretas; pero Allende iba de noche á su casa, siempre que llegaba de San Miguel el Grande, y era el medio de comunicacion entre Hidalgo y el magistrado.

Como una empresa de la magnitud que se trataba, exigia grandes preparativos y recursos que no se podrian proporcionar en breve tiempo, y era requisito indispensable la prontitud para que no se llegase á descubrir el plan, se pensó en sacar provecho de una circunstancia que facilitaria el triunfo de la causa. La ocasion que se juzgó favorable para dar el grito de independendia fué la feria de San Juan de los Lagos, que se celebra anualmente desde el dia 8 de Diciembre hasta el 15 del mismo mes. El plazo no estaba lejano; pero daba suficiente lugar á que entre tanto se acopiasen los elementos necesarios á la empresa. Dos circunstancias tuvieron presentes los conjurados al elegir la celebracion de la expresada feria, que juzgaron coadyuvaria poderosamente al triunfo del movimiento. Era una, la de que á ese punto concurririan, como era costumbre, la mayor parte de los comerciantes españoles, y estando desprovenidos y entregados á sus negocios comerciales, fácilmente se podrian apode-

(1) Causa de Hidalgo.

rar de ellos, sin estrépito ni desgracias. La otra era que concurriendo igualmente todos los años en número infinito personas de todas las clases de la sociedad y de todas las provincias al mismo punto, los conjurados podrían hacerlo sin llamar la atención de nadie, como sucedería si se reunían en cualquier otro sitio. Adoptada la idea, quedó convenido que D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, con los oficiales y soldados que fuesen de su entera confianza, se dirigiesen en diversos grupos á la expresada feria, para llegar á ella el 1.º de Diciembre de 1810. El grito de independencia debían darlo en un día de la feria que se señaló; grito que en la misma fecha sería secundado en todas las poblaciones, haciendas y pueblos, por los jefes ó agentes de las juntas subalternas. (1)

El plan estaba bien combinado. La feria de San Juan de los Lagos es, con efecto, la mas concurrida de todas las que se celebran en aquel país. Desde los puntos mas distantes se dirigian á ella millares de personas de todas clases á caballo, en carruaje y aun á pié, formando una interminable columna de gente en cada uno de los caminos que conducen á la poblacion. Podian, por lo mismo, llegar al sitio señalado, citando para reunirse en él á todos sus partidarios, así de las haciendas como de las ciudades.

Abrazada por el anciano párroco de Dolores la causa de la independencia, se entregó con ahinco á su realiza-

(1) Adiciones y rectificaciones á la «Historia de México,» que escribió Don Lucas Alaman, por el licenciado D. José María de Liceaga.

cion, teniendo constantes conferencias con Allende, promovedor de la idea, que iba á visitarle á su curato. Como Hidalgo es el personaje que llegó á figurar en primer término al estallar la revolucion, creo conveniente dar á conocer al lector las cualidades físicas y morales que en él concurrían, antes de entrar en la relacion de los hechos operados al enarbolar con mano firme la bandera de la independendencia.

Nació D. Miguel Hidalgo y Costilla en el pueblo de Pénjamo, en la provincia de Guanajuato, el 8 de Marzo de 1747. Fueron sus padres D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, natural de Tejupilco, en la intendencia de Méjico, y D.<sup>a</sup> Ana Maria de Gallamandarte, de quien tuvo cuatro hijos, siendo el segundo el individuo que motiva estas líneas. Nombrado su padre administrador de la hacienda de Corralejo, pasó á ella con su esposa y sus hijos, donde se educaron, dedicados á las ocupaciones del campo. Pasado algun tiempo, les envió á Valladolid, hoy Morelia, destinándolos á la carrera eclesiástica, la medicina y la abogacia, que eran las profesiones á que solian dedicar á sus hijos los padres que, como el administrador de una hacienda, contaban con proporciones para dar á sus hijos una educacion literaria, ya que no podian dejarles al morir otros bienes de fortuna. Don Miguel Hidalgo logró con su claro talento y aplicacion, distinguirse en los estudios de filosofia y teología en el colegio de San Nicolás de aquella ciudad, alcanzando mas tarde, que le hicieran rector del mismo establecimiento. Por su carácter astuto, disimulado y pronto en advertirlo todo, los colegiales le llamaban el «zorro.» En la ciudad de Méjico, á

donde pasó á principios de 1779, recibió las órdenes sagradas y el grado de bachiller en teología. Aunque se ha dicho y está consignado en una obra muy apreciable, con ese carácter vago de «segun se dice,» que el «cabildo eclesiástico de Valladolid le franqueó mas adelante cuatro mil pesos para los gastos y propinas del grado de doctor,» y que «los perdió al juego en Maravatio, al hacer el viaje á Méjico para solicitarlo,» (1) no es verosímil que así sucediera. Nadie que tiene relaciones en una ciudad lejana, como debia tener el cabildo eclesiástico de Valladolid, entrega en dinero cantidad ninguna de alguna importancia, cuya conduccion causaria molestias á quien viaja, sino que lo hace por medio de una libranza ó letra. Entregar cuatro mil duros á un jóven de veinticuatro años que tenia que caminar sesenta y nueve leguas, deteniéndose en malas posadas y en casi desiertos ventorriillos, hubiera sido un acto de irreflexion que no puede caber en una corporacion de hombres respetables. De creerse es, por lo mismo, que la anécdota que solo descansa en el «segun se dice,» fué inventada por alguno de sus contrarios, en medio de las pasiones políticas que despues agitaron á la sociedad. Don Miguel Hidalgo, despues de haber servido varios curatos, fué á administrar el del pueblo de Dolores, por muerte de su hermano mayor el Dr. D. Joaquin, y que producía una renta anual de nueve mil duros. (2) Amante de los adelantos de su pais y

(1) Alaman, Hist. de Méjico, t. 1.º, págs. 352 y 353.

(2) La circunstancia de haber sido su hermano doctor y cura del mismo pueblo de Dolores, es lo que hizo creer que D. Miguel lo era y que muchos le diesen este título.

del bien de los feligreses, formó una fábrica de loza y otra de ladrillo, estableció talleres de tejidos, construyó pilas para curtir pieles, extendió el cultivo de la vid, propagó el de las moreras, para la cria de los gusanos de seda, moreras de las cuales se conservan aun en Dolores ochenta y cuatro plantadas por él, en un sitio que lleva el nombre de las moreras de Hidalgo; fomentó las abejas, y habia hecho aprender la música á los indios de su curato y tocar diversos instrumentos de viento y cuerda con que llegó á formar una regular orquesta. Hidalgo traducía el francés y hablaba varias lenguas indias. Aunque es cierto que habia sido, como dice D. Lúcas Alaman, «poco severo en sus costumbres y aun no muy ortodoxo en sus opiniones y no se ocupaba de la administracion espiritual de sus feligreses, que habia dejado, con la mitad de la renta del curato, á un eclesiastico llamado Don Francisco Iglosias,» hacia algunos años que no solo no dejaba de cumplir con sus deberes de párroco, sino que se habia vuelto excesivamente escrupuloso en materias religiosas. Esto consta de las declaraciones de varias personas respetables que fueron interrogadas por el tribunal de la Inquisicion, segun consta en la causa que se le formó, y así lo prueba la serenidad, la resignacion y el ferviente celo católico de sus últimos y solemnes instantes. (1) A la instruccion y al talento, reunia el cura

(1) Entre las personas á quienes el tribunal de la Inquisicion pidió informes sobre la conducta del cura Hidalgo, se cuentan tres respetables eclesiásticos que, segun el escrito del inquisidor fiscal, uno aseguró «que hacia una vida ejemplar, el otro, que en el día se habia reformado, y el otro que de esta

Hidalgo la afabilidad con la clase menesterosa, la generosidad, el desprendimiento en materia de dinero, cualidades que le habian conquistado el aprecio de todas las personas que le trataban, de sus feligreses, y muy especialmente de los indios, cuyo idioma hablaba y de quienes se mostraba verdadero padre. Que D. Miguel Hidalgo era persona de positivo mérito, de nobles sentimientos y de comportamiento digno en todos sus actos, lo manifiesta la amistad íntima que con él tenia el electo obispo de Michoacan Abad y Queipo, prelado lleno de saber y de virtud, que no le hubiera distinguido con su aprecio si su conducta no hubiera estado ceñida á los preceptos de la moral católica. No era menos admirador del cura Hidalgo el honrado intendente de Guanajuato D. Juan Antonio de Riaño, que miraba en él un hombre de ciencia á la vez que un ardiente propagandista de los adelantos del país. Ni hubiera sido posible que á no haber gozado el cura Hidalgo de buena reputacion respecto á su moral, le hubieran elegido en las juntas, personas muy respetables como el corregidor de Querétaro D. Miguel Dominguez, varios apreciables eclesiásticos y no pocos distinguidos abogados, por caudillo de la empresa. El deseo de

Quaresma acá, esto es, en la de 1801 habia oido decir que habia mudado de conducta en términos que llegaba hasta el escrúpulo.» El fiscal en la causa contra Hidalgo, cuando combatia ya por la independecia, atribuye la conducta ejemplar abrazada antes de dar el grito de insurreccion, á hipocresía y astucia: pero esta no es mas que una suposicion del fiscal, mal prevenido en aquellos momentos de lucha, contra el caudillo que era objeto de la censura del tribunal.

todos ellos era dar prestigio á la causa, y de ninguna manera hubieran pensado poner al frente de ella á quien estuviese desprestigiado en el concepto público. Cierto es que algunos le habian denunciado á la Inquisicion doce años antes, diciendo que solia presentar en las discusiones, algunas proposiciones contrarias al dogma católico, negando varios de sus artículos de fé; pero esas denuncias que casi todas no tenian otro apoyo que el *se dice, me han contado, he oido*, debieron parecer entonces muy fútiles al tribunal del Santo Oficio, puesto que dejó que continuase en su ministerio el cura Hidalgo sin hacerle la mas leve advertencia. Esta conducta de parte de un tribunal excesivamente celoso en materias religiosas, arguye en favor del párroco de Dolores. No era posible que al descansar las denuncias en datos positivos, hubieran descuidado los ministros de la Inquisicion el primer deber que tenian, que era velar por la pureza de la religion. Es de creerse que las proposiciones que en algunas conversaciones con uno que otro sacerdote presentaba, las expusiera, bien para desvanecer alguna duda que le asaltase con la lectura de obras protestantes que entonces empezaban á circular muy reservadamente, ó bien para conocer la capacidad, instruccion y talento de la persona con quien discutia. Si despues de lanzada la voz de independencia por él, hizo mérito la Inquisicion de lo mismo que doce años antes no tuvo importancia para ella, fué, sin duda, para que el pueblo no siguiese su bandera, creyéndole contrario al dogma católico. He leído detenidamente las declaraciones de los testigos llamados por la Inquisicion despues de dado el grito de independencia, para

que expusieran lo que supiesen relativo á las proposiciones referidas, y casi todos se refieren á lo que habian oido decir, notando en las acusaciones de los muy pocos que podian hablar como actores, exageraciones absurdas, que avergüenzan, que rechaza el sentido comun, y que revelan la pasion de partido que hace olvidar, por desgracia, al hombre, lo que se debe á la justicia.

Tenia el cura Hidalgo al dar el grito de independencia en Dolores, sesenta y tres años de edad; «era de estatura mediana, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes y vivos, la cabeza algo caída sobre el pecho, bastante calvo y cano, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos; de pocas palabras en el trato comun, pero animado en la argumentacion á estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa. Poco aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbraban entonces los curas de pueblos pequeños.» (1) Consistia ese vestido en calzou corto, chupa y chaqueta de un género de lana llamado *Kompecoche*, que iba de China, capote de paño negro, un sombrero redondo y un baston largo.

Siempre busca el hombre, hasta en las acciones mas insignificantes de los individuos que han figurado en la historia, un pensamiento profundo que las haya dictado, una intencion meditada, un fin trascendental que acaso nunca cruzó por la imaginacion del personaje cuyas mas recónditas ideas trata de investigar. Los actos mas sencii-

(1) Esta es la descripcion que hace de Hidalgo D. Lucas Alaman, que le conoció mucho.

llos del cura Hidalgo, que precedieron al grito de independencia lanzado por él, no podían pasar sin que se procurase buscar en ellos un objeto marcado que los guiara, y los escritores han tratado de poder fijar por esos actos, la época en que pensó ejecutar la emancipación de la Nueva-España de la metrópoli. Se ha aceptado como indicio de que al principio del año de 1810 le ocupaba el pensamiento de sublevarse, «el haber pedido, estando en Guanajuato en Enero del referido año, á Don José María Bustamante, el tomo de un diccionario de ciencias y artes en que estaba el artículo de artillería y fabricación de cañones, y se lo llevó consigo al regresar á su curato.» (1) Pero el expresado indicio carece de la fuerza que se procura darle. El cura Hidalgo, como queda ya referido, se ocupaba de la cria de la seda, de la fabricación de hilados y de varios ramos relativos á industria y artes, que constituían sus encantos, y mas verosímil parece que la adquisición del diccionario de ciencias y artes la hiciese para estudiar las últimas, que el arte de fabricar cañones. (2) El artículo de artillería de ninguna utilidad le podia ser, pues antes de sublevarse, era imposible que los conspiradores estableciesen fundición de cañones, porque hubiera equivalido á delatarse, y

(1) Alman. Hist. de Méx.

(2) La seda que logró sacar el cura Hidalgo era de excelente calidad, semejante á la notable de la Huasteca; y la loza que fabricaba era superior á la de Puebla, y se vendía con estimación en toda la provincia de Guauajuato. En estos útiles trabajos le ayudaba D. José Santos Villa, que también tomó parte en la revolución, y en la cual pereció.

lanzados á la lucha, militares é ingenieros sobrarian que se ocupasen en la fabricacion referida. Otro de los indicios que presentan es, «que se dijo que durante su permanencia en aquella ciudad, (Guanajuato,) en la biblioteca del cura Labarrieta, en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la historia universal que contiene la conspiracion de Catilina.» (1) No encuentro en este indicio mas fuerza que en el primero. No creo que la conjuracion formada contra el senado y denunciada por Ciceron, suponiendo que fuese la conspiracion de Catilina la que leia y no otro pasaje de la historia universal, le pudiera suministrar luz ninguna para el plan que no tenia punto ninguno de contacto con el concebido por el teniente general y pretor romano. No tienen mas sólida base otros dos casos á que se les ha atribuido relacion con los hechos y marcada intencion politica. En uno de ellos se dice que «un dia que estaba á la mesa con el intendente Riaño y el obispo, convidó á ambos para que en tiempo de la cosecha de uvas, es decir, en Setiembre, fuesen ambos á pasar una temporada á Dolores, para ver las manipulaciones del vino que iba á hacer (2) y el estado de adelanto en que tenia la cria de seda y las fábricas de loza y curtiduría; convite que

(1) Alaman. Hist. de Méx.

(2) «Se ve por esto, dice D. Lucas Alaman en una nota, «que no era la falta de libertad para hacer vino lo que impulsaba la revolucion, pues que la primera autoridad de la provincia iba á presenciar los primeros ensayos. El mismo Riaño fomentó la fabricacion de vino en la hacienda de Cuevas, inmediata á Guanajuato, cuando lo quiso hacer D. José del Mazo, español, que administraba aquella hacienda como tutor de sus dueños los Oteros.»

fué aceptado, aunque no llegó á tener efecto; y como la revolucion comenzó en el mes mismo en que debia haberse verificado, se creyó despues que el objeto era dar principio á ella, asegurando las personas de las dos autoridades eclesiástica y civil.» En el otro se refiere: «que habiéndole pedido el obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habérsele perdido la que antes le habia dado, le ofreció que la cria de aquel año, que esperaba fuese copiosa, le llevaria el mismo tal gusanera, que no podria entenderse con ella; expresiones que despues se interpretaron por el efecto. atribuyéndolas al plan que tenia formado de ocupar con sus enjambres de gente desordenada aquella capital.» (1) Que ni en el convite ni el ofrecimiento de la gusanera hacia Hidalgo alusion al grito de independendia que despues dió, se ve claramente en que el movimiento debia verificarse en Diciembre; y que no estaba dispuesto que se verificase antes, se patentiza por la carta que manifestó Arias, en su denuncia, escrita por Hidalgo á D. Ignacio Allende, en que, como queda referido, le decia «que ya no habia remedio; que el plan se debia verificar el 1.<sup>o</sup> de Octubre.» Si, pues, porque temia en Setiembre que se descubriese la conspiracion antes de Diciembre, le decia que era necesario anticipar el grito dándolo en Octubre, claro es que mal podia antes de que existiesen esos temores, aludir en sus palabras á un hecho que no estaba dispuesto para Setiembre, y que si se verificó en él, fué contra todo lo pensado; porque le precisó á ello la denuncia hecha.

(1) Don Lúcas Alman. Hist. de Méx.

Yo creo que todo induce á creer de una manera que presenta todos los caracteres de certeza, que el pensamiento de Hidalgo en la ejecucion del plan, fué anterior á Enero de 1810. El fué de los primeros á quienes Allende comunicó su idea de emancipacion, y ya hemos visto, con pruebas irrefragables, que Allende empezó á trabajar por la causa, desde los primeros dias que se disolvió el acantonamiento formado en Jalapa, verificado en Octubre de 1808. A la junta conspiradora establecida en San Miguel á principio del año de 1809, siguió pocos dias despues la de Querétaro, que es cuando Hidalgo, transcurrido un corto tiempo, se resolvió á entrar en la conspiracion. Aun para admitir como indicio de su resolucion en ejecutar el plan, la lectura del diccionario de ciencias y artes en que estaba el artículo relativo á la fabricacion de cañones, y la de la historia universal, donde estaba la conspiracion de Catilina, es preciso que se admita que su determinacion fué anterior á la lectura; y si esta la verificó al empezar el mes de Enero de 1810, aquella debió sin duda tomarla en 1809.

Despues de haber dado á conocer á D. Miguel Hidalgo y á D. Ignacio de Allende, primer promovedor éste del movimiento de independenciam, y aquel principal caudillo luego de ella, conveniente es decir algo de D. Juan Aldama y D. Mariano Abasolo, que vinieron á ser los otros dos jefes principales de la revolucion.

Era D. Juan Aldama capitán del regimiento de caballeria de milicias de la Reina, al cual pertenecia tambien, como tengo dicho, D. Ignacio de Allende. Bien relacionado en San Miguel el Grande, de donde era veci-

no, y dotado de juicio y capacidad, trabajó con empeño en extender la idea de independencia, y aunque conoció el peligro al haber sido descubierta la conspiracion, quiso correr la suerte de Hidalgo y de Allende, decidiéndose á llevar adelante la empresa hasta darle feliz cima ó morir en la demanda. Su hermano el licenciado D. Ignacio que habia dejado la abogacia, poco productiva en las cortas poblaciones, y que dedicado al comercio logró con su honradez y laboriosidad, favorecido por los españoles D. Juan Isasi y D. José Landeta, paisanos de su padre, formar un capital de cuarenta mil duros, tomó parte en la revolucion poco despues de haber estallado.

Don Mariano Abasolo, capitan tambien del mismo regimiento de la Reina, era un jóven de veintisiete años de edad, y vecino del pueblo de Dolores. Habia heredado de su padre, honrado español, dueño de las haciendas del Rincon, Espejo y San José de las Palmas, un caudal considerable. A la fortuna heredada, agregó la de su esposa D.<sup>a</sup> María Manuela Taboada, con quien se habia casado hacia poco, siendo heredera de un rico hacendado español de Chamacuero. En los sucesos que se operaron durante la lucha, Abasolo no llegó á figurar sino muy secundariamente, pues al influjo que Allende ejercia con él por la amistad que les unia, se contraponia el de su esposa, que desde un principio trató de apartarle de la revolucion, á la cual era opuesta.

Dados á conocer á los cuatro principales caudillos que, descubierta la conspiracion, se unieron para llevar adelante la empresa, volvamos á dirigir nuestra atencion á las juntas que celebraban los conjurados en

Querétaro, para seguir, sin interrupcion, los sucesos.

Varios administradores de haciendas de campo, de los alrededores de la ciudad, se hallaban dispuestos á acudir con bastante gente á donde fuese necesario, en el momento de estallar la revolucion. D. Epigmenio Gonzalez tenia á su disposicion un número no bajo de individuos de la plebe, y en su casa se trabajaba con actividad en hacer cartuchos y reunir algunas armas. Ese prestigio que Epigmenio Gonzalez gozaba en el bajo pueblo, provenia de dos circunstancias. La primera de que pertenecia á la clase del mismo pueblo; y la segunda á que, siendo dueño de una pulperia, tiendita mista en que se vendian comestibles, aguardiente, licores, mercería, telas ordinarias y otros diversos objetos, estaba en contacto con la gente mas dispuesta á todo movimiento revolucionario. Por su parte el cura D. Miguel Hidalgo, anhelando con ansia el momento en que debia darse el grito de independencia, preparaba lo que estaba á su alcance para el logro de la empresa, y entre los preparativos para la lucha, mandó hacer veinticinco lanzas en el mismo pueblo de Dolores y en la hacienda de Santa Bárbara, cuyos dueños, llamados Gutierrez, se habian ofrecido á reunir la gente que trabajaba en sus campos para combatir por la independencia.. (1)

(1) «Ya se redujo el declarante» (es Hidalgo el que habla) «á entrar por el partido de la revolucion, y en consecuencia empezó á dar algunos pasos hácia la ejecucion, mandando hacer como unas veinticinco lanzas que se fabricaron en el mismo pueblo de Dolores y hacienda de Santa Bárbara, perteneciente á los Gutierrez que eran sabedores de lo que se trataba, encargando á éstos que

En algunos escritos que despues se publicaron contra Hidalgo, se atribuyó el paso dado por él para la independencia del país, á influjo francés, diciendo que el general francés Dalvimar, á quien vimos salir desterrado y preso de la Nueva-España, logró persuadirle á ello. en conversaciones que con él tuvo á su paso por el pueblo de Dolores. Esta asercion que no descansa mas que en las preguntas que se le hicieron en su causa diciéndole «si ha conocido al general francés Dalvimar y qué conversaciones tuvo con él al pasar por Dolores,» es de todo punto falsa. El cura Hidalgo solo habló con Dalvimar cosa de hora y media, cuando le llevaban preso, y eso delante de varios vecinos de Dolores, así españoles como del país, de cosas enteramente ajenas á todo movimiento, en el cual aun no pensaba ni remotamente. Mas noble motivo fué el que decidió á Hidalgo á trabajar por la emancipacion de la Nueva-España; «la persuasion de que la independencia,» como él afirma en su causa, «sería útil al reino.»

Cuando mas seguros estaban los conjurados de llegar sin tropiezo á la época señalada para dar simultáneamente el golpe dispuesto, llegó á vislumbrarse, aunque lige-

hiciesen gente, citándoles para el dia que los llamasen. (Declaracion de Hidalgo en la causa que se le instruyó.)

Las anteriores palabras del cura de Dolores demuestran que no ha estado bien informado D. Emilio del Castillo Negrete al asentar en su ya mencionada obra *México en el siglo XIX*, que Hidalgo mandó hacer las lanzas diciendo «que las hacia construir para armar á la policía que cuidaba de la tranquilidad de los habitantes de su curato.»

ramente, el proyecto de revolucion. Don Mariano Galvan, dependiente de la oficina de correos, habia sido invitado el 7 de Agosto, por la noche, para concurrir á la junta de los conspiradores. Admitida la invitacion, asistió á ella, previo el juramento que se le exigió de guardar absoluta reserva, en la inteligencia que seria asesinado si revolaba la mas leve cosa referente á la conjuracion. (1) En esa junta, que se celebró en casa del licenciado Parra, se dispuso que hubiese un libro en que se asentasen los acuerdos, y que Galvan fuese el encargado, quedando así desempeñando el cargo de secretario de las juntas. Poco leal á su juramento, Galvan denunció al administrador de correos D. Joaquin Quintana, la conspiracion. El denunciador le dió una relacion minuciosa de lo que pasaba. Le dijo que en las juntas se trataba de las personas y medios con que se contaba para realizar el pensamiento; que el punto principal era ganar al pueblo y reducir á prision á todos los españoles, dando la muerte al que hiciese resistencia; que Allende y Aldama llevaron algunas veces á las juntas cinco ó seis sargentos de su regimiento y algunos soldados; que el primero recibia con frecuencia cartas del cura Hidalgo, cuya lectura la hacia para sí solo, diciendo luego que el párroco le daba aviso de que contaba con personas de importancia, aunque sin especificar quiénes eran ni en donde estaban vecindados; que las reuniones no se verificaban siempre en un mismo sitio, sino que

(1) Estas noticias están tomadas de los partes que se dieron al vireinato, y que se hallan en el Archivo general de Méjico, dando aviso de los pasos que llevaba la conspiracion de Querétaro.

lo mudaban con frecuencia; que era todo lo que habia podido descubrir, porque desde hacia algun tiempo, habian empezado á desconfiar de él y á no tratar de cosas importantes en su presencia, y que á un hermano suyo le habian dado la comision de sacar y contestar las cartas. cargo que antes habia desempeñado él. (1)

El administrador de correos, D. Joaquin Quintana, dió inmediatamente parte reservado al administrador general del ramo en Méjico, D. Andrés de Mendivil, poniendo en su conocimiento todo lo que pasaba. Mendivil pasó á ver sin pérdida de momento al oidor Aguirre, llevándole la denuncia firmada por Galvan, que Quintana le envió con el primer aviso; pero Aguirre, recelando del regente Catani, que era su contrario, no informó á la Audiencia que era la que en aquellos momentos gobernaba, y se concretó á contestar que se vigilase á los conspiradores y se les siguiesen, con disimulo, todos los pasos que dieran. Los encargados de observar los movimientos de los conjurados fueron D. José Alonso, sargento mayor y comandante de las compañías del regimiento de Celaya que estaba de guarnicion en Querétaro, y D. Fernando Romero Martinez, rico comerciante español de la misma ciudad. A Galvan se le premió la denuncia con el empleo de terciarista de la fábrica de cigarros.

Las noticias sobre la conspiracion las recibió el gobierno desde poco antes de mediados de Agosto; pero no basándose en nada que revelase hechos positivos, no se

(1) Proceso de la corregidora: declaracion de D. Juan Fernando Dominguez.

creía con derecho á obrar, por mas que las sospechas fuesen vehementes. El 1.º de Setiembre, decia el que comunicaba las noticias, «que el peligro seguia; que los malvados trabajaban; que tenian reuniones; pero que no podia adquirir pruebas por la mucha precaucion que tenian. (1)

Esta conducta de las autoridades de no proceder á la prision de los que se tenian por conspiradores, prueba el respeto que aquel gobierno consagraba á los derechos de todo individuo, á las garantías sociales, y que la arbitrariedad y la injusticia no manchaban sus disposiciones.

La denuncia, aunque con todos los caracteres de verdad, no evidenciaba el hecho, y que no lo evidenció, se muestra en que la autoridad militar no procedió contra los miembros de la junta, y el oidor Aguirre se limitó á encargar que observasen sus movimientos. Si la declaracion hecha por Galvan hubiera tenido la fuerza que se le concede en la historia escrita por el señor Alaman, no hubiera sido obstáculo para el oidor Aguirre el recelo que le inspiraba la conducta del regente Catani, y así como se concretó á ordenar que se vigilase, hubiera recomendado á la comandancia de Querétaro, que procediese contra los conjurados, sin necesidad de manifestar á Catani nada de lo que pasaba.

Mientras los encargados de observar los pasos de los que habian sido denunciados como conspiradores, cumplian con la órden recibida, llegó á desembarcar en Ve-

(1) Los ya referidos partes enviados de Querétaro referentes á los pasos que llevaba la conspiracion, que se hallan en el Archivo general de Méjico.

racruz el virrey Venegas. El oidor Aguirre, que habia recibido otros varios avisos del administrador de correos de Querétaro, referentes siempre á la conspiracion, procuró poner en conocimiento del nuevo gobernante, que se habia puesto ya en camino para la capital, los avisos que tenia de Querétaro. Comisionó al efecto á D. Juan Antonio Yandiola y á D. José Luyando que habian ido de España á Méjico con el título de comisarios régios, á negocios hacendarios de parte del gobierno, para que le informasen de los intentos de revolucion que se notaban.

Entre tanto el cura Hidalgo, no solo activaba la conclusion de las lanzas que habia mandado hacer y mantenia vivo el fuego del entusiasmo en los habitantes de las haciendas inmediatas, sino que trató de hacer entrar en sus planes al tambor mayor y maestro de música del regimiento provincial de infantería de Guanajuato, Don Ignacio Garrido, (1) Francisco Rosas y N. Dominguez, sargentos del mismo cuerpo. (2) Las relaciones con el primero habian venido de haberle elegido para que ense-

(1) Alaman en su historia pone Juan Garrido; pero el licenciado D. José María Liceaga en sus «Adiciones y rectificaciones á la historia del referido Alaman,» asegura que su nombre era Ignacio, lo cual el señor Liceaga tenia motivo para saber, no solo por haber vivido en el teatro de los acontecimientos en aquella época, como por las relaciones con las familias principales de Guanajuato, Dolores y San Miguel.

(2) Don Lucas Alaman dice que uno de los sargentos se llamaba Navarro, al cual redujeron á prision al ser delatado; pero el ya mencionado licenciado D. José María de Liceaga, en las referidas Adiciones y rectificaciones á la obra del primero, dice que el sargento Navarro «no fué procesado, y que se mantuvo en plena libertad, en la que siempre le vi.»

ñase la música á los indios mas aptos de su curato, y de hacer ir á Dolores á los músicos del expresado regimiento de Guanajuato para que tocasen en algunas de las diversiones que tenia. Hidalgo, despues de dirigir algunas palabras bien meditadas para descubrir si su proposicion seria ó no admitida, les hizo saber el plan que se proyectaba para independer la Nueva-España de la metrópoli. y les ofreció darles el grado de oficiales entrando á ocupar el lugar de algunos españoles. Admitida por los tres la proposicion, regresaron á Guanajuato, lisonjeados con la bella pintura que el cura Hidalgo les habia hecho del porvenir de la patria. Pasado el primer momento de entusiasmo, Garrido empezó á temer y á vacilar. Inquieto y sin saber qué resolver, quiso consultar el asunto con Don Mariano Tercero, que se hallaba vecindado en Guanajuato, á donde habia ido á tener su práctica forense ó pasantía, que no produciéndole lo necesario para subsistir con la decencia que correspondia á su clase y buena educacion, se dedicó á servir poderes, y á la agencia de negocios. (1) Escuchó D. Mariano Tercero con atencion y calma la consulta de Garrido, y cuando estuvo bien impuesto de todo lo que pasaba, le dijo que lo que le aconsejaba era que denunciase inmediatamente el hecho. Garrido se resistia á dar el paso; pero persuadido por su consultor, se resolvió á seguir su parecer. y el dia 13 de Setiembre, denunció las proposiciones que les hizo el párroco de Dolores, al capitan de su batallon D. Fran-

(1) Liceaga. Adiciones y rectificaciones á la Hist. de Méj., por D. Lucas Alaman, un volumen, cap. III, pág. 46.

cisco Bustamante. Puesto por éste en conocimiento de Don Diego Berzábal, mayor del cuerpo, la alarmante noticia, dió inmediatamente parte el último, al intendente Don Juan Antonio de Riaño, haciéndole saber lo que pasaba. El intendente llamó á Garrido, el cual confirmó la denuncia, entregando al mismo tiempo sesenta duros que el cura Hidalgo le habia dado para seducir á los soldados de su cuerpo. Cuando las tropas mandadas por Hidalgo ocuparon la ciudad, se dispuso castigar á D. Mariano Tercero por haber aconsejado á Garrido á que revelase la conspiracion; pero por los empeños de D. Mariano Abasolo, que le apreciaba por su saber, probidad y talento, logró que no se le impusiera otra pena que la de destierro, del cual jamás volvió á Guanajuato. Opuesto al plan abrazado por el cura de Dolores, anduvo errante en el curso de la insurreccion por varios lugares en que no habia guarnicion del gobierno, y consumada mas tarde la independenciam, obtuvo un empleo en Valladolid, hoy Morelia, que desempeñó con la honradez y aptitud que le distinguian.

Hecha la denuncia por Garrido, pidió éste al intendente Riaño, que al proceder á la prision de los sargentos Dominguez y Fernando Rosas, se le pusiese tambien preso á él, para que así no se llegase á sospechar que era el denunciador. Así se verificó, y presos los tres, se nombró, para la instruccion de la causa, juez fiscal á Don Diego Berzábal, sargento mayor del batallon de infanteria. Se dice que este ofreció al intendente apoderarse del cura Hidalgo y de los que con él estaban, si le permitia salir con un piquete de tropa, y sin duda hubiera logra-

do su aprehension ahogando así el próximo movimiento; pero D. Juan Antonio de Riaño, temiendo que si enviaba alguna tropa, sospecharian los conjurados el objeto que llevaban, y se pusieran en salvo, comisionó al español D. Francisco Iriarte, que estaba en la hacienda de la Tlachiquera, próxima á Dolores, para la captura del anciano párroco, juzgando, con fundamento, que ninguno podia desempeñar mejor la delicada comision, no solo por su valor y energía, sino por una circunstancia que le podia conducir al logro de la idea, sin despertar en los delatados la mas leve sospecha, y dejándolo acercarse á ellos con la gente que quisiera. Veamos cómo se podia verificar esto sin alarmar á los que se trataba de prender. Don Francisco Iriarte era dueño de una finca de campo nombrada San Juan de los Llanos, situada en la Sierra, por el rumbo de Dolores, y con frecuencia solia marchar ya de Guauajuato á la hacienda, ya de esta á Guanajuato, acompañado de muchos criados á caballo y de amigos armados todos. Su paso era siempre por Dolores, y la gente estaba acostumbrada á verle llegar de aquella manera al pueblo. Era, pues, seguro que al verle acercarse de igual manera que siempre, nadie sospechase su intencion, y que el cura Hidalgo y los que le acompañaban fuesen aprehendidos fácilmente.

Al mismo tiempo que comisionaba á Iriarte el intendente Riaño para la captura del párroco de Dolores, envió una orden al subdelegado de San Miguel el Grande, D. Pedro Bellojin, para que procediese sin pérdida de momento á la prision de D. Ignacio de Allende y de Don Juan Aldama, que se hallaban en aquella villa, ponién-

dose de acuerdo con la autoridad militar para su aprehension, y que pasase al pueblo de Dolores para verificar igual cosa con el cura Hidalgo. Esta orden, dice D. Lucas Alaman en su apreciable historia, «que fué interceptada por Allende, por aviso que de Guanajuato tuvo;» pero ya veremos luego que no hubo ni pudo haber esta interceptacion, ni que pudo recibir aviso de la disposicion dictada.

**1810.** Al oscurecer del mismo dia 13 de Setiembre en que el sargento Garrido denunciaba en Guanajuato al cura Hidalgo, el capitan D. Joaquin Arias que, como se ha dicho ya, se hallaba en Querétaro con su compañía de Celaya, y formaba parte de los conjurados, presentó, segun asienta D. Lucas Alaman, al alcalde D. Juan de Ochoa, y al sargento mayor de su cuerpo, españoles ambos, unas cartas que acababa de recibir de Hidalgo y de Allende, en que le hacian algunas prevenciones sobre el movimiento que tenian proyectado. Segun el apreciable historiador mencionado, Arias habia hecho la denuncia de la conspiracion desde el dia 10, y el 13 solo se presentó con el objeto de mostrar las cartas para persuadir con ellas de que su delacion no habia sido sin fundamento.

**1810.** El no haber dictado la autoridad militar Setiembre. providencias activas contra los conspiradores en aquellos momentos como las dictó pocos instantes despues, al tener otra denuncia de inferior fuente, como veremos, hace dudar de la exactitud del aserto del respetable escritor mencionado, respecto á ese punto de la denuncia de Arias, ó por lo menos persuade que no fué

comunicada con la franqueza que no dejase lugar ninguno á la duda. «Sospechando,» dice el mismo historiador Alaman, «que el plan habia sido descubierto, creyó »que el mejor medio de ponerse en seguro, era denun- »ciarse él mismo, y lo hizo el dia 10 de Setiembre, diri- »giéndose no al corregidor, sino al alcalde D. José de »Ochoa, europeo, y al sargento mayor de su cuerpo, »Alonso, que tambien lo era. para que viesen de qué mo- »do podian evitar el degüello general de los europeos, »que habia de ser por donde se habia de dar principio á »ejecutar la conspiracion. Ochoa despachó inmediata- »mente y á toda diligencia al capitan D. Manuel de »Arango, á encontrar al virey Venegas que estaba en »camino para la capital, y darle noticia de lo ocurrido, »sin poner comunicacion ninguna por escrito por no »aventurar el secreto; pero despues, habiendo instruido »al escribano D. Juan Fernandez Dominguez, uno de los »mas celosos y activos del partido europeo, este redactó »una exposicion en que se daba cuenta de todo, acompa- »ñando la lista de los conspiradores, la que Ochoa des- »pachó al virey. Tres dias despues, el 13 de Setiembre, »Arias manifestó á Ochoa y á Alonso las cartas que ha- »bia recibido de Hidalgo y Allende, en que le hacian »prevenciones sobre el movimiento que iban á hacer.» Repito que las denuncias hechas por Galvan y Arias, en caso de que este las haya hecho antes de la noche del 13, que yo no admito, porque todo me induce á creer lo contrario, carecian de la fuerza que les ha comunicado la bien cortada pluma del señor Alaman. El contraste que presenta la apatia de una misma autoridad el dia 10 con

la excesiva actividad que desplegó el 13, bastaría á convencer de que las denuncias primeras no evidenciaban la conspiracion. Si la denuncia no dejaba el mas leve motivo á la duda y los denunciadores hubieran presentado al dar la lista de los conjurados, pruebas evidentes de que trabajaban por la independencia y proyectaban asesinar á todos los europeos, no se comprende cómo la autoridad dejó de proceder á la prision de ellos, y tres dias despues se apresuró á ejecutarla en el instante en que se presenta otro individuo, menos caracterizado, á revelar el secreto á un sacerdote, este al corregidor, el corregidor á Dominguez el escribano, y este al jefe militar. Muy respetable es para mí la opinion de D. Lucas Alaman; pero el examen de los hechos me persuade que el referente al de la denuncia de Arias, no es admisible. al menos de la manera que lo refiere, y que si se efectuó, debió ser despues de que el jefe tuvo aviso de lo que pasaba, por el corregidor. (1)

(1) La obra del sabio mejicano D. Lucas Alaman, intitulada: «Historia de Méjico, desde los primeros momentos que prepararon la independencia en 1808» es una produccion de inapreciable mérito. En ella se ve una instruccion profunda en todo lo relativo á los acontecimientos de Méjico, un amor laudable á la verdad, recto criterio y facilidad, y elegancia en el decir. El largo y meditado estudio que debió hacer para instruirse menudamente de los inmensos materiales que existen en los archivos, no menos que de los muchos impresos que menciona y de los diversos manuscritos que recogió con infatigable afan, el recto juicio con que discurre al tocar los diversos acontecimientos operados en las épocas que abraza su historia, y la lógica irresistible de sus observaciones, colocau su obra en primer término entre todas las de su clase, haciéndola acreedora á la estimacion general. Con ella ha destruido las fábu-

No quiero detenerme en este instante á manifestar las poderosas razones que aconsejan la no admision de la denuncia del capitán Arias en los términos referidos; pero el lector las irá viendo á medida que vaya refiriendo los acontecimientos relativos á la conspiracion.

Por lo que hace á la exposicion redactada por el escribano D. Juan Fernandez Dominguez y enviada en union de la lista de los conspiradores por el alcalde D. José de Ochoa, al virey Venegas, aunque inducian á creer en la existencia de la conspiracion, no por esto tenian la fuerza de evidencia, para que en virtud de ellas se pudiera proceder contra las personas á quienes se denunciaba como complicadas en el plan de pronunciamiento. Al mismo tiempo que en esa exposicion se le daba aviso al virey de que los que conspiraban «se habian propuesto sorprender á todos los europeos; que tenian á su disposicion para ello el regimiento de dragones de la Reina; que un escuadron estaba sobre las armas en San Miguel el Grande con ob-

las y consejos de escritores apasionados que, desfigurando los hechos, presentaban al pueblo como innegable verdad errores lamentables, y ha dejado al mundo lecciones de utilissima ensenanza en la multitud de noticias y reflexiones útiles con que la ha enriquecido. Pero como es imposible que un escritor se encuentre en todas partes á la vez para presenciar los hechos que simultáneamente se verifican en diversos puntos, y tiene que valerse de agenos informes para presentar los sucesos que no presenci6, es evidente que en algunos pasajes, no se encuentre en su obra la exactitud que él desea. Al atreverme á indicar, por lo mismo, algunos de los errores en que por tenerse que valer de algunos informes ha incurrido, no se crea que he tratado de rebajar el indisputable mérito de su instructiva historia, sino de ayudarle al esclarecimiento de algunos hechos, en servicio de la verdad histórica, por la que se mostr6 dignamente celoso.

jeto de ir sobre Querétaro en donde tenían muchos partidarios así como en las haciendas circunvecinas; que al capitán Allende le daban el título de general, y que Don Miguel Hidalgo, cura de Dolores, era el principal motor y quien sugería las ideas, cuyo plan era la independencia:» al mismo tiempo, repito, que daba estas noticias alarmantes; pero apoyadas únicamente en lo que se le había dicho sin pruebas, agregaba otras que neutralizaban su fuerza, como que descansaban únicamente en sospechas suscitadas por algunas palabras. Hé aquí esas noticias de la misma exposición, que no podían admitirse como una realidad. «El corregidor de esta ciudad, dice, es comprendido, *según se me ha instruido*, y que tiene hechas proclamas seductivas, y no lo dudo, porque su mujer se ha expresado y se expresa con la mayor locuacidad contra la nación española y contra algunos ministros dignos, que no anhelan otra cosa que todos tengan la debida obediencia y á conseguir la felicidad y tranquilidad pública.» La exposición del alcalde Ochoa, redactada por el celoso escribano D. Juan Fernandez Dominguez, concluía con las siguientes palabras que, como el anterior párrafo, indican que no existían pruebas fehacientes de la conspiración: «En el entre tanto esforzaré mis desvelos y no omitiré diligencia que conciba necesaria para contener semejante iniquidad, si pensaren verificarlo antes de tener la superior resolución de V. E.» (1).

(1) Véase esta exposición y lista de los conjurados, en el Apéndice, bajo el núm. 2.

1810. Al oscurecer del mismo día 13 de Setiembre. Setiembre. bre hubo una denuncia verdaderamente formal de la conspiración. (1) Un español llamado Francisco Bueras manifestó al cura, juez eclesiástico Dr. Don Rafael Gil de Leon, que en aquella misma noche debía estallar una conjuración que empezaría por el degüello de todos los europeos; que lo sabía positivamente por uno de los mozos que Epigmenio Gonzalez ocupaba en hacer cartuchos para el momento de la sublevación; que en la casa de éste y en la de otro individuo llamado Sámano se había hecho un acopio de armas y municiones considerable; y que una de las personas pertenecientes á la conspiración era el corregidor D. Miguel Dominguez. Bueras agregó que de todo había dado ya cuenta al coronel D. Ignacio García Rebollo. (2)

La noticia sorprendió al cura Gil que ignoraba que se

(1) Que las anteriores hechas por Galvan, así como la que se le atribuye al capitán Arias no lo fueron, se deduce de que el mismo D. Lucas Alman únicamente califica de formal á la que yo me refiero. Hé aquí sus palabras: «El mismo día 13 al anochechar, un español llamado Francisco Bueras, denunció *formalmente*, etc.» Luego las otras no se habían hecho formalmente.

(2) El descubrimiento de la conjuración la atribuye el padre Mier á la denuncia que, según él, hizo en artículo de muerte al cura Gil el canónigo Iturriaga, de la catedral de Valladolid, que entonces vivía en Querétaro y pertenecía á los conspiradores: igual creencia emite D. Carlos María de Bustamante, aunque sin nombrar al expresado canónigo. Pero ambos sufren una equivocación. El canónigo Iturriaga tenía conocimiento de la conjuración por la amistad íntima que llevaba con Allende y el corregidor que trataban de inclinarte á que entrase en ella; pero nunca llegó á tomar parte en la empresa, aunque tampoco la denunció. Dió motivo á la creencia de que había sido quien descubrió el haber acaecido su muerte en esos días.

conspirase, y le causó notable inquietud el saber que en ella se hallaba mezclado el corregidor de quien era sincero amigo. Inmediatamente se dirigió á la casa de éste para instruirle de lo que pasaba. El corregidor, al escuchar la inesperada nueva, quedó meditando en lo que debía hacer. Se hallaba en la dura precision de tomar providencias contra sus mismos compañeros de conspiracion, ó de ser aprehendido, lo mismo que ellos lo serian, por el comandante de la brigada. El corregidor se decidió á lo primero, y avisando á su esposa de lo que pasaba, le dijo que se veia en la precisa necesidad de prender á Epigmenio Gonzalez. La corregidora D.<sup>a</sup> María Josefa Ortiz, era una de las personas mas entusiastas por la causa de la independenciam, y temiendo el corregidor que cometiese alguna imprudencia que pudiera comprometerle, cerró, al salir de casa, la puerta del zaguan llevándose consigo las llaves, y fué en busca del escribano D. Juan Fernandez Dominguez. el mismo que habia redactado la exposicion en que se daba cuenta de los sucesos al virey y habia hecho la lista de los conspiradores. Aunque no le tocaba actuar al referido escribano porque no estaba de semana, el corregidor se dirigió á él, porque sabiendo lo muy relacionado que estaba con todos los españoles, queria indagar por aquel medio si algo se habia trascendido. Eran las once de la noche cuando el corregidor llegó á la casa de Dominguez. Habiéndole hecho pasar éste á su despacho, el primero le dijo, que un sacerdote de reconocida virtud, acababa de asegurarle que existia una conspiracion que debia estallar en aquella misma noche, y en la cual se halla-

ban comprometidas mas de cuatrocientas personas. Dada la noticia, le pidió consejo sobre lo que seria conveniente hacer. Dominguez, con el objeto de descubrir lo que pasaba en el corazon del corregidor, aunque sospechaba por las noticias que habia adquirido, la parte que tenia en la conjuracion, fingió no dar crédito á la noticia, diciendo que, en su concepto, no podia pasar lo dicho por el sacerdote, de un cuento inverosimil que le habrian referido por pasatiempo. El corregidor le afirmó entonces que el asunto era verdaderamente serio, y que, en tal concepto, le pedia consejo sobre lo que debia hacer. Dominguez le dijo, que lo acertado era que pidiese auxilio al comandante de la plaza y que, con la fuerza que le diese, se dirigiera á la casa de Epigmenio Gonzalez, procediendo, al entrar en ella, á un cateo riguroso. Admitió el consejo el corregidor, así como el que le acompañase Dominguez; pero viendo que éste deseaba que le acompañasen el capitán D Juan Nepomuceno Rubio y D. Francisco Garcia, ambos yernos suyos, le dijo que bastaba con su cochero y lacayo. (1) Dominguez receló que se ocultaba alguna mira en la resistencia que oponia el corregidor á que le acompañasen las dos personas que habia indicado; pero,

(1) El capitán Rubio, de quien se hace mencion, «era,» dice D. Lucas Alman, «hermano de D. Cayetano, uno de los vecinos mas acaudalados de Méjico. El D. Juan se ahogó en la barra de Matamoros, viniendo con una expedicion de Nueva-Orleans. Una de sus hijas casó con D. Cayetano y otra con el doctor D. Luis Gordon, sujeto muy ilustrado y apreciable que la nacion ha perdido, habiendo muerto repentinamente á fines del año de 1846. D. Sabas Dominguez, que ha sido diputado, senador y gobernador de Querétaro, es hijo de este D. Juan Fernando.»

hombre de valor, disimuló su recelo, y armándose de una espada y de un puñal, le acompañó solo á la casa del comandante de brigada. Llegados á ella, el corregidor manifestó el motivo de la visita, diciendo lo que acababa de saber. D. Ignacio Garcia Rebollo mandó que tomasen las armas cuarenta soldados, y dando veinte al corregidor y á Dominguez para que cateasen la casa de Epigmenio y le prendiesen, él, con los otros veinte, marchó á sorprender la de Sámamo.

Esta pronta disposicion del comandante de brigada en ir á sorprender en el momento del aviso dado por el corregidor, da á entender bien claramente que las denuncias hechas hasta entonces, no tenian el carácter de innegable verdad, y que muchas se darian mas bien con la forma de rumores que de certeza. Las revelaciones del capitán Arias, si las hubo antes del 13 de Setiembre, debieron tener por objeto, segun se desprende de la conducta observada por el gobierno, poner á salvo su persona sin comprometer á los conspiradores. No es verosímil, al menos, que el jefe que en la noche del 13. en el instante mismo de tener aviso de la conspiracion por el corregidor, arma á sus soldados y sale él mismo á sorprender la casa de uno de los denunciados y hace que otra fuerza practique lo mismo en la de Epigmenio Gonzalez, hubiese permanecido tranquilo hasta entonces, á ser cierta la denuncia formal del capitán Arias. No es creíble que en asuntos de esa gravedad, no hubiese tomado entonces, sin demora, las mismas providencias que tomó despues. Está fuera de toda probabilidad que la comandancia, teniendo conocimiento pleuo de que era cierta la conspiracion,

hubiese comprometido la tranquilidad pública, y se hubiera echado sobre sí una grave responsabilidad, dando lugar á que estallase la revolución por no dar paso á deshacer el peligro, y se manifestase ardientemente celosa de su deber, al tener noticia de lo mismo que sabia. El aviso del corregidor que se presentaba á dar parte de lo que acababan de decirle, no debia tener mas fuerza para la autoridad, que la denuncia clara de dos de los mismos conjurados, como eran el capitán Arias y Galvan.

La conducta observada por el virrey Venegas, viene en apoyo de que ninguna denuncia formal hubo hasta el 13 de Setiembre. Si las personas enviadas á indicarle los recelos de revolución que habia, y que marcharon á encontrarle al camino de Veracruz á Méjico, le hubieran presentado algun documento que hubiese patentizado la existencia de la conspiracion, ó le hubiesen asegurado que realmente existia, era imposible que hubiera hecho el viaje de la manera lenta que lo hizo. El apreciable escritor Don Emilio del Castillo Negrete asienta en su obra *Méjico en el siglo XIX*, que D. José Luyando y D. Juan Antonio Yandola, á quienes el oidor Aguirre comisionó para que saliesen á informar en el camino al virrey de lo que pasaba, «encontrándole en Perote le informaron muy detenidamente de las pésimas noticias que se tenian de *Tierradentro* y del arresto que habia sufrido el corregidor de Querétaro, Dominguez.» Igual cosa asegura D. Carlos María de Bustamante. (1) Pero ambos sufren un error

(1) «Traía ya su excelencia» (el virrey Venegas) «la píldora de la revolución

cronológico de fácil demostracion. El virey Venegas llegó á Veracruz el 25 de Agosto y verificó su entrada pública en la capital el 14 de Setiembre. La prision del corregidor Dominguez, como veremos al hablar de ella, se verificó el 16 de Setiembre. Era, pues, de todo punto imposible que se diese aviso al virey, varios dias antes, de una aprehension que se efectuó algunos dias despues. Si al principio se detuvo Venegas en algunos pueblos del tránsito, con el objeto de instruirse del estado de las cosas en el país, cuando se presentaron los que fueron á informarle de lo que pasaba, no se hubiera detenido un solo instante, á haber sido las noticias que llevaban de la gravedad que se ha supuesto, pues el objeto de su detencion habia terminado. Pero no solo no apresuró su viaje, sino que al llegar á Méjico y empuñar las riendas del gobierno, se manifestó igualmente tranquilo. Si hubiera tenido pruebas claras de la conspiracion, su primera disposicion se hubiera dirigido á evitar que estallase. Pero lejos de indicar sospecha la mas leve, su primer acto fué reunir una junta de notables, no ya para tratar de conjurar peligros próximos, sino para leer la proclama de la Regencia á los americanos, hacerles saber las gracias concedidas por el gobierno de la Península á los que se habian distinguido con sus donativos, y tratar de la manera de realizar un donativo que se colectase por clases y profesiones, cosa esta última mas propia para aumentar el disgusto de los contrarios que para calmar las pasiones.

en el cuerpo. pues en el camino recibió algunas cartas en que se le decia la mala disposicion en que estaba la tierra dentro, principalmente Querétaro, cuyo corregidor licenciado Dominguez habia sido arrestado.

Todo lo expuesto persuade, en mi humilde concepto, de una manera evidente, como anteriormente dije, á que las denuncias positivas de la conspiracion no se tuvieron en Guanajuato y en Querétaro hasta el 13 de Setiembre.

1810. Mientras, como tengo referido, el coman-  
Setiembre. dante de brigada D. Ignacio Garcia Rebollo marchaba con veinte hombres á sorprender la casa de Sámano, el corregidor y Dominguez se dirigian, con igual fuerza, á la de D. Epigmenio Gonzalez.

Penosa y aun comprometida era para el corregidor la mision que se veia precisado á desempeñar. Penosa, porque tenia que ejercerla sobre uno de los que habian trabajado con actividad por la causa á que él pertenecia; y comprometida, porque al verle presentarse á prenderle, podia denunciarle ante el mismo Dominguez, de haber pertenecido á los conspiradores, creyéndole tránsfuga y denunciador. Cierto es que el corregidor no asistia á las juntas secretas á que concurría Epigmenio, y que, por lo mismo, no podia éste asegurar realmente que pertenecia á los conjurados; pero bastaria la simple acusacion para perderle.

1810. Dominado por los dos expresados senti-  
Setiembre. mientos, pero no pudiendo prescindir de dar cumplimiento á su obligacion que como corregidor tenia, pues excusarse hubiera equivalido á delatarse, se dirigió á la casa de Epigmenio Gonzalez, situada en la plaza de San Francisco. La posicion en que se hallaba colocado el corregidor era angustiosa, y no se concibe cómo llegó á colocarse en ella, cuando podia fácilmente haberla hecho menos sensible para sí, con solo haber obrado con mas

reposito en los primeros instantes en que se le hizo saber que estaba denunciada la conspiracion. No se concibe cómo un hombre de su vasta capacidad, talento y experiencia, no hubiese dado aviso al acusado de lo que pasaba, antes de haber ido á ver al escribano Dominguez, pues así hubiera dado lugar á Epigmenio de ponerse en salvo y de quitar de su casa todo lo que pudiera comprometerle. Nada le hubiera sido mas fácil. Las autoridades estaban tranquilas en sus respectivas casas, pues hasta que él se presentó, ninguna providencia se habia dictado por ellas: la hora avanzada de la noche hacia que no transitase gente por la calle, circunstancia que lo favorecia, pues podia llegar á la habitacion del acusado sin ser visto de nadie; pero si á pesar de todas estas circunstancias favorables temia que hubiese en la calle alguna persona encargada de vigilarle y de seguir sus pasos, pudo enviar á algun criado á dar el aviso, ó dejar encargado á su esposa, que lo enviase despues que él saliera, á fin de que en tanto que á él le seguian, el enviado desempeñase el encargo libremente (1).

1810. El corregidor, cuando llegó con la fuerza  
Setiembre. á la casa de Epigmenio Gonzalez, se dispuso

(1) Hago estas observaciones porque el Sr. Alaman en su apreciable «Historia de Méjico,» al pintar la critica posicion en que se hallaba colocado el corregidor dice, «que fué,» (como debió ser sin duda), «grande el conflicto en que el corregidor se hallaba, teniendo que proceder, conforme á la obligacion de su empleo, á la prision de los conspiradores, sin haber podido ni aun darles aviso, corriendo el riesgo de que ellos lo denunciasen, por lo que trató de salvarlos por todos los medios.» Con efecto, al practicar la diligencia del cateo de la casa de Epigmenio Gonzalez y de la aprehension de éste,

á llamar á la puerta, con objeto sin duda de que pudiera evadirse por la azotea; pero Dominguez le ordenó que no llamase hasta que no situase su gente en todos los puntos del edificio, que tuviesen comunicacion á la calle y en las azoteas de las casas contiguas. Tomadas estas disposiciones se llamó á la puerta. Epigmenio Gonzalez se asomó á una ventana, y al ver á los soldados, se negó á abrir, sospechando el objeto que llevaban. Entonces se le amenazó con que se arrojaría al suelo la puerta; se le hizo saber que estaba ocupada la azotea por fuerza armada, y que sería inútil toda resistencia. Epigmenio, viendo que no le quedaba mas recurso que obedecer, bajó en seguida, y abrió por la tienda. El corregidor, tratando de salvar al acusado, procuraba pasar rápidamente de una pieza á otra, dirigiendo solo una rápida ojeada sobre los objetos; pero Dominguez, que comprendía su intento, le hacia que se detuviera para examinar escrupulosamente todo, seguro de que se encontrarían con objetos que demostrasen que la denuncia había sido fundada en hechos. Después de haber recorrido algunas piezas de la casa sin encontrar nada que pudiese servir de prueba á la acusacion, entraron al comedor. Tampoco había objeto ninguno sospechoso. Únicamente se encontraban en él algunos tercios de

hizo cuanto estuvo de su parte para salvarle: pero lo eficaz y lo mas acertado, así como lo mas sencillo, hubiera sido, como he dicho, enviar un criado avisándole del peligro, y éste hubiera comunicado á los demás conspiradores lo que pasaba. La corregidora precisamente, no obstante haberla dejado encerrada, obró de esa manera, haciendo que saliese un hombre para San Miguel el Grande á poner en su conocimiento de Aliende que la conspiracion había sido descubierta.

algodon, colocados en la puerta que comunicaba con una alcoba y que tapaban su entrada. Dominguez hizo que se quitasen los tercios y penetró en la pieza, encontrando en ella pólvora, cartuchos recién hechos, varios palos largos para lanzas, y á un hombre que fingió despertar al ruido; pero que se habia ocupado en hacer cartuchos. (1) Dominguez llamó al corregidor y le mostró los objetos que habia en la pieza. En seguida trató de interrogar al hombre; pero el corregidor no le dió lugar á ello, diciéndole: «Vámonos, que ya está descubierto el cuerpo del delito». Dominguez, sin embargo, se dirigió á otras alcobas que hizo abrir, en las cuales se encontraron mas cartuchos y municiones. En vista de esas repetidas pruebas que denunciaban al acusado, el corregidor se vió en la dura precision de prender á Epigmenio Gonzalez, á su hermano, y á todas las personas que estaban en la casa. Hecho esto, se dejó custodiado el edificio con parte de la tropa, y los presos fueron conducidos á la prision.

1810.

En los momentos en que el corregidor se veia precisado á proceder contra Epigmenio Gonzalez y verificaba el cateo de su casa, su esposa Doña Maria Josefa Ortiz, considerando que si no daba pronto aviso de lo que pasaba á los principales jefes de la conspiracion, el plan fracasaria, y ellos se verian bien pronto reducidos á estrecha prision, trató de salvarlos. Las circunstancias exigian que se obrase con la mayor actividad,

(1) Don Lucas Alaman dice que el hombre estaba haciendo cartuchos cuando entraron á la pieza; pero no es creible que así sucediera, pues no podia ignorar, por el ruido que se hacia, que la justicia habia penetrado en la casa.

y la corregidora aprovechó los instantes para realizar su intento. Una de las piezas de su casa daba sobre la habitación del alcaide de la cárcel, la cual se hallaba, como en todas las capitales de provincia, en la parte baja de la casa del gobierno. El alcaide se llamaba Ignacio Perez, y era uno de los agentes mas empeñosos y diligentes de la conjuración. La corregidora, que habia tomado un empeño sin limites por la causa de la independencia, tenia convenida una seña con él, para cualquier caso urgente. La seña era dar tres golpes con el pié sobre el techo de la habitación del alcaide. El momento crítico habia llegado; y D.<sup>a</sup> Josefa María Ortiz, no pudiendo salir á la calle por haberse llevado el corregidor la llave de la puerta del zaguan, dió los tres golpes convenidos, y bajó prontamente la escalera, no dudando que inmediatamente trataria de ir á verla el alcaide. Con efecto, así sucedió. Ignacio Perez, al escuchar la seña, salió á la calle y se dirigió á la casa del corregidor. Al acercarse á la puerta y llamar á ella, la corregidora, desde el lado de dentro y acercando los labios á la cerradura, le impuso de los sucesos que ocurrían, y le suplicó que buscara una persona de toda confianza que marchase inmediatamente á la villa de San Miguel el Grande para poner en conocimiento de Allende los acontecimientos de aquella noche. (1) El alcaide, no queriendo confiar á nadie la importante mision, sino desempeñarla por si mismo, se puso en camino sin detenerse mas que los instantes precisos para emprender la marcha. Al amanecer del 15 llegó á San

(1) Proceso de la corregidora. Declaracion de Dominguez.

Miguel el Grande; pero no habiendo encontrado á D. Ignacio de Allende, buscó á D. Juan Aldama, y le dió cuenta del objeto de su viaje (1).

1810.           Mientras el activo alcaide Ignacio Perez  
Setiembre.       desempeñaba fielmente el importante encargo que confió á su celo la corregidora, veamos lo que acontecia en Querétaro. (2)

En la mañana del siguiente dia de verificada la prision de Epigmenio Gonzalez, de su hermano y de las personas que se hallaban en su compañía, el corregidor empezó á tomar las declaraciones á los presos, suspendiéndolas á cierta hora para continuarlas por la tarde. En todas estas diligencias se manifestaba lento el corregidor, pues se hallaba interesado en no acosar con preguntas á los acusados, por quienes se interesaba. En la noche del 14 mandó que se hiciese nuevo exámen de los objetos que habia en la casa; pero el escribano Dominguez, sabiendo que habia en ella abundancia de pólvora, y temiendo que aconteciese una desgracia si se entraba con luz artificial en el sitio en que estaba encerrada, se opuso á que se verificara.

Al mismo tiempo que el corregidor se ocupaba en la mañana del 14 en tomar las declaraciones á los presos, su esposa D.<sup>a</sup> Maria Josefa Ortiz hizo que su hijastra fuese á llamar al capitán Arias, acompañada del padre Sanchez. Arias se presentó á poco; la corregidora creyendo que no

(1) Declaracion de Allende, unida al proceso de D.<sup>a</sup> Maria Josefa Ortiz.

(2) El alcaide Ignacio Perez vivió hasta muchos años despues de la independencia, y murió en su mismo empleo de alcaide.

tenia conocimiento de los sucesos de la noche, le contó lo que pasaba, y le excitó á que diese principio inmediatamente á la revolucion. Arias fingió sorprenderse con la noticia, y manifestándose disgustado, contestó secamente, que él tenia la culpa de encontrarse en el compromiso que se le anunciaba, por haberse fiado de personas que no lo merecian; pero que ya tenia tomado su partido y que obraria como juzgase conveniente. Dichas estas palabras salió, dejando á la corregidora envuelta en la mas cruel incertidumbre.

Arias, tomando un rumbo extraviado, como quien trata de ponerse lejos del alcance de la justicia, marchó á manifestar al alcalde Ochoa la proposicion que acababa de hacerle D.<sup>a</sup> Maria Josefa Ortiz, agregando que cuanto el corregidor habia practicado, no era mas que una ongañadora apariencia de justicia con que ocultaba los reprobados trabajos de conspiracion que seguian con mas actividad que nunca. En la noche del siguiente dia 15 de Setiembre, el alcalde, puesto de acuerdo con el mencionado capitán Arias, mandó prender á éste, llamándole su comandante Alonso á la casa de D. Juan Lozada, rico español que tenia frecuentes tertulias, y en la cual se hallaba de visita. Reducido á prision, al presentarse en ella, fué conducido en coche á la hospederia del convento de la Cruz, por el mismo Alonso, el alcalde D. Juan Ochoa y el escribano Dominguez. Arias habia colocado en el bolsillo de la casaca, de acuerdo con los que le prendieron, varios papeles, entre los cuales se hallaba una esquila dirigida por Hidalgo á D. Ignacio de Allende, y las dos cartas que éste último habia escrito al capitán Arias.

y que ya las habia presentado el dia 13, como queda referido.

El escribano Dominguez, al llegar al convento de la Cruz, registró, como se habia convenido, al que conducian preso, y le sacó del bolsillo de la casaca los expresados papeles. En la esquila de Hidalgo á D. Ignacio de Allende, le decia que ya no habia tiempo que perder; que el plan se habia de efectuar, á mas tardar, el 1.º de Octubre. Las cartas de Allende al capitan Arias se reducian á disipar los temores que éste le habia manifestado; á inspirarle valor diciéndole que no hiciese caso de alguno que otro pusilánime que se habia arrepentido, pues contando con los valientes y leales compañeros que tenia y poniéndose á la cabeza de los suyos, el éxito era seguro, ocupando, como ocuparia, las avenidas de la plaza Mayor y de la de San Francisco.

1810.

Setiembre.

Pocos momentos despues de haberse verificado la prision del capitan Arias, se le tomaron las declaraciones. Preguntado por qué conducto habia recibido las cartas que se le acababan de encontrar, y quiénes eran los amigos leales á que se referia Allende en ellas, contestó á lo primero, que las habia recibido de mano de D. Antonio Tellez; y respecto á lo segundo, eludió la pregunta, para fingir mejor que resistia á dar á conocer los nombres de sus compañeros de conspiracion. Entonces se le ordenó que contestase, cumpliendo con el juramento que habia hecho de decir la verdad, y respondió, que las personas á que se referian las cartas eran el corregidor, su esposa y todos los demás individuos que el lector ha visto que concurrían á

las juntas, y cuyos nombres expresé al hablar de ellas.

Hecha esta declaracion en toda forma, el alcalde Don Juan Ochoa libró auto de prision contra todos los acusados, y pidió auxilio para que se verificase lo dispuesto. al comandante de brigada, D. Ignacio García de Rebollo. De esta manera, por un acto irregular, pero que autorizaban las circunstancias, procedió la autoridad inferior á la prision de la superior, que dejó de serlo desde el instante que existieron pruebas de que se habia separado de las instrucciones del gobierno. El comandante de brigada entregó una orden al teniente de Dragones de Querétaro, Don José Cabrera, y le mandó que saliese inmediatamente para San Miguel, y la entregase á D. Francisco Camuñez, mayor del regimiento de la Reina. En esa orden se le decia que prendiese sin demora á D. Ignacio de Allen y á D. Juan Aldama,

1810.

Mientras el teniente Cabrera se dirigia á Setiembre. San Miguel con la orden que debia entregar á Camuñez, en Querétaro se verificaba la prision de los conjurados. A las cuatro de la mañana del 16 de Setiembre, todos se hallaban en poder de la justicia. El comandante de brigada D. Ignacio García de Rebollo, puso cien hombres sobre las armas, y el primero á quien se puso preso fué al oficial de guardia del cuartel de Celaya: al corregidor se le condujo al convento de San Francisco; pero viendo el alcalde D. Juan Ochoa, que era el que le conducia, que tardaban en abrir la puerta, le llevó al de la Cruz. A su esposa D.<sup>a</sup> María Josefa Ortiz, se la puso en la casa del mismo alcalde D. Juan Ochoa, y en seguida se la llevó al convento de Santa Clara, donde fué tratada

con todas las consideraciones debidas á su sexo y su calidad. Los demás presos fueron colocados en el convento de San Francisco y en el del Cármen. A la una y media del dia del mismo 16 de Setiembre se dió al virey Venegas aviso de todo lo acaecido, enviándole testimonio de lo actuado hasta la hora referida.

El jefo supremo de la Nueva-España que acababa de empuñar las riendas del vireinato, aprobó lo que se habia practicado y mandó que se siguiesen las actuaciones, mientras llegaba el alcalde de corte D. Juan Collado, que estaba nombrado ya regente de Caracas, y á quien comisionó para que siguiese las causas de los conspiradores. Al virey Venegas se le habia prevenido por el gobierno establecido en Cádiz, que en todos los casos de importancia, consultase con el regente de la Audiencia, Aguirre; y no menos por cumplir con lo dispuesto como por aprovecharse del conocimiento que tenia de los asuntos del país, consultó con él sobre lo que seria conveniente hacer en lo relativo á los acontecimientos de Querétaro. El regente Aguirre juzgó que bastaba para reprimir todo movimiento, con el nombramiento de Collado para que entendiese en las causas, y el virey, aceptando su consejo, se contentó con lo dispuesto, desechando el consejo del coronel D. Miguel de Empáran, quien propuso al virey que marcharia sin pérdida de momento á Querétaro con el regimiento de Dragones de Méjico que mandaba. Si hubiera admitido la proposicion del segundo, acaso con la presencia de su fuerza, dispuesta á obrar sobre el primero que se sublevase, hubiera impedido el movimiento hecho en Dolores.

Como la revolucion estalló, Venegas estimó desde entonces en poco los consejos del regente Aguirre, quien, pasado algun tiempo, falleció sentido de sus amigos, habiendo contribuido no poco á su muerte los progresos que veia hacer á la revolucion, que con extraordinario empeño trató siempre de evitar. (1)

En las primeras declaraciones que se tomaron en Querétaro á los presos por conspiracion, todos negaron el hecho, excepto el licenciado Parra en cuya casa, como he dicho, se celebraban las juntas secretas, el cual pidió recado de escribir para formar apuntes. D. Antonio Tellez, en el careo con el capitán Arias, fingió haber perdido el juicio, haciendo los ademanes de estar tocando el piano y contestando cosas que no tenian la menor connexion con las preguntas que se le hacian. Respecto del corregidor, no se le tomó declaracion; pero se le mandó que abriese ante el corregidor D. Antonio Córdoba, las cartas que habian llegado para él por el correo. Al retirarse Córdoba, el corregidor dió ocaltamente un papelito á D. Pedro Patiño Gallardo, escribano de cabildo que habia actuado en la diligencia, para que lo entregase á su esposa Doña María Josefa Ortiz. Patiño obsequió el deseo del preso, y puso en manos de la corregidora la diminuta esquila. Abierta esta por la hija mayor del corregidor, se vió que

(1) El regente Aguirre, dice D. Lucas Alaman, fué el primero que se enteró privadamente en Méjico, en la capilla del Hospital de naturales de que era protector. Esta capilla es ahora la herrería de un taller de carrocería, establecido en aquel local.

la encargaba en los breves renglones que contenia, que si le tomaban declaracion, nada confesase. (1)

Este era el estado que guardaban los asuntos de la conspiracion cuando llegó á Querétaro el alcalde de corte D. Juan Collado, comisionado por el virey Venegas para seguir las causas de los conjurados.

(1) Proceso de la corregidora. Declaraciones del escribano Patiño, de Córdoba y de Dominguez.

## CAPITULO VI.

Llama Hidalgo á D. Ignacio de Allende á Dolores.—Están sin determinar nada desde el 14 hasta los dos de la mañana del 16.—Que Hidalgo y Allende no tenían noticia de haber sido denunciada la conspiracion.—Llega Aldama á Dolores y avisa á Hidalgo y Allende que ha sido descubierta la conspiracion.—Se resuelve dar en el acto el grito de independencía.—Se pone en libertad á los presos de la cárcel.—Observaciones necesarias sobre este hecho.—Se procede á la prision de los españoles averciados en Dolores.—Que estas prisiones no tienen el carácter de odiosidad y de ingratitud que algunos han oído, sino que fueron precisas en aquellos momentos.—Algunas reflexiones sobre el derecho de ambos partidos.

**1810.**           Mientras en Querétaro se verificaban los  
Setiembre.   acontecimientos que dejo referidos, los dos  
principales caudillos de la conspiracion, Hidalgo y Allende, se hallaban reunidos en la casa del primero sin tener noticia de los alarmantes sucesos.

El anciano cura de Dolores habia tenido desde el dia

13 de Setiembre, en que se verificó la prision de Epignenio Gonzalez, «noticias, aunque vagas, de que Allende habia sido delatado.» (1) Inquieto por ellas, y deseando saber si algo habia oido el interesado, le envió un recado, con un mozo, á San Miguel el Grande, diciéndole que deseaba hablarle, y que por lo mismo le suplicaba que marchase á verle. (2) El cura Hidalgo anhelaba aquella entrevista para tratar de lo que seria conveniente resolver en caso de que las vagas noticias que tenia, encerrasen algun fundamento. D. Ignacio Allende, no dudando que tenia que comunicarle su compañero de conspiracion alguna cosa importante, se puso en camino, y llegó á Dolores en la noche del 14, presentándose inmediatamente en casa del anciano sacerdote. Nada sabia Allende de las delaciones hechas en Querétaro, ni mucho menos de las prisiones verificadas. No existiendo, pues, mas que las noticias vagas que habian llegado á los oidos del cura Hidalgo, permanecieron juntos los dos, la noche del 14 y todo el dia 15, sin que resolviesen cosa ninguna, pues la razon aconsejaba que no diesen paso comprometido en el estado de incertidumbre y duda en que se encontraban. (3) El aviso enviado por la corregidora no habia llegado toda-

(1) Declaracion del cura Hidalgo en la causa formada contra él.

(2) Idem.

(3) «Le llamó á Dolores para ver lo que él resolvía; pero nada resolvieron en la noche del catorce, que llegó á su casa, ni en todo el dia quince, que se mantuvo allí, hasta que á las dos de la mañana etc.» (Declaracion de Hidalgo en la causa que se le formó.)

La anterior declaracion del cura D. Miguel Hidalgo, destruye el aserto del

via á conocimiento de Allende. El empeñoso alcaide Ignacio Perez llegó á San Miguel al amanecer del dia 15, cuando ya habia marchado á Dolores el capitán Allende. Entonces buscó á D. Juan Aldama y le dió cuenta del objeto de su viaje.

1810. Era la noche del 15, y aun permanecia  
Setiembre. Allende en la casa del párroco de Dolores, irresolutos ambos caudillos sobre la determinacion que seria acertado tomar. Creian que no se debia aventurar la empresa mientras no existiesen mas datos de delacion que vagas sospechas.

Aunque D. Lucas Alaman asienta que Allende sabia, por aviso que recibió de Guanajuato, que el sargento Ignacio Garrido habia delatado al intendente Riaño la conspiracion, y asegura que despues de haber interceptado la orden de prision, se dirigió inmediatamente á Dolores, carece absolutamente de verosimilitud la asercion. Esa orden llegó á la administracion de correos, como veremos á su debido tiempo, en la mañana del 17 de Setiembre, y no fue entregada al que iba dirigida, porque ya las fuerzas acaudilladas por Hidalgo y Allende se hallaban en el mismo San Miguel y preso el administrador de correos. Manifestado que no

apreciable escritor D. José María de Liceaga, quien en sus *Adiciones y Rectificaciones á la Historia de Méjico* de D. Lucas Alaman dice que, por «lo que afirman varios vecinos de San Miguel, que existen todavía,» Allende no habia marchado á Dolores el 14, «pues en la mañana del quince estuvo mandando la tropa que hacia una salva en la funcion con que se solemnizaba la octava de Nuestra Señora de Loreto.»

fué interceptada la órden, no será inútil hacer algunas observaciones sobre la ninguna probabilidad que existe de que ni aun recibiese aviso de que se trataba de prenderle para que se pusiera en salvo. La denuncia la hizo el sargento Garrido el 13 de Setiembre, procurando guardar el mayor secreto respecto de ella, á fin de pasar por víctima á los ojos de Hidalgo y los suyos, y no por denunciador. Reducidos á prision así él, aparentemente, como los otros dos sargentos, en realidad, se empezaron á practicar las diligencias el 14 con la mayor reserva, sin que apenas llegase á percibirse algo en el público hasta la mañana del sábado, 15 de Setiembre. (1) Las únicas personas de Guanajuato, complicadas en el movimiento, eran los tres sargentos, pues á haber estado complicadas otras, hubieran hecho mérito de ello despues de que fué ocupada la ciudad por las fuerzas pronunciadas; pero en los dos meses que permanecieron en ella, «no se llegó á saber,» segun asegura el instruido abogado D. José Maria de Liceaga que se hallaba en Guanajuato en esa época, «que hubieran estado en relacion (Hidalgo y Allende) con alguna ó algunas personas residentes en ella.» De esto, no puede menos que inferirse, como agrega el mismo escritor, «que en Guanajuato no habia otros comprometidos en el proyecto, ni aun subedores de él, mas que los tres sargentos.» Hubiera sido muy difícil además, que un particular, por pronto que hubiera llegado á tener noticia de lo que pasaba, hiciese llegar antes su aviso.

(1) El licenciado D. José Maria de Liceaga en su obra varias veces mencionado.

que el gobierno la orden de prision que la habia dado con muchas horas de ventaja. A estas consideraciones hay que agregar otra que, en mi concepto, convence que no se le dirigió á D. Ignacio de Allende aviso ninguno de lo que acontecia. Si ese aviso se hubiera enviado por alguno de los residentes en Guanajuato, el que lo envió se hubiera presentado á manifestar el mérito que habia contraído para con la patria, en cuanto las tropas independientes entraron triunfantes en la poblacion, pues se creia seguro el triunfo de la revolucion, se consideraban como héroes á sus caudillos, y se premiaban liberalmente los mas leves servicios hechos en favor del movimiento. Si el aviso enviado por la corregidora D.<sup>a</sup> Maria Josefa Ortiz le conquistó un renombre entre sus partidarios, y se le prodigaron elogios que muy pocas personas han alcanzado en el mundo, el mandado de Guanajuato no le hubiera proporcionado menos gloria á su autor, cuyo nombre hubiera pasado á la posteridad como ha pasado el de la primera. Era imposible que si alguien hubiera dado ese importante aviso, hubiese renunciado á la honra y al premio que, hecha la independendencia, habria alcanzado de sus compatriotas.

1810.

Nótiembre.

Por lo que hace á la orden enviada por la comandancia de Querétaro al mayor del regimiento de la Reina, D. Francisco Camuñez, para que prendiese á Allende, su interceptacion carece de toda verosimilitud. Era portador de ella el teniente de Dragones de Querétaro D. José Cabrera, y para quitársela hubiera tenido Allende que emprender un combate personal con él al salirle al camino, venciéndole y dejándole herido;

combate de que se hubiera tenido noticia luego, no solo en la provincia, sino en el país entero. Nada, sin embargo, llegó á decirse, porque nada llegó á suceder, pues la orden de la comandancia llegó á su destino, como llegó la del intendente Riaño. (1)

Pero ninguna prueba se puede presentar que evidencie mas que Hidalgo y Allende no tenian el dia 14 y 15 una noticia segura de que habia sido descubierta la conspiracion, que el haber dado el grito de independencia en el instante en que, como veremos, se presentó Aldama en Dolores, dando la nueva fatal. (2) El mismo D. Ignacio de Allende manifiesta en su declaracion, que nada sabia en la noche del 14 ni en todo el dia 15 que permaneció en Dolores con el cura Hidalgo, de los acontecimientos

(1) «Ambas llegaron á los puntos á que habian sido dirigidas, por lo que debe estimarse falso cuanto se ha escrito acerca del aviso de Guanajuato y de interceptacion.» Adiciones y rectificaciones á la Hist. de Mex. de D. Lucas Alaman, por D. José María de Liceaga.

(2) Así se explica que hubiesen permanecido juntos Hidalgo y Allende la noche del 14 y todo el dia 15 sin tomar resolucion ninguna. De otra manera hubiera sido completamente inverosímil, como dice con profundo juicio el apreciable autor de las Adiciones y Ratificaciones á la Historia de Méjico, de Don Lucas Alaman, D. José María de Liceaga «el que hubiesen pasado veinticuatro horas largas sin resolverse á nada: subiendo esa inverosimilitud al mas alto grado con lo que se lee en el fóllo 374. de que, inmediatamente que oyó la noticia, les interrumpió diciéndoles: caballeros, somos perdidos, etc.; lo que da á conocer que se sorprendió, y sobrecogió al oír lo que se le comunicaba.»

Se ve, pues, que presentando los hechos de la manera que yo los dejo referidos, no sorprende que estuviesen juntos, como realmente estuvieron desde la noche del 14 y todo el dia 15, sin resolver cosa ninguna, pues ignoraban las prisiones hechas. Es, pues, cierto lo que el Sr. Alaman dice con respecto á que Allende estuvo en casa de Hidalgo desde la noche del 14: pero no lo es que hubiese interceptado orden ninguna ni que hubiese recibido aviso alguno.

verificados en Querétaro, ni de que se trataba de prenderle, lo cual prueba de una manera incontestable, que ni interceptó orden ninguna, ni recibió aviso de lo que pasaba. «Y á hora de las doce de la noche,» dice, «llegó D. Juan Aldama con la noticia de que en Querétaro se habia aprehendido á su confidente D. Epigmenio González, y otros; y de que consecutivamente venian á aprehender al declarante, visto lo cual y no pudiendo dudar de que así seria, entraron los tres, Aldama, Hidalgo y el que declara, en consulta sobre lo que debian hacer.»

1810.

Setiembre.

Mientras las autoridades militares de Querétaro y Guanajuato esperaban recibir de un momento á otro la noticia de la prision de los tres caudillos principales Hidalgo, Allende y Aldama, el anciano cura de Dolores, aunque interiormente inquieto por los recelos que abrigaba, seguia manifestándose tranquilo en público, y sin alterar en nada sus costumbres en la sociedad que frecuentaba. Solian reunirse de noche los principales vecinos de Dolores en la casa del subdelegado Don Nicolás Fernandez del Rincon, mejicano, á pasar el rato en agradable tertulia. A ella concurrían así los españoles como los hijos del país, entre los cuales reinaba entonces la mayor armonia. Uno de los concurrentes constantes era el cura Hidalgo. La diversion principal era entretenerse en juegos de cartas en que no se atravesaba cantidad ninguna, cuya pérdida pudiera ser sensible. El mus, la brisca y la malilla eran los juegos favoritos de la generalidad. El cura Hidalgo tenia su partida de malilla con D.<sup>a</sup> Teresa Cumplido, esposa del subdelegado y Doña Encarnacion Correa, personas á quienes trataba con la

mas sincera y estrecha amistad. La última de las expresadas señoras, llevaba poco de haberse unido en matrimonio con D. Ignacio Diez Cortina, español, que habia llegado á Dolores el 4 de Setiembre, esto es, once dias antes de que el cura Hidalgo tuviese aviso de los acontecimientos de Querétaro. Cortina habia ido á encargarse de los diezmos de aquella jurisdiccion, en lo que habia tenido mucho empeño el mismo cura Hidalgo que era amigo de su familia, y que como prueba de distinguido aprecio que le consagraba, salió á recibirle hasta la hacienda de la Erre, donde le dispuso una espléndida comida. Terminada esta, le condujo en su coche hasta el pueblo, donde se alojó en casa del subdelegado, que era cómoda y espaciosa.

1810. El cura Hidalgo, aunque se hallaba sumamente inquieto desde el dia 14, no por esto dejó de concurrir á su partida de malilla en aquella noche ni en la siguiente. Acaso esperaba saber si algo se decia respecto de conspiraciones. Estando jugando, como de costumbre, la noche del 15, le avisaron, como á las diez de ella, que le buscaba una persona que estaba en el zaguan. Hidalgo suspendió la malilla por un instante, salió á ver quién le buscaba, y poco despues volvió á la sala, donde continuó jugando hasta las once de la noche, que era la hora en que tenia costumbre de retirarse. Al despedirse pidió á su amigo D. Ignacio Diez Cortina que le prestase doscientos duros, quien obsequió inmediatamente su deseo, diciendo á su esposa que se los entregase. Doña Encarnacion Correa suplicó al cura Hidalgo que le siguiese, y le llevó á una pieza donde estaba guardado

el dinero del diezmo, de donde hizo que los tomase él mismo.

**1810.**            En los momentos en que el párroco de Do-  
**Setiembre.**        lores, de vuelta á su casa, donde aun permanecia Allende, hablaba con éste de sus planes de independencia, el capitán D. Juan Aldama se aproximaba á Dolores á toda prisa. Desde el momento que el alcaide Ignacio Perez le instruyó de parte de la corregidora de lo acontecido en Querétaro, salió de San Miguel para el pueblo de Dolores, acompañado del mismo alcaide Perez. Eran las dos de la mañana cuando Aldama y el enviado por la corregidora llegaron á la poblacion. Los vecinos reposaban en la mayor tranquilidad, y sin que nadie, por lo mismo, les viese entrar á una hora verdaderamente extraña, se dirigieron á casa de Hidalgo que se habia acostado ya, lo mismo que Allende. Abierta la puerta por un criado que oyó llamar á ella, entraron en la alcoba on que estaba Allende, y le instruyeron de lo que pasaba. Escuchada la alarmante nueva por el que habia trabajado con infatigable actividad por la idea de independencia, se dirigieron Allende y Aldama al cuarto de Hidalgo, donde le hicieron saber los funestos acontecimientos de Querétaro. (1) El anciano párroco se levantó

(1): «Hasta que á las dos de la mañana del diez y seis vino D. Juan Aldama diciéndole (á D. Ignacio Allende), que en Querétaro habian aprehendido á sus confidentes. en cuya vista, en el mismo acto acordaron los tres dar el grito.» (Declaracion de Hidalgo en su causa).

La expresada declaracion de Hidalgo de acuerdo con la de Allende, está manifestado de una manera incontestable. lo que tengo ya dicho: esto es, que no

inmediatamente del lecho, hizo llamar á su hermano Don Mariano Hidalgo y á D. José Santos Villa, dió algunas órdenes en voz baja al cochero que salió inmediatamente á cumplirlas, mandó que le sirviesen chocolate á Aldama, y reunidos los cinco, entraron en consulta sobre lo que debian hacer. (1) Pocos momentos despucs de estar en conferencia los cinco, entraron ocho hombres armados, sirvientes de Hidalgo la mayor parte, y un vecino de Dolores, apellidado Martinez. (2) Contiuuando la conferencia sobre lo que seria conveniente hacer, Allende propuso que se citase á D. Mariano Abasolo y á varios individuos que se habian comprometido solemnemente desde que el cura tomó la absoluta decision de combatir por la causa de la independenciam, que eran el presbítero Balleza, D. Mariano Montemayor, D. Mariano Ferrer,

es cierto lo que afirma D. Lucas Alamán al decir que Allende había interceptado la orden de prision y que había recibido aviso de Guanajuato, pues hasta las dos de la mañana del 16, en que Aldama les hizo saber lo que pasaba, no se habían determinado á dar paso ninguno.

Por esa misma declaracion de Hidalgo se ve que tambien sufre una equivocacion D. Emilio del Castillo Negrete en su obra *Méjico en el siglo XIX* al asentar «que ya el Sr. cura Hidalgo tenía ya el 15 de Setiembre completa seguridad de que la conjuracion había sido descubierta,» y que «todo aquel día estuvo en conferencia con Allende, el P. Bayeza, D. Mariano su hermano, y otras personas.»

(1) Declaracion de Allende.

(2) «Salió á llamar á su cochero: lo que le dijo no lo oyó,» (son palabras de Aldama en su declaracion), «pero sí vió que á poco rato entraron ocho hombres armados, de los cuales solo conoció á un Martinez, vecino del mismo Dolores, estando el declarante tomando chocolate.» El cura Hidalgo, dice, «como á diez de sus dependientes,» sin fijar el número; pero es de creerse que este fué de ocho, porque las palabras de Aldama son afirmativas.

D. Crescencio Rivascacho, D. José María Aguirre, D. José de la Luz Gutierrez, un Oropesa y algunos otros; que se les hiciese saber lo que pasaba; que se eligiese un número igual de personas al de las ciudades con quienes se estaba en relacion, y que, cada comisionado, con la mayor rapidez, solo, y por diverso camino, partiera para la que se le designara, donde, poniéndose de acuerdo con el jefe de la junta establecida en ella, se diera el grito de independencia, que era lo que importaba dar á todo trance. Hidalgo opinó porque el paso fuese mas pronto y ejecutivo; dijo que cuando los comisionados llegasen á las poblaciones en que residian los individuos que pertenecian á la causa de la independencia, estarian ya sobrecogidos de temor por las prisiones de Querétaro y sin valor para lanzarse á un pronunciamiento: que el gobierno desplegaría mayor vigilancia, y que, por lo mismo, seria mas difícil que se decidieran: «repito, añadió, que mi opinion es que el paso sea pronto y ejecutivo.» Convencido Allende de que, con efecto, era preciso obrar sin pérdida de momento, exclamó con voz fuerte y algo alterada: «Pues bien, señor cura, echémosles el lazo, seguros de que ningún poder humano podrá quitárselos.» (1) — Sí, exclamó Hidalgo con resolucion inquebrantable: «Caballeros, aqui no hay mas recurso que ir á coger gachupines.» (2) Sorprendido Aldama con aquella determinacion del resuelto

(1) El lazo es una reata que los mejicanos suelen llevar cuando van á caballo, con el cual lazan con asombrosa destreza y facilidad los toros, las mulas ó cualquier animal que quieren coger en el campo.

(2) Declaracion de Aldama en la causa de Hidalgo.

párroco, en cuya fisonomía brillaba el fuego del mas vivo entusiasmo, le dijo: «Señor, ¿qué va usted á hacer? Por amor de Dios, vea usted lo que hace.» Palabras que le repitió por dos veces. (1) Pero Hidalgo habia tomado ya su determinacion irrevocable; y estando Allende de acuerdo con sus ideas, se trató en seguida de dar inmediatamente el grito de independencia. (2) En esos momentos entró el cochero de Hidalgo diciendo que un individuo apellidado Herrera, á quien el cura habia mandado llamar, se habia excusado en acudir al llamamiento prestando estar algo enfermo. Hidalgo, disgustado de aquel proceder, mandó á dos de los dependientes que allí estaban armados, que fueran por él y le condujesen por bien ó por mal. (3) La orden fué obedecida en el acto, y pocos

(1) La declaracion ya expresada.

(2) Esta fué la breve discusion que precedió al pronunciamiento. Consta el hecho de ella, del testimonio de D. Manuel María Malo, quien en 1868, aseguró al autor de las *Aldiciones y Rectificaciones* de que le habia hecho varias veces mencion, «que él mismo se las oyó decir en la casa de la hacienda de la Erre, á Hidalgo, á Allende y á Aldama,» de quienes era amigo. Si en las sumarias no se hace mencion de la conferencia que dejo referida, no debe causar extrañeza, pues lo que interesaba en ellas, era la resolusion que se adoptó, sin pararse en ciertos detalles. Pero además del testimonio de D. Manuel María Malo, persona muy veraz y respetable de San Miguel, que les oyó contar á ellos mismos el asunto de la discusion, la razon persuade que debió preceder esa conferencia á la determinacion. En un asunto de la importancia y consecuencias de que era el levantar una bandera, opuesta á la del gobierno establecido, en un pueblo aislado, sin elementos de guerra y sin recursos, estaba en el orden que los autores y promovedores de la empresa, se pusieran de acuerdo antes de dar ningun paso, consultando entre sí lo que seria mas conveniente hacer.

(3) «A este tiempo entró el cochero y dijo: que un tal Herrera que le ha-

momentos despues llegaron los ejecutores de ella con el individuo que habian ido á buscar. No faltando ya uadie, y siendo preciso obrar con actividad, todos se levantaron inmediatamente de sus asientos, y precedidos del cura Hidalgo, de Allende y de Aldama, se dirigieron á la cárcel para poner en libertad á los presos y hacerse así de gente que les ayudase inmediatamente. El alcaide trató de resistir; pero amenazado con una pistola con que el mismo Hidalgo le amagó, abrió las prisiones, y los que en ellas estaban aumentaron la fuerza que llevaba. (1) Hidalgo les armó con palos y les previno, así como á los criados que llevaba, que le habian de ayudar á prender

bia enviado á solicitar el cura, decia que no podia venir porque estaba medio malo. Entonces el cura mandó á dos de aquellos hombres que estaban allí armados que lo fueran á traer por bien ó por mal.» (Declaracion de Aldama en la causa de hidalgo). He querido seguir lealmente á los declarantes, sin alterar en nada la verdad, para que así vea el lector lo que realmente pasó en los acontecimientos de esa noche que cada escritor ha tratado de adornar á su gusto, con perjuicio de la historia.

(1) «Se dirigieron para la cárcel, y el mismo cura hizo al alcaide de la cárcel que echase á los presos á la calle.» (Declaracion de Aldama.)

El cura Hidalgo en su declaracion manifiesta lo mismo, esto es, que el fué quien se dirigió con sus compañeros á la cárcel y obligó al alcaide á que pusiera en libertad á los presos. Hé aquí sus palabras: «Acordaron los tres dar el grito, llamando para ello el declarante» (habla Hidalgo) «como á diez de sus dependientes, dando soltura á los presos que habia en la cárcel, obligando al carcelero con una pistola á franquear las puertas de ella.»

El escritor D. Emilio del Castillo Negrete en su obra *México en el siglo XIX*, refiere los hechos de este movimiento de Hidalgo de manera muy diversa á las declaraciones de los mismos acusados, que son las únicas que se deben seguir. Da á la conferencia que precedió al pronunciamiento un aspecto que no tuvo; pone en boca de Hidalgo palabras que no pronunció, y asienta que mientras una parte de los conjurados se dirigió á la cárcel pública y sorpren-

á los europeos. (1) Como del paso dado por Hidalgo de poner en libertad á los presos han hecho algunos escritores deducciones poco favorables al primer caudillo de la independencia, preciso es, en obsequio de la justi-

dia al alcaide, sacando á los presos, otra procedió á asegurar á los españoles. Que no fué simultánea la libertad de los presos y la aprehension de los españoles, se ve en la declaracion de Hidalgo que dice: «Y entonces les previno á unos y otros,» (á los presos y mozos que le acompañaban) «que le hubian de ayudar á prender á los europeos, lo que se verificó á las cinco de la mañana.» Esto es, tres horas despues de la libertad de los encarcelados.

(1) El Sr. Liceaga en sus *Aadiciones y Rectificaciones* de que varias veces he hecho mencion, sufre un error al asentar que la aprehension de los españoles fué anterior á la libertad de los presos. Para opinar así, se funda en las siguientes observaciones. «En el momento que los que estaban en la cárcel hubieran quedado libres, habrian salido con el mayor orgullo y arrogancia, recorriendo las calles, cometiendo desordenes, profiriendo mueras é insultos: de suerte que por lo meuos formarian un gran barullo y algazara, con todo lo cual se le daria á la conspiracion la mayor publicidad: y si en tal estado no era fácil que el comun de los vecinos hubiera permanecido tranquilo, ¿la autoridad y los españoles se desentenderian de todo y se cruzarian de brazos, sin embargo del peligro tan inminente que corrian en sus personas, familias é intereses?» Preciso es confesar que la observacion encierra verdadera lógica: pero como los presos que se hallaban en la cárcel de Dolores no eran de la calidad peligrosa que cree el autor de la reflexion, como verá el lector en lo que sigo exponiendo arriba, no es aplicable al caso. Sobre todo, lo que no admite discusion, ni da lugar á la duda, y destruye cuanto sobre este hecho observa el señor Liceaga, es la siguiente afirmacion del mismo cura Hidalgo, en su causa: «Acordaron los tres dar el grito, llamando para ello el declarante como á diez de sus dependientes, dando soltura á los presos que habia en la cárcel, obligando al carcelero con una pistola á franquear las puertas de ella, y entonces les previno á unos y otros que le habian de ayudar á aprehender á los europeos, lo que se verificó á las cinco de la mañana del mismo dia.» Aldama, en su declaracion dice lo mismo, como se ve por las siguientes palabras de su declaracion. «Se dirigieron para la cárcel, fueron y el mismo cura hizo al alcaide de la cárcel que echase los presos á la calle, y todos se armaron con leños y piedras, y dieron principio á la prision de los europeos en sus casas, como á las seis de la mañana.»

cia, colocarse en las circunstancias en que él se hallaba, y examinar la calidad de los hombres que puso en libertad para poder salvarse del peligro que le amenazaba. Si los hombres que la justicia había condenado á que pagasen su delito con la privacion de la libertad, hubieran estado manchados con detestables crímenes de asesinatos, ó asaltos en camino real, cierto que el acto del cura Hidalgo no hubiera sido disimulable en ningun caso, por extraordinario que fuese. Por el contrario, el acto hubiera sido reprobable á todas luces, y nadie, si ama en algo la seguridad de los hombres honrados y la moral de la sociedad, podria ni siquiera disculparlo. Pero los presos encerrados en la cárcel del pueblo de Dolores, no pertenecian, felizmente, á la categoria de los criminales. En los pueblos insignificantes, que venian á ser lo que en Europa las aldeas pequeñas, la cárcel solo contenia individuos que solo habian cometido ligeras faltas de policia, especialmente de embriaguez. Los verdaderamente criminales eran enviados á las ciudades en que habia la fuerza necesaria para su seguridad, y los tribunales competentes para juzgarles y castigarles. Dolores era un lugar sumamente pequeño, sin importancia ninguna, que ni siquiera tenia el nombre de pueblo, sino el de congregacion de labradores. Sus autoridades se reducian á un subdelegado y á un capitán. La gente de la campiña eran honrados labradores ocupados todo el dia en los trabajos del campo, y los pocos vecinos que tenia el pueblo era gente inofensiva y pacífica. Nunca se tuvo noticia de que allí se cometiese un robo, ni mucho menos que se cometiesen crímenes dignos de castigo. La cárcel, pues.

no existia mas que, como he dicho, para corregir leves faltas de policia. Hidalgo, con esta conviccion. les puso en libertad, seguro de que le obedecerian fielmente (1). No se crea, por esto, que aplaudo la disposicion; la disculpo, porque juzgo justa. debida en conciencia, la disculpa. No la aplaudo ni puedo aplaudirla, porque de ese paso, casi preciso en los momentos angustiosos en que se encontraban Hidalgo, Allende y Aldama, tratándose de presos que solo habian cometido ligeras faltas de policia. dedujo, por desgracia la plebe de otras poblaciones, que

(1) Algunos escritores poco escrupulosos en la narracion de los hechos y creando una fábula en lugar de referir sencillamente los acontecimientos reales, han pintado el suceso verificado el 16 de Setiembre en Dolores. de una manera que niugun contacto tiene con la verdad. Entre las curiosas narraciones que mas han estado en la mente del autor que en la realidad de los sucesos, se encuentra la que está en el tomo segundo de «El Museo» en que, despues de muchas cosas que nunca acontecieron, se dice: «Que el cura Hidalgo llamó á un criado y le previno que con mucho silencio llamase uno por uno á los serenos que encontrara: que á poco llegó uno, y luego otro y otro, hasta el número de doce: y que entonces les habló del proyecto concebido, estrechándoles á que tomasen vino. con todo lo cual les preparó y animó para el movimiento.» Nada es menos cierto que lo referido. No habia en 1810 serenos en ninguna de las poblaciones de provincia. En Guanajuato se establecieron en 1829, y si no los hubo en esa ciudad cuando acontecieron los sucesos del pronunciamiento. menos podria haber en un lugar insignificante como Dolores que, como tengo dicho ya, ni aun tiene el nombre de pueblo, sino de Congregacion de labradores. Ni habia necesidad de gente que vigilara de la quietud y el órden en la poblacion referida. pues «los vecinos principales eran tan quietos, metódicos y pacíficos,» dice el escritor D. José María de Liceaga que los conoció, «y la plebe tan sumisa y subordinada, que entretenida todo el dia en el trabajo del campo, ya estaba recogida en las primeras horas de la noche.» Juzgo conveniente hacer estas aclaraciones para que el lector conozca todo lo que se ha escrito sobre algunos acontecimientos de importancia, y sepa lo que realmente pasó.

había un derecho á poner en libertad á todos los que habitaban las cárceles, sin distincion de delitos, y el primer acto de la multitud, al entrar las fuerzas pronunciadas en un punto, era abrir sus prisiones á los que en ellas estaban, antes de que los caudillos de la revolucion hubieran tenido tiempo de dictar providencia ninguna de seguridad.

Con los presos puestos en libertad por Hidalgo, la fuerza que reunió en aquellos primeros instantes, ascendia á ochenta hombres. Acto continuo los pronunciados se dirigieron al cuartel en que habia un piquete de soldados del regimiento de la Reina. El sargento Martinez les abrió sus puertas, uniéndose á su capitán Allende. Armados los paisanos con las espadas de una compañía que estaban depositadas allí, se procedió á la aprehension de los españoles. (1)

Allende y Aldama, con algunos soldados, se dirigieron á casa del subdelegado Rincon, y obligando á que les abriesen la puerta, entraron en las habitaciones, le prendieron, y llevándole maniatado con ellos, pasaron á las piezas que en la misma casa ocupaba D. Ignacio Díez Cortina con su esposa. Al entrar en la alcoba en que dormia, despertó sobresaltado, y Allende le intimó que se diese preso á la nacion. Cortina quiso coger sus pistolas para defenderse; pero Rincon, que iba fuertemente atado,

(1) «Y juntos hasta ochenta hombres, fueron al cuartel y se apoderaron de las espadas de una compañía que estaban depositadas allí, y luego se distribuyeron por las casas de los europeos para que las fueran asegurando.» (Declaracion de Allende en la causa de Hidalgo).

lo hizo ver que sería inútil su resistencia y que, por lo mismo, cediera. Preso Cortina, entraron al cuarto en que Hidalgo tomó los doscientos duros al retirarse de la tertulia, y tomaron la cantidad que habia. La gente que acompañaba á Allende, aprovechando los instantes favorables que les presentaba la ocasion, saqueó completamente la habitacion de Cortina, sin que le dejaran, lo mismo que á su esposa, mas ropa que la que tenian puesta.

La aprehension de los españoles vecindados en Dolores se hizo sin estrépito, sin que ninguno de ellos hubiese tenido noticia de lo que pasaba en la poblacion, y por lo mismo sin resistencia, puesto que cada uno se vió sorprendido en su casa. Tampoco hubo que lamentar desgracia ninguna personal, y únicamente recibió una herida bastante grave en la cabeza D. José Antonio Larriua, vizcaino, inferida por un individuo llamado Exija, que entrando á prenderle con algunos de la plebe, procuró vengarse de que por su causa ó queja habia estado poco antes en la cárcel. (1)

Verificada la prision de los españoles en medio del

(1) Así lo refiere D. José María de Liceaga en sus «Adiciones y Rectificaciones á la Historia de Méjico» de D. Lúcas Alaman. desmintiendo que fuese porque quiso huir, como asienta el último. «Y aunque en nota á dicha foja 77» agrega, «se alude á lo que Abasolo y el sargento Martínez habian declarado en sus causas, conviene reflexionar que como en ella se proponian atenuar los cargos que les resultasen, no eran muy exactos en sus declaraciones.» Yo he admitido lo que asienta el Sr. Liceaga, porque he creido que era una temeridad intentar á pisé la fuga, con la seguridad de ser perseguido y alcanzado á los pocos pasos, exponiéndose á que le matasen.

susto y del llanto de sus familias, se les condujo á la cárcel, donde quedaron custodiados por una fuerte guardia. Fueron diez y nueve en número, y los nombres de los principales eran D. Ignacio Diez Cortina, D. Francisco Santelices, D. José Antonio Larrinua, D. Toribio Casillas, D. Francisco Irigoyen, D. Manuel Ledesa, D. Mariano Alejandro Matanco, D. Juan Bustamante, D. Mariano Gatico, D. Juan Lecanda, D. Buenaventura Gil de Ariveleño, y el presbítero D. Francisco Bustamante, sacristan mayor de la parroquia. (1)

En todo lo que llevo referido transcurrieron seis horas,

(1) No se halló en este primer movimiento el capitán D. Mariano Abasolo, vecino de Dolores, porque sin duda se hallaba en aquellos momentos fuera de la población. Como D. Emilio del Castillo Negrete dice en su obra *México en el siglo XIX*, que una de las personas que concurrieron en esa noche á la casa de Hidalgo para tratar sobre lo que seria conveniente hacer fué el expresado Abasolo, sin aducir prueba ninguna, voy á manifestar en qué me apoyo para afirmar que no estuvo con Hidalgo y Allende en los momentos que se trató de dar el grito, ni al darlo. Por las declaraciones de los últimos, así como por las de Aldama, se ve claramente que únicamente los tres entraron en consulta sobre lo que se debía hacer, asistiendo á lo que resolvían D. Mariano Hidalgo, hermano del cura, y D. José Santos Villa. En ninguna de esas declaraciones en que se habla del primer movimiento, se menciona en lo mas leve á D. Mariano Abasolo, persona muy principal, y si se habla de otras enteramente oscuras. Aldama dice, que de los ocho hombres armados que entraron y que escucharon lo que se disponia, «solo conoció á un Martínez.» Es claro que si Abasolo hubiese sido uno de los que entraron al ser llamados, le hubiera conocido, pues eran amigos. A esta prueba poderosa hay que agregar que nadie desmintió á D. Lucas Alaman, que tambien dice que Abasolo no se halló en estos momentos con los pronunciados, y eso que aun vivian muchas personas de San Miguel y del mismo Dolores que presenciaron los hechos y que le hubieran desmentido si hubiese incurrido en error. Por último, persuade que no estuvo Abasolo en el movimiento, el ver que el instruido abogado D. José María Liceaga, en sus *Adiciones y Rectificaciones* á la obra de Alaman, da por cierto lo que éste asienta con respecto á este punto: y el Sr. Liceaga tenia motivos para saberlo por ser pariente de Abasolo.

siendo las ocho de la mañana del 16 de Setiembre cuando los pronunciados se vieron completamente dueños de la poblacion. Entre tanto el cura hizo que se llamase á misa mas temprano que lo de costumbre, pues era domingo, con el objeto de que empezase á reuuirse la gente y poner en conocimiento de ella el pronunciamiento efectuado, no dudando que gran parte se uniria á sus banderas. Dice D. Lúcas Alaman que «el padre sacristan mayor de la parroquia D. Francisco Bustamante, español, que ignorante de lo que pasaba iba á decir la misa, fué aprehendido por el padre D. Mariano Balleza, que era vicario, quien le quitó las vestiduras sagradas que habia empezado á ponerse y lo llevó á la cárcel.» Pero aunque así se refirió al principio de la revolucion, fué desmentido pocos dias despues el hecho. El referido sacerdote español Bustamante, fué, mucho antes de que se llamase á misa, reducido á prision en su casa, y conducido á la cárcel como sus demás compatriotas. Un vecino de Guanajuato, llamado D. Rafael Tellez, muy amigo suyo, que habia ido á verle el dia anterior y estaba alojado en su casa, presenció el acto de prenderle y de llevarle á la prision. Este testigo ocular fué llamado por el intendente Riaño para que le informase de lo que habia pasado, y entonces se supo lo que realmente habia acontecido, quedando desmentido lo que en los primeros momentos llegó á asegurarse. (1)

En medio del sobresalto y del temor que acompañaba á los españoles que se hallaban presos, ignorando la suer-

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones á la Historia de Méjico de D. Lúcas Alaman.

te que les esperaba, tenían el dulce consuelo de que les permitiesen hablar con sus familias, aunque con centinela de vista, dando disposiciones respecto á los negocios de sus casas, y expresando mutuamente sus mas tiernos afectos. Allí las madres y las hijas manifestaban su cariño á sus esposos y padres, con esa ternura angelical, dulce, sincera que atesora el alma de las mejicanas, que pueden presentarse como modelos de esposas, de hijas y de madres. ¡Cuadro conmovedor era aquel en que se mezclaban las lágrimas y los suspiros de los que se hallaban sin libertad, con el llanto y los ayes de los seres que mas amaban sobre la tierra! Pero esa escena patética, esa natural pena expresada mas con el corazon que con las palabras, en nada pueden perjudicar el objeto de la empresa que se acometia. El sentimiento de independencia es noble, grande, digno, innato; y por mucho que el hombre que da el grito para alcanzarlo, excitando el entusiasmo de sus compatriotas, lamente en el fondo de su corazon tener que dictar disposiciones que causan sinsabores y penas á personas con quienes le unen lazos de amistad, pero que pueden ser un obstáculo á su marcha, se ve precisado á posponer el afecto de amigo al amor á la patria. Únicamente debe cuidar con empeñoso celo, que no se vierta llanto que pueda evitarse, para que su magnanimidad esté á la altura de la noble causa que proclama. Hidalgo y Allende estaban animados del espíritu grandioso de constituir el país en que habian nacido, en nacion independiente, y nadie que aliente un corazon noble, amante de su patria, cualquiera que esta sea, podrá condenar su pensamiento. Lágrimas costó á las familias de los españo-

les que habitaban en Dolores, la prision de sus padres y esposos; pero esas lágrimas, necesario es confesar, que eran las que indispensablemente se tenian que verter, y no originadas por ningun acto de crueldad, ni reprobable, ageno á la necesidad del movimiento efectuado. Los españoles radicados en el pueblo eran los únicos que podian y que se hubieran opuesto al grito de independenciamiento en los momentos críticos en que se hallaban el cura Hidalgo, Allende, Aldama y todos los comprometidos en la empresa proyectada. Armándose y armando á sus criados y dependientes, hubieran sin duda combatido á los sublevados, y acaso logrado la aprehension de los caudillos del pronunciamiento. Era, pues, preciso para los conjurados, apoderarse de los españoles antes de que se aperciesen del paso que se intentaba dar. La vida de Hidalgo y de sus compañeros pendia de la prision de ellos, lo mismo que el éxito de la causa. No era posible, por lo mismo, que ante las consideraciones de amistad se detuvieran, cuando tenian en inminente peligro su vida. La prision de los españoles era pues una necesidad para los caudillos de la revolucion, motivada no por el placer de causar daño, sino para salvarse de ser ellos los aprehendidos. Hubo en el acto de proceder á la aprehension algunos robos cometidos en las habitaciones por la gente del pueblo; pero ni se maltrató á los presos, ni á sus familias, ni se saquearon sus tiendas de comercio. En la prision se les permitió que hablasen con sus esposas, hijas, parientes y amigos, y sus tiendas quedaron á cargo de los dependientes que tenian del país ó de sus familias. (1)

(1) «Que puestos en la cárcel los europeos, cerradas las tiendas de unos,

Se ha censurado por algunos, en mi humilde concepto sin justicia, el grito de independencia dado por el cura Hidalgo, por varios actos que durante la revolucion se cometieron y que yo seré el primero en censurarlos cuando llegue el momento en que pertenezca referirlos. Pero lo que se ha de ver si el movimiento era digno, si era ya indispensable, y si empezó sin excesos reprobables, en cuanto es posible en los momentos en que se opera un cambio de autoridades por medio de la fuerza. Lo primero nadie que ame la independencia del país en que ha nacido, lo podrá desconocer. El movimiento, pues, reconocia una causa noble. Que era preciso, está al alcance de todos. puesto que no les quedaba á los comprometidos otro medio de salvarse de la accion del gobierno que habia ordenado su aprehension; que no hubo actos que excediesen de lo que comunmente acontecen, aun en los ejecutados en circunstancias menos comprometidas por hombres de reconocida probidad, queda manifestado con las ningunas desgracias personales y con el permiso de que las familias visitasen á los presos. En el movimiento contra Iturrigaray, hecho por individuos respetables de la sociedad, se cometieron en palacio por los voluntarios que le fueron á prenderle, excesos lamentables cometidos por algunos de los soldados, y que en nada pueden perjudicar, sin embargo, ni al pensamiento que guió al honrado Yermo al derrocar al virey, ni á su persona, puesto que los excesos de varios de los voluntarios que se apode-

dejadas otras á cargo de los cajeros (dependientes) criollos ó de sus familias, trataron de encaminarse á San Miguel el Grande. » (Declaracion del cura Hidalgo en su causa.)

raron de muchas cosas de valor, fueron ajenos á su voluntad. «No puede dudarse,» dice el apreciable historiador mejicano D. Lúcas Alaman, al hablar de la prision de Iturrigaray, «que hubiese algun desman entre tantas personas, sin mas respeto que el que imponia en el momento un jefe de revolucion, y en el archivo general existen las sumarias que se formaron por la Audiencia, para averiguar el paradero de algunas cosas extraviadas, mas bien por los mismos criados y dependientes de la casa que por los conjurados; pero tampoco hay duda en que hubo mucha exageracion en lo que sobre esto se dijo por los amigos de Iturrigaray.»

Digna del recto juicio del referido escritor, es la atenuacion que hace de los excesos cometidos por algunos voluntarios en la revolucion contra Iturrigaray, asegurando, como es verdad, que los pintaron con exagerado colorido los contrarios, y que le era imposible evitar en aquel movimiento de revolucion. Pero es de sentirse que no se haya detenido en iguales consideraciones al referir los actos cometidos por algunos hombres de la plebe en la noche que se dió el grito de independenciam en Dolores. Hidalgo se hallaba en circunstancias mucho mas dificiles que Yermo; estaba descubierta la conspiracion y denunciado él y sus compañeros; se habia dado orden para prenderle; no tenia tiempo ni proporcion para elegir los hombres que los ayudasen en aquellos criticos momentos, como habia tenido Yermo para escoger honrados dependientes de casas de comercio, y era imposible, por desgracia, que pudiese evitar ciertos desmanes del populacho, como no pudo evitarlos el honrado propietario que

açaudilló la gente que aprisionó á Iturrigaray. Los robos cometidos en las habitaciones de los españoles avencidados en Dolores, en los momentos en que fueron aprehendidos por diversos grupos del pueblo, son dignos de lamentarse; pero no fueron menos sensibles los desmanes verificados en palacio al prender al virey, por algunos individuos que en el momento del triunfo penetraron en el edificio. Se exageraron, es cierto, los desórdenes cometidos en medio de la exaltacion de las ideas de partido por la gente que derrocó del poder á Iturrigaray; pero no debe creerse que usase de menos exageracion el gobierno de Venegas al referir los acontecimientos del pueblo de Dolores en la madrugada del 16 de Setiembre. Todos los partidos presentan con resaltante y cargado colorido los actos de sus contrarios, y no es de creerse que la paleta de los que tenian empeño en presentar la revolucion con los caracteres que contribuyesen á desprestigiarla, estuviese preparada con los colores recomendables de la sencilla, aunque severa verdad. El pincel de los encargados de trazar el cuadro que presente al bando opuesto, jamás usa otro color que el negro, pues su objeto es pintar sombras que envuelvan las figuras de los antagonistas, y no el blanco y carmin que den la luz para distinguir algunas de las bellas cualidades que tengan.

1810. Parecerá extraño que yo, siendo español,  
Setiembre. no censure el movimiento de Hidalgo que tendia á despojar á la España de una de sus mas ricas joyas de la América; pero por lo mismo que soy español y amante de la independencia de mi patria, soy justo

con todos los que abrigan igual noble sentimiento respecto del país en que han nacido. Ha dicho un célebre filósofo de nuestro siglo, «que un historiador no debe tener á la vez patria, amigos ni relaciones en la sociedad, sino que debe ser un ente independiente y puro para hablar la verdad sin excepcion de personas, sin mirar quién sea el ofendido.» Yo creo que se puede tener patria, familia y amigos, si el escritor tiene conciencia y ama la justicia: si observa aquella sencilla cuanto sublime máxima de «no quieras para otro lo que no quieres para tí.» Yo creo que el sentimiento de independencia ennoblece á los hombres y á las naciones, y con esta conviccion, que está en el fondo de mi conciencia, creo que Hidalgo y Allende se colocaron, al dar el grito de emancipacion, en los momentos mas críticos, cuando no contaban con armas ni con elementos de ninguna naturaleza sino con su fé y su patriotismo, á una altura que los ennoblece, que les hace dignos de la gratitud de sus compatriotas, que no se debe tratar de empañar porque algunos hechos posteriores al grito, ajenos al primer pensamiento, hayan manchado, no la idea, que siempre mantendrá pura su belleza, sino las páginas de la sangrienta lucha. Hidalgo, cuando enarboló el estandarte de independencia, no podia prever todas las escenas que se sucederian en el drama político que se iba á verificar. Juzgó, como dice en su causa, que la independencia convenia á la felicidad del país, y no en el giro que podrian tomar los sucesos, porque esos no han estado ni estarán jamás al alcance de la prevision del hombre.

1810. Pero no porque confiese que era justo y  
Setiembre. santo el deseo del caudillo de la revolucion y de sus parciales, de formar una nacion independiente y soberana, condenaré al gobierno vireinal y á los españoles porque lucharon contra esa misma revolucion. La España estaba en su legitimo derecho al defender sus posesiones adquiridas, gran parte de ellas, por voluntad de las naciones que se aliaron á Hernan Cortés, bien para sacudir el yugo de los mejicanos, bien por simpatía ó conveniencia social, como lo hicieron Tlaxcala y Michoacan, y á las cuales habia llevado, á costa de extraordinarios sacrificios, de hombres y de dinero, sus semillas, sus cereales, sus ganados, su civilizacion, su industria, sus artes, sus ciencias y su literatura; donde habia levantado grandiosos acueductos, magníficos colegios, notables Universidades y espléndidos templos con que se habia puesto fin á las sangrientas y numerosas hecatombes de victimas humanas: donde habia operado la unificacion de países enemigos hasta entonces entre si, formando una sola familia; y donde, en fin, de las montañas antes improductivas y desiertas, habia hecho inagotables manantiales de oro y plata, que no solo dieron vida y esplendor á la Nueva-España, sino al comercio, á la industria y á la agricultura del mundo entero. Por eso los que en sus escritos acriminan, segun el partido á que se inclinan, la resistencia que el contrario opone, culpándole de las desgracias que toda lucha lleva consigo á las familias y á la sociedad, solo porque no cede á su antagonista, con lo cual, dicen, terminarian la sangre y la ruina, no son justos en sus apreciaciones.

**1810.** Se podrá objetar por algunos, que los que  
 Setiembre. dieron el grito de independencia no eran indios, sino hijos de españoles; y que, por lo mismo, no tenían derecho á despojar á sus padres del territorio que en gran parte les pertenecía por su union voluntaria á España, y en que habian creado casi todo lo que pertenecía á la agricultura, levantado magníficas ciudades, formado pueblos y haciendas, y enriquecido el pais con la explotación de las minas formadas en las montañas, que nunca hubieran sido conocidas por los naturales. Pero los hijos, cuando han llegado á la edad de hombres y tienen el talento y saber necesarios para formar familia y gobernarse por sí mismos, tienen derecho á emanciparse; y como las naciones no son como los individuos, que pueden formar distintas familias en una misma ciudad, en una misma calle, sino que necesitan todo el territorio para que los que se ponen al frente dicten las leyes que han de regir á la sociedad, arreglen el presupuesto y dicten, en una palabra, todo lo que juzguen conveniente al procomunal de la sociedad, nace necesariamente la exigencia de que los nacidos en la metrópoli no interveugan mas en los negocios de los que tratan de emanciparse.

**1810.** Si entre las colonias y sus metrópolis se  
 Setiembre. siguiese el sistema que entre los padres y los hijos, fácil seria el aveuimiento amistoso entre unas y otras, codiendo las segundas el pais que han ocupado por un espacio determinado de siglos, y reconociendo las segundas, como deuda nacional, lo que se juzgase justo como indemnizacion de todo lo que en beneficio del mismo pais se habia realizado; pero esta idea que se presenta á

mi imaginacion, comprendo que es irrealizable, y solo la emito como simple reflexion, pues no es fácil que la politica interesada de las naciones, se avenga á un arreglo sencillo, como acontece entre los padres y los hijos de una familia particular.

En las cuestiones de emancipacion, ninguno de los contendientes quiere ceder en nada del derecho que juzga que le asiste. Los ingleses, en sus posesiones de la India, donde nada han hecho por los pueblos sometidos, jamás entrarán en transaccion con los naturales que cien veces se han levantado, aunque inútilmente, para recobrar su independendencia, sin que tampoco hayan hecho proposiciones de indemnizacion. En los Estados-Unidos la lucha de emancipacion costó torrentes de sangre, sin que nadie quisiese ceder de su derecho. La Argelia jamás se independerá de Francia por un tratado amistoso, y la Rusia nunca cederá la parte que domina de la Polonia, ni esta apelará jamás á otros medios para recobrar su independendencia que á las armas.

La fuerza es, por desgracia, la manera de ventilar las cuestiones y de arreglar los asuntos entre las naciones.

1810. Los hijos de la Nueva-España y los de su  
Setiembre. metrópoli habian ocurrido á ese medio para defender cada uno sus justos derechos. Pero entre los primeros habia sinceros adictos al gobierno vireinal, y la revolucion tropezó con ese obstáculo terrible.

Muchos creian que no había legítimo derecho á la revolucion, y la condenaban, mientras otros negaban el primero al gobierno para combatirla. El Doctor Mier, que dió á luz en Inglaterra la historia de la revolucion de la

Nueva-España, para manifestar la legitimidad del movimiento y justificarlo á los ojos de una nacion donde se consagra sagrado respeto á las leyes, trató de darle el mismo origen que tuvo el movimiento de los norte-americanos para separarse de la Gran Bretaña. Para conseguir su objeto, extractó de las leyes de Indias cuanto pudiera darle aspecto de pacto fundamental, y pretendió que aparciesen con ese carácter los contratos que se hacian con los conquistadores, que no se hicieron nunca en la Nueva-España, y los privilegios y ventajas concedidas en favor de los hijos de los que hicieron la conquista, en compensacion de esos mismos contratos que no se pudieron cumplir, formando así una especie de constitucion de las colonias españolas de América, que nunca existió, fundando en la infraccion de ese pacto que no hubo, el derecho de independencia. (1) Pero á estas observaciones en que el Doctor Mier fundaba el derecho de insurreccion y que en los momentos de la ejecucion se alegaban por los partidarios del movimiento, oponian otras los que no pertenecian al mismo credo político. El historiador mejicano D. Lucas Alamán, rebatiendo el aserto del expresado Doctor Mier, dice: «que esos contratos para la conquis-

(1) Las colonias del Norte América, hoy Estados- Unidos, se establecieron mediante un pacto celebrado con Inglaterra que era la metrópoli. Ese pacto era obligatorio para ambas partes, como constaba en las constituciones que se le dieron á cada una. Las colonias, alegando que la metrópoli había faltado á lo convenido estableciendo sobre ellas contribuciones que no tenían obligacion de pagar si no eran dictadas por los congresos ó legislaturas establecidas por sus cartas, se negaron á obedecer, dando por resultado la lucha entre ellas y la Gran Bretaña, que terminó con la independencia de las primeras.

ta, en donde los hubo, eran meramente personales con los conquistadores. y no habia ya parte que tuviese derecho á reclamarlos, y el que hubiesen caido en desuso algunas leyes, no era un agravio reciente y que pudiese con justicia reclamarse, sino una costumbre que habia venido á ser inveterada, habiéndose sustituido á la antigua una nueva legislacion por todos reconocida.»

1810. También se han llegado á presentar, dice  
 Setiembre. el mismo escritor Alaman, «las razones generales del derecho imprescriptible que las naciones tienen, para reclamar en cualquier tiempo su independencia y libertad cuando la han perdido: de la imposibilidad é inconvenientes que ofrecia el que unas posesiones tan extensas fuesen regidas desde una metrópoli distante, á la que se dirigian como una vena inagotable de plata y oro los tesoros de toda la América, sin enriquecer y fecundar los países de su procedencia.» Pero estas razones, agrega, «son las unas insubsistentes, y las otras de mera conveniencia. No eran los restos de las naciones que antes dominaron en el país, las que promovian la independencia, ni esta tenia por objeto reponerlas en sus derechos usurpados por la conquista; promovianla los descendientes de los conquistadores, que no tenian otros derechos que los que les habia dado esa misma conquista, contra la cual han declamado con una especie de frenesí imposible de explicar, como si fuesen herederos de los pueblos conquistados y estuviesen en la obligacion de vengar sus agravios.»

El vehemente escritor D. Carlos Maria de Bustamante, contrastando con las ideas de Alaman, y corroborando su

aserto, sin acordarse que su padre era español y su madre descendiente también de españoles, llega á persuadirse que por sus venas solo circula pura sangre azteca, y como si fuese uno de los indios de la época de Moctezuma, llama al águila de los conquistadores mejicanos, «blason de nuestro antiguo imperio.» Así, olvidándose de su origen y de la historia, se afilia en las banderas de los emperadores de la antigua Tenochtitlan, y se manifiesta partidario de una tribu que conquistó y oprimió á todas las demás naciones del Anáhuac, concediéndole el derecho de conquista que niega á los que fueron auxiliados por los naturales para romper el yugo de los aztecas.

El padre Mier trata de probar el derecho de los descendientes de los españoles, á la emancipacion del país en que habian nacido, diciendo que una gran parte de las madres fueron indias.

El general D. Manuel Teran hombre de muy perspicaz ingenio, al expresarse con el historiador D. Lucas Alaman, segun este refiere, «sobre el extravío de razon por el cual los descendientes de los españoles pretenden ser los herederos de los derechos de Moctezuma, lo que dió lugar á tantas declamaciones insensatas en los aniversarios patrióticos de la fiesta del 16 de Setiembre, decia: *Yo no me considero nunca mas que como español rebelado.*»

Se ve, por lo que llevo expuesto, que la opinion entre los hijos del país estaba dividida, y que, en consecuencia, en las acriminaciones dirigidas mutuamente, debia destacarse alguna exageracion.

Aunque dejo ya emitida mi opinion respecto del derecho que los hijos de un país tienen á emanciparse de la

metrópoli cuando han llegado á un grado de ilustracion y de adelanto que les pone en aptitud de gobernarse por sí mismos, agregaré unas cuantas palabras en corroboracion de lo que tengo dicho.

Negar á los descendientes de cualquiera nacion, nacidos en una colonia, el derecho de emancipacion, equivaldria á exigirseles que siguiesen en un todo hasta el último dia de los tiempos, la suerte de la metrópoli, por contraria que le fuese la fortuna, por poco aptos que fuesen sus gobernantes, por desacertada que fuese su administracion. En las familias, el hijo sucede al padre en el gobierno de la casa y de los negocios, introduciendo entonces los cambios que juzga mas convenientes á la marcha de los asuntos; pero como las naciones no mueren, preciso es que las colonias, cuando han llegado á un grado elevado de cultura, tomen á su cargo la direccion de los negocios, reconociendo, como deuda, los beneficios recibidos de la metrópoli que, á un término dado de siglos, pudiera considerarse como muerta para los asuntos de gobierno de sus antiguas posesiones.

1810.      Manifestado mi humilde parecer respecto  
Setiembre.    al derecho que cada partido tenia para pretender el triunfo de su causa, vuelvo á tomar el hilo de la historia para continuar refiriendo los acontecimientos verificados el 16 de Setiembre.

Durante el tiempo transcurrido desde que se procedió á la prision de los españoles hasta que fueron encerrados en la cárcel, llegaron á reunirse en el pueblo mas de seiscientos individuos de á pié y de á caballo, que habian ido á oír misa de las haciendas y rancherías inmedia-

tas. (1) El cura Hidalgo se acercó entonces á ellos y les exhortó á que se uniesen á él para defender el reino contra los españoles que trataban de entregarlo á los franceses; les dijo que en lo sucesivo no pagarían tributo ninguno, que la opresion habia terminado, y ofreció un duro diario al que se alistase con caballo y armas, y la mitad á los de á pié. (2) La invitacion fué admitida por muchos. La voz del sacerdote, á quien querían y respetaban, tenia para ellos una fuerza poderosa; y al oír de sus labios que se trataba de evitar que los españoles entregasen el país á los franceses, á quienes juzgaban enemigos de la religion, se unieron á los pronunciados, aunque sin armas la mayor parte, pues al ir á misa ignoraban lo que pasaba, y volver á las haciendas de campo para coger el machete ó una espada, exigia algun tiempo. Allende opinaba que no se admitiesen de aquella manera, porque además de que no habia con qué pagarles el sueldo ofrecido, en caso de una accion de guerra serian inútiles, puesto que no tenian con qué defenderse. Aunque la observacion le pareció justa al cura Hidalgo, no juzgó que debia admitirse en el caso en que se hallaban. Dijo que en aquel momento era necesario el aparato de la multitud, pues á la vez que su número intimidaria á las autoridades militares españolas de las próximas ciudades que carecian de fuerzas, alean-

(1) «Ya se habían juntado mas de seiscientos hombres de á pié y á caballo por ser día domingo y haber ocurrido á misa de los ranchos inmediatos.» (Declaracion de Aldama en la causa del cura Hidalgo).

(2) «Y el cura que los exhortaba á que se uniesen con él y le ayudasen á defender el reino, porque querían entregarlo á los franceses: que ya se había

taria á los amigos de la idea de independencia para secundar el grito. Allende encontró lógica la reflexion de Hidalgo, y aunque comprendia que las masas inermes, sin subordinacion ni disciplina, solo servirian de entorpecimiento á las operaciones militares si se presentaba el enemigo, aceptó la idea.

Dado el grito de independencia con éxito favorable, lo importante era hacerse de una poblacion que pudiera proporcionarles recursos, armas y partidarios de alguna influencia en la sociedad. La villa de San Miguel el Grande consideraron como el punto mas adecuado á su intento. Allí se habian verificado las primeras juntas; era industriosa, rica y comercial; se hallaba á corta distancia, y la guarnicion se componia del «regimiento de la Reina,» de que eran capitanes Allende y Aldama, cuya circunstancia haria que se uniese á la revolucion en el momento en que se presentasen á las puertas de la villa.

Determinada la marcha hacia San Miguel el Grande, Hidalgo mandó que se juntasen los principales vecinos, y estando reunidos les dijo: «Ya ustedes habrán visto este movimiento: pues sepan que no tiene mas objeto que quitar el mando á los europeos, porque éstos, como ustedes sabrán, se han entregado á los franceses y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamás, y ustedes, como buenos patriotas, deben defender

acabado la opresion: que ya no habia mas tributos, que los que se alistasen con caballos y armas, les pagaria á peso diario y los de á pié á cuatro reales.» (Declaracion de Aldama en la causa del cura Hidalgo).

este pueblo hasta nuestra vuelta, que no será muy dilatada, para organizar el gobierno.» (1)

Dispuesta la marcha para San Miguel en el mismo día 16, se dejó en libertad al subdelegado D. Nicolás Fernandez de Rincon, criollo, haciéndole salir para Valladolid, y se permitió á D. José Antonio Larrinúa que se quedase en Dolores á curarse de la herida que, como he dicho, recibió en la cabeza. Los demás presos españoles, que ascendian á diez y siete, fueron colocados en medio de la gente que se adhirió al pronunciamiento, montados en las mulas de rēcua que D. Ignacio Diez Cortina las habia comprado hacia muy poco para servicio del diezmatario.

Algunos han visto en esta disposicion de llevar presos á los honrados comerciantes españoles en mulas de recua, un innoble deseo de humillarlos, haciéndoles ir «á la manera que se acostumbra conducir á los criminales de la mas baja ralea;» (2) pero yo creo que esa medida fué dictada por causa mas importante; por motivo justificado en la guerra; pues aunque no habian sido hechos prisio-

(1) Declaracion de Abasco copiada al pié de la letra.

Don José María de Liceaga en su varias veces mencionada obra *Adiciones y Rectificaciones* sufre una equivocacion al creer que el historiador D. Lucas Alaman se ha engañado al decir que Hidalgo convocó á los principales vecinos, y les hizo saber el objeto del pronunciamiento. No; esa junta se efectuó, y sin perjuicio de ella, habló tambien Hidalgo al pueblo reunido en la plaza, diciéndole, en sustancia, la misma cosa, como yo dejo referido. Lo dicho al pueblo y la advertencia á los vecinos, no se excluyen; y si el señor Alaman solo dió á conocer la segunda, no fué porque la confundiese con la breve alocucion dirigida al pueblo, sino porque juzgó suficiente dar á conocer lo dicho á los principales vecinos.

(2) Alaman: Hist. de Méj., tom. 1.º, pág. 377.

neros en ningún combate, los pronunciados juzgaban su aprehension como necesaria para el triunfo de sus ideas. En el pueblo de Dolores no habia el número suficiente de carruajes para conducir en ellos á los presos, que era la manera de llevarlos cómodamente y sin temor de que pudiesen emprender la fuga; pero esta podia verificarse de parte de algunos ó de todos, si se les permitia ir á caballo. No quedaba en consecuencia, otro medio que el dispuesto, pues el corto paso de las mulas, era una garantía para los pronunciados de que los presos no intentarían huir.

Aunque D. Lucas Alaman dice que tambien al padre Bustamante se le puso en libertad y que se refugió despues á Querétaro, sufre una equivocacion. El expresado sacerdote salió preso con los demás españoles y fué llevado despues con ellos á Guanajuato, donde se le señaló por prision el oratorio de San Felipe Neri. de donde se dirigió á Querétaro. (1) Doña Encarnacion Correa, esposa de Cortina, solicitó con empeñoso anhelo ver al cura Hidalgo para suplicarle que permitiese ir á su marido con alguna mas comodidad que la que podia llevar caminando en una mala mula; pero no pudo conseguir hablarle.

Eran las once de la mañana del mismo dia 16 de Setiembre, cuando se emprendió la marcha hacia San Miguel el Grande. El cura Hidalgo marchaba á la cabeza. La fuerza que habia reunido ascendia á unos trescientos hombres, en cuyo centro iban los presos, quedando

(1) Liceaga en la repetida obra: «Adiciones y Rectificaciones»

do sus familias en la desolacion y el llanto. Allende y Aldama no salieron en esa hora por haber quedado arreglando algunos asuntos; pero debian alcanzar á la columna en la hacienda de la Erre, donde les esperaria y en la cual se hallaba con su familia D. Luis Malo, persona respetable, de buena posicion social, y una de las que pertenecian á la junta establecida por Allende en San Miguel el Grande.

## CAPITULO VII.

Marcha el cura Hidalgo para San Miguel.—Se detiene en la hacienda de la Erre.—Número de españoles que habia en el país.—Toma en el santuario de Atotonilco un cuadro con la imágen de la Virgen de Guadalupe, para llevarla como enseña de religion.—Entra sin oposicion en San Miguel.—Se pinta lo que pasó en esta villa.—Hidalgo marcha sobre Celaya, y pone preso, al pasar por Chamamero, al cura del pueblo.—Entra en Celaya sin oposicion y va á reunirse á sus filas el capitán Arias.—Hidalgo emprende su marcha hácia Guanajuato, y entra en Salamanca y en Irapuato.

1310. El cura Hidalgo, contento del feliz éxito  
Setiembre. con que habia dado principio á la empresa de la acariciada independencia, llegó poco despues de haber salido del pueblo de Dolores, á la hacienda de la Erre, que se encuentra próxima. En ella se hallaba con su familia D. Luis Malo que, como he dicho, fué uno de los primeros que pertenecieron á la junta establecida en

San Miguel el Grande. Transcurrida una hora, llegaron Allende y Aldama. D. Luis Malo, queriendo obsequiar á los tres jefes que acababan de ponerse al frente del movimiento, hizo que les sirviesen una espléndida comida. Reinó en la mesa el mas vivo entusiasmo, y se acariciaron las mas lisonjeras esperanzas respecto del éxito de la empresa. D. Mariano Abasolo que, como he dicho, no se habia hallado en el movimiento, llegó poco despues á reunirse con ellos, para dirigirse juntos á San Miguel el Grande.

Aunque la conjuracion habia sido descubierta y reducidos á prision los individuos que formaban la junta de Querétaro, existian libres en las demás villas y ciudades los agentes que habian trabajado en ellas para realizar el plan, y no dudaban que acudirian con numeroso pueblo á engrosar las filas de la revolucion.

El guante estaba echado, y la division de un bando y otro establecida.

Hidalgo y Allende contaban con apoderarse de San Miguel el Grande, sin notable dificultad, pues los oficiales del regimiento de la Reina consagraban profundo cariño al segundo, y no dudaban que se unirian á ellos en el instante que se aproximasen á la poblacion. El único obstáculo que en su concepto encontrarian para entrar, serian los españoles avecindados en la villa; pero como su número era corto, pensaban vencerlo facilmente.

Con efecto, por heróica que fuese la resistencia que opusieran, poco temor podrian inspirar cuarenta individuos aislados en un punto, sin prevencion ninguna para sostenerse dentro de algun edificio, donde se hicieran

fuertes, pues desprovistos de víveres y de municiones de guerra, harían corta su resistencia.

Desde el momento que se establecieron las juntas, fué el plan de los conspiradores apoderarse, simultáneamente, como dejo dicho, de los españoles esparcidos en las diversas poblaciones de la Nueva-España. No dudaban que conseguido ese objeto, la independencia quedaba realizada, pues el país entero la proclamaria. Por eso se habia dispuesto en el plan, que el grito se diera en Diciembre, pues reunidos la mayor parte de los comerciantes y hacendados europeos en la feria de San Juan de los Lagos, la aprehension de ellos hubiera dado por resultado el triunfo de la revolucion. Pero el temor de que en ese largo plazo se descubriese la conspiracion, hizo que se dispusiese por los conspiradores darlo el 26 de Setiembre, transfiriéndolo por último para el dia 2 de Octubre, porque el segundo plazo fué corto para proveerse de armas. (1)

La denuncia hecha de la conspiracion trastornó sus planes, y ya que no les fué posible sorprenderles teniéndolos reunidos, procuraban en cada punto á que llegaban, reducirles á prision, para que no fuesen á formar cuerpo con los de otras ciudades del gobierno, y armándose to-

(1) «Que si se trató de que se verificase (el pronunciamiento) el dia veintiseis en la ciudad de Querétaro y en San Miguel el Grande: pero habiendo parecido corto el tiempo para prevenirse de algunas armas, se difirió para el dia dos de Octubre, lo que no tuvo efecto por la sorpresa de los confidentes de Querétaro, como tiene declarado en la posicion tercera.» Declaracion del cura Hidalgo en su causa.)

dos, presentar obstáculos á la realizacion de la independencia.

El número de españoles europeos ascendia en todo el país, en los momentos en que se dió el grito de emancipacion, á quince mil. Corta era la cifra si hubiera tenido que combatir contra el país entero que contaba con un millon. ochenta y dos mil novecientos veintiocho individuos de raza blanca, cuatro millones de indios y un millon trescientos treinta y ocho mil setecientos seis de diversas castas. (1) Pero como gozaban de prestigio en la sociedad, en la cual tenian familia y relaciones de valia, y como la fidelidad al rey se hallaba profundamente arraigada en todas las clases de la sociedad, podian levantar numerosas fuerzas de adictos, y por lo mismo, la pri-

(1) Aunque el baron de Humbolt supone que en 1803 habia en la Nueva-España setenta mil europeos, se ve que sufrió un error, por el estudio hecho por D. Fernando Navarro y Noriega, contador general de los ramos de arbitrios, en la «Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva-España,» que dió á luz en 1820, en la cual calcula en quince mil el número de españoles peninsulares «Humboldt.» dice Noriega, «eleva la suma general de blancos á 1,200,000, lo que corresponde á 20 españoles por cada 100 habitantes, en lugar de los 18 á que yo los reduzco próximamente; pero esta diferencia todavia no es tan repañable, como la que produce el cómputo que hizo de los europeos, segun el cual habia en el reino por el año de 1803, de 70 á 80,000, ó 1 blanco europeo por 14 americanos. Para juzgar la exageracion de este presupuesto, basta saber, que en el censo de 1763, resultaban 7,504 individuos de ambos sexos, y nadie podrá conceder que por la falta de uno á de otro padron y por los individuos que han venido posteriormente á esta Nueva-España, hubiese de subir el total á tan alto punto: mas esta equivocacion merece indulgencia, si se reflexiona que Humboldt solo tuvo en apoyo de sus cálculos, la proporecion que observó guardaban en Méjico los españoles europeos con los americanos; antecedente que por sí solo no puede conducir á formar un cálculo aproximativo. Yo opino que cuando comenzó la insurreccion, tal vez no se contarían 15,000 eu-

mera providencia de los caudillos de la revolucion al entrar en una poblacion, era reducirles á prision.

En la misma hacienda de la Erre se aprehendió á otro español apellidado Peniche, que estaba de dependiente en la tienda. Era persona muy apreciada de todos los que habia en aquella finca, y suplicaron á D. Ignacio Allende que le dejase en libertad. La peticion era de las mas dificiles de obsequiarse de parte de los pronunciados; pero Allende accedió á la súplica, aunque no sin intencion de sacar provecho del mismo individuo á quien dejaba libre. Al otorgar la gracia llevó Allende dos objetos. El primero obsequiar la peticion de la familia de D. Luis Malo; y el segundo, valerse de él para disponer los ánimos de los españoles de San Miguel el Grande, á no hacer resistencia á los pronunciados. Peniche era pariente de D. Francisco Camuñez, mayor del regimiento de la Reina, que se hallaba en la expresada poblacion, y podia inclinar á sus compatriotas á no manifestarse hostiles.

ropcos.» Tambien halla inexacto el mismo señor Navarro el cálculo de indios y castas que Humboldt establece. Segun sus cálculos, la poblacion de la Nueva-España en 1810, ascendia á 6.122.354, y tomando por base la matrícula de tributos de 1807, haciendo en los aumentos proporcionados al tiempo transcurrido, y teniendo en cuenta las ocultaciones que siempre se hacen en esas operaciones, presenta la masa total de la poblacion en la forma siguiente:

Clérigos en 1,072 curatos. . . . .	4,229
Frailles en 208 conventos y 165 misiones. .	3,112
Monjas en 56 conventos. . . . .	2,058
Españoles ó raza blanca. . . . .	1.007.929
Indios. . . . .	3 376,281
Castas. . . . .	1.138,706

TOTAL DE HABITANTES.

6.122,354

Allende manifestándose afable y atento con él, le encargó que fuese á ver á su pariente Camuñez, y le hiciese comprender que el mejor partido que podia tomar en favor suyo y de los españoles establecidos en San Miguel, era no oponer resistencia á las fuerzas independientes, cuyas filas iban engrosando rápidamente, sino influir en el regimiento para que se admitiese á los sublevados como á amigos. Allende aseguraba á Camuñez, que, si de esta manera obraba, correria de cuenta de los pronunciados la seguridad de los europeos; que los miraria con la mayor consideracion, y que para ahorrar á los que conducia presos de Dolores la vergüenza de que el pueblo les viese entrar presos, así como para precaver desórdenes, retardaria su entrada en la villa hasta que llegase la noche.

Peniche se puso inmediatamente en camino para San Miguel, ofreciendo desempeñar lealmente la comision que se le habia dado, y poco despues se dispusieron á continuar la marcha los pronunciados. Antes de salir de la hacienda, Hidalgo y Allende dieron orden á su gente para que ninguno se adelantara ni se separase al emprender la jornada. Esta orden tenia por objeto que todos se detuvieran mientras oscurecia, en el santuario de Atonilco. Cuando llegaron á él, los jefes principales fueron recibidos en la sala de la habitacion del capellan Don Remigio Gonzalez, donde se les sirvió chocolate, que entonces era costumbre en la Nueva-España tomarlo por la tarde, y la cual se conserva hasta nuestros dias.

Como la idea religiosa era la que dominaba en la sociedad en la época á que nos referimos, y se trataba de hacer creer al pueblo que los españoles, inoculados con

las ideas francesas no solo trataban de entregar el país á Napoleon, sino tambien de atacar las creencias católicas, el cura Hidalgo tomó de la sacristia del santuario, un lienzo en que estaba pintada la imágen de la virgen de Guadalupe, y colocándola en el asta de una lanza, la entregó á uno de los oficiales subalternos para que la llevase como «lábaro» ó bandera sagrada, delante del ejército. (1)

Mientras los pronunciados se detuvieron en el santuario de Atotonilco, veamos lo que pasaba en la villa de San Miguel el Grande, hácia la cual marcharian muy en breve. El administrador de la hacienda de Santa Catarina envió un criado á la expresada poblacion, poniendo en conocimiento de D. Manuel Marcelino de las Fuentes,

(1) Don José María Liceaga sufre un error al negar que Hidalgo tomase el lienzo en que estaba pintada la Virgen, y asegurar «que uno de los rancheros de la comitiva pidió una estampa de dicha Virgen á D.<sup>a</sup> Ramona N. que vivía allí como otras, con el nombre de beatas; que habiéndola recibido, la puso en el palo de un tendedero de ropa que había en el patio, y que comenzando así él como los que le acompañaban, á gritar, *Viva nuestra señora d: Guadalupe y mueran los gachupines,*» salieron Hidalgo, Allende, Aldama y el capellan á ver lo que pasaba, y que «aunque trataron de recoger la Imágen.» no lo hicieron al fin «al ver el entusiasmo que excitaba.» no pareciéndoles conveniente contrariarlo. El señor Liceaga termina diciendo en sus *Adiciones y Rectificaciones* que, «el presbítero D. Remigio Gonzalez, que á la sazón era el capellan, y su hermana D.<sup>a</sup> Juliana, aseguraron que lo que pasó, fué lo que se acaba de exponer.» Que la noticia adquirida por el señor Liceaga no es exacta, y que Hidalgo fué quien tomó la imágen como lábaro, se ve en las siguientes palabras del mismo cura Hidalgo en la declaracion que dió en la causa que se le formó: «Que habiendo salido el declarante» (es Hidalgo quien habla) «el diez y seis de Setiembre referido con direccion á San Miguel el Grande, al pasar por Atotonilco, tomó una imágen de Guadalupe en un lienzo que puso en manos de uno, para que la llevase delante de la gente que le acompañaba.»

vecino de ella, el levantamiento verificado en Dolores por el cura Hidalgo, Allende y Aldama. Fué la primera noticia que se tuvo en San Miguel del pronunciamiento. Nadie queria dar crédito á la nueva, juzgando que solo se basase en varios rumores; pero pronto se desengañaron los españoles, á quienes se dió el aviso, de la verdad que encerraba. En los momentos precisamente en que dudaban de la realidad, llegó á presentarse Peniche, manifestando la comision que le habia dado Allende al dejarle en libertad en la hacienda de la Erre. Viendo los españoles que el peligro estaba próximo, resolvieron defenderse. Don Marcelino de las Fuentes se dirigió entonces á casa de D. Narciso Maria Loreto de la Canal, coronel del regimiento de la Reina, hijo del país, y le refirió lo que pasaba. Hecha la relacion del suceso, le pidió consejo sobre lo que debian hacer él y sus compatriotas, los cuales habian determinado defenderse á todo trance. El coronel Canal, cuya hermana estaba casada con el que pedia el consejo, le contestó que toda vez que habian resuelto defenderse, lo hicieran; pero sin contar con el regimiento, pues era de creerse que no quisiera batirse contra los pronunciados, por estar al frente D. Ignacio Allende, cuya influencia en la tropa era conocida de toda la poblacion. En seguida añadió que si él, ó cualquiera otro español, queria refugiarse en su casa, podia hacerlo con toda confianza, ofreciéndole que interpondria con Allende toda su amistad y no su autoridad, pues creia que esta habia cesado desde que se dió la voz de independencia.

A la una de la tarde los españoles celebraron una jun-

ta en las Casas Consistoriales para resolver lo que debía hacerse. Despues de una ligera discusion, se dispuso que cada uno se presentase con las armas que tuviera, sin contar ni con criados ni dependientes del pais, pues no podia saberse el sentido en que se hallaban. (1) Resuelta la defensa, se dirigieron á sus casas, y transcurrida una hora volvieron á las Casas Consistoriales bien armados, cerraron las puertas del edificio, y abrieron las de los balcones. El número de españoles que habia en San Miguel ascendia á cuarenta, y todos se reunieron para defenderse, á excepcion de los dos Lámbarris, que por casualidad se hallaban desde antes, en sus haciendas, de D. Marcos Conde, que se encerró en su casa, y de D. Manuel Marcelino de las Fuentes, que volvió á casa del coronel Canal.

El cura Hidalgo, que con su gente se habia detenido en el santuario de Atotonilco, se fué aproximando á San Miguel el Grande cuando empezó á ocultarse el sol, y al oscurecer del 16 de Setiembre entró, sin oposicion, en la

(1) Los españoles que habia entonces en San Miguel eran D. Manuel Marcelino de las Fuentes, D. Francisco de las Fuentes, D. Tomás Ignacio y Don José Antonio Apesteguía, D. Domingo del Berrio, D. José y D. Domingo Garita Celaya, D. José Landeta, D. Pedro José, D. Domingo, y D. Manuel de Lámbarri, D. Francisco Orrantía, D. Marcos y D. Domingo Conde, D. José Arroniz, D. Pedro Bellogin, D. Francisco y D. Pablo Lajarzar, D. Manuel Cabrera, D. Sebastian Aguirre, D. Domingo Zavala, D. Juan Berazueto, D. Domingo Marañon, D. Ignacio Ibarrola, D. Juan y D. José Urrutia, D. José Arroyo, D. Juan Soto, D. José Gonzalez, D. José Aguirre, D. Juan y D. Manuel Izosí, D. Manuel Gutierrez, D. Vicente Barros, D. Benito Saunpientes, D. Domingo Miranda, D. Pedro Gimenez de Ocon, D. Francisco Gutierrez, D. Vicente Gelati (italiano), D. José Bonochea, y D. Francisco Camuñez, sargento mayor del regimiento de la Reina.

industriosa y pintoresca villa, en medio de los gritos de «Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines,» lanzados por la plebe.

Allende, temiendo que la multitud se arrojase sobre los presos españoles que llevaba de Dolores, dispuso que se les condujese al colegio de San Francisco de Sales, que se hallaba desocupado por ser la época de vacaciones. Puestos allí, encargó su custodia á D. Juan Aldama, y en seguida se dirigió con el cura Hidalgo á las Casas Consistoriales, donde se habian propuesto defenderse los españoles avecindados en la poblacion. Una fuerza respetable y un numeroso gentio del bajo pueblo les seguia. Al llegar al edificio se presentaron á la puerta del zaguan, el cura D. Francisco Uruga, el presbítero D. Manuel Elguera y otros eclesiásticos, suplicando que, si se juzgaba indispensable la aprehension de los españoles, se hiciera al menos sin derramamiento de sangre y con el mayor orden. Allende que, como militar, llevaba la voz en esos momentos, les contestó que estaba resuelto á obligarles á rendirse; pero que no haria uso de las armas sino en el caso en que se obstinaran en no darse presos: que en esta virtud les hicieran saber las ventajas que les resultarian de entregarse sin oposicion, siendo de temerse que si se resistian, pereciesen á manos de la multitud indignada, á pesar de su buena disposicion para favorecerles.

Entonces se tocó á la puerta varias veces, y viendo que nadie respondia, se empujó el postigo con extraordinaria fuerza quedando así libre el paso. Allende penetró en el edificio con fuerza suficiente, subió á los corredores, y viéndolos sin gente, se dirigió á la sala de cabildo, donde

se habian encerrado para resistir. Nuevas contestaciones se entablaron en ese momento entre los asaltantes y los asaltados. Los españoles pidieron que se presentase el coronel Canal como autoridad que representaba al rey. Allende, exaltándose con la proposicion hecha, contestó que esa autoridad habia pasado, y que no quedaba mas que la de la nacion, en cuyo nombre les intimaba que se rindieran. El cura párroco, D. Francisco Uruga, deseando evitar la efusion de sangre, envió un recado al coronel Canal, suplicándole que se presentase, por ser el único medio que habia para evitar desgracias. Obsequiado el mesco, los españoles abrieron la puerta, y Allende entró en la sala con semblante afable aunque serio. Entonces dirigiéndoles la palabra, les dijo: «Ni yo, ni mis compañeros en la empresa, tratamos de vengar agravio alguno personal, sino de sustraernos de la dominacion extranjera, para lo que es absolutamente necesario aprehender á ustedes, sin que nadie sea capaz de hacerme variar de esta firme resolucion; pero al mismo tiempo les aseguro, que mientras yo viva, no sufrirán otras molestias que las del mero arresto; pues en cuanto á sus personas, familias é intereses, yo me encargo de su seguridad y conservacion.» El coronel Canal les manifestó, que con motivo de haber recibido D. Francisco Camuñez en aquella mañana el mando del regimiento, habia cesado ya su representacion; pero conocido como era de toda la poblacion el carácter generoso de Allende, debian confiar en sus ofrecimientos. Los españoles, en vista de la garantía que se les daba y de la conviccion de que era inútil toda resistencia, entregaron las armas y quedaron prisioneros. En el mo-

mento que dejaron su actitud hostil, se dió orden de que fuesen conducidos al mismo colegio de San Francisco de Sales, en que se hallaban los españoles que se habian llevado presos de Dolores. Sin embargo, se retardó un momento en dar cumplimiento á la orden, pues habiéndosele avisado á Allende que D. Vicente Gelati se acercaba con diez y seis dragones del pié veterano, salió inmediatamente á su encuentro. Gelati, que ignoraba lo que acababa de pasar, intimó á Allende á que se diese por preso en nombre del rey. La contestacion fué intimarle á su vez que se rindiese en nombre de la nacion, y como los dragones que le acompañaban se pasaron al bando de Allende, se le quitó á Gelati la pistola que llevaba en la mano, y se le llevó preso á la sala de cabildo, donde estaban aun los españoles, y todos juntos fueron conducidos al colegio de San Francisco de Sales, como se tenia dispuesto.

Si el primer acto de Allende se dirigió á procurar la rendicion de los europeos, fué porque sabia que era la única fuerza que podia oponerse á sus designios. Tenia certeza de que el regimiento de la Reina le era adicto, y que se pondria á sus órdenes en el momento que se aproximase al cuartel en que estaba. Mientras así pensaba, el mayor del regimiento, D. Francisco Camuñez, español, mandó formar la fuerza, que se componia de dos compañías, y trató de despertar su entusiasmo contra los pronunciados. Les dijo que los rebeldes que acababan de entrar en la poblacion, eran partidarios de los franceses, y que por este motivo, así como por salvar á la villa de conflictos y desórdenes, era preciso que salieran á batir-

los, lo que les ordenaba en nombre del rey. Los soldados guardaron silencio; pero los capitanes D. José de los Llanos y D. Juan Cruces que estaban de acuerdo con Allende, victorearon á éste y á la independendencia, y redujeron á prision á Camuñez en el mismo cuartel. Adheridos á la causa de Hidalgo, marcharon á poner en conocimiento de Allende lo acontecido, y Camuñez fué trasladado poco despues al sitio en que estaban presos los demás españoles.

1810.           Mientras el cura Hidalgo y Allende se ha-  
Setiembre.       bian ocupado en los hechos que llevo referidos, el populacho, aprovechándose de las circunstancias en que las autoridades del gobierno vireinal estaban escondidas y en que no se habian nombrado todavia nuevas, se entregó á desórdenes lamentables. El primer paso de aquellas turbas desenfrenadas, fué dirigirse á la cárcel y abrir las puertas de ella á los que por sus delitos y crímenes se hallaban encerrados. Sabian que el cura Hidalgo habia puesto en libertad á los presos de la cárcel de Dolores, y sin tener presente que el motivo de la prision de ellos era solo leves faltas de policia, ni fijarse en que lo habia hecho apremiado por la imperiosa necesidad de la propia conservacion, se creyeron facultados para obrar de la manera que lo hicieron. Por eso los que se ponen á la cabeza de un movimiento digno como era el de la independendencia, deben evitar el mas leve acto que pueda dar origen á las masas ignorantes á abusos de fatales consecuencias. El pueblo no ve mas que los hechos, no analiza las causas, ni hace diferencia entre las faltas, delitos y crímenes. El acto de Hidalgo en el pueblo de

Dolores, no tuvo en su esencia nada de reprehensible ; pero fué de funestas consecuencias para la misma causa de la independencia y de la sociedad, cuando la multitud, sin imitarle en la reflexion política, imitó el hecho material.

La cárcel de San Miguel el Grande contaba entre sus presos con hombres verdaderamente criminales. Al verse libres por la peble, se unieron á ella, y derramándose como un desbordado torrente por las calles, se lanzaron al robo y al pillaje, al grito de «mueran los gachupines,» y tratando de saquear sus casas. Las familias de los presos españoles, que ignoraban la suerte que éstos habian corrido, sentian oprimido su corazon con la idea del peligro que les amenazaba y con el temor de que en sus casas penetrase la plebe á saquearlas y destruirlas. En medio del desórden y de la confusion, de los gritos y de los golpes dados á las puertas de los edificios pertenecientes á españoles, apareció en los balcones de la casa de Don Francisco de Landeta, que se habia quedado sola y cerrada, un hombre con una talega de duros que, gritando «¡Viva la América y mueran los gachupines!» arrojaba á la multitud monedas de plata, añadiendo: «Coged, coged, que todo esto es nuestro.» D. Lucas Alaman atribuye este hecho al mismo cura Hidalgo; pero en esto sufrió un error la persona que le refirió la escena. El párroco de Dolores se hallaba en aquellos instantes ocupado en la aprehension de los españoles, sin separarse de Allende que se habia encargado de obligarles á rendirse. Vencer á la única fuerza que se oponia á que se apoderase de la poblacion, era urgentísimo, de suma importancia. La

resistencia de ella podia dar lugar á que llegasen auxilios del gobierno enviados de Celaya ó de Guanajuato, y el empeño de los jefes de la revolucion era vencer el obstáculo que se les presentaba, antes de que tomase creces. Era pues imposible que el cura Hidalgo que se hallaba interesado, por su propia existencia, en obligar á los españoles á deponer su actitud hostil, hubiera desatendido el asunto mas importante que para él existia, para ocuparse de asaltar casas que se habian cerrado fuertemente, apoderándose del dinero que en ellas habia, y salir al balcon para arrojarlo al pueblo en medio de la oscuridad de la noche, no á puñados, «sino en talegas de duros,» (1) que ni el cura, en su avanzada edad hubiera tenido fuerza para levantarlas y arrojarlas, ni cabeza que hubiese resistido el golpe de tres arrobas, que es lo que pesa cada talega de mil duros. (2) Si el objeto de Hidalgo hubiera sido que la plebe se apoderase de los bienes de los españoles, mas sencillo le hubiera sido decirle las mismas palabras que se le han atribuido, añadiendo que le daba libertad para saquear sus casas. La inverosimilitud se hace mas notable, cuando se considera que el jefe del movimiento necesitaba de grandes sumas para pagar á la gente que le seguia, y que en vez de arrojarlas al pueblo, las hubiera repartido entre sus oficiales y soldados.

Hecha esta observacion, que he creido justa para que no recaiga sobre ningun individuo mas responsabilidad

(1) «Tiraba al pueblo las talegas de pesos gritando, etc.» (Alaman, Hist. de Méx.

(2) En Méjico cada talega contiene mil duros.

que la que realmente le pertenece por sus actos personales, sigamos presentando el cuadro de los acontecimientos verificados en San Miguel el Grande.

La multitud que se habia detenido á las voces que daba el hombre que desde el balcon arrojaba puñados de duros á la calle, que todos se afanaban por coger, se lanzó sobre las puertas de la tienda del mismo Landeta que estaba en los bajos de la casa en que habitaba, y abriéndolas á fuerza de golpes, penetró en la tienda saqueándola completamente.

Mientras una parte de la plebe se ocupaba en apoderarse de cuanto existia en el edificio perteneciente á Landeta, otra verificaba igual cosa en los almacenes y casas de los demás españoles. En la tienda perteneciente á Don Pedro Lanbarri, se afanaban por penetrar un curandero llamado Benito Aguiñaga y Rosalio Yañez, tocintero. (1) En aquellos momentos pasaban por la calle el cura Hidalgo y Allende que volvian del colegio de San Francisco de Sales, donde acababan de dejar á los presos españoles. Al ver el segundo el desorden que reinaba, le dijo á Hidalgo con enojo: «todo lo andado se pierde con este desorden, pues lejos de coadyuvar á la empresa, la desconceptúa; pero juro por Dios que ni ahora ni nunca lo he de permitir.» Al pronunciar estas palabras, sacó la espada, y acercándose al tocintero y curandero, les obligó á alejarse precipitadamente. Con la misma justa indignacion se arrojó sobre la reunion tumultuaria que habia

(1) Liceaga: «Adiciones y Rectificaciones,» á la Hist. de Méx. de D. Lucas Alamán.

asaltado la tienda y habitacion de Landeta, tratando de disolverla á cintarazos; pero el solo esfuerzo personal no podia ser remedio eficaz para poner término al desorden. El populacho se habia derramado por todas las calles y barrios, y para contener sus desmanes hubiera sido preciso ocurrir, no á medidas de rigor, sino fáciles, preventivas, que estaban á la mano de cualquiera de los dos jefes principales. Hubiera bastado destacar algunas patrullas de los soldados del regimiento de la Reina para que hubiese cesado todo tumulto y robo. Pero se descuidó esa providencia sencilla, y el saqueo de las casas de los españoles y la congoja de sus afligidas familias siguió en aquella noche y en la siguiente mañana.

Sensible es que un movimiento que tenia el fin grandioso y noble de la independendencia de la patria, se viese oscurecido por los excesos de una plebe desenfrenada, temible en todos los países cuando encuentra libre el paso al torrente de sus pasiones.

Los partidarios de la revolucion, aunque interiormente lamentaban esos excesos, los revestian de un colorido que ocultase á la sociedad lo que tenian de repugnante, para no perjudicar la causa verdaderamente noble en su esencia. Los adictos al gobierno, por el contrario, recargaban de negro color el cuadro de esas mismas escenas, procurando hacer detestable un movimiento que se dirigia á operar un cambio en la manera de ser de la nacion. Terminada la lucha y constituido el país en potencia independiente y soberana, los escritores, queriendo ser consecuentes con lo que habian sostenido durante la lucha, continuaron pintando los hechos pasados en los

mismos términos, con la misma infidelidad; pero ya no en un mismo territorio, sino en Méjico unos, y en su antigua metrópoli los otros. Los primeros en sus discursos pronunciados en cada aniversario del día en que se dió el grito de independenciam, en los periódicos y en sus artículos históricos, solo presentaban la grandeza de la idea de emancipacion; el justo mérito á la gratitud de la patria hácia los hombres que la concibieron y alcanzaron la muerte luchando por ella, sin tocar en lo mas leve, ningun pasaje que pudiera empañar el esplendor del pensamiento. Los segundos, desentendiéndose de la nobleza de la idea, se detenian únicamente á presentar las escenas en que el populacho se entregó á sus mas reprensibles pasiones, tratando por estas, de hacer desaparecer la nobleza del sentimiento patrio que promovió la revolucion. Abandonada á poco en España la discusion sobre los sucesos de América, llegó á olvidarse en la Peninsula cuanto hacia relacion á la lucha que dividió los intereses de ambos pueblos hermanos. Pero en Méjico los hombres públicos asi como los escritores, se veian precisados bajo el punto de vista politico, á mantener viva la idea de independenciam, y á enaltecer á los caudillos que iniciaron el pensamiento y fueron los primeros en luchar por la emancipacion del país de su metrópoli. Esta precision reconocia una causa poderosa. El gobierno vireinal tenia aun numerosos adictos en todas las clases de la sociedad; se hacian comparaciones entre la tranquilidad y abundancia del pasado, con las agitaciones y escaseces propias de todos los países que ensayan los diversos sistemas politicos para abrazar el que juzgan mas adecuado á sus

costumbres y carácter; temian que la España tratase de recobrar la joya preciada que acababa de desprenderse de la corona de sus reyes; y para desarraigar por completo esas ideas de la sociedad, y hacer odioso el pasado y de inestimable precio el cambio operado, pintaron la dominacion española como el tipo de la tirania, del despotismo, de la inhumanidad y del fanatismo. Los trescientos años de la administracion española se pintaron con todos los horrores imaginables; envueltos en la ignorancia á los pueblos; oprimidos bajo el peso de ignominiosas cadenas; vigilados por un ejército de espías que observaban hasta los mas ligeros movimientos de cada individuo; que interpretaban la mas inocente de sus miradas, y recogian todas sus palabras para ir las á delatar ante el tribunal de la inquisicion ó de la audiencia, que inexorables descargaban horribles castigos sobre las faltas mas leves. Al lado de este oscuro cuadro recargado de sombras aun mas oscuras que el fondo del corazon de sus personajes, se presentaba á la benéfica libertad, rompiendo los hierros de la esclavitud, y convirtiendo en libres ciudadanos á los que habian carecido aun del derecho de quejarse. Esta pintura, cuya inexactitud era disimulable en los primeros años de independenciam por el objeto político que sus autores llevaban para desarraigar toda idea contraria á la emancipacion alcanzada, fué bien pronto copiada por otros mil individuos que, no habiendo presenciado los hechos, la juzgaron exacta, resultando de la multiplicidad de las copias, la conviccion de su exactitud.

Justo y de útil enseñauza hubiera sido para el pueblo que cuando desapareció, con el transcurso de los años,

la necesidad de censurar todos los actos de los caudillos de la independencia, se hubiesen presentado los hechos de la manera que realmente pasaron, sin tratar de buscar en supuestas tiranías y esclavitud ejercidas por el gobierno vireinal, la justificacion del levantamiento en el pueblo de Dolores. El grito de independencia no necesitaba justificarse. La justificacion estaba en sí mismo; en la conciencia de cada individuo de todos los partidos; en la justicia del mundo entero. Un hijo cuando ha llegado á la edad de tomar estado, formar familia y gobernarse por sí mismo, no necesita para justificar su deseo de emancipacion, suponer crímenes odiosos á su padre, pues su emancipacion está justificada aun cuando los seres de quienes descende sean modelos de amor paternal y de virtud. El cura Hidalgo y Allende con solo haber dado el grito de independencia y combatido por ella, se habian hecho acreedores al aprecio de sus compatriotas. Su pensamiento siempre será noble, grandioso; y por lo mismo que no podia ponerse en duda su grandeza y su derecho, hubiera sido conveniente, cuando la independencia estuvo sólidamente afianzada, dar á conocer aquellas disposiciones que en la ejecucion fueron perjudiciales á la misma causa y á los pueblos, para evitar que otros caigan en ellas, convirtiendo la lectura de la historia en útil enseñanza, que es su principal mision. Pero los que presenciaron los hechos y los habian presentado sin el mas leve lunar cuando el interés de la causa así lo exigia, no tuvieron la noble franqueza de rectificar, cuando nada habia que temer del partido contrario, y la historia quedó falseada; y el pueblo, en vez de sacar de ella el

provecho y la satisfaccion que proporciona el saber, no adquirió mas que errores respecto del gobierno vireinal y de los sucesos efectuados en la lucha por alcanzar la justa independenciam.

El historiador mejicano D. Lucas Alaman, al hablar de lo falseados que han sido los hechos por los escritores que se ocuparon en Méjico en referirlos, y manifestar el motivo que ha tenido para exponer los acontecimientos detalladamente, se expresa en los siguientes términos:

«Heme detenido de propósito,» dice, «en contar menudamente todos los pormenores de la conspiracion de Querétaro y del principio de la revolucion que á consecuencia de aquella comenzó el cura Hidalgo, sin omitir ni aun algunas circunstancias que podrán parecer triviales é insignificantes, porque estos hechos no han sido referidos hasta ahora con verdad y exactitud, antes bien ha habido empeño particular en desfigurarlos de tal manera, que han resultado inouocibles. Don Carlos Bustamante, el historiador por excelencia de la revolucion, pasa tan ligeramente sobre todos los sucesos de Querétaro, que ni aun nombra á Arias, que hizo en ellos tan principal papel, y la prision del corregidor la atribuye á una faccion de europeos, capitaneados por el alcalde Ochoa. A esta alteracion de la verdad de la historia se debe sin duda el que la república mejicana haya escogido para su fiesta nacional el aniversario de un dia que vió cometer tantos crímenes, y que date el principio de su existencia como nacion, de una revolucion que, proclamando una superchería, empleó para su ejecucion unos medios que reprueba la religion, la moral fundada

en ella, la buena fé, base de la sociedad, y las leyes que establecen las relaciones necesarias de los individuos en toda sociedad política.»

Aunque en lo relativo á que ha sido falseada la historia de la revolucion, estoy de acuerdo con el señor Alman, no participo de la misma opinion de él, respecto á que no debia haberse elegido por fiesta nacional el dia 16 de Setiembre, en que se dió el grito de independenciam en el pueblo de Dolores, por los desórdenes en él cometidos. Estos desórdenes no estaban previstos al dar el grito; no pertenecian al plan de la revolucion; vinieron, por desgracia despues, por una mal entendida condescendencia de sus caudillos, no porque hubiese sido ese un pensamiento preconcebido por ellos. En los momentos verdaderamente criticos que tuvieron aviso de haber sido descubierta la conspiracion y de que iban á prenderles, lo que hicieron no excedió, como manifesté al referir el suceso, de lo que en circunstancias menos comprometidas han practicado otros jefes de revolucion. Los presos libertados no pertenecian á las criminales: la prision de los españoles, aunque honrados, benéficos y sin carácter militar, les era indispensable como los únicos que podian oponerse al movimiento, no hubo derramamiento de sangre; se les dejó comunicar con sus familias, y se dejó á cargo de estas ó de los dependientes del país sus casas de comercio. Los excesos del populacho fueron, pues, posteriores al grito, ajenos al pensamiento que motivó la voz de independenciam, que es el suceso que se celebra el 16 de Setiembre.

Para los que no conozcan el país, acaso parecerá que

me detengo demasiado en algunas reflexiones; pero juzgo que los que viven en él, no las tendrán por innecesarias. Al lector de otro país le basta con lo que asienta el autor, porque da por hecho que ha pesado todas las razones antes de dar su fallo; pero á los que ven con frecuencia apreciaciones diversas sobre los acontecimientos primeros, preciso es que el historiador les haga ver las razones en que apoya su opinion, para que formen su juicio exacto sobre puntos que han sido apreciados de diversa manera.

Continuemos ahora refiriendo los hechos.

1810. En la mañana del día 17, la plebe volvió

Setiembre. al mismo desorden de la noche anterior.

Agolpándose á las casas de los españoles para acabar de apoderarse de lo que se habia salvado del saqueo de la noche, gritaba que fueran demolidos, y arrojaba piedras á los balcones destrozando cuanto estaba á su alcance. (1) Indignado Allende del desorden de la multitud, montó á caballo y se dirigió á los sitios en que se hallaban los grupos, disolviéndolos á cintarazos. Contenida así la plebe, pasó Allende en seguida á la casa del cura Hidalgo, con el fin de ponerse de acuerdo en los medios que debian adoptar desde aquel momento. La plebe, al retirarse, procuró cargar con todos los géneros y objetos que pudo. La tienda á donde mas habia cargado la multitud ávida de pillaje, fué la de D. Francisco Landeta, así como su habitacion, de cuyo balcon hemos dicho que arrojaba un hombre dinero al populacho la noche anterior. Era su establecimiento el de mas fama de San Miguel, respecto á

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones á la Hist. de Mé.

telas de todas clases, paños y lencería. Las de los demás españoles, eran, en su mayor parte, tiendas de comestibles, donde se vendia á la vez fierro y acero. De aqui el que siendo la de Landeta la afamada en toda la poblacion como establecimiento de efectos de ropa, fuese la que mas se nombrase aun despues de verificado el saqueo. Por eso, desde entouces, cuando se veia á alguno con ropa mas lujosa que la que le permitia su fortuna, se le señalaba en el pueblo diciendo, *ese es landetaro*. (1)

1810. Entre tanto que la plebe se retiraba á sus  
 Setiembre. casas cargada de despojos, y las familias de los españoles veian alejarse la tormenta, Allende llegó á la habitacion de Hidalgo donde se encontraban varios oficiales y entre ellos D. Juan Aldama. Al tocar los pun-

(1) Don José Maria de Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones* no ha podido desmentir el hecho de que «fueron saqueadas las casas de los españoles.» como asegura el señor Alaman. Hace algunas reflexiones para suavizar el colorido de la desagradable escena: pero al fin dice, refiriéndose á los individuos de quienes tomó informes para asegurarse de la verdad, «que no faltan personas que aseguran que el saqueo fué casi general.» Luego, llevado de su noble deseo de que el mal no hubiese tenido las proporciones referidas, añade: «He procurado adquirir otros informes: y por el cotejo que tengo hecho de todos, *cullendo* que lo que dió origen á ese concepto fué el que en esa noche, y aun en la mañana del siguiente dia, se intentó asaltar otras varias casas de españoles y comenzarian á robarlas: pero que oportunamente se acudió á impedirlo; y que lo que se extendió á todas, ó á la mayor parte, fué la extraccion de acero de sus tiendas, para la recomposicion y construccion de armas.» He vuelta de todas las anteriores conjeturas, se ve siempre el hecho del saqueo comotido, como dice el señor Alaman, «en las casas de los españoles.» Una de las reflexiones que el señor Liceaga presenta en sus *Adiciones y Rectificaciones*, para creer que no todas las casas fueron saqueadas, á pesar de que, como asegura, no faltaron personas que le aseguraron al tomar informes sin duda en el mismo San Miguel, «que el saqueo fué casi general,» es que se señalase á los

tos esenciales, se cruzaron algunas palabras de disgusto, aunque ligero, entre los dos jefes, cuya autoridad hasta aquel instante era igual. Hidalgo se manifestó sentido de que hubiese descargado sobre el pueblo los terribles golpes de su espada, y Allende le contestó que siempre obraría de igual manera en casos idénticos. El primero juzgaba que no era conveniente el rigor en las circunstancias en que se encontraban, porque enagenándose las simpatías de la multitud, no se aumentarían las filas para poder llevar adelante la empresa. El segundo opinaba que no se debía contar con la plebe sino con la tropa disciplinada que ya tenían y con la fuerza que fueran organizando de la gente que se les había unido de las haciendas y pueblos de indios. (1)

Continuando la discusión se fue acalorando el asunto: y el cura Hidalgo manifestó que para evitar en lo sucesivo entre sí el mas leve disgusto, seria conveniente que se fijase la representación y facultades que respectivamente debían tener, para que obrando cada uno dentro

que habían saqueado y se presentaban con ropa de mas lujo que la que, antes acostumbraba, diciendo *ese es Landetaro*. Creo, añade, que esto indica que solo la casa de Landeta fué saqueada, pues de haber sido todas, se les hubiera aplicado á los vestidos con ropa ajena de tantas maneras cuantas habían sido las tiendas saqueadas. Pero sabido es que el público aplica siempre el nombre del establecimiento de mas fama, que se hace extensivo á todos los demás. Deseando, sin embargo, no equivocarme, traté de asegurarme de la verdad estando en Méjico, y por los informes que adquirí, llegué á convencerme de que se les aplicó el nombre de *Landetaros* no porque no hubiesen sido saqueadas las demás casas de españoles, sino porque era la de mas fama la de Landeta.

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

del círculo de sus atribuciones, quedase mas libre y expedito. Allende, aunque sintió lastimado su amor propio con esta indicacion, se sobrepuso á su susceptibilidad, y contestó: que siendo el cura Hidalgo por su instruccion, sus luces, su carácter y su influencia el mas digno del mando supremo, no vacilaba en concedérselo, poniéndose desde aquel instante á sus órdenes; pero bajo la protesta que ya tenia expresada, de que si no caminaban de acuerdo en la empresa, se separaria para seguirla por su propia cuenta. (1) Don Juan Aldama que se hallaba presente y habia visto con desagrado los desmanes de la plebe, manifestó que se conduciria en el mismo sentido. Por su parte el cura Hidalgo protestó que no volveria á tocarse aquel punto, quedando en consecuencia sin resolverse el asunto sobre la supremacia.

1810. Una circunstancia vino sin embargo bien pronto á resolver que fuese Hidalgo el jefe superior. Por motivo de la prision del español D. Juan Arabia Urrutia que era el administrador de Correos de San Miguel, habia quedado la oficina sin persona que la atendiese. En esos instantes en que acababa de terminarse la discusion, llegó un oficio de la intendencia de Guanajuato para el subdelegado D. Pedro Bellogin, que tambien estaba preso. El individuo que cuidaba la oficina de Correos, juzgó que lo conveniente era entregar el oficio á D. Ignacio Allende, y preguntarle todo lo que deberia hacerse en todo lo relativo al despacho y recibo de la correspondencia. Con este motivo, envió con el ofi-

(1) Licurga, en la obra ya referida.

cio recibido al escribiente D. Francisco Rebelo. Entregado el referido oficio á D. Ignacio de Allende, lo abrió y lo leyó para sí. Enterado de su contenido, entregó el pliego á Hidalgo diciéndole: «Señor Cura, este oficio decide el punto que poco ha se ventilaba. Riaño le previene al subdelegado, que con la velocidad del rayo nos aprehenda á Aldama y á mí, y que si es posible haga otro tanto con usted, porque su talento, carácter y nombradía harán á la revolucion mas vigorosa y formidable; y como este concepto es igual al que yo he manifestado últimamente, no puedo menos de resolverme á que usted sea el que lleve la voz y el mando en la empresa, ofreciendo y comprometiéndome, sin embargo, á que mi espada será siempre la primera en los combates.» El anciano cura de Dolores expresó su gratitud, y trató de excusarse de admitir el mando por su edad y por su estado; pero al fin aceptó, empezando á llevar desde aquel instante, que era el medio dia del 17 de Setiembre, la voz como jefe supremo.

**1810.** Para evitar que la plebe cometiese nuevos  
**Setiembre.** desórdenes, y tranquilizar aun á las familias decentes de la poblacion, nacidas en el país, se destacaron patrullas que recorrieran las calles constantemente, recomendando á los oficiales que no permitiesen desman ninguno.

En la tarde se convocó á una reunion á los principales vecinos de San Miguel, con el fin de que se estableciese una junta que dictase cuantas medidas fueran precisas para asegurar el orden y la tranquilidad, fomentar la revolucion, proporcionar recursos y resolver las dudas que

ocurrieran sobre cualquier punto. Verificada la reunion, resultaron electos para la formacion de la junta, el licenciado D. Ignacio Aldama; como presidente, el padre Don Manuel Castilblanque, D. Felipe Gonzalez, D. Domingo Unzaga, D. Miguel Vallejo y D. Vicente Humarán. En el primero se depositó el mando político y militar; se nombró para la administracion de la aduana y de tabacos á D. Antonio Agaton de Lartiendo, y para la de correos á D. Francisco Rebelo. (1)

(1) Don Emilio del Castillo Negrete en su obra *Méjico en el siglo XIX*, impresa en 1877, coloca en los sucesos relativos al día 17, que referidos dejo, un hecho que, además de pertenecer á los acontecimientos del día anterior, está presentado de una manera poética, sí, pero en completo desacuerdo con la verdad histórica. «Quiso el Sr. Hidalgo,» dice en la página 22 del segundo tomo, «visitar el templo de aquella poblacion; al siguiente dia» (del grito dado en Dolores) «acompañado de sus jefes y de algunas personas, concurrió á él, sin duda con el objeto de dar gracias por el buen éxito con que habia iniciado su movimiento. Meditando en aquellos momentos de oracion sobre la inmensa responsabilidad que habia tomado sobre sus hombros, y que necesitaba de un modo eficaz el auxilio de la Providencia para poder llevarla á buen término, tuvo la feliz inspiracion, fijando su mirada en una imágen de la Virgen de Guadalupe, de tomarla como el lábaro ó estandarte de su naciente ejército. Habiendo comunicado aquella idea á sus compañeros, fué por todos aprobada, y acto continuo tomó la imágen de donde estaba colocada, la puso en el páblico de la misma iglesia, y la llevó á la casa en que se habia hospedado. Al ser presentada la bandera por el Sr. Hidalgo á su ejército, fué saludada con entusiasmadas vivas y aclamaciones, recibéndola con júbilo general.» Todo esto, como he dicho, es muy poético; pero contrario á la verdad histórica. La imagen de la Virgen de Guadalupe fué tomada, no de un templo de San Miguel el Grande, sino del Santuario de Atotonilco; no el día 17, como dice el Sr. Castillo Negrete, sino el 16, como refiere el mismo cura Hidalgo, que sin duda debia tener bien presente lo que hizo, y cuyas palabras voy á volver á copiar, para que el lector vea juntas la poética pintura del escritor moderno, con la sencilla verdad del caudillo de la independendia: «Que habiendo salido el declarante (es Hidalgo el que habla) el diez y seis de Setiembre referido con direccion á San

1810. Libres Hidalgo y Allende, con el nombra-  
 Setiembre. miento de la junta, para dedicarse á otros puntos importantes, se dedicaron con afan á ellos. El asunto preferente de que se ocuparon al siguiente dia 18, fué de la organizacion de las fuerzas. Se empezó por hacer el nombramiento desde cabos hasta tenientes coroneles; se mandó hacer lanzas y machetes; se llamó á los administradores de las haciendas inmediatas para que reuniesen el mayor número de gente que pudieran, así de á pié como de á caballo, y se invitó al pueblo á que aumentase las filas de los sublevados.

Aunque desde el medio dia del 17 recorrían las patru-

Miguel el Grande, al pasar por Atotonilco, tomó una imágen de Guadalupe en un lienzo que puso en manos de uno, para que la llevase delante de la gente que le acompañaba. Es ciertamente sensible que no se refieran los hechos de la manera que pasaron, pues así jamás sabrá el hombre aficionado al estudio de la historia los acontecimientos verificados en su mismo país. Dos obras existen relativas á los acontecimientos operados desde 1808 hasta después de la independencia, en que el lector encuentra referidos con verdad los hechos verificados en Méjico. Esas obras son la Historia escrita por D. Lucas Alaman y la intitulada *Adiciones y Rectificaciones*, debida á la pluma del instruido abogado D. José María de Liceaga. Ambos presenciaron muchas de las escenas que refieren, pues vivían en el teatro de los primeros acontecimientos, ambos demuestran claro criterio, recto juicio, y ambos se muestran enemigos de la fábula en los asuntos históricos. Al leer al segundo, se ve que el primero ha expuesto los hechos de la manera que acontecieron, y únicamente rectifica algunas pocas que no son verdaderamente sustanciales, aunque sí sumamente útiles para el que desea conocer la historia de la revolucion de 1810 hasta en sus mas ligeros detalles. En lo único que yo no estoy de acuerdo con el señor Alaman es en las apreciaciones de muchos actos referentes á los actos de los caudillos de la independencia y al mismo grito dado en Dolores por Hidalgo. Yo veo la noble idea del anciano párroco: el Sr. Alaman la hace aparecer innoble por los hechos ejecutados por la desordenada multitud que le seguía.

llas la poblacion para evitar desórdenes, no por esto se habia recobrado la confianza en la clase principal de la sociedad. El considerable número de indios que de todas partes acudia á engrosar las filas y el temor de que la plebe alterase el orden, tenia retraidas á las familias principales, y aun varios actos augustos de la religion se practicaban ocultamente en los templos, no porque desconfiase el público de los sentimientos religiosos de los caudillos de la revolucion, sino porque temia que la plebe cometiese algun desacato contra los actos mas augustos del catolicismo. Informado D. Ignacio Allende de los recelos de la sociedad, y queriendo desvanecer sus temores, dirigió un oficio al reverendo padre preposito D. Fernando de Arjona, el dia 18 de Setiembre de 1810, asegurándole la proteccion suya y de toda su gente á la religion católica, y protestando que él y los suyos estaban dispuestos á perder la vida en defensa del catolicismo. Tengo en mi poder el oficio que con este motivo dirigió al expresado preposito, oficio escrito y firmado por el mismo Allende y que dice al pié de la letra así: «Se  
»me acaba de informar que la administracion de los Santos Sacramentos en esta villa, se está haciendo casi  
»oculta y con desconfianza de que se falte al respeto debido á los templos. No debe haber el mas mínimo recelo, porque la causa que defendemos es de religion, y por  
»ella hemos de derramar hasta la última gota de sangre,  
»sin permitir el mas ligero desacato ni á los templos ni á sus ministros, como lo acredita el buen orden con que  
»todo se ha practicado, sin que se haya visto una gota  
»de sangre y procurando siempre la quietud del pueblo

»con nuestras propias fuerzas y patrullas y centinelas  
 »que no cesan dia y noche, y obedecen y respetan á la  
 »justicia y á todas las personas y bienes de nuestros  
 »compatriotas.

»En esta virtud, ruego y encargo á V. R. y con la  
 »mayor humildad le suplico por las entrañas de Jesu-  
 »cristo Nuestro Redentor, no se haga la mas mínima  
 »novedad en el culto religioso y su publicidad, sino que  
 »se practique en la misma conformidad que siempre, se-  
 »guro de que con nuestras vidas aseguraremos nuestra  
 »palabra de honor y auxiliaremos á la santa Iglesia en  
 »cuanto conduzca á la santa causa que defendemos.»

1810.

Nombrados el dia 18 los cabos, sargentos,

Setiembre.

coroneles y oficialidad de las fuerzas reuni-  
 das en San Miguel el Grande, se dispuso la marcha para  
 Celaya, de cuya ciudad esperaban apoderarse con la mis-  
 ma facilidad que de la villa en que se hallaban. Mucha  
 era la gente que se habia unido á los pronunciados y mas  
 aun la que estaba dispuesta á verificar lo mismo. Habia  
 sido imposible dar una organizacion regular á aquel con-  
 junto de hombres que por la vez primera se presentaban  
 á empuñar las armas.

Cuando Allende se ocupaba en activar la conclusion  
 de algunas armas y de reunir todos los elementos posi-  
 bles para la campaña, llegó á San Miguel una respetable  
 cantidad de pólvora que iba de Méjico para las minas de  
 Guanajuato. Hidalgo se apoderó de ella, y así pudo con-  
 tar con un artículo de que estaba escaso.

Eran las primeras horas de la mañana del 19 cuando  
 los sublevados salieron de San Miguel. Formaban la

vanguardia mas de dos mil indios, divididos en pueblos ó cuadrillas con sus capitanes que, segun su costumbre, tenian de antemano, todos á pié, con sus mismos trajes, armados unos de hondas, otros de palos y algunos de lanzas. Marchaban en seguida cuatro mil campesinos á caballo, gente de buen aspecto, compuesta de vaqueros de las haciendas y de las rancherías inmediatas, que en Méjico se designa con el nombre de rancheros, derivado del de rancho que se da á una corta porcion de tierra de labranza. Todos eran excelentes ginetes, pues todas sus ocupaciones de campo las desempeñan montados en briosos corceles, iban los mas vestidos de cuero, y sus armas eran la lanza, el machete y el lazo. A continuacion marchaban Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, D. Luis Malo, D. José de los Llanos, D. Ramon Gonzalez, los dos hermanos Cruces, D. Joaquín Ocon, D. Ignacio Santelices y otros individuos de alguna influencia con el pueblo. Cerraba la marcha el regimiento de «Dragones de la Reina,» en cuyo centro fueron colocados todos los españoles aprehendidos en Dolores y en San Miguel.

1810. A medida que Hidalgo iba pasando por las  
Setiembre. rancherías, pueblecillos y aldeas, se iba aumentando su fuerza con diversos pelotones de gente, armada de palos y de piedras, llevando por enseña en largas cañas y carrizos la estampa de la Virgen de Guadalupe, que tambien la ostentaban en sus ordinarios sombreros de petate de anchas alas.

La infantería la formaban los indios, acostumbrados á hacer grandes jornadas á pié, llevando á las poblaciones sus mercancías sobre sus propios hombros. Iban, como

he dicho, armados de hondas y de palos, y como una considerable parte de ellos llevaba consigo á sus mujeres y á sus hijos, el conjunto presentaba mas el aspecto de tribus errantes que emigraban, que de un ejército que marchaba á realizar una empresa difícil. Los mayordomos de las haciendas ó dependientes de ellas que se habian adherido á la revolucion, hacian de jefes de la caballería; varios oficiales del regimiento de Dragones de la Reina fueron ascendidos á coroneles, y los sargentos fueron nombrados oficiales. A la gente de á caballo que se habia presentado montada, se le pagaba, como se habia ofrecido, un duro diario, y medio á la de á pié; pero como no se llevaba un alistamiento formal de los que ingresaban en el ejército, ni se pasaban revistas, se cometian grandes abusos por los pagadores de los cuerpos, aunque se estableció una tesorería á cargo de D. Mariano Hidalgo, hermano del cura.

1810.      El plan adoptado por Hidalgo era el mismo  
Setiembre.      que habian ideado los promovedores de las juntas en la administracion del virey Iturrigaray, para alcanzar sin estrépito la emancipacion del país. Los caudillos que habian dado en Dolores el grito de independencia, proclamaban la religion, representada por la Virgen de Guadalupe, y á Fernando VII, pretendiendo sostener sus derechos en la Nueva-España contra los españoles, á quienes suponian inoculados con las ideas anticatólicas de los franceses y dispuestos á entregar á Napoleon el país perteneciente á los reyes católicos. Se ha tratado de censurar ese plan por algunos, diciendo que «se proclamaba una supercheria;» pero no creo que hay

justicia para esa censura. No hay ni ha habido, ni creo que habrá un solo gobierno, ni un solo partido en el mundo que no acuda á los medios que puedan popularizar su causa. En nuestros dias, cuando nadie sueña en el establecimiento del tribunal que tuvo á su cargo los autos de fé, los partidos liberales presentan á los que, aunque lo sean, no llevan la misma denominacion, trabajando por restablecer la Inquisicion con sus terribles hogueras, sus torturas y sus calabozos, mientras, á su vez, los conservadores tratan de hacer odioso al partido liberal pintándole ateo, enemigo de Dios y de la sociedad, corrompedor de las costumbres y sin mas culto que el que rinden á las pasiones sensuales, al lujo y á las riquezas. No hay programa de cualquiera comunion politica, que no sea seductor, que no halague al pueblo, á la sociedad entera. El mismo gobierno vireinal, en esos momentos que Hidalgo proclamaba la religion y los derechos de Fernando VII, presentando á los españoles radicados en la Nueva-España dispuestos á entregar el país á los franceses, los cuales destruirian el catolicismo, profanarian las iglesias y perseguirian á los católicos, el virey Venegas proclamaba esa misma religion, aseguraba que los sublevados estaban de acuerdo con Napolcon, y pintaba á sus caudillos como contrarios á la idea católica. Si pues lo que proclamaba Hidalgo y Allende era una superchería, la misma calificacion se debe dar á lo que proclamaba el virey. Pero no; los partidos están en el derecho de hacer agradable su programa para alcanzar su plan, y si este es noble, como sin duda lo era el de alcanzar la independencia, no merecen, en mi humilde concepto, sus

lisonjeras proposiciones el calificativo de supercheria. Es menester no olvidar además, que las circunstancias en que se encontraba Hidalgo, eran críticas: la conjuración se había descubierto de improviso, y era imposible que abortado el proyecto, siguiese el plan que en las juntas de Querétaro se había dispuesto. Que ese plan estaría bien concebido, debemos suponerlo por la capacidad de los muchos hombres letrados que pertenecían á ella, y cuya capacidad y ciencia, como las que distinguían al corregidor D. Miguel Dominguez, están reconocidos por el mismo historiador D. Lucas Alaman. También se ha llegado á calificar de ingratitud el que se diese el grito de independencia en los momentos en que España sostenía una lucha heroica y gloriosa contra la Francia; pero la acusación carece de toda justicia. Sabido es que en las discusiones y en las campañas, se busca el lado débil del contrario para vencerle. Esperar á que España terminase su guerra con Francia para dar el grito de insurrección, hubiera sido, no un acto de hidalguía, sino de insensatez; renunciar á todas las probabilidades de vencer para ser vencido; y sobre todo hacer mas larga y por lo mismo mas sangrienta la lucha, puesto que ambos partidos contendientes se habrían preparado para ella.

**1810.** Hidalgo, al proclamar la religion y á Fernando VII, manifestaba su perspicacia, su talento y su conocimiento de la sociedad y de la historia de su país. Dos cosas se habian hecho gratas á los indios desde los primeros momentos que la Nueva-España formó una de las posesiones de la corona de Castilla: la religion y los monarcas. La primera, representada por mi-

sioneros verdaderamente apostólicos que se han inmortalizado por su pobreza, sus virtudes, su abnegacion, su celo evangélico y su amor á los naturales, era la égida que les defendia de todo ultraje de parte de los conquistadores. Los segundos, velando como cariñosos padres, dictaban esas humanitarias y sabias leyes de Indias, recomendando encarecidamente el cumplimiento de ellas á los vireyes, en favor de los indígenas.

La religion pues y el monarca, eran los móviles que Hidalgo tocó para levantar al pueblo y despertar su entusiasmo; y como el único obstáculo que se presentaba para realizar el plan de independenciam eran los españoles radicados en el país, los presentó como enemigos de la una y del otro. Su grito, en consecuencia con su objeto, fué «Viva la religion: Viva nuestra Madre de Guadalupe.» objeto preferente del culto de los mejicanos: «Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno.» El pueblo que acudió en tropel á engrosar las filas de Hidalgo, simplificó la inscripcion reduciéndola á este grito: «¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!»

1810. Don Lúcas Alaman encuentra incompatibles esas dos voces, y juzga monstruosa su union. (1) Si el grito segundo equivaliese al acto de asesinar, habria razon para calificar de monstruoso el amal-

(1) «¡Reunion monstruosa,» exclama, «de la religion con el asesinato y el saqueo: grito de muerte y de desolacion, que habiéndolo oido mil y mil veces en los primeros dias de mi juventud, despues de tantos años resuena todavia en mis oidos con un eco pavoroso!» (Alaman, Historia de Méjico.)

gama de la religion con el asesinato; pero sabido es por todos, que los gritos de «Viva» y de «Muera» no indican un hecho material sino moral. Los jefes y los soldados que combatian contra los insurrectos hacian esa misma reunion monstruosa, gritando «Viva el rey, Viva la religion y mueran los insurgentes.» Aquí tenemos reunido el mismo contraprinzipio que en las tropas de Hidalgo critica el señor Alaman. No es mi objeto, al hacer esta observacion, rebajar en lo mas mínimo el reconocido mérito de su importante y recomendable obra, que soy el primero en admirar, sino esclarecer un hecho, á que se le ha dado un colorido odioso que jamás se ha aplicado, por las mismas palabras, á ninguno de los muchos que se han disputado el poder en todas las naciones.

1810. El cura Hidalgo al salir de San Miguel el Setiembre. Grande con su gente, siguió rodeando la Sierra de Guanajuato con direccion al Nordeste. Acaso su intencion era dirigirse á Querétaro. punto en que habia tenido su centro la conspiracion y donde contaba con numerosos amigos. Poco antes de llegar á un pueblo llamado San Juan de la Vega, los soldados vieron pasar al galope, en un buen caballo, á un mozo que salia de la expresada poblacion. Allende mandó que le detuvieran y que le trajesen á su presencia. Cumplida la orden y preguntado á dónde se dirigia, contestó que á Celaya para entregar un pliego al subdelegado de aquella ciudad de parte de D. Juan Mogica, que lo era de San Juan de la Vega. Allende leyó para sí el pliego y lo guardó con la mayor indiferencia. En él se excitaba al funcionario á quien iba dirigido, á que hiciese resistencia, diciéndole

que aunque las fuerzas de los pronunciados eran numerosas, seria fácil vencerlas, pues consistian en su mayor parte de indios y vaqueros con pocas y malas armas, sin orden, sin disciplina y sin oficialidad. Llegado al pueblo el ejército, se hizo alto en él para que descansase la gente y tomase algun alimento. Allende se alojó casualmente en la casa del mismo que habia despachado el aviso. Pocos momentos despues, habiendo quedado solos en la sala, le preguntó el concepto que formaba de la empresa y de la gente que le seguia. El subdelegado Mogica no acertaba á contestar; y entonces Allende le dijo que era muy libre para tener la opinion que mas justa creyese en su conciencia; pero que, en lo sucesivo, fuese mas cauto para no confiar al papel avisos como el que habia enviado al subdelegado de Celaya, porque si el papel en vez de caer en sus manos hubiera caido en otras, podia haberle costado la vida acaso. «Yo, por mi parte, añadió, doy al olvido lo que en él se dice, y se lo devuelvo á usted para que lo rompa y nadie se entere de lo que ha pasado.» Al pronunciar estas palabras sacó el pliego y se lo volvió amistosamente. Mogica quedó sorprendido con aquella generosa accion, y á poco se decidió espontáneamente á tomar parte por la independenciam. Un hijo del señor Mogica referia despues este pasaje. (1)

1810. Transcurrido el tiempo necesario para descansar, se continuó la marcha hasta la hacienda de Santa Rita, á donde llegaron los sublevados en la noche del mismo dia 19. Al pasar por Chamacuero,

(1) Liceaga: «Adiciones y Rectificaciones.»

Hidalgo mandó prender al cura, que era español, y el jueves, 20 de Setiembre, se presentó delante de Celaya. El subdelegado D. José Duro y el coronel del regimiento de infantería, D. Manuel Fernandez Solano, viendo al pueblo inclinado á unirse á los sublevados, y no contando para resistir sino con algunas compañías de provinciales y con los pocos españoles avecindados en la ciudad, determinaron retirarse á Querétaro. Al tener noticia del pronunciamiento habian pedido auxilio con intento de resistir á las fuerzas de Hidalgo; pero no habiendo recibido refuerzo ninguno, porque todas las plazas se hallaban con la misma escasez de guarnicion, dispusieron abandonar la ciudad. Tomada esta resolucion, se emprendió la retirada hácia Querétaro con los españoles establecidos en la poblacion y con las compañías del regimiento de infantería que el coronel D. Manuel Fernandez Solano habia dispuesto que le siguieran, fuerza que, aumentando la guarnicion de Querétaro, puso á esta importante ciudad en estado de resistir cualquier ataque, en caso de que los sublevados se acercasen á ella.

Entre tanto, los caudillos de la revolucion, ignorando lo que pasaba en Celaya y el sentido en que estaba la poblacion, dispusieron intimar la rendicion de la plaza. Pocos momentos despues fué enviada la intimacion al ayuntamiento concebida en estos términos:

1810. «Nos hemos acercado á esta ciudad, con  
Setiembre. »el objeto de asegurar las personas de todos  
»los españoles europeos; si se entregasen á discrecion,  
»serán tratadas sus personas con humanidad; pero si por  
»el contrario, se hiciere resistencia por su parte y se

»mandare dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo  
 »el rigor que corresponda á su resistencia: esperamos  
 »pronto la respuesta para proceder.—Dios guarde á Vds.  
 »muchos años. Campo de batalla. Setiembre 19 de 1810.  
 »—Miguel Hidalgo.—Ignacio Allende.—P. D. En el  
 »mismo momento en que se mande dar fuego contra  
 »nuestra gente, serán degollados setenta y ocho europeos  
 »que traemos á nuestra disposicion.—*Hidalgo.*—*Allende.*  
 »—Sres. del Ayuntamiento de Celaya.»

La situacion en que por esa posdata se ponía á los presos, no podia ser mas angustiosa ni terrible. Es indubitable que si la autoridad militar de Celaya hubiera recibido el auxilio de gente que pidió á Querétaro, habria resistido el ataque haciendo fuego contra los asaltantes, sin atender á la amenaza. Por fortuna de los presos, la carencia de fuerzas le obligó á retirarse, y así se evitó el cumplimiento de una amenaza que, en mi concepto, no debe hacerse jamás; pues si no hay intencion de cumplirla, pierde su fuerza para lo sucesivo; y si se cumple, cae sobre desgraciados indefensos que no habian disparado un tiro contra los insurrectos.

1810. El Ayuntamiento contestó á la intimacion.

Setiembre. manifestando que la plaza estaba dispuesta á recibirles sin oponer resistencia. Hidalgo, en consecuencia, hizo su entrada triunfal en Celaya el 21 de Setiembre con toda solemnidad. A la cabeza del ejército iba él mismo, acompañado de Allende, Aldama, Abasolo y un numeroso estado mayor, llevando el cuadro de la Virgen de Guadalupe tomado en el santuario de Atotonilco: marchaba en seguida la música del regimiento de la

Reina, con cien dragones del mismo cuerpo, á cuyo frente iba un oficial, enarbolando un vistoso estandarte con el retrato de Fernando VII. Seguian á esta fuerza numerosos escuadrones de caballeria, formados por los vaqueros y gente de campo, vestidos de cuero, y armados de lanzas, machetes y reata para lazar. El ejército se dirigió en la forma referida á la plaza, seguido de un inmenso pueblo que victoreaba á los caudillos de la revolucion, á la Virgen de Guadalupe y á Fernando VII. Al pasar por la plaza, fué muerto de un balazo un hombre que presenciaba la entrada desde la azotea de una casa contigua en que Hidalgo se alojó. (1) Aunque debe suponerse que esa muerte fué motivada por alguna venganza personal de alguno de la misma poblacion que se aprovechó de aquellos momentos para satisfacerla, se trató por el partido contrario, de que recayese su responsabilidad sobre los jefes del movimiento, sin ver que esos actos se cometen, bien á pesar de los que se hallan al frente de los ejércitos.

1810.

Setiembre.

Verificada la entrada de la manera solemne que dejó referida y alojado Hidalgo con los principales jefes en el espacioso meson, la gente que militaba á sus órdenes, excepto la tropa de línea, se der-

(1) «Este hombre,» dice D. Lucas Alaman en una nota de su Hist. de Méjico, «se llamaba José Guadalupe Cisneros y era cochero de D. Manuel Gomez Linares, padre del actual senador del mismo nombre, á quien debo estos pormenores. Cisneros estaba en la azotea de la casa del mismo Linares, en la que fueron puestos los europeos que conducia Hidalgo, por lo que su cadáver quedó sin poderse sacar para enterrarle, por tres dias. Allende dice en su causa que este hombre tiró un balazo al ejército al pasar, lo cual es falso.»

ranó por las calles, y uniéndose á ella la plebe, empezó á saquear las casas de los europeos al tremendo grito de «Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines.» Las insubordinadas masas de indios y el populacho, con lo pasado en San Miguel, se habian formado el derecho de apoderarse de los bienes de los españoles, y nada era capaz de persuadirles de que su obra no era meritoria y patriótica. Aldama que desde San Miguel habia desaprobadado lo mismo que Allende, aquellos actos que si cierto es que atraian á la multitud irreflexiva, podian servir de rémora á la de mas prestigio, manifestó á Hidalgo su disgusto exponiendo algunas razones que juzgó oportunas; pero el anciano párroco que juzgaba que ante la inmensa muchedumbre todas las poblaciones defendidas por las cortas fuerzas del gobierno sucumbirian, le contestó que no encontraba otro medio mas que aquel para hacerse de partidarios: que si Aldama sabia otro mas admisible que produjese el mismo resultado, le propusiese. Hidalgo, con efecto, abrigaba la conviccion de que el único medio de quitar al gobierno la manera de tomar la ofensiva, era amagarle por todas partes con numerosas huestes, y para hacerse de ese número considerable de gente, «se le dieron» como él mismo dice en su causa, «á la plebe á saco muchos bienes de europeos y otra parte se reservaba para mantener las tropas.»

1810.

Setiembre

Mientras las masas insubordinadas y el populacho se ocupaban en apoderarse de los efectos que existian en las casas de los españoles, la tropa reglada fue destinada á sacar y trasladar el dinero que, antes de abandonar la poblacion y retirarse á Querétaro,

habian dejado oculto en el convento del Carmen, en los sepulcros de los religiosos. A esa cantidad, cuya suma se ignora, se unió la que el dia anterior fué á recoger en Chamacuero un destacamento mandado por D. Antonio Linares. En las sumas tomadas, se hallaba comprendida una cantidad perteneciente á la testamentaria de Taboada, en que estaba interesada la mujer de Abasolo; pero que, no obstante esta circunstancia, fué tambien tomada, aunque en calidad de reintegro, y con beneplácito de Abasolo.

Al siguiente dia convocó Hidalgo al ayuntamiento. Concurrió á la junta D. Carlos Camargo, á quien habia dado el nombramiento de subdelegado, dos regidores que habian quedado, pues los demás, que eran europeos, habian huido á Querétaro cuando se retiró la guarnicion, y varios vecinos principales que fueron citados. Hidalgo se presentó con Allende y los principales jefes, y dirigió á las personas convocadas un discurso semejante al que pronunció en Dolores cuando mandó reunirse á los vecinos. Terminado el razonamiento, los concurrentes adoptaron el plan contra los europeos, no permitiendo la permanencia de éstos en el pais, y dejando únicamente entrar á él á Fernando VII en caso de que se presentase. En seguida se procedió á proveer las vacantes del ayuntamiento. pues, como he dicho, habian huido á Querétaro varios de sus miembros, y á todo lo referente al municipio.

1810. Aunque D. Lucas Alanan asienta que «en Setiembre. esta sesion fué declarado general el cura Hidalgo, confiriéndose el empleo de teniente general á

Allende, y otros inferiores á los demás jefes,» sufre una equivocacion. Cierta es que en Celaya se le dió la investidura de capitán general, y que hasta allí no habia tenido título alguno preeminente sobre sus compañeros; pero no fué en esa sesion, ni por el ayuntamiento, donde se le confirió ese elevado cargo. Los nombramientos militares no son asuntos que tocan á la municipalidad ni al vecindario: las facultades del ayuntamiento se ceñían á la representacion en lo económico del círculo del municipio; y no es de suponerse que los vocales careciesen de la capacidad necesaria para que incurriesen en el notable error de creer que podian conferir grados en la milicia. Hay que agregar á esto el que ni aun los caudillos de la revolucion quisiesen deber todo su poder y mando á unos cuantos vecinos de un pueblo, cuando en San Miguel, que tuvieron proporcion de hacerlo, no se procedió á ello. El nombramiento de Hidalgo como jefe supremo, lo hicieron sus tropas. Esto se ve por lo que asegura el mismo caudillo en sus declaraciones, diciendo «que el carácter de capitán general se le confirió en Celaya por el ejército que le seguía,» y por la intimacion que pocos dias despues dirigió al intendente de Guauajuato en que dice: «El numeroso ejército que comando, me ha proclamado capitán general.»

Este nombramiento se habia creído conveniente, como he dicho, desde que se celebraron las primeras juntas de conspiracion, así para que se viera que la empresa no era opuesta á la religion, pues era un sacerdote su caudillo, como por la influencia que ejercia en los pueblos y la repatacion de sabio que disfrutaba. A D. Ignacio de

Allende se le confirió en el mismo día que á Hidalgo, el empleo de teniente general, y otros de menos importancia á los demás jefes.

1810. Pero volvamos á la junta á que fueron  
Satiembre. convocados los pocos miembros del ayuntamiento y varios vecinos. El cura Hidalgo, despues de haberles recomendado el celo por el buen éxito de la causa, salió del edificio, y seguido de su numerosa comitiva, delante de la cual iba un oficial, en medio de otros dos, llevando el cuadro de la Virgen de Guadalupe con que se hizo la entrada, se dirigió por los portales de la plaza al meson en que estaba alojado, seguido de un inmenso pueblo que le victoreaba. (1) Llegado á su alojamiento, hizo que se colocase en el balcon el cuadro, y presentándose en él con Allende, Aldama, Abasolo y otros jefes, dirigió al pueblo un discurso que fué aplaudido con entusiasmo.

El ejército de Hidalgo se aumentó pocas horas despues de haber entrado en la ciudad, con las compañías del regimiento provincial de infanteria, que no habian podido reunirse á su coronel D. Manuel Fernandez Solano cuando abandonó la poblacion, y esto le dió mayor aliento para continuar su empresa con casi la certeza del triunfo.

Tambien llegó en esos momentos á Celaya, y se unió al cura Hidalgo, el capitan D. Joaquin Arias, á quien, con los demás conspiradores de Querétaro. vimos poner preso

(1) Don Lucas Alamán da á entender que el mismo Hidalgo llevaba el cuadro de la Virgen de Guadalupe; pero no es verosímil que á su edad fuese él mismo el que llevase la enseña religiosa.

para salvar las apariencias de que nada habia revelado referente á la conjuracion. El corregidor Collado que fué enviado por el virey para que siguiese la causa de los presos, le puso en libertad, pues Arias logró persuadirle que por su influjo con el cura Hidalgo, seria fácil que consiguiese poner término á la revolucion. En el momento que se vió libre, se dirigió á Celaya, donde se presentó al caudillo de la independendia quien le recibió con sumo agrado, como que habia falta de oficiales de ejército. El haber procurado de la manera expresada el afecto del alcalde de corte Collado, y el presentarse en las filas de los sublevados, me afirman en la opinion que tengo ya emitida al hablar de las denuncias; esto es, que la hecha por Arias fué en la noche del 13, despues que el corregidor se presentó á la autoridad militar á dar cuenta de lo que pasaba. No es de suponerse, de otra manera, que hubiese tenido que echar mano para alcanzar su libertad del ofrecimiento de influir con Hidalgo para que cesase el movimiento comenzado, ni que se expusiese á ser castigado por sus antiguos compañeros de conspiracion si les habia traicionado, lo cual les hubiera sido fácil averiguar. La nota de denunciador es demasiado fea y deshonorosa para que yo me atreva á arrojarla sobre ninguno, sin que existan plenas pruebas para ello, y por lo mismo no puedo admitir lo que dice el apreciable historiador Alaman, que «habiéndose burlado Arias de todos, fué libremente á unirse con Hidalgo,» y que «aunque visto siempre con desconfianza por sus compañeros, gozó el fruto del doble papel que habia representado.»

Nombradas las autoridades que debian gobernar la

ciudad, se dispuso la marcha. Pero antes de que nos ocupemos de esta, voy á referir un hecho referente á uno de los individuos á quienes confirió cargos públicos. He dicho que nombró subdelegado, al entrar en la ciudad, á D. Carlos Camargo, que fué uno de los que asistieron á la junta á que fueron citados los miembros del ayuntamiento y algunos vecinos. Pues bien; el nuevo subdelegado, no participando de las ideas de Hidalgo, avisó al virey de lo que pasaba, diciéndole que no le habia sido posible dejar de admitir el cargo que se le habia dado; pero que protestaba su fidelidad al gobierno. La contestacion fué encargarle que continuase en el empleo con anuencia del gobierno. Habiéndose llegado á percibir por los sublevados el paso dado por Camargo, trataron de castigarle; y para ponerse en salvo, salió ocultamente de la ciudad, y montando á caballo, se dirigió á toda carrera hacia Querétaro. Notada su ausencia á los pocos instantes, se destacó una fuerza de caballeria para que le alcanzase y prendiese. El fugitivo arrimó las espuelas á los ijares de su corcel, y azotándole al mismo tiempo con el látigo, hizo que su carrera fuese velocísima. Camargo logró así no ser alcanzado por los que le seguian; pero apenas llegó á Querétaro, le atacó una terrible fiebre, producida por la agitacion del camino, que le condujo al sepulcro á los pocos dias. (1)

(1) Esta noticia la trae D. José Maria Licenga en sus Adiciones y Rectificaciones, y dice «que la familia de Abasolo que llevaba con Camargo estrechas relaciones, y algunos otros sugetos que tuvieron conocimiento de lo que en el particular habia sucedido, le notificaron despues.»

1810. El 23 de Setiembre salió de Celaya el cu-  
Setiembre. ra Hidalgo con su ejército para continuar la campaña emprendida favorablemente. Aumentadas sus fuerzas con inmensas cuadrillas de indios y de gente de á caballo de las haciendas, se dirigió á Salamanca, distante seis leguas, y en seguida á Irapuato que está á cuatro leguas de Salamanca. En estas poblaciones se le reunieron las compañías sueltas del regimiento del Príncipe, y con ellas y las que llevaba de igual calidad de San Miguel y Celaya, podia presentar una fuerza reglada, superior en número á la que guarnecian las plazas de Querétaro y Guanajuato.

En Salamanca y en Irapuato, se hicieron los mismos nombramientos de autoridades que en las poblaciones que se habian ocupado, y se hicieron lanzas y machetes para la gente que acudia á engrosar las filas de los sublevados.

Aunque los recursos pecuniarios que podian proporcionar las dos últimas poblaciones referidas eran pocos, pues mas que comerciales eran agricolas, no por esto aquel numeroso ejército carecia de lo necesario á la subsistencia. Los campos, á mediados del mes de Setiembre, se hallaban cubiertos de vistosos maizales, cuyas doradas mazorcas indicaban que el grano estaba en sazon, y en las extensas y fértiles llanuras se descubrian numerosas y lucidas reses. Declarados los bienes de los españoles para sostener la guerra, sus haciendas de campo que abundaban en semillas y ganado, se veian despojados de todo cuanto poseian por las numerosas cuadrillas de indios que se derramaban por todas partes, dejando vacias

los trojes que poco antes se hallaban apretadas de semillas; matando los toros necesarios para abastecerse de carne, y extrayendo de las tiendas, que tienen todas las haciendas, hasta la cosa de menos valor. En las fincas de campo pertenecientes á los hijos del pais, tambien se proveian de viveres, de caballos y de los efectos que les eran precisos; pero era, como dice en su causa el cura Hidalgo, «en calidad de reintegro.» (1)

En Salamanca y en Irapuato se detuvo el ejército independiente el tiempo necesario para organizar la mucha gente que se habia agregado á él, y se hacian algunas armas. El cura Hidalgo habia dispuesto ir sobre Guajuato, que era la capital de aquella provincia, rica en agricultura y en minas de plata, y que solo distaba diez leguas de Irapuato. Pero mientras se prepara para emprender la marcha, veamos las disposiciones que el virey Venegas tomaba para hacer frente al caudillo que amenazaba apoderarse de todas las poblaciones del interior, para dirigirse triunfante sobre la capital.

(1) «Y de los criollos se tomaban caballos, y lo que les hacian al caso, con calidad de reintegro.» Declaracion de Hidalgo en su causa.



## CAPITULO VIII.

Cortas fuerzas que tenia el gobierno al estallar la revolucion.—Elementos con que cada partido contaba para hacer la guerra.—Que los dos ejércitos se componian de hijos del país.—Recursos de que se vale el virey para desconceptuar la causa abrazada por Hidalgo.—Edicto de la Inquisicion acusando de hereje á Hidalgo.—Manifiesto de ésta diciendo que es injusta la acusacion.—Varios escritos del colegio de abogados, del claustro de la Universidad, así como de personas particulares, condenando el movimiento revolucionario.—Se ponen á precio las cabezas de Hidalgo, Allende y Aldama.—El alcalde de corte Collado, pone en libertad al corregidor de Querétaro D. Miguel Dominguez, dejándole con el mismo empleo.—Tambien pone libres á los demás presos, excepto á Epigmenio Gonzalez y á su hermano.

La disolucion de las tropas que formaron el acantonamiento de Jalapa en la administracion de Iturrigaray, y que en Octubre de 1808 dispuso el gobierno de Garibay que se retirasen á sus respectivas provincias, fué causa de que al estallar el grito de independencia en Dolores,

se hallase el virey Venegas sin un cuerpo de ejército de donde poder sacar una fuerza respetable que sofocase el movimiento. Pero no solo habia dejado sin ese poderoso apoyo á los gobernantes, sino que estando esparcidos en cortas partidas en diversos y lejanos puntos, las expuso á la seducción, como hemos visto que sucedió en San Miguel con el regimiento de la Reina, en Celaya con las compañías de infanteria, y en Salamanca y en Irapuato con las cortas fuerzas del regimiento del Principe. En la Nueva-España no habia tropas ningunas peninsulares: todas las que tenia el gobierno vireinal eran de hijos del pais. Venegas que, como recién llegado, desconocia el terreno en que tenia que obrar en circunstancias verdaderamente difíciles y que no habian sido previstas, temia que el sentido de la tropa se hallase inclinado á la revolucion, y que en vez de contar con una fuerza para combatir el movimiento, hallase en ella su mas temible adversario. La facilidad con que se habian unido á Hidalgo el escuadron de la Reina y algunas otras compañías, y la parte importante que habian tomado en la empresa Allende, Aldama, Abasolo y otros oficiales, así como los que formaron la conspiracion de Valladolid el año anterior, le hacia desconfiar de la fidelidad de los que estaban del lado del gobierno. Sin embargo, era preciso obrar, y obrar con actividad para impedir que la revolucion se extendiese por otras provincias. Querétaro era la llave principal, el punto mas estratégico y militar para acudir desde él á donde las circunstancias de la guerra lo exigieren. Venegas, conociendo la importancia de hacer centro de las operaciones la expresada plaza, y

queriendo, por lo mismo, situar en ella una fuerza respetable, hizo que marchase inmediatamente á guarnecerla toda la tropa que formaba la guarnicion de Méjico, dando el mando en jefe de ella al coronel D. Manuel de Flon, conde de la Cadena, intendente de Puebla, que le habia acompañado desde esta ciudad á Méjico cuando llegó á tomar posesion del vireinato. El 26 de Setiembre salió de la capital al frente del regimiento de línea de la Corona, compuestos de dos batallones y de una seccion de artillería con cuatro cañones de á cuatro, mandada por el teniente coronel de esa arma, D. Ramon Diaz de Ortega. (1) Pocos dias despues salió tambien, para el mismo puuto, el coronel D. José Jalon que habia ido de España con el virey. Llevaba á sus órdenes la columna de granaderos, compuesta de dos batallones con siete compañías cada uno. gente toda bien dispuesta, lucida y disciplinada que llamaba la atencion por su excelente porte, subordinacion y aire marcial. A continuacion marcharon los regimientos de Dragones de Méjico de línea, y el provincial de Puebla. Como la capital necesitaba reemplazar las fuerzas que enviaba á campaña con otras que diesen la guarnicion, y tener siempre disponi-

(1) Don Cárlos Maria de Bustamante, en su *Cuadro Histórico*, dice que Venegas cometió la impolítica de dar á Flon el mando en vez de concederle á D. Nicolás Ibarri, coronel de la Corona, porque era mejicano. No es justa la acusacion del Sr. Bustamante, pues Ibarri fué mandando su cuerpo y el conde de la Cadena el suyo, cuyo mando en jefe le pertenecia por ser coronel mas antiguo, cosa que en la milicia se tenia muy en cuenta. Se ve, por lo mismo, que no existió el agravio que supone el Sr. Bustamante.

bles algunas tropas con que acudir á donde fuese necesario, ordenó que pasasen á Méjico los regimientos provinciales de infantería de las Tres Villas y de Puebla, quedando el de Tlaxcala en Orizaba. Con el fin de reunir en la capital toda la gente posible, pues la revolucion tomaba notables creces diariamente, hizo que la tropa de marina de la fragata Atocha, que se hallaba en Veracruz, marchase á Méjico, no dejando en el buque mas que la marinería. En esa fragata, cuyo comandante era el capitán de navío D. Rosendo Porlier, habia ido él de España, y conociendo el talento militar y la actividad de varios de los oficiales de ella, juzgó oportuno tenerlos dispuestos para las operaciones de la campaña. De entre esos oficiales salieron después jefes que llegaron á distinguirse notablemente, siendo uno de ellos D. Pedro Celestino Negrete, á quien veremos figurar en los acontecimientos de la lucha. Pero si la oficialidad se hacia apreciable por su instruccion y finura, los soldados marinos, aunque estimados por su valor, desagradaban por el lenguaje obsceno y libre que generalmente usa, por desgracia, la gente de mar, y que los habitantes de la Nuova-España no estaban acostumbrados á oír. Siendo Valladolid una de las ciudades importantes que convenia al gobierno evitar que tomase parte en la revolucion, ordenó que fuesen inmediatamente á ella D. Manuel Merino, que era el intendente de aquella provincia, el coronel D. Diego García Conde, nombrado comandante de las armas, y el conde de Casa Real, coronel del regimiento provincial de infantería de Michoacan, para que se pusiese al frente de sus soldados. Al mismo tiempo que tomaba el virey las refe-

ridas disposiciones y reunia en Querétaro y Méjico todas las fuerzas posibles, el comandante D. Félix Maria Calleja, ponía en San Luis Potosí su brigada sobre las armas, y lo mismo verificó en Guadalajara, con la suya, el comandante D. Roque Abarca.

Con el fin de atender á la seguridad interior de la capital y poder enviar á cualquier punto amenazado la tropa reglada que habia reunido en ella, convocó el virey una junta del Consulado y de los funcionarios de mas categoría. En ella se trató de formar cuerpos de vecinos, como se habia verificado en Cádiz, que pudiesen servir sin causar gasto ninguno al erario. Tratado detenidamente el asunto y no dudando de la conveniencia de ponerlo en planta sin demora, se mandó que todos los españoles, así europeos como americanos, que pasasen de diez y seis años de edad, y pudiesen en los dias de servicio sostenerse sin necesidad de percibir sueldo y hacer el uniforme por su cuenta, se presentasen á la junta. (1) El resultado correspondió á las esperanzas de Venegas, pues se formaron de esta manera, en muy breve tiempo, tres batallones de infantería de quinientas plazas cada uno, un lucido escuadron de caballería, y una compañía de artillería. El nombramiento de jefes y oficiales de estos cuerpos recayó en las personas mas distinguidas de la sociedad, así europeos como americanos, y el virey fué el coronel de esa selecta fuerza.

(1) Bando de 5 de Octubre de 1610, inserto en la Gaceta extraordinaria del mismo dia, tom. 1.º

1810. Para manifestar el virey con hechos posi-  
Setiembre. tivos que tocasen de cerca al pueblo y le hiciesen palpar sus beneficios, las providencias que en su favor dictaba la metrópoli, publicó el decreto que el 26 de Mayo de aquel año expidió la Regencia y que se había dejado sin efecto, eximiendo del pago de tributo á los indios, haciendo extensiva la gracia á todas las castas. Como la dotacion de los subdelegados y gobernadores de los mismos indios consistia en la cantidad del tanto por ciento que se les aplicaba del tributo, mandó que se condujesen los expedientes que se habian mandado instruir para señalarles sueldo que pagaria la hacienda real, y para restablecer de una manera que fuese conveniente á los pueblos, el antiguo sistema de repartimientos, pues se notaba lo mucho que la agricultura habia caido y la disminucion de sus productos, desde que aquellos quedaron extinguidos. (1)

Al mismo tiempo que el virey desplegaba la mayor actividad en enviar fuerzas que combatesen la revolucion y en levantar otras que asegurasen la tranquilidad interior de la capital, la iglesia esgrimia sus armas espirituales, entonces de notable importancia, contra los caudillos que habian enarbolado la bandera de emancipacion, pintándoles como contrarios á la religion y al bienestar de los pueblos. El primero que hizo uso de ellas fué el obispo electo y gobernador de la mitra de Michoacan D. Manuel Abad y Queipo. No bien tuvo noticia, en la noche del 23 de Setiembre, del grito de independencia

(1) Gaceta del 9 de Octubre, tom. 1.º

dado por Hidalgo en Dolores y de los acontecimientos verificados hasta llegar á Irapuato, cuando lanzó en la mañana del siguiente día 24, un edicto contra el caudillo del movimiento y sus tres compañeros Allende, Aldama y Abasolo. En él califica á los cuatro, de «perturbadores del orden público, sacrilegos y perjuros,» y declara «que han incurrido en la excomunion del Canon, *Si quis suadente diabolo*, por haber atentado contra la persona y libertad del sacristan de Dolores, del cura de Chamaquero, y de varios religiosos del convento del Carmen de Celaya, aprisionándolos y manteniéndolos arrestados.» Declarados excomulgados vitandos, prohibia en el edicto «que ninguno les dé socorro, auxilio y favor, bajo la pena de excomunion mayor, *ipso facto incurrenda*,» diciendo que sirviese de monicion el edicto, en que desde aquel momento para entonces declaraba incursos á los contraventores. Bajo las mismas penas exhortaba y requería á la porcion de pueblo que habia seducido y le seguia con titulo de soldados y compañeros de armas, que volviesen á sus hogares y abandonasen á los caudillos de la revolucion en el término de tres dias á la lectura ó conocimiento del edicto, «y á todos los que voluntariamente se alistasen en sus banderas, ó que de cualquier modo les diesen favor y auxilio.» Con fecha de 8 de Octubre dió otro edicto ampliando y confirmando lo contenido en el primero.

**1810.** Varias dudas se suscitaron sobre si eran ó  
Setiembre. no válidas las disposiciones del prelado de Michoacan y sobre si tenia facultades para lanzar una excomunion. Las dudas provenian de que no solamente

no habia sido consagrado todavía obispo, sino de que su nombramiento tenia origen de la autoridad de la Regencia, que no habia seguridad de que pudiera ejercer legítimamente el patronato de las iglesias de la América, que estaba concedido á los reyes de España. El arzobispo de Méjico, D. Francisco Javier de Lizana, fué el que deshizo las dudas, declarando en un edicto publicado el 11 de Octubre, que la excomunion estaba hecha por superior legítimo, con entero arreglo á derecho, y que todo católico fiel estaba obligado en conciencia á observar lo dispuesto en ella, pena de pecado mortal y de quedar excomulgado si se obraba en contrario, lo que hizo extensivo al territorio de su jurisdiccion. (1) Siete dias despues, el 18 del mismo Octubre, dirigió el señor Lizana una pastoral á todos los curas del arzobispado presentando como censurables los principios que Hidalgo proclamaba. Esta pastoral se fijó en todas las iglesias de su distrito con el fin de que los fieles se instruyesen de ella. Tambien el señor Campillo, obispo de Puebla, convocó al clero de su diócesis á una junta solemne en la catedral de aquella ciudad. La reunion se verificó en el espacioso coro donde se congregaron el cabildo eclesiástico, los curas de la ciudad, todos los que habian ido de fuera con motivo de verificarse en aquellos dias concurso, y lo mismo los ordenados *in sacris*. El prelado Campillo les dirigió un breve discurso en que les dijo cuál era la conducta que debian observar en las circunstancias en que se encontraba el país, cuáles sus deberes y la obligacion en que

(1) Gaceta de 19 de Octubre de 1810, tom. 1.º

estaban de no separarse de ellos. Presentando á la revolución como contraria á los principios de justicia y de orden, hizo que prestasen juramento de no separarse de la obediencia del gobierno, defender con las armas de la persuasión así en las conversaciones particulares como en las reuniones los derechos de Fernando VII y de sus legítimos sucesores, averiguar si habia algunas personas que fomentasen la revolución ó formaban juntas sediciosas, poniendo en conocimiento del gobierno lo que pasase, y pintar los males que al país le sobrevendrían con la guerra provocada por los enemigos del orden establecido. Las razones expuestas por el obispo fueron aceptadas por los que asistieron á la junta, y todos ofrecieron servir con sus personas, influencia y palabra al sostenimiento de las autoridades establecidas.

La Inquisición, á su vez, cuya voz era entonces altamente poderosa y respetada en asuntos relativos á religion, echó mano de algunas denuncias que hacia doce años se habian hecho contra Hidalgo, como tengo referido, y de las cuales no se habia ocupado por no encontrarlas asentadas de una manera firme, y por haber sabido que la vida que desde 1800 hacia el párroco de Dolores era ejemplar. Pero con el pronunciamiento se dieron por sólidamente fundadas las acusaciones, y el Santo Oficio publicó el dia 13 de Octubre un edicto, acusándole de heregía y apostasia contra la fé católica, por doce proposiciones que segun informes dados al inquisidor fiscal, habia proferido y procurado enseñar. A los cargos referentes á la fé católica cuyas verdades reveladas se

le acusaba haber negado, se añadían otros delitos opuestos completamente á la moral, que el respeto al pudor impide consignar. En el edicto se emplazaba á que en el término de treinta dias, compareciese en la sala de audiencia del tribunal, so pena de seguir la causa en rebeldia hasta la relajacion de estátua, y se ordenaba que se le hacia saber que se le daba la mayor circulacion «en todo el reino, para que todos sus fieles y católicos habitantes supieran que los promotores de la seduccion é independenciam tienem por corifeo un apóstata de la religion.» El edicto terminaba mandando que se fijase en todas las iglesias del distrito, «y que ninguna persona lo quite, rasgue ni chancele, bajo la pena de excomunion mayor y de quinientos pesos, declarando incurso en el crimen de fautoría y en las sobre dichas penas, á todas las personas sin excepcion que aprueben vuestra sedicion, reciban vuestras proclamas, mantengan vuestro trato y correspondencia epistolar, y os presten cualquiera género de ayuda, ó favor, y á los que no denuncien, y obliguen á denunciar á los que favorezcan sus ideas revolucionarias, y de cualquier modo las promuevan y propaguen.»

Arma poderosa eran entonces las censuras eclesiásticas, pues existia viva la fé en el corazon de la sociedad entera; pero ese notable poder perdia mucha parte de su fuerza al dirigirse á las inmensas masas que seguian al caudillo de la independenciam. Hidalgo habia merecido siempre el concepto de sabio, y era además sacerdote. El carácter de ministro del Señor y la fama de su sabiduria le hacian aparecer ante los ojos de sus soldados, no como

enemigo de la fé, sino como el defensor de la religion y de la patria. A esta ventajosa idea que tenia formada el ejército de su caudillo, se agregaba la esperanza del botín siempre lisonjera á todos los soldados, sin excepcion de paises ni de naciones, la natural ambicion de ascender, y

1810.

Setiembre.

la idea de que el suelo en que habian nacido se veria manando en oro y plata, quedando en él todo lo que hasta entonces habia salido para la metrópoli. Esto con referencia á los pocos soldados á cuyas manos podian llegar las censuras eclesiásticas, pues por lo que hace al ejército en general, ignoraba que la iglesia hubiese fulminado excomunion ninguna contra su caudillo, pues se procuraba ocultar á la gente que le seguia cuanto se publicaba en sentido contrario á la causa. El cura Hidalgo, sin embargo, queriendo desvanecer toda sospecha en las personas á cuyas manos hubiese llegado el edicto, dió un manifiesto contestando á las acusaciones que se le hacian por la Inquisicion. «Me veo,» decia, «en la triste necesidad de satisfacer á las gentes sobre un punto que nunca creí se me pudiese tildar, ni menos declararame sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa mas interesante, mas sagrada, y para mi la mas amable; de la religion santa, de la fé sobrenatural que recibí en el bautismo. Os juro, desde luego, amados conciudadanos míos, que jamás me he apartado, ni en un ápice, de la creencia de la santa Iglesia católica: jamás he dudado de ninguna de sus verdades; siempre he estado intimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto á derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.» Pone en seguida por testigos de su

protesta á sus feligreses de Dolores y de San Felipe, á quienes procuraba inspirar horror al vicio y amor á la virtud, con la enseña de las verdades católicas, á las personas que le han tratado, los pueblos en que ha vivido y el ejército entero que mandaba. «Todos mis delitos,» añade, «traen su origen del deseo de vuestra felicidad: si esto no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaria una vida dulce, suave y tranquila, yo pasaria por verdaderamente católico, como lo soy y me lisonjeo de serlo, jamás habria habido quien se atreviese á denigrarme con

1810.

Setiembre.

la infame nota de la heregia. Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de vuestros enemigos: ellos no son católicos sino por politica.» El manifiesto terminaba con la siguiente lisonjera pintura de un porvenir de felicidad. «Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza moderando la devastacion del reino y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á la vuelta de pocos años disfrutará sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.»

Cada partido, como se ve, pretendia ser el defensor de la religion y presentaba á sus adversarios como enemigos

solapados de ella. Las censuras fulminadas por los prelados y las contestaciones dadas por algunos sacerdotes que se hallaban en el ejército de Hidalgo, hacian que cada partido se inclinase á creer que la razon estaba del lado de los que se manifestaban adictos á sus ideas. Los eclesiásticos adictos á la independendia, dice D. Lúcas Alman, al tocar ese punto, «no reconocian validez alguna en estas censuras y en la confesion ni daban absolucion de ellas, ni menos obligaban á sus penitentes á hacer las delaciones que el edicto de la Inquisicion prevenia. Esto causaba que los penitentes buscasen confesores conformes con sus opiniones y que las conciencias se dividiesen en bandos, que á veces llegaban á turbar aun la paz doméstica en las familias. Las armas de la religion comenzaron desde entonces á debilitarse, y no se puede dudar que el haberlas empleado en esta ócasion como auxiliares de la politica, fué una de las principales causas que contribuyeron á quebrantar su efecto.»

1810. Como en algunos papeles de los que voian  
Setiembre. la luz pública se daba el titulo de doctor al cura Hidalgo, el claustro de la Universidad de Méjico, queriendo manifestar su adhesion al gobierno, dirigió al virey, con fecha 1.<sup>a</sup> de Octubre una comunicacion, pidiéndole que, como vice-patrono, mandase se le depusiese y borrasc el grado, si lo habia recibido en aquella Universidad, y que en caso de no estar graduado en ella, mandase comunicarlo así en los periódicos «para satisfaccion,» decia, «de este cuerpo patriota y fiel.» En efecto, registrado el archivo de la secretaría y los libros en que se asentaban los grados mayores, se vió que no habia

recibido ninguno de ellos en la expresada Universidad de Méjico ni en la de Guadalajara. El rector del referido claustro al dar cuenta de ello al virey, terminaba la comunicacion con estas palabras: «En este concepto, suplico á V. E., á nombre de este ilustre claustro, se sirva (si lo tuviese á bien su superioridad) mandar circule esta noticia por medio de la Gaceta y diario, para que entienda el público, que hasta ahora la Universidad tiene la gloria de no haber mantenido en su seno, ni contado entre sus individuos, sino vasallos obedientes, fieles patriotas, y acérrimos defensores de las autoridades, y tranquilidad pública; y que si por su desgracia alguno de sus miembros degenerase de estos sentimientos de religion y honor, que la Academia mejicana inspira á sus hijos, á la primera noticia le abandonaria y proscibiria eternamente.»

El colegio de Abogados, animado del mismo deseo que el claustro de la Universidad de manifestar su adhesion al gobierno, dirigió al virey otra manifestacion haciéndole saber, que por haber tomado parte en la revolucion el licenciado don Ignacio Aldama, hermano del capitan del mismo apellido, habia hecho borrar su nombre de la lista de sus individuos. «No siendo decoroso al ilustre y real colegio de Abogados,» decia la comunicacion, «que tiene dados repetidos y públicos testimonios de su fidelidad á nuestro amado soberano el señor D. Fernando VII, y jurándolo no menos que al Supremo Consejo de Regencia y demás autoridades legítimas, ofreciendo con la misma solemnidad derramar todos y cada uno de sus individuos hasta la última gota de sangre, que en tan respetable

cuerpo sea listado el licenciado D. Ignacio Aldama, desde luego, con acuerdo de todo él, lo ha mandado el señor rector desfiliar, anotar y excluir por infame, traidor á las leyes santas que nos gobiernan, y de que se ha separado escandalosa y vilmente, adhiriéndose al partido de los insurgentes, que perturban la paz y quietud con sacrilegos atentados, y complicándose en los mas criminales excesos que lo hacen reo de lesa-majestad.»

1810.

Setiembre.

Para unir á la fuerza de las armas de la Iglesia, de la de las protestas de fidelidad hechas por los dos respetables cuerpos que mencionados dejo y la de las bayonetas, la muy poderosa de la prensa, el virey excitó á todas las corporaciones literarias, así como á las personas cuyos nombres eran respetados en la república de las letras, que escribiesen combatiendo la revolucion promovida por Hidalgo. Un número considerable de composiciones invadieron inmediatamente la sociedad, pintando con los mas negros colores á los caudillos del movimiento revolucionario, lo mismo que á la causa que proclamaban. Manifestaciones, proclamas, exhortaciones y otras varias producciones literarias, basadas sobre un mismo tema, salieron del colegio de Abogados, de la Universidad, de las órdenes religiosas, de las cofradías y del estudio de muchos particulares, aficionados á las letras. Entre las composiciones que mas llamaron la atencion, se cuenta la alocucion que el colegio de Abogados de Méjico publicó. y que fué escrita por el ilustrado licenciado D. Juan Francisco Azcárate. Voy á valerme, para darla á conocer, de las palabras del historiador mejicano D. Lucas Ala-

man: «Finge el autor que toma el templo de la inmortalidad, el lienzo que representa la historia de la conquista y de la dominacion española en América: desarróllalo, y en los diversos cuadros que contiene, va representando los beneficios que el nuevo continente habia sacado de su union con España, por el establecimiento de la fé católica, por la propagacion de esta y la pompa y magnificencia del culto, en los muchos y suntuosos templos levantados por la piedad del soberano y de los particulares, por el establecimiento del gobierno civil y por la benignidad de las leyes, que no tenian mas objeto que la proteccion de los habitantes, resultando de todo, el bienestar de estos y la felicidad general que se gozaba. Refiere los establecimientos literarios que se habian formado para la enseñanza de todas las ciencias y artes; el progreso de las manufacturas, comercio y minería, y encargándose de la moderacion de las contribuciones, exclama: «Sois efectivamente los vasallos menos pensionados, y en vuestro suelo no se conocen las capitaciones é impuestos, cuya sola enumeracion entristece. ¿En algun tiempo habeis pagado contribuciones por los criados, por los balcones y ventanas de vuestras casas, por los coches, caballos y aun por los perros? ¿Se os han exigido sobre el valor de vuestras heredades, huertas, casas ó sus arrendamientos, ó por los efectos de lujo, como se pagan en otros paises?» (1) Hace el autor hablar en seguida á Es-

(1) «A excepcion de las contribuciones sobre ventanas y perros,» dice el señor Alaman en una nota hablando de la época actual, «tenemos hoy en vigor toda esta variada nomenclatura.»

pañá, que dirigiéndose á la América, le echa en cara su ingratitud, intentando abandonarla en el momento en que combate por su libertad, su honor, su religion y su monarca, y en que le da parte en su gobierno y en sus córtés, y despues de manifestar todos los males que serán la consecuencia precisa de la desunion y de la guerra comenzada por Hidalgo, apostrofando á los españoles americanos y europeos, concluye con estas notables palabras: «Esta es una pintura ligera, pero muy horrorosa, de los males que experimentareis si continúa vuestra rivalidad. En un instante desaparecerá cuanto hizo vuestra prudencia y celo en tres siglos: ese lienzo hermoso que habeis examinado, lo convertireis en un feo borron; acabará el orden, la virtud y la justicia: las ciudades hermosas se convertirán en montones de piedras; las ciencias, las artes, el comercio, la minería, la industria y la agricultura tendrán fin; vuestro suelo feraz, pero pobre y sin cultivo, producirá espinas, y quiera Dios paren los males en solo el trastorno político, y no trasciendan al culto y seais privados de la religion santa que profesais, como lo fué la Asia, la Africa y mucha parte de la Europa.» (1) Esta produccion, que se consideró como una pieza

(1) «Don Cárlos María de Bustamante (Cuadro histórico, tomo 1.º, fol. 38 siguiendo,) dice D. Lucas Alaman, «su funesta propension de alterar siempre la verdad, haciendo decir á otros lo que conviene á su intento, asienta que en esta alocucion, quiso el colegio de Abogados presentar «las ventajas que se propuso en *intencion* el gobierno antiguo para vivir en paz bajo el régimen colonial, y que este se representó como había sido, si se hubiesen cumplido las leyes.» Nada menos que esto contiene la mencionada alocucion, pues es una reunion de hechos que estaban á la vista de todos.»

de verdadero mérito literario, fué muy elogiada por el público. La circunstancia de que su autor, licenciado Don Juan Francisco Azcárate, era el mismo que con infatigable empeño promovió en las juntas del virey Iturrigaray la independencia, le daba mayor fuerza á las razones que exponía, pues parecia reprobare los medios de que para alcanzarla se valian los que la proclamaban, condenando el pensamiento mismo. El colegio de Abogados le dió una gratificación de cincuenta duros por la alocucion; pero Azcárate, no obstante las escaseces á que la prision le habia reducido, lo cedió para los gastos de la guerra, cesion que el virey no quiso admitir, y solicitó, dos meses despues, el 11 de Enero de 1811, que se le alzase la prision, sin que lo consiguiese todavia por algun tiempo. (1)

1810. Al mismo tiempo que veian la luz pública la produccion de Azcárate y de otras personas de reconocido saber y talento, se imprimian tambien diversos escritos para el pueblo, usando los autores un lenguaje poco pulcro. creyendo, equivocadamente, que solo así podian agradar á los lectores á quienes consagraban sus tareas. «Este ejemplo, que despues ha sido seguido por todos los partidos,» dice D. Lucas Alaman, «no solo no ha conducido al fin propuesto, sino muy al contrario, únicamente ha servido para aumentar los errores populares, y hacer olvidar todas las reglas de decencia y decoro á los escritores.»

Entre esas producciones escritas para el pueblo, se

1) La representacion se encuentra en el archivo general de Méjico.

contaban el *Diálogo de Mariquita y un soldado*, y el intitulado *El coronel Chepe Michiljuillas y Pancha la jorobadita*, dedicado al público, y que el virey tuvo el buen sentido de prohibir que saliese la segunda parte, como se anunciaba en la primera. Cierto es que el autor procuró autorizar el estilo grotesco de que usaba en su producción con un verso de Horacio, diciendo que era para hacerse comprender del pueblo; pero hizo muy bien el gobernante en hacerle saber que no están divorciadas en la literatura popular la claridad y la decencia.

Tambien excitó el virey Venegas á los diputados mejicanos nombrados para las Cortes de España, que se hallaban de paso en la capital, á que dirigiesen la voz á sus comitentes contra los caudillos de la revolucion y en favor de las instituciones que regian, exhortándoles á que continuasen sin mezclarse en los asuntos políticos, y esperasen todas las mejoras que eran apetecibles de sus representantes en las Cortes españolas. La producción de los diputados, publicada en la imprenta de Arizpe, era una especie de discurso contra la soberbia, presentándola como origen de todos los males que han afligido á las sociedades; discurso apoyado en textos de San Pablo, en que se les recomendaba la obediencia á las autoridades establecidas, la union y la concordia.

Queriendo Venegas agregar á estas medidas contra la revolucion, otra que juzgó que pudiera dar un resultado mas pronto y eficaz, publicó el 28 de Setiembre por bando, una proclama, en que dando á conocer el levantamiento y algunos hechos del cura Hidalgo, ofrecia un premio de diez mil duros á los que le entregasen vivo ó

muerto con sus dos compañeros Allende y Aldama. Se les prometia además atender con todos los premios y distinciones debidas á los restauradores del sosiego público, y se ofrecia igual premio y recompensas, con el indulto, á cualquiera que hubiese seguido el partido de la revolucion y entregase á los expresados jefes, vivos ó muertos. (1)

1810. De muchas partes recibia el virey pro-  
Setiembre. testas de fidelidad y generosos ofrecimientos. En ellas se distinguieron las repúblicas de indios de Querétaro y sus alrededores; las de Nopalucan, Chalco y Tepeaca; las parcialidades de San Juan y Santiago de Méjico, y el ayuntamiento de Tlaxcala. Recordaba este último en su protesta de lealtad, los importantes servicios prestados por los antiguos tlaxcaltecas á la corona de España, su fidelidad y su inquebrantable fé; y como prueba de que aquella corporacion se hallaba animada de los mismos sentimientos, puso á disposicion del virey dos emisarios enviados por Hidalgo que, con el objeto de atraer á su partido á los vecinos, habian ido, llevando en el hueco de unas cañas que les servian de bastones, proclamas revolucionarias. En esa protesta de lealtad del ayuntamiento de Tlaxcala, se veian los nombres de Maxixcatzin y de Coateutli, que se habian hecho célebres en la antigua república y que Hernan Cortés y sus compañeros pronunciaron siempre con gratitud y cariño. Esos nombres que

(1) Véase el bando en el Apéndice, bajo el n.º 3.

despertaban recuerdos históricos y hechos que excedían á los que encierran las páginas de las fantásticas leyendas de caballería, iban precedidos del Don, que daba á conocer la antigua nobleza heredada de sus preclaros ascendientes, á quienes el emperador Carlos V les había concedido ese distintivo título. Todas esas protestas estaban dictadas con la sinceridad de corazón, y esta disposición de ánimos en favor de la metrópoli se conservó durante todo el tiempo de la revolución, en varios pueblos de indios, como en el de Zacapoaxtla y otros. (1)

Con lo que llevo expuesto en este capítulo podrá el lector formarse una idea de la fuerza física y moral con que contaba cada uno de los dos partidos. Hidalgo contaba con la inmensa muchedumbre que le seguía, atraída por el risueño porvenir de felicidad que le presentaba un hombre á quien respetaba por su carácter sacerdotal, amaba por el noble afán que siempre había tenido en hacer el bien de sus feligreses, introduciendo benéficas mejoras materiales de industria y artes en su curato, y veía como á un hombre de notable mérito por la reputación de sabio que disfrutaba en toda la sociedad. Cierto es que eran masas indisciplinadas, sin instrucción militar, sin armas una gran parte de ellas; pero su número era imponente y crecía á medida que avanzaba por los pueblos, como crece un río con las vertientes y los arroyos que se le unen á su paso, adquiriendo una fuerza irresistible, que arrastra cuantos obstáculos se tratan de poner

(1) Alaman: Hist. de Méj.

para detener su impetuoso curso. No me atreveré á negar que una considerable parte de esa multitud no hubiese engrosado las filas sublevadas, «excitada con el atractivo de la licencia y del saqueo,» como dice D. Lúcas Alman; pero esa mira es comun á todos los ejércitos por morigerados que sean, y no se opone á la idea que defienden. La licencia y el saqueo se disponian á ejercerlos sobre los que reputaban enemigos, y por lo mismo podian muy bien anhelar el botin, sin que por esto dejasen de querer combatir por el principio proclamado. No debemos suponer al pueblo cuando acoge la idea de algun caudillo y se lanza á la revolucion, dominado únicamente del reprobado sentimiento del robo y del asesinato. Esto seria tener un juicio muy desfavorable de la familia humana. Yo creo que el pueblo se mueve fácilmente con una idea deslumbradora que le presente cualquier consumado político que le ofrezca el mejoramiento de la sociedad. Seducido por la palabra del que le llama á operar un cambio ventajoso, se lanza á la lucha para realizar el dorado pensamiento, y dejándose llevar luego de la exaltacion de las pasiones politicas contra los que juzga sus enemigos, se entrega á excesos que acaso nunca imaginó que podia cometer. El móvil primero fué noble; el mejoramiento social. El robo, el saqueo y los actos reprobados fueron ajenos á la idea; fueron posteriores á ella. Condenemos, pues, los excesos y los desórdenes que llevaron la ruina y la amargura á millares de honradas y laboriosas familias; lamentemos que el caudillo de la independencia hubiese dado á las masas del pueblo mas libertad que la justa; pero guardemos al pensamiento político que le im-

pulsó á la lucha, el respeto que justamente merece. A las grandes masas de pueblo que formaban el numeroso ejército de Hidalgo, se hallaban unidos algunos cuerpos de milicias de gente escogida y valiente, pero que habian perdido mucho de su organizacion y espíritu militar.

1810. El virey contaba con una fuerza de diez á  
 Setiembre. doce mil hombres entre soldados de línea y milicias provinciales, toda compuesta de hijos del país, pues no habia en la Nueva-España tropa ninguna europea. Esos doce mil hombres se hallaban distribuidos en diversos puntos; y aunque la inferioridad de número era verdaderamente notable, estaba compensada esta desventaja con la buena organizacion, su excelente disciplina, su instruccion militar, su excelente armamento, y su entendida oficialidad. El partido español se hallaba sostenido por el arraigado respeto que el país entero habia consagrado siempre á un régimen que contaba de existencia trescientos años, el amor á los reyes y el haber mirado siempre el pabellon español como el perteneciente á la colonia y la metrópoli; á la madre y á la hija. Cierta es que los últimos acontecimientos verificados en España con motivo de la guerra con Francia y la falta del soberano, habia debilitado bastante el prestigio, haciendo que no se tuvieran por legítimos los gobiernos formados para representarle; pero sin embargo, todavía era poderoso y fuerte. El movimiento de independencia contaba con el favor de los pueblos, con la simpatía del sentimiento nacional, innato en el hombre. Para combatir por ella no era preciso odiar á los españoles. Podian los que anhelaban la emancipacion del país, tener fuertes simpatías por

la metrópoli, reconocer todo lo que en beneficio de su fértil suelo habia hecho por espacio de tres centurias. Mucho aman las diversas provincias pertenecientes á una misma nacion, su patria misma; y sin embargo, si se tratase de que en cada una de ellas solo gobernasen, obtuviesen empleos y desempeñasen todos los cargos únicamente los nacidos en el propio territorio, la idea seria acogida con júbilo por la generalidad, no por odio á los de las demás provincias, puesto que eran compatriotas, sino por la predileccion con que el hombre ve á los que han nacido en su territorio.

1810. La revolucion tenia pues en su apoyo, por  
Setiembre. ese sentimiento natural que dejo indicado, el espíritu de independenciam; espíritu noble que habia despertado desde las proyectadas juntas del virey Iturrigaray, que se habia fortificado con la oposicion que encontró en los enemigos del gobernante, que creció con la prision de éste, y que casi se habia generalizado en los dos años transcurridos desde su caída hasta el grito lanzado por el cura Hidalgo. Los multiplicados impresos publicados por la Universidad, el colegio de Abogados, las corporaciones y los particulares adictos al gobierno que el virey Venegas hizo circular con profusion por todas partes para presentar lleno de sombras el movimiento revolucionario, eran ineficaces para hacer cambiar de idea á los que la habian acariciado. La luz de la independencia encendida en sus corazones disipaba las sombras con que se habia tratado de velar las bellas formas á la benéfica deidad, prestándola sus mas hechiceros colores.

Ambos partidos invocaban la religion. Los obispos y la

Inquisicion habian empleado sus armas, como referido queda, en favor del gobierno vireinal, acusando de impio y de hereje al principal caudillo de la revolucion, y fulminando excomuniones contra los que siguiesen sus banderas. El clero inferior, en una gran parte, declarándose en los pueblos por donde pasaban las tropas de Hidalgo, adicto á la idea proclamada, predicaba en favor de la independendencia, excitaba á la gente á combatir por ella, presentándola como única salvadora de las creencias católicas y hacia aparecer las excomuniones no como lanzadas porque en conciencia creyesen los que las fulminaban que eran contrarios á la religion los jefes de la sublevacion, sino para amedrentar al pueblo y alcanzar sus miras políticas. El cura Hidalgo, cuya voz era res-

1810.

Setiembre.

petada y á la cual prestaba entre los suyos una fuerza poderosa su carácter sacerdotal, procuró, lo mismo que los eclesiásticos adictos á la revolucion, no solo persuadir á sus soldados de la injusticia con que habian sido lanzadas las excomuniones, sino de hacer odiosas, por ellas, á las autoridades españolas. Para conseguirlo, aunque muchos de los miembros del tribunal de la Inquisicion eran americanos, lo hizo aparecer como compuesto exclusivamente de españoles. El arma era lícita, pues trataba de herir á un cuerpo que anhelaba herirle. «Los opresores» decia en un manifiesto que dió á su ejército por el edicto del Tribunal de la fé, «no tienen armas, ni gentes, para obligarnos con la fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenian condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? valerse de toda especie de medios por injustos, ilicitos y torpes que

»fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo  
 »y la opresion de la América: abandonan hasta la última  
 »reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen  
 »las autoridades mas recomendables, fulminan excomu-  
 »niones, que nadie mejor que ellos saben no tienen fuer-  
 »za alguna; procuran amedrentar á los incautos y ater-  
 »rorizar á los ignorantes, para que espantados con el  
 »nombre de anatema, teman donde no hay motivo de  
 »temer. ¿Quién creeria, amados conciudadanos, que llo-  
 »gase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los  
 »gachupines? ¿Profanar las cosas mas sagradas para ase-  
 »gurar su intolerable dominacion? ¿Valerse de la Reli-  
 »gion santa para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomu-  
 »niones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas  
 »sin que intervenga motivo alguno? Abrid los ojos, ame-  
 »ricanos, no os dejéis seducir de vuestros enemigos.»

1810. Los edictos, pues, de la Inquisicion, no  
 Setie:abre. tenian fuerza para la masa del pueblo que  
 habia tomado las armas por una causa que representaba,  
 segun los sacerdotes adictos á ella, la religion y el bien  
 social.

Los dos partidos procuraban desconceptuar á su con-  
 trario, pintándole con los mas negros colores; no conce-  
 diéndole virtud ninguna. La exacerbacion de las pasiones  
 politicas rompieron todos los lazos de union que hasta  
 entonces les habian unido, y los odios nacieron desde ese  
 instante brotados de la calumnia.

El grito de independencia se habia dado. La lucha iba  
 á empezar.

Los combatientes de uno y otro lado eran americanos.

No era, como falsamente se ha dicho, el ejército mejicano y el español los que iban á medir sus fuerzas. Eran los americanos adictos á las instituciones que les regian, contra sus compatriotas que proclamaban otros principios. No habia mas diferencia entre las tropas de ambos partidos que el de tener las que sostenian al gobierno español, muchos jefes y algunos oficiales europeos, aunque la mayor parte de esos mismos oficiales eran hijos del país, esto es, españoles americanos, como entonces se acostumbraba decir; y todos los soldados, cabos y sargentos pertenecian á la clase de mestizos, nombre que se daba á los descendientes de español y de india, ó á las otras castas, particularmente á los mulatos, pues los indios, como tengo ya referido, estaban exentos del servicio de las armas. (1)

1810.

Setiembre.

En uno y otro bando se hacian preparativos y se trabajaba sin descanso para acumular elementos que proporcionasen el triunfo. (2) A los que levantaron la bandera de independencia les aplicó el virey Venegas el nombre de *insurgentes*, que no significa otra cosa que *sublevado* ó *levantado*, que era la misma

(1) Aunque despues marcharon á Méjico algunas tropas de España, el número de los americanos pertenecientes al gobierno, era mucho mas crecido, pues las enviadas de la Península jamás llegaron á doce mil hombres mientras que las regladas del país pasaban de treinta mil, sin que en este número entren muchas mas realistas levantadas en los pueblos y en las haciendas.

(2) Para distinguir á los europeos de los americanos he adoptado el sistema seguido por D. Lucas Alaman, poniendo la señal (e) cuando hable de alguno de los primeros, y no poniendo señal ninguna cuando me refiera á los hijos del país.

denominacion que los franceses dieron á los españoles que contra ellos combatian. Las tropas que se hallaban de parte del gobierno eran conocidas con el nombre de «realistas.» Como ninguno de los dos es epíteto ofensivo y en todos los impresos y documentos de aquella época están señalados los dos bandos con esos nombres, me ha parecido conveniente adoptarlos para que así se conserven en la historia.

Para no dejar pendiente nada que pertenezca á los primeros individuos que trabajaron para dar el grito de independencia, y seguir la relacion de la campaña empezada por Hidalgo, voy á dar á conocer la suerte que corrieron los principales conspiradores que fueron aprehendidos en Querétaro antes de que estallase la revolucion, puesto que no habrá ocasion para volvernos á ocupar de ellos. El corregidor D. Miguel Dominguez, fué puesto en libertad y restituido á su empleo, por el alcalde de corte Collado, que, como he dicho, fué enviado por el virey Venegas para que continuase la causa de los conspiradores aprehendidos. Acaso usó de esta benignidad bien porque juzgase que era conveniente esa política generosa cuando ya la revolucion habia empezado, bien porque tratase de evitar que los indios de la Cañada cumplieren con una amenaza que le habian dirigido en una representacion en favor del corregidor, diciéndole que se sublevarian si continuaba preso. De igual benignidad usó con el capitan D. Joaquin Arias, á quien, como he referido, dejó en libertad con la esperanza de que por su influencia abandonaria el cura Hidalgo la empresa.

Pocos dias despues de haber dejado libres al corregidor

y al capitán Arias, el alcalde de corte Collado, temiendo que los insurgentes invadiesen Querétaro, se puso en camino para Méjico; pero apresado por Villagran, que habia tomado ya las armas en favor de la iusurreccion, fué llevado á Huichapan. Despojado allí de las causas y de todos los papeles que llevaba, se le dejó volver á Querétaro. «Supúsose entonces, no sin apariencia de razon,» dice D. Lucas Alaman, «que todo esto no fué mas que una intriga concertada con el cura Gil que acompañaba á Collado, para que este se comprometiese para obtener su libertad, á darla á los reos presos por la conspiracion (1) como lo hizo, quedando libre la corregidora que habia permanecido en Santa Clara y todos los demás, á excepcion de Epigmenio Gonzalez y su hermano. El virey Venegas llevó muy á mal este proceder de Collado y le mandó marchar á desempeñar su empleo de regente de Caracas, aunque aquella provincia estaba ya en revolucion, por lo que se volvió desde Jalapa y siguió funcionando en Méjico.»

1810.

Setiembre.

El motivo que hubo para que Epigmenio Gonzalez y su hermano no alcanzasen la libertad, como los demás presos, fué muy poderoso. No estando vigilados rigurosamente, se volvieron á comprometer en otra nueva conspiracion hallándose en la cárcel. Esta reincidencia era sumamente grave, y aunque fueron condenados á muerte, se les conmutó la pena en destierro á Filipinas. (2) Epigmenio regresó al país despues de

(1) Proceso de la corregidora: declaracion de Dominguez.

(2) Esta facilidad para conspirar, estando en la cárcel, prueba dos cosas:

verificada la independencia, y se le premiaron sus servicios y su destierro con un grado militar y con una pension de cion duros mensuales que disfrutaba en Guadalajara. Su hermano murió en Filipinas antes de haberse emancipado Méjico de la metrópoli.

1810.

Setiembre. Dados á conocer los elementos de fuerza física y moral con que cada uno de los partidos contaba y la suerte que corrieron los principales conspiradores aprehendidos en Querétaro, volvamos á ocuparnos de la campaña emprendida por el cura Hidalgo.

que no existia ese espionaje ni terrorífico rigor en el castigo, como han tratado de hacer creer algunos escritores con daño de la historia y de la justicia. Sensible es por lo mismo, pues sirve á mantener arraigadas funestas preocupaciones en el pueblo, que en dos obras que han publicado últimamente en Méjico se haya aseutado el mismo error. Hé aquí como se expresa uno de esos escritores, muy apreciable no obstante su instruccion y talento, D. Euclio del Castillo Negrete en su produccion intitulada *Méjico en el Siglo XIX*. Dice, hablando del cura Hidalgo, «que no obstante la suma vigilancia y riguroso espionaje que ejercia el gobierno vireinal, pudo evadir los terribles golpes que se le asestaban y lanzarse al fio, aunque con alguna festinacion (por exígirlo así las circunstancias,) á la realizacion de su empresa.» El lector que ha visto recibir al gobierno vireinal desde los primeros dias de Agosto continuas denuncias de la conspiracion que se tramaba en Querétaro y que no obstante las alarmantes noticias que le daban no dió paso ninguno por espacio de mas de un mes hasta el 13 de Setiembre en que el corregidor Dominguez se presenta á decir al jefe militar que es cierta la conspiracion, podrá juzgar si hay razon para asentar que aquel gobierno ejercia no ya un riguroso espionaje, pero ni siquiera el mas leve.

## CAPITULO IX.

Llega el cura Hidalgo con su ejército á la hacienda de Burras.—Descripcion de la ciudad de Guanajuato y significado de su nombre.—El intendente Riaño dispone la defensa de la poblacion.—Entusiasmo de la plebe en favor del gobierno, y cambio que luego se opera en él en favor de Hidalgo.—Publica el intendente un bando extinguiendo el tributo.—El intendente traslada su fuerza y los caudales de la corona á la alhóndiga de Granaditas para hacer en ella la defensa.—Descripcion de la alhóndiga.—Caudales que se llevaron á ella.—Fuerza con que contaba el intendente para la defensa.—Intimacion de Hidalgo al Intendente. Observaciones sobre esa intimacion.—Contestacion del intendente.—Carta particular de Hidalgo al intendente, y contestacion á ella.—Las tropas de Hidalgo atacan la alhóndiga.—Muere el intendente Riaño.—Continúa la defensa.—Un joven operario de una mina, conocido con el nombre de Pipila, ofrece á Hidalgo quemar la puerta de la alhóndiga que impedia la entrada.—Se prueba que este hecho de que Alaman duda, es cierto.—Penetran los asaltantes en la alhóndiga.—Horrible matanza.—Saqueo de la alhóndiga.—Lo que le pasó al llamado Pipila.—Saqueo de la ciudad.

1810.      Nombradas en Salamanca y en Irapuato  
Setiembre.    las autoridades que reemplazaron á las del  
gobierno vireinal, el cura Hidalgo, poniéndose al frente

de su numeroso ejército, compuesto de mas de veintiun mil indios de á pié, cuatro mil individuos de á caballo de las haciendas y pueblos por donde habia pasado, y como dos mil hombres de verdadera tropa, compuesta del regimiento de Dragones de la Reina, de las compañías del regimiento provincial de infantería, parte de la caballería del Príncipe y otras partidas, emprendió su marcha hacia Guanajuato.

En las primeras horas de la mañana del viernes 28 de Setiembre, llegó á la hacienda llamada de Burras, distante seis leguas de Irapuato. Unicamente le separaban cinco de la capital de la provincia; de la opulenta y rica ciudad de Guanajuato.

Mientras el ejército descansaba y tomaba algun alimento, Hidalgo extendió, en la misma hacienda de Burras, la intimacion al jefe que defendia la plaza de Guanajuato que era el intendente D. Juan Antonio Riaño. (e)

Pero antes de que demos á conocer los términos en que estaba concebida la intimacion y la contestacion que el jefe realista dió á ella, conveniente es que presentemos el estado que guardaba la ciudad en los momentos en que se veia anagada por todo el poder de los caudillos de la revolucion.

La ciudad de Guanajuato está asentada en el fondo de un profundo y estrecho valle, rodeado por todas partes de agrestes cerros que completamente le dominan. El nombre de Guanajuato viene del idioma indio tarasco, que era el que hablaban los indigenas que habitaban aquel rumbo cuando Hernan Cortés desembarcó en las playas de Veracruz, y significa *Lugar montuoso de ve-*

nas. Generalmente se suele aplicar á los sitios el nombre que signifique alguna cosa particular que los distiugue y los singulariza, y Guanajuato debia hacerse notable á los antiguos indigenas por la circunstancia de que siendo un terreno montuoso y reseco, abundase en esos reptiles que solo se mantienen en los lugares pantanosos ó muy húmedos. Que el número de ellos era considerable, se deduce de que una de las principales calles de Guanajuato ha sido y es conocida con el nombre de *Calle de Cantarrana* y el que su penetrante y desagradable canto se oia en diversos puntos que no estaban, como se hallan actualmente, cubiertos con edificios. (1) Tambien se le dió el nombre de ciudad de Santa Fé, así como el de *Real de minas*; pero ha prevalecido el primer nombre indigena, y ya solo es conocida la ciudad con la denominacion de Guanajuato. (2) Encerrada la poblacion entre las ásperas montañas que remedan gigantescas fortalezas que la amenazan, su defensa es imposible desde el momento en que los que anhelen atacarla lleguen á enseño-

(1) Liceaga: «Adiciones y Rectificaciones.»

(2) Se le dió el nombre de Santa Fé, en memoria de que su patrono principal, que es una imagen de la Virgen Santísima, estuvo oculta durante la dominacion de los moros en España, en una cueva de Santa Fé de Granada: imagen que el rey Felipe II envió directamente á Guanajuato. El nombre de *Real de minas* se le dió porque en los primeros años que siguieron á la conquista, los sitios en que los españoles trabajaban las minas, como sucedió en Guanajuato, en que descubrieron muchas y riquísimas, formaban una especie de campamento, pues siendo puntos lejanos á las poblaciones y rodeados de tribus salvajes, se veian precisados á estar vigilantes y armados como el sitio en que acampa un ejército. De aquí ha venido el que se dé aun hasta el dia en Méjico el nombre de *Real*, al pueblo en cuyo distrito hay minas de plata ó de oro.

rearse de ellas. Ese profundo y estrecho valle en que se encuentra metida la ciudad, lo cierra al Sur el cerro de San Miguel, en cuya cima se forma una corta llanura denominada de las *carreras*, porque en ella se verifican las carreras de caballos en las festividades populares del día de Santiago y el de San Ignacio, que es el patron de la ciudad, y por la parte del Norte el cerro del Cuarto, llamado así por haber estado puesto en aquel sitio, en época antigua, la pierna ó cuarto de un malhechor ejecutado por la justicia. «Al oriente de la ciudad,» dice D. Lúcas Alaman al hablar de ella, «tiene principio un arroyo ó torrente seco, excepto en tiempo de lluvias, en el cual crece considerablemente con las vertientes de los cerros, y en su curso tortuoso entre las casas de la poblacion, parece que va arrastrando á estas en desórden: júntase al poniente con otro arroyo que nace en los cerros en que están situadas las minas, que siguen una línea de N. O. á S. E., con respecto á la ciudad y á corta distancia de esta. La estrechura y escabrosidad del sitio hace que haya muy pocas calles, cuyo piso y latitud permita que rueden en ellas coches: la plaza misma, de una figura muy irregular, apenas tiene un corto espacio llano, ocupando lo demás de ella la cuesta ó subida que se llama del marqués, (1) y el resto de la poblacion se halla como

(1) Este título, dice D. Lúcas Alaman en una nota de su Hist. de Méj., tomo 1.º, página 99, caducó desde mediados del siglo anterior, esto es, de 1700: pero de este origen proceden varias de las principales familias de Guansjuato. La casa del marqués de San Clemente era la que fué despues de los condes de Valenciana, posteriormente de la familia de Irizar, y en la actualidad es del

trepado en los cerros, siendo muy comun que la puerta de una casa venga á quedar al piso de la azotea de su vecina. Hay, no obstante estos inconvenientes, hermosos edificios, en cuya disposicion se admira la habilidad con que los arquitectos han luchado con las dificultades del terreno, y la economía con que han sabido aprovechar los menores espacios útiles de este. No hay mas entrada para carruajes que la continuacion del mismo valle en que está formada la ciudad, el cual con el nombre de Cañada de Marfil, sigue por espacio de una legua hasta el lugar así llamado, en el que viene á terminar la cuesta de Jalapita, y por esta el camino toma la direccion de los llanos de Cuevas, siguiendo el rio de los campos de Silao á desembocar en el rio Grande, con el que sus aguas van á la laguna de Chapala y mar del Sur. Toda esta cañada, desde la ciudad hasta Marfil y mas adelante, estaba ocupada por las haciendas ó ingenios para beneficio de los metales extraidos de las minas, y habia otras muchas de todos los puntos de las inmediaciones en que habia permitido el terreno construir las. La poblacion ascendia á setenta mil habitantes, inclusa la de las ruinas, de las cuales la de Valenciana, que habia estado por muchos años en no interrumpida prosperidad, tenia cosa de veinte mil. Disfrutábase de grande abundancia: las gruesas sumas que se repartian en el pueblo, por pago de los tra-

gobierno del estado: la «Cuesta del marqués» en que está situada á la entrada de la ciudad, tomó de aquí su nombre, y la capilla del camarín, ahora bautisterio de la parroquia de Guanajuato, en la que se conserva el retrato del marqués, fué construida por éste para sepulcro suyo y de sus descendientes.

bajos de las minas y haciendas de beneficio, fomentaban un comercio activo, y los grandes consumos de mantenimientos para la gente y pasturas para el gran número de caballos y mulas empleados en las operaciones de la minería, habian hecho florecer la agricultura en muchas leguas á la redonda: el comercio estaba casi exclusivamente en manos de los europeos; pero muchas familias criollas se sostenian con desahogo en el giro de la minería, y todas eran respetables por la regularidad de costumbres y decoro que observaban. El pueblo, ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido.»

1810.

A la toma de esta ciudad populosa, situada entre las breñas de los ásperos cerros, á la cual se ha comparado con propiedad á un pliego de papel arrugado, se dirigian las miras del cura Hidalgo. La posesion de ella le proporcionaria grandes tesoros y toda clase de recursos para continuar la guerra, apoderarse fácilmente de las demás ciudades de la provincia, y extender la revolucion por el vasto territorio del país entero.

Desde el momento en que el intendente D. Juan Antonio Riaño tuvo noticia del movimiento revolucionario efectuado en el pueblo de Dolores, comprendió que los insurrectos se dirigirian sobre Guanajuato con todas las fuerzas que reuniesen. El aviso lo recibió á las once y media de la mañana del 18 de Setiembre, dos dias despues de verificado el grito. Don Francisco de Iriarte, á quien encargó la captura de Hidalgo cuando el sargento Garrido denunció la conspiracion, le envió por extraordinario la noticia del levantamiento. El comisionado pa-

ra prenderle habia salido de su hacienda próxima á Dolores con sus criados perfectamente armados; pero habiendo sabido en el camino que el pronunciamiento habia estallado y que Hidalgo habia emprendido su marcha, retrocedió á su finca de campo y escribió al intendente, poniendo en su conocimiento lo que pasaba. Cuando llegó á Guanajuato la comunicacion de Iriarte, se hallaba el intendente Riaño en la iglesia en que se estaban celebrando los funerales de uno de los vecinos mas benéficos, de su intimo amigo el español D. Martin de la Riva, hombre lleno de caridad y de filantropía, cuya muerte fué sentida de la poblacion entera. El portador de la carta esperó á que terminase la funcion religiosa, y en seguida la entregó al intendente. Eran, como he dicho, las once y media de la mañana del 18. Don Juan Antonio de Riaño leyó el papel con inquietud, se dirigió velozmente al cuerpo de guardia que estaba á la puerta de las casas reales, reunió á los soldados y mandó inmediatamente tocar generala. Al escuchar el inesperado toque de alarma, la poblacion sintió una profunda sensacion de terror y sobresalto. Todos ignoraban el motivo que habia para llamar á las armas en la mitad del dia, en una ciudad opulenta y pacífica, cuyo vecindario acostumbrado á una paz y tranquilidad constantes, jamás creyó verlas interrumpidas. Nadie acertaba á darse razon de lo que se esperaba; pero aunque ignoraban la verdadera causa, comprendian que les amenazaban males terribles que se hallaban próximos. Todos preguntaban la causa que motivaba el llamamiento bélico, y nadie sabia explicarla. El intendente Riaño hizo presente á las per-

sonas principales el motivo de la providencia dictada; pero como sus informes no era posible que llegasen á conocimiento de todas las clases de la sociedad, en vez de las noticias ciertas, se difundieron otras sumamente absurdas en el pueblo que, esparciendo el terror en los ánimos, se cerraron las casas, la tiendas de comercio y los talleres en medio de la mas angustiosa confusion.

1810.           Mientras las mujeres y los niños, sobreco-  
Setiembre.       gidos de espanto, corrian por las calles con direccion á sus hogares, los comerciantes, armados con sus carabinas y espadas, los vecinos principales, la minería, el batallon de infantería provincial que hacia pocos dias se habia puesto sobre las armas, y aun la plebe, armada de la manera que le fué posible, acudieron á la intendencia para defender al gobierno y á la sociedad. El intendente Riaño les impuso entonces de la novedad que ocurría, haciéndoles saber el grito de rebelion lanzado por el cura Hidalgo, y que se dirigia sobre la ciudad. Dada á conocer la noticia, dispuso que se presentasen en el cuartel del batallon provincial todos los individuos decentes que tuviesen armas, y á la plebe le dijo que podia volver á sus ocupaciones, pero que estuviese dispuesta para acudir á prestar sus servicios en el momento que se volviese á escuchar el toque de generala.

A las tres de la tarde del mismo dia 18, el intendente convocó una junta, á la cual asistieron los principales vecinos de la ciudad, los prelados de las religiones y el ayuntamiento. Don Juan Antonio de Riaño les leyó la carta que habia recibido de D. Francisco Iriarte, en la cual le decia que procurase fortificar la ciudad lo mejor

posible, porque sin duda se dirigirian los prouunciados á ella: en seguida hizo algunas observaciones que le inducian á creer que, con efecto, seria atacado antes de que pudiera recibir auxilios del gobierno, y agregó que dentro de poco rodaria su cabeza por las calles de la ciudad, pues estaba resuelto á defender la poblacion contra todo el poder que fuese sobre ella. Don Diego Berzabal, mayor del batallon provincial de infantería de Guanajuato, asi como algunos individuos del ayuntamiento, le propusieron que con una fuerza compuesta del vecindario y el batallon, marchase rápidamente á batir al caudillo de la insurreccion, pues no podria haber reunido aun mucha gente, y la que tenia era indisciplinada y sin instruccion militar. El intendente Riaño creyó de otra manera. Juz-

1810. **g**ó que á la halagadora voz de independencia  
 Setiembre. y religion, dada por un sacerdote que gozaba de reputacion de sabio y que se habia conquistado el aprecio de sus feligreses, la multitud se habria unido á la bandera por él levantada, y que la tropa que guarnecia San Miguel engrosaria las filas de su capitan Allende. Además, toda la fuerza reglada con que contaba la plaza no llegaba á cuatrocientos hombres, y esa con malas armas y falta de municiones, pues nunca se habia esperado un movimiento revolucionario. Riaño manifestó lo peligroso que, en su concepto, seria marchar en busca del enemigo con escasa fuerza y bisoña, dejando casi sin resguardo los caudales públicos y expuesta la ciudad y los intereses de los particulares. Emitidas estas y otras razones que juzgó poderosas, resolvió permanecer en la poblacion, y esperar al enemigo en ella.

Tomada la determinacion de defenderse dentro de la ciudad, mandó levantar al rededor de la plaza y en las principales calles, parapetos de vigas y de tablones, con sus respectivas troneras y á bastante elevacion, para impedir que pudiesen saltarlos, puesto que era imposible abrir fosos en la peña durisima en que está asentada la ciudad y llenarlos de agua, que era escasisima en la poblacion. (1)

1810. El batallon de infantería y los paisanos  
Setiembre. armados, así del país como españoles, hacian todas las fatigas del servicio, que era sumamente penoso por el escaso número que formaban. Para resguardar las entradas y estar en observacion de si se aproximaba el enemigo, se situaron destacamentos en varios puntos, pero muy especialmente en los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que comunican por la Sierra con Dolores y San Miguel, que no distan por aquel rumbo mas que doce leguas de Guanajuato. Al mismo tiempo que tomaba

(1) Aunque el respetable historiador D. Lucas Alaman dice que se abrieron fosos, debemos suponer que ha sido por una equivocacion, puesto que nadie mejor que él, conocia el terreno sobre el cual estaba edificada la ciudad. El licenciado D. José María Liceaga que, como nacido y criado en Guanajuato, no podia desconocer las dificultades casi insuperables que se oponian á la construccion de esos fosos, y que se halló en la ciudad en los momentos en que se preparaba á la defensa así como durante el ataque, manifiesta en sus *Adiciones y Rectificaciones* á la historia de Alaman, que no fué posible abrirlos. Su piso formado por una peña de terrible dureza, hacia imposible que se practicase, en el poco tiempo que hubo, esa operacion, para la cual era indispensable muchos barrenos que, al hacer la explosion por la fuerza de la pólvora, hubieran perjudicado á los edificios inmediatos. A esta dificultad se agregaba, como he dicho, la no menor de llenarlos de agua en el breve tiempo que hubo, por la escasez que hay de ella en la ciudad.

Riaño estas acertadas disposiciones, dió orden de que se pusiesen sobre las armas y fuesen á engrosar la guarnicion de la ciudad las fuerzas de caballeria del regimiento del Príncipe, que se hallaban repartidas en los pueblos inmediatos, y despachó correos al virey, al presidente de Guadalajara y á D. Félix Calleja, comandante de la brigada de San Luis, haciéndoles ver la crítica posicion en que se encontraba, y pidiendo que le enviasen prontos auxilios.

1810. El pueblo bajo de Guanajuato, compuesto  
 Setiembre. de gente robusta, activa y valiente, se manifestó, al oír el toque de generala que se dió al recibir la noticia del pronunciamiento de Hidalgo, dispuesta á combatirle. El mismo entusiasmo demostró en la noche del 19 por la causa realista. Habiéndose creído por aviso que dió la avanzada situada en el punto del Marfil, distante una legua, que se aproximaban las fuerzas pronunciadas, la plebe, llena de entusiasmo y en considerable número, acudió á la media noche en que se dió la noticia, armada de piedras, palos y cuchillos á defender al gobierno, ocupando los cerros, las plazas, las calles y las azoteas. (1) Pronto, sin embargo, este entusiasmo de la plebe por la causa realista empezó á entibiarse. La voz de que el movimiento de Hidalgo tenia por objeto que el mando, los empleos y el despacho de todos los negocios

(1) Don Lucas Alamán dice que este hecho se verificó en la madrugada del día 20; pero el Sr. Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones*, asegura que fué «á las once de la noche del día anterior» (esto es, del 19) «lo que tengo muy presente.» añade, «porque aun no me recogia.»

fuesen desempeñados por hijos del país, vertida por los partidarios de la revolución, llegó á operar un cambio completo en las masas. El intendente Riaño, con su claro talento y perspicacia, notó aquella variacion en el ánimo del pueblo, y para volver á ganar su afecto y sus simpatías, hizo publicar con mucha solemnidad el viernes 21 de Setiembre, que entonces era festivo y por lo mismo de mucha concurrencia, un bando, aboliendo el pago del

1810. tributo. (1) Aunque esta gracia habia sido  
Setiembre. concedida por la regencia de España, como ya tengo referido, desde el 26 de Mayo, no se habia llevado á efecto por motivo de formar expedientes para su ejecucion. (2) Marchaba á la cabeza de la tropa el capi-

(1) Don Lucas Alaman pone la publicacion del bando en la mañana del 26; pero como manifestaré despues, ha sufrido una equivocacion en la fecha. El instruido abogado D. José María de Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones* á la obra del primero, asegura que el bando se promulgó el 21 de Setiembre, «que en esa época era festivo, y debiendo ser por lo mismo de mayor concurrencia.»

(2) Don Carlos María de Bustamante en el tomo primero de su *Cuadro histórico* dice, «que el pago y el servicio forzado del desagüe de las minas predispusieron á aquel pueblo para que tomase una extraordinaria venganza de sus opresores.» Si hubiera sido así no se hubiera mostrado, al oír el toque de guerra en la mañana del 18 y en la noche del 19, lleno de entusiasmo por la causa realista. Ni es cierto que para el desagüe de las minas hubiera esos trabajos forzados. Los que trabajaban las minas en la Nueva-España, como dice muy bien el baron de Humboldt, eran libres y podian ir á donde mas les agradaba y producía su trabajo. «La única mina,» dice D. Lucas Alaman, deshaciendo el error del señor Bustamante, «en que habia entonces trabajo forzado del desagüe, era la de Rayas, cuyos dueños eran todos mejicanos, y debiendo ser estos considerados como los que ejercian aquella opresion, no fué sobre ellos sobre quienes recayó la venganza. A este género de trabajo, que se llamaba *la botilla*, porque con estas se hacia el desagüe á mano, eran condenados los vagos y los que merecian algun castigo ligero, y se cuidaba de que permaneciesen

tan D. Manuel de la Escalera, jóven del país, de distinguidas maneras y muy apreciable por sus bellas cualidades. (1) La abolición del tributo que en otras circunstancias hubiera sido recibida por el pueblo con extraordinario entusiasmo, en aquellos momentos fué vista como concedida por fuerza, por miedo, como un medio político para hacer que no se uniese á las filas insurgentes. Lejos, por lo mismo, de producir el efecto que el intendente se habia propuesto, dió un resultado contrario. La plebe, halagada ya con las ideas que le habian hecho concebir de independencia los afectos á ella, recibió con burlas y chistes la gracia, haciendo caer en ridiculo el favor, con menoscabo del prestigio de la autoridad.

Don Juan Antonio de Riaño comprendió entonces que no podia contar con la opinion de la multitud, indispensable para defender una ciudad populosa, situada en el fondo de un estrecho valle y rodeada de dominantes montañas. Únicamente la masa de todos los habitantes unidos podia hacer defendible una poblacion que no contaba con condiciones ningunas estratégicas. La idea de que el ob-

en este servicio un corto número de días, para que no se enfermasen. Hoy que se trabaja la mina de la Luz (el autor escribió esto en 1849, que está en mucha prosperidad, y en la que se contrae la enfermedad llamada *de maderas*, la misma que se contraía en algunas labores de Rayas, sobra gente voluntaria que trabaja hasta enfermarse gravemente, lo que ha obligado á los dueños de aquella negociacion á poner un hospital en Silao, y á mandar muchos enfermos á curarse á Méjico.»

(1) Don Lucas Alamán lo hace español europeo; pero el licenciado Liceaga en sus «Adiciones y Rectificaciones» dice «que no era europeo como se le califica, de lo que estoy bien cierto y cerciorado, y porque lo comuniqué y traté y tambien á su familia, no solo entonces, sino algunos años despues.»

jeto de la revolucion no era otra que despojar del mando á los españoles para que el país fuera gobernado por sus propios hijos, se habia generalizado. El intendente, persuadido de que la conspiracion solo se dirigia á ese objeto, y tratando de manifestar que no existia motivo para que los pronunciados se manifestasen contrarios á los peninsulares, vertió varias veces, en presencia de multitud de personas, en el oficio del gobierno, palabras que inclinassen á destruir la enemistad que empezaba á despertarse

1810. contra ellos. El licenciado D. José María de Setiembre. Liceaga, segun refiere él mismo en sus *Adiciones y Rectificaciones*, le oyó expresarse en el mismo sentido un dia que fué al referido punto. «No sé por qué se conspira contra nosotros;» dijo Riaño; «mi mujer es criolla: mis hijos son criollos: yo no tengo ni un palmo de tierra en la Península, y jamás he hecho daño á ningun criollo.» Y dirigiéndose al padre Fr. Baltasar de Arizmendi, religioso dieguino, que era su confesor, y que tambien habia llegado poco antes, le dijo: «le doy á usted licencia para que revele el sigilo de mi confesion y declare si alguna vez me he acusado de haberle inferido á ningun criollo el mas leve perjuicio.»

Con efecto, D. Juan Antonio de Riaño era uno de esos hombres de sentimientos puros y generosos, de alma noble y franca, amante del país y de su prosperidad, como que era el país de su esposa y de sus hijos: su gobierno era suave y dulce, como era dulce y suave su carácter, aunque recto y amante de la justicia.

Viendo aumentarse en el pueblo el despego hácia la causa del gobierno, y no cabiéndole duda, por lo que ob-

servaba, de que lejos de ser hostil á los pronunciados se manifestaria favorable á ellos si se aproximaban á la ciudad, resolvió reducir la defensa á un punto que pudiera defender con la poca tropa que tenia y con los vecinos principales que se hallaban armados. El punto elegido fué la alhóndiga de Granaditas. Como este edificio llegó á adquirir una funesta celebridad en la lucha que iba á empezar bien pronto entre los dos partidos contendientes, creo conveniente darlo á conocer antes de dar principio á la relacion de los hechos de armas.

**1810.** La alhóndiga, construida para conservar  
 Setiembre. la cantidad necesaria de maiz que pudieran consumir por espacio de un año la gente pobre y el número crecido de bestias empleadas en las minas, es un vasto edificio cuadrilongo de notable solidez. Se dió principio á su construccion en 5 de Enero de 1798 y se concluyó en 18 de Junio de 1808, esto es, á los diez años, cinco meses y trece dias: su costo ascendió á doscientos siete mil ochenta y seis duros y veintiocho céntimos. Este beneficio fué debido al intendente Riaño, que velaba constantemente por el bien de la sociedad y muy especialmente por el de la clase menos acomodada. (1)

(1) Sufré una equivocacion D. Lucas Alaman con respecto á la época en que asienta que fué concebido el pensamiento de la construccion de la alhóndiga por el intendente Riaño. Dice que la idea la tuvo «desde el año de 1783. que por la mucha escasez que en él hubo, es conocido por el año del hambre.» Pero que en la fecha referida de 1783 concibiera el pensamiento, es imposible, puesto que la fecha en que Carlos IV le expidió en Madrid el título de intendente, siéndolo entonces de Valladolid. fué el 22 de Julio de 1791, y no tomó posesion de la intendencia de Guanajuato hasta el 28 de Enero de 1792. Es,

1810. El costado mayor del edificio, que, como  
Setiembre. he dicho, es cuadrilongo, tiene ochenta varas de longitud. « En el exterior, dice D. Lúcas Alaman en la descripción exacta que de él hace, no tiene mas adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le da un aire de castillo ó casa fuerte, y lo corona un cornisamiento dórico, en que se hallan mezclados con buen efecto los dos colores verdoso y rojizo, de las dos clases de piedra de las hermosas canteras de Guanajuato. En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio: el inferior con columnas y ornato toscano, y el superior dórico, con balaustres de piedra en los intercolumnios. Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y otro hay dispuestas trojes independientes unas de otras, techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra labrada. Tiene este edificio al oriente una puerta adornada con dos columnas y entablamiento toscano, que le da entrada por la cuesta de Mendizabal que forma el declive de la loma y se extiende hasta la calle de Belén, teniendo á la derecha, al subir, el convento de este nombre, y á la izquierda la hacienda de Dolores, situada en el confluente de los dos rios. Al Sur y Poniente de la alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, y en el ángulo del Nordeste viene á terminar la cuesta que conduce al rio Cata, en la plazoleta que se forma en el frente

repito, por lo mismo imposible, que estuviera proyectando en Guanajuato un edificio, nueve años antes de conocer la ciudad y aun de haber ido á la Nueva-España.

del Norte, donde está la entrada principal adornada como la del oriente, en la que tambien desemboca, frente al ángulo Nordeste, la calle que se llama de los Pocitos y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas. El edificio tiene en el exterior dos altos por el lado del Norte y parte de los de oriente y poniente, y en el resto de estos y en el lienzo del Sur, tres, requiriéndolo así el descenso del terreno : este piso mas bajo no tiene comunicacion con el interior, y en el exterior no hay mas que las puertas de las trojes que lo forman.»

1810. Por esta descripcion en que se da á cono-  
Setiembre. cer exactamente la alhóndiga de Granaditas, se ve que el edificio es vasto y sólido ; que domina la entrada principal de la ciudad ; pero que á la vez se halla dominado por el cerro del Cuarto, que desde aquel sitio continúa elevándose al Norte, y al Sur por el de San Miguel, pero que se encuentra á mayor distancia.

Tomada por el intendente Riaño la determinacion de reducir su defensa al local referido, hizo que en la noche del 24 de Setiembre, con el mayor silencio y sin que la ciudad se apercibiese de lo que se ejecutaba, se trasladasen á él la tropa y los vecinos armados, se llevasen los caudales reales y municipales, y se condujeran todos los papeles, libros y documentos de los archivos del gobierno y del ayuntamiento. Se llevaron de las cajas reales trescientas nueve barras de plata, cada una de las cuales valia mil cien duros, valor correspondiente á su peso que era el de ciento treinta y cinco marcos : ciento sesenta mil duros en moneda de plata, y treinta y dos mil onzas de oro : pertenecientes á los fondos de la ciudad se

llevaron treinta y ocho mil duros de las arcas de provincia, y de las de cabildo treinta y tres mil; de la minería y depósitos, veinte mil; de la renta de tabacos, catorce mil, y de la de correos poco mas de mil duros, ascendiendo el valor de estas sumas á la cantidad de seiscientos veinte mil duros.

Cuando la luz del dia 25 alumbró las calles de Guajuato, la poblacion quedó sorprendida al ver la mutacion operada durante la oscuridad. Los parapetos que defendian la entrada á la plaza y las calles principales, habian desaparecido, y nada quedó que diese á conocer que se habian hecho pocos dias antes obras de defensa en el centro de la poblacion. (1) El vecindario se llenó de conster-

(1) Este silencio con que las fortificaciones levantadas desaparecieron, sin que nadie llegase á apercibirse de ello, está demostrando lo que tengo dicho anteriormente respecto de que no fué posible que se abriesen fosos como asienta D. Lucas Alaman. Entonces manifesté lo impracticable que era abrirlos en la peña durisima sobre la cual están formadas las calles, en el breve tiempo de un dia, y ahora ludicará lo no menos imposible que hubiera sido cegarlos, como dice el expresado señor Alaman, sin que nadie oyese lo mas mínimo, como se deduce de las palabras de que al amanecer el dia 25 quedó sorprendida la poblacion viendo cegados los fosos, derribadas las trincheras, etc. Para cegar los fosos era preciso, primero, desaguarlos; y luego, cubrirlos de tierra. Esta no habia por allí cerca, porque las trincheras eran de tablones, pues el mismo Alaman dice que Riaño «mandó cerrar las calles principales con parapetos de maderas y fosos.» Luego hubiera sido preciso ir por ella fuera de la poblacion, y para conducir la enorme cantidad que requería el objeto, hubiera sido indispensable emplear millares de personas del pueblo, y número no menos inferior en desaguar los fosos, pues los soldados eran pocos y además estaban ocupados en conducir los caudales y en el servicio de la plaza. Hubiera sido, pues, de todo punto imposible desaguar y cegar los fosos sin hacer mucho ruido, sin que lo percibiesen ni aun los vecinos que tenían sus casas pegadas á las mismas fortificaciones. No habiendo los fosos, como no los hubo, la operacion fué facil y pudo hacerse, como se hizo, sin que nadie se apercibiese. pues solo consistió en quitar las vigas y tablones.

nacion al ver que se habia abandonado el centro de la ciudad, y la afliccion de las familias creció al considerar que la providencia habia sido tomada porque estaba próximo el peligro. La mayor parte de los europeos y muchos hijos del país, no creyendo seguros sus caudales en la poblacion abandonada, los llevaron á la alhóndiga, y dispuestos á defenderlos y defenderse, se quedaron en el edificio, aumentando la fuerza realista.

**1810.** Con las cantidades llevadas por los particulares, se puede asegurar que la suma que llegó á reunirse en la alhóndiga en dinero, barras de plata, alhajas, azogue de la real hacienda y objetos de oro, pasaba de tres millones de duros. El lector podrá deducir de este hecho la riqueza en que se encontraba aquel hermoso país, cuando en unas cuantas horas y en una sola ciudad de provincia, se reunió en numerario esa respetable cantidad.

Juzgando el ayuntamiento que la determinacion tomada por Riaño no podia producir sino resultados contrarios á los que se proponia, pretendió hacerle cambiar de resolucion. Con este objeto dispuso celebrar un cabildo á que asistiesen los prelados de las religiones, los curas y las personas mas notables de la ciudad, y dirigió una invitacion al intendente Riaño para que en la mañana del 25 fuese á presidir la junta en las casas consistoriales. El jefe invitado se excusó diciendo que le era imposible separarse un solo instante del punto en que estaba, pues las obras que se estaban haciendo exigian su presencia, y propuso que la reunion se verificase en la alhóndiga. La proposicion fué aceptada, y la junta se verificó en la

alhóndiga. Tomaron la palabra el alférez real D. Fernando Perez Marañon, el corregidor D. José Maria Septien, los curas y otros varios individuos de distincion. Todas las reflexiones se dirigieron á procurar que el intendente desistiese de reducir la defensa á solo el local que habia elegido, y á que las cosas volviesen al mismo estado que tenian anteriormente. Se esforzaron en manifestar que si la tropa no se restituia á sus cuarteles, los caudales á sus

1810. respectivas cajas, las avanzadas á los puntos  
Setiembre. en que habian estado, y el paisanaje armado á la plaza y calles principales, la ciudad quedaba expuesta á los excesos de la plebe y á ser ocupada por la mas insignificante fuerza insurgente que se acercase. Expuestas las razones en que se fundaban para que el intendente desistiera de ocupar únicamente la alhóndiga, protestaron que la responsabilidad de los males que sufriese la ciudad en caso de insistir el intendente en su determinacion, pesaria únicamente sobre él. Riaño, que antes de haber tomado la determinacion de situarse en el punto que habia elegido, meditó detenidamente el paso que daba, contestó: «que por ningun motivo saldria de la alhóndiga; que en ella consideraba seguros los caudales reales, que era su obligacion custodiar; que la tropa habia de permanecer en aquel lugar, y aun la poca que estaba en la guardia principal y que patrullaba la ciudad, se habia de recoger en la alhóndiga, y que la ciudad y sus vecinos se defendiesen como pudiesen.»

Los miembros del ayuntamiento y los demás individuos que formaron la junta, callaron al escuchar la resuelta voluntad del intendente, viendo que era inútil

toda advertencia y reflexion que le hicieran. D. Diego Berzabal, mayor del batallon provincial de infanteria de Guanajuato, fué uno de los que desaprobó la resolucion tomada por Riaño de sostenerse en la alhóndiga. Era hombre de conocimientos militares, y convencido de que el punto no reunia condiciones para la defensa, escribió en uno de aquellos dias á su mujer, presagiando lo que iba á suceder, y diciéndole que la subordinacion militar y la disciplina le destinaban á ser víctima. Pero no se trataba de ver si la alhóndiga era punto ó no militar, sino si habia otro que reuniera mejores condiciones, y si las circunstancias exigian que se concentrasen las fuerzas en un solo sitio.

1810.

Setiembre.

Cuando el intendente D. Juan Antonio de Riaño levantó parapetos en la plaza mayor, cercando las entradas principales con vigas atravesadas horizontalmente, contaba con todo el pueblo que se presentó á ofrecer sus servicios al escuchar el toque de generala: nada temia entonces de las fuerzas con que pudiera presentarse Hidalgo, puesto que podia ocupar todos los puntos ventajosos para batirle. Pero las circunstancias cambiaron repentinamente: las noticias que habian circulado entre la multitud pintando el objeto de la revolucion con los mas halagüeños colores, le habian inclinado al bando de la insurreccion. Riaño con su talento observador y perspicaz habia notado el cambio operado en la opinion de la plebe, y el menosprecio y la burla con que fué acogido por ella el bando en que se la exoneraba del tributo, acabó de convencerle que le seria hostil en el momento que se aproximase el ejército insurgente. No

contando, pues, con la fuerza de habitantes de los barrios, comprendió que era sumamente peligroso hacer la defensa en el centro de la ciudad, puesto que no tenia tropas para repartirlas en otros puntos en que pudieran favorecerse mutuamente. Reducida la defensa al perímetro de la plaza, quedaria cercada por todas partes; los pronunciados podrian acercarse á una de las calles inmediatas. de edificios bajos, desde cuyas azoteas harian terrible daño á los sitiados, y trabajarían por seducir á la tropa realista, con la cual se hallarian en contacto. El

1810. intendente Riaño resolvió entonces trasladar  
 Setiembre. la defensa á un local que no estuviera sujeto á los inconvenientes referidos, y ninguno le pareció mas conveniente que la alhóndiga de Granaditas. Reducido por las circunstancias á la necesidad de elegir un punto de defensa entre los edificios que reuniesen condiciones para ella, la eleccion de Riaño fué acertada. Ninguno de los dos cuarteles que habia en la ciudad, que eran el del regimiento de Dragones del Príncipe, y el del batallon de infantería, tenian condiciones para una defensa en toda regla. Ninguno de ellos tenia las suficientes salas para alojar seiscientas personas, ni piezas donde acopiar los necesarios víveres. A estas desfavorables circunstancias se agregaban las de su mala situacion, pues se hallaban arrinconados, y rodeados de edificios que los dominaban completamente.

Don Juan Antonio de Riaño necesitaba un lugar en que se hallasen reunidos todos los individuos interesados en la defensa de la causa del gobierno; donde los soldados se encontrasen á salvo de la seduccion y no pudieran

abandonar sus filas. La alhóndiga le proporcionaba esos dos importantes fines, pues era un lugar cerrado por todas partes, y reunía á la vasta capacidad que presentaba para la habitacion de millares de personas, espacio suficiente para el armamento, así como para las municiones de boca y guerra. A estas importantes condiciones se agregaba la inapreciable de poseer agua en abundancia en un magnífico algibe que tiene en el patio. Riaño, aunque no consideraba punto fuerte la alhóndiga, lo eligió como el menos débil y el de mas ventajas que habia en la ciudad. Sin embargo, creia que en él se podria resistir por algunos dias los ataques del enemigo, y como el comandante Calleja á quien escribió á la una de la tarde del dia 23, pidiéndole que fuese en su socorro, le contestó con fecha 24 lunes, en la noche, que se sostuviese, pues en toda la próxima semana se hallaria con sus tropas al frente de Guanajuato, se propuso permanecer á la defensiva, sin moverse del local á que se habia trasladado en la noche del mismo 24 en que Calleja le enviaba la contestacion de San Luis Potosí.

1810. Vindicando el ayuntamiento de Guanajuato,

Setiembre. to, en una exposicion que dirigió al virey,

la conducta observada por él y por el vecindario, dice que la plebe se habria mantenido fiel al gobierno, si el intendente hubiese permanecido en el centro de la ciudad; pero que al verle encerrarse en la alhóndiga únicamente con los soldados, los europeos y alguna gente principal del país, creyó que se desconfiaba de ella, y dispersándose en grupos por los barrios, se manifestó ofendida y descontenta, diciendo que los gachupines y señores querian

defenderse solos y que al pueblo le dejaban abandonado al enemigo. Esta opinion del ayuntamiento de que el disgusto de la plebe provino de la determinacion del intendente Riaño en concretar la defensa á solo la alhóndiga, ha sido admitida por algunos escritores; pero no es exacta. No fué el cambio operado en el ánimo de la plebe, posterior á la traslacion de la fuerza y de los caudales á la alhóndiga, sino anterior. Uno de los poderosos motivos que tuvo Riaño para trasladarse al referido local, abandonando el centro de la plaza, fué el desprecio con que la plebe habia recibido la abolicion del tributo, y que mucho antes de que se publicase el bando referente á esa gracia, la opinion de la clase baja habia cambiado, se ve claramente en que se publicó «para volver á ganar,» dice D. Lucas Alaman, «si era posible, los ánimos de la gente del pueblo.» De aquí se deduce tambien que la publicacion del bando no debió verificarse el 26 de Setiembre, como asienta el mismo señor Alaman, sino el 24, como dejo referido, pues si el motivo del disgusto y del cambio no reconocia mas origen en la plebe que la creencia de que se desconfiaba de ella, mas propio hubiera sido darle una satisfaccion y ocuparla en algo correspondiente á la defensa de la plaza, que dejar en pié la creencia del desprecio, y concederla una cosa que no podia ni podia ser eficaz para operar una reaccion en el ánimo, si la hostilidad provenia de un principio político admitido.

1810. Para poner la alhóndiga en buen estado de  
Setiembre. defensa y poder sostener un sitio que solo  
debía durar unos cuantos dias, se construyeron tres trin-

cheras que cerraban las avenidas principales que conducen al espacioso edificio: una cerrando las bocacalles de los Pocitos y subida de los Mandamientos: otra cortando la cuesta del rio de la Cata, y la principal al pié de la cuesta de Granaditas, entre la hacienda de Dolores y el convento de Belén. Para sostener esta última trinchera, así como para impedir que el enemigo hostilizase á la alhóndiga desde la expresada hacienda de Dolores, se situó en esta un fuerte destacamento de europeos, bien armados.

Todas las obras de defensa y disposiciones militares las dirigia D. Gilberto Riaño, hijo mayor del intendente, jóven de notable capacidad, valiente, de hidalgos sentimientos y de vastos conocimientos en la milicia. Era nacido y educado en el país, y tenia el grado de teniente coronel en el regimiento de línea fijo de Méjico. En los momentos en que se recibió la noticia del pronunciamiento de Hidalgo, se encontraba en Guanajuato, á donde habia ido con licencia del gobierno para pasar algunos dias al lado de su padre, á quien amaba entrañablemente. El intendente respetaba mucho la instruccion militar de su hijo, y en esta virtud dejó á su cargo el plan de fortificaciones. Se cree que fué él quien aconsejó á su padre el abandonar el centro de la ciudad y concentrar la defensa en solo la alhóndiga, y suya fué la invencion de convertir en granadas de mano, los frascos de azogue que se condujeron al local. Estos frascos de azogue son unos cilindros de fierro colado, de un pié de altura, seis pulgadas de diámetro, y una boca estrecha cerrada con tor-

1810. nillo. (1) Para que hiciesen el efecto de las  
Setiembre. granadas de mano, Gilberto Riaño dispuso  
que se llenasen de pólvora y metralla, practicando un  
agujero estrecho por donde pasaba la mecha á que se  
daria fuego en el momento preciso.

Respecto de viveres, el intendente hizo que se conduje-  
se considerable número de ellos, gran cantidad de harina  
y no inferior de maiz, no obstante haber de este último  
grano en la alhóndiga, un acopio de mas de cinco mil  
fanegas. Para hacer el pan de maiz, ó tortillas, como lo  
llaman en Méjico al hecho del expresado grano, llevó  
veinticuatro mujeres tortilleras que no se ocupasen de  
otra cosa. (2)

Que la eleccion de la alhóndiga para punto de de-  
fensa fué acertado, no obstante haberlo desaprobado,  
como hemos visto, el mayor Berzabal, se ve por la

(1) El azogue se envasaba al principio en badanas fuertemente atadas en la boca, en forma de bolsa, colocándose tres en cada uno de los cajones en que se enviaba; pero como muchas llegaban á romperse ó se desataban con grave perjuicio de los interesados, se dispuso el enviarlos en frascos de hierro.

(2) La manera de confeccionar este pan llamado tortillas, se pone á cocer el maiz, llamado por los indios *tlacalli*; cuando está blando lo estrujan entre las manos para quitarle el pellejo; en seguida lo muelen en el *metatl*, llamado por corrupcion *metate*, que es una piedra de tres piés, dos detrás y uno delante, mas bajo este que aquellos para que forme declive; hecha así la masa cogen un pedazo de ella, entre las manos y la hacen que se extienda, dándole golpes entre ambas palmas, hasta que toma una forma circular plana como una socha oblea; terminada esta operacion, que es sumamente rápida, la ponen en el *comalli*, por corrupcion *comal*, que es un plato ancho de barro poroso y muy delgado, colocado sobre la lumbre, donde se cuece ligeramente. Las *tortillas* se comen calientes, casi en el momento de salir del *comalli* ó *comal*. Al pan ya hecho le llamaban los indios *tlaxcalli*, de donde viene el nombre de la antigua republica de *Tlaxcala* que, como ya tengo dicho anteriormente, significa *tierra de pan.*

opinion emitida por el entendido brigadier Don Miguel Constanzó, director de ingenieros, á quien el vi- rey Venegas pasó en consulta la exposicion del ayuntamiento de Guanajuato. El instruido militar, respetado por su saber y su rectitud, calificó de acertada y juiciosa la medida tomada por Riaño. Despues de presentar las dificultades de poder defender una ciudad populosa, abierta, dominada por todas partes, desprovista de elementos de guerra, sin tiempo para levantar fortificaciones ni gente para cubrirlas, sin haber podido abastecerla de viveres para toda la poblacion y sin nada de lo que es necesario para sostener un sitio, dice que el intendente Riaño, «meditando sobre todas estas circunstancias, se veria muy apurado para decidirse sobre el partido que mas le convenia tomar, y le pareció por último el menos malo, concentrar en la alhóndiga las pocas fuerzas de que podia disponer, para la defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen ó quisiesen reunirsele, lo que es conforme á la sana razon y á la máxima de sabios militares, que se reduce á conservar aquello que se puede defender, para no perderlo todo.» (1)

1810. Pero no solo estas consideraciones tuvo  
Setiembre. presentes el intendente Riaño al decidirse por reducir su defensa á la alhóndiga, sino la muy importante del cambio operado, como he dicho, en la opinion del pueblo. Sabia el afan con que se habia adherido á la causa de Hidalgo la plebe de San Miguel y de Celaya, así

(1) Informe de Constanzó al fin de la exposicion del ayuntamiento.

como los indios y gente de las haciendas por donde pasaba, y tenia que el de Guanajuato obrase de la misma manera. Por eso en carta que dirigió á Calleja el 26 de Setiembre y que existia en el archivo general entre los papeles del antiguo vireinato, le decia las siguientes importantes palabras: «Los pueblos se entregan voluntariamente á los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca é Irapuato. Silao está pronto á verificarlo. Aquí cunde la seduccion, faltó la seguridad, faltó la confianza; yo me he fortificado en el parage de la ciudad mas idóneo, y pelearé hasta morir. si me dejan con los quinientos hombres que tengo á mi lado. Tengo poca pólvora, porque no la hay absolutamente, y la caballeria mal montada y equipada, sin otra arma que espadas de vidrio; la infanteria con fusiles remendados, no siendo imposible que estas tropas sean seducidas. Tengo á los insurgentes sobre mi cabeza: los víveres están impedidos, los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con actividad; y V. S. y él de acuerdo vuelen á mi socorro, porque temo ser atacado de un momento á otro. No soy mas largo, porque desde el diez y siete no descanso, ni me desnudo, y hace tres dias que no duermo una hora seguida.»

Como se ve por la comunicacion referida, la situacion del intendente no podia presentar peores condiciones. No contaba mas que con quinientos hombres de fuerza, carecia de pólvora; los fusiles de la infanteria eran remendados; la caballeria estaba armada de espadas quebradizas como el vidrio, y no se hallaba muy segura la fidelidad de una parte de los soldados.

Para despertar el espíritu guerrero en la gente dispuesta al combate, dispuso pasar revista en la tarde del 27, á las fuerzas con que contaba para hacer frente al enemigo. Con este objeto dejó una corta guarnición de paisanos armados en la alhóndiga, y marchó á la plaza donde hizo formar en batalla el batallón de infantería provincial, con cuatro compañías, por estar la de granaderos en la columna de este nombre en Méjico. Mandaba en esos instantes el batallón el capitán de la primera compañía Don Manuel de la Escalera, hijo del país, como tengo dicho, y pundonoroso militar, pues su comandante el teniente coronel Quintana (e) se hallaba enfermo en Leon. Sin embargo, el que tenia el mando efectivo era el mayor Don Diego Berzabal, natural de Oajaca, uno de los mas bizarros oficiales que tuvo el ejército realista y que mas brillo y lustre dieron á las armas hispano-americanas. La fuerza de este cuerpo no llegaba á trescientos hombres. La de los paisanos armados que alternaba con ella y que en su mayor parte eran europeos, ascendia á cosa de doscientos, haciendo un total de quinientos combatientes. Acompañaban á la infantería, setenta dragones mal montados al mando del capitán D. José Castilla, (e) pertenecientes al regimiento del Príncipe, llegados de Irapuato y Silao.

La plebe que acudió á presenciar la revista, se retiró á sus casas así que terminó, ridiculizando entre ella la pretension del intendente de resistir con un puñado de hombres mal armados al numeroso ejército que seguia al cura Hidalgo.

1810. Mientras el intendente Riaño se ocupaba  
Setiembre. al siguiente dia de la revista en dar disposiciones para resistir al enemigo, cuya presencia esperaba de un momento á otro, los comisionados por el cura Hidalgo para entregar al jefe de la plaza la intimacion extendida y firmada en la hacienda de Burras, se dirigian montados en briosos caballos á desempeñar su deber. Los individuos á quienes se confió la mision fueron D. Mariano Abasolo, á quien Hidalgo habia dado el grado de coronel, y D. Ignacio Camargo que tenia el de teniente coronel. (1) Eran las nueve de la mañana del 28 de Setiembre cuando los comisionados llegaron á la trinchera levantada en la calle de Belén. Al manifestar que eran parlamentarios enviados por el cura Hidalgo, se le dió aviso al intendente, el cual ordenó que se les condujese á su presencia. El oficial enviado para llevarles, vendó los ojos á D. Ignacio Camargo, marchando con él á la alhóndiga, y D. Mariano Abasolo se quedó con unos dragones en un banco de herrador que habia al pié de la cuesta ó subida para Granaditas. La gente del pueblo se agolpó á la calle de Belén y á la calzada para ver á los parlamentarios y presenciar lo que pasaba. Varias personas de la buena sociedad se dirigieron hácia el mismo sitio con idéntico objeto; pero siendo imposible penetrar por la compacta masa que formaba la multitud, desistieron de su empeño, contándose entre los que renunciaron

(1) En la causa de Camargo que está unida á la de Abasolo dice el primero que tambien era coronel; pero que «emulando Abasolo este grado,» se quitó uno de los tres galones que constituian la divisa del grado de coronel.

á saludar á Abasolo, su pariente D. José María Liceaga, autor de las «Adiciones y Rectificaciones,» como lo refiere en su obra.

Conducido el parlamentario D. Ignacio Camargo al sitio de la alhóndiga en que se hallaba el intendente con los principales jefes, se le quitó la venda, y en seguida entregó á Riaño la intimacion y una carta particular de Hidalgo. El intendente abrió la primera, cuyo contenido decia así: «Cuartel general en la hacienda de Burras, 28 de Setiembre de 1810.—El numeroso ejército que comando, me eligió por capitán general y protector de la nacion en los campos de Celaya. La misma ciudad, á presencia de cincuenta mil hombres, ratificó esta eleccion, que han hecho todos los lugares por donde he pasado; lo que dará á conocer á V. S. que estoy legitimamente autorizado por mí nacion para los proyectos benéficos que me han parecido necesarios á su favor. Estos son igualmente útiles y favorables á los americanos y á los europeos que se han hecho ánimo de residir en este reino, y se reducen á proclamar la independendencia y libertad de la nacion: de consiguiente, yo no veo á los europeos como enemigos, sino solamente como á un obstáculo que embazara el buen éxito de nuestra empresa. V. S. se servirá manifestar estas ideas á los europeos que se han reunido en esa alhóndiga, para que resuelvan si se declaran por enemigos, ó convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que traemos en nuestra compañía, hasta que se consiga la insinuada libertad é independendencia, en cuyo caso entrarán en la clase de ciudadanos.

quedando con derecho á que se les restituyan los bienes de que por ahora, para las urgencias de la nacion, nos servimos. Si por el contrario no accedieren á esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas y ardidés para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel.—Dios guarde á V. S. muchos años como desea su atento servidor.—*Miguel Hidalgo y Costilla, capitan general de América.»* (1)

1810. Terminada la lectura de la intimacion, Setiembre. abrió la carta, y vió que estaba concebida en los siguientes términos: «Sr. D. Juan Antonio de Riaño. —Cuartel de Burras, Setiembre 28 de 1810.—Muy señor mio: la estimacion que siempre he manifestado á usted es sincera, y la creo debida á las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Usted seguirá lo que le parezca mas justo y prudente, sin que esto acarree perjuicio á su familia. Nos batiremos como enemigos, si así se determinare; pero des-

(1) Este documento en que está exactamente referida la intimacion, se la entregó algun tiempo despues el mismo parlamentario D. Ignacio Camargo que tenia el borrador, al licenciado D. José María Liceaga, por las relaciones de condiscípulos y amigos que les unia. Así lo dice el Sr. Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones*, de donde yo lo he tomado, el cual agrega, «desde entonces existen en mi poder.» Se ve, pues, que lo que D. Benigno Bustamante refirió á D. Lucas Alaman como texto de la intimacion, difiere bastante de la enviada por Hidalgo, aunque en lo sustancial se parecen. Pero no es extraño que exista alguna diferencia entre ellas, pues aunque es cierto que D. Benigno Bustamante se hallaba en la alhóndiga y fué testigo presencial, era imposible que retuviera en la memoria todas las palabras de la intimacion que escuchó leer, pues por lo que hace á tenerla por escrito, sabido es que ninguno de los que estuvieron en la alhóndiga pudo quedarse ni aun con la ropa que le cubria.

de luego ofrezco á la señora intendenta un asilo y proteccion decidida en cualquiera lugar que elija para su residencia, en atencion á las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad de que no puedo desprenderme.—Dios guarde á usted muchos años, como desea su atento servidor, Q. S. M. B.—*Miguel Hidalgo y Costilla*.—En la hacienda de Burras á 28 de Setiembre de 1810.»

El intendente D. Juan Antonio Riaño, despues de haber leído para sí la intimacion y la carta, manifestó al parlamentario, que necesitaba consultar con sus compañeros de armas para resolver. Dicho esto, hizo formar sobre la azotea separadamente á los europeos armados y al batallon provincial. Viéndolos formados, sacó la intimacion, y despues de leerla en alta voz á los primeros, les preguntó cuál era su resolucion. Siguió un momento de silencio á la pregunta, pues se trataba de asuntos demasiado serios como eran la vida, la libertad y los intereses. La intimacion era terrible; casi inadmisibile despues de los sucesos de San Miguel el Grande y Celaya. El hombre no puede resignarse á entregar los intereses que á fuerza de afanes, de economias y de largos años de trabajo ha conseguido, y que constituyen la felicidad de su familia, y permanecer preso, pobre y sin poder atender al sustento de su esposa y de sus hijos por un tiempo indefinido. Los españoles á quienes se contraia la intimacion,

1810. sabian que en San Miguel y Celaya habian  
Setiembre. sido saqueadas las casas de sus compatriotas no habiendo hecho resistencia, habiéndose entregado los de San Miguel por el ofrecimiento que les hizo Allende

de que nada debian temer por la seguridad de sus intereses y de sus familias: (1) sabian que esos mismos que habian recibido la promesa de seguridad, sirvieron de blanco de amenaza, asi como los presos hechos en Dolores, al intimar el cura Hidalgo la rendicion de la ciudad de Celaya, diciendo que serian degollados setenta y ocho europeos que tenia, en cuanto se hiciese fuego sobre sus tropas; (2) tenian á la vista la triste posicion á que quedaron reducidas sus familias, y temian que la misma suerte se les reservase á ellos si deponian las armas. Todas estas ideas se presentaron pronta, clara y distintamente á la imaginacion de los españoles, á quienes el intendente Riaño habia preguntado, qué determinaban. D. Bernardo del Castillo, (3) que habia sido nombrado por los europeos armados, capitán de la compañía forma-

(1) «Les dirigió á los que estaban allí (á los españoles que se habian reunido en las casas consistoriales de San Miguel el Grande) «las siguientes palabras: Ni yo ni mis compañeros en la empresa tratamos de vengar agravio alguno personal, sino de sustraernos á la dominacion extrajera, para lo que es absolutamente necesario aprehender á Vds., sin que nadie sea capaz de hacerme variar de esta firme resolucion: pero al mismo tiempo les aseguro que mientras yo viva, no sufriran otras molestias que las del ruero arresto: pues en cuanto á sus personas familias é intereses, yo me encargo de su seguridad y conservacion.» (D. José María Liceaga, *Adiciones y Rectificaciones.*) El mismo Sr. Liceaga en la obra referida, agrega: «El coronel Canal manifestó (á los españoles,) que siendo bien conocido el carácter de Allende, se debia confiar en sus ofrecimientos; por lo que, en atencion á todo lo ocurrido, los españoles entregaron las armas.»

(2) Véase al hablar de la ocupacion de Celaya por las tropas de Hidalgo, la intimacion que éste dirigió al ayuntamiento de aquella ciudad.

(3) Padre de D. Pedro Fernandez del Castillo, que fué ministro de la tesorería general de Méjico en 1819, y que habia sido de hacienda anteriormente.

da por ellos, rompió el instantáneo silencio, contestando con indignacion, que no habiendo cometido ninguno de los españoles que allí estaban crimen el mas leve, no podian someterse á perder su libertad y su fortuna, y que para no dejarse arrebatat ni la una ni la otra, estaban resueltos á luchar hasta vencer ó morir. Todos aplaudie-

ron las palabras de su capitan y las repitieron con entusiasmo. (1) Riaño dirigió entonces la palabra á los soldados provinciales diciéndoles: «Y mis hijos del batallon, ¿podré dudar si están resueltos á cumplir con su deber?» Los soldados, á la voz del mayor D. Diego Berzabal que era uno de los hijos del país mas adictos á la causa realista, contestaron con aclamacion unánime: «Viva al rey.» (2)

(1) La intimacion del cura Hidalgo la encuentra D. Emilio del Castillo Negrete en su obra *México en el Siglo XIX* muy admisible y llena de «nobles sentimientos.» Nadie podrá complacerse mas que yo en ensalzar al párroco de Dolores por el elevado y noble pensamiento que le impulsó á la lucha para procurar la independenciam de su país: nadie acaso desea con mas ardiente afan y sincera verdad que yo no encontrar en ninguno de sus actos la mas leve cosa censurable: pero no por este afecto que le consagro, deje de conocer que su intimacion fué dura. Póngase por un momento el apreciable escritor á quien me refiero en la situacion de aquellos españoles, y diga con el respeto que el historiador debe á la verdad, si hubiera encontrado suave y dulce el tener que entregar todo lo que habia ganado durante toda su vida con su incesante trabajo, condenando á la miseria á su familia, sin poder atender á la educacion de sus hijos, constituyéndose en preso por tiempo indefinido. Seguro estoy que entonces hallaría menos generosa la intimacion, y que la encontraria mas severa con el triste precedente de la suerte que habian corrido los intereses de los aprehendidos en San Miguel el Grande. Justo es ensalzar todo lo digno, todo lo que debe ser imitado; pero el elogio sistemático no es menos dañoso á la ensenanza de los pueblos, que la crítica sistemática.

(2) Don Emilio del Castillo Negrete opina que la consulta hecha por el

1810. Viendo Riaño que contaba con la volun-  
 Setiembre. tad de la tropa y del paisanaje que tenia á sus órdenes, puso, con la serenidad y calma con que hubiera podido despachar el asunto mas sencillo de la vida, la siguiente contestacion: «Señor cura del pueblo de Dolores, D. Miguel Hidalgo.—No reconozco otra autoridad ni me consta que haya establecido, ni otro capitán general en el reino de la Nueva-España, que el Excmo. Señor D. Francisco Javier de Venegas, virey de ella, ni mas legítimas reformas que aquellas que acuerde la nacion entera en las córtes generales que van á verificarse. Mi deber es pelear como soldado, cuyo noble sentimiento anima á cuantos me rodean.—Guanajuato, 28 de Setiembre de 1810.—*Juan Antonio de Riaño.*»

intendente Riaño al cuerpo de voluntarios con el objeto de que resolviesen sobre la intimacion hecha por el cura Hidalgo «no fué muy oportuna; porque desde el momento, dice, en que los voluntarios se presentaron en calidad de soldados y se comprometieron á reconocer como jefe al intendente y sostener aquel punto por medio de las armas, era inútil preguntarles su opinion, y mas aun cuando el mismo Sr. Riaño, en la última junta, habia manifestado de una manera decidida, defenderse en aquel edificio hasta morir.» En este punto, meramente de apreciacion, no estoy de acuerdo con el Sr. Negrete. Yo creo que el intendente Riaño obró como correspondia á un jefe leal y valiente. El, como militar, habia resuelto defender, hasta morir, el punto de la alhóndiga donde estaban los intereses de la corona. Los comerciantes españoles y muchos hijos del país se habian presentado, es cierto, á compartir con él los peligros de la lucha; pero lo habian hecho cuando ignoraban la suerte que les esperaba de no defenderse. La intimacion aclaraba este importante punto; y Riaño, como hombre de conciencia y de honor, les hizo conocer las condiciones puestas por el cura Hidalgo, para que, en vista de ellas, obrasen como libres ciudadanos. Accion noble, digna de imitarse, pues obligarles á permanecer á su lado cuando las proposiciones eran posteriores á su voluntaria presentacion, hubiera sido un acto de arbitrariedad y de despotismo.

Cumplido con el deber del honrado militar, el intendente cumplió con el de amigo, contestando á la carta particular del cura Hidalgo, con las siguientes líneas: «Muy Sr. mio: No es incompatible el ejercicio de las armas con la sensibilidad: esta exige de mi corazon la debida gratitud á las expresiones de V. en beneficio de mi familia, cuya suerte no me perturba en la presente ocasion.—Dios guarde á V. muchos años.—Guanajuato. 28 de Setiembre de 1810.—*Riaño.*» (1)

La contestacion del intendente Riaño á la intimacion, no dejó ya duda al vecindario de que se iba á hacer una terrible defensa. Tampoco dejó duda el oficio de Hidalgo á los que ignoraban el pensamiento que envolvia el pronunciamiento, que su objeto era la independenciamiento del país. El plan era la realizacion de esta. La declaracion de Hidalgo no podia ser mas terminante ni clara. Los que han negado que caminaba sin plan, encuentran la contestacion contraria en las palabras de la comunicacion enviada al intendente. Por dos veces repite en ella que su proyecto es «la independenciamiento y la libertad de la nacion.» (2)

(1) Todos estos documentos le fueron entregados algun tiempo despues al licenciado D. José María Liceaga, por D. Ignacio Camargo. Como se ve por la carta particular con que Riaño contestó al ofrecimiento generoso del cura Hidalgo, su contenido difiere mucho de las palabras que pone D. Lúcas Alaman y D. Carlos María de Bustamante, los cuales asientan equivocadamente, que contestó, que le agradecia su ofrecimiento, y que no obstante sus opuestas opiniones, lo admitiria si fuese necesario.

(2) Don Lúcas Alaman ha criticado sin razon á D. Carlos María de Busta-

1810. El intendente Riaño queriendo explorar al  
 Setiembre. mismo tiempo que contaba con la decision de la fuerza armada, el sentido y opinion en que se hallaba el ayuntamiento, comisionó para ello al procurador D. Pedro Cobo que, como español, estaba tambien en la albóndiga. Para llamar á cada uno de los capitulares se pasó bastante tiempo, y no menos en hacer que se resolviesen á salir á la calle; pero por fin se logró que se reuniesen en la casa del corregidor decano. Don Pedro Cobo les manifestó entonces el pliego de la intimacion, y habiéndose impuesto de él asi como del oficio de que iba acompañado, se acordó que se contestase que no contando la corporacion con armas, ni con los fondos del municipio, no podia hacer ni disponer cosa ninguna, y que siendo el intendente el que estaba revestido de la autoridad competente para obrar como juzgase mas acertado, que podia proceder libremente de la manera que, en su concepto, dejase prever mejores resultados.

Esta contestacion no se dió por escrito sino verbalmente por conducto del comisionado Cobo. (1)

inante en lo referente á este punto. Despues de copiar las palabras que este último trae en su «Cuadro histórico,» en que Hidalgo manifestaba «que estaba bastante autorizado para proclamar la independencía,» dice, que «la sola palabra de *independencia* basta para demostrar la inexactitud del relato.» El lector habrá visto por la comunicacion exacta que he presentado, que en ese punto la inexactitud no ha sido de D. Carlos María de Bustamante, sino del Señor Alaman.

(1) El oficio del intendente decia así: «Las adjuntas copias explican bastante el estado de las cosas. Yo espero que V. S. por cuantos medios pueda, y este leal vecindario, procurarán ahincadamente conservar al público

Dispuesto Riaño á la defensa, dirigió inmediatamente la última comunicacion al comandante de San Luis Potosí, D. Félix Calleja, en que le decia: «Voy á pelear, porque voy á ser atacado en este instante: resistiré cuanto pueda porque soy honrado: vuele V. S. á mi socorro... á mi socorro.—Guanajuato, 28 de Setiembre, á las once de la mañana.» (1)

1810. En proceder á todas las diligencias que Setiembre. llevo referidas, transcurrió bastante tiempo. retardando en consecuencia la contestacion al pliego enviado por Hidalgo. Viendo aquella tardanza, Abasolo se volvió para dar cuenta de ello al caudillo de la insurreccion. Poco despues el parlamentario D. Ignacio Camargo, conducido hasta la trinchera con las mismas precauciones con que habia entrado, montó á caballo y se dirigió tambien al galope hácia el campamento.

El momento del combate se acercaba. La gente con que contaba Riaño era corta en número; pero decidida. Ninguno de los individuos que componian la fuerza de voluntarios estaba allí por orden superior. Los españoles que no quisieron tomar parte en la defensa, permanecieron en sus casas, sin que sus compatriotas, que habian resuelto batirse, les molestaran en lo mas mínimo. Varios

en favor de la justa causa que defiendo, prometiendo yo á V. S. auxiliar militarmente en cuanto sea compatible con la conservacion de esta fortaleza.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Guanajuato, 28 de Setiembre de 1810.—*Juan Antonio de Riaño.*—Al M. I. Ayuntamiento de Guanajuato.

(1) Don Carlos María de Bustamante. «Cuadro hist., tom. I, fól. 25,» con referencia á documento existente en la secretaría del virreinato.

fueron los que no prestaron cooperacion ninguna para la resistencia, y que se quedaron en sus hogares. (1) Yo creo que si el cura Hidalgo, desde el momento que se apoderó de la villa de San Miguel el Grande, en que ya contaba con numerosas fuerzas, hubiera adoptado otro plan respecto de los españoles pacíficos, la noble idea de independencia que le animaba, la hubiera visto realizada en breve tiempo. Necesario fué al dar el grito en Dolores,

1810. apoderarse de los vecinos europeos, antes de Setiembre. que ellos, viéndole sin gente, le hubieran aprehendido, ayudados de sus dependientes y criados; pero esa necesidad desapareció desde que se encontró, á los pocos dias, superior á sus contrarios; desde que estos se encontraron en cada poblacion á donde se dirigia, desprovistos de cañones y de fusiles y sin mas ejército que algunas compañías de provinciales mal armadas. La mayor parte de los españoles eran comerciantes ó hacendados, casados con hijas del país y con numerosa familia; tenian cariño al suelo de su mujer y de sus hijos, donde habian pasado los mejores años de la juventud, donde tenian sus afecciones, su sociedad, sus amigos, donde á fuerza de actividad, de honradez y de trabajo habian hecho

(1) Los que no tomaron parte en la defensa y se quedaron en sus casas fueron, D. Bernardo Chico, D. Tomás Alamán, D. Salvador Rétégui, D. Domingo de la Pesa, D. Andrés Sagaz, D. Joaquin de Iramátegui, D. José María Monroy, D. Pedro Casillas, D. Manuel Baranda, D. Ignacio Ochoa, D. Manuel de Horta, D. Fernando Mazorra, D. Ignacio de la Lama, D. Pedro Lopez, Don Francisco de la Llate, D. Vicente Obeso, D. José Pardo, D. Francisco Barrera, D. Pedro Gonzalez y D. Luis Trasgallo.

su mas ó menos fortuna, y es casi seguro que si se les hubiera ofrecido dejarles seguir tranquilamente en sus negocios comerciales si no oponian resistencia á las tropas independientes, ninguno hubiera empuñado las armas. Los hombres con familia, entregados al comercio, solo anhelan la paz, para ocuparse en la educion de sus hijos. Bastó una ligera promesa de Allende para que los europeos avecindados en San Miguel, desistiesen de defenderse. Si se les hubiera exigido juramento de que no se mezclarian en la cosa pública, amenazándoles con la muerte si hacian armas contra el partido independiente, todos hubieran permanecido en San Miguel, y los de Celaya no hubiera abandonado la poblacion para marchar

1810. á defenderse á Querétaro. Que el cura Hidal-  
Setiembre. go no hubiera encontrado en los comerciantes españoles obstáculo á la realizacion de su noble idea, se deduce de la prontitud con que muchos, dejando las provincias en que vivian, se dirigieron á la costa para embarcarse, y en que, en la misma ciudad de Guanajuato, una cuarta parte de los avecindados en ella, permaneció en sus casas, esperando lo que la suerte determinase sobre sus vidas y sus fortunas. Ninguno de los europeos que se habian encerrado en la alhóndiga se habria quedado en ella si no se les hubiese impuesto la condicion de darse á prision y entregar sus bienes; y entonces ni aun la defensa de Guanajuato se hubiera acaso hecho. Pero no era la fuerza que ellos pudieran por sí solos oponer, la que resultaba de la condicion que se les imponia; era la fuerza del influjo que por sus relaciones de familia, de amistad y de comercio tenian en la sociedad. Sus

hijos, sus dependientes, sus criados, las familias de sus esposas, todos los que en fin conservaban al gobierno español ese respeto y adhesion creados desde que la raza indígena se mezcló con la europea; desde que se formó la nueva sociedad que no conoció mas bandera que la de la metrópoli, bajo la cual habia combatido contra los enemigos de España que consideró siempre como enemigos suyos.

1810. Pero sigamos á los parlamentarios del cu-  
Setiembre. ra Hidalgo, á quienes dejamos dirigiéndose hácia donde se hallaba el caudillo de la revolucion para darle cuenta del resultado de su comision. El cura Hidalgo, impaciente con la tardanza de la vuelta de sus comisionados, y cansado de esperar cuando le interesaba obrar activamente, habia emprendido su marcha hácia Guanajuato al frente de su numeroso ejército. Conociendo el carácter pundonoroso del intendente Riaño y lo estricto que era en el cumplimiento de su deber militar, estaba persuadido que se defenderia á todo trance, y en consecuencia emprendió la marcha para sitiar la plaza.

Para poder emplear todas las fuerzas en el ataque y no tener que atender en este á mas cuidado que á los de la accion de guerra, dejó á los presos españoles, sacados de Dolores y San Miguel y los que se habian aprehendido en los lugares del tránsito, en la hacienda de Burras. Dejó encargados de su custodia algunos indios, y para evitar que los presos intentasen la fuga, se les amarró. recomendando además á los encargados de la hacienda, la mayor vigilancia sobre ellos, haciéndoles responsables de

la fuga de cualquiera de los europeos que allí quedaban. (1)

**1810.** Cuando Abasolo se dirigia, como he dicho, **Setiembre.** á dar cuenta del motivo de la tardanza en la contestacion, se encontró con la vanguardia de la tropa del cura Hidalgo que avanzaba en aquellos momentos por la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe, que es la entrada de la ciudad por la cañada de Marfil. Era muy cerca del medio dia. Iba por delante, como de descubierta, un numeroso peloton de indios, algunos con fusiles, y la mayor parte con lanzas, palos, machetes y hondas. Los que marchaban á la cabeza de ese peloton, pasaron el puente que lleva el mismo nombre que la calzada, y llegaron hasta enfrente de la trinchera inmediata, al pié de la cuesta de Mendizabal. Estaba aquella fortificacion á cargo de D. Gilberto de Riaño, á quien su padre le habia confiado por ser uno de los puntos de mas peligro. Al ver acercarse al desordenado grupo de indios, mandó hacer alto en nombre del rey; pero como los que avanzaban continuaron marchando hácia la trinchera, mandó romper el fuego sobre ellos. La descarga hecha por los soldados que defendian el parapeto, hizo caer sin vida á algunos indios, y obligó á los demás á retroceder á toda prisa para no correr la misma suerte. Entonces un hombre de la plebe de Guanajuato, que estaba en la calzada, les dijo que el sitio á donde debian dirigirse era al cerro del Cuarto, y uniéndose á ellos, les acompañó. Mientras este numeroso peloton de gente mar-

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

ohaba al sitio indicado, las demás cuadrillas de indios que formaban la infantería del ejército de Hidalgo, iban ocupando las alturas y todos los puntos desde donde se pudiera hostilizar á los realistas fortificados en la alhóndiga.

La plebe de Guanajuato y el pueblo de las minas se unieron á las fuerzas insurrectas, y pronto se coronaron de un gentío inmenso los puntos dominantes de la ciudad. La gente operaria, principalmente de la mina de Valenciana, excitada por D. Casimiro Chovell, administrador de aquella negociacion, se manifestó entusiasta por la causa de Hidalgo. Chovell, segun se cree, estaba ya en relaciones con el caudillo de la revolucion y dispuesto á favorecer el ataque contra el intendente. Varias partidas de indios que se habian separado en su marcha del grueso del ejército por anticipar su entrada por las veredas, daban el *quién vive* á todos los que encontraban al paso, y como algunos ignoraban lo que se debia contestar, se veian expuestos á ser maltratados. Una de las personas á quienes uno de esos grupos sueltos que marchaban sin oficial y sin orden, dió el *quién vive*, fué el licenciado D. José María Liceaga, que se dirigia en aquellos momentos, como él dice en su obra *Adiciones y Rectificaciones*, á una de las casas situadas en la calle que empieza en lo mas alto de la subida de la plazuela de los Angeles. Inmediatamente que se encontró con una de las partiditas sueltas de indios, le preguntaron «¿quién vive?»—«La América,» contestó Liceaga, por ser á ella á quien se victoreaba por el ejército insurgente.—«Diga la América sagrada,» le dijo entonces furioso un zapatero

que iba entre la multitud de la plebe que se habia reunido á los indios; y al decir esto le tiró un tranchetazo á la cara que no llegó á tocarle, por la prontitud con que el amagado dió un salto hácia atras. Las masas desordenadas siguieron sin mas su camino, y D. José María Liceaga el suyo.

1810. Las fuerzas sitiadoras ocuparon entre tanto  
Setiembre. el cerro del Cuarto, donde se colocaron soldados de la Reina y de Celaya armados con fusiles, y una multitud de indios honderos, bien provistos de piedras que tenian amontonadas á su lado; fuerzas no menos numerosas se situaron en el cerro del Venado, y algunas de indios solamente, aunque muy pocas, en el de San Miguel, pues quedaba muy lejos de la fortificacion. En las casas fronteras á Granaditas se pusieron los demás soldados del regimiento de Celaya, armados de fusiles; y un cuerpo de caballería de mas de dos mil hombres, compuesto de gente del campo, con lanzas y machetes, mezclado con los Dragones del regimiento de la Reina, bajó de las Carreras á la ciudad. Al frente de esos Dragones se hallaba el cura Hidalgo, quien, armado de una pistola que llevaba en la mano y montado á caballo, recorria todos los puntos inmediatos á la alhóndiga. Mientras se ocupaba en dictar las necesarias disposiciones, se desprendió de la columna que atravesaba la poblacion para ir á situarse en la calle de Belén, una partida que saqueó una dulcería perteneciente á D. Diego Centeno, teniente coronel del regimiento del Príncipe y que puso en libertad á todos los presos de ambos sexos que estaban en la cárcel, que ascendian á cerca de cuatrocientas perso-

nas. (1) Entre esos presos habia muchos que habian cometido graves delitos, y cuya suelta era, por lo mismo, un mal para la sociedad. A las mujeres las dejaron ir á donde fuese su voluntad, y á los hombres les obligaron á engrosar las filas para el ataque de la alhóndiga.

1810. Se ha dicho por un escritor muy respetable, que el caudillo de la revolucion, al bajar Setiembre. á la poblacion, se quedó en el cuartel de caballeria del regimiento del Principe; y aunque la asercion descansa en la declaracion de Abasolo, no por esto deja de ser inexacta y contraria á la verdad. No hubo una sola persona de las que presenciaron el ataque, porque vivian próximas al teatro de los acontecimientos, que no viesen al cura Hidalgo marchar de un punto á otro para recorrer la linea. Ni era posible que cuando todas las miradas estaban fijas en él, como capitán general del ejército que mandaba, abandonase repentinamente sus fuerzas, sin pretexto ninguno para ello, y se encerrase en el referido cuartel, cuando este y la alhóndiga se hallaban situados en los extremos opuestos de la ciudad. Que en los momentos de inminente poligro, cuando en medio de una accion reñida el enemigo amenaza por todas partes, el general abandone el campo de batalla, no es un caso nuevo, aunque sí vergonzoso; pero cuando, como sucedia en la alhóndiga, los contrarios estaban encerrados en un reducido perimetro, en un aislado edificio, sin artilleria, con malos fusiles y su número no excedia de quinientos hom-

(1) Alauan: Hist. de Méj., tom. 1.º, pág. 426.—Liceaga: Adiciones y Rect., pag. 107.

bres, la ausencia del jefe que contaba con mas de veinticinco mil hombres y con toda la plebe de los barrios, no solamente hubiera sido vergonzosa, sino incalificable de puro absurda. El cura Hidalgo estaba vivamente interesado en el éxito de la toma de la alhóndiga, como que de apoderarse de ella ó ser rechazado dependia el impulso de la causa de la independencia ó su desgracia, y no era

1810. posible que permaneciese encerrado en un

Setiembre. punto distante á los acontecimientos, cuando

le importaba saber la marcha de los sucesos, exponiéndose, si estos eran contrarios, á ser hecho prisionero en un sitio que se hallaba dominado por todas partes y que no tenia otra salida que una puerta. La declaracion de Abasolo fácilmente se comprende que tenia por objeto atenuar los cargos que le resultaban, y que, con el objeto de conseguir lo que deseaba, dijo que se habian reducido á la sola entrada de la capital y no al ataque, haciendo que las consecuencias de este cayesen sobre el pueblo. (1)

Mientras el cura Hidalgo recorria los puntos mas próximos á la alhóndiga que ocupaban sus tropas, el intendente D. Juan Antonio de Riaño se ocupaba en situar convenientemente las suyas. En la azotea del edificio co-

(1) El licenciado D. José María Liceaga que presencié los hechos, hace muy juiciosas reflexiones sobre este punto, y asegura en las *Adiciones y Rectificaciones*, «que cuantos presenciaron el ataque ya porque estuvieron cerca, ó ya en alguna distancia, en la que sin embargo no les fuera difícil observar lo que en él pasaba, vieron que Hidalgo montado á caballo, y con una pistola en la mano, recorria todos los puntos inmediatos, lo que además de confirmarlo muchos testigos de vista, lo persuaden razones de tanto peso, que hacen increíble que se hubiera quedado en el cuartel.»

locó una parte del batallon y paisanos armados; una respetable guardia en la puerta, y una reserva en el patio. La defensa de las trincheras se confi6 á destacamentos del batallon; la hacienda de Dolores á los paisanos, y la caballería del regimiento del Príncipe se situó en la bajada al rio de la Cata. El plan del intendente era, segun se cree, dejar en la alh6ndiga, con una fuerza competente, al capitan D. Manuel de la Escalera; y él, en union del mayor Berzabal, salir con la reserva y la caballería, á desalojar á los contrarios de los puntos de donde mas ofendiesen. Dificil era ciertamente la ejecucion de este plan, cuando solo contaba para todo con quinientos hombres; pero persuade á creer que así estaba dispuesto, el haber colocado la caballería en la bajada al rio de la Cata, pues de otra manera no hubiera tenido objeto el situarla allí.

Los preparativos para el ataque de una parte y la defensa de la otra habian terminado.

La lucha iba á empezar entre los que anhelaban la emancipacion del país en que habian nacido, y los que deseando que continuase formando una parte integrante de la metr6poli, se unian al gobierno español.

No iban «á medir sus armas por la primera vez,» como con sensible impropiedad dice un escritor moderno, «los conquistados contra los conquistadores,» puesto que todos los caudillos de la revolucion eran hijos de españoles ó descendian de ellos, sino entre hijos de un mismo suelo que miraban bajo distinto punto de vista la felicidad de la patria. (1) Todos amaban de igual manera el

(1) No está de acuerdo con la historia el apreciable escritor D. Emilio del

bello país en que habían visto la primera luz de sol; pero unos juzgaban conveniente seguir formando una sola nación con aquella á quien se habían unido antiguamente casi todos los reinos de Anáhuac para sacudir el yugo de los mejicanos, mientras otros creían que gobernándose por sí mismos, la patria llegaría á un grado de esplendor y de adelanto que la colocarían en el rango de las primeras potencias del mundo. Era, pues, una lucha entre hermanos; adictos unos á la metrópoli á quien habían visto siempre como madre, y aspirando otros á la emancipación para dar nuevo giro á sus ideas de gobierno. Entre los mismos que se hallaban en la alhóndiga

Castillo Negrete en su obra *México en el Siglo XIX*, al decir que: «Por primera vez iban á medir sus armas los conquistados contra los conquistadores: los esclavos se levantaban contra sus señores; la poderosa águila mejicana, hendiendo los aires, retaba al imponente león español al combate.» Hidalgo era descendiente de españoles, y Allende, Aldama y Abasolo, eran hijos de españoles. El mismo origen tenían todos los que formaron las juntas de San Miguel, Valladolid y Querétaro. No descendían, pues, de conquistados sino de conquistadores, debían precisamente la existencia á la conquista. Pero ni aun los indios que seguían á Hidalgo habían sido conquistados por los españoles. Dolores, San Miguel el Grande, Celaya y todos esos puntos llenos de vida y florecientes en los momentos que se dió el grito de independencia, fueron desiertos inhabitados antes del descubrimiento de la Nueva-España. De vez en cuando llegaban á ellos alguna partida de errantes chichimecas que, sin domicilio fijo, vagaban desde las vertientes de Querétaro hasta las lejanas regiones de Nuevo Méjico. Pero los conocidos bajo la denominación de chichimecas no formaban una sola nación sino diversas naciones ó tribus, que hablaban diferentes lenguas, como son, capuzes, paines, majolias, samúes, guamares, sanzaz, guachibiles y otras muchas. Estas tribus, verdaderamente bárbaras, eran enemigas unas de otras, y todas eran grandes flecheras y de una ferocidad sin ejemplo. No tenían ciudades, ni domicilio fijo, se detenían donde había caza, y mudaban sus aduares á donde mas les convenía. Lejos de ser amigos de las naciones, relativamente civilizadas, de Anáhuac, les hacían todo el daño posi-

dispuestos á combatir contra los caudillos de la revolucion, formaban el mayor número los nacidos en la Nueva-España. El mayor del cuerpo D. Diego Berzabal, el capitan D. Manuel de la Escalera, D. Gilberto de Riaño, D. José Maria de Bustamante, ayudante del intendente, el bizarro D. Francisco Valenzuela y otros muchos oficiales que se distinguieron por su valor, así como la tropa, y no corto número de los paisanos armados, eran hijos del país. Todos los regimientos con que contaba el gobierno para combatir á los pronunciados tenian el

ble cayendo de repente sobre los pueblos agricultores de Michoacan, y talando algunos pertenecientes al imperio mejicano, haciendo algunas veces sus correrías hasta Tula. Cuando el reino de Michoacan, enemigo de los mejicanos, se unió como otras muchas naciones, espontáneamente á España, los mismos indios que habitaban en las fronteras de los chichimecas y otomites, se ocuparon en hacerles que abrazasen la religion católica y en que se uniesen á España sin que en ello interviniesen los españoles. La anexion de Querétaro y de otras poblaciones indígenas á la corona de España fué debida al cacique D. Nicolás de San Luis, descendiente de los emperadores de Tula y Jilotepec, y al cacique otomite D. Fernando de Tapia, que estando en la república de Tlaxcala cuando llegó Hernan Cortés, se alieron á él, al hacerlo los tlaxcaltecos, y le acompañaron en toda la compañía hasta la rendicion de Méjico. El mismo cacique D. Nicolás de San Luis, refiere que él y «todos los caciques y cacicazgos mi prosapia de la gran provincia de Jilotepec» ( nombra á veintidos individuos) fueron los que hicieron la conquista «de veinticuero mil indios chichimecas, con arco y flechas cada indio, que traia cinco carcajes de flechas.» Estos caciques, con sus indios, fundaron y poblaron, como continúa diciendo el mismo, el «pueblo de Sutiago de Querétaro, donde quedaron doce caciques con ese objeto, San Pedro de la Cañada, San Gabriel Pateje, Santa Matengo, San Gerónimo Alfajayuca, Santa María Gulpila, San Pedro Tenango, San Felipe, San Bartolomé de Gado, San Miguel de Finque, San Lucas de la Barranca, San Miguel el Grande, Chamacuero, Celaya, Apaseo» y otros muchos que seria prolijo enumerar. Se ve, pues, que los indios de Dolores, de San Miguel y de las demás poblaciones que seguian á Hidalgo, no fueron conquis-

mismo origen. Las tropas de una y otra parte eran americanas, sin mas diferencia, como ya he dicho otra vez, que el de haber en las del gobierno muchos jefes y algunos oficiales europeos, aunque la mayor parte de estos eran españoles americanos.

Colocadas las fuerzas sitiadoras en los puntos dominan-

tados por los españoles. sino que fueron aliados de Hernan Cortés, pobladores de aquellos desiertos territorios. Por lo mismo es inexacto, aun cuando solo hubieran sido indios todos los sublevados, «que iban á medir sus armas los conquistados contra los conquistadores.» No es menos inexacto que «los esclavos se levantaban contra sus señores:» puesto que los descendientes de españoles eran considerados españoles y los indios jamás sufrieron esclavitud. Por lo que hace á que «la poderosa águila mejicana, bendiendo los aires, retaba al imponente leon español al combate,» nada es menos cierto que ello. El águila mejicana no habia sido antes de la llegada de Hernan Cortés á la Nueva-España, la bandera de los habitantes del país, sino de los habitantes de la ciudad de Méjico que eran conquistadores de esos pueblos que tenian sujetos terriblemente á su dominio. Querétaro, con toda la provincia de Jilotepec, lo mismo que otros sitios no muy distantes, fueron conquistados por los mejicanos en tiempo del cuarto emperador de Méjico, Moctezuma Ilhuicamina, y lo fortificó como frontera de su imperio, con presidios de tropa mejicana contra las invasiones de sus acérrimos enemigos los tarascos ó michoacanos y los chichimecas. Mal podian, pues, los conquistados por los aztecas, enarbolar como bandera, el pabellon de sus opresores, para retar al leon á quien se habian unido espontáneamente para librarse de la primera. El cura Hidalgo que conocia muy bien la historia de los diversos reinos que ocuparon antes de la ida de Hernan Cortés la vasta region de la Nueva-España, se manifestó profundo político no enarbolarlo como enseña una águila que habia conquistado todos los pueblos del Anáhuac. Es penoso tener que repetir á cada instante que los mejicanos no eran mas que los habitantes de la capital y que todas las demás provincias eran otros tantos reinos conquistados por ellos: pero la frecuencia con que en estos últimos tiempos se incurre por varios escritores, en el error de confundir á los indios conquistados, con los indios conquistadores, hace precisa esa repetición, que el lector sabrá disimular, en gracia del esclarecimiento de la verdad.

tes, rompieron inmediatamente el fuego sobre los sitiados, que contestaron acto continuo con los suyos. No se escuchaba por fortuna las terribles detonaciones de la destructora artillería, porque en uno y otro campo se carecía de ella; (1) pero en cambio no cesaba un solo instante el fuego activo y graneado de la fusilería. La trinchera situada en la bocacalle de los Pocitos, que estaba á cargo del capitán D. Pedro Telmo Primo, (c) fué sobre la que cargaron con mayor ímpetu los independientes. El intendente Riaño, juzgando necesario reforzar aquel punto, tomó veinte hombres de la compañía de paisanos que estaba agregada al batallón, y salió él mismo á situarlos donde juzgó mas conveniente, acompañándole su ayudante D. José María Bustamante. El valor que le distinguía le hizo olvidar la prudencia exponiendo su vida. de la que dependía el buen orden de la defensa. Muchas balas pasaron silbando á su lado y sobre su cabeza; pero ninguna llegó á tocarle mientras situaba la gente. Dadas sus disposiciones, volvió hacia la alhóndiga; pero apenas llegó á pisar los escalones de la puerta, cuando cayó muerto por una bala de fusil que le dió en el ojo izquierdo. (2) El tiro fué disparado expreso sobre

(1) Sufre un error el apreciable escritor D. Emilio del Castillo Negrete al decir que, «á las detonaciones de la fusilería y artillería,» etc., pues no tenía pieza ninguna el intendente Riaño, y las que despues tuvo el cura Hidalgo, fueron las que se fundieron transcurridos varios días de la acción.

(2) Don Carlos María de Bustamante, en su *Cuadro histórico*, refiere la muerte del intendente de diversa manera. Dice que notando que el centinela de la puerta habia abandonado el fusil, lo tomó él y empezó á tirar balazos. Pero es enteramente inverosímil que así sucediera. «Extraño hubiera sido.»

él, por un sargento del regimiento de Celaya, quien antes de disparar, manifestó á los que estaban á su lado lo que iba á hacer. El tiro, segun todas las probabilidades, partió del cerro del Cuarto en que estaban colocados los soldados y los indios, y no de una de las casas de la plazoleta de la alhóndiga que tiene vista al Oriente, como asienta D. Lucas Alaman. (1) «Así terminó, dice un juicioso historiador mejicano, con una muerte gloriosa, una vida

dice con mucho acierto D. Lucas Alaman, patentizando la inverosimilitud del hecho de la manera que lo refiere Bustamante, «que un jefe como Riaño, abandonando otras atenciones muy preferentes, se hubiese entretenido en tales momentos en estar tirando balazos: tanto mas que, aun cuando fuese cierto que el centinela hubiese abandonado el puesto, tenia con quien reemplazarlo, pues el mismo autor, sin tener presente lo que ha dicho una línea antes, cuenta que con la propia bala con que Riaño fué muerto, quedó herido un cabo que estaba á su lado. En esto D. Carlos Bustamante no es culpable mas que por haber dado crédito á una relacion que le comunicaron de Guanaajuato, que he tenido á la vista, pero que una sana crítica debia bastar para procurar rectificarla.»

(1) Aunque importa poco á la historia el grado del que disparó el tiro y el sitio de donde partió, siempre es curioso saber quién fué el primero que privó al gobierno español de uno de sus mas pundonorosos jefes al empezar la lucha de independencia. D. Lucas Alaman dice que fué un cabo del regimiento de infantería de Celaya, el que disparó: pero D. José María de Liceaga, en sus *Aditiones y Rectificaciones*, asegura «que no fué cabo sino sargento de dicho regimiento:» (de Celaya :) que «antes de disparar el tiro, llamó á varias personas para que fuesen testigos de que él, y no otro alguno, era el que lo ejecutaba;» y que, «habiéndose divulgado la noticia de semejante ocurrencia, excitó la curiosidad de conocer á aquel hombre, hasta el extremo de que muchos con tal objeto anduvieran por todos los parajes en que oian decir que se encontraba.» Liceaga, respecto del sitio de donde salió el disparo, aduce varias razones que convencen que fué lanzado del cerro del Cuarto, y despues de exponerlas agrega: «todo lo cual hace inverosimil que el tiro hubiese partido de la ventana de una de las casas de la plazoleta de la alhóndiga que tiene vista al Oriente.»

sin mancha, el capitán retirado de fragata D. Juan Antonio de Riaño, caballero del hábito de Calatrava, intendente, corregidor y comandante de las armas de Guajuato. Nació en Liérganes, en las montañas de Santander, el día 16 de Mayo de 1757; hizo su carrera en la marina con honor, hallándose en las principales funciones de guerra de su tiempo, y obtuvo despues distinguidos empleos en el ramo administrativo. Integro, ilustrado y activo como magistrado, no menos que dedicado á la literatura y á las bellas artes, cuando la revolucion le obligó en sus últimos días á ceñir de nuevo la espada, ganó como militar el justo renombre de valiente y denodado, dejando en una y otra carrera ejemplos que admirar y un modelo digno que seguir á la posteridad.» (1) El cadáver fué colocado en el cuarto número 2, interin pasaba el combate.

1810. Con la muerte del intendente se introdujo  
Setiembre. la division y el desórden en las fuerzas que defendian la alhóndiga. Cuando mas se necesitaba la

(1) Don Carlos María de Bustamante en su *Cuadro histórico* tributando á su memoria justos elogios, dice sin embargo que luchando por una causa que no estaba de acuerdo con sus ideas, «murió como los suizos, por el que le pagaba.» No hay exactitud en esta comparacion. Los suizos cumplen con lealtad sirviendo al país que les ajusta, y mueren fieles á la nacion extraña que les paga. D. Juan Antonio Riaño, aun cuando hubiera combatido contra sus convicciones, que no combatió contra ellas, era español y militar, y como militar y español tenia deberes mas sagrados que cumplir para con su patria que el suizo que sacrifica su existencia al sueldo que gana. El señor Alaman haciendo justas observaciones á la inexacta apreciacion del referido escritor Bustamante, dice: «Es menester decir que Riaño nunca fué favorable á la idea de la independencía, la que combatió desde que empezó á asomar, como lo hemos

union para caminar de acuerdo y oponer una vigorosa resistencia á los sitiadores, apareció la discordia debilitando la accion y entorpeciendo la defensa. El licenciado D. Manuel Perez Valdés, (e) asesor de la intendencia, pretendia ejercer el mando que habia tenido el intendente, sosteniendo que por la falta accidental del propietario, le correspondia ejercer sus funciones, segun la ordenanza de intendencias, al asesor. Su opinion propendia á capitular. El mayor D. Diego Berzabal, apoyándose en lo que previene la ordenanza del ejército, decia que siendo el que allí habia ejercido el mando de que se trataba meramente militar, á él le correspondia ejercerlo por ser el oficial veterano de mayor graduacion, manifestándose resuelto á la defensa. Siendo imposible decidir en aquellos momentos la cuestion, y no queriendo ceder ninguno de los dos del derecho que juzgaba le asistia, dió por resultado que no habiendo una autoridad reconocida, todos mandasen y nadie obedeciese. Unicamente los soldados llenos de subordinacion y de docilidad, acataban las disposiciones de los superiores, sin hacer la mas leve observacion.

Entre tanto la multitud de indios que coronaban el cerro del Cuarto, empezó á arrojar un diluvio de piedras

visto hablando de las juntas de Iturrigaray, á cuya celebracion se opuso: su muerte no fué la de un mercenario que vende su vida por interés; fué la de un militar de honor, que fiel á los principios que habia profesado toda su vida, sacrificó intereses, familia y existencia al cumplimiento de sus deberes, que es lo que constituye el honor de la milicia, la cual no es mas que un vil tráfico cuando se aparta de esta norma.»

con hondas y á mano, que competia con el mas espeso granizo en una deshecha tormenta. Para que esta lluvia de guijaros fuera incesante, se ocupaban millares de indios en cogerlos del rio de Cata, y otro número infinito en subirlos al cerro y amontonarlos al lado de los honderos. Aquella era una tempestad que salia de la negra nube de indios y de la plebe que se extendia por todo el cerro, lanzando de su seno un asolador pedrisco sobre las fuerzas realistas. Las piedras lanzadas en un breve espacio, cubrieron literalmente la azotea de la alhóndiga, levantando el piso de ella cerca de una tercia de su verdadero nivel. Los soldados, sin embargo, se sostenian en ella arrimados á la pared y disparando sus fusiles sobre la multitud. Siendo imposible sostener las trincheras situadas fuera del edificio por la muchedumbre que sobre ellas cargaba, se dió orden á la tropa que las guarnecia de retirarse á la alhóndiga. Obedecida la disposicion, el capitán D. Manuel de la Escalera que estaba de guardia en la puerta, la mandó cerrar en cuanto entró la fuerza expresada, quedando con esta operacion, aislados y sin auxilio ni recursos los europeos que ocupaban la hacienda de Dolores. En la misma aflictiva situacion quedó la caballería que se hallaba situada en la cuesta del rio de Cata.

Los sitiadores dirigieron entonces todos sus tiros y piedras desde el cerro del Cuarto sobre los soldados que aun permanecian en la azotea. Fué imposible ya á los soldados sostenerse por mas tiempo en aquel punto en que, dominados por la altura, se veian ofendidos sin poder ofender; heridos sin poder herir. En consecuencia se dió

orden para que bajasen, y distribuirlos en los puntos mas convenientes para la defensa del edificio.

Cuando la multitud sitiadora vió abandonadas las trincheras y la azotea, se precipitó, dando gritos de triunfo, por todas las avenidas que dirigian á la alhóndiga, y se acercó hasta el pié del edificio, como un alud que se desprende del alto de las nevadas montañas con estrépito espantoso. Los que iban detrás empujaban á los que iban delante, sin que pudiesen detenerse ni retroceder, arrastrando en su ímpetu cuanto encontraban á su paso. La fuerza de caballeria realista fué completamente arrollada por el tremebundo oleaje de aquel océano de gente que rugia con furia espantosa, sin que hubiera podido hacer uso de sus armas para defenderse. El capitán Castilla que mandaba el escuadron, cayó muerto, atravesado de heridas: gran número de soldados tuvieron el mismo fin; algunos lograron huir, y varios se pasaron á los vencedores. Unicamente el bravo oficial D. José Francisco Valenzuela, manteniéndose firme como la roca en que se estrellan las hinchadas olas, se estuvo quieto; y revolviendo á uno y otro lado el brioso caballo que montaba, se abrió paso con su espada por entre la multitud, recorriendo por tres veces la cuesta, hasta que arrancado de la silla por las puntas de las lanzas de la multitud que le rodeaba y suspendido en ellas, espiró gritando: «Viva España.» Este bizarro oficial, cuyo valor llenó de admiracion á los que presenciaron el hecho, era nativo de Irapuato, y teniente de la compañía de aquel pueblo.

Desbaratada la fuerza de caballeria, el empeño era penetrar en la alhóndiga para alcanzar completa victoria.

El obstáculo que se oponia al intento era la sólida puerta que estaba cerrada y que careciendo de artillería era difícil derribar. El cura Hidalgo, queriendo aprovecharse del entusiasmo que el triunfo sobre la caballería habia despertado en su gente, dirigió la palabra á la multitud diciendo que buscasen barras y hachas para lograr el objeto. Entonces se acercó á él un jóven de veinte años de edad, operario de la mina de Mellado, llamado Mariano, aunque mas conocido entre sus amigos con el apodo de *Pipila*, (1) y le dijo: «que sin necesidad de barras ni de hachas se atrevia á destruir la puerta si se le daba para comprar aceite de beto, brea y ocote.» (2) Inmediatamente se le proporcionó lo que pedia, pues habia una tienda en la calle de los Pocitos y la subida de los Mandamientos, donde se vendian los objetos que solicitaba. Provisto de ellos y cubriéndose con una losa que se colocó en las espaldas defendiendo la cabeza, como los antiguos romanos con la *testudo*, se acercó á la puerta, la untó de aceite, llenó con la brea lo untado, le aplicó el ocote, y prendido el fuego, volvió cubierto siempre con la losa hácia donde estaban sus compañeros, en medio de los aplausos de la multitud. (3)

(1) Pipila se llama vulgarmente en las cercanías de la ciudad de Méjico, y en la misma capital á los pavipollos.

(2) Madera semejante al pino, sumamente resinosa que sirve para alumbriarse y de que se hace mucho uso en las minas.

(3) Este hecho cierto, está adulterado un poco en el *Cuadro histórico* de D. Carlos María Bustamante, no intencionalmente sino por inexacto informe. Dice que Hidalgo dirigió la palabra entre el torbellino de gente que le rodea-

Pronto empezó la puerta á arder, y conociendo los de adentro que inmediatamente que fuese devorada por las llamas, la multitud se lanzaria por la entrada al interior del edificio, se apresuraron á aglomerar todos los elementos de defensa para oponerse á su paso. Pero antes de que la puerta cayese hecha ascuas, los sitiadores, no pudiendo contenerse, se lanzaron al asalto en confuso tropel, ansiosos de vencer á sus contrarios y de apoderarse de los tesoros que allí se encontraban reunidos. Entonces se

ba, á un hombre que le rogaba, y le dijo: «Pípila, la patria necesita de tu valor. ¿Te atreverás á prender fuego á la puerta de la alhóndiga?» La equivocacion está en solo este primer punto, pues en lo demás el hecho lo refiere de la misma manera que dejo expresada. No es verosímil que Hidalgo, que acababa de llegar á la poblacion, supiera el apodo de un pobre y oscuro muchacho de una mina, ni que se fijase precisamente en él cuando lo natural era dirigir la invitacion de derribar la puerta á todos, como lo hizo. D. Lucas Alaman dice «que la relacion del señor Bustamante, es del todo falsa;» pero sufre un error, pues si cierto es que no es exacta en el modo con que la refiere, lo es en la esencia. Para negar absolutamente el hecho se funda D. Lucas Alaman en que «el cura Hidalgo, habiendo permanecido en el cuartel de caballería, en el extremo opuesto de la ciudad, no podia dar orden alguna,» y en que «el nombre de Pípila es enteramente desconocido en Guanajuato.» Pero respecto de lo primero manifestado queda, por el testimonio de numerosas personas, como lo demuestra el Sr. Liosaga en sus *Aadiciones y Rectificaciones*, que Hidalgo se encontró constantemente recorriendo los puntos en que se hallaba su gente; y por lo que hace al nombre de Pípila, el que no se use esa palabra en Guanajuato, en la generalidad de los vecinos, no arguye que no hubiese entre los operarios de la mina de Mellado, algun mejicano ó que hubiese estado en Méjico, que no pusiese ese apodo á uno de los compañeros, y que despues fuese conocido por los demás con ese nombre. Lo que no cabe duda es que el hecho es cierto. El joven, dice D. José Maria Liceaga en su obra varias veces inencionada por mí, «iba y venia diariamente por el barrio del Terremoto y subida nombrada de los Maudamieutos, la cual está en frente de Granaditas,» por lo cual, «no solo le conocian, sino que lo trataban con frecuencia los vecinos de ese rumbo, los cuales y los demás del pueblo que seguian al cura, observaron

puso en planta la invencion de D. Gilberto de Riaño, de haber transformado en granadas de mano los frascos de azogue. Deseando vengar la muerte de su padre y llevado de su valor, se presentaba en todas partes, seguido de D. Miguel de Bustamante y de otros que secundaban sus esfuerzos, arrojando sobre la multitud apiñada junto al edificio, los terribles proyectiles que, al hacer la explosion, causaban numerosas victimas. Pero desde la muerte del intendente faltaba el orden, y mientras unos lanzaban los destructores frascos, el asesor D. Manuel Perez Valdés hacia tremolar un pañuelo blanco en señal de parlamento. Los asaltantes al ver que se les hacia fuego, no obstante la indicacion de paz que marcaba el lienzo blanco, redoblaban, llenos de indignacion, sus esfuerzos por entrar, atribuyendo á infamia y villania lo que no era otra cosa que resultado del desacuerdo y confusion que reinaba en los asaltados. Viendo el asesor que ninguno de los defensores de la alhóndiga dejaba de combatir y queriendo hacer cesar los estragos del combate. se propuso enviar un parlamentario para conseguir su obje-

y supieron lo que se relaciona en el párrafo anterior: esto es, que prendió fuego á la puerta. «Lo expuesto,» añade el Sr. Liceaga, que se hallaba entonces en Guanajuato, «fué muy sabido y se siguió repitiendo en las conversaciones que se referian á lo que entonces pasaba; y sin embargo de haber sido tan notorio, quise, al escribir estos apuntes, el asegurarme mas acerca de la verdad: y aunque ya faltaban los que en el año de diez habitaban en ese barrio, pero habiendo tenido noticia de que aun existía una persona que habia conocido á Pipilla, procuré que se buscara, á la que no se encontró sino hasta despues de algunos meses: y preguntado con individualidad sobre los pormenores referidos, contestó enteramente conforme con los mismos.»

to. Al efecto hizo que, atado á una cuerda, bajasen á un soldado desde una ventana del edificio á la calle; pero el infeliz llegó acribillado de heridas y despedazado al suelo. El sacerdote D. Martin Septiem trató entonces de salir de la alhóndiga, creyendo que por su carácter de ministro del altar le respetaría la muchedumbre. Confiando en ello y en un Crucifijo que tomó en las manos, se dirigió á la calle; pero la multitud que estaba ciega de ira, le envió un diluvio de pedradas, que haciendo pedazos el Cristo y la cruz, no le dejó mas arbitrio que el de la fuga para salvarse. A ella recorrió el asustado sacerdote que estaba lleno de heridas, aunque leves, y como la gente estaba únicamente interesada en penetrar al edificio, no se ocupó de perseguirle. (1) Mientras unos defendian con indómito valor la entrada á la alhóndiga y el asesor continuaba agitando el pañuelo blanco pidiendo

(1) Es inverosímil lo que D. Lucas Alaman refiere con respecto á lo del Santo Cristo con que se presentó el padre Septiem. Dice, «que la imágen del Salvador, que llevaba en las manos, voló hecha astillas á pedradas y que el padre, empleando la cruz que le habia quedado en la mano como arma ofensiva, logró escapar, aunque muy herido, por entre la muchedumbre.» Casi toca en lo imposible que las pedradas únicamente fuesen á dar sobre la imágen hasta hacerla astillas, y la cruz en que estaba enclavado saliese intacta. Pero si esto es inverosímil, no lo es menos que con esa diminuta cruz, convirtiéndola en arma ofensiva, se abriese paso por entre la multitud. Hubiera bastado que hubiese dirigido un solo golpe con ella á los que le cerraban el paso, para que, perdido el respeto, le hubieran hecho pedazos. Este eclesiástico era tio del expresado historiador D. Lucas Alaman, y á la media noche de aquel terrible dia, disfrazándose con el traje de la gente del pueblo, fué á la casa de la familia del referido historiador á que le curasen las heridas. El fué el primero por quien D. Lucas Alaman, que entonces tenia diez y ocho años, supo los acontecimientos de la alhóndiga.

parlamento, varios españoles arrojaban dinero por las ventanas para ver si los asaltantes, por la codicia de recogerlo, dejaban de continuar el combate. La confusion que reinaba entre los asaltados era indescriptible: unos pedian á gritos que se capitulase, mientras otros excitaban al combate á sus compañeros. (1) D. Gilberto Riaño, queriendo poner en parte mas retirada del sitio del combate el cadáver de su padre, hizo que lo condujeran á la troje número 21.

1810.

El bizarro oajaqueño D. Diego Berzabal, Setiembre. viendo que la puerta continuaba ardiendo y que pronto debia caer reducida á cenizas, reunió á los soldados que pudo de su batallon, y formándolos frente de la entrada, se dispuso á disputar el paso á los que tratasen de penetrar en el edificio. Al fin la puerta vino al suelo, y una descarga cerrada se lanzó sobre los asaltantes. El suelo quedó sembrado con los cadáveres de los que habian entrado primero; pero la multitud, empujando á los que iban delante, inundó el patio, cayendo con impetu terrible sobre sus contrarios, y mientras un número infinito de indios y de plebe trataba de despedazar á los que habian hecho fuego sobre sus compañeros, otro no menos numeroso invadia las escaleras y los corredores, emprendiéndose un combate sangriento en cada punto.

(1) Sufré una equivocacion el señor Alaman. al decir que «muchos, persuadidos de que era llegada su última hora, se echaban á los piés de los eclesiásticos que allí habia á recibir la absolucion.» En la allóndiga no habia mas eclesiástico que el padre Septlem, segun asegura el Sr. Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones*, y como éste habia logrado salir, era de todo punto imposible que se verificasen esas escenas de absolucion.

El mayor Berzabal, no pudiendo resistir al empuje de la muchedumbre que sobre él y su corta fuerza cargaba, se retiró en orden y luchando á uno de los ángulos del patio. Casi todos sus soldados habian perecido y no le quedaban mas que unos cuantos hombres. Allí se dispuso á defender, hasta exhalar el último aliento, las banderas de su batallon con los abanderados Marmolejo y Gonzalez. Pronto cayeron muertos estos dos últimos, atravesados de heridas. Berzabal tomó entonces las banderas, y abrazándolas con el brazo izquierdo, siguió defendiéndose con su espada, y rota esta, con una pistola. Así se sostuvo aquel valiente hasta que, atravesado por numerosas lanzas, cayó sin vida; pero sin abandonar, ni aun espirante, las banderas que habia jurado defender. ¡Sublime hecho de heroicidad digno de imitarse por los que se dedican á la carrera de las armas! (1) Vencida la fuerza principal, los indios y la plebe se derramaron por todo el edificio sin encontrar mas resistencia que la de los esfuerzos aislados de algunos individuos, como un español llamado Ruymayor, que no dejó acercarse á nadie hasta no haber disparado el último cartucho. Los españoles que habian quedado aislados en la hacienda de Dolores, intentaron salvarse saliendo por una puerta posterior que da al puente «de palo» sobre el rio de Cata; pero cuando intentaron la salida, era ya tarde: los asaltantes se habian apoderado de ella, y se vieron precisados á irse retirando poco á poco á la noria que era punto elevado, donde se propusieron

(1) Este hecho consta de una informacion judicial hecha á peticion de su familia, que D. Lucas Alaman vió, segun asegura.

defenderse á todo trance y vender caras sus vidas. Los insurgentes atacaron con indecible arrojo; pero sin orden, tumultuariamente y en confuso tropel. A la descarga cerrada hecha por los acometidos, el campo se regó de cadáveres de indios y de gente del bajo pueblo, que contuvo por un momento á las numerosas masas que á poco volvieron á cargar con igual impetu, aunque no con mas prudencia. La lucha se hizo en aquel punto sangrienta. Entre los españoles que habian resuelto morir matando, se distinguian por su valor D. Francisco Iriarte, el mismo á quien Riaño habia dado la comision de prender á Hidalgo en Dolores, y le dió luego aviso del pronunciamiento, D. Joaquin Alcayaga, D. Martin Martinez Arellano y los dos hermanos Portu. (1) Iriarte principalmente llamaba la atencion por su serenidad y bizarría. Tirador excelente, mató diez y ocho de sus contrarios. (2) Pero nada era capaz de poder contener la potente fuerza de aquel torrente de asaltantes. Casi todos los españoles quedaron muertos ó heridos sobre el campo, y los pocos que no habian caido con sus compañeros, se arrojaron á la noria para no rendirse, donde perecieron ahogados.

Eran las cinco de la tarde cuando las fuerzas de Hidalgo se habian euseñoreado de la alhóndiga y de la hacienda de Dolores. La victoria habia sido completa, y ponía al cura Hidalgo en posesion de una ciudad rica en que podia proporcionarse grandes recursos para continuar su empresa. Si el intendente Riaño no hubiera perecido,

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

(2) Bustamante: Cuadro hist., tom. 1.—Alaman: Hist. de Méj.

la defensa se habria prolongado algun tiempo mas ; pero el resultado hubiera sido el mismo. La multitud se habia presentado resuelta á vencer, y no hubiera desistido de su empeño aunque hubiese reinado el mayor orden en los sitiados. Era gente valiente y decidida que por la primera vez se hallaba en un combate, y excitado su entusiasmo, se hubiera arrojado de la misma manera sobre el edificio hasta tomarlo, aunque hubiera perecido doble número de asaltantes.

Enseñoreados de la alhóndiga los indios y la plebe, se entregaron á sangrientos actos de venganza, cerrando el corazon á la compasion y los oidos al clamor de los vencidos. En vano pedian piedad, de rodillas, los que deponian las armas, pues mortales heridas eran las que respondian á su voz ; ninguno de los que eran alcanzados se libraba de la muerte : varios soldados del batallon perecieron á manos de la multitud despues de haberse rendido : otros lograron escaparse quitándose el uniforme y mezclándose entre la plebe. Viendo algunos jefes aquellas escenas de sangre cometidas sobre gente ya rendida, dieron orden de que no se insistiera en acabar con los que ya no se defendian. Merced á esta disposicion cesó la matanza. Muchos jóvenes oficiales pertenecientes á distinguidas familias de la ciudad, perecieron en la defensa de la alhóndiga, y no pocos quedaron heridos. Entre estos se hallaba D. Gilberto Riaño y D. José María y D. Benigno Bustamante. Al lado de los cadáveres de esos valientes y pundonorosos militares con que la ciudad de Guanajuato se envanecia justamente, se encontraban otros muchos de ricos comerciantes españoles establecidos en

la poblacion, y relacionados con lo mas selecto de la sociedad. También pereció á manos de la muchedumbre frenética un comerciante italiano llamado Reinaldi. Hacía muy pocos dias que habia llegado á Guanajuato con una memoria de mercancías, y creyendo que en la alhóndiga estarian seguros los intereses que llevaba, se pasó á ella con un hijo suyo, tierno niño de ocho años de edad. Reinaldi pereció acribillado de heridas, y su inocente niño fué estrellado contra el suelo por los indios y arrojado del corredor al patio. (1) Varios individuos que se habian ido á ocultar en la troje número 21, en que se depositó, como he dicho, el cadáver del intendente y á donde despues se llevaron los de otros oficiales distinguidos, fueron descubiertos y sin piedad ninguna muertos. Acto continuo despojaron á todos de sus vestidos sin dejarles ni aun la camisa. Al dejar desnudo el cadáver del español D. José Miguel Carrica, se vió que estaba cubierto de silicios: era un hombre sumamente virtuoso, y al notar los objetos con que se martirizaba, corrió la voz entre la multitud quo se habia encontrado un gachupin santo. Los que no perecieron en el combate y en las escenas de sangre que siguieron á los primeros instantes del triunfo, fueron conducidos atados en cuerda, desnudos y cubiertos de graves heridas, á la cárcel pública que habia quedado desocupada por haber puesto, como dejo dicho, en libertad á los reos. La distancia que tenian que atravesar

(1) La esposa de Reinaldi, que habia sido ballarina, al verse viuda y sin recursos, volvió á su antiguo ejercicio, y por muchos años trabajó en el teatro de Méjico con el nombre de la Farlotti.

ora bastante larga, pues la cárcel se hallaba situada en el centro de la ciudad y la alhóndiga en el extremo opuesto. La multitud, incontenible en sus actos de odio cuando ha dado libre rienda á sus pasiones, se agolpaba sobre ellos amenazándoles con la muerte y dándoles terribles golpes, muriendo algunos en el tránsito, y otros en la prision, como Alcayaga. (1) El capitán D. José Joaquín Pelaez (e) que era uno de los que conducian preso, se valió de un feliz arbitrio para evitar que le matasen en aquel peligroso tránsito. El ingenioso arbitrio fué hacer creer á los que le conducian, que Hidalgo habia ofrecido un premio al que le presentase vivo. (2) A D. Gilberto Riaño, así como á D. Bernardo Bustamante con sus hijos, se les permitió que salieran de allí á curarse de sus graves heridas, en una casa particular.

1810. El número de muertos de una y otra parte  
Setiembre. en las cinco horas que duró el combate, apreció el ayuntamiento de Guanajuato en tres mil. Don Mariano Abasolo, en su causa, procurando quitar la fuerza á los cargos que se le hacian por los sucesos, dice que fueron muy pocos. Teniendo presente D. Lucas Alman lo manifestado por el ayuntamiento y lo dicho por

(1) «Y como estabas (la cárcel) en el centro de la ciudad, se atravesaba casi la mitad de la poblacion, con los que conducian desnudos, gravemente heridos, arrastrándolos y golpeándolos; de suerte que algunos murieron en el tránsito»—Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

(2) Don Carlos María de Bustamante, en su *Cuadro histórico*, se lamenta de que no hubiese perecido entonces el expresado capitán Pelaez, por los servicios que despues prestó al gobierno.

Abasolo, dice que lo segundo no le parece probable y que lo primero lo tiene por muy exagerado. Yo creo que las víctimas no bajaron de dos mil quinientas. De los soldados que defendían la alhóndiga murieron mas de doscientos y no bajaría de ciento cincuenta el número de españoles. (1) Los cadáveres de estos fueron llevados arrastrando, ó asidos por los piés y las manos, completamente desnudos, al camposanto de Belén que estaba próximo, en el cual fueron enterrados. Nadie podía manifestarse compasivo con ellos; y una pobre

1810. Setiembre. mujer del pueblo que pronunció algunas palabras condoliéndose de ver conducir arrastrando el cadáver de un europeo, fué herida en la cara por un hombre de la plebe. El cuerpo del intendente Riaño estuvo á la espectacion del populacho por espacio de dos días. Como la multitud habia acogido como hecho cierto que las autoridades españolas se habian inoculado con las ideas anticatólicas de la revolucion francesa, dió en creer judío á todo jefe español; y como una parte del populacho habia dado en el absurdo de que todo judío, que en-

(1) Don Lúcas Alaman dice que los españoles que murieron fueron ciento cinco; pero sin duda fueron muchos mas. En Guanajuato se echarian de menos esos ciento cinco, porque la mayor parte habian estado vecindados en la ciudad y eran muy conocidos en ella; pero es indudable que parecieran otros de los que de distintos pueblos y haciendas de la provincia, se habian refugiado en la capital de esta, creyendo que en ella estarían seguros. D. José María de Liceaga, en sus *Adiciones y Rectificaciones*, opina que la cifra de tres mil señalada por el ayuntamiento, es la que se debe admitir; y si yo la disminuyo á dos mil quinientos, es porque no se hallaron con las armas en la mano el número de españoles que padece, puesto que toda la fuerza con que contaba Riaño no pasaba de quinientos hombres entre hijos del país y europeos.

tre el vulgo era sinónimo de condenado, tenia cola, iba á satisfacer su curiosidad. (1) No obstante de que los que acudian á visitar el cadáver quedaban convencidos de que habia sido un cuento absurdo el que les habian referido, se conservó la creencia entre la clase ignorante, siempre dispuesta á dar acogida á todo lo raro y maravilloso. El cuerpo del intendente fué poco despues sepultado con una modesta mortaja que le pusieron los religiosos del convento de Belén, cumpliendo asi con los deberes de la religion y de la caridad.

1810. Concluida la matanza y dueños absolutos  
Setiembre. de la alhóndiga los indios y la plebe, se entregaron al saqueo de cuanto habia en aquel vasto edificio donde se habian reunido respetables sumas. La multitud, ávida de despojos, invadió las trojes y las piezas, y arrojándose sobre las barras de plata, de las onzas y de las talegas de duros, trataba cada cual de sacar la cantidad de que se apoderaba, suscitándose riñas que acababan con sangre y muertes, disputando cada uno el derecho á un mismo objeto. El aspecto que presentaba en aquellos momentos de desorden y de saqueo el espacioso local, era repugnante y aterrador. Los numerosos comestibles que se habian acopiado en él para sostener el sitio, se hallaban esparcidos, derramados por todas partes, manchados

(1) Alman: Hist. de Méj. «Esta misma fama ridícula, dice el expresado señor Alman, corrió en el poblacion acerca de todos los españoles, y esto que habian visto sus cadáveres desnudos.» No desmiente esta noticia D. José María de Liceaga en sus Adiciones y Rectificaciones, lo cual indica que pasó como queda referido.

de sangre y revueltos entre los desnudos cadáveres, el dinero, los rotos fusiles y las barras de plata. Los tres millones que pocos dias antes se habian llevado á guardar pertenecientes al gobierno y los particulares, desaparecieron en un instante. El cura Hidalgo quiso reservar para formar la caja de sus tropas, las barras de plata y el dinero; pero le fué imposible evitar que lo sacasen todo, aunque despues consiguió que á los saqueadores se les quitasen muchas de aquellas, como pertenecientes á la tesoreria del ejército, por lo cual no debian comprenderse en el saqueo.

Terminada la toma de la alhóndiga, Hidalgo pasó á alojarse al cuartel de caballería del regimiento del Príncipe. Esto sin duda dió motivo á que alguno que no presencié los hechos, creyese que habia permanecido allí desde antes de empezar la accion, y que el señor Alaman lo admitiese como una verdad, al ver que estaba de acuerdo con la declaracion de Abasolo.

1810.

Setiembre.

No se quedó sin sacar provecho de su osadia y de su idea el operario de la mina de Mellado, que habia prendido fuego á la puerta de la alhóndiga y que era conocido entre sus compañeros con el apodo de Pipila. Roto el obstáculo al paso, asaltó, unido á la multitud, el edificio, y terminada la lucha, se le vió subir, poco despues de las cinco de la tarde, hácia el sitio del Mellado en que vivia, con una bolsa de red llena de oro en la mano, en compañía de otros cinco ó seis que tambien llevaban talegas de duros. Fué la vez última que los vecinos del barrio del Terremoto y subida de los Mandamientos, por donde diariamente pasaba para ir á su

casa, le vieron pasar. Nadie volvió á verle desde ese momento ni á saber su paradero. Se cree que algunos, por robarle, y aprovechándose del desorden y confusion que reinaba en esos dias, pero muy especialmente en esa tarde, le asesinaron. (1)

Cuando la insubordinada multitud se ocupaba en apoderarse de los tesoros depositados en la alhóndiga y se arrebataban entre si los efectos mas valiosos, dando muerte unos á otros en sus disputas, corrió la voz de que se habia prendido fuego en las trojes y que corriéndose hasta el sitio en que estaba depositada la pólvora, iba á volar el edificio. A esta alarmante noticia, los indios abandonaron precipitadamente la alhóndiga, y la gente de á caballo corria á todo galope hácia diversos puntos de la ciudad antes de que se verificase la explosion. Entonces la plebe de Guanajuato, que fué sin duda la que inventó la noticia alarmante para quedarse dueña absoluta de la presa, procuró aprovechar la ocasion apoderándose de lo mas valioso que quedaba. Poco, sin embargo, le duró el dominio completo de la presa, pues pasado á pocos instantes el temor, volvió la multitud á penetrar en el edificio, bajando al mismo tiempo hácia él, movida por el cebo del saqueo, la infinita gente que habia permanecido en los cerros en expectativa de los sucesos.

1810. Todo el resto de la tarde pasó la multitud  
Setiembre. en llevarse los cuantiosos intereses aglomerados en la alhóndiga; y llegada la noche se derramó por las calles de la ciudad para saquear las habitaciones y

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

casas de comercio de los españoles, que casi todas se hallaban en el centro de la misma. La escena tomó entonces un aspecto verdaderamente aterrador. Los saqueadores, llevando en la mano teas de ocote para alumbrarse, y armados de hachas y de barras de fierro, se lanzaron unos á romper las puertas de las tiendas, mientras otros subian á los balcones para penetrar en las habitaciones. El ruido espantoso producido por los incesantes golpes; los gritos feroces de la desenfrenada multitud y los aplausos con que celebraban el derribo de una puerta por donde se lanzaban millares de individuos al botin y al pillaje, imprimian á Guanajuato ese tinte terroroso con que nos presentan una poblacion invadida por los cosacos. «Las mujeres,» dice el historiador mejicano D. Lucas Alaman, que presencié esas dolorosas escenas, «huian despavoridas á las casas vecinas trepando por las azoteas, y sin saber todavía si en aquella tarde habian perdido á un padre ó á un esposo en la alhóndiga, veian arrebatarse en un instante el caudal que aquellos habian reunido en muchos años de trabajo, industria y economía. Familias enteras que aquel día habian amanecido bajo el amparo de sus padres ó maridos, las unas disfrutando opulencia, y otras gozando de abundancia en una honrosa mediocridad, yacian aquella noche en una deplorable orfandad y miseria, sin que en lugar de tantos como habian dejado de ser ricos, hubiese ninguno que saliese de pobre, pues todos aquellos caudales que en manos activas é industriasas fomentaban el comercio y la minería, desaparecieron como el humo, sin dejar mas rastro que la memoria de una antigua prosperidad, que para volver á

restablecerse ha necesitado el transcurso de muchos años, el grande impulso que despues ha recibido Guanajuato por las compañías extranjeras de minas, y la casualidad de las grandes bonanzas de algunas de estas.»

La muchedumbre dando libre rienda á sus pasiones y á su placer de bulla y desórden, se lanzó sobre cuanto pertenecia á los europeos, y á la vez que numerosos grupos extraian de sus habitaciones, la ropa de uso, los muebles y cuanto en ellas encontraban, otros sacaban de sus almacenes y tiendas, todos los efectos de comercio que luego los vendian á vil precio, pues los barriles de aguardiente los daban á cinco duros, á dos los tercios de cacao

1810.      ó de almendra, á igual precio las piezas de  
 Setiembre.    estopilla, y á cuatro las de cambray. Aprovechándose la plebe astuta y perspicaz de Guanajuato de la ignorancia de los indios, lograron comprarles las barras de plata á cinco duros y las onzas de oro, á dos ó tres reales, haciéndoles creer que eran medallas de cobre. A igual despreciable precio vendian las alhajas y cuanto de exquisito caia en sus manos, pues desconocian completamente su valor. Pero no se limitaban aquellas masas á solo el saqueo de las mercancías, sino que llevadas de un instinto de destruccion, «destrozaban los mostradores y los cajones añanzados en la pared, en los que se colocaba todo lo vendible del giro respectivo,» dice el escritor mejicano D. José María Liceaga que presenció los hechos, «y consumido todo lo dicho, subian á los balcones para aprovecharse del fierro de las rejas y de los barandales, de todo lo cual resultaba un ruido y estrépito continuos y formidables con los golpes que se daban á las puertas para

abrir las, arrancarlas y tumbarlas, sucediendo lo mismo con los mostradores y cajones, y por último con los balcones, acompañándose todo este estrépito con la feroz algazara y gritería de vivas y mueras, por centenares de bocas de hombres ébrios y enfurecidos. Todo era barullo, confusion y desórden, sin que ningun jefe hubiera cuidado de contenerlo; de suerte que duró toda la noche, la que fué muy borrascosa y terrible, habiendo quedado las calles y las plazas á la absoluta disposicion del populacho, y de los miles de indios que habian entrado en la mañana del mismo 28 de Setiembre.» (1)

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

## CAPITULO X.

Continúa el saqueo en la ciudad y en las haciendas de beneficiar metales pertenecientes á españoles.—El día 30 da un bando el cura Hidalgo para contener los desórdenes.—Continúan estos y Allende y el cura Hidalgo los reprimen por la fuerza.—Son conducidos á Granaditas los presos españoles.—Generosos sentimientos de los vecinos de Guanajuato hácia ellos.—Hidalgo forma dos regimientos de infantería y da elevados grados en el ejército á varios individuos.—Establece Hidalgo fundicion de artillería y una casa de moneda en Guanajuato.

1810. La luz del día 29 vino á alumbrar los sitios en que se habian verificado las escenas de desórden de la noche anterior, en que habian sido actores los insubordinados indios y la plebe.

Era el cumpleaños del cura Hidalgo.

Los cadáveres de millares de indios y de algunos europeos, así como de la tropa, se hallaban insepultos en!

mismos sitios en que habian recibido la muerte durante el combate. Casi todos fueron conducidos al templo de San Roque, y su crecido número hizo subir de una manera visible el nivel del cementerio, que fué el lugar en que se enterraron.

No terminaron las escenas de desolacion y de desórden con la aparicion del astro principal. El saqueo seguia, acompañado de los mismos feroces gritos y de los vivas y mueras con que habia empezado. Pero no quiero ser yo el que relate esos hechos que tenian comprimidias á las familias de los españoles y á no pocas de las principales del país. Quiero dejar la pintura de esas lamentables escenas á la bien cortada pluma del historiador mejicano D. Lucas Alaman, no solo por el respeto que consagro á su saber y porque presencié los acontecimientos, sino tambien por la verdad con que están referidas. Que el cuadro que presenta es la imagen bien trazada de lo que pasó, lo confiesa el sincero escritor, tambien mejicano, D. José Maria Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones*. El, lo mismo que Alaman, se halló en aquellos momentos en Guanajuato, y no obstante las justas observaciones que hace al segundo en algunos puntos para esclarecerlos, confiesa «que en la relacion extensa del saqueo, todo lo que dice es exacto.» (1) En esta virtud seria un mal para el lector que yo me empeñase en pre-

(1) «Se encuentra la relacion extensa de dicho saqueo; y como toda ella sea exacta, tan solo para su mayor y mas amplio conocimiento, llamaré la atencion acerca de algunas circunstancias.» (Liceaga: *Adiciones y Rectificaciones* á la *Hist. de Méj. de Alaman*.)

sentarle la descripción de los hechos, valiéndome de mi pluma, privándole de verlos trazados por el diestro pincel de un excelente escritor. Hé aquí la relación de los acontecimientos referentes al saqueo, hecho por D. Lucas Alaman.

1810.

Sotiembre.

«El día 29, en que el cura Hidalgo celebraba sus días;» dice, «Guanajuato presentaba el mas lamentable aspecto de desorden, ruina y desolacion. La plaza y las calles estaban llenas de fragmentos de muebles, de restos de los efectos sacados de las tiendas, de licores derramados, despues de haber bebido el pueblo hasta la saciedad: éste se abandonaba á todo género de excesos, y los indios de Hidalgo presentaban las mas extrañas figuras, vistiéndose sobre su traje propio, la ropa que habian sacado de las casas de los europeos, entre la que habia uniformes de regidores, con cuyas casacas bordadas y sombreros armados, se engalanaban aquellos, llevándolos con los piés descalzos, y en el mas completo estado de embriaguez.

» El pillaje no se limitó á las casas y tiendas de los europeos en la ciudad; lo mismo se verificó en las de las minas, y el saqueo se hizo extensivo á las haciendas de beneficiar metales. La plebe de Guanajuato, despues de haber dado muerte en la alhóndiga á aquellos hombres industriosos, que en estos establecimientos le proporcionaba ganar su sustento con los considerables jornales que en ellos se pagaban, arruinó los establecimientos mismos, dando un golpe de muerte al ramo de la minería, fuente de la riqueza, no solo de aquella ciudad, sino de toda la provincia. En toda esta

ruina iban envueltos tambien los mejicanos, por las relaciones de negocios que tenian con los españoles, especialmente en el giro de beneficio de metales, para el cual algunas casas de banco de aquellos, adelantaban fondos con un descuento en el valor de la plata que en pago recibian, segun las reglas establecidas en la ordenanza de mineria, para avios á precio de plata.» (1)

1810. «Quiso Hidalgo hacer cesar tanto desórden;  
Setiembre. para lo que publicó un bando el Domingo 30 de Setiembre; pero no solo no fué obedecido, sino que no habiendo quedado nada en las casas y en las tiendas, la plebe habia comenzado á arrancar los enverjados de fierro de los balcones, y estaba empeñada en entrar en algunas casas de mejicanos, en que se le habia dicho que habia ocultos efectos pertenecientes á los europeos. Una de las que se hallaban amenazadas de este riesgo era la de mi familia, en cuyos bajos estaba la tienda de un español, muerto en la noria de Dolores, llamado D. José Posadas, que aunque habia sido ya saqueada, un cargador, de la confianza de Posadas, dió aviso de que en un patio interior habia una bodega con efectos y dinero que él mismo habia metido. Muy difícil fué contener á la plebe, que por el entresuelo habia penetrado hasta el descanso de la escalera, corriendo yo mismo no poco peligro, por haberme creído europeo. (2) En este conflicto mi madre resol-

(1) «Este era, dice en una nota el Sr. Alaman, el giro principal de mi casa y el de otras muchas de la ciudad, y como el premio del dinero era muy moderado, fué lo que mas contribuyó al progreso de la mineria de Guanajuato.»

(2) «Una porcion de indios,» dice el mismo D. Lucas Alaman, «echó mano

vió ir á ver al cura Hidalgo, con quien tenia antiguas relaciones de amistad, y yo le acompañé. Grande era para una persona decentemente vestida, el riesgo de atravesar las calles por entre una muchedumbre embriagada de furor y licores: llegamos, sin embargo, sin accidente hasta el cuartel del regimiento del Príncipe, en el que, como antes se dijo, estaba alojado Hidalgo. Encontramos á éste en una pieza llena de gente de todas clases: habia en un rincon una porcion considerable de barras de plata, recogidas de la albóndiga y manchadas todavia con sangre; en otro una cantidad de lanzas, y arrimado á la pared y suspendido de una de éstas, el cuadro con la imágen de Guadalupe, que servía de enseña á la empre-

1810.

Setiembre.

sa. El cura estaba sentado en su catre de camino, con una mesa pequeña delante, con su traje ordinario, y sobre la chaqueta un tabali morado, que parecia ser algun pedazo de estola de aquel color. Recibiónos con agrado, aseguró á mi madre de su antigua amistad, ó impuesto de lo que se temia en la casa, nos dió una escolta, mandada por un arriero vecino del rancho del Cacalote, inmediato á Salvatierra, llamado Ignacio Centeno, á quien habia hecho capitán, y al cual dió órden de defender mi casa, y custodiar los efectos de la propiedad de Posadas, haciéndolos llevar cuando se pudiese al alojamiento de Hidalgo, pues los destinaba para gastos de su ejército. Centeno, teniendo por imposible

de mí en el descanso de la escalera de mi casa y me sacaba por el entresuelo que comunicaba con él, cuando los criados y algunos de la plebe de Guanajuato que me conocian les hicieron que me dejasen en libertad.»

contener el tumulto que iba en aumento, pues se reunia á cada instante mas y mas gente empeñada en entrar á saquear, dió aviso con uno de sus soldados á Hidalgo, el cual creyó necesaria su presencia para contener el desórden que no habia bastado á refrenar el bando publicado, y se dirigió á caballo á la plaza, donde mi casa estaba, acompañado de los demás generales. (1) Llevaba al frente el cuadro de la imagen de Guadalupe, con un indio á pié que tocaba un tambor: seguian porcion de hombres del campo á caballo con algunos dragones de la Reina en dos líneas, y presidia esta especie de procesion, el cura con los generales, vestidos éstos con chaquetas, como usaban en las poblaciones pequeñas los oficiales de los cuerpos de milicias, y en lugar de las divisas de los empleos que tenian en el regimiento de la Reina, se habian puesto en las presillas de las charreteras unos cordones de plata con borlas, como sin duda habian visto en algunas estampas que usan los edecanes de los generales franceses; todos llevaban en el sombrero la estampa de la virgen de Guadalupe. Llegada la comision al paraje donde estaba el mayor peloton de gente, delante de la tienda de Posadas. (2) se le dió órden al pueblo para

1810.

Setiembre.

(1) Esta casa está en la cuesta del Marqués en la plaza, frente al palacio del Estado. Ha pertenecido despues á la compañía anglo-mejicana de minas, que tuvo en contrato la casa de minería de Guanajuato, la cual la vendió despues á un vecino de aquella ciudad.

(2) Esta tienda era la última de la calle hácia abajo. Alaman dice que él vió toda esta escena desde un balcon situado sobre la tienda misma, á cuya puerta se presentaba.

que se retirase, y no obedeciéndola, Allende quiso apartarlo de las puertas de la tienda, metiéndose entre la muchedumbre: el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente, y cubierto entonces con todo género de suciedades, estaba muy resbaladizo. Allende cayó con el caballo, y haciendo que éste se levantase, lleno de ira, sacó la espada y empezó á dar con ella sobre la plebe que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido. Siguió Hidalgo recorriendo la plaza y mandó hacer fuego sobre los que estaban arrancando los balcones de las casas, con lo que la multitud se fué disipando, quedando por algun tiempo grandes grupos, en los que se vendian á vil precio los efectos sacados en el botín.»

Contenidos los actos de pillaje de la multitud, el cura Hidalgo hizo que se reservase para aumentar los fondos de la tesorería del ejército todo lo que se habia salvado de las manos de la plebe. El capitán Centeno, que se habia quedado por algunos dias con una corta fuerza en la casa del señor Alaman, hizo sacar los efectos y dinero pertenecientes á Posadas, que estaban en la bodega interior, cuyo valor ascendería á cuarenta mil duros, y todo lo envió al cuartel de caballería. Centeno era un hombre sencillo y honrado que apreciaba intimamente á Hidalgo, y sus intentos, segun expresion suya, eran «ir á Méjico á poner en su trono al Sr. Cura, y con el premio que éste le diese por sus servicios, volverse á trabajar al campo.»

1810.  
Setiembre.

Lo acontecido con los intereses que dejó Posadas, sucedió con los de otros muchos,

pues aunque es cierto que hubo criados sumamente fieles que ayudaron á salvar algunos restos de los caudales de sus amos, no faltaron otros que, haciendo traicion á la confianza depositada en ellos, denunciaron los parajes en que habian ocultado dinero y alhajas. Uno de esos criados desleales fué el de D. Bernabé Bustamante que siempre le habia colmado de favores. Teniendo una ciega confianza en él, hizo que le ayudase á arrojar á un aljibe de la casa una cantidad de dinero y barras de plata: operacion en que tambien se ocuparon los hijos del señor Bustamante y que, como su padre, tenian entera confianza en el antiguo criado. Faltando á la lealtad, lo denunció todo, y el cura Hidalgo mandó vaciar el agua y sacar el tesoro. La cantidad que se cogió en dinero ascendia á cuarenta mil duros; las barras de plata pasaban de treinta, y todo hacia una suma de setenta y seis mil trescientos duros. Los hijos de Bustamante que eran del país, representaron á Hidalgo, diciendo que aquel era patrimonio de ellos mas bien que propiedad de su padre; pero únicamente alcanzaron que se les volviese algunos muebles de poco valor. pues respecto á las barras de plata y dinero, se les dijo que se les pagaria cuando se hubiese dado feliz cima á la empresa de emancipacion.

**1810.** En el mismo dia 30 se trasladaron á Granada á los españoles sacados de Dolores y de San Miguel, que habian quedado custodiados en la hacienda de Burras. Respecto de los hechos prisioneros, que todos estaban en la cárcel, se dispuso que los que ya estaban sanos ó levemente heridos, se pasaran al cuartel de caballeria, y los que aun estaban de gravedad se lle-

vasen á la alhóndiga; de cuya disposicion se exceptuaron algunos, que por empeños de sus familias ó amigos respetables del país lograron que se les permitiese curar en sus casas. Algunos de los que habian sido llevados á la cárcel heridos, la tarde del combate, murieron en ella, pues pasaron toda la noche sin que les diesen alimento ninguno, ni les curasen sus heridas. A los españoles que habian sido aprehendidos en sus casas y no habian tomado las armas para resistir al ejército independiente, les dejó en libertad, con la condicion de que otorgasen una escritura, comprometiéndose á no tomar las armas contra la independenciam, bajo la pena de perder la vida si no lo cumplieran. (1) Respecto de los españoles eclesiásticos del clero secular y regular, dispuso Hidalgo que disfrutasen de la mas completa libertad, y no se les molestó en lo mas leve. Tambien mandó que quedasen libres todos los americanos que habian sido presos en la alhóndiga, á excepcion del tambor mayor Garrido que denunció la conspiracion, á quien reservaba para hacer con él un ejemplar castigo; pero que, sin embargo, no ejecutó. El número de presos españoles que definitivamente quedó en Granaditas, ascendia á doscientos cuarenta y siete.

**1810.** Entre los nativos de Guanajuato y los españoles radicados en la ciudad habia reinado siempre la mayor armonia. Sociedad ilustrada, religiosa y honrada, lejos de que mirase con mala prevencion á los europeos, les consagraba sincero aprecio. No existia

(1) El acto del otorgamiento lo presencié el licenciado D. José María de Liceaga, segun lo asegura en su obra intitulada *Adiciones y Rectificaciones*.

rivalidad ninguna entre gachupines y criollos. Por el contrario, enlazados unos y otros por las relaciones de franca amistad, de parentesco y de comercio, se consagraban profunda estimacion. La mayor parte de los ricos españoles, estaban casados con mujeres del pais y tenian hijos que debian heredar sus riquezas. Los principales vecinos de Guanajuato, llevados del noble afecto que consagraban á varios de los desgraciados europeos que se encontraban sin libertad, sin bienes y en la desgracia, fueron á visitarles, llevándoles auxilios y consuelos que dulcificasen sus penas, y á solicitar de Hidalgo que les mirase con indulgencia. Se distinguieron en esos actos de filantropía en favor de los que todo lo habian perdido en breves horas, las señoras D.<sup>a</sup> Josefa y D.<sup>a</sup> Francisca Trizar. Ambas, llenas de esa cristiana piedad que atesora el alma de las mejicanas, enviaron á los presos que habian sido despojados hasta de sus vestidos, toda la ropa útil de sus hermanos y cuanta pudieron adquirir de otras familias.

**1810.** Desde el momento que los presos fueron colocados en la alhóndiga de Granaditas, se vieron atendidos en todo lo necesario. El cura Hidalgo dispuso que se les enviase diariamente, no solo los alimentos precisos, sino cuanto necesitasen, para que no careciesen de las cosas á que estaban acostumbrados. De varias casas particulares se les enviaba tambien excelente comida y otros auxilios que hacian asomar lágrimas de profunda gratitud á los ojos de los que, en medio de su desgracia, veian que habia corazones tiernos que se compadecian de su suerte. Los españoles que estaban es-

tablecidos en diversos puntos de la provincia, temiendo ser aprehendidos, emigraron á San Luis Potosí, Querétaro, Valladolid y Guadalajara, segun la proximidad á que estaban del sitio en que habia guarnicion del gobierno.

Sabiendo el cura Hidalgo que la viuda del intendente Riaño habia quedado reducida á la miseria, pues habia perdido en la alhóndiga hasta los muebles de su casa y la ropa de su uso, mandó que se le diese una barra de plata, cuyo valor, como tengo dicho, es de mil cien duros. Deseando al mismo tiempo atraer á sus filas á su hijo D. Gilberto Riaño, de cuyas heridas se creyó al principio que sanase, hizo que le propusieran un elevado empleo en el ejército si se adheria á su partido. El pundonoroso jóven suplicó al comisionado del cura Hidalgo que no hablase de aquel asunto, negándose de esta manera á oír la mas leve proposicion. Pocos dias despues, habiéndose aumentado la gravedad de sus heridas, falleció llorado de su familia y de sus amigos, y con pena del mismo Hidalgo.

Calmado un poco el tumulto de la toma y saqueo de la poblacion, el cura Hidalgo alojó á la gente de á caballo que formaba una importante parte del ejército, en las haciendas saqueadas de beneficiar metales. El estado en que la desenfrenada multitud habia dejado esas haciendas, poco antes llenas de riqueza y de prosperidad, era lamentable y desgarrador. De ellas sacaron la numerosa mulada, la plata-pasta, el azogue en liquido, el maíz, la sal y todos los utensilios para el beneficio de los metales, descompusieron los arrastres y tinas del lavadero para

quitarles el fierro, llevándose los cinchos, guijas, tejuelos y cuanto les parecia de alguna utilidad. (1)

**1810.** La prolongacion de las escenas de desórden  
**Setiembre.** en que las masas desplegaron despues de la toma de la alhóndiga todo su afan de despojos y de destruccion, produjo en la clase acomodada y de influencia en Guanajuato un efecto desfavorable para la causa proclamada por el cura Hidalgo, por mas que los excesos de la multitud nada tuviesen que ver con el principio que defendia el caudillo de la independendia. Aun los partidarios del movimiento de emancipacion pertenecientes á la clase pensadora, lamentaban que la grandiosa idea proclamada por el anciano párroco de Dolores, se viese profanada por las insubordinadas turbas de indios, con cuyos vandálicos actos no podian hallarse de acuerdo. Uno de los individuos que mas se distinguian por su ardiente adhesion á la noble causa proclamada por el cura Hidalgo, el infatigable escritor mejicano que en diversas obras ha enaltecido el pensamiento del caudillo de la independendia, D. Carlos María de Bustamante, en fin, al referir que la revolucion iba desprestigiándose, no por la idea que era grandiosa, sino por algunos hechos ajenos á ella, manifiesta, al dar cuenta de haberse alejado el ejército independiente de una ciudad en que podia haber entrado, y de la cual hablaré á su debido tiempo, «que mucho mas se habria desconceptuado si hubiese entrado, pues aquellas hordas indisciplinadas habrian saqueádola

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

y cometido desmanes sin cuento.» (1) Injusto sería exigir que al tomar la alhóndiga por asalto, no se hubiesen entregado los asaltantes al saqueo de lo que en ella existía. Ley de guerra es apoderarse de los despojos del enemigo que no ha querido rendirse, y no hay ejército por disciplinado que sea que no se entregue, desgraciadamente, al pillaje en casos idénticos. Los tres millones de duros en barras de plata y numerario que había en el edificio defendido, así como cuantos efectos había allí reunidos, era legítimo botín de guerra que les pertenecía; y si el saqueo se hubiese concretado á la alhóndiga, nadie se hubiera creído con derecho á criticarlo; pero el continuar durante toda la noche con los mismos excesos en la ciudad, de que el ejército independiente era dueño desde antes de emprender el ataque y en los dos siguientes días arruinando las haciendas de beneficiar metales en que, en el daño causado á los españoles, iba envuelto el mal de sus familias que eran mejicanas y el de la provincia, fué lo que causó profundo espanto en las clases laboriosas y acomodadas. Cierta es que el cura Hidalgo, para hacer calmar el desorden, publicó un bando, como he dicho, el día 30, dos despues del triunfo; pero precisamente el haber publicado ese laudable bando y ver que no había sido obedecido, produjo un mal efecto; pues el vecindario veía que, á pesar del buen deseo, no le era posible contener el desorden de las turbas, las cuales solo se ahuyentaron cuando acometió contra ellas D. Ignacio Allende, y man-

(1) Don Carlos María de Bustamante, *Suplemento á los Tres Siglos de México*, página 273, edicion de 1852.

1810. <sup>Setiembre.</sup> dó el cura Hidalgo hacer fuego para evitar que continuasen su obra de desolacion. La sociedad veia que el mal no habia caido únicamente sobre los españoles, sino tambien sobre las familias de ellos que eran mejicanas y habian quedado en la miseria. Los hijos de los españoles no encontraban justo que se exigiese en las intimaciones á sus padres la entrega de los bienes que poseian, puesto que estos bienes los consideraban como suyos, pues eran legitimos herederos de ellos. Que no habia derecho para que se les privase de lo que era su herencia hasta que terminase la lucha, lo deducian de que los caudillos de la revolucion eran, como ellos, hijos de españoles, y que, sin embargo de serlo, no se habian despojado de los bienes que habian heredado de sus padres, sino que seguian disfrutándolos. El mismo cura D. Miguel Hidalgo conoció la fuerza de esta reflexion en los cargos que se le hicieron en la causa que se le instruyó. Franco y leal en sus declaraciones dijo: «que bien »conoce que tal usurpacion era no solo injusta sino per- »judicial y contraria inmediatamente á los intereses de »los mismos criollos; pero la necesidad que tenian de ello »para su empresa, y la de interesar en ella á la plebe, no »les permitia escrupulizar sobre los medios de llevarla »adelante; y tambien reconoce la inconsecuencia de su »obrar; pero no es lo mismo cortar de lo ageno que de lo »propio, y por eso no hubo ninguno de los comprometidos en la insurreccion que pensase en hacer el sacrificio »de lo que muchos han heredado.» (1)

(1) Declaracion de Hidalgo copiada al pié de la letra de la causa que se le

1810. Los excesos, pues, de la multitud, en to-  
Setiembre. das partes irreflexiva y temible, y á la que por lo mismo se debe contener en determinados límites para evitar á la sociedad escenas de desolacion y de ruina, eran los que impedian á la clase acomodada abrazar la causa de la independenciam, y los que robustecian el poder del gobierno. Una gran parte de esa misma clase acomodada reconocia el mérito y el noble deseo del caudillo del movimiento de emancipacion, y hubiera favorecido la empresa por él acometida, con el noble objeto de que ocupase el país en que habia nacido un lugar digno en el catálogo de las naciones independientes y soberanas; pero no lo verificaba, porque temia el desenfreno de las turbas, de aquella multitud de indios que desconociendo el grandioso objeto de la causa, se entregaba al pillaje, arruinando no solo á los españoles, sino á sus numerosas familias que eran mejicanas. (1)

instruyó. La pregunta que se le hizo fué: «¿Con qué derecho se creyó el mismo y sus secuacos para la usurpacion de los bienes de los europeos asesinados y no asesinados, reduciendo á la miseria á sus mujeres, hijos y dependientes naturales del país, viniendo á resultar el principal daño y perjuicio inmediato contra los mismos criollos, y por qué el mismo y sus secuaces, si pensaban obrar en consecuencia, no se despojaron tambien de los bienes que muchos de ellos deben haber heredado de sus padres y antepasados, no adquiridos seguramente con derecho.» La contestacion ya la ha visto el lector.

(1) El apreciable escritor D. Emilio del Castillo Negrete, en su obra *México en el Siglo XIX*, trata de disculpar los excesos cometidos en Guanajuato, manifestando que los ejércitos mejor disciplinados del mundo han cometido no inferiores desórdenes al tomar por asalto alguna ciudad. Con este motivo habla de los horrores cometidos por los cruzados en el sitio y asalto de Jerusalem el año de 1099: de las crueldades cometidas en nuestro siglo por las tropas francesas en España en la toma de Utiel por el mariscal Víctor: en el sitio

El cura Hidalgo para evitar la total ruina de unos establecimientos que contribuian poderosamente á la riqueza y prosperidad de la provincia, eligió á D. Pedro Mariño, honrado vecino de Guanajuato, hombre de experiencia y de edad provecta, para que inmediatamente las recibiese por cuenta y razon, y estuviese al cuidado y conservacion de ellas. Al darle esta comision, se le encargó que avisase de cuanto ocurriera respecto al estado y circunstancias de las expresadas fincas, para lo cual le nombró depositario general, y encargado de todas las haciendas pertenecientes á europeos.

Repartida la caballería en las haciendas, se pensó en el alojamiento de la infantería. Esto era mucho mas difícil. Eran mas de veinte mil indios los que la formaban, y no habiendo donde colocarlos, se les dejó esparcidos en las calles y en las plazas, de las cuales ocupaban espe-

y toma de Zaragoza, y en otras diversas acciones. La humanidad, con efecto, lamentará siempre los terribles males causados por todos los ejércitos del mundo, sin excepcion de país ninguno, al tomar por asalto una plaza enemiga. Pero, sin embargo, no encuentro aplicables los ejemplos presentados por el Sr. Negrete, á los acontecimientos de Guanajuato. El ejército de los cruzados así como los de los franceses en España, luchaban contra pueblos extranjeros, cuya ruina anhelaban. Asolar el país contrario, empobrecerlo, dejarlo exangüe para que nunca pudiera vigorizarse y tomar venganza, era su objeto. Pero los males causados por las insubordinadas masas en Guanajuato, caian sobre la propia patria; sobre las familias del país; sobre la industria, la agricultura y la minería. Por eso muchos mejicanos, como D. Agustin de Iturbide que entonces combatieron, no contra la idea de Hidalgo que en el fondo de su corazón amaban, sino contra los desórdenes de la insubordinada multitud á quien «por la necesidad que tenia de interesarla en la empresa, como él dice, no escrupulizaba sobre los medios de llevarla adelante.» fueron despues los que consumaron la obra de la independencia, conciliando los intereses de todos, casi sin obstáculo, sin efusion de sangre.

cialmente la mayor. Muchos, contentos con la presa que habian alcanzado, se marchaban á sus pueblos para no exponer lo ganado, y abandonaban las filas con la facilidad con que habian entrado en ellas. Esta desercion no le era sensible al cura Hidalgo ni se llegaba á notar jamás, pues los que se iban, eran reemplazados por un número mayor de los que acudian á engrosar el ejército con la esperanza de alcanzar rico botin. Su empeño en aquellos momentos fué reunir los soldados que habian quedado del batallon provincial, con la mira de destinarlos al manejo de la artillería que trataba de fundir. Sabia que en el acantonamiento de Jalapa se habian ejercitado en el manejo de aquella arma, y con esto contaba ya con artilleros expertos.

Como con la toma de la capital la provincia se declaró adicta al movimiento de independencía, dispuso que se presentasen á aumentar su ejército los tres escuadrones del regimiento del Principe, que no pudieron ponerse á las órdenes del intendente Riaño, porque no hubo tiempo para ello.

**1810.**            Queriendo el cura Hidalgo que su autori-  
 Octubre.        dad emanada de la voluntad del ejército, fue-  
 se reconocida por el ayuntamiento de Guanajuato como  
 habia sido por el de Celaya, ordenó que se reuniese en la  
 sala de sus cabildos. A la hora señalada, se presentó en la  
 sala escoltado por una guardia de hombres de diversas  
 castas, vestidos unos con traje militar y otros con el pro-  
 pio de la gente del campo. El cura Hidalgo se colocó  
 bajo del dosel, y en seguida dirigió á la corporacion un  
 breve discurso diciendo, que habiendo sido nombrado,

Después de la toma de Celaya, capitán general de América por todo el ejército, compuesto de más de cincuenta mil hombres, debía el ayuntamiento reconocerle con el mismo carácter, como lo había hecho también el de Celaya. Terminada la alocución, hizo un saludo, y sin esperar determinación ninguna ni contestación, se retiró de la misma manera con que se había presentado. (1) Transcurridos algunos días, convocó á una junta á los vecinos más notables, entre los cuales se hallaban los individuos del ayuntamiento, y á los curas de la ciudad. La reunión dispuso que fuera en la casa de D. Bernardo Chico, á donde había ido á vivir. (2) Reunidas las personas citadas, el cura Hidalgo dirigió la palabra al regidor alférez real, licenciado D. Fernando Pérez Mara<sup>ñ</sup>on, proponiéndole el empleo de intendente y comandante general, con el grado de brigadier. Mara<sup>ñ</sup>on rehusó aceptar el empleo que se le ofrecía, y lo mismo hicieron los regidores Don José María Septiem, y el capitán D. Pedro Otero, á quienes siguió invitando. Irritado el cura Hidalgo con las repulsas, les dijo que no podía atribuir la no admisión del empleo que les ofrecía, sino á temor de que su empresa fracasase, ó á una neutralidad que castigaria como una parcialidad efectiva. (3) Los que habían rehusado la admisión del empleo, manifestaron que su resistencia reconocia por origen la dificultad que encontraban en conciliar las ideas de independencia que proclamaba, con el

(1) Exposición del ayuntamiento, fol. 31 y 32.

(2) Esta casa está en la plaza, contigua á las que fueron casas reales.

(3) Exposición del ayuntamiento, fol. 33 y 34.

juramento de fidelidad que tenían prestado al rey, y aun con el lema colocado en el lienzo de la imagen de Guadalupe que servia de lábaro al ejército. (1) Indignado el cura Hidalgo por esta observacion, exclamó con acento severo, que Fernando VII era un personaje muerto para la política del país; que el juramento no obligaba cuando un deber sagrado imponia nuevas obligaciones al hombre, y terminó diciendo, con bastante exaltacion, que no se volviesen á verter las ideas emitidas, con las cuales se podria intentar seducir á su gente, porque tendrian que sentir los que se atreviesen á verterlas. Dichas estas palabras se levantó y disolvió la junta. Mas tarde, sin contar ya con el ayuntamiento, cuyas observaciones le habian irritado, nombró intendente á D. José Francisco Gomez, que habia sido ayudante mayor del regimiento de infanteria provincial de Valladolid, y que entonces se hallaba de administrador de la renta de tabacos en Guanajuato. Al mismo tiempo le confirió el grado de brigadier, y nombró por su teniente letrado, asesor ordinario, al licenciado D. Carlos Montesdeoca, y promotor fiscal al licenciado D. Francisco Robledo, previniéndoles que admitiesen los nombramientos sin escusa ni pretexto alguno.

1810.

Octubre.

Aunque á consecuencia del enojo que produjo en el cura Hidalgo la resistencia de los individuos que asistieron á la junta disolvió entonces esta, se volvió á tener otra en diverso local. En ella se acordaron varias providencias. Una de ellas fué que se

(1) Exposicion del ayuntamiento, fol. 36 y 37.

recogieran todos los caudales y efectos que se reputaban pertenecientes al rey, se custodiasen en las cajas y almacenes, y se hiciese el nombramiento de ministros principales con las mismas atribuciones y facultades que tenían en el gobierno anterior. Inmediatamente se procedió al nombramiento, que recayó en D. José Mariano de Robles y D. Francisco Mariño.

Al mismo tiempo que se ocupaba el cura Hidalgo en este importante asunto, trabajaba con actividad en dictar providencias conducentes al buen orden de la ciudad y en dejarla bien guarnecida para continuar la campaña. Con este objeto, formó dos regimientos de infantería, uno en la capital, y otro en Valenciana. Para el primero nombró coronel á D. Bernardo Chico Linares, hijo del español del mismo nombre, que no tomó parte en la defensa de la plaza; para teniente coronel á D. José María de Liceaga, (1) que habia sido cadete de Dragones de España, y para sargento mayor, á D. José Ordoñez, teniente veterano del regimiento de dragones del Principe. Para el segundo que levantó en Valenciana, fué coronel D. Casimiro Chovell, administrador de aquella mina, al cual se le confirió el empleo en premio de haber prestado con sus operarios, servicios á la causa de la revolucion al llegar Hidalgo á Guanajuato; teniente coronel á D. Ramon

{1) Era primo del licenciado D. José María de Liceaga, autor de las *Adiciones y Rectificaciones*, y á quienes muchos han confundido por la identidad de nombre y de apellido. En un librito intitulado «Historia de Méjico» que publicó D. José María Ros Bárcena, se le aplica al licenciado Liceaga lo que correspondia á su primo, que no era abogado.

Tabie, y sargento mayor á D. Ignacio Ayala, ambos colegiales de mineria y empleados en la expresada mina de Valenciana. El armamento de estos dos regimientos se reducía á lanzas. Se intentó sustituir á los fusiles de que se carecía, con los frascos de fierro del azogue, quitándoles el fondo y fijándolos horizontalmente por el tornillo que les sirve de cerradura, en un madero perpendicular; pero se desistió de ellos en atención á que casi siempre reventaban al dispararse, y la metralla con que se cargaban llegaba á muy corta distancia.

Los empleos militares se prodigaron con extraordinario exceso. El cura Hidalgo queria tener contentos á todos los que se unian á sus filas, y dió despachos de oficiales de diversas graduaciones á todos los que solicitaban serlo, contándose un número considerable de brigadieres, coroneles y capitanes que no tenian la mas ligera nocion del arte de la guerra. Las promociones se hacian por el motivo mas ligero. El historiador mejicano D. Lucas Alaman, refiriendo la facilidad con que se daban los empleos militares y los ascensos, dice: que habiendo hecho el cura Hidalgo, capitan á D. José Maria Liceaga, que, como tengo referido, habia sido cadete del regimiento de Dragones de España, le hizo presente el favorecido, que no habia en Guanajuato galoneros que supiesen hacer charreteras, y que entonces le confirió el grado de teniente coronel, por ser mas fácil hallar dos galones, que era el distintivo del nuevo grado, que las dos charreteras de capitan. Que el ascenso lo alcanzó en el instante mismo, es un hecho; pero no es verosimil que fuese por el fútil motivo que asienta el escritor Alaman. No habia necesi-

dad de que los capitanes ostentasen charreteras: bastaba para el distintivo, llevar, como llevaban, dos galoncitos de oro ó plata en los hombros, que en el país llamaban *presillas*, y que eran las divisas que correspondian al grado; y si fácil era encontrar dos largos galones que necesitaba el teniente coronel en cada manga, mucho mas seria hallar un galoncito para cada hombro.

1810. Esta facilidad de adquirir empleos milita-  
 Octubre. res, hizo que perdiesen la estimacion que se debia haber procurado que conservasen para darlos por recompensa de importantes servicios ó de rasgos de notable valor.

Careciendo el cura Hidalgo de artillería, y preparándose á seguir la campaña dirigiéndose á otras ciudades, estableció una fábrica de cañones, que se fundian y formaban en las capellinas de las haciendas de beneficiar metales pertenecientes á españoles. (1) La direccion de ella se dió á D. Rafael Dávalos, alumno del colegio de minería de Méjico, que hacia su práctica en la mina de Valenciana, y era catedrático de matemáticas en el colegio de Guanajuato. Al encargarle la fundicion de los cañones, se le confirió el empleo de capitán de artillería con el grado de coronel. Los cañones salieron muy imperfectos, y á uno de ellos, que era de grandes dimensiones, se le puso el nombre de «Defensor de América;» pero sus condiciones no correspondian á su tamaño, y casi

(1) Se da el nombre de capellinas á los cilindros de cobre, dentro de los cuales se separa, por la evaporacion, el azogue que se emplea en la amalgamacion.

era inservible. También se hicieron varios cañones de madera, con cinchos de hierro, que tampoco dieron el resultado que se anhelaba. Algunos otros alumnos del colegio de minería de Méjico que se hallaban en Guajuato, admitieron diversos empleos, y á uno de ellos, llamado D. Mariano Gimenez, se le confirió el grado de coronel, y siguió al cura Hidalgo en la campaña.

Cuando el caudillo de la revolucion se ocupaba con actividad en proporcionarse los elementos necesarios para continuar la lucha con buen éxito, se le presentó D. Antonio Torres, hombre del campo y conocido por «el amo Torres,» manifestándole que consideraba fácil apoderarse de la ciudad de Guadalajara, y comprometiéndose á tomarla si se le proporcionaban los recursos necesarios. El cura Hidalgo, contento de la proposicion, la admitió, y le extendió el despacho correspondiente. En aquellos instantes llegó, con otras personas, el licenciado D. Fernando Perez Marañon, y al saber que se habia confiado la delicada empresa de apoderarse de Guadalajara al «amo Torres,» hizo varias observaciones al caudillo de la independencia, diciéndole que no era decoroso, y sí muy expuesto, confiar una empresa altamente importante á un hombre desconocido y sin prestigio: que la expedicion se debia poner bajo el mando de una persona de reputacion y de capacidad. Hidalgo, encontrando justas las razones que se le exponian, manifestó que en el acto iba á prevenir que se le recogiera á Torres el despacho que le habia extendido, relevándole enteramente de la comision, y confiriéndola al mismo D. Fernando Perez Marañon. Este se excusó en tomar bajo sus hombros la empresa, y viendo

que el cura Hidalgo instaba en que admitiese, se resistió á ello con la mayor firmeza. Entonces el anciano párroco de Dolores le dijo : « Hallándome tau comprometido y con mi vida en peligro, me veo en la necesidad de valerme de todos los que se presenten á ayudarme, sean los que fueren ; pues estos son los que me importan, y no los que censuran.» En esta virtud el campesino Torres continuó encargado de acometer la empresa, y poco despues se dirigia á realizarla.

1810.

Octubre.

El cura Hidalgo, entre tanto, activaba la fundicion de los cañones y la construccion de espadas y de lanzas, pues no dudaba que el comandante español D. Félix Calleja, que hacia en San Luis Potosí todos los aprestos para salir á campaña, se dirigiria sobre Guanajuato. Pronto corrió la noticia de que con efecto se habia puesto en camino y marchaba á batir al ejército insurgente. Dió motivo á esta noticia el haber sacado Calleja á maniobrar á sus tropas á la hacienda de la Pila. La voz de que se acercaba degollando y pasando á cuchillo á cuantas personas hallaba, sin perdonar niños, mujeres, ni ancianos, y que se hallaba ya en Valenciana, causó terrible alarma en las huestes insurgentes. La agitacion y el sobresalto se aumentaron por la circunstancia de que varios grupos de gente armada recorrian las calles haciendo abrir las puertas de las casas para sacar á los hombres por la fuerza, y los llevaban del mismo modo con el fin de que concurriesen á la defensa de la ciudad. (1) El cura Hidalgo mandó po-

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

ner en armas sus tropas, á las nueve de la noche del 2 de Octubre, y dispuso que se iluminase la ciudad para evitar la confusion que siempre produce la oscuridad en los movimientos de las masas indisciplinadas, y poniéndose al frente de una fuerza numerosa, salió por el camino de Valenciana. No encontrando en su marcha nada que indicase motivo de alarma, y escuchando de todos los indios de las rancherías por donde pasaba, que no tenian noticia ninguna de que las tropas realistas se hubiesen aproximado. regresó en la misma noche á la ciudad, dejando para el siguiente día la expedicion de reconocimiento. Para alentar á la gente tímida, que nunca falta en ningun ejército numeroso, algunos oficiales hicieron correr la voz de que una famosa amazona, llamada la Barragana, dueña de unas magníficas haciendas en Rio Verde, al frente de un número considerable de indios flecheros, se acercaba á Guanajuato para unirse con Hidalgo. La fábula, aunque inverosímil, fué acogida por el vulgo como una verdad, y aunque no llegó á realizarse, sirvió por muchos días de materia á las conversaciones de la crédula multitud.

1810.

Octubre.

Al amanecer del día 3 de Octubre, el cura Hidalgo, para cerciorarse de si era cierto el movimiento de Calleja y oponerse con su ejército á su avance, hizo que saliesen sus cuadrillas de indios por la Sierra, y él, poniéndose al frente de la caballería, les siguió, acompañado de Aldama, Allende y otros jefes principales. (1) Habiendo llegado á la hacienda de la

(1) Don José María Liccaga, en sus *Aditiones y Rectificaciones*. cree que

Quemada, llegó á cerciorarse de que el comandante de brigada D. Félix Calleja, no habia verificado aun movimiento ninguno. Seguro de la permanencia del jefe realista en San Luis, el cura Hidalgo regresó al oscurecer del mismo dia 3 de Octubre, con parte de su gente á Guanajuato, dejando las demás fuerzas bajo las órdenes de Aldama, el cual recorrió con ellas los pueblos de la falda de la Sierra, desde San Felipe, pasando por San Miguel, no solo para estar en observacion de los movimientos de Calleja, sino para reunir el mayor número de gente que pudiese de las rancherías y haciendas. Hecha felizmente su excursion, volvió á unirse con Hidalgo, siguiendo su marcha por Chamacuero y Celaya.

1810. El caudillo del movimiento de emancipación,

Octubre. deseando saber el estado que guardaba el importante asunto hacendario, llamó el dia 4 de Octu-

hay contradiccion en D. Lúcas Alaman al referir que habiendo salido Hidalgo la noche del 2 volvió á poco rato á Guanajuato, siendo así que despues dice que el 3 siguió con la caballería á las cuadrillas de indios hasta la Quemada. «Lo que hace ver,» dice el señor Liceaga, «que no regresó Hidalgo á poco rato de haber salido en la noche del dia 2, porque continuó la marcha, y tuvo que demorarse en casi todo el dia siguiente; de suerte que hasta las oraciones de la noche del dia 3 fué cuando hizo su entrada en dicha ciudad.» Pero el señor Liceaga sufre un error al creer que el Sr. Alaman dice lo que le supone. Don Lúcas Alaman refiere dos salidas y no una: son dos hechos distintos los que cuenta. Uno se refiere á la noche del dia 2 en que, despues de haber salido el cura Hidalgo «regresó á poco rato.» El otro se contrae al dia 3 en que hizo salir á las cuadrillas de indios; y el «para cerciorarse mejor, les siguió hasta la hacienda de la Quemada con la caballería.» Es decir, que volvió á salir de la ciudad á que habia regresado la noche anterior con la infantería con que salió, y ahora les seguía con la caballería.

bre al que habia dejado encargado de la tesorería, para que le informase de lo relativo al ramo. El tesorero manifestó que, aunque habia mas de medio millon de duros, era en barras de plata; pero que la escasez de numerario habia llegado hasta el extremo de hacer imposible el pago de los libramientos y el giro del comercio. En virtud de este informe, el cura Hidalgo dispuso que se formara una junta de vecinos, en la que se escogitasen arbitrios para el remedio de aquella necesidad. Reunidos los convocados, no se encontró medio que se juzgase mas á propósito para alcanzar el objeto deseado, que establecer una casa de moneda. Aprobado el pensamiento, se le encomendó la ejecucion de ese arbitrio al mismo tesorero; pero como las atenciones consiguientes al manejo de caudales eran fuertes, se previno al mismo tiempo, que entregara todo al licenciado D. José María Chico de Linares, (1) á presencia del intendente y de un escribano. La entrega se verificó en el mismo dia, con cuenta y razon ante el intendente Gomez y el escribano D. José Ignacio Rocha. Quedó, pues, nombrado superintendente de la casa de moneda D. José Mariano de Robles, que habia sido tesorero. (2) El edificio que se eligió como casa de moneda para la acuñacion, fué una hacienda de beneficiar metales,

(1) Se le pone el segundo apellido, con el fin de evitar que se le confunda con D. José María Hernandez, que fué uno de los alcaldes nombrados.

(2) Don Lucas Alaman, dice que fué D. Francisco Robles al que se le confió la direccion de la casa de moneda: pero es una equivocacion nacida sin duda, segun cree el Sr. Liceaga en sus Adiciones y Rectificaciones, de que en la época en que el Sr. Alaman escribió la historia, era D. Francisco mas cono-

llamada San Pedro, situada un poco adelante del cuartel del mismo nombre, perteneciente á D. Joaquin Pelaez. Entre los presos que á la entrada del cura Hidalgo se pusieron en libertad en Guanajuato, habia varios que estaban procesados, por monederos falsos, y á estos se les ocupó en lo referente á la acuñacion. (1) Un herrero jóven, de notable habilidad en el grabado en acero, hizo los troqueles.

1810. La actividad y acierto con que se procedió  
 Octubre. á la construccion del edificio y á proveerlo de máquinas, exquisitos instrumentos y cuanto es necesario á una casa de moneda perfectamente establecida, son dignos de elogio. La obra se empezó el 9 de Octubre, y el 25 de Noviembre, en que entró el ejército del gobierno vireinal, se hallaba casi terminada. Hace verdaderamente honor á los artesanos de Guanajuato la prontitud y la habilidad con que en poco mas de un mes dejaron casi terminado un establecimiento grandioso. Las máquinas que se construyeron, fueron mas perfectas y mejor ejecutadas, segun las estampas de un diccionario de artes, que las que tenia la casa de moneda de Méjico. En el tipo nada se cambió; pues como dice D. Lucas Alaman, «en el sistema adoptado para la revolucion, entraba esencialmente conservar el nombre del rey Fernando y el escudo de sus armas.»

cido en Méjico por haberse hallado de diputado en el congreso general y de director del colegio de minería. Pero el hecho es que el director fué D. José Mariano de Robles, y no su hijo D. Francisco.

\* (1) Alaman: Hist. de Méj.

En medio de las muchas atenciones que ocupaban al cura Hidalgo en los diversos ramos de la administracion, meditaba en la manera de extender la revolucion á otros puntos, dejando al gobierno de Venegas, impotente para acudir á todas partes. Seguro de que el brigadier realista D. Felix Calleja no se moveria por algun tiempo de San Luis Potosi, y queriendo aprovechar los momentos favorables que le presentaba la fortuna para continuar ventajosamente la empresa, resolvió marchar sobre la ciudad de Valladolid, dejando una corta guarnicion en Guanaajuato, que por entonces juzgaba libre de todo ataque.

Al saberse en Querétaro que intentaba salir de Guanaajuato con su ejército, se dispusieron á resistirle. Desde que estalló la revolucion en Dolores, las autoridades militares así como el ayuntamiento y los vecinos, resolvieron defender la ciudad en caso de que los caudillos del movimiento fuesen sobre ella, y la pusieron en estado de resistir los ataques de los sublevados. El ayuntamiento tuvo una junta general, á la que concurrieron los curas, los prelados de las religiones, los vecinos principales y los gobernadores de los indios. En ella se dió cuenta de todo lo que habia acontecido, y se leyeron las cartas del cura Hidalgo y de Allende que el capitan Don Joaquin Arias presentó á la autoridad la noche del 13 de Setiembre. Animados de un mismo pensamiento todos los que formaban la junta, resolvieron, de comun acuerdo, poner la ciudad en estado de resistir á los pronunciados, contribuyendo con sus personas y sus bienes. El ayuntamiento, lleno de celo por la causa realista, y queriendo vindicar al vecindario de Querétaro y desvanecer á la

vez la voz propagada de que la revolucion habia tenido su origen en aquella ciudad, dirigió con fecha 1.º de Octubre una exposicion al virey, dándole cuenta de esa junta que habia celebrado y de la rosolucion manifestada por todos los vecinos, sin excepcion, de contribuir con sus personas y sus bienes á la defensa de la poblacion. El ayuntamiento terminaba pidiendo que la manifestacion y la contestacion que á ella diese el virey, se publicasen, como en efecto se publicaron. La primera firma que hacia cabeza en la exposicion referida, era la del corregidor D. Miguel Dominguez, á quien el alcalde de corte Collado habia puesto en libertad restituyéndole á su empleo. Dominguez continuó en el ejercicio de su empleo, siempre se le vió dispuesto á defender la ciudad contra el ejército de Hidalgo, y sirvió de auditor en las causas que se formaron en aquella comandancia á varios insurgentes. Su hijo mayor se distinguió por su adhesion al gobierno y por los servicios prestados en el ejército. Desgracias posteriores vinieron, sin embargo, á colocar al corregidor y su esposa en situacion bastante angustiosa, hasta que la independenciam llegó á elevarle á puestos muy distinguidos en el gobierno mejicano, como veremos á su debido tiempo.

1810. La ciudad de Querétaro, dispuesta á la  
Octubre. defensa, estaba en espera del movimiento que preparaba el cura Hidalgo al salir de Guanajuato con su ejército. La guarnicion habia aumentado desde el principio. con las compañías del regimiento provincial de iufantería que habia llevado el coronel D. Manuel Fernandez Solano, al abandonar la ciudad de Celaya, y

en los momentos en que se preparaba á continuar la campaña, se encontraba en la ciudad el conde de la Cadena con los refuerzos enviados por el virey Venegas.

El cura Hidalgo sabia el estado que guardaba Querétaro, y aunque no dudaba que podria apoderarse de la ciudad cercándola por todas partes con su numeroso ejército, comprendia que para ello tenia necesidad de ponerla formal sitio y que, careciendo de cañones de batir, pasaria mucho tiempo en rendirla. Esto de ninguna manera le convenia. Su plan era hacerse de importantes ciudades situadas en las provincias inmediatas sin encontrar obstáculos que le detuviesen en su marcha. De esta manera la revolucion se propagaria rápidamente por todas partes, y Querétaro, aislado y sin esperanza de recursos, sucumbiria despues.

Valladolid era su punto objetivo. Tenia en aquella ciudad partidarios de algun influjo con la plebe; sabia que no habia fuerza capaz de oponerle una seria resistencia, y además era poblacion bastante rica que podria aumentar sus recursos.

1810. Tomada su determinacion, encargó que se  
Octubre. continuase con actividad la importante obra de la casa de moneda, la fundicion de cañones, la construccion de lanzas y de espadas, y que se trabajase en propagar por todas partes la idea proclamada.

Dadas estas disposiciones, dictó otras referentes al ejército; y señaló el dia dispuesto para la marcha.



## CAPITULO XI.

Preparativos del brigadier realista D. Félix Calleja.—Fuerzas que levanta.—Recursos que se le proporcionaron para poner en excelente estado su ejército.—Organización que da á su tropa.—Actividad de Calleja y disposiciones que toma.—Sale una fuerza de Querétaro á batir á otra insurgente.—Primera acción á campo raso.—Es inadmisibles que los indios tratasen de tapar la boca de los cañones enemigos con sus sombreros de petate.—El cura Hidalgo resuelve ir á tomar Valladolid.

1810. Mientras el cura Hidalgo disponia lo necesario para emprender la marcha sobre la ciudad de Valladolid, capital de la provincia de Michoacan, veamos el estado que guardaban las fuerzas con que el gobierno contaba para combatir la revolucion.

Entre el crecido número de emisarios que el cura Hidalgo envió por las diversas provincias de la Nueva-España, buscando quien secundase su grito en el instante

que lo diera, se contaba un mozo de la hacienda de Santa Bárbara, próxima al pueblo de Dolores. Era su nombre Cleto, y reunia á la actividad algun talento natural. El dia 15 de Setiembre, para cumplir con la mision que se le habia confiado, se dirigió á D. Vicente Urbano Chavez, de la jurisdiccion de Santa María del Rio. El emisario Cleto puso en su conocimiento los planes del anciano párroco de Dolores, y le invitó á que tomase parte en el movimiento que debia verificarse el 28 de Setiembre, ocurriendo luego á la hacienda de Santa Bárbara donde se hallaban depositadas bastantes armas y monturas, y dispuestos los caballos necesarios para la gente que secundase el grito. D. Vicente Urbano Chavez fué con el emisario Cleto á ver á D. José Gabriel Armijo, para que hiciese saber á éste lo dispuesto por el cura Hidalgo. Armijo procuró que le diese una completa informacion del proyecto, y no quedando satisfecho con las noticias que le dió, le pidió, para decidirse á tomar parte en el movimiento, que le presentase alguna constancia por escrito, del mismo Hidalgo. Cleto ofreció volver con ella como á las doce de la noche del lunes 17. Chavez y Armijo pusieron en conocimiento de D. Pedro Garcia, subdelegado del pueblo, lo que se les habia comunicado, y este funcionario, por medio del capitan D. Pedro Meneso, dió parte inmediatamente de lo que pasaba al comandante de la brigada de San Luis Potosí, D. Félix Maria Calleja. Con efecto, el emisario Cleto volvió; pero no ya con la constancia que se le pidió, sino con la noticia de haber dado principio á la revolucion, como constaba de un papel que presentó firmado por el cura Hidalgo.

1810. Calleja se hallaba cuando recibió el primer aviso, en la hacienda de Bledos, perteneciente á su esposa. Inmediatamente se trasladó á San Luis Potosí, pero con tal oportunidad, que dos horas despues de haber salido, llegó á la referida hacienda una partida enviada en su busca por Hidalgo. En la mañana del 19, recibió la noticia de haber estallado-la revolucion; y para imponerse de mas cerca del estado que presentaba el movimiento, pasó al Valle de San Francisco. Tomados los informes necesarios, volvió á San Luis; y sin esperar órdenes del virey, porque las circunstancias exigian obrar con actividad y energía, mandó que se pusiesen sobre las armas, los dos regimientos provinciales de San Luis y San Carlos, y por medio de circulares dirigidas á las haciendas y pueblos de su distrito, pidió que se le enviase toda la gente armada que de cada punto se pudiera sacar. Lenta era la operacion de reunir los cuerpos provinciales de caballería, no solo por hallarse las compañías distribuidas en diversos y lejanos puntos, sino tambien porque los caballos de los soldados se hallaban repartidos en las haciendas de campo que tenian á su cargo mantenerlos. Sin embargo todo lo allanó la actividad de Calleja, y pronto tuvo la satisfaccion de ver que todos estaban dispuestos á seguirle. Contribuyó mucho á la prontitud con que vió realizado su deseo una circunstancia favorable para él. Esta circunstancia era que la propiedad territorial en la provincia de San Luis, así por la naturaleza del clima como por su escasa poblacion, se hallaba repartida entre un número corto de individuos, y que estos ricos propietarios se apresuraron á enviarle un número

considerable de la gente de sus vastas fincas de campo, nombrando capitanes de ella á sus principales dependientes, ó marchando ellos mismos al frente. Se distinguió entre los ricos propietarios por la eficacia con que obsequió la petición de Calleja, D. José Moncada, conde de San Mateo Valparaiso y marqués de Jaral de Berrio, con quien D. Ignacio Allende habia dicho al cura Hidalgo que contaba para la empresa de emancipacion. Acaso Allende al asegurar que contaba con el apoyo de D. José Moncada, confiaba en el aprecio con que le distinguia; pero es lo cierto, que no solo puso á disposicion de Don Félix Calleja un número respetable de criados armados, sino que él mismo tomó el mando de ellos, dándole el virey Venegas por ese hecho, el empleo de coronel.

1810. Calleja formó de los dependientes que se presentaron al frente de la gente enviada de las minas y de las haciendas, los capitanes que debian mandarla. Tambien hizo oficiales á individuos de otras profesiones en quienes habia capacidad, decencia y buena disposicion. Viendo que algunos españoles de los que habian huido de la provincia de Guanajuato trataban de salir del pais y dirigirse á la costa para embarcarse, les persuadió á que se quedaran y combatesen á su lado. Ninguno de esos dependientes de haciendas á quienes acababa de hacer oficiales, tenia conocimiento de la milicia; pero en cambio se hallaban animados del mas vivo entusiasmo por la causa realista, estaban dotados de pundonor, y pertenecian á familias decentes que les habian dado una regular educacion. Calleja no dudó que con estas cualidades y las lecciones del arte de la guerra que les diese,

contaría muy pronto con recomendable oficialidad. No se engañó en su cálculo. De esa escuela salieron jefes que llegaron á distinguirse de una manera notable en el ejército, y que entonces, así como despues de la independencia, hicieron, como á su tiempo veremos, un papel principal en la escena política. Armijo, Meneso, Barragan, D. Anastasio Bustamante, cirujano entonces del regimiento de San Luis, Gomez Pedraza, que salió á tomar por primera vez las armas de una hacienda que su familia tenia próxima á Rio Verde, y otros varios hijos del país, viendo como un mal los actos cometidos por las masas que combatian al gobierno, fueron sus mas decididos defensores.

Don Félix Calleja, con el fin de organizar y de instruir en el manejo de las armas á las fuerzas con que contaba, salió á situarse en la hacienda de la Pila, próxima á San Luis. Para afirmar aun mas la fidelidad de su improvisado ejército, colocó, bajo de un dosel, el retrato de Fernando VII, y exigió de nuevo el juramento de lealtad hacia el monarca. Todos prometieron morir defendiendo los derechos del soberano. Calleja dirigió en seguida una proclama instruyendo á sus tropas de la revolucion promovida por el cura Hidalgo, atribuyéndola á influjo de Napoleon, y exhortándolas á defender los mas sagrados objetos para el hombre como son la religion, la patria y la ley, les decia: «Vamos á disipar esa porcion de bandidos que como una nube destructora asolan nuestro país, porque no han encontrado oposicion. Yo estaré con vosotros á vuestra cabeza, y partiré con vosotros la fatiga y los trabajos; solo exijo de vosotros union, confianza y

hermandad. Contentos y gloriosos por haber restituido á nuestra patria la paz y el sosiego, volveremos á nuestros hogares á disfrutar el honor que solo está reservado á los valientes y leales.» (1)

1810. Estando compuesta toda la brigada de San Luis de cuerpos de caballería, Calleja formó un batallón de infantería con la gente que recibió del pueblo del Venado y de la hacienda de Bocas. Este batallón, que fué conocido con el nombre de los «tamarindos» por haberle uniformado con trajes de gamuza que tiene el color de la fruta del mismo nombre, se distinguió por su valor en las acciones de guerra, y adquirió notable fama por su denuedo. El mando de este batallón se le dió á D. José Antonio Oviedo, administrador de la hacienda de Bocas. á quien sus soldados, por esta circunstancia, le llamaban «el amo Oviedo.»

Siendo mayor el número de gente que se habia presentado al llamamiento de Calleja que el de armas que éste podia proporcionar por aquel momento, hizo que volviesen á sus casas parte de los individuos á quienes no pudo proporcionar armamento, y con la que retuvo formó cuerpos de caballería que distribuyó en escuadrones, armados con lanzas. De estos cuerpos se formó mas adelante el regimiento de «Fieles de Potosí,» que adquirió fama de ser el mas valiente que existia en todo el ejército realista. Al mismo tiempo que se ocupaba en la organizacion de la tropa y en su instruccion militar, fundió artillería, contando á poco con dos piezas de á cuatro

(1) Esta proclama está fechada el 2 de Octubre en San Luis.

y dos de à seis, quedando la fundicion en actividad para fundir otras nuevas.

Siendo necesario para atender á los enormes gastos que todo esto exigia, gruesas cantidades de dinero, Calleja hizo uso de los fondos que existian en las cajas reales, cuyo valor ascendia á trescientos ochenta y dos mil duros (382,000), los cuales puso á su disposicion el intendente D. Manuel Acebedo (e). Dispuso que volviese á San Luis la conducta de platas que antes de tener noticia del grito dado en Dolores se habia enviado hácia Méjico y que se detuvo en Santa María del Rio por el subdelegado Garcia, luego que supo el movimiento de Hidalgo, para evitar que cayese en poder de los sublevados. La expresada conducta de platas que, como dispuso Calleja, volvió á San Luis para ingresar en las cajas reales, llevaba un tejo de oro y trescientas quince barras de plata, de las cuales noventa y cuatro pertenecian al Erario. Gruesas cantidades le prestaron tambien varios ricos particulares, distinguiéndose entre ellos un vecino del valle del maiz, llamado Ortiz de Zárate, y D. Fermin Apezechea (e), Don Julian Pemartin (e) y D. Bernardo de Iriarte (e), acaudalados mineros de Zacatecas que, al ver asomar la revolucion, abandonaron aquella ciudad, dirigiéndose por Cedros hácia la costa para poner á salvo sus personas y caudales. Lo entregado por éstos á Calleja, en calidad de reintegro que se les hizo en Méjico por el virey Venegas, fueron 225,000 duros en moneda, 94 barras de plata quintada, y 2,300 de la misma en pasta. El lector podrá formar una idea de la abundancia de plata y numerario que habia entonces en la Nueva-España, por esas grue-

sas sumas franqueadas por dos ó tres particulares, y por las que en pocos momentos se reunieron en la albóndiga de Granaditas, poco antes de que se aproximase el cura Hidalgo á Guanajuato. Con estos notables recursos, Calleja logró no solo hacer desahogadamente los preparativos para la campaña que se preparaba á abrir, sino que tuvo los fondos suficientes para los gastos del ejército y cuanto exigian las atenciones de la guerra.

1810. Sin estas considerables sumas de que Calleja pudo disponer y sin la extraordinaria actividad que desplegó en levantar gente, instruirla, fundir cañones y organizar los cuerpos, hubiera sido imposible contener el ímpetu de la revolucion que amenazaba invadir desde un extremo al otro de la Nueva-España. Calleja hizo lo que ningun otro jefe hubiera podido hacer en el breve tiempo en que él puso á su ejército en estado de salir á campaña. Era apreciado por todos los habitantes de la provincia de San Luis, y merced al influjo que tenia, vió obsequiadas inmediatamente sus disposiciones y contó con el apoyo de las diversas clases de la sociedad, que le facilitaron gente, dinero y víveres. Las tropas que el virey Venegas habia movido con direccion al teatro de la guerra, eran muy pocas en número, y es casi seguro, que á no haber formado Calleja los cuerpos que instruyó y armó, el cura Hidalgo hubiera triunfado. El virey le envió una comunicacion el 17 de Setiembre, ordenándole que sin pérdida de momento pasase á Querétaro, cuya ciudad importaba cuidar por su excelente posicion para las operaciones de la campaña. Le decia que marchase aunque fuera con solo su escolta, dejando dispuesto que le siguiesen los

regimientos de San Luis y San Carlos. El virey, al dar esas disposiciones, no tenia noticia ninguna de haberse dado en Dolores el grito de independencia, y solo sabia lo referente á la conspiracion descubierta en Querétaro. Temiendo, por lo mismo, que en la ciudad se verificase algun movimiento en sentido revolucionario, trataba de evitarlo con la presencia de Calleja. Pero las cosas habian cambiado cuando la comunicacion del virey llegó á manos del jefe realista á quien iba dirigida. El cura Hidalgo se hallaba ya en campaña, y era preciso obrar de acuerdo con las circunstancias del momento. D. Félix Calleja manifestó al virey, en una comunicacion que le envió en respuesta á la suya, que le era imposible alejarse de San Luis. Le decia que habia descubierto una conspiracion tramada por algunos oficiales, los cuales ofrecian pasarse al ejército insurgente con los cuerpos que mandaban: que la existencia de esta conspiracion la habia llegado á saber por la fidelidad de un sargento; que un sacerdote que se hallaba complicado en la conjuracion se habia suicidado al verse descubierto; y que se habian fijado pasquines revolucionarios en los sitios mas públicos de San Luis, que hacian temer un próximo pronunciamiento. No obstante estas observaciones, Calleja ofreció al virey que marcharia á reunirse con el conde de la Cadena, que se dirigia de Méjico á Querétaro, para seguir el plan que Venegas le proponia, ocupándose entre tanto en instruir y organizar los cuerpos que habia levantado. Venegas encontró prudentes las observaciones que Calleja exponia, y le dejó que siguiera el plan que habia concebido.

Para evitar que alguna fuerza destacada por el cura Hidalgo para propagar la revolucion, penetrase en la provincia, Calleja colocó algunas tropas en los caminos principales, y situó en el puerto de San Bartolo y en diversos puntos, importantes todos, dos escuadrones de caballeria provincial, compuesto de doscientos hombres cada uno, de las haciendas del Jaral y Barrancas. La ciudad la dejó guarnecida con una fuerza de setecientos hombres, compuesta de trescientos cincuenta infantes, una compañía de caballeria de cuarenta hombres, otra de setenta, que desde antes habia, y tres compañías de urbanos que levantó. Estas fuerzas las dejó al mando del comandante D. Toribio Cortina, y dió orden de que pasasen á la expresada ciudad doscientos hombres de Colotlan, que no llegó á verificarse.

Mientras D. Félix Calleja obraba con la actividad y acierto de un entendido militar, el conde de la Cadena, D. Manuel Flon, habia llegado á Querétaro con las tropas que salieron de Méjico bajo su mando. Algunas fuerzas bastante numerosas de insurgentes se presentaron en las cercanías de Querétaro por el camino de San Miguel el Grande. El conde de la Cadena hizo que saliese contra ellos una fuerza de seiscientos hombres, al mando del sargento mayor D. Bernardo Tello, compuesta de infantería de Celaya, dragones de Sierra Gorda, una compañía de voluntarios de Celaya, formada en Querétaro con los españoles refugiados en la ciudad, de que fué nombrado capitán D. Antonio Linares, y dos piezas de artillería. D. Bernardo Tello, juzgando que la fuerza enemiga que se dirigia á buscar, no excederia de la que él llevaba,

marchó sin temor ninguno hasta el sitio en que se hallaba; pero al ver su tropa que el número de insurgentes no bajaba de tres mil, y que las posiciones que ocupaban eran ventajosas, pues se habian colocado en el puerto de Carroza, empezó á dispersarse. Unicamente se quedaron en formacion ciento ochenta hombres, sin mas oficial que el capitán D. Antonio Linares. Este, lejos de retroceder, avanzó al ataque. La division, animada con su ejemplo, volvió á rehacerse; y en la tarde del 6 de Octubre, sostuvo una accion que, por ser la primera que se daba á campo raso, llamó la atencion pública. Los indios, confiando en su número, se lanzaron sobre los realistas con la confianza del triunfo; pero los dos cañoncitos de montaña hicieron estragos en ellos. Se ha dicho que desconociendo los indios los efectos de la artillería, «se precipitaban sobre ella creyendo defenderse con presentar á las bocas de los cañones sus sombreros de paja,» y «que así fué grande la mortandad que tuvieron, siendo completamente desbaratados.» (1) Pero semejante especie es absolutamente inadmisibile. Nunca los indios, ni á la llegada de Hernán Cortés, en que desconocian completamente las armas de fuego, se lanzaron sobre ellas para impedir que saliese el tiro. Por el contrario, veian sus estragos, y quedaban aterrados al escuchar la detonacion. No es verosimil, por lo mismo, que los indios del siglo XIX que habian visto fundir cañones al mismo Hidalgo en Guanajuato, y que conocian la fuerza de una bala disparada de un fusil, abrigasen la insensatez de creer que podrian detener el

(1) Don Lucas Alaman. Hist. de Méj.

disparo de un cañon con un sombrero de petate. La especie referida no pasa de una de esas anécdotas inventadas por algunos de esos hombres que buscan la manera de dar mayor interés á los hechos, mezclando en ellos algo que salga de los límites de lo comun. (1) El arrojó con que los indios se lanzaron sobre las dos piezas de artillería para apoderarse de ellas, les hizo perder un número considerable de gente, y puestos en desorden y confusion emprendieron la retirada, dejando sembrado de cadáveres el sitio de la lucha. Los realistas no tuvieron mas pérdida que la de un soldado de Celaya, que murió, no por bala enemiga, sino casualmente por su misma artillería. (2)

(1) No es D. Lucas Alaman, que estaba dotado de un recto juicio, el responsable de la inadmisibile anécdota que referida queda. Cierito es que refiere de esa manera el acontecimiento; pero lo hace porque «este hecho increíble,» como pone en una nota marginal, «le fué asegurado por todos los que tuvieron conocimiento del suceso.» Sin embargo, ninguno de los que le contaron, le aseguró haberlo visto, sino oído referir; pero aun cuando hubiesen asegurado haberlo visto, se debía haber acogido con duda la noticia, por esa costumbre bastante generalizada que hay de asegurar haber presenciado un hecho, cuando se tiene fé en la persona que nos lo ha referido. Casos hay en que cuando le cuentan á un historiador un hecho inadmisibile á todas luces, se debiera contestar: «¿Usted lo ha visto?»—Sí.—«Pues lo creo porque V. lo ha visto; pero si yo lo hubiese visto no lo creeria.»

(2) La relacion de este hecho de armas, fué tomada por D. Lucas Alaman, segun dice en una nota marginal, de una representacion que hizo al virey Apodaca D. Antonio Linares, exponiendo sus servicios, de la cual poseía una copia. «La que se publicó en la Gaceta citada (9 de Octubre) es falsa,» dice el Sr. Alaman, «mereciendo mas confianza lo que dice Linares,» quien agrega, que satisfecho de sus servicios y del comportamiento de su compañía, el conde de la Cadena hizo que eligiese Linares con ella en el ejército que se llamo del centro, confiándole el difícil servicio de las descubiertas. Esto, sin variar el resultado, hace muy diverso el orden de la accion. Tello disimula lo ocurrido, diciendo en su parte, que quiso retirarse por acercarse la noche.

Este hecho de armas, aunque no fué de importancia, se ponderó como si se hubiese alcanzado un notable triunfo. No es, sin embargo, censurable que se le revistiese de una importancia que no tenia, pues se trataba de despertar el entusiasmo y la emulacion entre las bisoñas tropas que tenian que combatir contra fuerzas muy superiores en número, aunque indisciplinadas en su mayor parte. Era por otra parte, como he dicho, la primera accion campal que se daba entre insurgentes y realistas, y aunque unos y otros eran nacidos en el país, y por lo mismo igualmente valientes, se necesitaba hacer ver las ventajas que dan la subordinacion sobre la indisciplina, y presentar como un feliz augurio de los encuentros futuros, el resultado de la primera accion de guerra. D. Bernardo Tello, recomendó, en el parte que dió al gobierno, el excelente comportamiento de los soldados del regimiento de Celaya, de quienes se habia tenido alguna desconfianza por hallarse en las filas del cura Hidalgo una considerable parte de aquel cuerpo. Desde aquel momento se pudo ver que los soldados obrarian segun la opinion de los jefes, y que se batirian con valor y fidelidad.

Colocado el cura Hidalgo en Guanajuato entre las fuerzas de Flon y de Calleja, podia haber hecho un movimiento que hubiese destruido á uno despues del otro, quedando sin mas contrarios que los escasos cuerpos que se hallaban con el virey en la capital. Cayendo con su numeroso ejército sobre Calleja, cuya gente en su mayor parte era bisoña y se hallaba recibiendo las primeras instrucciones en el manejo de las armas, le hubiera sido fácil apoderarse de San Luis, y marchando luego al en-

cuentro de las cortas fuerzas del conde de la Cadena, alcanzar sobre él una completa victoria. Pero el caudillo de la revolucion conocia que para poner en planta esas combinaciones estratégicas, se necesitaba contar con tropas regladas, y creyendo mas conveniente seguir el plan de apoderarse de ciudades que á la vez que no pudieran oponerle una seria resistencia, le proporcionasen recursos y extendiesen su poder debilitando el del gobierno, se propuso marchar, como se ha dicho, sobre Valladolid.

Tambien Calleja y D. Manuel Flon, conde de la Cadena, podian haber combinado un movimiento sobre Guanajuato, aprovechándose de la poca instruccion militar de la gente que mandaba; pero el número les imponia respeto, y Calleja que no acababa aun sus preparativos de campaña, se propuso no dar paso ninguno hasta no estar en disposicion de salir en busca de sus contrarios, y Flon habia recibido instrucciones del virey de no emprender nada por sí solo hasta no reunirse con Calleja, segun el plan que se tenia adoptado. Así respetándose mutuamente, como sucede siempre antes de saber de lo que es capaz el ejército contrario, cada uno procuraba aumentar sus fuerzas para no aventurar el éxito de la empresa.

El cura Hidalgo, convencido de que por algun tiempo no haria movimiento ninguno militar sobre Guanajuato D. Félix Calleja, resolvió, como he dicho, marchar sobre Valladolid. Opina un historiador, que en esta determinacion de Hidalgo «pudo entrar por mucho la satisfaccion de presentarse» como vencedor en la ciudad en que habia

pasado como estudiante sus primeros años, y hacerse acatar en ella por aquellos altivos canónigos, ante los cuales tantas veces el humilde cura tenia que presentarse como suplicante: lisonjas del amor propio y pequeñeces de los hombres que á veces influyen mas que otros motivos en sus mas importantes acciones;» (1) pero no es de creerse que una simple vanidad fuese el móvil de la determinacion tomada. No era posible que cuando habia comprendido en Guanajuato cosas importantes que le interesaba terminar, se dirigiese á la capital de Michoacan con todo su ejército, sin otro fin que la vana satisfaccion de verse acatado por los canónigos ante quienes en un tiempo se presentó como suplicante. Objeto de mas importancia debemos suponer que dictó aquella marcha. Hidalgo tenia en Valladolid numerosos partidarios; sabia que la resistencia que la guarnicion opusiera seria débil y corta: esperaba hallar en la ciudad recursos pecuniarios, y por último hacer que la provincia entera se declarase por la empresa que habia acometido.

No hay derecho para suponer á la determinacion de su marcha un motivo fútil, cuando la ocupacion de la ciudad podia ser de grandes resultados para el progreso de la revolucion.

(1) Don Lucas Alaman. Hist. de Méj.



## CAPITULO XII.

Marcha el cura Hidalgo para Valladolid.—Deja presos en Granaditas á los españoles.—Se da noticia de cómo fueron aprehendidos los jefes realistas García Conde, Rull y Merino.—Las autoridades realistas abandonan Valladolid al aproximarse el cura Hidalgo.—Sale una comision de la ciudad á recibir al caudillo de la independendencia.—Brillante recepcion que se hace al cura Hidalgo en Valladolid.—El canónigo encargado de la mitra, le alza la excomunion.—Los indios se lanzan á saquear las casas de los españoles.—Avisado Allende marcha á contener el desórden.—Las fuerzas del cura Hidalgo se aumentan considerablemente.—Recursos pecuniarios que obtiene.—El cura Hidalgo nombra autoridades.—Sale de Valladolid para Méjico.—Pasa revista en Acámbaro á su ejército compuesto de ochenta mil hombres.—Se le confiere el grado de generalísimo y el mando político supremo, con el tratamiento de Excelencia.—Queda nombrado capitán general D. Ignacio Allende.—Se hace el nombramiento de los principales jefes.—Sale Flon de Querétaro hécia Dolores, para reunirse con Calleja.—Proclama de Flon antes de salir de Querétaro.—Llega Flon á San Miguel el Grande.—Manda que se presenten varias señoras que tenian sus deudos en la revolucion.—Las habla con dureza y las exhorta á que les aconsejen que abandonen la revolucion.—Los soldados de Flon saquean la casa del coronel Canal, la de Allende, la de los Aldamas y las de otros jefes de los independientes.—Se reunen

Calleja y Flon en Dolores.—La fuerza reunida de ambos ascendía á siete mil hombres.—En Dolores es saqueada la casa del cura Hidalgo.—Ataca una fuerza insurrecta al mando de Sanchez, la plaza de Querétaro y es rechazada.—Disgusto entre los guerrilleros Sanchez y Villagran.—Mata éste á aquel.—El cura Hidalgo se acerca á Méjico.—Sale á disputarle el paso el jefe realista Trujillo.—Batalla en el Monte de las Cruces.—Se retira Trujillo á la capital.—Efectos que produjo la batalla.—Intima el cura Hidalgo la rendicion de Méjico.—Contestacion del virey.—El cura Hidalgo determina levantar el campo y retroceder.—Allende opina que se debe atacar la plaza.—Se levanta el campo, y se emprende la vuelta al interior.

1810.

Octubre.

En la mañana del lunes 8 de Octubre salió de Guanajuato la vanguardia del ejército del cura Hidalgo con direccion á Valladolid. Se componia la vanguardia de una fuerza de tres mil hombres al mando de D. José Mariano Guinez, alumno, como he dicho, de mineria, que se hallaba en la ciudad, y á quien se le habia conferido el grado de coronel. Una parte de la gente iba armada con lanzas, y los demás solo con hondas y piedras. Dos dias despues, el miércoles 10, se puso en marcha todo el ejército, saliendo á su cabeza el cura Hidalgo, llevándose todo el dinero que tenia, y dejando asegurados en la alhóndiga de Granaditas, doscientos cuarenta y siete españoles que estaban presos á esa fecha, pues á los aprehendidos en Guanajuato se agregaron otros que fueron llevados de diversos puntos de la provincia. D. Lucas Alaman dice que además llevó consigo presos treinta y ocho; pero en esto parece que pudo no estar bien informado, pues además de que muchos que acudieron á presenciar la salida de las tropas, aseguran que no vieron llevar españoles, entre las filas, no vuelve á hacerse mencion de ellos, diciendo si les dejaron en algun

punto, ni si lograron huir, cosa muy difícil, ó si lograron salvarse en la acción de Aculico, circunstancia que parece que no hubiera quedado sin referirse. (1) Los presos europeos, colocados en la alhóndiga, quedaron custodiados por una compañía del regimiento de infantería de la ciudad. La población quedó desahogada con la salida del numeroso ejército, pues siendo pequeña para contener la considerable cifra de gente afiliada en las banderas de Hidalgo, solo pudieron ser alojados en las casas particulares los oficiales, la tropa de caballería en los cuarteles, y los campesinos de las rancherías que formaban la fuerza mayor de á caballo, en las haciendas de beneficiar metales. La multitud de miles de indios, no tuvo mas alojamiento, como tengo referido, que las calles y las plazas; y como en ellas hacían el rancho, amontonaban la basura y hacían todas las necesidades naturales, «estaba asqueroso todo el suelo con sus excretos é inmundicia.» (2) A las molestias que esto, que no podía evitarse, causaba al vecindario, se agregó, como era preciso, la subida del precio en los comestibles y de todos los efectos de primera necesidad.

Puesto en marcha el ejército y no quedando mas que

(1) «Se cuenta (por Ajaman) que sacó treinta y ocho españoles. Como estos formarían un gran bulto, habrían sido vistos y notados por la multitud de gentes que concurrieron á presenciar la salida, y sin embargo, nadie los vió, ni tampoco hizo mención alguna de ellos. Además de tan profundo y continuo silencio, se presentan otras inverosimilitudes.» (Liceaga, Adiciones y Rectificaciones.) El expresado señor Liceaga hace en seguida varias observaciones para probar que no fueron llevados presos en el ejército esos treinta y ocho españoles.

(2) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

una corta guarnicion en la ciudad, se procedió inmediatamente al aseo de ella.

Se creyó por algunos que la plaza á donde se dirigia el cura Hidalgo era Querétaro; pero pronto vieron que se habian engañado. El caudillo de la independenciam, tomando hácia el Sur, dividido en dos columnas el ejército, se dirigió á Valladolid por el valle de Santiago y Acámbaro. En su marcha vió aumentarse considerablemente sus fuerzas con millares de indios y gente del campo que consideraban seguro el triunfo. Don Juan Aldama, con la gente que habia reunido, siguió desde Celaya á Indaparapeo, en cuyo punto se le reunió el cura Hidalgo.

Desde que en Valladolid se tuvo noticia del pronunciamiento verificado en Dolores, se trató de resistir á los insurgentes en caso de que se acercasen á atacar la plaza. Se contaba para esta resistencia con el regimiento de infanteria provincial y con varias compañías que se empezaron á levantar. A la cabeza de los que disponian la defensa de la ciudad se hallaba el prebendado D. Agustín Ledos, porque en aquella poblacion enteramente levítica, dice D. Lucas Alaman, «los canónigos eran todo.» Tambien se dispuso fundir artilleria bajo la direccion del obispo Abad y Queipo, que fué el primero que lanzó excomunion contra Hidalgo, y para empezar la obra se bajó el esquilon mayor de las torres de la catedral. (1) Una noticia desagradable para los que disponian los aprestos bélicos, vino á entibiar el entusiasmo que hasta entonces

(1) Bustamante: Cuadro hist., tom. 1.º. fól. 70.

habian manifestado. La noticia fué que los coroneles García Conde y Rul y el intendente Merino, á quienes, como queda ya referido, habia ordenado el virey que saliesen de Méjico para poner en estado de defensa á Valladolid, habian sido hechos prisioneros en el camino. Don Diego García Conde y sus dos compañeros habian salido de la capital el 3 de Octubre. Al llegar el dia 6 á la hacienda de Apéo, distante dos leguas de Maravatio, tomaron informes respecto de si habia fuerzas insurgentes en Acámbaro, pues tenian noticia de que allí estabau interrumpidas las comunicaciones. No obstante haberles asegurado que todo estaba tranquilo, García Conde fué de opinion que debian tomar caballos en Maravatio y cruzar la siera para no tocar en Acámbaro; pero sus compañeros se opusieron, diciendo que se sabia la salida de ellos de Méjico, y que si tenian dispuesto impedirles el paso, lo mismo lo harian marchando por un sitio que por otro. Entonces se resolvió continuar el viaje en coche, y pasar disimuladamente por el arrabal del pueblo, sin hacer alto en él, y apostar tiros de mulas en el camino para hacer el viaje con celeridad. Así lo verificaron; pero con la desgracia de estar vendidos por todos y hasta por los cocheros que les pusieron. Estos, al llegar á la entrada de Acámbaro, se detuvieron expofeso, á remudar una mula y otra á la salida, pretextando que estaban cansadas y enfermas. Así dieron lugar á que los insurgentes tuviesen noticia de que allí iban tres jefes realistas. Apenas habian los viajeros logrado alejarse dos leguas de Acámbaro, cuando vieron ir en su alcance una fuerza como de doscientos hombres á caballo para cortarles, y mas de

trecientos á pié por la cañada. Diez y seis vaqueros que García Conde habia pedido de escolta en Maravatio, desaparecieron al ver que se aproximaban los insurrectos. García Conde, Rul y Merino, bajaron del carruaje, el primero sin sombrero, por no detenerse á tomarlo, y con una pistola en la mano para defenderse. Sus dos compañeros y otros tres individuos que marchaban con ellos en otro coche, se pusieron tambien á la defensiva. El que iba á la cabeza de la fuerza insurgente era el torero Luna. García Conde apuntándole con la pistola al tenerle á distancia de diez pasos, le mandó hacer alto, preguntándole qué es lo que queria y á quién buscaba. Una lluvia de piedras arrojadas con hondas por los indios, fué la contestacion á la pregunta, y cuando García Conde trató de separarse de una que iba directamente sobre él, Luna le dió una lanzada en la cabeza que le hizo caer en tierra sin sentido. Cuando volvió en sí se encontró bañado en sangre y desarmado, rodeado de enemigos á pié y á caballo. que le dieron una pedrada en la mano izquierda, otra en cada mejilla, una cuchillada en la mano derecha y otra en la oreja izquierda. En esta situacion le amarraron fuertemente con una reata; pero afortunadamente llegó un jefe insurgente en aquellos momentos, y reprendiendo á Luna y á los soldados el trato cruel que habian usado, dispuso que se le mirase con humanidad y se le colocase en el coche con sus dos compañeros, Rul y Merino, éste gravemente herido en el costado izquierdo, y Rul con una cuchillada en la cabeza. Conducidos á Acámbaro, fueron llevados luego á Celaya á disposicion de Aldama, que se hallaba en San Miguel el Grande, á donde dió

orden que se les condujese ; pero encontrándolos en el camino, les hizo volver y seguirle hasta ponerlos en Indaparapeo en poder del cura Hidalgo. (1)

Al recibir los que preparaban la defensa de Valladolid la noticia de la captura de García Conde y sus compañeros, desmayaron en su empresa; y al ver que el cura Hidalgo se hallaba ya á corta distancia con su ejército, entraron en consejo sobre lo que seria conveniente hacer. Los elementos de defensa con que se contaba para sostener un sitio, eran insuficientes; se desconfiaba del pueblo y del regimiento provincial, cuya oficialidad se hallaba en gran parte comprometida en la revolucion desde 1809, en que se tuvieron allí las juntas de que era uno de los principales miembros el capitán Micheltorena. El asesor D. José Alonso de Teran, que funcionaba de intendente, el obispo Abad y Queipo, varios canónigos y muchos de los españoles vecindados en Valladolid, habian abandonado la ciudad, y se dirigieron hacia Méjico; pero no pudiendo seguir el camino directo, por ser el mismo que llevaba el cura Hidalgo desde Acámbaro, se separaron tomando diversas direcciones. El obispo logró llegar á Méjico con los que le acompañaban; pero no tuvieron igual fortuna el asesor Teran y los que con él iban, pues fué detenido en Huetamo por el cura del pueblo, que puso en alarma á sus feligreses. Reducido á prision, fué

(1) Véase en el Apéndice la carta que García Conde escribió, dando razon de todo lo ocurrido desde que fué hecho prisionero hasta que recobró su libertad, al ser derrotado el cura Hidalgo en Aculico. La relacion es muy interesante para conocer bien la primera época de la revolucion.

enviado á Valladolid, de donde habia salido, y puesto en manos del cura Hidalgo.

1810. Don Agustin de Iturbide, á quien veremos

Octubre.

hacer un papel principal en la historia de Méjico, al ver que no se trataba de defender la ciudad, salió de ella con setenta hombres de su regimiento, que quisieron seguirle. El cura Hidalgo hizo que le propusieran el empleo de teniente general si se adheria á la revolucion; pero Iturbide rehusó el ofrecimiento, y continuó su marcha á Méjico para presentarse al virey. (1)

Abandonada la ciudad por los que habian pensado defenderla, se trató de que una comision saliese á recibir al caudillo de la independenciam al pueblo de Indaparapeo, distante cinco leguas de Valladolid, haciéndole saber lo acontecido. Los comisionados fueron el canónigo Betancourt, el capitan D. José María Arancibia, y el regidor D. Isidro Huarte. El cura Hidalgo les recibió con fina atencion, y les ofreció, como le habian suplicado, que no se permitiria saquear las casas de los españoles. (2) El

(1) Así lo dice Iturbide en su manifiesto, resultando falso, por lo mismo, lo que asienta Rocafuerte en un folleto intitulado «El Pigmaleon americano,» que publicó en 1824 en los Estados-Unidos contra el primero, en el cual dice que Iturbide no abrazó el partido de la revolucion porque en ella no podia obtener los ascensos que en las tropas realistas. Así el espíritu de partido hace faltar á muchos hombres á la verdad histórica.

(2) «No sé» dice D. Emilio del Castillo Negrete, «en qué datos se apoyó el Sr. Alaman para decir que en la entrevista que tuvieron los comisionados con el Sr. Hidalgo, se pactó que no habria saqueo: yo no he encontrado niugun dato sobre este particular.» Que el Sr. Negrete no haya encontrado ningun dato respecto de ese convenio, no arguye que no se verificase. Que los comisionados fueron á verle, no hay duda: lo asegura así el coronel D. José García Conde, que

primero que entró en Valladolid, con una corta fuerza, fué el coronel Rosales, el 15 de Octubre; el 16 entró con la vanguardia D. José Mariano Gimenez, y el 17 el cura Hidalgo con el grueso de su ejército. La recepción fué brillante. El repique de las campanas, los cohetes voladores y los vivas de la multitud se escuchaban por todas partes. Al pasar por delante de la catedral, el cura Hidalgo desmontó del caballo para entrar al templo á dar gracias al Hacedor Supremo; pero encontrando cerrada la iglesia, se indignó mucho contra los canónigos, les manifestó con dureza su desagrado, y declaró vacantes todas las prebendas, excepto cuatro. Para calmar su enfado fueron á visitarle á la casa del canónigo Cortés, donde se habia alojado, dos individuos del cabildo; pero dominado aun por el enojo, les trató con sequedad, y aunque se dispuso que el dia siguiente se celebrase una misa solemne en accion de gracias, no asistió el cura Hidalgo á ella, sino solo Allende. (1)

se hallaba prisionero: hé aquí las palabras en que lo afirma: «La mañana siguiente, dice, llegaron de Valladolid un canónigo por parte de la catedral, un regidor por el cuerpo de ciudad, y un jefe militar por las armas, á hacer entrega de la ciudad al cura Hidalgo.» Es de suponerse, porque así se practica siempre, que al decirle que la ciudad le recibia de paz, le pidiesen que se respetasen las casas de los españoles, petición justa que Hidalgo obsequió gustoso; pero sin que fuese necesario que mediase documento ninguno pues bastaba la oferta del general en jefe. Alaman, por lo mismo, refiere lo que pasó, pero sin que apoye su aserto en documento ninguno, puesto que no se extendió, porque no era necesario. Que el hecho debió pasar como lo refiere Alaman, se deduce de que no hace ninguna rectificación sobre él D. José María de Lissaga en sus *Adiciones y Rectificaciones*.

(1) Bustamante: Cuadro hist., tom. 1.º, fol. 72.

Por la salida del obispo, habia quedado encargado de la mitra el canónigo conde de Sierra Gorda. Estrechado  
 1810. por el caudillo de la revolucion á que alzase  
 Octubre. la excomunion fulminada contra él y los que le siguiesen, por el prelado Abad y Queipo, obsequió su deseo. En consecuencia mandó que se quitasen de las puertas de las iglesias las *tablillas* fijadas, y mandó circulares á todos los curas para que en sus respectivas parroquias las leyesen en un dia festivo, que eran los de mas concurrencia, manifestando que el cura Hidalgo, ni ninguno de los jefes de su ejército, habian incurrido en censura ninguna eclesiástica, y que por lo mismo no estaban excomulgados. Las armas de la iglesia debieron perder mucha parte de su fuerza á los ojos del público, al ver que se levantaban los edictos á una indicacion de aquel contra quien se habian fulminado. El gobierno llamó algun tiempo despues al canónigo conde de Sierra Gorda á Méjico, haciéndole cargos por haber levantado la excomunion, pero se disculpó del paso dado.

La entrada del cura Hidalgo en Valladolid se hizo con el mayor orden, sin que la plebe ni las masas de indios de su ejército cometiesen exceso ninguno lamentable. Habia prometido á los comisionados que salieron á recibirle, que no se saquearian las casas de los españoles, y sus disposiciones fueron cumplidas por entonces. Por desgracia, no pasó mucho tiempo sin que no viese, bien á pesar suyo, desobedecida su disposicion. Los indios, no pudiendo contenerse en los justos limites del orden, pues eran masas insubordinadas, sin disciplina, se lanzaron tumultuariamente, el dia en que se celebraba la misa de

gracias, sobre las casas de algunos españoles para saquearlas. Las principales fueron las del asesor Teran, Olarte, Aguilera, Losal, Aguirre y la del canónigo Bárcena. Todo cuanto habia en ellas se llevaron, y no siendo posible sacar los adornos y punturas, los destrozaron. Avisado Allende de lo que pasaba, marchó inmediatamente á contener el desórden. Siempre se habia manifestado contrario á los excesos de las insubordinadas masas, y en esta ocasion no se mostró menos celoso del órden público. Hombre de valor y enérgico, hizo todos los esfuerzos imaginables para obligar á las masas de indios á respetar lo dispuesto, y viendo que era preciso el rigor para disiparlas, mandó disparar un cañon sobre la desenfrenada multitud, causando el disparo algunos muertos y heridos. Con este estrago se dispersaron los grupos y llegó á sosegar el tumulto; pero una circunstancia se presentó casi en los mismos instantes, que hizo temer que volviera á alterarse

1810.

Octubre.

el órden. Muchos indios llegaron á morir entre los mas crueles dolores, á causa de los excesos que habian cometido comiendo fruta y bebiendo toda clase de licores, cuyo fermento les hacia morir entre terribles convulsiones. La voz de que el aguardiente de la tienda de D. Isidro Duarte, habia sido envenenado exprofeso, se extendió entre la multitud con la velocidad del relámpago, y se dispusieron á vengarse. Allende, para hacerles ver que era falso lo que se decia, bebió á la vista de todos del mismo licor, logrando así que se calmase la gente. Todo esto honra mucho á D. Ignacio de Allende, que desde el principio de la revolucion manifestó al cura Hidalgo su desaprobacion respecto de los excesos de

recursos crecieron de una manera notable. Allí se unieron á sus filas el regimiento de dragones de Michoacan, conocido generalmente con el nombre de Pázcuaro, por ser esta ciudad la de su ubicacion, el regimiento de infantería provincial, compuesto de dos batallones, y ocho compañías que se habian levantado nuevamente. De los fondos existentes en las arcas de la catedral en que habia cuatrocientos doce mil duros, inclusas varias sumas que habian dejado depositadas algunos europeos considerándolas allí mas seguras, tomó los cuatrocientos mil, y los doce restantes los dejó para los gastos de la iglesia. (1) Por estos resultados se ve que la determinacion de Hidalgo al dirigirse á Valladolid, no la dictó un deseo de fútil vanidad, sino el motivo importante de aumentar sus recursos. Sin embargo, las cantidades de dinero adquiridas no eran bastante para pagar al considerable número de gente que le seguia. La cifra de generales, coroneles y capitanes era muy crecida, y para pagar sus sueldos se necesitaban gruesas sumas. D. Manuel Gallegos, que era el sargento mayor del regimiento provincial de infantería que se le acababa de unir, y á quien nombró coronel del cuerpo, le hizo algunas observaciones respecto de la muchedumbre que le seguia. Le hizo presente, como ya desde un principio lo habia manifestado Allende, que las masas indisciplinadas mas sirven para producir gastos que para ayudar á las tropas regladas en un combate: que, si hubiera sido contrario á la revolucion y tenido conocimiento de la gente de que se componia su ejército,

(1) Bustamante: Cuadro hist., tom. 1.º, fol. 75.

con solo su batallon le habria impedido la entrada en la ciudad: le propuso que entresacase de la multitud, que no podia ser útil de la manera que marchaba, catorce mil hombres, los cuales podrian adquirir en dos meses, bajo la direccion de algunos buenos oficiales que habia en la tropa reglada, y retirándose para eleccionarse en las armas, á la sierra de Pázcuro, la organizacion y disciplina indispensables para presentarse en campaña. El entendido oficial añadió, que si no lo hacia asi, le anunciaba que en el primer descalabro que el ejército sufriese, se quedaria solo, pues toda aquella muchedumbre se desbandaria

1810. como palomas. El cura Hidalgo oyó la opi-

Octubre. nion con agrado; pero no la juzgó acertada

en el caso de que se trataba. Con la multitud, habia ocupado todas las poblaciones á donde se habia dirigido. Las ciudades todas, hasta la misma capital de Méjico, se hallaban con escasas guarniciones, impotentes fuera de la poblacion, para batirle, y fácil de rendirlas por hambre cercándolas. Levantada por todas las provincias la plebe y los indios, Calleja y el conde de la Cadena se verian acosados por todas partes, y la poca gente que tenian, encontrándose sin terreno seguro, agobiada por las continuas marchas, acabaria por desertarse y adherirse á la revolucion.

El cura Hidalgo comprendia al mismo tiempo, que en el transcurso de los dos meses para la instruccion de la gente, el virey Venegas podia organizar nuevas tropas, fortificar las ciudades, aumentar sus guarniciones y proveerlas de artillería, de que en aquellos momentos carecian. Para detenerse, hubiera sido preciso contar con

recursos pecuniarios de que careceria en el momento que dejase de avanzar. La detencion solo podia ser útil para el gobierno, pues siendo dueño de los puertos, de la capital, de Puebla y de otras ciudades abundantes en todo, podria proporcionarse medios poderosos con que combatir

**1810.** á sus contrarios. Era preciso avanzar; mar-

Octubre. char como un torrente inpetuoso, sin dar

tiempo á que levantasen diques para contenerle. El cura Hidalgo anhelaba marchar sobre la capital de la Nueva-España y apoderarse de ella, antes de que Calleja y Flon se moviesen. La guarnicion de Méjico era corta: tenia en la ciudad muchos partidarios, y esperaba que al presentarse inesperadamente á sus puertas con un ejército considerable, el terror se apoderaria de sus pocos defensores, y entraria en ella sin encontrar seria resistencia.

Tomada la determinacion de marchar sobre la capital, nombró las autoridades correspondientes para el gobierno de la ciudad y de la provincia, confiriendo el empleo de intendente á D. José Mariano Anzorena, de una familia respetable.

Dada la órden de marcha, el cura Hidalgo salió de Valladolid el 19 de Octubre al frente de su numeroso ejército, acariciando la idea de apoderarse muy en breve de la capital. Millares de indios y de gente del campo acudian de las rancherías, haciendas y pueblos del tránsito á engrosar sus filas. En Iudaparapeo y Zinapécuaro, fué recibido con extraordinario entusiasmo, y al llegar á Acámbaro se detuvo para pasar revista general á sus tro-

**1810.** pas. Formadas éstas, Hidalgo, acompañado

Octubre. de los generales y principales jefes, recorrió

á caballo la línea, satisfecho de la buena disposicion que en todos encontraba para seguirle. La fuerza con que contaba ascendia á mas de ochenta mil hombres, entre infanteria y caballeria, la cual dividió en regimientos de á mil hombres. Allí se le confirió, por la oficialidad del ejército, el grado de generalísimo, así como todo el mando político supremo, uno y otro con el tratamiento de Excelencia, que despues se le cambió por el de Alteza, que unos se lo daban simple, y otros con el aditamento de Serenísima. (1) En la promocion que se hizo, se le dió el empleo de capitán general á D. Ignacio Allende; el de tenientes generales al padre Balleza, á Gimenez, á Don Joaquin Arias y á D. Juan Aldama; y el de mariscales de campo, á los dos Martinez, á Ocon y á Abasolo. A todo el que presentase mil hombres, se le ofreció el grado de coronel con un sueldo de tres duros diarios, que era el mismo que estaba señalado á los capitanes de caballeria. Para los empleos superiores no se llegó á señalar sueldo ninguno. Estos nombramientos se celebraron con misa de gracias, Te-Deum, repiques y salvas. (2) Los nuevamente ascendidos se presentaron con los uniformes y divisas correspondientes á su grado. El cura Hidalgo se presentó con casaca azul, con vuelta y solapa encarnada con un bordado de oro y plata de labor muy menuda, tahalí de terciopelo negro, tambien bordado, con los remates dorados, y en el pecho una imagen grande de oro de la Virgen de Guadalupe.

(1) Declaracion del cura Hidalgo en su causa.

(2) Relacion de García Conde al virey Venegas.

Don Ignacio Allende, como capitán general, vestía una chaqueta de paño azul con collarín, vuelta y solapa encarnada, galón de plata en todas las costuras, y un cordón en cada hombro que, dando vuelta en círculo, se juntaban por debajo del brazo con botón y borla colgando hasta medio muslo. Los tenientes generales usaban el mismo uniforme; pero solo llevaban un cordón á la derecha, y los mariscales de campo á la izquierda. Los brigadieres llevaban sobre los tres galones que correspondían al grado de coronel, un bordado angosto de oro ó plata. (1)

Hechos los nombramientos, el ejército se puso en marcha al siguiente día hacia la capital, pasando por Maravatio, la hacienda de Tepetóngo y Jordana, sin encontrar tropa ninguna realista á su paso. El número del ejército se aumentaba á medida que avanzaba hácia Méjico. Millares de indios de los que formaban la expedición, iban cargando á sus hijos, carneros y cuartos de res, y otra porción de objetos mas estorbosos que de valor. (2)

Pero mientras el cura Hidalgo se dirige con sus numerosas huestes sobre la populosa ciudad de Méjico, veamos las disposiciones que tomaban los jefes realistas, en quienes el virey tenía puesta su confianza y que se hallaban en observación de los movimientos de las tropas insurgentes.

1810.

Octubre.

En los mismos días en que el caudillo de la independencia, dejando nombradas las au-

(1) Relación de García Conde al virey Venegas.

(2) Idem.

toridades, salió de Valladolid y pasaba en Acámbaro revista á sus soldados, salia de Querétaro el conde de la Cadena, D. Manuel Flon, para reunirse en el pueblo de Dolores con D. Félix Calleja. Razones poderosas que no están al alcance de los profanos al ejercicio de las armas, debieron, sin duda, obligarle á dejar con una corta guarnicion Querétaro, en cuyas inmediaciones se hallaba el cura Hidalgo con sus tropas, y emprender el movimiento hácia Dolores, alejándose así de la capital á donde se dirigia el ejército insurgente, y en la cual sabia que el virey contaba para su defensa con muy escasas fuerzas. Que existirian motivos de importancia para haber obrado de esa manera, se deduce de que no fué desaprobada su conducta, lo que induce á creer que obraba de acuerdo con el plan combinado con Calleja. El 22 de Octubre salió de la ciudad, recomendando su defensa á sus habitantes y á la guarnicion que en ella quedaba. Antes de ponerse en marcha, el conde de la Cadena dirigió una proclama á sus habitantes, en la cual está pintado el carácter del jefe que la daba y el género de guerra que se proponia hacer. Hé aquí los términos en que estaba concebida la alocucion:

«El conde de la Cadena, comandante en jefe de la primera division del ejército de S. M. el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) destinado por el Excmo. Sr. virey para aniquilar la gavilla de ladrones que han reunido los dos monstruos cura de Dolores y Allende.—A los ciudadanos de Querétaro.—Queretanos: Vuestro proceder durante la residencia de mi ejército en esta ciudad: vuestra sumision á las legítimas autoridades: vuestro empeño y eficacia en

defender la ciudad y la buena causa, me han llenado de satisfaccion y exigen que os corresponda, noticiándoos que salgo mañana á convertir en polvo esa despreciable cuadrilla de malvados. Es de mi obligacion, y la cumpliré, el instruir al superior gobierno de vuestra fidelidad; pero algunos genios suspicaces quieren atribuir vuestra docilidad á las fuerzas que tengo en esta: no pienso yo de esa manera, y en prueba de ello, dejo la ciudad confiada á vosotros y á la guarnicion valiente que os queda. Vosotros habeis de ser tambien los defensores; pues si contra mi modo de pensar sucediese lo contrario, volveré como un rayo sobre ella, quintaré á sus individuos, y haré correr arroyos de sangre por las calles.—Querétaro 21 de Octubre de 1810.—El conde de la Cadena.»

1810.

Octubre.

Emprendida la marcha el 22, D. Manuel Flon marchó hácia San Miguel el Grande, para pasar por allí al pueblo de Dolores, donde se debia reunir con el brigadier D. Félix Maria Calleja. Al tener noticia el vecindario de San Miguel de que se aproximaban las fuerzas realistas, se llenó de sobresalto. Temió que por ser nacidos en la misma villa los que habian promovido la revolucion y la sostenian, así como por la prision de los españoles y el saqueo verificado en sus casas. se ejecutarían violencias y venganzas. Dominados los habitantes por este natural temor. empezaron á salir de la poblacion, y los que por falta absoluta de recursos ó por enfermedad, se vieron precisados á quedarse, se encerraron en sus casas ó se refugiaron en los templos. La villa quedó bien pronto casi desierta y con un aspecto triste y sombrío. Eran las tres uenos cuarto de la tarde

del 25 de Octubre cuando el conde de la Cadena, D. Manuel Flon, entró en la poblacion. Al encontrarla solitaria, cerradas las tiendas y ver que no se le hacia un recibimiento digno, juzgó que era una demostracion de hostilidad la que se habian propuesto darle sus habitantes, y exaltado con esta idea, amenazó con que mandaria tocar á degüello y arrasaria los edificios. El cura Dr. D. Francisco Uraga, los padres de la Congregacion del Oratorio, Elguera, Unzaga, Cano y Murillo, y los del convento de San Francisco, en que habia varios religiosos españoles, lograron calmarle, recibéndole bajo de palio, y le alojaron en las Casas consistoriales. Disipado el enojo, dispuso que se abriesen las habitaciones y el comercio. Sabiendo poco despues que varias señoras se habian refugiado en el convento de monjas de la Concepcion, porque tenian parientes ó personas de su aprecio en la revolucion, ordenó que fuesen á decirlas que se presentasen inmediatamente. Comisionó para ello á varios sacerdotes y algunos oficiales del ejército. Transcurrida media hora, llegaron á su presencia las referidas señoras. Eran mas de veinte, entre las cuales se hallaban dos hermanas del cura Hidalgo y la esposa de D. Ignacio de Aldama. El conde de la Cadena las recibió sin quitarse el sombrero de tres picos, y paseándose á lo largo de la sala con semblante colérico. Dominado por la ira, impropia de un caballero cuando se trata de señoras que no podian ser responsables de las acciones de sus deudos, las echó en cara la rebelion de sus parientes y paisanos, pronunció algunas palabras amenazadoras, y las exhortó á que influyeran en que depusiesen las armas y solicitasen el indulto. Las señoras le

contestaron con dignidad y aun con resolucion, que habian sido no menos extrañas para el movimiento revolucionario, que lo eran para su término, porque ni habian tenido arbitrio para impedirlo, ni tampoco lo tenian para que se pusiera término á la lucha. Las que mas se distinguieron por el aplomo y dignidad con que contestaron, fueron las hermanas del cura Hidalgo y la esposa de Don Ignacio Aldama, á quienes muy particularmente fué dirigida la reprension. (1)

1810.      Mientras pasaba la desagradable escena  
 Octubre.      que dejo referida, los soldados se ocuparon en saquear la casa del coronel D. Narciso Maria Loreto de la Canal, que, como vimos, aunque no tomó parte directa en la revolucion, no se opuso á que entrasen los pronunciados en San Miguel, la de D. Ignacio Allende, la de los Aldamas, la de D. Juan Maria Lanzagorta y la tienda de D. Julian Balderramas. Por mas que en las guerras estén admitidas las represalias, hubiera sido mas digno, mas noble, no haber tocado á nada de lo que pertenecia á los caudillos de la revolucion. Las represalias nunca serán mas que un acto de venganza, y la venganza sienta mal en las personas que ocupan un lugar elevado. El coronel D. Narciso de la Canal se habia marchado á Guanajuato al saber la proximidad de las fuerzas realistas, y habiendo dado esto mayor peso á las sospechas que se tenian de que habia favorecido ocultamente la revolucion, los soldados se apoderaron en el saqueo de todo cuanto en su casa habia. No solo tenia en sus habitacio-

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

nes una crecida suma en numerario y alhajas de inestimable valor, pues era uno de los hombres mas acaudalados, sino que habia además treinta mil duros pertenecientes á varios vecinos que los depositaron en el convento de las monjas, las cuales los enviaron despues á la casa del expresado coronel Canal, considerando que en ella estarian mas seguros. Entre las alhajas se encontraban varias muy ricas dedicadas á Nuestra Señora de Loreto, pues era el protector y custodio de cuanto tenia relacion con el culto de la expresada imágen, siendo la mas notable un bejuquillo chino de oro, guarnecido de diamantes. (1)

Al saberse en Guanajuato la llegada del conde de la Cadena á San Miguel el Grande, el ayuntamiento, junto con los curas y algunos vecinos, determinó enviar dos comisionados al jefe realista, con un oficio firmado por todos. La ciudad, como hemos visto, se habia quedado sin mas fuerzas que una compañía que quedó cuidando de los presos de la alhóndiga; y por lo mismo la defensa era imposible. Para evitar que cualquiera manifestacion hostil de parte de la plebe, pudiera dar motivo á un saqueo ó cualquier otro exceso desagradable, se dispuso que los enviados salieran inmediatamente. Los individuos nombrados fueron los regidores capitán D. Pedro Otero y Don Francisco Septiem. En el oficio de que eran portadores, se le pedia que marchase á tomar posesion de la ciudad con las precauciones necesarias, para impedir cualquiera oposicion de la plebe, pues aunque se hallaba desarmada, no

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

se tenia confianza en sus procedimientos por lo insolentada que estaba. (1) Con la mayor prontitud se dirigieron á San Miguel el Grande; pero cuando llegaron, ya el jefe realista habia emprendido la marcha para el pueblo de Dolores. Don Manuel Flon salió de San Miguel el domingo 28 de Octubre, y D. Félix Calleja dejó el campamento de la hacienda de la Pila el 24, despues de dejar  
 1810. presos en el convento del Carmen, para ase-  
 Octubre. gurar la tranquilidad de San Luis, á varios individuos sospechosos, y estableciendo una junta de seguridad, á la que pidió al virey concediese la facultad para que pudiese aplicar hasta la pena de muerte.

Los dos jefes, como estaba convenido, se reunieron el 28 de Octubre en el pueblo de Dolores, en que el cura Hidalgo dió el grito de independencia. La fuerza de Calleja, organizada en un mes, y al frente de la cual salió á campaña, se componia de tres mil hombres de caballeria, seiscientos infantes, y la dotacion necesaria para el servicio de cuatro cañones de á cuatro. El número total de las dos divisiones, ascendia de seis á siete mil hombres. Estas fuerzas, que tomaron el nombre de «Ejército de operaciones sobre los insurgentes,» se componian de dos mil infantes, en los tres cuerpos de la Corona, columna de Granaderos y batallon ligero de San Luis, conocido comunmente con el nombre de «los tamarindos,» y de cuatro á cinco mil soldados de caballeria. Los nombres de los cuerpos de esta última arma eran, regimiento de

(1) Exposicion del ayuntamiento, fols. 40 y 41.

dragones de Méjico y un escuadron del de España, de línea, los provinciales de Puebla, San Luis, San Carlos, frontera de Rio-Verde, parte del de Querétaro, dos compañías de voluntarios españoles, y los lanceros levantados por Calleja en San Luis. La artillería se componia de ocho cañones de á cuatro. El mando en jefe del ejército lo tomó el brigadier D. Félix Calleja, como le correspondia por su graduacion, quedando Flon en calidad de segundo.

En Dolores, la casa del cura Hidalgo fué entregada al pillaje, como lo habian sido en San Miguel el Grande las de los demás jefes de la revolucion.

Para dar principio á las operaciones, el ejército realista salió de Dolores, marchando con Calleja el capitán Don José Antonio Larrinua, que en la noche del grito dado por el cura Hidalgo fué herido en la cabeza, por cuyo motivo le dejaron que se quedase á curar en el pueblo, librándose así de correr la suerte de sus compatriotas.

Poco despues de la salida del ejército de Calleja, del pueblo de Dolores, llegaron á San Miguel el Grande los regidores D. Pedro Otero y D. Francisco Septiem, enviados de Guanajuato por el ayuntamiento, clero y principales vecinos, invitando á Flon á que ocupase la ciudad. No encontrando ya al jefe realista, y sabiendo que el ejército se habia alejado de Dolores, los comisionados, temiendo que les sorprendiese alguna partida insurgente, no se atrevieron á marchar á dar alcance á Calleja, y se volvieron á Guanajuato.

Las tropas del gobierno, entre tanto, se dirigian á Querétaro, á donde entraron el 1.º de Noviembre. Duran-

te la ausencia del conde de la Cadena, la ciudad de Querétaro habia sufrido un ataque de algunas fuerzas insurgentes mandadas por D. Miguel Sanchez, que en la hacienda de San Nicolás de los Agustinos de Michoacan habia secundado el grito de insurreccion. Puesto á la cabeza de la gente de campo de la misma hacienda, ocupó á Huichapan y demás pueblos circunvecinos, logrando apoderarse tambien de San Juan del Rio, aunque por muy poco tiempo. Se unió á Sanchez, D. Julian Villagran, á quien vimos pocos dias despues de haberse dado el grito en Dolores, aprehender en el camino al alcalde de corte Collado, cuando regresaba de Querétaro á la capital. Era Villagran un arriero acomodado, dueño de numerosas recuas de mulas, y capitan de la compañía de milicias de Huichapan, que hacia parte del batallon de Toluca. Desde el momento que el cura Hidalgo se puso al frente del movimiento de independendencia, le secundó Villagran y empezó á recorrer con su gente el camino de Méjico. Tambien tomó parte en la revolucion un hijo suyo, Francisco, llamado «Chito,» Villagran, que antes de dar principio á la lucha, habia andado prófugo por una muerte

1810. que habia cometido. (1) D. Miguel Sanchez,  
 Octubre. aprovechando la oportunidad de haber salido

de Querétaro el conde de la Cadena, se propuso atacar la ciudad. La guarnicion que en ella habia era corta, pues se componia de alguna tropa de Celaya, el batallon urbano que acababa de formarse, los españoles armados que servian la artillería, y algunos dragones de Sierra-Gorda.

(1) Alaman: Hist. de Méj.

El día 30 de Octubre se acercó á la poblacion y dispuso el ataque. La mayor parte de su gente se componia de indios, armados los mas de hondas y piedras, pues escaseaban las armas de fuego. Los insurgentes acometieron con decision, confiando en el número; pero los defensores combatian con armamento muy superior á sus contrarios, y estos al fin se vieron rechazados con notables pérdidas, sin que hubiesen sufrido ninguna los asaltados. (1) El comandante Rebollo, en el parte en que comunicó al virey este hecho de armas, recomienda de una manera especial la actividad y el celo desplegados por el corregidor D. Miguel Dominguez, que dictó acertadas providencias para la defensa de la ciudad. Tambien elogió debidamente el excelente comportamiento de la tropa de Celaya.

1810. Poco tiempo despues de haber fracasado el  
 Octubre. ataque dado á Querétaro, se suscitó un disgusto entre D. Manuel Sanchez y D. Julian Villagran que hasta entonces habian marchado en la mejor armonia. La causa de ese disgusto entre los dos guerrilleros insur-

(1) Don Carlos María de Bustamante en su *Cuadro histórico* atribuye el ataque dado por Sanchez á Querétaro y el mal éxito de él, á D. Antonio Acuña, teniente de corte de la sala del crimen que acompañó á Querétaro al alcalde de corte Collado, y que oprehendido este por Villagran y llevado á Huichapan, ofreció á Sanchez, por obtener su libertad, que le entregaria la ciudad; siendo la señal de que podia entrar, un cañonazo disparado en el alto de La Cruz, en que está el colegio de este nombre; pero que en vez de dar la señal convenida, lo que hizo fué dar aviso para que se pudiese en defensa la ciudad. Esta asercion no la juzga Alaman admisible. «No parece probable, dice, esta relacion, pues ni Acuña tenia influjo alguno en la ciudad para poder ofrecer con probabilidad lo que se le atribuye, ni Sanchez en sus disposiciones parece que contó con ninguna inteligencia interior.»

gentes se atribuyó á que, paseándose juntos por las calles de Huichapan, Sanchez se puso á la derecha de Villagran, de lo cual quedó resentido el último; (1) pero segun el historiador D. Lucas Alaman, el motivo verdadero fué el deseo que Villagran tenia de quedarse con el mando. Cualquiera que el motivo fuese, los resultados fueron terribles. Villagran, odiando ya interiormente á Sanchez, se propuso matarle en la primera ocasion que se presentara. No tardó esta en llegar. El momento que deseaba se le presentó en casa del cura de Alfajayucan, donde encontró á Sanchez, acompañado de un tal Cisneros y de otro individuo. «Villagran, á caballo, con la lanza en la mano y algo tomado de vino, se echó sobre ellos y les quitó á todos la vida.» (2)

1810.           Mientras el brigadier D. Félix Calleja y el  
 Octubre.       conde de la Cadena verificaron su reunion en el pueblo de Dolores para dar principio á la campaña, el cura Hidalgo seguia su marcha hácia Méjico, mirando aumentar diariamente las filas de su numeroso ejército. El virey Venegas, al tener noticia de su proximidad, destacó para que observase sus movimientos, al teniente coronel D. Torcuato Trujillo, (e) que habia ido con él de España, militar valiente, instruido y pundonoroso, á quien apreciaban sus compañeros de armas por su saber y su serenidad. El virey puso á sus órdenes el regimiento de infantería provincial de Tres Villas, compuesto de dos batallones de cuatrocientas plazas cada uno, al mando

(1) Bustamante: Cuadro hist.

(2) Alaman: Hist. de Méjico.

de su mayor D. José de Mendivil, natural de Veracruz, y una corta fuerza de Dragones de España. Solicitó acompañar á Trujillo en esta expedicion D. Agustin de Iturbide, cuya solicitud se aceptó con gusto. El jefe realista llegó á Toluca, poblacion que dista diez y seis leguas de la capital. Acto continuo hizo que se situase una avanzada de dragones en el puente llamado de D. Bernabé, sobre el rio Grande ó de Lerma, situado entre Toluca y el pueblo de Ixtlahuaca. Tomada esta disposicion, Trujillo se propuso atacar al cura Hidalgo, y el 27 de Octubre salió de Toluca hácia Ixtlahuaca, que distaba nueve leguas, donde se hallaba el caudillo de la revolucion. No

**1810.** pudo el jefe realista realizar su atrevido intento, pues cuando se dirigia al pueblo mencionado, vió llegar por el camino, en precipitada fuga, á las siete de la noche, á la partida de dragones que tenia destacada en el puente. Advertido Trujillo, por los que se habian retirado, de que el cura Hidalgo avanzaba con todo su ejército hácia Toluca, viendo perdido el puente y las posiciones inmediatas que eran importantes para el plan que llevaba, tuvo precision de contramarchar á Lerma, que está cuatro leguas mas cerca de Méjico, esto es, á doce de la capital. Eran las doce de la noche cuando llegó á la poblacion. El punto reunia condiciones militares, y le ofrecia una excelente posicion para detener la marcha del ejército contrario. Inmediatamente situó su gente en la orilla del mismo rio Grande que pasa por aquella pequeña ciudad formando una isleta en que está edificada la poblacion, y mandó abrir una cortadura y levantar un parapeto, para poder sostener con escaso nú-

mero de tropas el puente, que era la principal avenida y una excelente posicion. Trujillo esperaba verse atacado de un momento á otro por las fuerzas del cura Hidalgo; pero viendo el día 28 que no se presentaban, sospechó que habian marchado hácia el puente de Atengo, situado algunas leguas mas arriba, con objeto de cortarle la retirada y atacarle por la espalda. (1) Para evitar que el cura Hidalgo realizase el intento que él sospechaba, destacó inmediatamente una fuerza para defender el importante paso, y envió una orden al subdelegado de Teanguistengo para que cortase el puente, orden que no llegó á ejecutarse con puntualidad, quedando así frustrada la pre-

1810.

Octubre.

caucion del jefe realista. El día 29 se dejaron ver numerosas columnas insurgentes por el camino de Toluca simulando un ataque; pero Trujillo sospechó que no era mas que un amago falso, y que el verdadero movimiento lo harian sobre el puente de Atengo, que lo suponía ya cortado como habia dispuesto, y cuyo punto, por lo mismo, lo juzgaba asegurado. Contra la fuerza que se presentó en el camino de Toluca salió el capitan D. Pedro Pino, con su compañía del regimiento provincial de Tres Villas, que obligó á retroceder á sus contrarios, causándoles algunos muertos y haciéndoles varios prisioneros. Como el ataque de las tropas insurgentes por el expresado camino no tenia por objeto mas

(1: Véase el plano sacado de la historia de Torrente. No conocia Trujillo el terreno en que tenia que operar, y segun asegura D. Carlos María de Bustamante en su *Cuadro hist.*, el cura de Lerma, Viana, fué quien le dió todas esas noticias.

que dar tiempo á que el grueso del ejército se apoderase del puente de Atengo y lo pasase, las fuerzas que se acercaban amagando, fácilmente se retiraban, volviendo de nuevo al simulado ataque. En uno de estos, en que cargaron con bastante empuje, retirándose luego, salió en persecucion de ellos el capitán de dragones de España, D. Francisco Bringas, con una fuerza de patriotas que mandaba, siguiendo su alcance hasta abuyentarlos á distancia de una legua, matando á varios y haciendo algunos prisioneros.

1810.

Octubre.

Cuando mas seguro se hallaba el jefe realista de que las tropas de Hidalgo encontrarían roto el puente de Atengo y se verían precisadas á atacarle en las posiciones que ocupaba en Lerma, recibió un parte, enviado por el oficial encargado de defender aquel punto, en que le decía que las fuerzas contrarias se dirigian al puente, y pidiéndole refuerzos. Trujillo le envió inmediatamente el auxilio que pedia, destacando al capitán de las Tres Villas, D. Antonio Argüelles, con cincuenta hombres de un cuerpo, y al capitán de dragones de España, D. José Perez, con veinte ginetes; pero antes de que llegasen, los insurgentes habian forzado ya el paso, y se dirigian por el camino de Santiago á ocupar el único punto por donde podia retirarse el ejército realista, tomando á este por la espalda. Trujillo se vió entonces precisado á replegarse al monte de las Cruces con uno de los batallones de Tres Villas, dejando cuidando el puente de Lerma al otro batallon del mismo nombre, al mando de D. José Mendivil, con un piquete de dragones de España, mandado por el capitán D. Francisco Brin-

gas. El jefe realista, al dirigirse al monte de las Cruces, (1) fuerte posicion distante seis leguas de la capital, que domina el camino de Toluca, dispuso que dos compañías del provincial de infantería de Méjico que el virey Venegas le enviaba de refuerzo, se situasen en el lugar á donde él se dirigia, y que señaló de punto de reunion para todas sus tropas, á medida que fueran replegándose. A las cinco de la tarde del mismo dia 29, dejó Mendivil el puente de Lerma para reunirse á Trujillo, sosteniendo su retirada el capitan Bringas con su corta fuerza de dragones de España, dejando todavía en el puente al capitan D. Pedro Pino, que permaneció allí hasta entrada la noche, en que se retiró, como estaba, haciendo frente durante la tarde, á mas de dos mil hombres que intentaban forzar el paso. A las cinco de la tarde, media hora despues de hallarse Trujillo en la posicion del monte de las Cruces, aparecieron las fuerzas insurgentes que se habian dirigido, con marcha rápida, con el intento de ocupar el mismo sitio antes que los realistas; pero fueron reprimidas por el fuego de la vanguardia y avanzada.

1810. Al mismo tiempo que el teniente coronel

Octubre.

D. Torcuato Trujillo distribuia convenientemente sus fuerzas en el monte de las Cruces, el cura Hidalgo preparaba sus numerosas huestes para atacarle y penetrar en la capital. El ejército del caudillo de la in-

(1) Se llama monte de las Cruces porque siendo paraje en que con frecuencia asaltaban los bandidos á los pasajeros, habia muchas cruces, pues era costumbre en el pais poner una en cada sitio en que habia sido asesinado algun caminante.

dependencia pasaba de ochenta mil hombres. «Entre ellos venian,» segun se asienta en un artículo del Diccionario Universal de Historia y Geografia, «á pié ó á caballo, los regimientos que habian tomado parte en la revolucion, rotos y sucios los uniformes, sin oficiales, en espantosa indisciplina, habiendo vendido muchos soldados sus fusiles, las bayonetas y los cartuchos, trayéndoles el desórden á semejante ruina. El resto era una chusma de indios y de gente del campo, con piedras, con palos, con malas lanzas, sin organizacion de ninguna clase, presentando un espectáculo horroroso y repugnante. Las hordas desnudas y hambrientas venian mezcladas con un sinnúmero de mujeres cubiertas de harapos y con muchachos: eran familias enteras que se dirigian en busca de algo de que aprovecharse, como si se tratara de las antiguas emigraciones aztecas.»

La noche se pasó sin la mas leve novedad, aunque con suma vigilancia en el campo realista.

Eran las ocho de la mañana del martes 30 de Octubre, cuando se escucharon los primeros tiros disparados por las guerrillas. La accion empezó por la *gran guardia* de caballeria realista, del camino real, que mezclándose en la lucha con los ginetes contrarios, combatió con notable bizarría, causando varias bajas en sus antagonistas, y sufriendo á su vez la pérdida de un valiente cabo que murió llamando la atencion por su arrojo, y de dos dragones heridos. Entonces salió de la posicion D. Francisco Bringas en auxilio de la *gran guardia*, y arrojándose sobre sus contrarios, les obligó á retirarse causándoles algunos muertos y cogiendo varios prisioneros. Informado

Trujillo por uno de éstos, que dentro de muy breves instantes se presentaria á atacar la posicion el grueso del ejército independiente, distribuyó sus soldados, aprovechando las ventajas del terreno para recibir con firmeza al enemigo. La escaramuza entre las guerrillas insurgentes y la *gran guardia* realista, era el preludio de la batalla. Comprendiendo Trujillo la influencia que ejerce en el soldado la voz del jefe cuando se aproxima el momento del combate, dirigió la palabra á sus tropas, excitándolas á la lucha con la esperanza del premio á que por su bizarro comportamiento se harian acreedoras. La contestacion fué, que no aspiraban á otra recompensa que á combatir, como soldados fieles á su rey y á su patria. Cuando el jefe realista se ocupaba en disponer la fuerza para contener al ejército contrario que esperaba ver presentarse de repente, recibió un oportuno refuerzo enviado por el virey. Consistia el refuerzo en dos cañones de á cuatro, dirigidos por el teniente de navío D. Juan Bautista de Ustariz, (e) que fueron escoltados por cincuenta voluntarios, al frente de los cuales iba el capitán D. Antonio Bringas, (e) por doscientos setenta y nueve negros y mulatos, criados de las haciendas de Don Gabriel Yermo, y por cincuenta de la misma raza que envió el mejicano D. José María Manzano, dueño de las haciendas de Atlihuahuan y Apanquesalco. (1) Todos estos

(1) Trujillo en su parte, dice que fueron 150 los mulatos que envió Yermo: pero éste, en una relacion que publicó de sus servicios, afirma que fueron 279. Como en el parte de Trujillo solo se hacia mencion de los criados de Yermo, Manzano reclamó el que no se hubiese hecho memoria de los suyos, y entonces se hizo la correspondiente rectificacion en la Gaceta, de órden del virey.

negros y mulatos eran nacidos en el país, estaban dotados de extraordinario valor, querían notablemente á Don Gabriel Yermo, que era generoso y amable con ellos, y se manifestaron leales siempre á la causa realista. Así ellos como los enviados por D. José María Manzano, iban armados de lanzas y de machetes. El pequeño ejército realista se componía de mil infantes escasos, **1810.** **Octubre.** de cuatrocientos hombres de caballería y de dos piezas de artillería de á cuatro. (1) Todos los que lo formaban eran mejicanos. No había mas españoles en él que Trujillo, Ustariz, Bringas, sus voluntarios, y unos cuantos oficiales. Ninguno de los soldados que allí se

(1) Don Emilio del Castillo Negrete, dice que no le parece exacto que la fuerza de Trujillo no excediese de mil cuatrocientos hombres, y la hace subir á dos mil quinientos, dándole así mil combatientes mas de los que realmente tenía. D. Lucas Alaman, que no fué contradicho en su aserto cuando vivían muchas personas que vieron salir á Trujillo con su división, asienta que la fuerza total de éste ascendía á mil cuatrocientos, y D. Carlos María de Bustamante, que se hallaba en Méjico en los momentos de salir la columna, y que es de suponerse que contara el número de gente que llevaba, no la hace pasar de mil quinientos hombres. Se ve, pues, que aunque tenemos la cifra mayor de lo asegurado por los historiadores que vivieron en la época de los sucesos que refieren, el ejército de Trujillo se componía de mil quinientos hombres. El error del señor Negrete, al aumentar ese número, que es el exacto, ha partido de cierta oscuridad que resulta de la explicacion que hace el señor Alaman al mencionar los cuerpos de que se componían las tropas. «El virrey Venegas, dice, destacó al teniente coronel D. Torcuato Trujillo, poniendo á sus órdenes el regimiento de infantería provincial de Tres Villas, de dos batallones con ochocientos hombres al mando de su mayor D. José de Mendivil.» De aquí parte la equivocacion del Sr. Negrete, pues cree que se menciona el regimiento de Tres Villas y además dos batallones, siendo así que Alaman quiere decir que el regimiento de Tres Villas se componía de dos batallones con cuatrocientas plazas cada uno.

encontraban se habian visto en accion de guerra. Era la primera batalla que iban á presenciarse y á ser actores en ella. La prueba á que se les ponía era imponente sobremanera.

1810.

Octubre.

·Eran las once de la mañana cuando el cura Hidalgo presentó su columna de ataque.

El plan de batalla fué dispuesto y dirigido por D. Ignacio Allende, que manifestó en él, así como en las disposiciones que tomó para cortar á Trujillo en Lerma, talento militar, y acierto en las personas encargadas de ejecutar sus buenas disposiciones. (1) Acompañado en sus determinaciones de D. Juan Aldama, D. Luis Malo y Don Mariano Gimenez, dió á los dos primeros el mando de la infantería, al tercero el de la artillería, compuesta de cuatro cañones, dos de bronce y dos de madera, y él reservó para sí el mando de la caballería.

(1) Don Emilio del Castillo Negrete, dice en su obra *México en el Siglo XIX*, que el cura Hidalgo dirigió la accion, lo cual no está de acuerdo con lo que asientan los historiadores mas caracterizados que vivieron en aquella época y tuvieron motivo para narrar con exactitud los hechos. D. Lucas Alaman, que escribió cuando vivian muchos de los que presenciaron la batalla, dice que, «por parte de los insurgentes dirigió la accion Allende, y sus disposiciones fueron tomadas con acierto para cortar á Trujillo en Lerma, así como en el acto del combate, y en la colocacion de la batería, cuyos fuegos molestaban tanto á los realistas.» Este aserto de Alaman nadie lo llegó á desmentir. Don José María de Liceaga, en sus *Adiciones y Rectificaciones*, dice lo mismo. Hé aquí sus palabras: «En vista de que Hidalgo no manifestaba plan alguno para el ataque, se encargó officiosamente Allende de dirigirlo, y acompañándose á ese fin con D. Juan Aldama, D. Luis Malo y D. Mariano Gimenez.» Natural, con efecto, parece que Allende, que era militar, formase el plan, lo cual en nada perjudica á la reputacion del cura Hidalgo, pues en éste no existia motivo para que tuviese conocimientos militares, por entendido que fuera en otras

1810.

Octubre.

A la cabeza del ejército independiente iban las cuatro piezas de artillería, servidas por soldados del batallón de Guanajuato, seguían las compañías de infantería de Celaya, el regimiento de igual clase de la provincia de Valladolid, marchaba luego el batallón de Guanajuato, al cual pertenecían, como he dicho, los que manejaban la artillería; y en los costados y en la retaguardia los regimientos de caballería del Príncipe, de Pácuaro y de la Reina, tropas de igual calidad á las realistas, y dobles en número; con las que habían estado en el acantonamiento de Jalapa, que manifestaron igual instrucción en los ejercicios y simulacros de guerra verifi-

materias. No creo que es justo que se priere á D. Ignacio Allende, que trabajó con infatigable afán por la independencia, del elogio que merece por las acertadas disposiciones que tomó en la batalla. Es sensible, por lo mismo, que Don Emilio del Castillo Negrete, atribuya al cura Hidalgo esa gloria que le corresponde á Allende, presentando á éste aun inferior en conocimientos militares al primero y como un simple ejecutor de los planes de batalla concebidos por el caudillo de la independencia, lo cual no está de acuerdo con lo que asientan los mas acreditados historiadores de aquella época. «El Sr. Hidalgo, que ante todo deseaba evitar la efusión de sangre,» dice el Sr. Negrete. «después de haber meditado un nuevo plan de operaciones que le produjera aquellos resultados, en junta de guerra propuso á Allende y á otros de sus generales el plan que había concebido,» el cual, añade, «fue aprobado unánimemente.» Esto, con respecto al paso por el puente de Atengo, para flanquear á Trujillo. Refiriéndose al plan de batalla que en seguida se verificó en las Cruces, se expresa así: «El Sr. Hidalgo, colocado en el punto mas alto de aquella montaña, presenciaba y dirigía los movimientos de su valiente ejército.» En esta descripción del Sr. Negrete, no se le deja á D. Ignacio Allende, como ve el lector, mas que el oscuro papel de ejecutor, cuando le pertenece la gloria de la concepción del plan, y la de haber combatido con notable valor. En nada perjudica al nombre de Hidalgo que no dirigiese la acción, puesto que no era militar: por el contrario, en que confiase el plan á Allende, manifestaba que tenía el gran talento de saber elegir los hombres y de que era ajeno á la vanidad.

cados entonces, pero que habian perdido mucha parte de la disciplina, y que se hallaban sin jefes y sin oficialidad. Las demás fuerzas del ejército de Hidalgo, se componian de indios, cuyo número, como he dicho, excedia de ochenta mil hombres, armados de lanzas, piedras, hon-das y palos, y provistos de sacos una gran parte de ellos, pues contando como segura la entrada en la capital, iban preparados para llevarse lo que cogiesen. (1) Esta inmen-sa muchedumbre de indios, se extendió por el frente y los costados de la posicion ocupada por los realistas, dan-do horribles alaridos para inspirar terror en sus contra-rios. Numerosas masas de caballeria, compuesta de la gente del campo, armadas de lanzas, machetes y algunas carabinas, estaban tendidas en el camino de Toluca y en todos los sitios en que se podia manejar el corcel. La pre-sencia de aquel considerable ejército, cuyos multiplica-dos batallones amenazaban ahogar bajo su número á los que habian osado esperarle; los gritos espantosos y ame-nazantes de los indios; la imponente firmeza de las tropas disciplinadas que en el mayor silencio y en número do-ble al de las realistas, evolucionaban diestramente, y el movimiento incesante de los millares de ginetes que ar-mados de lanzas, ocupaban los caminos y los sitios lla-nos, hubieran puesto espanto á los soldados mas aguerridos del mundo; pero la serenidad, sangre fria y denuedo que los mejicanos demostraron en esos momentos augus-

(1) Diccionario Universal de Historia y Geografía.—Don José María Licea-ga: *Adiciones y Rectificaciones*.—Alaman: *Hist. de Méj.*—Arrangois: *Méjico des-de 1808 hasta 1867*.

tos que preceden al combate, y el valor, la constancia y el orden que continuaron manifestando durante la batalla, hacen honor á los hijos de aquel país, y prueban de una manera patente, que son capaces de los mas heroicos hechos, cuando son entendidos en el arte de la guerra los jefes que los conducen al combate. No manifestaron cualidades menos brillantes los cuerpos disciplinados que constituian la fuerza mas sólida del ejército independiente, y en los cuales Allende tenia puesta su mayor confianza. Ninguno de esos cuerpos se componia de indios, pues habian estado exentos del servicio de las armas, sino de individuos que participaban de la raza española y de la del país; raza llena de inteligencia, de afabilidad y de valor, que forma el núcleo de la actual nacion mexicana.

1810.

Octubre.

El jefe realista D. Torcuato Trujillo, para aprovechar los tiros de los dos cañones de á cuatro que le habia enviado el virey pocos momentos antes, los colocó en los puntos que juzgó mas ventajosos, y mandó cubrirlos de ramas para ocultarlos á la vista de sus contrarios y aumentarles la confianza, con el fin de que el estrago fuera terrible cuando se aproximasen. Al mismo tiempo que verificaba este acto de estrategia, dió orden de que fuesen replegándose con buen orden hasta la línea en que él estaba, todas las partidas de guerrillas, sin empeñarse en accion ninguna. Efectuado el movimiento, las fuerzas del cura Hidalgo avanzaron en el orden que dejo referido hasta aproximarse á la posicion que ocupaban sus contrarios. Trujillo mandó entonces romper el fuego de metralla á la artilleria, que, causando terrible

mortandad en las filas independientes; puso en desorden la cabeza de la columna, la cual, retrocediendo, rompió el fuego de sus cuatro cañones, quedando la infantería á distancia conveniente. Mientras la artillería de los insurgentes lanzaba sus balas sobre los soldados realistas, Allende, reuniendo una fuerza de mil doscientos hombres de sus mejores tropas disciplinadas, las situó en un pequeño llano, á distancia corta de la posición enemiga, encargando la defensa del punto á D. Juan Aldama y á Don Luis Malo. Viendo Trujillo que no intentaban acometerle, como habia esperado, y que se habian situado en sitios de donde podian ofenderle, ordenó que el capitán Don Antonio Bringas, saliendo de una emboscada en que le tenia situado, acometiese por el flanco derecho de los independientes, con sus voluntarios y los lanceros de Yermo, sostenido por dos compañías de Tres Villas, al mando del subteniente D. Ramon Reyes, mientras que otras dos compañías, tambien del regimiento de Tres Villas y una del provincial de Méjico, ocupaban un monte inaccesible por su excesiva pendiente y abundantes pinos, para romper desde allí un fuego nutrido, dominando el flanco izquierdo del enemigo. Estas últimas fuerzas las conducia el teniente D. Agustin de Iturbide, á quien el jefe realista, conociendo su inteligencia y su serenidad, le habia encargado que las colocase y las dejase situadas convenientemente. El capitán Bringas se lanzó con impetu terrible sobre la derecha de los insurgentes. Era precisamente el punto en que Allende habia situado la gente escogida de su ejército, los mil doscientos hombres de tropas disciplinadas al mando de D. Juan Aldama y de

D. Luis Malo. El encuentro fué, por lo mismo, allí, excesivamente empeñado y sangriento. Era ya muy cerca del mediodía, y el combate empezaba á generalizarse. Bringas, con la gente que mandaba, hacia prodigios de valor, procurando desordenar á sus contrarios; pero Aldama y D. Luis Malo, batiéndose con denuedo, le oponian terrible resistencia, y aun la gente de campo, llamada ranche-  
ra, (1) que formaba una parte considerable de la caballería, no obstante la mortandad que sufría, no se atrevia á abandonar sus puestos al ver el denuedo con que se batian sus jefes. La lucha era cada vez mas tenaz, y en aquel punto, lo mismo que en los otros, insurgentes y realistas se batian con encarnizamiento.

1810.

Octubre.

Don Ignacio de Allende, viendo que á pesar del arrojó con que combatian los suyos, se estrellaban sus esfuerzos contra la disciplina y serenidad de las tropas realistas, cuyos certeros tiros causaban horrible mortandad, particularmente en las masas de indios, buscó la manera de poder desconcertar al enemigo por medio de la estrategia. Notando que en las cumbres en que Trujillo habia situado sus tropas, habia una que no se hallaba ocupada todavía, se propuso apoderarse de ella antes de que el jefe realista se hiciese de la posicion. El punto era importante para Allende, pues podia batir desde él por la retaguardia á los realistas. La empresa presentaba algunas dificultades. Una de ellas era hacer el movimiento sin que lo advirtiese el jefe realista, para evitar que destacase una fuerza que tomase posesion del

(1) Derivado de rancho, que es una hacienda pequeña de campo.

punto antes que la suya. La otra consistia en hacer un rodeo de mas de mil pasos por un camino pedregoso, lleno de sinuosidades y montuoso. Sin arredrarse Allende ante estos obstáculos, se propuso tomar él mismo la posicion que codiciaba, no queriendo confiar á otro la importante empresa. Tomada esta determinacion, entregó interinamente el mando del ejército á D. Juan Aldama, y poniéndose al frente de una fuerza de cuatrocientos hombres de lo mas granado de sus tropas regladas, entre las cuales iba una seccion de artillería con un cañon, marchó rápidamente á tomar la altura. La cumbre á que se dirigia era la misma que Trujillo habia encargado al teniente D. Agustín Iturbide que la ocupase, y hácia la cual habia marchado velozmente. La fuerza insurgente y la realista encargadas de apoderarse de la posicion, subian por distinto camino, sin que se viese la una á la otra. Al llegar á cierta altura se encontraron, y se trabó entre ellas un reñido combate. Entre tanto el capitán D. Antonio Bringas continuaba batiéndose en el flanco derecho del ejército iusurgente, causando en él considerables pérdidas. En los momentos en que mas empeñada estaba la accion, cayó gravemente herido el valiente Bringas. Esto desalentó algo á su gente; pero él, conservando su serenidad y constancia, volvió á montar á caballo, ayudado de los suyos y animando á sus soldados, se retiró en buen orden á su posicion. Replegada la fuerza realista, que habia atacado el flanco derecho, por la herida de Bringas, D. Agustín de Iturbide, que disputaba la subida del monte, y que acababa de rechazar á sus contrarios, se vió precisado á desistir de su subida á la

cumbre, para volver á su línea. Allende, aprovechando aquellos preciosos momentos, continuó la subida y se hizo dueño de la anhelada posición. (1) Colocó diestramente el cañon, y acto continuo rompió el fuego desde allí, enfilando la línea enemiga que empezó á sufrir sus estragos. (2)

1810.

Octubre.

Viendo Trujillo que la extensión del cerro facilitaba á los contrarios la manera de ofenderle, y que las numerosas fuerzas independientes penetraban hasta su centro, reconcentró su línea en un pequeño llano que hay sobre el camino real, donde tenia situado uno de los cañones. Mientras el jefe realista efectuaba este movimiento y las compañías de su derecha se replegaban á su línea, D. José Mendivil sostenia con admirable denuevo la avenida principal de los independientes, sosteniendo al mismo tiempo el otro cañon que hacia un constante fuego sobre las tropas del cura Hidalgo. Viendo los independientes que era imposible avanzar por el camino real, hicieron un movimiento sobre la derecha

(1) El señor Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones*, cree que no pudieron encontrarse los realistas con los independientes al subir á la altura del monte, porque supone que llevaban distinto rumbo; pero que se encontraron y se batieron no cabe duda, pues el jefe realista D. Torcuato Trujillo, dice en el parte dado al virey, que «á la mediación del monte se encontraron con los enemigos que subian, y rompieron el fuego contra ellos, rechazándolos.»

(2) Ese hecho de Allende de haber sido él mismo el que emprendiese la subida á la toma, dejando á D. Juan Aldama el mando del ejército interin efectuaba el movimiento, no lo trae, porque no podia traerle, el parte que da Trujillo al virey: pero lo refiere en sus *Adiciones y Rectificaciones* D. José María de Liceaga, el cual asegura que entonces pasaba por cierto y por incontestable.

de Mendivil. Este se adelantó entonces por el flanco izquierdo de sus contrarios con dos compañías, para aprovechar con mas ventaja los momentos de la evolucion, haciendo un fuego mortifero sobre ellos, fuego que fué contestado no con menos vigor por la artilleria y fusileria de los que trataban de arrojarle. Firme en su posicion Mendivil, continuó sosteniéndola sin permitir avanzar un paso á sus contrarios, no obstante el terrible fuego que le hacian, de las pérdidas que le causaban, y de hallarse él mismo herido. Al mismo tiempo que Mendivil resistia el ataque de sus contrarios, el subteniente D. Pedro Gutierrez de Porta, lleno de valor, animaba con su ejemplo á la tropa, y viendo que dos de los artilleros que servian el cañon habian muerto, y que otros dos se hallaban heridos, se puso él mismo á cargar la pieza, ayudando á los restantes para que no cesase el fuego. Pocos momentos despues caia muerto ese bizarro oficial, nacido en el país, sin haber abandonado el punto que defendia.

**1810.** No se portaban con menos valor en el ejército independiente algunos jefes y oficiales, distinguiéndose entre los primeros D. Ignacio Allende, que se hallaba en todas partes, ya dirigiendo, ya luchando, y siempre infundiendo aliento en sus soldados. En uno de los ataques mas sangrientos, le mataron el caballo; pero montando inmediatamente otro, continuó combatiendo con notable denuedo. (1) Don Juan Aldama y

(1) La noticia de que perdió el caballo, está tomada del Cuadro hist. de D. Carlos María de Bustamante. El mismo autor asienta que se le vió en la accion estirando la artillería: pero esto último es inverosímil. pues no tenia

D. Luis Malo continuaron siempre batiéndose con el mismo denuedo que demostraron desde el principio de la batalla.

Viendo Allende que el ataque por el camino real costaba mucha gente, dispuso que las principales fuerzas disciplinadas, á las cuales agregó otras numerosas, subieran al abrigo de la espesura de los montes para atacar á Trujillo por los flancos y la retaguardia. Hecho el movimiento, rompieron el fuego sobre los realistas, que contestaron inmediatamente con su artillería y fusilería. Tres horas llevaban de estar luchando. Trujillo, no teniendo suficiente gente para sostener todos los puntos, fué reduciendo la defensa á un pequeño espacio, con lo cual los contrarios se pusieron á una distancia sumamente corta, desde donde podían entrar en contestaciones con los realistas. Aprovechándose de esa circunstancia, invitaron á Trujillo á que se adhiriese á la revolucion, ofreciendo que se les garantizaria la vida á los españoles que le acompañaban. A estas proposiciones, agregaban otras excesivamente halagadoras para las tropas y oficialidad del país. Varios oficiales que se hallaban al lado de Trujillo, creyéndolas aceptables, le hicieron que saliese tres veces al frente de su línea para oirlas, acompañado del ayudante mayor del regimiento de Tres Villas, D. José Maldonado. Aprovechándose Aldama y D. Mariano Gi-

necesidad de ocuparse personalmente de ello, cuando tenia á su disposición mas de ochenta mil indios. Si el hecho hubiera sido cierto, no hubiera guardado silencio respecto á él, D. José María de Liceaga, en sus *Adiciones y Rectificaciones*.

menez de esta especie de armisticio, invitaron á los militares del país para que se pasasen á sus filas. (1) Trujillo encontrando incompatibles las proposiciones que le hacian, con el honor militar, y comprendiendo que de lo que trataban era de seducirle la tropa, les fué atrayendo hasta muy cerca de sus bayonetas, y recogiendo el teniente coronel D. Juan Antonio Soper un estandarte con la imágen de Guadalupe, tomado á los contrarios, mandó hacer fuego sobre ellos á la infantería, obligándoles á alejarse y causándoles como sesenta muertos. Este hecho reprobable, empañó el brillo que alcanzó con su valor en esa memorable batalla. (2)

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

(2) He seguido en la relacion del hecho de armas verificado en las Cruces, á lo que dice el mismo Trujillo en el parte que dió al virey. El hecho de hacer fuego sobre los que se acercaban haciendo proposiciones, fué justamente criticado por los redactores del Semanario patriótico, periódico que se publicaba en Cádiz, perteneciente al mes de Febrero de 1811. Aunque el virey Venegas quiso vindicar á Trujillo en la Gaceta del 20 de Abril de aquel año, diciendo que no habla habido parlamento formal, sino únicamente intento de seducir á la tropa con aquel pretexto, no por esto el hecho deja de ser censurable, indigno de un valiente militar, como sin duda lo era D. Torcuato Trujillo. «A un enemigo,» como dijeron muy bien los redactores del Semanario patriótico de Cádiz, «ó no se le oye, ó si se le oye, se le guarda el seguro.» Los hechos reprobables deben ser censurados para evitar que otros incurran en ellos. El P. Mier, al referir ese acto de Trujillo, no solo asienta que hubo verdadero parlamento, sino que deduce por las palabras del mismo jefe realista, que éste fué el que presentó la bandera con la imágen de la Virgen de Guadalupe. Con respecto á lo primero, «no se supo,» dice D. José María de Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones*, «si con aprobacion de Allende, ó por su orden, pasaron unos comisionados á parlamentar con Trujillo;» y poco antes trae las siguientes palabras: «Tanta audacia por parte de unos y por parte de los otros en haberlos rechazado, dieron origen á una especie de armisticio, del que se

1810. Las fuerzas insurgentes, irritadas justamente por ese acto inesperado, se lanzaron de nuevo al combate, con extraordinario arrojo. El capitán D. Antonio Bringas, que habia quedado, como queda dicho, gravemente herido desde que atacó al empezar la batalla, el flanco derecho de los insurgentes, á pesar de estar ya moribundo en esos momentos en que se rompió el armisticio, exhortaba á su gente con las voces de «*vamos adelante, hijos míos, y no nos dejemos vencer.*»

Aunque este ataque del ejército independiente fué muy empeñado y sangriento, no decidió, sin embargo, la batalla, pues si cierto es que los insurgentes acometian con desesperado ardor, no lo es menos que eran innumerables los que morian, principalmente de los indios que iban siempre en desórden y sin las precauciones de las tropas disciplinadas. Recibidos con un fuego mortífero de parte de los realistas, cuyo armamento, disciplina y pericia de

aprovecharon Aldama y Gimenez para invitar, no á los españoles, como se ha dicho, sino á los militares del país, para que se pasasen á sus filas; de donde se deduce que no hay dato que nos haga aceptar lo que asienta el referido Padre Mier, siendo inadmisibile la interpretacion que da al sentido de las palabras de Trujillo, para deducir de ellos, que él mismo presentó la bandera con la imagen de Guadalupe. Hé aquí lo que dice Trujillo, y que es precisamente lo contrario de lo que quiere hacerle decir el mencionado P. Mier. «Y oyendo sus disparates y seducciones groseras, los acerqué basta bien inmediatos de mis bayonetas, y recogiendo el teniente coronel D. Juan Antonio Soper un estandarte de Nuestra Señora de Guadalupe que venia en las sacrílegas manos de estos, (de los insurgentes,) mandó la voz de fuego.» Se ve, pues, que las proposiciones precedieron á la recogida del estandarte, y que éste habia pertenecido á los independientes, y de ninguna manera habia sido llevado á prevencion. cosa verdaderamente inverosímil.

sus jefes, parecian cuatuplicar sus fuerzas, los que acometian, despues de haber sufrido una matanza horrorosa, fueron rechazados, aunque causando graves pérdidas en sus contrarios. Asi continuó la lucha hasta las cinco y media de la tarde, en que viendo Trujillo muerta y herida la tercera parte de su gente, falto de víveres, casi para concluir sus municiones, ocupado el frente del camino que conduce á Méjico por considerable número de batallones insurgentes, y colocada por ellos una batería que enfilaba su posicion, determinó retirarse en orden, antes de que se le agotasen del todo los medios de defensa, pues únicamente contaba para abrirse paso, con cinco cartuchos por soldado. Para efectuar su movimiento de retirada, dispuso que uno de los cañones dirigiese sus tiros sobre la batería contraria, y al tercer disparo logró acallar sus fuegos, incendiándoles un cañon de madera y

1810. desmontando otro de bronce. Conseguido es-  
 Octubre. to, mandó por medio del teniente D. Agus-

tin de Iturbide y el comandante de la artillería Ustariz que se abandonasen, clavarán y se despeñasen los dos cañones que tenia y con los cuales se habia causado terribles estragos á las tropas insurgentes. (1) Dadas estas disposiciones, y dejando un carro con algunas muni-

1) Trujillo dice en su parte, que dió orden «que la artillería fuese clavada, desfondada y luego despeñada,» agregando que su orden, por lo que luego supo, «fue ejecutada conforme lo prevenido.» Esto último, sin embargo, no se llegó á ejecutar por los encargados de hacerlo, aunque así se lo afirmasen en aquel momento, pues ya veremos despues que los dos cañones fueron recobrados sin lesion.

ciones, entre las cuales se contaba un corto número de balas de fierro para cañon, de las seis mil que en 1809 se hicieron ir de Manila, Trujillo se puso á la cabeza de dos compañías del regimiento de Tres Villas para desalojar á las tropas independientes que le cerraban el camino por donde debía retroceder. Resuelto á no ceder, arengó á sus soldados, y abriéndose paso á viva fuerza, y marchando en columna cerrada el resto de su ejército, aprovechando los tiros en los pasos difíciles, llegó hasta la venta de Cuajimalpa, donde tomó posesion para rechazar un trozo de caballeria que envuelta con la realista marchaba molestándole y tratando de seducir la tropa. D. Agustin de Iturbide, de quien Trujillo hace justos elogios en su parte, sacó en su caballo, y llevó él mismo, á D. José Mendivil que se hallaba, como he dicho ya, mal herido.

Desde Cuajimalpa continuó el ejército realista su retirada sin ser molestado en ella, y llegó á Santa Fé, donde pasó la noche.

Al siguiente dia entró Trujillo en Méjico al frente de los restos de su pequeño pero valiente ejército, que habia patentizado al mundo con su constancia. su denuedo y su disciplina, que los soldados mejicanos son capaces de los hechos mas heróicos.

1810.

Octubre.

Con igual denuedo y bizarría combatieron los cuerpos de las tropas provinciales que se habian adherido á la revolucion; pero la falta de oficiales y lo estropeado de su armamento, no les permitió competir con sus contrarios y compatriotas. El dia 6 de Noviembre, dió Trujillo. desde Chapultepec. el parte de la

accion al virey Venegas. (1) En él recomienda el comportamiento de varios oficiales, entre los cuales se cuenta D. Agustín de Iturbide, de quien dice «que cumplió con tino y honor cuanto le previno, no separándose de su intermediacion en toda la retirada.» Habla de los soldados ensalzando su valor, y recomienda «muy particularmente á todos los sargentos del regimiento de Tres Villas, pues no hubo quien se separase de sus compañías, dando un ejemplo singular.» (2)

1810.

Noviembre.

Aunque la victoria fué alcanzada por las armas independientes y Trujillo tuvo que retirarse abandonando sus dos cañones y un carro con algunas municiones, los efectos que la batalla de las Cruces produjo, fueron favorables á la causa realista, pues hizo que las fuerzas vencedoras detuvieran su marcha de avance sobre la capital, sin atreverse á emprender decisivamente el ataque sobre ella. (3) El

(1) He seguido en la descripcion de la batalla de las Cruces, lo que dice Trujillo en su parte. D. Lucas Alaman obró de la misma manera, por haberle asegurado el mismo Mendivil que es exacto lo dicho por el jefe realista. Don Carlos María de Bustamante, lo siguió tambien, aunque haciendo algunos comentarios, y D. José María de Liceaga no contradice lo expuesto en el parte.

(2) Véase el parte de Trujillo en el Apéndice.

(3) Don Carlos María de Bustamante, dice en su Cuadro histórico, que la retirada se hizo en desórden; pero en esto sufrió un error. Si la retirada se hubiera verificado sin órden, ninguno de los del ejército realista se hubiera salvado, teniendo, como tenían, cortada la retirada por numerosos batallones. Los que se retiran en desórden, no conducen consigo por espacio de muchas leguas los heridos, como fueron conducidos Bringas, Villamil y otros, sino que se les deja abandonados en el campo. Que se retiraron en órden, y que esa retirada honra á las tropas mejicanas que la efectuaron y á los jefes que las





triunfo alcanzado les habia costado la pérdida de mas de tres mil quinientos muertos, considerable número de heridos, y millares de dispersos, y aunque el ejército era numeroso, no por esto se debia meditar menos en los resultados de un asalto á una populosa ciudad. (1) Don Ignacio Allende, queriendo aprovecharse del terror que debia infundir la entrada de las tropas derrotadas de Trujillo en la capital, intentó continuar la marcha sobre ella sin dar lugar á que la corta guarnicion se dispusiese á la defensa; pero el cura Hidalgo expuso algunas razones en espera de algun movimiento ó aviso de los partidarios que tenia en la capital para obrar de acuerdo, y prevaleciendo la opinion del anciano párroco, el ejército independiente se detuvo en Cuajimalpa, á seis leguas de la capital.

conducian, se ve en las siguientes palabras de D. José María de Liceaga en sus *Aadiciones y Rectificaciones*. «Y como para ejecutarlo, (el movimiento de retirada) se encontraban con el obstáculo de que los insurgentes les obstruian el paso, se vieron en la necesidad de hacer por último un esfuerzo sobrehumano, y abriéndose paso con sus tropas en columna cerrada, llegó hasta la venta de Cuajimalpa, y desde allí se retiró sin ser molestado hasta Santa Fé, en donde pasó la noche, y al dia siguiente entró Trujillo á Méjico.»

(1) «La mortandad fué tan excesiva y horrorosa.» dice D. José María de Liceaga, en sus *Aadiciones y Rectificaciones*, «que se calcula haber quedado en el campo, mas de cuatro mil cadáveres de uno y otro bando.» Se deduce, de aquí que, habiendo perecido la tercera parte de los realistas, esto es, cerca de quinientos de los mil cuatrocientos de que se componia la division, el resto pertenecia á los independientes. D. Diego García Conde, en la relacion hecha al virey Venegas dice que «la pérdida de los insurgentes, entre muertos, heridos y desertores, pasó de veinte mil hombres,» lo que hace creer, conociendo la facilidad con que los indios podian desertarse, que la cifra de los muertos que presenta el Sr. Liceaga debe acercarse mucho á la verdad.

1810. Si en el ataque de las Cruces la resistencia hubiera sido menos obstinada, el cura Hidalgo hubiera penetrado en Méjico, y uniéndose á él sus partidarios, el combate en las calles hubiera sido sangriento y horroroso. Por eso el virey Venegas, conociendo la importancia de detener en su marcha á los contrarios, que se aproximaban potentes, confió á Trujillo la corta, pero valiente division con que avanzó al encuentro de las tropas independientes, y le decia en carta particular estas palabras, con que ponderaba la importancia de la mision que le habia confiado: «Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan; la Europa tiene sus ojos fijos sobre nosotros; el mundo entero va á juzgarnos; la España, esa cara patria, por la que tanto suspiramos, tiene pendiente su destino de nuestros esfuerzos, y lo espera todo de nuestro celo y decision. Vencer ó morir es nuestra divisa. Si á Vd. le toca pagar ese tributo en ese punto, tendrá la gloria de haberse anticipado á mí, de pocas horas, en consumir tan grato holocausto: yo no podré sobrevivir á la mengua de ser vencido por gente vil y fermentada.» (1)

(1) Don Lorenzo Zavala en su *Ensayo Histórico*, ridiculiza la carta de Venegas, teniendo por estravagante presuncion el creer que la Europa estuviese pendiente de los acontecimientos que se verificaban en Méjico en aquella época. No creo yo, sin embargo, que merezca esa censura la frase de Venegas, pues aunque no es de presumirse que la Europa tuviese fijos los ojos en los sucesos de la Nueva-España, sí es seguro que por interés político y por curiosidad, no fuese indiferente á la lucha. Pero suponiendo que las naciones del viejo con-

1810. Desde que se tuvo noticia que el cura Hi-  
 Noviembre. dalgo se acercaba á la ciudad de Méjico con su numeroso ejército y envió el virey á D. Torcuato Trujillo á que le saliese al encuentro con su division, se apoderó el sobresalto de los habitantes de la capital, y muy especialmente de las familias de los españoles radicados en ella y de las innumerables que pertenecian al partido realista. La inquietud y el temor reinaba en todas ellas, alarmadas con las noticias de los excesos cometidos por la plebe en San Miguel, Celaya, Guanajuato y Valladolid. Unas ocultaban el dinero y las alhajas en alacenas que tapiaban ; otras depositaban cuantos objetos de valor tenian, así como el numerario, en los conventos, juzgando que allí se hallarian mas seguros, y muchísimas señoras tenian dispuesto refugiarse en los templos de religiosas en el momento que se rompiesen las hostilidades. En épocas posteriores en que se han verificado diversos cambios políticos por medio de las armas, la sociedad ha llegado á familiarizarse, por decirlo así, con esas escenas de agitación, y nadie parece alterarse por los sucesos que se esperan ; pero entonces en que, por la primera vez se escuchaba el estruendo de las armas, era natural que la confusion y el espanto se apoderase de las familias, y muy

tinente no se hubiesen ocupado en lo mas mínimo de los asuntos de Méjico, esto, como dice muy bien D. Lucas Alaman, no les quitaba á los sucesos la importancia que en sí mismos tenian y mucho ruenos con respecto á España y al virey. No pueden tomarse á mera jactancia las palabras de Venegas, sino á una resolucion decidida de morir defendiendo la capital, puesto que juzgaba como un deber no abandonarla.

especialmente de las de los europeos que tenían por la suerte de sus padres y de sus esposos. No pasaba momento sin que circulase alguna alarmante noticia, vertida por los partidarios del cura Hidalgo, anunciando su proximidad, el numeroso ejército que traía y la impotencia del gobierno para resistirle. La entrada de Trujillo en la capital el 31 de Octubre, retirándose del monte de las Cruces sin artillería y con la tercera parte menos de su gente, aumentó el terror de la población, creciendo hasta el mas alto grado al saber que las fuerzas independientes se hallaban en Cuajimalpa.

El virey Venegas, desde el momento que tuvo noticia de que el ejército independiente se dirigía á la capital, colocó varias piezas de artillería en Chapultepec, con la correspondiente dotación de soldados para servir las piezas, hizo que las pocas tropas de que podía disponer se acampasen en la calzada de la Piedad y en el paseo de Bucareli, para que estuviesen prontas á acudir donde fuese necesario, y destacó algunas partidas de caballería para que estuviesen en observación de los movimientos del caudillo de la revolución. Don Gabriel de Yermo, que era siempre el primero en acudir en auxilio del gobierno, puso á disposición del virey, al aproximarse el peligro, cuatrocientos sirvientes de sus haciendas, montados en buenos caballos y bien armados, y otros cien mas de las de su hermano, haciendo una fuerza total de quinientos hombres, que fueron conocidos con el nombre de «los negros de Yermo.» Esta gente, que llegó á prestar importantes servicios á la causa realista, no causó al Erario gasto ninguno, pues la mantuvo Yermo á sus expensas

durante todo el tiempo que duró la guerra. Parte de esos negros se habian hallado en la batalla de las Cruces, donde se distinguieron por su valor, y los demás habian estado destacados en varios puntos que el virey juzgó importantes.

Se confió el cuidado del interior de la ciudad al regimiento del Comercio, al escuadron urbano y á los cuerpos de patriotas que casi acababan de formarse, y que, por lo mismo, carecian de toda instruccion en el manejo de las armas. La tropa útil para resistir el ataque sobre la ciudad, ascendia á poco mas de dos mil hombres. (1) Siendo imposible con esta escasa fuerza atender á todos los puntos por donde pudiera presentarse el ejército contrario compuesto de mas de ochenta mil hombres, el virey Venegas envió por extraordinario una orden á D. Félix Calleja, en que le decia, que se pudiese inmediatamente en marcha para la capital, dispuso que sin pérdida de momento pasase á Méjico el regimiento de infanteria de Toluca que estaba de guarnicion en Puebla, y mandó al capitán de navio D. Rosendo Porlier que saliese inmediatamente en posta para Veracruz, para que

(1) Este es el número que señala D. Lucas Alaman, y aunque D. Carlos María de Bustamante en su Cuadro histórico hace subir la cifra á seis mil, el primero hace ver que la enorme diferencia consiste en que D. Carlos María de Bustamante cuenta, para hacer subir el número á seis mil, con la tropa que quedó en el interior de la ciudad que era muy poco útil, y con el regimiento de Toluca que estaba en Puebla. «Adechederreta,» añade D. Lucas Alaman, en sus apuntes históricos dice que apenas llegaban á mil hombres; pero ciertamente eran mas, y quedan los dos mil que he dicho, deduciendo del cálculo de Bustamante lo que no estaba en el campamento.»

reuniese las tripulaciones de los buques anclados en el puerto y las enviase sin demora á la capital.

Mientras el virey Venegas tomaba estas disposiciones, los habitantes de Méjico esperaban, sobresaltados, el instante en que apareciesen á las puertas de la ciudad las numerosas huestes del cura Hidalgo, asaltándola por todas partes.

1810. Temiendo Venegas que el caudillo de la  
 Noviembre. independencia se apoderase, en el santuario de los Remedios, de la imágen de la Virgen que en él se venera, á la cual consagran los habitantes de Méjico profunda devocion, hizo que en la misma tarde del día 31 la condujeran á la capital, en cuya catedral fué colocada. Siendo una de las imágenes á quien los mejicanos lo mismo que los españoles allí establecidos, rendian notable y piadoso culto, el virey puso á sus piés el baston, y la declaró generala de las tropas realistas, adornándola en seguida con la banda correspondiente á esa graduacion. Era un acto religioso que revela la fé católica que alentaba en sus empresas á los hombres de aquella época: fé, que hoy apareceria á los ojos de un número considerable de personas, como vana preocupacion; pero que producía efectos maravillosos, y que engendraba rasgos de abnegacion y de heroismo que se repiten muy poco en nuestros días de despreocupacion y de indiferentismo religioso.

Al ver llegar la imágen reverenciada, los habitantes de la capital sintieron reanimado su espíritu, y alentados por su presencia, volvieron á recobrar la confianza que habia empezado á abandonarles. Las señoras se juzgaron

al abrigo de toda desgracia, bajo la proteccion de la veneranda imágen, y se advirtió en el pueblo una excelente disposicion en favor del gobierno. Como el cura Hidalgo traia en sus banderas la imágen de la Virgen de Guadalupe, no menos reverenciada por los habitantes del país que la de los Remedios, y ésta tenia su origen en la conquista de Méjico, pues la llevó uno de los soldados de Hernan Cortés, para el vulgo ignorante vino á levantarse bandera contra bandera, siendo la protectora de los independientes la Virgen de Guadalupe, y la de los realistas la de los Remedios, como si no fuera uno el sér que representaban, aunque bajo diversas advocaciones. «La devocion á la Virgen de los Remedios, dice D. Lucas Alman, creció entre los realistas, y asi como se habian levantado batallones de Fernando VII, se alistaron las señoras de aquel partido, á invitacion de la señora Doña Ana Iraeta, viuda del oidor Mier, con el nombre de «patriotas marianas,» para velar, por sus turnos, á la santa imágen, y como en los patriotas, entibiado despues el entusiasmo, ya no se hacia el servicio personal, sino que se pagaban las guardias, sucedió lo mismo entre estas señoras, proporcionando así un modo de vivir honesto á varias mujeres piadosas, que por una limosna reemplazaban en las guardias á las señoras á quienes el turno tocaba. El ejemplo de la capital fué seguido por las ciudades y pueblos de las provincias, y bien presto fueron proclamadas generalas y ataviadas con la banda y baston de este empleo las imágenes de mas especial culto, en cada una de ellas. El virey quiso tambien trasladar á Méjico la imágen de Guadalupe: pero no se verificó por la resis-

tencia del cabildo de la colegiata, habiendo cesado despues el motivo que habia hecho pensar en esta medida.»

1810. Al siguiente dia de haber sido trasladada  
 Noviembre. la imagen de la Virgen de su santuario de los Remedios á la catedral de Méjico, el templo se veia lleno de gente que iba á orar ante la Madre del Salvador, pidiéndole consuelo y proteccion. Era la festividad de Todos Santos, 1.º de Noviembre. Desde por la mañana circularon alarmantes noticias en que se anunciaba que las fuerzas independientes se disponian á dar un asalto á la ciudad. Cuando la gente inerme, y muy especialmente las señoras se hallaban dominadas por ese temor, se vió bajar en las primeras horas de la tarde, por el camino de Cuajimalpa, un coche, escoltado por cuatro dragones del ejército independiente. Sobre el coche flameaba una bandera blanca, que indicaba que los que iban en el carruaje eran parlamentarios enviados por el cura Hidalgo. Al llegar á Chapultepec, el oficial de la fuerza realista allí situada, mandó que se detuviese el coche para informarse de lo que se pretendia. Los comisionados eran el teniente general D. Mariano Gimenez, Abasolo, Montemayor y otro oficial conocido en el ejército con el nombre del «Güero de Zipimeo.» (1) Habiéndoles dicho el oficial que se detuviesen allí, envió el pliego al virey, que se hallaba en aquellos momentos en una de las puertas de entrada de la ciudad, llamada de Belén, ó, «garita de Belén,»

(1) En Méjico se da el nombre de güero á los rubios. No se acostumbra decir el rubio sino «el güero.»

como se acostumbra decir en Méjico. (1) Venegas no quiso recibir el escrito, y mandó que lo devolviesen á los parlamentarios, encargando que les dijese de palabra que regresasen sin demora á su campamento. (2) Se ignoran los términos en que estaba concebido el pliego del caudillo de los independientes; pero es de suponerse que fuera una intimacion semejante á la que se envió en Guanajuato al intendente Riaño. (3)

(1) A las puertas que dan entrada á la ciudad, se les da en Méjico el nombre de «garitas.»

(2) Don Lúcas Alaman dice que los parlamentarios se presentaron el 31 de Octubre, por la tarde; pero es de creerse que este ha sido un error, pues el coronel García Conde, que entonces estaba prisionero en el campamento del cura Hidalgo, dice que fué el día de Todos Santos. Igual cosa asegura D. Carlos María de Bustamante que se hallaba en la capital.

(3) Digo que se ignora los términos con que estuvo concebida la intimacion, no porque no se haya publicado una, que algunos pretenden que fué la enviada al virrey, sino porque todo convence á que es apócrifa, ó que, de no serlo, ha sido truncada maliciosamente en algun punto esencial que el primero que la presentó tuvo empeño en ocultar. En esa intimacion nada existe de semejante en el fondo ni en la forma, con las intimaciones hechas al ayuntamiento de Celaya y al intendente Riaño, y no es de creerse que si cuando empezó la revolucion y el caudillo de ella no se consideraba aun fuerte, la condicion que imponia era que los europeos se resignaran á estar presos y á entregar sus bienes en tanto que se daba cima á la empresa, renunciase á su plan cuando marchaba triunfante hácia la capital. Que respecto á la ocupacion de los bienes, no cambió de determinacion, se ve en las mismas palabras de su declaracion en que dice, como hemos visto ya, que la necesidad que tenia de ellos para su empresa, le obligaba á obrar de esa manera. La intimacion que se ha pretendido hacer pasar como enviada al virrey, está concebida en los mismos términos que otra que tambien se ha querido presentar como dispuesta para intimar pocos dias antes la rendicion de Toluca. Se dice que solo se cambió la fecha y el tratamiento correspondiente al primer gobernante. En ambas, pues, concurren las condiciones idénticas para tenerlas por apócrifas ó truncadas en su parte esencial. Hé aquí esa intimacion, copiada exactamente de

Don Ignacio de Allende y D. Juan Aldama, habian aconsejado al cura Hidalgo que, en vez de enviar de parlamentario á D. Mariano Gimenez, confiase el desempeño de la comision al coronel realista D. Diego Garcia Conde, que tenian prisionero, pues por su mediacion se podria alcanzar mas fácilmente que fuesen oidas las proposiciones; pero el caudillo del movimiento no creyó conveniente acceder al deseo manifestado, y nombró á los individuos que mencionados dejo.

Como no habian sido admitidos los parlamentarios del cura Hidalgo, todos esperaban que el ejército independiente se presentaria de un momento á otro á las puertas de la capital para emprender el ataque sobre ella. La inquietud y el sobresalto crecian por instantes entre la gente inerme. Pronto empezaron á circular alarmantes noticias, extendidas por los partidarios de la revolucion, anunciando que las tropas del cura Hidalgo bajaban del monte de las Cruces, y que pronto se debia dar el asalto.

lo que ha insertado D. Emilio del Castillo Negrete en su obra *México en el siglo XIX*. «La religion, la patria y la constitucion nacional amenazadas del mas lamentable trastorno, nos han decidido á emprender la independencia de esta América; y tratando de llevar adelante este sistema, lo comunicamos á V. S. para que instruidos en él todos los habitantes de esa ciudad así patriotas como europeos, se decidan por nuestra justa y recomendable causa, ó manifiesten su oposicion, en la inteligencia que de aquella manera, los primeros serán tratados como nuestros hermanos, y del mismo modo los segundos (los europeos) todos aquellos que no pusiesen obstáculo á la felicidad de nuestro suelo. Dios guarde á V. S. muchos años.—Campamento de Ixtlahuaca. 28 de Octubre de 1810.—*Miguel Hidalgo.—Ignacio Allende.*»

En esta intimacion se pone la manera con que serian tratados los hijos del

El polvo levantado en el camino por el viento ó por otro motivo cualquiera, se creia que era producido por los batallones independientes que avanzaban sobre la capital. La alarma de la gente agena á los combates, creció de punto, al escuchar el toque de generala. La señal de que se acercaban las tropas insurgentes no podia ser mas cierta. Hombres, mujeres y niños corrian por las calles para llegar á sus casas, y no se escuchaba otra cosa que el ruido de las puertas que se cerraban, los golpes dados en ellas para atrancarlas, las voces de espanto de los tímidos, el paso apresurado de los voluntarios que acudian con sus armas al sitio que tenian ya designado, y el galope del caballo de algun ayudante que corria á comunicar las órdenes del virey. El toque de generala reconocia un motivo. Una fuerza independiente habia llegado hasta la fábrica de Santa Fé, de la que el virey habia hecho sa-

pate y los europeos que se adhieren a la causa de la independencia: pero nada se dice respecto de la suerte que se les reservaba á los que no estuviesen de acuerdo con ella, lo cual era indispensable que se hiciese saber en ella. Que no pudo ser dirigida á la autoridad de Toluca, se deduce claramente de que no siendo pueblo en que habia guarnicion ni fuerza militar, ni nada, era innecesario hacer la intimacion, pues no habia mas que llegar y tomar posesion del lugar. Se dirá que acaso seria dirigida á Trujillo, como supone el Sr. Negrete: pero esto es mas inadmisibile, pues Trujillo no hizo mas que pasar por la poblacion para dirigirse á Ixtlahuaca, y no podia el cura Hidalgo, que, segun el mismo señor, tenia las mas minuciosas noticias de todo, no podia, repito, ignorar que no habia sido enviado para encerrarse en un pueblo aislado, donde no tenia defensa. sino para presentarle batalla en su marcha y oponerse á su paso á Méjico. Esto por lo que hace relacion á lo que se supone redactada para la rendicion de Toluca, pues con respecto á la dirigida al virey, la inverosimilitud es aun

car con anticipacion toda la pólvora, y era preciso disponerse al combate, por si era un movimiento dispuesto para emprender el ataque sobre la ciudad. Nada, sin embargo, intentó el ejército independiente. Pocos momentos despues recibió el virey Venegas, por extraordinario, la noticia de que el brigadier Calleja, verificada su reunion con el conde de la Cadena, se dirigia con la mayor velocidad en socorro de la capital. Esta nueva volvió la tranquilidad á las familias realistas, y llenó de confianza á los que habian empuñado las armas.

El ejército independiente, acampado en Cuajimalpa, se extendió por los pintorescos pueblos de Coyohuacan, San Angel y San Agustin de las Cuevas, próximos á la capital, sin hacer movimiento ninguno. En esta inaccion permaneció los dias 31 de Octubre y 1.º de Noviembre. El cura Hidalgo esperaba algun movimiento en la capital, verificado por los partidarios que en ella tenia, para obrar en combinacion y apoderarse de la ciudad sin gra-

mas marcada. Es imposible que despues de la batalla del monte de las Cruces no se hiciese mérito de ella en la intimacion, baciendo, siquiera, una ligera mencion del poder que habian adquirido con ese triunfo las armas independientes y la imposibilidad en que la capital quedaba de defenderse. Si las observaciones que he expuesto manifestando mi opinion de que es apócrifo el documento ó ha sido truncada por el primero que así lo presentó, fuesen débiles, le bastará al lector ver la defectuosa redaccion del escrito, para persuadirle de que no pudo ser obra de un hombre como el cura Hidalgo, que disfrutaba, con justo motivo, la reputacion de sabio. No cabe siquiera en persona de mediana capacidad ese párrafo, en que se dice: «los primeros serán tratados como nuestros hermanos, y del mismo modo los segundos (los europeos) todos aquellos que no pusiesen obstáculo á la felicidad de nuestro suelo.»

ves pérdidas. Pero todas las esperanzas que le habian hecho concebir antes de acercarse, las vió desvanecidas al estar próximo á sus puertas. Nadie promovió el mas leve alboroto; los agentes de la revolucion parecian haber enmudecido ó que se desentendian de la política. Le veian triunfante, y sin embargo no se atrevian á recibir sus comunicaciones y mucho menos á enviarle las suyas, intimidados por las disposiciones dictadas por el virey. (1) Ni aun la gente de las rancherías y cortas poblaciones próximas á la capital fué á engrosar las filas de su ejército. Por el contrario, en varios pueblos fueron aprehendidos algunos individuos pertenecientes á su division que se habian alejado confiadamente, contándose entre ellos Centeno, quien habiendo bajado á Cuyuacan en busca de un herrero que compusiera el eje de un coche, fué aprehendido por el gobernador de los indios de aquel pueblo, que era ardientemente adicto á la causa realista. Centeno y José Antonio Martínez que habia sido sargento del regimiento de la Reina, de la compañía de Abasolo, y que fué ascendido á mariscal de campo, fueron ahorcados en Méjico, en Febrero del siguiente año. (2)

El silencio profundo que guardaban los agentes de la capital, preocupaba justamente el pensamiento del cura Hidalgo, que habia contado con la cooperacion eficaz

(1) Don Carlos María de Bustamante en su Cuadro histórico pone un ejemplo verdaderamente notable del temor que los agentes secretos de los independientes tenian.

(2) Martínez fué aprehendido en Chalco despues de la accion de Aculico, de que hablaré dentro de poco.

de ellos para hacerse dueño de la populosa ciudad y establecer en el palacio de los vireyes, un gobierno enteramente nacional. Falto de ese poderoso auxilio  
1810.      dentro de la ciudad, y viendo la actividad  
Noviembre. desplegada por Venegas en prepararse á la defensa, calculó que las dificultades de apoderarse de la plaza eran superiores á las que debian haber sido. Ciertó es que contaba con un numeroso ejército; pero tambien es que este ejército habia sufrido notables pérdidas en la batalla del monte de las Cruces, y que las masas indisciplinadas no acometerian con el mismo ardor que hasta entonces una plaza que contaba con mas elementos de resistencia que el abierto campo en que se presentó Trujillo. Cuando meditaba en la determinacion que debia tomar, tuvo noticia de que Calleja emprendia la marcha en auxilio de la capital. Esta nueva la tuvo por un correo que enviaba el jefe realista al virey, y que interceptó una de las partidas destacadas hácia el rumbo del interior. Su situacion se hizo entonces muy crítica, pues se encontraba entre el ejército con que avanzaba el brigadier realista y las fuerzas que, en combinacion con Calleja, pudiera mover el virey haciendo una salida de la plaza. El cura Hidalgo midió todas las dificultades que le rodeaban. Calculó que si emprendia el ataque sobre la ciudad, se exponia á que llegase, antes de que lograrse tomarla, el ejército de Calleja, y cogido entonces sus tropas entre los fuegos de éste y de la plaza, se desbandasen. perdiendo en breves instantes todo lo que habia logrado adquirir desde que dió el grito de independenciam. Meditando detenidamente sobre la resolucion que seria mas conveniente tomar en las criti-

cas circunstancias que le rodeaban, determinó levantar el campo y volver al interior del país para ir extendiendo por las demás provincias la revolucion y volver con mayores elementos sobre Méjico. Al tratarse en junta de generales el asunto, D. Ignacio de Allende opinó porque se atacase la ciudad y no se emprendiese la retirada. Las opiniones de los que formaban la junta estaban encontradas; pero prevaleciendo las razones expuestas por el cura Hidalgo, se dispuso emprender la marcha de retroceso. Mucho sintió D. Ignacio de Allende que se abandonase la empresa de tomar la capital, pues juzgaba que la retirada, con un ejército numeroso, les hacia aparecer impotentes á los pueblos, y la causa se desprestigiaria desde el momento que levantasen el campo. Sus razones, sin embargo, no parecieron de fuerza al caudillo de la independencia, y desde ese instante empezó el desabrimiento entre los dos principales jefes de la revolucion, aunque en silencio y tratándose con las consideraciones debidas. (1)

(1) Don Lucas Alaman cree que alguna parte tuvo en el disgusto de Allende el que el cura Hidalgo no hubiese enviado á García Conde, como él habia querido, á mediar con el virey, cuando se trató de intimar la rendicion de la plaza; pero esto no es admisible, pues Allende debió persuadirse que de la manera misma que se negó Venegas á rãibir á los parlamentarios, de que hacia cabeza Gimenez, se hubiera negado á atender á García Conde, pues las proposiciones tenian que ser las mismas. Si el cura Hidalgo hubiera sido mas exigente en sus proposiciones al virey que D. Ignacio Allende, podia haber en éste resentimiento, creyendo que con las suyas se hubiera conseguido el objeto; pero que no eran menos fuertes, se deduce de su empeño en tomar la plaza á viva fuerza ya que no pudo conseguirse que fuese por medio de un convenio. El desabrimiento tuvo pues origen desde el momento en que se levantó

1810. No anhelaba el cura Hidalgo menos que  
 Noviembre. Allende la toma de la capital, que hubiera  
 equivalido, por decirlo así, al triunfo de la causa que ha-  
 bían proclamado; pero miraba bastante disminuido su  
 ejército por la desercion desde la batalla del monte de las  
 Cruces, observaba la falta de instruccion y de disciplina  
 en las confusas masas, y conociendo la excelente calidad  
 de las tropas que mandaba el brigadier D. Félix Calleja,  
 la subordinacion de ellas, su buena oficialidad y sobre  
 todo la pericia de su jefe, juzgó muy aventurado un  
 combate cerca de la capital, de donde el virey destacaria  
 todas sus fuerzas con el fin de coger al ejército indepen-  
 diente entre dos fuegos. «Estas consideraciones, de mucho  
 peso sin duda, dice D. Lúcas Alaman, fueron las que  
 probablemente le decidieron á levantar su campo y reti-  
 rarse, y no el temor de que entregándose al saqueo las  
 masas indisciplinadas que formaban su ejército, desacre-

el campamento, pues hasta esa fecha jamás habia oido Garcia Conde pronun-  
 ciar á Allende palabra ninguna irrespetuosa contra el jefe principal, llaman-  
 dole la atencion escucharla de sus labios y de los de Aldama en Aculeo, antes  
 de que se diese la batalla en este último punto. Esto prueba que antes de  
 levantar el campo de Cuajimalpa no habia resentimiento ninguno en Allende,  
 y que este provino de que no se hubiese atacado la capital como él propuso.  
 «Hidalgo se retiró para marchar á Querétaro á despecho de Allende, que desde  
 entonces se desavino con él» (D. Carlos María Bustamante, *Suplemento a los  
 Tres Siglos de México.*)—El licenciado D. José María de Liceaga en sus *Adicio-  
 nes y Rectificaciones*, asegura «las desavenencias entre los dos caudillos.»—Don  
 Lúcas Alaman, dice: «Allende que andaba ya desabrido con Hidalgo por celos  
 de autoridad, tuvo con esta ocasion nuevos motivos de descontento.» (*Hist. de  
 Méj.*, tom. 1.º pág. 190.)

ditasen completamente la causa de la insurreccion, como ha dicho un escritor. (1)

Dadas las disposiciones necesarias se levantó el campo, y el dia 2 de Noviembre emprendió el ejército independiente su marcha, volviendo por el mismo camino que habia llevado. El virey y el partido realista vieron llenos de satisfaccion alejarse á las numerosas masas de indios que, ansiosas de pillaje, habian acariciado la idea de apoderarse de un espléndido botin, y aun muchos de los partidarios que el cura Hidalgo tenia en la ciudad, aunque sentian su retirada, neutralizaban su pena con la reflexion de que mas tarde podria hacerse dueño de la ciudad con tropas mejor organizadas. D. Carlos Maria de Bustamante, que se hallaba entonces en la capital, y era celoso del lustre de la causa proclamada en Dolores por el caudillo de la independencia, lamentándose justamente de que por motivo de algunos actos desacertados hubiese empezado á desprestigiarse la revolucion, agrega, que hubiera caido en mayor desconcepto, si la tumultuaria multitud de indios hubiera entrado en la capital, en la cual se hubiera entregado á todos los excesos. (2)

Mientras Hidalgo retrocedia hácia el interior del país, el virey Venegas se ocupaba de aumentar el número de fuerzas con que contaba, para poder enviarlas á campaña

(1) Don Carlos Maria Bustamante: Cuad., hist., tom. 1.º

(2) La ciudad á que aludí que se referia D. Carlos Maria Bustamante cuando referí lo acontecido en la toma de Guauajuato, era Méjico. «Y mucho mas se habria desconceptuado,» dice, «si hubiera entrado el ejército en Méjico.»

y evitar que la revolucion se extendiera á otras provincias. El comportamiento de las tropas mejicanas, que á las órdenes de Trujillo habian sostenido el combate en el monte de las Cruces, le llenó de admiracion, le hizo comprender el valor y decision con que se batian, y seguro de la lealtad de ellas y de la de su pundonorosa oficialidad. empezó á tomar disposiciones con entera confianza.

1810. El dia 3 de Noviembre, al siguiente dia  
 Noviembre. de haber levantado el campo el cura Hidalgo, murió el capitan D. Antonio Bringas, á consecuencia de la herida que recibió en el vientre, en la batalla del monte de las Cruces, en que se hizo notable por su valor y serenidad. El virey, para honrar su memoria, no solo porque era el primer oficial de distincion que habia muerto en la capital, sino tambien por la bizarría que habia desplegado, dispuso un suntuoso entierro, que se verificó en la catedral. Para que tuviese todo el lucimiento posible, el canónigo Beristain, convidó, en nombre de Venegas, á lo mas notable de la sociedad, á los funerales, que tuvieron todo el esplendor que se habia deseado. (1) Pocos dias despues murió otro oficial, cuyo entierro fué sencillo y sin pompa, así porque el individuo era de menos graduacion, como porque carecia en la sociedad de las dis-

(1) Dice D. Lucas Alamán en una nota marginal de su Hist. de Méj. que este convite y otros actos de Beristain al gobierno, eran interpretados por los americanos como efecto de la adulacion; y luego añade: «Estoy sin embargo persuadido que Beristain era sinceramente contrario á la revolucion, tal como Hidalgo la estaba haciendo, aunque su opinion fuese por la independenciam.»

tinguidas relaciones que habia tenido Bringas. Pero como en las luchas politicas de todo se procura sacar partido, los enemigos del gobierno se valieron del contraste que se notó en los dos entierros, para convertir en arma contra el virey el sencillo acontecimiento. Dió la casualidad que D. Antonio Bringas era español, y mejicano el oficial cuyas exequias se celebraron modestamente. Los adictos á la causa del cura Hidalgo, valiéndose de esto, y procurando introducir la rivalidad entre los mejicanos realistas y los españoles, pusieron en los parajes mas públicos un pasquin dirigido al virey, en que manifestaban la preferencia que habia dado al europeo sobre el hijo del país. (1)

1810. Venegas, queriendo premiar el valor y el admirable comportamiento del regimiento de Noviembre. Tres Villas así como el de las demás tropas que se hallaron en la batalla del monte de las Cruces, concedió un distintivo análogo. Con este motivo dirigió á los soldados del referido regimiento, una proclama en que les dice que la capital les reconoce por sus defensores. Para hacer que tuviesen en gran estima y como inapreciable distintivo de honra el escudo que debian llevar desde entonces, añadió: «En ese distintivo teneis grabados los blasones de vuestra fidelidad, de vuestro valor y de vuestra gloria. Tened siempre presente el gran precio de esta adquisi-

(1) El pasquin decia así:

¡Bringas era gachupin!  
 Su entierro fué un San Quintin.  
 ¡N. era americano?  
 Su entierro fué liso y llano.

cion: que «el monte de las Cruces,» sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates, y la voz que os conduzca á la victoria: temed oscurecer, por un porte menos digno, la fama que conquistais á tanta costa.» Don José Mendivil, que habia ascendido á teniente coronel del cuerpo, dió las gracias, en nombre de este, por el distintivo honroso que se le concedia, manifestó que su adhesion al rey y á su causa seria inquebrantable, y añadió que sus soldados estaban resueltos á sacrificarse por el bien de la ciudad que les habia reconocido por defensores, no aspirando á otro bien ni á otra recompensa que á ser llamados fieles vasallos del rey, estando dispuestos todos á perder la vida antes que desmentir el honroso concepto en que el virey y la capital les tenia. (1) En aquella época no se concedian los grados militares y los empleos sino al mérito reconocido, y por lo mismo que no se prodigaban, eran apreciados, manteniendo vivo el noble estímulo del honor en la clase militar, secundo en resultados de orden y de lealtad.

1810.

Noviembre. Aunque en el monte de las Cruces el triunfo habia sido alcanzado por el ejército de Hidalgo, no por eso dejó de tener un gran mérito para las armas realistas la sangrienta batalla. Cierta es que Trujillo se vió precisado, despues de un combate tenaz y bien dirigido, á retirarse á la capital; pero en aquel combate y en esta retirada, habia conseguido detener la marcha de sus contrarios que, sin ese sangriento encuentro, se hubieran apoderado de la capital. «La retirada que hizo

(1) Gaceta núm. 23. tom. 2.º, f6l. 148, de 15 de Febrero de 1811.

Trujillo con un puñado de hombres, dice con mucho juicio el escritor mejicano D. Emilio del Castillo Negrete, abriéndose paso por entre miles de enemigos, siempre le será honrosa, lo mismo que las órdenes que dió en aquellos angustiados momentos, para inutilizar la artillería que se veía obligado á abandonar al enemigo, prueban serenidad de ánimo y que no olvidaba, ni aun en el mayor peligro, sus obligaciones como militar.» (1) D. Lucas Alaman, hablando del mismo hecho de armas, dice: «Por esto la batalla de las Cruces fué mirada como un triunfo» por el partido realista, «y su aniversario se celebró en el año inmediato con solemnidad.» (2) El consulado y el comercio de Veracruz, juzgando como una acción heroica, digna de eterna memoria, la resistencia opuesta por la corta división de Trujillo á los numerosos batallones que se dirigian sobre la capital, hizo acuñar una medalla que perpetuase aquel hecho. (3) D. Agustín de

(1) México en el Siglo XIX.

(2) Hist. de Méj.

(3) La inscripción de la medalla decia así:

Al Excmo. Sr. Venegas,  
Al regimiento  
De las Tres Villas  
y  
Demás Tropas  
Que con sus comandantes  
Trujillo, Mendivil y Bringas,  
Sostuvieron  
La gloriosa acción  
Del Monte de las Cruces.  
Veracruz  
1810.

Iturbide, que se había distinguido por su serenidad en el combate y por el acierto y prontitud con que llegó á desempeñar las órdenes de Trujillo, fué ascendido á capitán, dándosele el mando de la compañía de Huichapan del batallón de Tula, que había estado mandada por Villagran, hasta que éste se adhirió á la revolucion.

Veamos ahora la marcha que tomó el cura Hidalgo despues de haberse alejado del frente de la ciudad de Méjico.

## CAPITULO XIII.

Marcha el ejército independiente al interior.—El brigadier realista Calleja se dirige hácia Méjico.—Publica un bando en San Juan del Rio para recoger las armas de los vecinos.—Sorprende á una avanzada del cura Hidalgo en Arroyozarco.—Batalla de Aculco.—Dispersion del ejército independiente.—Son libertados García Conde, Rul y Merino, que estaban prisioneros.—Parte exagerado que da Calleja al virey.—El cura Hidalgo y Allende toman en su retirada distinto rumbo.—Va el primero á Valladolid y el segundo á Guanajuato.—Circular del cura Hidalgo en que disminuye las pérdidas sufridas.—Calleja publica en San Juan del Rio un bando ofreciendo el indulto.—El virey, en otro bando, hace extensivo el indulto.—Cunde el fuego de la revolucion por diversas provincias.

1810. El ejército independiente, triste por ver  
Noviembre. desvanecida la risueña esperanza que le habia halagado al dirigirse á la capital, pero concibiendo otras no menos lisonjeras de extender su poder por nuevas poblaciones del interior, marchaba por el mismo camino que habia llevado desde Ixtlahuaca.

El pensamiento del cura Hidalgo era dirigirse desde allí á Querétaro, y aprovechándose de la salida de Calleja, que marchaba hácia Méjico, apoderarse de aquella ciudad sumamente importante para sus operaciones. Por el correo que estando en Cuajimalpa habian logrado interceptar sus partidas exploradoras, sabia la fecha en que el jefe realista debia emprender su marcha en auxilio del virey, y se propuso, evitando su encuentro, presentarse delante de la ciudad que, falta de socorro, se veria precisada á capitular.

Mientras el cura Hidalgo acariciaba estas lisoujeras ideas, veamos las disposiciones que tomaba D. Félix Calleja. El pensamiento del jefe realista, despues de verificada su reunion en el pueblo de Dolores con el conde de la Cadena D. Manuel Flon, fué dirigirse al valle de Toluca, por Celaya y Acámbaro, con el fin de atacar al caudillo del ejército independiente que marchaba hácia la capital. Cuando se disponia á poner en planta su pensamiento, recibió un aviso enviado por el comandante que mandaba la plaza de Querétaro, en que le decia que marchase en auxilio de la ciudad atacada, como tengo referido en uno de los anteriores capitulos, por el guerrillero Don Miguel Sanchez, el 30 de Octubre, el dia mismo en que se verificaba la batalla del monte de las Cruces. El brigadier Calleja marchó inmediatamente en auxilio de la plaza, destacando por delante una columna de caballeria de mil trescientos hombres al mando del coronel D. Manuel Pastor, con el fin de que empezase á operar en tanto que él llegaba con el resto de las tropas. Antes de que la fuerza enviada en auxilio de

1810.

Noviembre.

la plaza llegase á ella, Sanchez habia sido rechazado por la guarnicion, alejándose con su gente. Calleja llegó á Querétaro, con su ejército, el 1.º de Noviembre. Allí recibió, en el mismo dia, las comunicaciones que le enviaba el virey Venegas, pintándole la situacion crítica que guardaba la capital; y ordenándole que sin pérdida de momento se pudiese en marcha para socorrerla. El jefe realista, obsequiando la disposicion del gobernante, salió de Querétaro el dia 3, haciendo marchas de ocho leguas, no obstante no haber tenido descanso desde que salieron del pueblo de Dolores. Al llegar á San Juan del Rio, distante quince leguas de Querétaro, Calleja, sabiendo que algunos vecinos de la poblacion habian auxiliado á los insurgentes con sus personas, con armas y con gente, publicó un bando en que decia: que habia sabido con notable sentimiento que habian obrado de aquella manera, faltando á las sagradas obligaciones de fidelidad al rey; pero que deseando dar á todos pruebas de la benignidad paternal con que los trataba su legitimo gobierno, aunque el delito merecia un ejemplar castigo, disponia: Que en el término de seis horas llevasen todos, al alejamiento en que estaba, todas las armas de fuego y blancas que tuviesen, incluso machetes y cuchillos, así como la pólvora y demás municiones de guerra. El

**1810.** que ocultase algo de lo referido ó no de-  
 Noviembre. latase á los que no cumplieran con lo dispuesto, seria tratado y castigado como cómplice de la insurreccion. A los subdelegados, y los justicias y gobernadores de los indios, se les ordenaba que no permitieran salir de sus pueblos á ningun individuo sin el correspon-

diente permiso; que prohibiesen toda junta que pasase de tres personas, previniesen á todos que se retirasen á sus casas y labores, y establecieran la mas exacta y severa policia, á fin de mantener el sosiego público y la obediencia á las autoridades legitimas, vigilando sobre pasquines y conversaciones sediciosas, de que los hacia responsables. El bando terminaba con el artículo cuarto, que decia así: «Los habitantes de este pueblo y su jurisdiccion tendrán entendido que toda la piedad que han encontrado ahora en las tropas del rey, se convertirá en rigor si volviesen á delinquir; pues si se justificase que toman las armas ó favorecen de algun modo á los insurgentes, siguiendo su partido, y no hiciesen lo que esté de su parte para la defensa del pueblo y de los derechos de su legítimo soberano, serán tratados sin consideracion alguna, pasados á cuchillo, y el pueblo reducido á cenizas.»

Recogidas las armas que le presentaron, y dando el necesario descanso á la tropa, continuó su marcha hácia la capital.

**1810.** En la mañana del dia 6 llegaron las  
Noviembre. avanzadas de caballeria á la hacienda de Arroyozarco, que dista 26 leguas de Querétaro, y veintiocho de Méjico, donde sorprendieron á una partida del cura Hidalgo que estaba destacada para observar. Calleja supo por los prisioneros hechos en esa sorpresa, que el ejército independiente y su caudillo el cura Hidalgo, se hallaban en el pueblo inmediato de San Gerónimo Aculco. Los dos ejércitos se encontraban á corta distancia, habiendo marchado hasta alli sin que Calleja hubiese

sabido el rumbo que llevaba el jefe contrario, ni el caudillo de la revolucion sospechase que tenia á corta distancia á los realistas. (1)

1810. Con las noticias adquiridas por los prisioneros, Calleja se dirigió hácia el pueblo de San Gerónimo Aculco, y asegurado por la vista natural y despues por espías, de que se hallaban en él las fuerzas independientes. tomó posicion militar á distancia de dos leguas de ellas. En la tarde de ese mismo dia 6 se incorporó al ejército del cura Hidalgo, en las inmediaciones de Aculco. el licenciado Aldama, con unos mil hombres de infantería y caballería. Llevaba en su compañía á su esposa y sus sobrinas, hijas estas de su hermano D. Juan,

(1) Don Emilio del Castillo Negrete, en su obra *México en el Siglo XIX*, dice que Alaman y otros escritores «sufren una grave equivocacion al asegurar que ni Calleja sabia donde se encontraba el ejército del Sr. Hidalgo, ni éste el de Calleja.» En seguida añade: «Esto no es creíble;» y funda el motivo para tener por increíble que ignorasen los movimientos de su contrario, en la siguiente observacion. «Los jefes de los dos ejércitos, dice, constantemente estaban recibiendo avisos; Calleja, como lo hemos visto, los recibía del virey, y el Sr. Hidalgo de sus encargados ó comisionados del interior. Además uno y otro, por los transeuntes y pasajeros, debieron tener informes muy exactos de la posicion de las fuerzas.» Pero el que sufre la equivocacion en este punto es el señor Negrete. Los avisos que Calleja podia recibir del virey, de todo podrian informarle, menos de la direccion que llevaba el cura Hidalgo, pues esta mal la podia saber Venegas, que se hallaba en Méjico á notable distancia del camino por donde se dirigia el ejército contrario que podia mudar de rumbo á cada instante. Igual cosa le debia suceder á Hidalgo respecto de sus comisionados del interior, pues no era posible que supieran á cada instante ni las leguas que hacia diariamente el ejército realista, ni el sitio en que en aquel instante se hallaba Hidalgo. Para informarse de todo esto, hubieran necesitado mas tiempo que el que los dos ejércitos tardaron en encontrarse cuando menos lo esperaban. Respecto de los transeuntes y pasajeros, además de que es difi-

que hacian el viaje en coche. escoltadas por una fuerza de caballería. En la noche pasó el cura Hidalgo á visitar al licenciado Aldama y su familia. El licenciado, despues de abrazarle afectuosamente, le refirió los excesos que se cometian por los indios y el mal que resultaba de ellos á la buena causa de la independendia. Le dijo que él mismo habia visto, al pasar por el pueblo de San Felipe, los cadáveres de tres europeos y uno mejicano. los primeros con papel de seguridad del cura Hidalgo. con los cuerpos despedazados á golpes por los indios, los cuales impidieron al sacerdote del pueblo que les diese sepultura. El licenciado, deseando que se pusiera coto á los desmanes de los insubordinados indios, añadió: «Si no se castigan estos excesos, estamos mal, y cuando se quiera, no habrá quien los contenga.» El cura Hidalgo contestó, que era necesario obrar con prudencia, pues no contaban con otras armas para llevar adelante la empresa, que con los

cil que los hubiera en esos momentos en el camino amenazado del riesgo de una batalla, hubiera sido preciso que hubiesen pasado por el sitio de las tropas realistas ó insurgentes. Pero la prueba incontestable de que cada ejército ignoraba el sitio en que se hallaba el otro, es lo que dicen los mismos generales que fueron actores en la accion. Hé aquí lo que Calleja dice al vírey, manifestando que no sabia que tenia cerca de sí al cura Hidalgo. «Por ellos supe (por los prisioneros que hizo la avanzada en Arroyozarco) «que el ejército de los insurgentes, con sus jefes Hidalgo, Allende y demás cabecillas, se hallaba en el inmediato pueblo de Aculco, de regreso de las cercanías de esa capital. con cuya noticia me dirigí á él, y asegurado por la vista natural y despues por los espías de ser cierta su reunion en dicho pueblo, tomé posesion militar, etc.» ¿Se quiere prueba mas patente de que ignoraba que se hallaban cerca de él las tropas independientes antes de la sorpresa dada por la avanzada? Que los jefes independientes se hallaban en igual caso, se ve por la relacion que al llegar á ese punto hace el señor García Conde al vírey Venegas.

indios, y que si se empezaba á castigar, se quedarían sin gente, pues nadie les seguiría. (1) Entregados á esta conversacion se hallaban, cuando se dejó escuchar el toque de alarma. Hidalgo, Aldama y varios jefes que estaban en la reunion, salieron precipitadamente para dictar las disposiciones que fuesen necesarias. Tomadas las precauciones debidas, Allende, el licenciado Aldama y su hermano D. Juan, fueron á visitar al coronel realista D. Diego Garcia Condo, Rul y Merino que tenían prisioneros, y á los cuales trataban con mucha intimidad y aprecio. En la conversacion, se tocó el estado que guardaban las cosas; y Allende y los Aldamas, sintiendo que no se hubiese obrado en varias cosas como ellos habian aconsejado, echaban la culpa de todo lo desfavorable, al caudillo que les mandaba, á quien llamaron «el bribon del cura.» (2) Los Aldamas estaban íntimamente unidos á D. Ignacio Allende, y participaban del resentimiento de éste contra Hidalgo porque no se habia abrazado la opinion de atacar la capital.

(1) «Y abrazándole el Sr. Aldama, me acuerdo que le dijo: Sr. Excmo., los indios están muy atizados: al pasar por el pueblo de San Felipe, he encontrado despozdados tres europeos y un criollo, todos con un papel de seguridad de V. E., y no permitieron que el cura les diese sepultura: si no se castigan estos excesos, estamos mal, y cuando se quiera, no habrá quien los contenga. A lo que dijo el cura. *No señor, es necesario prudencia: nosotros no tenemos otras armas que nos defendan, y si empezamos á castigar, al necesitarlos no los hallaremos.*» (Relacion del coronel Garcia Conde al virey Venegas.)

(2) «Entonces variaron de tono, echándole la culpa de todo al bribon del cura Hidalgo, así le llamaron.»—García Conde: Relacion hecha al virey Venegas.

Entre tanto nada se habia descuidado para resistir á los realistas, cuyo ataque esperaban al siguiente dia. La noche se pasó en preparativos y en disponer el campo de batalla. Al amanecer del siguiente dia 7 de Noviembre fué el licenciado Aldama á ver á García Conde, Rul y Merino, con quienes. lo mismo que su hermano D. Juan y D. Ignacio Allende. se manifestaron siempre atentos, tratándoles como amigos, y les dijo que no dudasen que en aquel dia se les dejaria en libertad para ir donde gustasen. Cuando se hallaban en esta conversacion entró su hermano D. Juan Aldama bastante agitado, con sus hijas y la esposa del licenciado, y dirigiéndose á García Conde y sus dos camaradas les dijo

1810. que saliesen, porque ya estaban dispuestos

Noviembre.

los coches. Mucho sorprendió á los tres presos realistas aquella novedad, y sin darles tiempo á que sacasen sus colchones, se asió del brazo de García Conde la esposa del licenciado Aldama, y del de Rul y Merino las dos hijas de su hermano D. Juan, y salieron todos inmediatamente á la calle, llegando á poco á la plaza donde estaban los coches, pero sin que las mulas de tiro estuviesen dispuestas ni con ellas todos los cocheros. Todo esto provenia de la agitacion que reinaba, pues se esperaba de un momento á otro que se presentase el ejército de Calleja, y todos se preparaban para la batalla. García Conde propuso á los Aldamas que los coches dispuestos para las señoras, así como para él y sus dos compañeros, seria conveniente que saliesen del pueblo y esperasen los resultados de la batalla, fuera: pero fué imposible tomar una de las calles de travesía, porque una columna de ca-

ballería allí situada, obstruía el paso, y fué necesario entrar á una casa, desistiendo de salir en los coches. Los Aldamas, que siempre habían tratado con distinguidas atenciones á García Conde y los otros dos presos, les dijeron que el honor les imponía la obligación de ir á morir al pié de un cañon en caso necesario; que si la acción se decidía en favor de ellos, volverían; pero que si la perdían, esperaban que las señoras serían tratadas con decoro. García Conde, Rul y Merino, les ofrecieron cumplirlo así.

1810.

Noviembre.

Cuando los Aldamas se despedían de su familia, entró en la habitación el torero Luna que, como he dicho, fué el que aprehendió á García Conde y sus dos compañeros, y dijo, refiriéndose á los presos: «Echenlos fuera, que yo me quedaré con mis amas.» (1) Entonces D. Juan Aldama preguntó á las señoras, «¿qué querían hacer?» A lo que contestó la esposa del licenciado: «Nosotras queremos quedarnos con estos caballeros.» El torero Luna se sintió despechado con aquella contestación, y montando á caballo se alejó furioso hácia el campamento. Los Aldamas repitieron su encargo á García Conde, Rul y Merino, los cuales repitieron á la vez su oferta, y se alejaron de los caros objetos de su amor, para cumplir con los sagrados deberes de la causa que habían abrazado. Acompañando á las señoras, y como custodios de los tres presos á quienes quedaban recomendadas, quedó una escolta de seis hombres

(1) Palabra de respeto que se usa mucho entre la gente de inferior clase, cuando se refiere á la elevada ó de respeto, y que equivale á señor ó señora.

con lanzas, un capitán, y un paisano que las acompañaba. (1)

Los Aldamas se presentaron inmediatamente en el campo que ocupaba su ejército. La posición que ocupaban las tropas independientes era una loma casi rectangular que dominaba el pueblo de Aculco y toda la campiña por los lados de Oriente y Norte. Circundaba esa posición un arroyo y barranco de muy difícil paso, aun para la infantería; los otros dos lados, el menor, que es de cuatrocientas varas, da sobre un cerro alto, aislado, que se une á la serranía de montes espesos; y el lado mayor, que es de mil quinientas varas, forma el descenso muy suave de la misma sierra, que á distancia de media legua empieza á ser escabrosa y difícil. (2) El ejército independiente, dispuesto en batalla sobre la eminencia de la loma, formaba dos líneas, y entre ellas una figura oblonga, llena de gente. La artillería, compuesta de doce cañones, parte de los cuales debieron recibirlos de Valla-

(1) García Conde, en su relación al virrey, dice que el último de los individuos mencionados, tenía orden de degollar á los tres presos, aunque estos no lo sabían. Pero no es verosímil que semejante disposición se hubiera dado por ningún jefe; pues los Aldamas la hubieran sabido, y entonces no hubieran dejado confiadas las personas de su familia á los que debían ser asesinados. puesto que así no podían servirles de escudo en caso de que fuesen aprehendidas por las fuerzas realistas. No dice García Conde quién le dió despues esa noticia: pero debió ser alguna de esas personas que en todo ven disposiciones funestas, ó que se complacen en hacer ver á uno, que ha corrido riesgos y peligros que él no se había imaginado.

(2) En todo lo relativo á la batalla, he seguido á lo que dice Calleja en el parte que dió de ella al virrey.

dolid, donde se habia establecido una fundicion, estaba situada á los bordes de la loma. A la espalda se encontraba una multitud de indios y de gente de á caballo, cuyo número excedia de cuarenta mil hombres, pues aunque la desercion, desde que levantaron el campo de Cuajimalpa, habia sido notable, aun quedaba un ejército numeroso. Desde el pueblo á la loma, habia otra línea de batalla, que fué desapareciendo á medida que los realistas avanzaban.

1810. Al rayar el dia 7 de Noviembre, emprendió su marcha el ejército de Calleja con direccion al punto en que se hallaban esperándole las tropas independientes. Iba dividido en cinco columnas. Formaban la vanguardia el cuerpo de tropas ligeras, al cargo del teniente coronel D. Nepomuceno de Oviedo, compuesto de ciento ochenta hombres del batallon de patriotas de San Luis Potosi, un piquete de cuarenta y ocho hombres de la columna de granaderos y otro de igual de la Corona, con una compañía de escopeteros á caballo, del cuerpo de la frontera, que marchaban de descubierta, como lo exigia su instituto, y con el objeto de sostener los movimientos de la columna de la derecha. Esta la componian el regimiento de dragones de Méjico, dos escuadrones del de San Luis, un piquete del de Querétaro y cuatro escuadrones de lanceros, con dos cañones de artilleria de á caballo, á las órdenes del coronel D. Miguel Empáran. La de la izquierda, mandada por el coronel D. José María Talon, el teniente coronel Don Joaquin del Castillo y Bustamante y el coronel D. Nicolás Ibarri, se componia de tres escuadrones de provincia-

les de Puebla y del cuerpo de caballería de la frontera de la Corona. La retaguardia, formada del regimiento de dragones de San Carlos, iba al mando del sargento mayor del de Puebla, D. Miguel del Campo: la reserva, compuesta de un escuadrón del regimiento de dragones de España, dos del de San Luis y uno del de Puebla, iba al mando del teniente coronel D. José María Tovar; y en segunda línea de reserva, un cuerpo de seiscientos lanceiros de á caballo, á cargo de su comandante, el capitán de dragones provinciales D. Pedro Meneso. Los bagajes y los ranchos del ejército hizo Calleja que se quedaran en el sitio en que habia pernoctado, dejándolos al cuidado del teniente coronel D. Diego Obregon. con una competente escolta.

1810.           Mientras el ejército marchaba en la dispo-  
Noviembre.       sición referida, el brigadier Calleja, acompa-  
ñado del cuartel maestro general D. Ramon Díaz de  
Ortega y de sus ayudantes, se adelantó á reconocer las  
posiciones que ocupaban las fuerzas independientes, y el  
terreno en que debian obrar las suyas.

Aunque la posición que ocupaba el cura Hidalgo era ventajosa por una parte, no dejaba, por otra, de ofrecer circunstancias favorables á los que trataban de atacarle. Estas circunstancias favorables que advirtió inmediatamente Calleja eran, la elevación de su artillería, lo descubierto de su espalda á la caballería realista de la derecha, y la confusión de aquel gran número de gente dentro de un espacio demasiado corto para maniobrar con desembarazo. Hecho el reconocimiento y dispuestas las tropas al combate, el jefe realista mandó que avanzase la

caballería de la izquierda que, con una compañía de voluntarios, ocupaba una loma tendida sobre el pueblo. al mando del capitán D. Antonio Linares. Este movimiento tenía por objeto amenazar á los contrarios con un ataque por aquel lado, mientras Calleja extendía su línea sobre la derecha, haciendo que la columna de caballería de esta parte, tomase la cima de una loma tendida, que corría de su campo anterior, llamada de la presa de Arroyozarco, hasta mas allá de la izquierda del ejército de Hidalgo, con el fin de cortarle la retirada. Un poco mas sobre la derecha, situó las columnas del centro, para que abrazasen mejor el campo de los independientes. Estas

**1810.** maniobras, dispuestas en el acto y ejecutadas  
**Noviembre.** por las tropas realistas con admirable union, prontitud y silencio, como si se hallasen en una parada, llenó de asombro al ejército contrario, para quien esos movimientos eran nuevos, y le hizo comprender la superioridad del enemigo en el arte de la guerra. Aprovechando Calleja esos momentos de estupor de las fuerzas independientes, y ya próximo con su infantería al alcance del cañon de sus contrarios, desplegó en batalla en dos filas, para disminuir el efecto de sus fuegos, distribuyendo su artillería, al mando del teniente coronel Don Juan Diez, en todo el frente y costados. En este orden marcharon las tropas realistas hácia sus contrarios, hasta colocarse bajo los fuegos de sus cañones, cuyas balas, por la falta de instruccion de los artilleros, pasaban por encima de sus cabezas sin causar el menor daño. Calleja mandó entonces romper el fuego de su artillería, y al mismo tiempo hizo que sus tres columnas de ataque em-

pezasen á subir la loma, protegidas por los acertados tiros de sus cañones. Las tropas realistas, venciendo las dificultades que les presentaban el rio y zanja, emprendieron la subida con asombrosa serenidad, para tomar la posicion á la bayoneta. A vista de ese movimiento, empezó á introducirse el desórden en las fuerzas independientes. Entonces, para aumentar su confusion, mandó Calleja á la caballeria de la derecha, que atacase á los contrarios por la izquierda, lo que no pudo verificar por las dificultades del terreno, sino dando un largo rodeo. Entre tanto las columnas continuaban su marcha, subiendo imperturbables hácia la cima de la loma. Los independientes, notando que la caballeria de la izquierda se dirigia á cortarles la retirada, acabaron de desconcertarse, y apoderándose el terror de las confusas masas de indios, se pusieron en precipitada fuga. La division que llegó primero á lo alto del cerro y formó en ella, sin que los contrarios hubieran osado esperarla, fué la compuesta del primer batallon de la columna de granaderos, bajo las órdenes del coronel D. José María Jalon. Los demás cuerpos de infanteria fueron llegando sucesivamente, y formaron en batalla sobre la loma, para sostener á la caballeria que marchaba en persecucion de los contrarios, siendo el primero que marchó en persecucion de ellos el conde de San Mateo Valparaiso, con sus lanceros del Jaral.

**1810.** La pérdida del ejército realista fué la de un  
Noviembre. dragon de San Luis, llamado Ignacio Labras, muerto, y la de un granadero de la segunda compañía de Toluca, herido, llamado Mariano Islas. La herida la reci-

bió en la frente, al principio del combate, de un golpe de metralla; pero, lleno de valor, no quiso retirarse, y siguió combatiendo. Por este acto de intrepidez, el virey, además de un premio pecuniario, le concedió llevar en el brazo izquierdo un escudo con esta inscripción: «Herido en Aculco, no abandonó sus filas.» Nadie creyó entonces que las tropas realistas no hubiesen tenido mas que esas dos bajas en una accion en que combatian á cuerpo descubierto, asaltando posiciones dificiles, y todos imaginaban que Calleja ocultaba las pérdidas sufridas para alentar así á su partido. Pero realmente no hubo mas, y fácilmente se explica que se tomase la posicion sin mayor pérdida. La artillería, que era el arma con que podian haber causado algunos estragos los independentes, por falta de buenos artilleros, envió todas sus balas por encima de las cabezas de las columnas de asalto, y las grandes masas de indios, aterradas por la serenidad con que evolucionaban los contrarios, cuya «serenidad,» como dice el jefe realista, «hubiera impuesto temor á tropas disciplinadas y aguerridas,» emprendieron la fuga, sin que en realidad, hubiese habido accion. (1) El ejército de Hidalgo tuvo como cien muertos, contando con los de la

(1) «En vista de las considerables pérdidas y quebrantos que habian tenido» (en el monte de las Cruces) «quedaron tan acobardados» (los indios que llevaba Hidalgo) «que no es de extrañarse el que en seguida fuesen derrotados y dispersos en Aculco, sin que casi hubiese habido accion.» (D. José María Liceaga, *Adiciones y Rectificaciones.*) «Pero ciertamente no pudo ser otra (la pérdida); que lo que expresa aquel documento. (el parte de Calleja) «porque no hubo nada que pudiera causarla, pues en realidad no hubo accion.» (Don Lócas Alaman. *Hist. de Méj.*)

escaramuza y los hechos en el alcance; cincuenta y tres heridos, de los que murieron diez, y seiscientos prisioneros. Calleja exageró en el parte las pérdidas de sus contrarios de una manera verdaderamente asombrosa, pues decia en él, que «excedian de diez mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.» Su exageracion quedó demostrada por el parte que le envió al mismo Calleja, ocho dias despues, el justicia de Aculco D. Manuel Perfecto Chavez, y que decia así: «El número de muertos que hubo en la batalla de este campo de Aculco, inclusive los de Arroyozarco, son 85 y nada mas; los heridos fueron 53, de estos han muerto diez; entre ellos no parece el comandante de artilleria que por V. S. se me encarga, y solo uno de los heridos, dice, que dicho comandante artillero se pasó al regimiento de V. S.»

La exageracion de Calleja excede, como se ve, los limites de lo usual, y es sensible que un militar de su mérito, que realmente lo tenia, llevase la ponderacion hasta el grado referido. «Estas exageraciones,» dice Don Lucas Alaman, «fueron tales en el progreso de la guerra, que habiendo un curioso reasumido en un estado el número de muertos que referian los partes de los jefes realistas, resultaba una cantidad tal, que, á ser cierta, la poblacion hubiera disminuido de una manera notable. El redactor de este resumen se dice que fué reprendido y aun castigado por haberlo formado.» (1)

(1) «No es esto inverosímil,» dice el mismo Alaman en nota marginal, pues el conde de Valenciana fué reprendido, segun el mismo me dijo, porque no creia las exageraciones.

Calleja se apoderó en esta accion de ocho cañones de á cuatro, que abandonó el ejército de Hidalgo al ser perseguido, de uno de á ocho, que se quedó en el campo de batalla por estar maltratado, de otro de bastante calibre, que cayó en una barranca, ciento veinte cajones de pólvora, diez racimos de metralla, tres cajones de municiones, cuarenta cartuchos de bala y metralla, diez cajas de guerra, y siete banderas, dos de ellas del regimiento de Celaya y una del de Valladolid. (1) Tambien recobró Calleja los dos cañones de á cuatro que Trujillo dejó en el monte de las Cruces, con el carro de municiones que abandonó el mismo jefe, y cincuenta balas de fierro de las que, como he dicho, se llevaron de Manila en 1809. El ejército realista cogió además un carro de víveres, mil seiscientos carneros, doscientos caballos y mulas, mil doscientas cincuenta reses mayores, trece mil quinientos cincuenta duros en moneda, muchos fusiles, equipajes, ropa, papeles, y diez y seis coches de los generales y jefes principales, en que iban ocho mujeres jóvenes de simpática figura, esposas, hijas ó parientes de ellos, y que impropriamente llama Calleja, el serrallo de los insurgentes, puesto que no debia llamar su atencion ver que en un ejército de mas de cuarenta mil hombres, por mucha que hubiese sido la desercion hasta allí, donde la oficialidad era numerosa, iban ocho mujeres. Tambien fueron hechos prisioneros varios eclesiásticos que iban en el ejército independiente, aunque sin empleo

(1) Las otras dos banderas del regimiento de Celaya estaban en Querétaro con el batallon que se hallaba allí.

militar, entre los cuales se hallaba el doctor D. José María Castañeta y Escalada, que acompañó al cura Hidalgo desde Valladolid, el Dr. D. José María Abad y Cuadra, Fray Manuel Orozco (franciscano) y Fray José María Esquerro, (agustino). Personas particulares, que iban igualmente acompañando á Hidalgo, fueron aprehendidos, D. José Antonio Valenzuela y D. José Mariano Galvan. Entre los militares prisioneros se hallaba D. José Fulgencio Rosales, que habia sido teniente del regimiento de Celaya y era coronel de los independientes.

Triunfantes los realistas y dueños de la poblacion, se dirigieron algunas partidas por las calles para ver si se habian ocultado algunos contrarios en los edificios. Una partida llegó á la casa en que se hallaban García Conde, Rul y Merino con la familia de los Aldamas. Tocando á la puerta, y abierta esta, el primero que se presentó á la vista de García Conde, fué el capitan Tello, que habia llevado él de España para sargento. Despues de abrazarse por el feliz encuentro, García Conde le dijo que tenia allí á las señoras de Aldama, y envió un recado al brigadier Calleja felicitándole por el triunfo, al cual debia la libertad, y recomendando que á las hijas de D. Juan Aldama y á la esposa de su hermano el licenciado, que le habian sido confiadas, las tratase con el mayor decoro. Calleja se manifestó atento con las afligidas señoras, les dijo que nada temiesen, y les dió un salvo conducto para que fuesen donde gustasen, con lo cual se pusieron en camino sumamente agradecidas á García Conde que habia cumplido como correspondia cumplir á un caballero.

Entre los seiscientos prisioneros que hizo el ejército

realista, se hallaban veintiseis soldados de los cuerpos provinciales que habian abrazado el partido de Hidalgo. El castigo que señalan las leyes militares al que abandona sus banderas y abraza las del contrario, es terrible; y triste era, por lo mismo, la suerte que debian esperar aquellos veintiseis desgraciados á quienes comprendia la severa ley. Con efecto: sujetos á un consejo de guerra, y con dictámen del asesor, fueron quintados, y los cinco en quienes cayó la fatal suerte, fueron pasados por las armas. A los veintiuno restantes se les condenó á diez años de presidio. Al comun de los demás prisioneros, se les puso en libertad. Los eclesiásticos y las personas de alguna distincion fueron conducidas á Querétaro, donde se les puso en varios conventos.

El ejército realista, despues de haber pernoctado en Aculco, salió hácia Querétaro con el objeto de perseguir á las fuerzas insurgentes, sin permitir que volvieran á rehacerse. (1)

El cura Hidalgo y D. Ignacio Allende tomaron en su retirada distinto rumbo, aunque sabiendo cada uno el

(1) Don Carlos María de Bustamante, en su Cuadro histórico, asienta que los realistas robaron la custodia de la parroquia de Aculco, cuyo hecho asegura que se probó en el arzobispado; pero D. Lucas Alaman dice que no se atreve á admitir el aserto de aquel, porque habiendo notado en él que no es leal al hablar de los documentos oficiales pertenecientes al gobierno, no le inspira confianza lo que refiere respecto del robo de la custodia. Tampoco me he atrevido yo á consignar esa noticia, no solamente por esa observacion que hace el señor Alaman, que es bastante fuerte, sino porque el silencio que guarda sobre ese punto D. José María de Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones*, me persuade que el señor Bustamante pudo estar mal informado.

que el otro llevaba. La desercion del ejército habia sido casi completa. Puede decirse que las numerosas masas que poco antes cubrian los montes y los caminos por donde pasaban, habian desaparecido como el humo.

La noticia de la derrota se supo á los pocos dias en las poblaciones en que habian quedado autoridades puestas por el cura Hidalgo antes de su marcha para Méjico. En Guanajuato circuló la nueva muy en breve, contada por algunos de los soldados dispersos, y el dia 12 se supo ya de una manera positiva, por un oficio que recibió en esa fecha el intendente Gómez, enviado de Celaya por Don Ignacio Allende. En ese documento le daba cuenta de la derrota que el ejército independiente acababa de sufrir en Aculco, y le ordenaba que dispusiese alojamiento para tres mil hombres que marchaban á Guanajuato con el objeto de proveerse de nueva artillería. (1)

El estado en que la tropa de Allende llegó á Celaya era verdaderamente deplorable. Su escaso número, lo estropeado de sus vestidos y las pocas armas que llevaban, llenó de asombro á los que pocos dias antes le habian

(1) Estos pormenores con respecto á Guanajuato los he tomado de las *Adiciones y Rectificaciones*, hechas á la historia de Alaman por D. José María de Liceaga. A su buen criterio y sinceridad, reúne la circunstancia de haberse hallado en aquella época en Guanajuato. Era abogado, tenta las principales relaciones, y «andaba, como él dice, observando cuanto pasaba, é inquiriendo muy prolijamente lo que se escapaba á su vista,» por lo cual, añade, «puedo dar una noticia muy individual y exacta de lo que pasó en la capital» (de la provincia de Guanajuato) en la época en que estuvo ocupada por los insurgentes, y en todas las posteriores.»

visto dirigirse á Méjico, lleno de esperanza y de entusiasmo. Despues de haber descansado en Celaya el tiempo necesario para continuar la marcha, Allende, sin haberse encontrado en la retirada con el cura Hidalgo, se dirigió á Guanajuato, como le habia avisado ya al intendente Gomez, cuyo oficio recibió éste el 12 de Noviembre, como dejo referido. (1) En el momento en que se recibió la comunicacion, el referido intendente y comandante de las armas Gomez, convocó al ayuntamiento con el objeto de disponer una brillante recepcion para la tarde del siguiente dia en que debia llegar Allende. Cuando se trataba en cabildo sobre lo que podria dar mas solemnidad al recibimiento, se oyó en la plaza mayor un alboroto y tropel de gente y caballos, que llenó de sobresalto á los miembros del ayuntamiento. Temerosos de que su hubiera alterado el orden y deseando conocer la causa de los gritos y voces que se oian, se asomaron á los bal-

(1) Don Emilio del Castillo Negrete, en su obra *Mexico en el Siglo XIX* dejándose llevar de conjeturas, dice que «parece fuera de duda que el ejército independiente siguió su marcha de retirada hasta Celaya, que allí, en virtud de una nueva combinacion del Sr. Hidalgo, se acordó que el Sr. Allende marchase á la provincia de Guanajuato con casi todas las fuerzas, haciéndose de la capital, mientras que el Sr. Hidalgo, acompañado de unos cuantos, se dirigió á Valladolid á reparar sus pérdidas.» Que no hubo en Celaya esa combinacion que supone el Sr. Negrete, se ve por la carta que con fecha 20 del mismo mes le escribe Allende al cura Hidalgo desde Guanajuato, en la que le dice: «Desde Salvatierra contesté á V. diciendo, que mi parecer era el de que se fuese V. á Valladolid y yo á Guanajuato, para llevar tropas y cañones.» Si hubieran tenido junta alguna en Celaya y la combinacion que cree el Sr. Negrete, claro es que Allende haria mencion de ella, como cosa formal, y no á la contestacion que le dió por escrito desde Salvatierra, no como una cosa com- venida sino como simple parecer.

cones de las Casas consistoriales. Un triste y repugnante espectáculo se presentó á su vista. Enfrente del edificio se hallaba el cadáver desnudo de un hombre, muerto á lanzadas, tendido y amarrado sobre un mulo. Por largo espacio lo tuvieron delante de los balcones de la sala capitular, los que le habian quitado la vida, que eran unos cuantos soldados sin jefe, de las partidas sueltas que andaban por los pueblos, armados de lanzas, escopetas y trabucos. Despues lo pasearon por las calles de la ciudad, hasta que, por fin, lo llevaron á la iglesia, donde le dieron sepultura. La desgraciada victima se llamaba Don Manuel Salas, era criollo, vecino del pueblo de Dolores, que se habia unido á Calleja cuando éste y D. Manuel Flon, conde de la Cadena, se reunieron en aquella poblacion. Preso despues, le conducian á Guanajuato, y le quitaron la vida á la entrada de la ciudad. Los regidores entendieron que este sangriento espectáculo habia tenido por objeto infundir terror en sus ánimos y en el de los vecinos mas distinguidos, que en general, no eran adictos á la revolucion. (1)

Dispuesto lo conveniente para la recepcion de Allende, el intendente Gomez, la oficialidad y el ayuntamiento, aunque este último no en forma de corporacion, estuvieron esperando toda la tarde del 13 para recibirle. Pocos momentos despues de haberse ocultado el sol, á la oracion de la noche, llegó Allende con dos mil hombres de

1) Exposicion del Ayuntamiento de Guanajuato. El lector puede ver en el Apéndice esta exposicion, donde se refieren los mas importantes hechos verificados en Guanajuato.

caballería, la mayor parte sin armas, que habían estado en Celaya con D. Toribio Huidrobo, como treinta dragones del regimiento de la Reina, con alguna parte de la tropa que había pertenecido á los cuerpos provinciales, y con ocho cañones de á cuatro. Iban con él los tenientes generales D. Juan Aldama, D. Mariano Gimenez, y los mariscales de campo D. Joaquin Arias, D. Mariano Abasolo, D. Juan Ocon, y el licenciado D. Ignacio Aldama, ministro de gracia y justicia, con otros muchos jefes y oficiales. La entrada se solemnizó con arreglo á lo que estaba dispuesto por el intendente, con un repique general y salvas de artillería, que se hicieron con cuatro cañones colocados en la Plaza Mayor.

El cura Hidalgo, deseando reparar las pérdidas sufridas y volver á reanimar el espíritu de los que pudieran haber decaído de valor por el revés sufrido, se dirigió á Valladolid con una corta fuerza de caballería y con algunas personas que le acompañaban, habiendo perdido en la retirada de Aculco hasta la ropa de su uso. El intendente D. José María Anzorena y las autoridades de Valladolid le recibieron con salvas de artillería y repiques de campanas, al mismo tiempo que el pueblo llenaba el aire de estrepitosos vivas y aclamaciones, alentando con sus demostraciones de entusiasmo, el corazón del caudillo de la independencia para continuar la empresa.

Tratando el cura Hidalgo de destruir la mala impresión que pudiera causar en el ánimo de sus adictos la noticia del descalabro sufrido, publicó en Celaya, á donde llegó despues de haber salido Allende para Guanajuato, una circular que envió á todas las poblaciones y autori-

dades de su partido. En esa circular procura, como era su deber, disminuir sus pérdidas y dar á la derrota un colorido de retirada dispuesta de antemano. Ocultando la pérdida de sus municiones cogidas por Calleja, pretexta falta de ellas para no haberse resuelto á oponer una vigorosa resistencia; y sin hacer mencion del número de prisioneros, dice que la pérdida de los que murieron no pasa de seis ó de ocho hombres.

«El vivo fuego que por largo tiempo mantuvimos en el choque de las Cruces,» dice la referida circular, «debilitó nuestras municiones, en términos que convidándonos la entrada á Méjico, las circunstancias en que se hallaba, por este motivo, no resolvimos un ataque, y si el retroceder para habilitar nuestra artillería.

»De regreso encontramos al ejército de Calleja y Flon, con quien no pudiendo entrar en combate por lo desprovisto de la artillería, solo se entretuvo un fuego lento y á mucha distancia, entre tanto se daba lugar á que se retirara la gente sin experimentar quebranto, como lo verificó.

»Esta retirada necesaria por las circunstancias, tengo noticia se ha interpretado por una total derrota, cosa que tal vez puede desalentar á los pusilánimes, por lo que he tenido á bien exponer á V. esto, para que imponga á los habitantes de esa ciudad, en que de la retirada mencionada no resultó mas gravámen que la pérdida de algunos cañones y unos seis ú ocho hombres que se ha regulado perecieron ó se perdieron; pero que esto no nos debe ser sensible, asi porque en el dia está reunida nuestra tropa, como porque tengo montadas y en toda disposicion cuaren-

ta y tantos cañones de á 12, 16, y de otros calibres en diversos puntos, por lo que concluidos los mas que se están vaciando, y provistos de abundante bala y metralla, no dilataré en acercarme á esa capital de México con fuerzas mas respetables y temibles á nuestros enemigos.

»Me dirá V. en contestacion cómo se hallan esos ánimos, qué noticias corren con alguna probabilidad, que se dice de México, Tlaxcala, etc., y últimamente cuanto ocurra.

»Es regular se hayan reconocido los bienes de los europeos, y el que se bayan vendido algunos; el dinero existente de estas dos ventas y lo mas que puedan realizarme, de acuerdo con el corregidor, me lo remitan para la conclusion de mis disposiciones.

»Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Celaya, Noviembre 13 de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.» (1)

Así mientras el jefe realista D. Félix Calleja exageraba las pérdidas de los contrarios haciéndolas subir á la cifra de diez mil, y en otro documento á tres mil, contradiciéndose á si mismo en una diferencia de siete mil, el cura Hidalgo manifestaba que solo habia menguado su ejército en ocho hombres, cuando la mayor fuerza era aquella con que D. Ignacio Allende se dirigió á Guanajuato.

Queriendo vindicarse el cura Hidalgo de los cargos que la Inquisicion le habia hecho en el edicto que pu-

(1) Por esta circular se ve que el cura Hidalgo llegó á Celaya cuando ya Allende habia salido de ella, esto es, cuando el segundo llegaba á Guanajuato. Así se ve palpablemente que no se reunieron en Celaya, y por lo mismo que no pudo haber combinacion ninguna, respecto de las operaciones futuras.

blicó, declarándole contrario á las creencias católicas, escribió un manifiesto que mandó leer en todas las iglesias parroquiales, protestando «que jamás se habia apartado un ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica, ni dudado de ninguna de sus verdades, que siempre habia estado convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y que estaba pronto á derramar su sangre en defensa de todos y de cada uno de ellos.» Esta declaracion era importante en aquella época en que la sociedad mejicana estaba unida por el lazo de una sola religion, que era la católica. El arma poderosa de cada partido, era desconceptuar á su adversario, presentándole como contrario á las creencias respetadas por el catolicismo. Por eso el cura Hidalgo no se contentó solo con manifestar que estaba dispuesto á morir en defensa de las verdades de la iglesia, sino que trató de presentar á los inquisidores como arrastrados del espíritu de paisanaje, cayendo en contradicciones lamentables, y tratando de probar que incurrian en errores manifiestos, que se excluian unos á otros. Comprendiendo los inquisidores que el manifiesto de Hidalgo podia hacerles aparecer dominados por la in-noble pasion que él les suponía, publicaron un nuevo edicto. pretendiendo hacer ver que las contradicciones que Hidalgo les suponía, eran efecto, no del tribunal de la Inquisicion. sino del progreso que habian ido haciendo los funestos errores en el espíritu del acusado, como quedaria claramente manifestado cuando concluyese la causa. En este nuevo edicto. los inquisidores renovaban las censuras y penas lanzadas contra las personas que leyesen y conservasen en su poder los manifiestos. proclamas

ó cualesquiera otros escritos de los jefes insurrectos ó de los franceses. (1) Pero á pesar de estas censuras y conminaciones, los papeles pasaban de una mano á otra, hasta que llegando á poder de alguna persona muy escrupulosa ó realista, llegaba á denunciar el escrito. El virey Venegas mandó que el manifiesto del cura Hidalgo, lo mismo que varias proclamas manuscritas que tenia en su poder, fuesen quemadas en la plaza pública por mano del verdugo, declarando delito de alta traicion el tener esos papeles ó el darlos á otros. Esas producciones las calificó el virey de libelos incendiarios, y hacia saber que los que no los entregasen al juez del pueblo en que residian, sufririan una pena relativa á la gravedad del delito.

Al mismo tiempo que el cura Hidalgo enviaba por todas partes su manifiesto en que trataba de despertar la indignacion contra sus acusadores, se ocupaba en levantar fuerzas y activar los trabajos para la fundicion de cañones.

Entre tanto el jefe realista D. Félix Calleja, despues de recoger la artilleria quitada al ejército independiente, los bagajes, las municiones y los presos, se dirigia, como he dicho, hacia Querétaro; para impedir que se rehiciesen las tropas dispersas. Al pasar por San Juan del Rio, distante doce leguas de Arroyozarco, donde se verificó la primera escaramuza ó sorpresa que precedió al combate de Aculco, volvió á publicar otro bando en que, juzgando que por la victoria alcanzada, estarian dispuestos á re-

(1) El nuevo edicto dado por el tribunal de la Inquisicion, es del 26 de Enero de 1811, que se insertó en la Gaceta del 1.º de Febrero, tom. II, fol. 101.

gresar á sus casas los que habian ido á engrosar las filas de los insurrectos, les ofrecia el indulto y no molestarles en lo mas leve. El bando decia así :

«Don Félix Maria Calleja. El ejército de los rebeldes capitaneado por los traidores Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y otros, ha sido enteramente derrotado el dia 7 por las armas del rey que están á mis órdenes, en las inmediaciones del pueblo de Aculco: toda su artillería, bagajes y municiones ha caido en mi poder; su pérdida excede de tres mil hombres, entre muertos y heridos, y sus restos vagan fugitivos por los montes. (1)

El derecho de la guerra, y mas que todo, el que da la justicia á un gobierno legítimo contra unos hombres que faltando á los juramentos mas sagrados, intentan establecer la anarquía en el pais mas feliz del mundo y romper todos los lazos del orden social, exigia que sin condescencion alguna, solo se tratase del exterminio de cuantos siguen á los traidores ó han abrazado su partido, por medio de castigos ejemplares que sirviesen de escarmiento. Sin embargo, las tropas del rey se han conducido con la mayor moderacion, y deseando hacer notorias á todos las benignas intenciones del superior gobierno de este reino, y las que particularmente animan al Excmo. Sr. virey D. Francisco Javier Venegas, cuyos paternales senti-

(1) Aquí se ve la notable contradiccion en que incurrió el general Calleja por su sistema de exagerar en sus partes las pérdidas de sus contrarios. En el parte dado al virey hizo ascender la pérdida de los independentes á diez mil, y en este bando dice que fueron tres mil, presentando así una diferencia de siete mil. Ya dejó dicho que el verdadero número de muertos fueron ochenta y cinco, cincuenta y tres el de heridos, y seiscientos el de prisioneros.

mientos no aspiran á otra cosa que ahorrar en lo posible la efusion de sangre, restituir á los habitantes de este reino la felicidad y el reposo de que disfrutaban antes á la sombra de un gobierno justo y benéfico, y librar sus vidas y haciendas de las calamidades y desdichas en que ha arrojado con engaños é imposturas las mas absurdas los miserables autores de la rebelion, declaro en nombre de dicho Sr. Excmo. indulto y perdon general á favor de todos los que hallándose en el ejército de los insurgentes lo abandonen y se retiren á sus casas: en el concepto de que no serán molestados en sus personas, haciendas é intereses por esta causa, exceptuando de esta gracia á los cabecillas.

Declaro tambien. en nombre del mismo Señor Excelentísimo, que el que presentare alguna de las cabezas de los principales reos Hidalgo, Allende, los dos Aldamas y Abasolo, además de la seguridad de su persona. será gratificado inmediatamente con la cautividad de diez mil pesos. Y para que llegue á noticia de todos. mando se publique por bando, fijándose en los parajes públicos de las ciudades y lugares por donde transite el ejército de mi mando. San Juan del Rio, 9 de Noviembre de 1810.» (1)

El virey Venegas, por otro bando publicado en la capital el 12 del mismo mes de Noviembre, en que insertaba los dos de Calleja, aprobaba lo dispuesto en ellos,

(1) Esta proclama. así como la que el mismo Calleja dió en la expresada poblacion antes de la batalla de Aculco. se hallan en la Gaceta del 13 de Noviembre del mismo año.

«haciéndolos extensivos.» dice, «á todos los lugares del reino á donde hubiese llegado el fuego de la rebelion.» Las condiciones que el virey imponia á los que quisieran aprovecharse del indulto, eran que se presentasen en el término de ocho dias, entregando las armas, sin pretexto para retenerlas de ser instrumentos del uso de labradores, gañanes y operarios, pues para proveerles de esos instrumentos de labranza, se dictarian despues las providencias convenientes. Respecto de los jefes exceptuados de la gracia, se les ofreció tambien el indulto de la pena capital, á condicion de entregar á sus compañeros ó á alguno de ellos.

El corto término de ocho dias señalado por el virey para acogerse al indulto, hacia casi infructuosa la gracia concedida; pero, como dice muy acertadamente el historiador mejicano D. Lucas Alaman, «esta condicion nunca se observó, quedando el tiempo ilimitado y abierta permanentemente la puerta para pedirlo mientras la revolucion duró. No obstante la amplitud de la concesion, sus efectos no se percibieron hasta algunos años despues, porque en los principios de una revolucion, mientras cada partido se cree seguro del triunfo y todo lo espera de la fuerza de las armas, las medidas de lenidad son despreciadas, considerándolas efecto de la debilidad del contrario y no de su moderacion: mucho tiempo de sangre y de desgracias se necesita, para que el cansancio y el desaliento induzcan al mas débil á aprovecharse de ellas.»

El triunfo alcanzado en Aculco por las fuerzas realistas, hizo que desapareciesen como por encanto los cuaren-

ta mil hombres con que el cura Hidalgo contaba pocos momentos antes, entre los cuales habia quince mil de caballeria. Solo unos cuantos miles de hombres, mal armados, quedaban de aquel ejército de ochenta mil combatientes, que medio mes antes puso en conflicto á la capital del reino. Muchos creyeron que el triunfo alcanzado en Aculco equivalia, por lo mismo, á la terminacion de la guerra; pero se engañaron. Mientras el cura Hidalgo combatia en el monte de las Cruces, amenazaba á la ciudad de Méjico y sufría una derrota en su retirada. la revolucion se extendia rápidamente por las provincias del Norte, y en las que confinaban con el mar del Sur. Los agentes del caudillo de la independendencia habian trabajado sin descanso para hacer que prendiese el fuego de la revolucion por diversos puntos, y la Nueva-Galicia, Zacatecas, San Luis Potosí y las provincias internas de Oriente se hallaban en armas contra el gobierno vireinal. no quedando en ellas autoridades realistas. Las huestes independientes se presentaban, pues, mas imponentes y poderosas cuando se creia terminada la lucha. Los grandes recursos que proporcionaban á los caudillos de la revolucion esos ricos y abundantes territorios, aumentaban las dificultades del gobierno vireinal, que no podia atender con su corto ejército sino á determinados puntos. Por todas partes brotaban las guerrillas que, aunque impotentes para sostener un ataque serio, interceptaban las comunicaciones, atacaban los convoyes y fatigaban á los contrarios con las marchas y contramarchas. Al ejército desbandado en Aculco, siguió bien pronto otro mas numeroso, levantado con la misma facilidad con que aquel

habia desaparecido. La revolucion, semejante á la hidra de Lerna, aumentaba sus legiones en cada revés que sufría, fatigando á sus contrarios, y extendiéndose por las provincias mas ricas, amenazaba abrazar el reino entero.

Veamos cómo se propagó ese fuego de la revolucion y la manera con que en cada provincia de las sublevadas se fueron apoderando de la situacion los partidarios de la independencia.

FIN DEL TOMO SEXTO.

# APÉNDICE



## NUMERO 1.

LIB. 1.º, CAP. 6.º, FOL. 265.

*Extracto de la sentencia pronunciada por el consejo de Indias contra el virrey Don José de Iturrigaray, en la causa de su residencia, en la parte relativa á las sumas que debía pagar á la real hacienda.*

Se condena á D. José Iturrigaray, virrey que fué de Méjico, ó los que su causa hubieren, á la pérdida de 119,125 pesos fuertes, importe de la memoria de efectos que llevó á la América cuando fué á posesionarse de su destino, y que forma la materia del primer cargo de este juicio de residencia, por el abuso criminal que hizo de la real orden de 12 de Setiembre de 1802, en que S. M. le concedió que llevase en piezas, las ropas que necesitase para su uso y el de su familia, cuya cantidad se aplica á la real hacienda.

Se le absuelve de los demás cargos desde el 2 hasta el

11 ambos inclusive... Se absuelve asimismo á Iturrigaray del cargo 12, declarándose insuficientes los fundamentos que en él se aducen, para dar por probada su mala fé pública y de mal adquirido el todo de su caudal, y por lo respectivo á los cargos 13 y 14, que en substancia forman uno solo, se le condena únicamente á la pérdida de 600 ps. entregados á la ama de leche de uno de sus hijos, por la concesion del estanquillo á D. Juan de Dios Reyna: la de 14,000 ps. entregados por D. Juan Antonio Ayerdi al secretario del virey D. Rafael Ortega, para la vireina, por el pronto despacho del expediente que siguió con el marqués de Iuguanzo, sobre administracion de bienes de Doña Josefa de Argüelles: la de 20 onzas de oro entregadas á Doña Joaquina Aranguren, por el empleo de solicitador de indios en favor de D. Joaquin Perez Gavilan; y la de 25 onzas entregadas á la misma Doña Joaquina, por la licencia concedida al Lic. Fernandez Almansa, vecino de Puebla, cuyas cantidades, con el doble, se aplicarán del mismo modo á penas de cámara y gastos de justicia, con arreglo á la ley, reservándose las demás condenaciones que por estos cargos se le imponen, con referencia á las demandas públicas que no se tienen á la vista, á lo que en ellas se determine, ó guardándose lo que hubiere determinado.

En cuanto á los cargos 15 y 16, que tambien vienen á formar uno solo, se le condena con el doble é igual aplicacion, á la pérdida de las cantidades siguientes: Primera: la de 4,000 ps. entregados por D. Ignacio Garcia Saenz al capitan D. Felipe Zabalza, para la vireina, por el repartimiento de 150 qq. de azogue á D. Fernando

Alfaro. Segunda: la de 150 onzas entregadas á la vireina por el mismo Zabalza, por concesion de igual número de quintales de azogue á D. Tomás Rodriguez y D. Rafael Morales. Tercera: la de 150 onzas que dió á la Doña Aranguren Joaquina D. Francisco Barbosa, por igual reparto de otros tantos quintales para D. Juan Francisco Iribarren y D. Juan Ventura Batiz. Cuarta: la de 75 onzas dadas á D. Gabriel Palacios, marido de la Aranguren, por el mismo motivo de repartimiento de azogues. Quinta: la de 201 onzas entregadas á la vireina por el teniente coronel D. Angel Michaus, por el reparto de otros tantos quintales de dicho ingrediente. Sexta: la de 500 onzas entregadas al secretario Ortega por el propio motivo. Séptima: la de 400 onzas entregadas por D. José María Fagoaga, á nombre del conde de Bassoco, por otros tantos quintales. Octava: la de 300 onzas entregadas al secretario Ortega por D. José Estéban Hurriz, y á cuenta de D. Toribio Cortina, por igual número de quintales. Novena: la de 200 onzas que dió D. Juan Lama á la Aranguren, para el virey ó la vireina, por repartimiento de otros tantos quintales. Y décima: la de 75 onzas entregadas á la vireina por D. Juan Francisco de Azárate, por repartimiento de 50 quintales de azogue, á razon de onza y media de oro por cada uno; y de las demás cantidades en que se ha condenado en estos cargos, se le absuelve mediante á no estar justificados.

En órden al cargo 17 se condeua á Iturrigaray á la pérdida, con el doblo, y á la misma aplicacion, de 6,631 onzas de oro que recibió de gratificacion la vireina, por

las dos contratas de papel que se hicieron en los años de 806 y 807 para las fábricas de cigarros. (1)

Se declara, por último, sin lugar, la nulidad intentada por parte de Iturrigaray de este juicio de residencia, y en estos términos, en lo que fuere conforme esta sentencia con la apelada, se confirma, y en lo que no se revoca. Expídanse los despachos que resulten, conetido el principal al virey de Méjico, para que proceda al cobro de las condenaciones insertas del tribunal de minería, donde se hallan depositados los caudales de Iturrigaray.

El resumen de las cantidades en que Iturrigaray fué condenado, es el siguiente:

Importe de la memoria de efectos vendida en Veracruz.	119,125
Por cohechos para nombramientos de empleos, en plata y oro.	15,200
Por el doble de esta suma.	15,200
Por gratificacion en plata por asignacion ilegal de azogue.	4,000
Por el doble de dicha suma.	4,000
Por 8,648 onzas de oro por el mismo motivo incluidas 6,633 de las contratas de papel para la fábrica de tabacos, á 16 ps.	138,944
Por el doble de esta suma.	138,944
TOTAL.	<u>435,413</u>

(1) La fábrica abonó á los vendedores el papel á 18 ps. resma, siendo el precio convenido á 12, y la diferencia de un peso en resma, se destinó para gratificacion del virey.

Bustamante. en el lugar citado. fol. 265. dice que el total en que fué condenado ascendió á 384.241. aunque no da los pormenores: sin embargo, del texto de la sentencia resulta la suma de arriba, y esto sin comprender la indemnizacion á Dominguez.

Sacado del cuaderno de Juan Martiñena, «Verdad sabida,» fol. 24 de los documentos, nota 2.<sup>a</sup> al doc. núm. 89.



## PRÉSTAMOS.

*donativos y otros servicios hechos por D. Antonio Bassora, conde que fué de Bassora, y por D. Gabriel de Verugo.*

El primero prestó en diversas épocas desde el año de 1778, sin interés alguno, gruesas cantidades de 100 y 200,000 ps. para la habilitacion del cambio en la casa de moneda, despacho de buques con caudales, y otros objetos de real servicio.

En el mismo periodo dió en diversos donativos 115,000 ps.

En 1787 fué nombrado comisionado para el acopio de semillas y provision de la allóndiga de la capital. lo que hizo con su propio caudal y tomando bajo su responsabilidad considerables sumas. En 1797 suplió á la ciudad. sin premio, para el abasto, 25.000 pesos. Otro tanto hizo en el de 1806, y para el de 1807 ofreció prestar, sin premio, lo que se necesitara, y en 1809 prestó con el mismo objeto 25,000 pesos.

Suplió para la reedificacion del convento de la Enseñanza 70,000 ps., de lo que todavía se debe á su casa la mayor parte, y en la obra del colegio de la misma Enseñanza invirtió mas de 110,000 pesos. En la iglesia de Loreto gastó como 300,000 pesos, y habiendo sido tesorero de la casa de la Cuna, esta le quedó debiendo como 40,000 pesos.

Habiendo fallecido sin sucesion, su esposa, la Sra. Castañiza, dejó todo su crecido caudal para una obra pía. (1)

Estos apuntes le fueron dados á D. Lucas Alaman por D. José María Bassoco, sobrino de D. Antonio.

---

*Don Gabriel de Yermo* en los años de 1808 y 9 hizo un donativo de 8,000 arrobas de azúcar, que se remitieron á Cádiz en los navíos San Justo y San Francisco de Paula, siendo las 4,000 arrobas que despachó en el San Justo, el primer donativo que se hizo en la Nueva-España.

En Agosto de 1809 prestó para despachar caudales á España, 50,000 pesos.

En Octubre del mismo año dió su esposa 2,000 pesos para el donativo de las señoras, que ella misma promovió con otras cuatro, y produjo 80,000.

En Diciembre del mismo hizo Yermo otro préstamo de 12,000.

Contribuyó con 500 pesos para los defensores de Zara-

(1) Escribo Bassoco con *ss* porque así se firmaba el mismo.

goza, y con 2,000 para zapatos para los soldados de los ejércitos de España.

En Noviembre de 1810 dió 4,000 pesos para el fondo que se formó, para premiar á los individuos que mas se distinguiesen en la guerra contra los insurgentes.

En el mismo mes prestó al gobierno 100,000 pesos.

En Marzo de 1811 dió 2,400 pesos, para la manutencion por un año de veinte soldados en España.

En Agosto de 1812 prestó 10,000 pesos.

Para las tropas del ejército de D. Gabriel de Mendizabal dió 300 tercios de azúcar con 2,400 arrobas, cuyo valor se graduó en 6,000 pesos.

Nombrado vocal de la junta para el préstamo de 20 millones, presentó en frutos, dinero y vajilla, una suma de 340,000 ps., aunque no llegó á efectuarse la exhibicion, por no haber convenido la junta en los precios de los efectos, que despues vendió Yermo con mayor ventaja.

Posteriormente hizo otro préstamo de 15,000.

Luego que comenzó la revolucion de 1810, ofreció al virey Venegas presentar 400 hombres de sus haciendas, montados, armados y pagados á sus expensas, y mandados por sus dependientes, y otros 100 de la hacienda de San Nicolás, de su hermano D. Juan Antonio, y admitida la oferta por el gobierno, sirvieron durante toda la guerra, siendo conocidos con el nombre de «los negros de Yermo.»

Los demás españoles residentes en el país, aunque en menor escala, prestaban iguales servicios, sin mas remuneracion que darles el virey las gracias y ofrecerles ponerlo en conocimiento de S. M., sirviéndoles de mérito para pretender alguna cruz ó titulo honorífico.

## NUMERO 2.

*Exposicion del alcalde de Querétaro D. Juan Ochoa, dando cuenta al tvey de la conspiracion de Hidalgo.*

«**Excmo. Señor :**—Cuando las primeras lineas que debia dirigir á V. E., debian ser para darle la enhorabuena por el alto empleo que ha merecido por sus muchos y bien notorios servicios á la monarquia, de nuestro augusto, amado y cautivo soberano el Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre del consejo de regencia de España é Indias, me priva de aquella complacencia el tener que poner en su superior, al propio tiempo que va á tomar las riendas del gobierno, la execrable maldad y perfidia inaudita que intentan cometer los sugetos que comprende la adjunta nota.»

«Se han propuesto sorprender á todos los europeos; tienen á su disposicion para ello al regimiento de dragones de la Reina, que un escuadron está sobre las armas en su cabecera (San Miguel el Grande) debia venir con 400 hombres contra Querétaro, en donde tienen muchos partidarios y en las haciendas circunvecinas. Al capitán Allende, es á quicu le dan el título de general, de su inmediato al capitán Aldama. El Dr. Hidalgo. cura de Dolores, es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido á la independendencia.»

«El corregidor de esta ciudad es comprendido, segun se me ha instruido, y que tiene hechas proclamas seductivas, y no lo dudo porque su mujer se ha expresado y se expresa con la mayor locuacidad contra la Nacion Española y contra algunos ministros dignos, que no anhelan otra cosa que todos tengan la debida obediencia y á conseguir la felicidad y tranquilidad pública; pero el torrente de esa señora ha conducido á los depravados fines que he anunciado y no tienen empacho á concurrir en juntas que forman los malévolos. ¡Qué dolor, qué sobresalto no tendré al verme poseido de un amor verdaderamente patriótico, fiel vasallo de nuestro adorado Rey, y que á mas de las atrocidades y consecuencias que no puedo prever si llegan á efectuar su diabólica intencion, hollada la santa, sagrada y única verdadera religion que profesamos.»

«Considere la superior atencion de V. E. que al propio tiempo de ser combatido mi espíritu por lo que he expresado, obtengo el empleo de alcalde de primer voto en esta ciudad, que siendo de lo mejor de la Nueva España, quie-

ren individuos que son fuera de ella, hacerla el teatro de la iniquidad ; por su opulencia y por su situacion local, es la mas interesante en el reino.»

«No obstante, valiéndome de la fuerza que en tales casos da el corazon del hombre, luego que se me dió la denuncia, tuve por conveniente valerme de D. Manuel Arango, capitán de este regimiento provincial, y suplicarle pasase á esa corte, como lo hizo inmediatamente ayer á las cuatro y media de la tarde, para que á boca instruyese á su Alteza Real, la audiencia Gobernadora, por no exponer á contingencias ó de otro acaso, mi representacion y ahora tambien me parece oportuno elevar á la superior noticia de V. E., para que impuesto de todo por medio de este sumiso y reverente papel, que tambien pondrá en las manos de V. E. el mismo capitán se sirva dictar las providencias que tenga por mas convenientes á que los malévolos no consigan sus dañados intentos, y que experimenten el castigo á que por ello se han hecho acreedores.»

«En el entre tanto esforzaré mis desvelos y no omitiré diligencia que conciba necesaria para contener semejante iniquidad, si pensaren verificarlo antes de tener la superior resolucion de V. E. sorprendiendo por delante al capitán Allende ; que está para volver aquí á acabar de concertar los planes, al mismo corregidor, á su mujer y cuantos pueda de los conjurados, arrestarlos, hacer escrutinio de sus papeles, tomarles sus declaraciones y practicar cuanto exija la naturaleza de la causa á descubrir todos los fautores é instruir cabalmente á la superioridad de V. E.»

«Pudiera dirigir esta por extraordinario, pero como debo considerar que se hallan poseidos de malicia, no quiero exponer á una contingencia el hecho y que se frustren las medidas que quedo meditando, por eso despaché al capitán Arango, como persona muy á propósito por su instruccion, por sus conocimientos y por las circunstancias de que está adornado.»

«Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 11 de Setiembre de 1810.—Excmo. Señor.—Juan Ochoa.—Excmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, Virey, Gobernador y capitán general de esta Nueva España.»

«Siguen los informes de las personas de San Miguel el Grande.»

«El capitán Allende, principal ejecutor de la revolucion tramada. El capitán Aldama, su segundo para el efecto. Otro capitán tambien de San Miguel, que no saben ni he podido adquirir noticia de su nombre. La mayor parte de los oficiales de San Miguel y otros particulares. El Dr. Hidalgo, cura del pueblo de Dolores, autor y director de la revolucion proyectada, y se me asegura tiene conmovida la mayor parte de dicho pueblo y villa de San Felipe.»

«De Querétaro.»—«El Lic. Altamirano en cuya casa se celebran la mayor parte de las juntas, Dr. Presbítero D. José María Sanchez, principal director de los comprendidos en esta ciudad y vive en la casa del anterior. El Lic. Parra, D. Antonio Tellez, D. Francisco Arango, quien me aseguran tiene porcion de lanzas y otras armas ofensivas en su casa y tambien cartuchos. Un cerero que fué en esta ciudad de apellido Loxero. Dos de los curas

de esta ciudad de que no me dan sus nombres. D. Ignacio Gutierrez, D. Mariano Galvan, escribiente del escribano Dominguez. D. Mariano Hidalgo cirujano, D. N. Estrada, boticario. Varios religiosos que no conozco por sus nombres. El capitán D. Joaquin Arias del regimiento de Celaya, que hace seis dias llegó á ésta y debe tomar el mando del batallon que de dicho regimiento se halla de guarnicion en esta ciudad. La mayor parte de los oficiales del mismo cuerpo, y tambien se me asegura están comprendidos varios cabos y sargentos. El corregidor de esta ciudad que ayer se me dijo era solo sospechoso y hoy me aseguran tiene hechas las proclamas que tengo indicado. El Lic. Lazo de la Vega, nativo de Guanajuato, y radicado aquí; íntimo amigo del corregidor. El regidor Villaseñor, que me dicen se ha separado del proyecto, pero franquea una pieza de su casa para que traten del asunto. Vaca, teniente veterano del regimiento de San Miguel el Graude, que se halla en esta ciudad hace mucho tiempo; el Sr. Comandante de brigada lo ocupa para su despacho; que solo de la hacienda de Bravo distante de aquí seis leguas, están comprendidos ciento cincuenta ó mas ranjeros, como tambien de otros varios, cuyas listas que han exhibido los promovedores y otros papeles de importancia, me aseguran paran en poder del capitán Allende, y es la razon mas circunstanciada que he podido adquirir hasta la fecha. Querétaro 11 de Setiembre de 1810.—Una rúbrica.»

«Parte del sargento del regimiento mayor de infanteria provincial de Celaya. de 11 de Setiembre de 1810.

denunciando la conspiracion para la independenciam.—  
Querétaro.—Reservado.»

«Excmo. Señor.—Pongo en la superior noticia de V. E. que ayer á las siete de la noche fui llamado por el alcalde de primer voto de esta ciudad á su casa, donde concurrió un capitán del regimiento de infantería provincial de Celaya, (del cual soy sargento mayor y actual comandante del segundo batallón destinado de guarnición aquí) quien me expresó á presencia de aquel, había venido á esta ciudad el llamado de D. I. Allende, de igual clase de el de Dragones de la Reina, quien lo convidaba para la ejecución de un plan de independencia, contando para ello con su regimiento, y otras varias fuerzas de las haciendas, de las Villas de San Felipe, San Miguel el Grande y algunas de las de esta ciudad; haciendo mención de varios sujetos de varias clases, comprometidos en el complot; y como yo no puedo valerme de los recursos que el caso exige, previa determinación del Sr. Sub-inspector y jefe de brigada y temiendo dirigirme á él, á causa de que en el despacho de su destino tiene á uno de los comprendidos y sobrada sospecha que su hijo puede estarlo; de acuerdo con el referido alcalde de primer voto, he omitido dar este paso, no porque en este respetable jefe haya motivo, ni duda de su acrisolada integridad y patriotismo, sino porque el amor de padre hace á los hombres separarse del bien general posponiendo el particular y siendo este asunto de la mayor gravedad, V. E. en su vista dictará las providencias que estime convenientes al bien general y conforme á lo que en esta fecha dice á V. E. el insinuado

alcalde, y en tanto que estas lleguen quedo con toda la vigilancia que mi situacion lo permite, sin atreverme á consultar con aquel jefe por lo que llevo dicho y el estar comprometidos en la conjuracion la mayor parte de los oficiales de este batallon, me pone en el conflicto que dejo á la alta consideracion de V. E., pues aunque en el primer batallon los tengo de la mayor satisfaccion, no me atrevo á llamarlos por no aventurar el secreto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Querétaro 11 de Setiembre de 1810.—Excmo. Señor.—José Alonzo.—Excelentísimo Sr. Virey D. Francisco Javier Venegas.»



## NUMERO 3.

*Bando del virrey Venegas poniendo á precio las cabezas de Hidalgo, Allende y Aldama.*

México, 28 de Setiembre de 1810.—De orden del Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas, se publicó el siguiente bando:

«Los inauditos y escandalosos atentados que han cometido y continúan cometiendo el cura de Dolores, Doctor D. Miguel Hidalgo, y los capitanes del regimiento de dragones provinciales de la Reina, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, que despues de haber seducido á los incautos vecinos de dicho pueblo, los han llevado tumul-

tuariamente y en forma de azonada, primero á la villa de San Miguel el Grande, y sucesivamente al pueblo de Chamacuero, á la ciudad de Celaya y al valle de Salamanca, haciendo en todos estos parajes la mas infame ostentacion de su inmoralidad y perversas costumbres; robando y saqueando las casas de los vecinos mas honrados, para saciar su vil codicia, y profanando con iguales insultos los claustros religiosos y los lugares mas sagrados; me han puesto en la necesidad de tomar prontas, eficaces y oportunas providencias para contenerlos y corregirlos, y de enviar tropas escogidas al cargo de jefes y oficiales de muy acreditado valor, pericia militar, fidelidad y patriotismo, que sabrán arrollarlos y destruirlos con todos sus secuaces, si se atreven á esperarlos y no toman antes el único recurso que les queda de una fuga precipitada, para librarse del brazo terrible de la justicia, que habrá de descargar sobre ellos toda la severidad y rigor de las leyes, como corresponde á la enormidad de sus delitos, no solo para imponerles el castigo que merecen como alborotadores de la quietud pública, sino tambien para vindicar á los fidelisimos americanos, españoles y naturales de este afortunado reino, cuya reputacion, honor y lealtad inmaculada han intentado manchar osadamente, queriendo aparentar una causa comun contra sus amados hermanos los europeos, y llegando hasta el sacrílego medio de valerse de la sacrosanta imagen de N. S. de Guadalupe, patrona y protectora de este Reino, para deslumbrar á los incautos con esta apariencia de religion, que no es otra cosa que la hipocresia impudente.

»Y como puede suceder que arredrados de sus crímenes, y espantados con la sola noticia de las tropas enviadas para perseguirlos, se divaguen por otras poblaciones, haciendo iguales pilladas y atentando contra la vida de sus mismos paisanos, como lo hicieron en el citado pueblo, dando inhumanamente la muerte á dos americanos, y mutilando en San Miguel el Grande á otro, porque fieles á sus deberes no quisieron seguir su faccion perversa; he tenido por oportuno que se comuniqué este aviso á todas las ciudades, villas, pueblos, reducciones, haciendas y rancherías de este reino, para que todos se preparen contra la sorpresa de esos bandidos tumultuarios, y se dispongan á rechazarlos con la fuerza, procurando su aprehension en cualquier paraje donde pueda conseguirse; en el concepto de que á los que verificasen la de los tres principales cabecillas de la faccion, ó les diesen la muerte que tan justamente merecen por sus horrorosos delitos, se les gratificará con la cantidad de diez mil pesos inmediatamente, y se les atenderá con los demás premios y distinciones debidas á los restauradores del sosiego público, y en inteligencia que se dará tambien igual premio y recompensas, con el indulto de su complicidad, á cualquiera que desgraciadamente los haya seguido en su partido faccionario, y loablemente arrepentido los entregue, vivos ó muertos.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando que publicado por bando en esta capital, se circulen con toda prontitud y con los mismos fines, los correspondientes ejemplares á los tribunales, magistrados, jefes y ministros á quienes toque su promulgacion, inteligencia y cumplimiento.

«Dado en el Real Palacio de México, á 27 de Setiembre de 1810.—*Francisco Xavier Venegas.*»

«Por mandato de S. E.—*Josef Ignacio Negreiros y Soria.*»

## NOTICIAS

*sobre la familia y carrera de D. Diego Berzabal, sargento mayor del batallon provincial de Guanajuato.*

Don Baltasar Berzabal, Infanzon de Aragon, vino á Méjico el año de 1743, á los diez y siete de su edad, en la comitiva del virey conde de Fuenclara, con el empleo de alferez de la guardia de caballeria del real palacio: el año siguiente ascendió á capitán de la guardia de infanteria, en cuyo empleo permaneció algunos años, y habiéndose retirado, obtuvo varias comisiones y alcaldías mayores. Fué á tomar una residencia á Zacatecas, y allí casó con Doña Juana Duarte, viuda de D. Rafael Garay, señora de noble familia. D. Baltasar, siendo corregidor de Oajaca, murió dejando seis hijos: de ellos

cuatro varones y dos hembras, llamadas estas Doña Francisca y Doña Luisa: la primera murió sin tomar estado, y la segunda tomó el hábito en el convento de la Enseñanza, fué de fundadora á Irapuato, y murió de sub-priora en 1847. De los varones, D. Miguel murió de capitán del regimiento de Méjico. D. Ignacio, de oficial mayor de las cajas de Manila: D. José, de sargento mayor del fijo de Veracruz; y D. Diego, de sargento mayor del batallón de Guanajuato. Este nació en Oajaca el día 12 de Noviembre de 1769: á los doce años de edad, tomó los cordones de cadete en el regimiento de Grauada y pasó á España, cuando regresó dicho regimiento, con sus hermanos D. Miguel y D. José: estuvo en la península algunos años, y casó en la Coruña con Doña Ubalda Sanchez Boado, hija del señor del Coto y jurisdicción de Villanueva de Rañoa.

En el año de 1789 se crearon los regimientos de Nueva-España, Puebla y Méjico, y fueron colocados los Berzábales uno en cada regimiento, tocando á D. Diego el de Nueva-España, en el que sirvió hasta la clase de capitán, obteniendo los cargos de mas confianza, pues fué habilitado y capitán cajero.

Siendo teniente cuando la revolucion de la isla de Santo Domingo, fué allá con su regimiento; asistió al sitio y toma de Bayajá y otras varias acciones de guerra, en las que se señaló por su valor y actividad, como constaba en sus hojas de servicio.

En el año de 1809, estando por comision en la mesa de guerra de la secretaria del vireinato, fué ascendido á sargento mayor del batallón provincial de Guanajuato,

marchó á dicha ciudad, y se dedicó á arreglar su batallón, que puso en un pié brillante.

Ejerciendo este empleo, hizo el tambor mayor Garrido la denuncia de la conspiracion del cura Hidalgo, de que Berzábal dió parte al intendente, y él mismo contribuyó á la defensa de la ciudad y alhóndiga de Granaditas, de la manera que se ha dicho en el texto. No siendo de opinion de encerrarse en aquel punto, disuadió á que lo hiciesen á sus conocidos que no tenian que ir á él por obligacion, y murió obedeciendo y abrazado con las banderas de su cuerpo.

Así acabó D. Diego Berzábal, á los cuarenta y un años de su edad y veinte y ocho de buenos servicios, sin haber sufrido jamás un arresto ni tenido una nota en sus hojas de servicio. A su muerte dejó cuatro hijos, un varon y tres hembras. Estas fueron Doña María del Carmen, casada con D. José Agustin de Arrangoiz, comandante que fué del resguardo de Veracruz, y murieron ambos en el año de 1819 envenenados por un contrabandista, dejando tres hijos, de los cuales el uno, D. Francisco José, ha sido cónsul de la República en Nueva Orleans y la Habana, ministro de hacienda y es actualmente regidor del ayuntamiento de Méjico, y los otros dos se llaman D. Francisco de Paula y D. Agustin.

Doña Basilia, que casó con D. Francisco Prera, empleado en la casa de moneda de esta capital, y actualmente es viuda y tiene un hijo llamado D. Benito.

Doña soledad, casada con D. Francisco Eduardo Romero, empleado del gobierno general.

El varon se llama D. José María: pasó á España para

entrar en un colegio militar, y habiéndose efectuado la independencia al mismo tiempo que él salió del colegio, ya no pudo verificar su regreso y continuó sus servicios en España: fué capitán de la guardia real, y últimamente se halla en Barcelona de comandante de batallón del regimiento de infantería de Burgos, casado, y con dos hijos, D. Bonifacio y D. Luis.

La señora viuda de Berzábal promovió en el año de 1811 dos informaciones sobre el buen comportamiento de su marido, como mayor del batallón de Guanajuato y sobre su heroica muerte: la una en Guanajuato ante el intendente Marañón, en fines de Febrero de aquel año, quien comisionó para ella al escribano D. José Ignacio Rocha, y la segunda en fines de Marzo siguiente, ante el general Calleja que se hallaba á la sazón en San Luis Potosí con el ejército del centro.

De ambas resultó comprobado, por la declaracion de los testigos que se examinaron, que fueron en Guanajuato cuatro de los vecinos principales, y los alcaldes, ministros de real hacienda y diputados de minería de aquella ciudad, y en San Luis, los oficiales del batallón que quedaron vivos, y otros del regimiento del Príncipe que se hallaron en la defensa de Granaditas, ó tuvieron noticia de ella, que Berzábal fué un jefe muy instruido y celoso: que puso el batallón en buen pié, habiendo sido por su empeño vestido y armado de nuevo, á expensas de los fondos municipales. Que hallándose mandando el cuerpo, por estar ausente hacia tiempo su comandante D. Manuel García de Quintana, sobrevino la revolucion de Hidalgo, y que con la mayor actividad cooperó á la

defensa de la ciudad, y habiendo recaído en él el mando de Granaditas por la muerte del intendente, se sostuvo con el mayor valor durante cuatro horas, animando á la tropa con su ejemplo y palabras, hasta que habiendo entrado los insurgentes en aquel edificio quemada la puerta, reunió en el patio la tropa que quedaba y algunos europeos, y asido con las banderas de su batallon (otros testigos dicen con una bandera que tomó por haber caido muerto el alférez) en la una mano, y una pistola en la otra, se defendió hasta que cayó muerto, atravesado con muchas heridas. Algunos testigos dicen que su cuerpo quedó estampado con la sangre que derramó, en las lozas del patio de Granaditas. Los testigos militares que declararon en San Luis, dicen que tenia abrazadas las dos banderas.

Uno de los testigos examinados en San Luis fué el tambor mayor del batallon, Garrido, que era á la sazón músico de la columna de Granaderos, á quien en las diligencias se da el nombre de José María, el cual dijo haber sido él (Garrido) el primero que dió aviso al gobierno de la revolucion que tramaba el cura Hidalgo, de que dió parte á Berzábal, quien instruyó por medio de declaraciones y datos la denuncia que se hizo, y por no dejar expuesto á Garrido, de acuerdo con el intendente, lo tuvieron en un calabozo hasta la vispera de asaltar los insurgentes la ciudad.

Estas noticias referentes á la familia de Berzábal, están tomadas del apéndice del primer tomo de la Historia de Méjico, escrita por D. Lucas Alaman.



## RELACION

*que hizo al virrey Venegas el coronel D. Diego Garcia Conde, de todos los sucesos ocurridos en el ejército de Hidalgo desde el día 7 de Octubre, en que el mismo Garcia Conde y sus compañeros fueron aprehendidos en las inmediaciones de Acámbaro por el torero Luna, hasta el 7 de Noviembre en que quedaron libres en Aculco, á consecuencia de la victoria ganada en aquel punto por el ejército real, bajo los órdenes del brigadier D. Félix Maria Calleja.*

Excmo. Sr.—Después de la feliz victoria de Aculco que me dió milagrosamente la libertad, pensé pasar á esa ciudad, para dar á V. E. noticias exactas y circunstanciadas del manejo y proyecto de los enemigos que me habían llevado con su ejército á todas partes, durante el mes completo de mi prision; pero mejor aconsejado por el riesgo de volver á caer en sus manos, lo suspendí propo-

niéndome dar á V. E. por escrito puntual noticia de todos mis sucesos.

Las ocupaciones de mi empleo, las marchas no interrumpidas, y la falta de comodidad en el campo, no me lo han permitido hasta tanto que el dia de descanso que tenemos hoy en esta ciudad, adonde hemos regresado del campo de Marfil, me proporciona así la digresion como la falta de elegancia, en honor de la verdad, de cuanto me ha acaecido. (1)

Despues que uerecí á V. E. el ascenso á coronel de Dragones Provinciales de Puebla, y el mando de las armas de la provincia de Michoacan, sali de esa capital en compañía de los señores Rull y Merino el dia 3 de Octubre para la ciudad de Valladolid, dia justamente en que salia el correo de esa capital, lo que aumentaba el riesgo de caer en poder de los insurgentes, por la noticia que nos habian dado de estar interrumpida la comunicacion en Acámbaro: llegamos felizmente á la hacienda de Apéo, distante dos leguas de Marabatio, el dia 6, y por las cartas de recomendacion que llevábamos, adquirimos noticia de los administradores de las haciendas inmediatas, para disponer nuestro tránsito con menos riesgo.

Todos unánimes nos dijeron que el pueblo de Acámbaro estaba tranquilo, que iban y venian coches sin la menor novedad, y aunque fui de opinion de que tomásemos caballos en Marabatio y cruzar la sierra por no tocar en

(1) Quiso decir sin duda, que por el escaso tiempo que le daba la corta digresion que hacia en sus ocupaciones en aquel dia de descanso, dispensase el virey la falta de elegancia en su narracion.

Acámbaro, se opusieron todos diciendo que seria hacerlos entrar en sospecha, pues se sabia ya nuestra ida por el correo, y que en el caso de querernos coger, saldrian á verificarlo por la misma sierra, y que por tanto, tenian por mas oportuno pasar disimuladamente por el arrabal del pueblo sin hacer alto en él, y apostar tiros en el camino para hacer el viaje con celeridad. Así lo ejecutamos, pero con la desgracia de estar ya vendidos por todos, hasta de los cocheros que nos pusieron en el camino, los que nos hicieron remudar una mula á la entrada del pueblo y otra á la salida, suponiendo cansancio y enfermedad; de suerte que á dos leguas de haber pasado por Acámbaro, vimos venir como doscientos hombres á caballo para cortarnos, y mas de trescientos á pié por la cañada, habiéndonos abandonado diez y seis vaqueros que pedimos de escolta, y sin mas defensa para la resistencia, que la que podiamos hacer los seis individuos que ibamos en dos coches.

Nos apeamos prontamente, y yo sin sombrero por no detenerme á cogerlo, teuiendo en una mano una pistola y desenvainando parte del sable, para hacer mas pronto uso de él en caso necesario, hice que todos los demás se pusiesen detrás de mi, y apuntando la pistola al torero Luna que venia capitaneando su gente, le mandé hacer alto á cosa de diez pasos, preguntándole qué queria y á quién buscaba; pero á una seña que yo no adverti y que hizo á los indios otro que venia á caballo junto á él, empezaron á llover piedras tiradas con londas sobre nosotros, y al querer sortear una que venia directamente, me ganó Luna la accion por detrás, dándome una lanzada en

la cabeza que me tiró redondo en el suelo sin sentidos, y cuando volví en mí ya me encontré todo chorreado de sangre, y desarmado, y rodeado de gente á pié y á caballo, que me dieron una pedrada en la mano izquierda, otra en cada espaldilla, una cuchillada en la mano derecha, y otra en la oreja izquierda; de suerte que aquella infernal canalla, á pesar de verme indefenso, se saciaba en martirizarme; me ataron fuertemente con una reata, y llegando otro de sus mandones que les reprendió el trato que me daban, me hizo entrar en el coche con Rul y Merino, este gravemente herido en el costado izquierdo, y Rul con una cuchillada en la cabeza.

Entramos á las cinco de la tarde en Acámbaro, en medio de la gritería de inmenso pueblo que pedía nuestras cabezas y acabar con todos los gachupines, creímos que nos despedazaban; pero se reservaron nuestras vidas para mayores y repetidos insultos.

Nos metieron en un cuarto del meson rodeados de centinelas, y vino un cirujano á reconocernos las heridas: fué necesario confesar á Merino, al cocinero de Rul y á su asistente, y aunque primero determinaron dejar á Merino en el pueblo hasta su restablecimiento, lo hicieron salir poco despues con nosotros, haciéndonos continuar la marcha á las once de la misma noche para Celaya, donde llegamos á la una del dia inmediato, desfallecidos y consternados, tanto de los dolores que las heridas nos causaban, como por ver la infamia de la plebe que nos amenazaba con las expresiones mas indecentes que pueden imaginarse.

Allí fué donde nos vimos del todo saqueados, sin tener

ropa que mudarnos y solo con el colchon que nos quisieron dejar; pero Dios nos deparó para nuestro consuelo al Lic. D. Carlos Camargo, que nos atendió en cuanto pudo, facilitándonos un buen cirujano con todos los ingredientes necesarios á nuestra curacion y el método que debiamos observar, una muda de ropa á cada uno que rescató de los acambareños, y cien pesos para lo que se nos pudiese ofrecer.

La mañana siguiente salimos para San Miguel el Grande con los mismos insultos de la plebe y aun mayor riesgo, porque íbamos encontrando las divisiones del ejército de Aldama, y todos nos recibian con los mismos vituperios y amenazas.

A las seis de la tarde llegamos á una y media legua de San Miguel, donde encontramos á Aldama, mariscal de campo entre ellos y general de su ejército, á caballo, en mangas de camisa, con sable y un par de pistolas de gancho en el cinturon, sombrero blanco, y una manta ó frazada sobre el arzon de la silla, quien despues de habernos hecho reconocer para ver si traíamos alguna arma oculta, con palabras muy indecentes nos hizo volver atrás, entrando nuevamente en Celaya á la una de la noche, sin darnos otro alimento que un pocillo de chocolate al recogernos, desde otro igual que al amanecer nos habian dado.

Ya desde entonces seguimos con su ejército por los pueblos de Acámbaro, Zinapécuaro é Indaparapéo, donde nos detuvimos dos dias, esperando los ejércitos del cura Hidalgo y el de Allende que se nos incorporaron.

Este me fué á visitar aquella misma noche, acompaña-

do de una numerosa guardia, y rodeado de doce ó catorce coroneles y tenientes coroneles de los suyos. espada en mano, que siempre le llevaban en medio cuando salia de su habitacion para cualquier parte.

Nos hizo pasar á Merino y á mí á otro cuarto inmediato donde nos recibió con mucho agrado, y sentados los tres á vista de sus jefes, siempre de centinela, entablamos una conversacion larga sobre los motivos de la insurreccion: nos contó su historieta, pues así la llamaba, reducida á que de resultas de haber hecho critica de varias gacetas nuestras, supo que por el gobierno se le queria prender, y que no siendo justo que un hombre de sus circunstancias se dejase aprisionar por cuatro polizones, habia dado el grito con el cura Hidalgo, con unos resultados tan felices, que ya contaba con mas de 80,000 hombres sobre las armas y las mas de las capitales de las provincias ganadas por aquellos, esperando solamente tenerlos á la vista para entregarse, como sucederia igualmente con todas las tropas poseidas de los mismos deseos. porque el encono contra los europeos era general y justo, pues no era razon que una alhaja tan preciosa como esta, se viese subyugada por unos hombres de tan pocos principios como los que generalmente venian de Europa. Hasta aquí me vi en la necesidad de sufrirlo; pero tomé la palabra demostrándole, cuán equivocado estaba sobre el concepto de las capitales de las provincias y nuestras tropas, que todas conocian la injusticia de la insurreccion en este reino: que el mismo principio de ella, segun me acababa de insinuar, manifestaba patentemente los malos resultados que debia tener. pues trataba de vengar

un agravio particular con la ruina del reino, y que aun cuando consiguiese el exterminio de los europeos, que estaba muy distante de poderse realizar, debian esperar de una indiada ya sedienta de sangre que no se contentaria con los europeos, sino que acabaria con los blancos del pais, principiando por ellos: que en punto á la falta de principios de los europeos trasladados aqui, merecia mucha excepcion, pues en tiempos antiguos, cuando la navegacion ofrecia tantas dificultades, pudieron venir algunos de bajas circunstancias, arrostrándolas todas por mejorar de suerte; pero que ya facilitados los mares por el continuo comercio por una parte, y por otra, las calamidades ocurridas en la peninsula en estos últimos tiempos, habian ocasionado la venida á este reino de personas muy distinguidas, dignas de la mejor opinion pública.

A estas y otras muchas razones que le expuse, hubo de convencerse y confesar ser ciertas las fatales consecuencias que debia prometerse este reino por la insurreccion; pero que ya la cosa estaba hecha y que no tenia remedio, consolándose con que, en el caso de suceder todo conforme yo lo tenia, quedarian estos paises en favor de los indios sus primeros dueños; y le añadió que jamás llegaria este caso, porque aun cuando la España por las calamidades del dia, no pudiese vengar su ofensa, habia otras dos naciones muy fuertes, que cualesquiera de ellas impediria á los indios la posesion, y con unos tratos muy distintos de los que recibian de los españoles.

Interrumpió esta conversacion el general Aldama, dándole parte, con todo el tratamiento de excelencia, de haber regresado la partida del torero Luna que habia ido

infructuosamente al alcance del señor obispo de Valladolid, y contestó Allende con muchísima afectacion, que sentia mucho se le hubiese escapado, porque deseaba darle pruebas de su verdadera estimacion; con esto nos despedimos, y me ofreció que respecto á que marchábamos con el ejército, nos repetiría sus visitas.

La mañana siguiente llegaron de Valladolid un canónigo por parte de la catedral, un regidor por el cuerpo de ciudad, y un jefe militar por las armas, á hacer entrega de la ciudad al cura Hidalgo, adonde nos dirigimos el mismo dia con el ejército, y segun nos aseguraron, suspendió el citado Hidalgo de sus prebendas á varios canónigos por no haber salido á recibirlo; pero informado de no haber sido citados para su llegada, los volvió á poner en posesion.

A nosotros nos tuvieron mas de hora y media, como era de costumbre, en medio de la plaza y calle principal, con el pretexto de no saber el alojamiento, oyendo los insultos y continua gritería de la plebe, hasta que al fin nos lo dieron en el colegio de S. Nicolás Tolentino, donde el catedrático D. Francisco Castañeda nos trató con el mayor cariño y caridad.

Desde entonces se nos trató con el mayor rigor, quitándonos toda comunicacion, y lo atribuimos á que Allende daria noticia al cura Hidalgo de nuestra conversacion en Indaparapéo la noche antes, pues todas las órdenes rigurosas nos venian del cura. Permanecimos tres dias en aquella ciudad, y en la mañana siguiente entró en el colegio el mariscal Balleza, insultándonos á gritos á vista de mucha gente, diciéndonos que eramos

unos bribones, que habíamos hecho emponzoñar el aguardiente de la tienda de un europeo, que se había sabido que los indios se estaban muriendo en la plaza por nosotros, y que habíamos puesto un correo á Méjico: le contestamos que no conocíamos á nadie en la ciudad para tomar semejantes providencias, que se practicasen las diligencias mas exquisitas, pues todo era falso, y que en levantarnos semejantes testimonios, no podia llevar otro objeto que el de indignar mas á la plebe contra nosotros. Entonces cogió la espada de un centinela para dar sobre nosotros; pero al retirarnos unos pasos atrás se contuvo, y nos puso cuatro centinelas con orden de envasarnos si hablábamos con alguno.

Por la noche pidió el conde Rul un confesor, y el cura Hidalgo le envió un fernandino, á quien concluida su confesion le pidió que confesase tambien á su hijo; pero estando en ella, vino una orden de Hidalgo para que la suspendiese y pasase á verlo.

Poco despues volvimos á oir alborotado el pueblo y disparar la artilleria: nos cerraron la puerta del cuarto, dejando las centinelas de parte de afuera; nos lincaamos á rezar el Rosario y nos volvieron á abrir prontamente la puerta poniéndonos dentro cuatro centinelas, con orden de pasarnos de parte á parte si nos moviamos.

No les hicimos caso y seguimos rezando, y al concluir vimos seis soldados con hachas encendidas, puestos en semicírculo en la puerta, y entró un ayudante del cura llamándonos por nuestros apellidos, *García Conde, Rul y Merino* (creimos que nos había llegado la hora) *quédense aquí y salgan los demás.* que eran el padre Ondarza que

cogieron con nosotros en Acámbaro, el ayuda de cámara de Rul y el hijo de éste, por quien pidió su padre se lo dejasen y se le concedió; pero á los otros dos los juntaron con una porcion de europeos que habia en otros cuartos, y los llevaron todos á la cárcel, á incorporarlos con otros muchos que habia allí.

Luego conocimos que el ejército marchaba al dia siguiente, y que nos dejaban allí para salir con él, sin embargo de haber pedido lo contrario, para podernos curar de las heridas, pero no se nos concedió.

Volvimos á Acámbaro haciendo mansion en los pueblos de Indaparapéo y Zinapécuaro, (1) y allí se hizo la gran promocion, nombrando al cura de generalissimo; á Allende de capitán general; al padre Balleza, á Ximénez, á Arias y á Aldama de tenientes generales; y á Abasolo, á Ocon y á los dos Martínez de mariscales de campo, con cuyo motivo hubo misa de gracias y Te-Deum con repiques y salvas, y despues se pasó una revista al ejército, reducida á formar regimientos de á 1,000 hombres de á pié y de á caballo, y pasaban de 80,000.

Los nuevamente ascendidos se pusieron sus uniformes y divisas, siendo el de Hidalgo un vestido azul con collarín, vuelta y solapa encarnada, con un bordado de labor muy menuda de plata y oro, un tahali negro tambien bordado, y todos los cabos dorados, con una imágen grande de Nuestra Señora de Guadalupe, de oro, colgada en el pecho.

El de Allende, como capitán general, era una chaque-

(1) Esto es, Acámbaro.

ta de paño azul con collarin, vuelta y solapa encarnada, galon de plata en todas las costuras, y un cordon en cada hombro que dando vuelta en circulo, se juntaban por debajo del brazo con boton y borla colgando hasta medio muslo: los tenientes generales con el mismo uniforme, solo llevaban un cordon á la derecha, y los mariscales de campo á la izquierda.

Los brigadieres, á mas de los tres galones de coronel, un bordado muy angostito; y todos los demás la misma divisa de nuestro uso.

A todo el que presentaba mil hombres, lo hacian coronel y tenia tres pesos diarios: igual sueldo disfrutaba el capitan de caballeria: el soldado de á caballo un peso diario, y cuatro reales el indio de á pié: los generales y mariscales de campo me decian que no tenian sueldo alguno, y que antes bien habian gastado todos sus intereses; pero lo cierto es que triunfaban y gastaban cuanto querian, como que en los saqueos cogian anticipadamente lo mejor.

Salimos el dia inmediato para Marabatio, y de alli para la hacienda de Tepetongo, y á poco de haber salido de esta poblacion (Marabatio) hubo una alarma, diciendo que los gachupines se iban apareciendo en la loma inmediata, con cuyo motivo se hizo avanzar el ejército. que segun el desorden en que marchaba siempre, y la gran cola que hacia, esta operacion era de muchas horas, pues los indios iban cargando á sus hijos, carneros y cuartos de res, y es de advertir que de los saqueos que hacian, se llevaban las puertas, mesas, sillas, y hasta las vigas sobre sus hombros.

Se llegó á nosotros el general Balleza y nos hizo atar á los cuatro que íbamos en el coche, á pesar de que los dragones de escolta se resistieron á hacerlo, y hasta lloraron al tiempo de ejecutarlo.

El motivo de este trastorno no fué otro, que dos europeos escapados de una hacienda que vieron correr, los que ya cogidos, se apaciguó el alboroto y nos desataron.

Despues hicimos las jornadas á la hacienda de la Jordana, Ixtlahuaca y Toluca sin novedad particular, mas de la corriente de los insultos y griteria continua de la indiada.

A la salida de esta ciudad, donde nos quedamos con el padre Balleza, despues de haber marchado el ejército empezó la plebe á saquear la casa de un europeo, la que atacada por su guardia, fué acosada y encerrada en el cementerio de la parroquia, desde donde el citado Balleza empezó á predicar contra los gachupines, diciéndoles que no habian hecho mas que quitarles el pan de las manos; pero que pronto serian los indios dueños de todo; que ellos no trabajaban ni se exponian con otras ideas; pero que no por eso debian saquear las fincas ni las casas, cuyos productos se repartirian despues con igualdad; que Nuestra Señora de Guadalupe era la protectora de su causa. y que ya que la habia comenzado felizmente, con la misma felicidad la concluiria: les tiraba puñados de medios de cuando en cuando, alternándolos con las voces de *mueran los gachupines*, de suerte que juntó multitud de plebe, y se marchó con su guardia dejándonos á su discrecion, pues solo teniamos una corta compa-

ña de escolta repartida en dos coches, muy distantes uno de otro, y amenazados por los insultos y griteria de ser despedazados.

Allí me tomaron los indios de su cuenta, empeñados en que yo era el general Calleja, y así se me amontonaban, diciéndose unos á otros: *mira al descolorido y descalabrado, es el bribon de Calleja; ¡hay perro! ahora no te has de escapar*, y otras insolencias mucho mayores, que obligaron á la guardia á desengañarlos de que yo no era el que pensaban.

Aquel dia nos dirigimos con el ejército, no á Lerma como era regular, dirigiéndose á Méjico, porque decian ellos que el general Trujillo estaba en aquella ciudad, y que habia interrumpido el paso rompiendo un puente, y así se dirigieron á Santiago Tianguistengo, saliendo el dia inmediato para el monte de las Cruces, sitio y accion memorable para nuestras tropas y armas, que con otras dos piezas de artilleria que hubiesen tenido de su parte, hubieran conseguido la mas completa victoria solos 800 hombres contra mas de 80,000; es verdad que nos hubiera costado las vidas á los pobres europeos prisioneros; pero nada importaba esto en comparacion de la gloria y utilidad que resultaba. en honor de una corta division de soldados valientes, acreedores á los mas altos elogios por su valor.

Sí, Sr. Excmo.: aunque yo no estaba asegurado de la exacta fuerza que tenian los nuestros, me presumí desde luego, por el conocimiento que tenia de los terrenos, á causa de haber sido el director de aquel camino. que el corto espacio que se defendia no era capaz de mucha

guarnicion, y aunque la situacion local era muy ventajosa, sabiendo á punto fijo que el ejército insurgente pasaba de 80,000 hombres, por mas desordenados é indisciplinados que estuviesen, debia tardar poco en decidirse la accion; pero no fué así, porque duró mas de seis horas y media, y les costó mucha sangre, confesando ellos mismos que hubieran sido del todo derrotados y rechazados, si hubiesen tenido los nuestros otros dos cañones.

Durante la accion, nos tuvieron á los prisioneros en medio de los cajones de pólvora, para volarnos en caso necesario, adonde venia con frecuencia el general Balleza á darnos las noticias segun las deseaba, anticipando para ello las voces de *viva Maria Santisima de Guadalupe*, las cuales repetia yo quitándome el sombrero, y él añadia que *mueran los gachupines*, y yo le respondia, *eso sí no digo yo*. En la primera embajada nos dijo, *ya murió el rey*: yo no lo creí, pero me horrorizaba la expresion: en fin, ya obscurecido, nos pusieron en marcha llevándonos á caballo, y encumbramos el cerro de las Cruces, acompañados de aquella multitud desenfrenada que no cesaba de repetir infamias contra todos nosotros por el destrozo y mortandad que habian sufrido, gloriándose al mismo tiempo de haber muerto á Trujillo, á Mendivil, Rodriguez, Bringas y á otros muchos; dudas que yo no podia desatar y que me llegaban al alma. Ibamos pisando cadáveres, y con la obscuridad se me representaba en cada uno, algunos de mis tiernos amigos, dignos de mejor suerte.

Llegamos á la una de la noche á Guajimalpa, sin otro

alimento que el de un pocillo de chocolate que habíamos tomado al amanecer, habiendo pasado el día mas cruel, muertos de necesidad y sin tener la menor cosa con que alimentarnos, ni otro lecho ni abrigo que un mal capote.

Por fortuna, nuestras heridas estaban casi buenas, y pudimos emplear el repuesto de hilas y vendajes que traíamos, para las curaciones de Medina, Cosío y otros varios soldados nuestros, que supimos estaban heridos.

La mañana siguiente, día de todos Santos, se nos aseguró que el inmediato entraríamos en esa capital, y que para hacerlo de paz iban á enviar de embajador al general Gimenez: yo que conocia al sugeto y sus fanfarronadas insultantes, me reia de la propuesta y mas de la eleccion. A éste le oí decir en Acámbaro con mucha desvergüenza que *era menester quitarse ya el rebozo; que ya habia llegado el tiempo de la felicidad é independenciam, y que ya era menester verificarlo á lo Napoleon, á la capital, á la capital*: por estas expresiones vendrá V. E. en conocimiento del carácter del sugeto elegido para embajador, como ellos le llamaban.

Llegó el día inmediato, pero no para verificar sus diabólicos proyectos, sino al contrario. Cuando siempre nos llevaban á la retaguardia del ejército, nos metieron á toda prisa en el coche, marchando á la vanguardia en retirada, para volver á encumbrar el cerro de las Cruces, y dejando á la retaguardia del ejército todos sus generales y artillería, lo que me hizo creer que temian alguna salida de esa ciudad.

Despues nos dijeron que la respuesta de V. E. á Gimenez habia sido de palabra, diciendo *que no admitia á*

*nadie V. E. sino de guerra y con las armas; pero segun se me explicaron otros mas reservadamente, lo que les obligó á la retirada fué, la contestacion que recibieron de algunos de sus emisarios: lo cierto es que la accion de las Cruces á mas de amedrentarlos, les dió de pérdida entre muertos, heridos y desertores mas de 20,000 hombres, y que con la retirada que hicieron de Guajimalpa, se les desertaron otros 20,000 hombres, de suerte que quedó reducido su ejército á 40,000 hombres, y de ellos 15,000 de á caballo, que era la fuerza que tenia cuando la accion de Aculco.*

Sus generales dudaban sobre sus resoluciones; estaban todos discordes, y aunque me dijeron que la detencion del ejército en los valles era para dar tiempo á reponer la caballada, no dejaba de penetrar que tenian algun otro designio y que se hallaban llenos de recelo: esto les hizo tratarnos con mas humanidad; y aunque varias veces se habian insinuado disimuladamente para que tomásemos las armas en su favor, particularmente con Rul, á quien desde el primer dia quisieron hacerlo general, la resistencia que siempre encontraron en nosotros y el desprecio de sus proposiciones los habia contenido; pero en los últimos dias de nuestra prision se declararon abiertamente, hasta llegar á decir algunos de ellos que pondrian el mando del ejército á mi disposicion; desprecié siempre sus ofertas, segun debia, sin embargo de que la triste situacion en que me hallaba, me impedia tomar abiertamente la venganza de semejante agravio, y me contenté con decirles, que mi desgracia me habia puesto en caso de ser enteramente inútil para las armas; pero que si me

permitian pasar á la capital, intercederia con V. E. para evitar el derramamiento de sangre tan necesario (1) en las actuales circunstancias para la seguridad de este reino.

Conocí que no habian despreciado del todo mi produccion, y que el miedo les haria aprovecharse de cualquier partido; pero, en fin, llegamos á la hacienda de San Antonio desde donde salimos al inmediato dia, segun dijeron, para Arroyozarco: íbamos Merino y yo en un coche de muy mal avio, y viéndonos el mariscal Aldama, nos dijo que con aquellas mulas no era posible hiciésemos la jornada, y le respondí: *Pues esto es á la salida ¿qué será dentro de poco tiempo que las mulas se cansen?* Entonces nos hizo apeaar del coche y me hizo entrar en el suyo, donde encontré ya á Rul, y á Merino lo colocó en otro coche tambien suyo que iba adelante.

En las conversaciones que se ofrecieron, siempre nos manifestaba los deseos de una composicion con V. E. para terminar la revolucion; pero yo procuraba desentenderme, tanto por las disparatadas condiciones que se proponian, como porque conocia que habia poco que confiar en la inconstancia de su carácter.

Aquella tarde vinieron á darle aviso de que venian llegando unos coches y gente de escolta, y dijo Aldama: *Este será mi hermano que viene á reunirse á nosotros con su ejército y familia.* Entonces me pareció regular brindarles á pasar en el coche de Merino para dejarlos solos,

(1) Quiere decir, que era tan necesario evitar en las circunstancias de tener que estar el reino prevenido para defenderse de los franceses.

y accedió á ello verificándolo juntos Rul y yo. Llegaron en efecto como unos mil hombres de á pié y á caballo, el Lic. Aldama y su mujer, juntamente con sus sobrinas las hijas de D. Juan.

A poco rato llegó un dragon á caballo muy asustado, diciendo que un ejército de gachupines iba entrando en Arroyozarco; que el cura y el ejército habian tomado el camino de Aculeo, y que nosotros hiciésemos lo mismo.

Entraron todos en nuevo sobresalto, y como era tan malo el camino para coches y nos cogió la noche, no pudimos pasar una barranca para llegar al pueblo, y nos hubimos de quedar á hacer noche en un cerro muy elevado.

El Lic. Aldama y su hermano nos acompañaron en el coche grande rato: el miedo les hacia humillarse; pero sin desprenderse de echarlas siempre de guapos y suponer tener asegurados sus proyectos, pues aun cuando fuese arrollado su ejército por una casualidad, la suerte de los europeos en el reino seria siempre la misma que la de los franceses en España: ser dueños solo del país que pisásemos.

Por la mañana seguimos el camino para el pueblo, llevando nuestro coche por delante á causa de que no tenian escolta: las señoras y demás comitiva se quedaron en una casa á la entrada del pueblo, sin que lo advirtiésemos, llegando nosotros hasta la casa del cura Hidalgo, que ya la artillería y multitud de indiada nos impedia el paso. Vimos salir á Allende con toda su comitiva y generales, y asomándome le dije que estábamos solos y sin saber á dónde ir: nos hizo apearse del coche, y llevándome

á su lado, me dijo al oído: *¿Sabe Vd. que tienen Vdes. un ejército en Arroyozarco?* y le respondí: *¿Está Vd. seguro?* á lo que añadió: *Tanto, que sus avanzadas nos han cogido anoche dos dragones.* Entonces le dije yo: *Irán para Méjico;* y me respondió: *Sí, porque hemos interceptado un correo del virrey en que así se los manda.* Y le añadí: *Pues dejarlos pasar.* Entonces me dijo él: *¿Y si nos atacan?* A lo que contesté: *Pues qué les importa á Vds. teniendo 40,000 hombres: Vds. deben estarse quietos, y si pasan á Méjico dejarlos; pero si los atacan resistir.* Surtió mi consejo tan buen efecto, que en el momento se dieron órdenes para poner avanzadas y salir al campo, y de lo contrario se hubieran marchado para Querétaro, que era lo que querían, y se hubiera retardado mucho nuestra victoria.

Las cuentas que yo me hice fueron estas: si el ejército viene con ánimo de ir á Méjico, les aconsejo bien; y si desean atacarlos, también. Me asombro y bendigo á Dios mil veces, de ver como nos iba proporcionando la libertad, y es de advertir que Allende no nos habia vuelto á hablar, desde el primer dia que nos encontró en Indaparapéo.

Llegamos todos á la casa de las señoras de Aldama, donde nos dieron de almorzar, y entró poco despues el cura Hidalgo, á quien jamás he hablado, y abrazándole el Lic. Aldama, me acuerdo que le dijo: *Sr. Excmo., los indios están muy alzados: al pasar por el pueblo de San Felipe, he encontrado despedazados tres europeos y un criollo, todos con un papel de seguridad de V. E., y no permitieron que el cura les diese sepultura: si no se casti-*

*gan estos excesos, estamos mal y cuando se quiera, no habrá quien los contenga. A lo que dijo el cura: No señor, es menester prudencia; nosotros no tenemos otras armas que nos defiendan, y si empezamos á castigar, al necesitarlas no las hallamos. Despues añadió Aldama: Estamos tambien rodeados de cobardes y traidores: ese bribon de Camargo, alcalde de Celaya, es menester ahorcarlo: y el cura respondió: si, si, ya trataremos de eso; y se fué á saludar á las señoras.*

A la cuenta no habia advertido que nosotros estábamos allí, y dijo: *hemos errado enteramente el golpe y todas nuestras medidas se han frustrado; pero le hubieron de hacer alguna seña, y añadió: porque hemos pasado muchos frios y malas noches, y hecho unas jornadas muy largas: quiso remediarlo, pero no pudo: poco despues se tocó alarma, se marcharon todos precipitadamente, y nos pasaron á los tres prisioneros á la casa contigua; pero dentro de breves instantes se regresaron al pueblo. Hemos sabido despues que en junta que celebraron se decretó, que en el caso de perder la accion, nos degollasen, dando la comision á un sugeto que no se separó de nosotros hasta el último momento de nuestra prision, y en favor del cual conseguimos de nuestro general quedarse libre.*

Aquella noche, vispera de la batalla, nos visitaron Allende, el Lic. Aldama y su hermano D. Juan: el segundo nos leyó un papel muy extenso, suponiendo estar hecho para (1) el señor arzobispo virey, diciendo en él mil oprobios de los europeos y desenvolviendo toda la

(1) Parece debe decir *por* y no *para*.

ponzoña de su proyecto: quise interrumpirle varias veces porque no podia sufrir tal atentado; mas no lo permitió, y al concluir me solté contra él con unas razones tan convincentes, que tanto él como Allende confesaron las fatales consecuencias y resultados de sus maquinaciones, y concluyeron *con que la cosa ya estaba hecha y que no tenia remedio, porque se les habian cerrado las puertas*. Presumi que esta expresion podria dirigirse al sentimiento que habian formado por no haberse oido á su embajador el general Gimenez, y les contesté: *Pues llamar á la puerta, rempujarla*; y ya entonces variaron de tono, echándole la culpa de todo al bribon del cura Hidalgo (así le llamaron), pues quisieron desde Guajimalpa habernos enviado á esa capital para que hubiésemos podido mediar con V. E.; pero que él se opuso y no lo permitió, y que sin embargo emplearian el resto de la noche en ver de convencer al cura, que en encaprichándose en una cosa, era difícil apearlo.

Se marcharon al campo, donde tuvieron toda la noche al ejército sobre las armas, y al amanecer del dia siguiente fué á vernos el Lic. Aldama, quien nos dijo que no dudásemos que en todo el dia se nos enviaria á nuestro ejército: continuó un rato mas en conversacion, y á eso de las siete de la mañana, entró muy sobresaltado su hermano D. Juan con las señoras, disiéndonos que saliésemos, que ya estaban prontos los coches. Nos sorprendió aquella novedad, y sin dar lugar á sacar nuestros colchones, se agarró de mi brazo la mujer del licenciado, y de Rul y Merino las dos hijas de D. Juan.

Salimos prontamente á la calle, y vimos que las co-

lumnas de caballería de su ejército venían á todo escape diciendo que ya estaban los gachupines en el pueblo; y era tan falso, que cuando menos distaban dos y media leguas; pero en fin, con el mayor riesgo de ser atropellados, llegamos á la plaza, donde estaban todos los coches, las mulas sin guarniciones y muy pocos cocheros, de suerte que el riesgo de ser atropellados continuaba, el miedo de ser sorprendidos por nuestro ejército crecía, y en la gran confusion en que todos se hallaban, me atreví á proponer que respecto á que indefectiblemente íbamos á perecer á los piés de sus caballos, tenia por mas oportuno el salirnos al tal campo, en donde si era cierto que nuestro ejército llegaba, nos recibirían con muchas cortesías y la mayor atencion.

Así lo íbamos á ejecutar; pero fué imposible cruzar una de las calles de travesía, porque las columnas de caballería lo impedían, y nos entramos en una casa, en donde nos dijeron los Aldamas, que la necesidad los ponía en la obligacion de ir á morir al pié de un cañon en caso necesario: que si la accion se decidía en favor de ellos, volverían, y que si la perdían, esperaban que las señoras serian tratadas con decoro. Les ofrecimos cumplirlo así, y mientras se despedían, entró el torero Luna diciendo: *Echenlos fuera que yo me quedaré con mis amas*: y D. Juan Aldama preguntó á las señoras: *¿Qué querían hacer?* á lo que respondió la mujer del licenciado: *Nosotras queremos quedarnos con estos caballeros*; y Luna, echando fuego por los ojos, montó á caballo como un rayo y se marchó.

Nos repitieron los Aldamas su encargo, y nosotros la oferta de cumplirlo, dejándonos casi solos con las señoras,

pues la escolta se componia de unos seis hombres con lanzas, el paisano que las acompañaba y que debia degollarnos, aunque nosotros lo ignorábamos, y un capitán.

Dispusimos que nos diesen de almorzar, y á eso de las diez de la mañana, ya se oian las cajas de nuestro ejército: me dijo la mujer del licenciado «que como inteligente en las cosas de la guerra, le hiciese favor de subir á la azotea y decirle lo que me pareciese, tocante á las disposiciones del campo.»

Lo hice así, y no puedo explicar á V. E. el gusto que me causó ver el buen orden y seriedad de las columnas en que nuestro ejército venia marchando. Me encaré hácia la loma en donde estaban situados los insurgentes, corriendo de un lado á otro y con la mayor griteria y confusion, y se me representaban una porcion de perriillos á vista del leon.

Volví á bajar y dije á la mujer del licenciado: «Señora, segun la disposicion y buen orden que veo en nuestro ejército, y la confusion y griteria del de Vds., creo que muy pronto tendré la satisfaccion de corresponder á los favores que Vds. nos han hecho; repito que no tengan el menor cuidado, pues serán tratadas con todo el decoro correspondiente. Para conseguirlo, se hace preciso que desde ahora tome las disposiciones conducentes, debiendo ser la primera desarmar la escolta,» y ella me respondió: «haga Vd. lo que quiera.»

Entonces, llevándome al patio al paisano que las acompañaba, dije á la escolta que si no querian ser pasados por las armas de los nuestros, me entregasen las que tenian, y obedecieron; las que encerré en una pequeña

pieza, y aseguré la llave. Todo lo iba disponiendo la Providencia á favor de nuestra libertad.

Empezaron los tiros de cañon y nos pusimos á rezar el Rosario, sacando al mismo tiempo el reloj para ver lo que duraba la batalla, y por los tiros nuestros conocia que nuestra artillería ganaba el campo.

En veinte y dos minutos cesó el fuego; abrí la ventana y advertí el campo solo, infiriendo que los nuestros se habian ido persiguiendo al contrario, y que solo se habia quedado una partida de diez y seis hombres de á caballo, que iban recogiendo prendas perdidas. Deseaba hacerles señas con un pañuelo porque temia que nos dejasen allí, pero no queria que lo viesen los de adentro; y en fin, bajó una criada de la azotea diciendo, que ya unos gachupines habian llegado á la iglesia para que repicasen, y las campanas nos confirmaron inmediatamente esta verdad.

Hice que las señoras entrasen en la recámara, puse un hombre junto á la puerta para que me avisase luego que llamasen; providencias que debia tomar por parte de la plebe, hasta vernos en poder de los nuestros, y en efecto no tardó en llegar una partida, que golpeando en la puerta, hice que saliese Merino para ayudarme á abrirla, y el capitan Tello, que habia traído de España de cabo para sargento, fué el primero que me abrazó. Le dije que tenia allí á las señoras de Aldama, y envié al teniente Ibarra de mi regimiento con un recado al general, diciéndole que ya tenemos la satisfaccion de estar en poder de los nuestros. Que igualmente estaban con nosotros las señoras de Aldama, y que deseaba se les tratase con el mayor decoro.

Al instante bajaron todos, y el gusto que tendriamos de verlos y abrazarlos, lo dejó á la penetracion de V. E.

Se les dió á las señoras su libertad, y un seguro del general para que se fuesen donde gustasen con los que las acompañaban, pidiendo encarecidamente la mujer del licenciado antes de irse, que no olvidase el encargo de su marido, y que procurase para el efecto marchar á Méjico: así se lo ofrecí, pero advirtiéndole que en la batalla habian sido enteramente derrotados, perdiendo en ella toda su artillería, provisiones, dinero, coches, y en una palabra, todo cuanto tenian, y que por tanto lo único que podría solicitar de V. E. era un indulto; y entonces me añadió: «Y vea Vd. de que llamen á mi marido con las seguridades correspondientes:» le contesté que seria difícil conseguirlo, pero que pondria los medios para ello.

Ya he dicho á V. E. el motivo que me impidió el cumplimiento de esta promesa, en virtud de la cual se servirá V. E. resolver lo mejor.

Nosotros nos quedamos llenos de júbilo entre nuestros amigos, no cesando de dar gracias á Dios por tantos beneficios.

Aunque he procurado detallar los hechos principales, me habré dejado mucho por decir, y por la falta de energia y de expresion habran quedado los sucesos débilmente explicados; pero espero que la velocidad de las victorias de nuestro ejército nos conduzca á esa capital, donde á voz viva pueda satisfacer mejor la curiosidad de V. E.  
—Dios guarde á V. E. muchos años. Guanajuato, 12 de

Diciembre de 1810.—Excmo. Sr.— *Diego Garcia Conde.*  
—Excmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas.

Esta relacion no ha sido impresa: hay muchas copias manuscritas con algunas variantes de poca importancia.

## EXPOSICION

*del Ayuntamiento de Querétaro anunciando al eirey que no ha tomado parte en la insurreccion.*

Excmo. Señor :

Penetrado del mas amargo dolor ha sabido este Ayuntamiento que se ha propagado por el reino una voz, cuyo origen se ignora, publicando la notoria falsedad de que la actual insurreccion es de esta ciudad, y como esas especies corren y se difunden con mas violencia que el fuego, no puede menos que ocurrir á V. E., para que su superior autoridad corte una voz que infama y lastima á esta ciudad, cuando ella ha sido la única que ha opuesto

sus fuerzas y providencias á las intenciones de los revoltosos.

La insurreccion, Sr. Excmo., segun se ha descubierto, se meditó. dispuso y comenzó á ejecutar en la congregacion de Dolores y villa de San Miguel el Grande. y despues que estos lugares experimentaron sus funestos efectos, se difundió á los pueblos inmediatos, hasta la ciudad de Celaya, de donde ha seguido á los del Poniente.

Pero antes de que comenzase, teniendo algunas denuncias de lo que se tramaba, aunque no en toda su extension, los jueces de esta ciudad y especialmente el alcalde ordinario de primera eleccion, D. Juan de Ochoa. fueron los primeros en apurar su celo y actividad para descubrir el plan é interiores de los insurgentes, arrendando inmediatamente á los que se tuvieron por sospechosos; y á estas diligencias se debió el que se cortara el incendio, y que se sorprendió alguna correspondencia del capitán D. Ignacio Allende, y las armas y municiones de guerra que se estaban previniendo.

Manifiestos semejantes preparativos, congregó el Ayuntamiento, curas, prelados de las religiones, vecindario pudiente, y de gobernador de naturales con su república; y todos á una voz no solo se ofrecieron con sus personas, con los criados y operarios de sus casas y fincas. sino con sus armas y con su dinero.

Es imposible describir á V. E. detalladamente lo que se hizo en los breves y agitados dias en que se descubrió la rebelion, pero por mayor puede expresarse que se aprontaron caudales sobrados para cuanto fué necesario, que se congregó y armó entre el vecindario y la gente

del campo, que se trajo un cuerpo de tropas respetable, para el cual se hicieron lanzas y machetes, que se mandó venir, y vino toda la tropa de Sierra Gorda, que se ha hecho artillería, que se hicieron fosos y trincheras en todas las entradas de la ciudad y que se puso ésta en perfecto estado de defensa, la cual estaban todos resueltos á defender á costa de su sangre y de su vida, incluso los indios que tambien se han ofrecido, y han trabajado en lo que se les ha ocupado.

Estas oportunas eficaces disposiciones fueron tales, que aterraron á los insurgentes, en términos, de que no se atrevieron á invadir esta ciudad como tenían resuelto, y antes bien huyeron de ella; han convertido su atención á los lugares indefensos del Poniente, de modo que puede decirse que esta ciudad ha sido el muro que defendió el que esta gavilla de revoltosos llevase la insurrección quizá hasta esa capital, donde aunque ciertamente hubieran sido vencidos, causarían inexplicables males y producirían funestísimas consecuencias.

Sería de desear que la superioridad de V. E. hubiera presenciado y presenciara aun, el celo, el empeño, y entusiasmo con que todos han ofrecido y ministrado á mas de sus personas, cuanto tienen y cuanto pueden sin que nada se niegue, dificulte ó dilate; de cuanto se ha pedido por el Sr. Comisionado de V. E. ó ya por los jefes militares, en el momento se ha facilitado.

Estos procedimientos de todos los principales vecinos, es una demostración de lealtad y fidelidad que arde en sus corazones, y que ciertamente está, no solo lejos de insurrección, sino entera y abiertamente opuesta á ella,

y que es la que ha contenido el progreso de la revolucion.

Podrá suceder que algunas personas de las que habitan en esta ciudad estén tinturadas; podrá tambien suceder que alguna gente plebeya, perdida y sin obligaciones, al oir que los insurgentes saquean las tiendas de los europeos y tiran á la calle los géneros, efectos y aun alguna vez el dinero que encuentran en ellas, esté de su parte; especialmente despues de Celaya y de otros lugares invadidos, se ha venido á la ciudad, con pretexto de refugiarse mucha plebe soez y entre ella quizá algunos emisarios de los revoltosos; pero cuando así sea, nunca el desbarro de esos pocos individuos, puede ni debe fundar al comun de la ciudad y jurisdiccion que como se ha demostrado, puede servir de ejemplo en la fidelidad y patriotismo con que ha opuesto una barrera contra esa misma insurreccion que se le atribuye.

Son muy claros estos fundamentos, y á mas de las pruebas de que V. E. tiene ya en las representaciones que le ha dirigido este Ayuntamiento, dándole cuenta de la que ha obrado por sí, y de la que han auxiliado los principales vecinos, espera que el señor regente de Caracas, (el oidor Collado) que se halla en esta ciudad comisionado por V. E. para este negocio, le informe todo lo que ha visto y experimentado desde que llegó, y lo que actualmente está experimentando acerca de la disposicion de los ánimos, y del celo y empeño que todos tienen en trabajar y concurrir con cuanto se necesita para contener la revolucion y restituir la tranquilidad.

Todo lo hace presente á V. E. este Ayuntamiento, como principal representante de esta ciudad, para que en

atencion á ello y con el fin de borrar cualquiera impresion que haya hecho en el reino, y pueda hacer en España esa falsa voz de que la insurreccion es de esta ciudad, se sirva su superioridad de mandar que en los papeles públicos de esa capital, se imprima esta reverente representacion y el superior decreto que V. E. se sirva proveer á ella á costa del Ayuntamiento, y se dé razon de las activas, prontas, empeñosas diligencias, practicadas en esta ciudad para contener la sublevacion, y del buen efecto que ellas han producido hasta ahora, no solo para vindicar á esta ciudad, sino tambien para que sirva de ejemplo y estímulo á otras que puedan ser atacadas. Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala capitular de Querétaro, Octubre 1.º de 1810.—  
 Excmo. Sr.—Lic. *Miguel Dominguez*.—*Pedro de Septiem*.—*Tomás Rodriguez*.—*Domingo de Barasorda*.—  
*Francisco Guerara*.—*Antonio Ramon de Güemes*.—*Mar-  
 qués de Villar del Aguila*.—*Domingo Antonio Fernandez*.—  
*Ignacio de Udaeta*.—*Francisco Valera*.—*Pedro  
 Patiño Gallardo*.—Excmo. Sr. virey D. Francisco Ja-  
 vier Venegas.»



## PARTE

*dado por Trujillo sobre la batalla del monte de las Cruces.*

»Excmo. Sr.: El día 27 adquirí en Toluca por una partida de dragones que tenía destacada en el puente de Don Bernabé y por mis espías, noticias que me determinaron á atacar á los insurgentes que se hallaban en Ixtlahuaca ó en las alturas inmediatas. Ya me hallaba en marcha cuando á las siete de la noche me encontré á la partida del mismo puente precipitada y fugitiva por los enemigos, cuyo extraordinario número me exageró. Perdido ya el puente y las posiciones inmediatas, fué preciso inver-

tir mi marcha y retirarme á Lerma, distante cinco leguas, que me ofrecia una buena posicion en su puente. Llegado allí á las doce de la noche, dispuse una cortadura y formé un parapeto en términos que un corto número de tropas, pudiese sostener aquella principal avenida, y tomé, despues de reconocidas mi derecha ó izquierda, las ordinarias disposiciones de cubrir ambos costados.

»En todo aquel dia no se avistaron los enemigos, pero sospeché y lo confirmé el siguiente 29, que habian marchado hácia el puente de Atengo para pasar por él y envolver mi posicion que distaba cinco leguas. Con esta prevision destaqué una partida y oficié al subdelegado de Santiago Tianguistengo la auxiliara con los trabajadores necesarios para cortar aquel puente, único paso para los enemigos; pero esta operacion se ejecutó mal y quedó frustrada mi precaucion.

»Hecha la descubierta del 29, se presentaron los enemigos en bastante fuerza, aparentando atacarme por el camino de Toluca. Conoci ser fingido este ataque y que el verdadero lo dirigian por el referido puente de Atengo, que se suponía cortado. Contra los del camino de Toluca, salió el capitan del regimiento provincial de Tres Villas D. Pedro Pino con su compañía, que los ahuyentó matándoles algunos y haciéndoles prisioneros. Volvieron á cargar, pero fueron de nuevo perseguidos por el capitan de dragones de España D. Francisco Bringas y un corto número de los patriotas que mandaba, ahuyentándolos mas de una legua, matando y haciendo prisioneros, todo con un valor y bizarría digna del mayor elogio.

»En este estado recibí parte del comandante de la iz-

quiera situado en el puente, de que los enemigos se dirigian á él, y pidiendo le enviase refuerzos; así lo verifiqué, destacando al capitán de las Tres Villas D. Antonio Argüelles con cincuenta hombres de un cuerpo, y el de dragones de España D. José Perez con veinte caballos. Los rebeldes forzaron el paso antes de que llegasen estas tropas, las cuales hicieron frente á los enemigos, y me participaron que se dirigian por el camino de Santiago, á tomarme la espalda y ocupar el camino único para mi retirada.

»Sin perder un instante mandé orden á las dos compañías del provincial de México que marchaban á reunirse me, de que retrocediesen y se situasen en el monte de las Cruces, paso indispensable para esa capital. Hice marchar tambien á él uno de los batallones de Tres Villas, dejando al otro para sostener el puente de Lerma á las órdenes de su sargento mayor D. José Mendivil y dando á todos mis puestos por reunion general el de las Cruces, me dirigí allá activando la marcha de las tropas para prevenir á los enemigos que trataban de ocuparlo con una marcha rápida, logrando yo ganar media hora á los insurgentes que se nos acercaron á las cinco de la tarde, pero fueron reprimidos por el fuego de la gran guardia y avanzada.

»En este punto se me reunieron Mendivil y el capitán Bringas, que sostuvo con la caballería su retirada del puente de Lerma á las cinco de la tarde, dejándolo aun defendido por el capitán de Tres Villas D. Pedro Pino, que se ofreció voluntariamente con veintidos hombres, teniendo á su frente una columna como de dos mil ene-

nigos, á pesar de lo cual no abandonó su puesto, hasta bien entrada la noche.

»Reunidos todos en las Cruces, fuimos atacados á las ocho de la mañana del 30. empezando la acción por la *gran guardia* de caballería del camino real, la cual obró con mucha bizarría, hasta el extremo de que un cabo y cuatro dragones se mezclaron peleando con mas de cincuenta enemigos, en los que hicieron grande estrago á costa de quedar muerto el cabo y heridos dos de los dragones.

»El bizarro Bringas salió de la posición, mató algunos enemigos y rechazó los restantes hasta perderlos de vista, y proporcionó que supiese por uno de los prisioneros que trajo, que todas las fuerzas enemigas debían atacarme dentro de breve rato. Distribuí la mia aprovechando las ventajas del terreno, y prometiendo buena recompensa á mis soldados si se portaban bien, gritaron todos, que preferían á cualquier otro interés, la gloria de pelear como soldados fieles á su rey y á su patria.

»A esta hora llegaron á mi puesto los dos cañones que V. E. me remitió con la escolta de cincuenta patriotas, dirigidas por D. Antonio Bringas, y ciento cincuenta lanceros de caballería de las haciendas del benemérito patriota D. Gabriel Yermo, todo al mando del teniente de navío de la real armada D. Juan Bautista Uztariz, á quien ordené dispusiese la colocacion de los dos cañones en los puestos que me parecieron mas ventajosos, cubriéndolos de ramas para ocultar su vista á los enemigos, y aumentarles la confianza para que avanzasen. Dispuse asimismo que las partidas de guerrilla se fuesen replegando con ór-

den, á mi línea, sin enpeñarse en acción alguna, hasta estar en mi inmediación y hacer mayor destrozo en los enemigos.

»Serian las once de la mañana cuando los rebeldes se dejaron ver en columna de ataque, y á su cabeza cuatro piezas de artillería, siguiendo á estas las compañías de Zelaya, el regimiento de la misma clase de provinciales de Valladolid, batallón de Guanajuato, siendo estos los que manejaban la artillería, y teniendo por costados y retaguardia, el regimiento de dragones provinciales de Pátzcuaro, Reina y Príncipe con toda su caballería, compuesta de lanceros y demás paisanaje armado; precediendo á estos por frente y costados gran multitud de indios, cuya confusa gritería, creo no tenia otro objeto, sino el de intimidar á mis valientes soldados.

»Vista la posición de los rebeldes y su inmediación á mi línea, mandé romper el fuego á metralla á la artillería, que lo ejecutó con el tino y firmeza que este real cuerpo acostumbra, y se consiguió deshacer la cabeza de su columna, la que retrocedió y rompió los fuegos de su artillería con las cuatro piezas ya dichas, todo para imponer, aunque su infantería no se disponia á atacarme como lo esperaba. Advertido este movimiento, dispuse que el valiente capitán Bringas saliese de la emboscada á donde lo tenia situado con los patriotas y lanceros, precedido de dos compañías de mi regimiento, la una de los cazadores que habia nombrado al mando del subteniente D. Ramon Reyes, para que por el flanco derecho de los enemigos los atacase, valiéndose de la buena situación para la infantería y proximidad para que la caballería

les cargase luego que advirtiesen el movimiento de mi derecha, que era un monte inaccesible por su espesura de pinos y gran pendiente, á donde mandé dos compañías de dicho mi regimiento y otra del provincial de México; todas las conducia con mis órdenes el teniente D. Agustín de Iturbide para que las colocase y las dejase situadas, rompiendo el fuego sobre los rebeldes y sobre su flanco izquierdo.

»Esto no llegó á tener efecto, pues á la medianía del monte se encontraron con los enemigos que subian y rompieron el fuego contra ellos, rechazándolos y causándoles una enorme pérdida, y de consiguiente los rebeldes notaron por el fuego mis movimientos y designio. Bringas que tenia menos que andar y camino mas despejado, no se detuvo en atacar á los enemigos y lo mismo hizo el valiente subteniente D. Ramon Reyes con su compañía de cazadores, los que parapetados con la otra de fusileros, rompieron un fuego graneado sobre las tropas de los rebeldes, que cargaron conociendo su riesgo, con toda su fuerza de infantería y de caballería; pero nada bastó á hacer abandonasen su puesto en desórden, y si despues de haber hecho un gran estrago en estas tropas que confiadas en la superioridad de su número creian arrollar las inias.

»Tuvimos alguna pérdida en este punto; pero fué con extremo excesiva la de los rebeldes, y mas de oficiales de graduacion que los conducian al ataque, y á este tiempo ocurrió la desgracia de que Bringas fuese gravemente herido en este punto, y aunque las tropas desmayaron algo por esta accion, no por eso Bringas perdió su

serenidad y constancia, pues luego que los patriotas lo pusieron á caballo, no dejó de hacer los esfuerzos que su honor y singular deseo por la buena causa le inspiraba, retirándose con el mejor orden á la posicion de donde habian salido. Las demás compañías de mi derecha se volvieron á replegar á la línea, pues el gran número de enemigos y lo dilatado del cerro, hacia entrasen hasta mi centro, por lo que me ví en la precision de reconcentrar mi línea en el pequeño plano que hay sobre el camino real, á donde tenia colocado un cañon giratorio, y esperarlos saliesen fuera de los bosques, á donde la metralla se aprovechase. En el interin, el sargento mayor D. José Mendivil sostenia con serenidad y bizarría la avenida principal de los rebeldes, y al mismo tiempo sostenia el otro cañon, que constantemente les hacia un horrible fuego. Mendivil se adelantó con dos compañías por su flanco izquierdo, para aprovechar con mas ventaja las fugas, pues los enemigos hicieron otro movimiento sobre su derecha y les hizo un fuego terrible, no siendo menos el que los rebeldes hacian con su artilleria y fusileria; pero á pesar de su superioridad en número y facilidad que les ofrecia el terreno, no se atrevieron á adelantar un paso, y Mendivil, siempre firme, tuvo la delicadeza de no retirarse ni abandonar su puesto, á pesar de estar herido, concluyendo en este punto con todas las municiones de artilleria, y manteniendo con la infanteria los puntos que le habia destinado. No puedo menos de recomendar á V. E. al subteniente D. Pedro Gutierrez de Porta, quien con un valor ejemplar animaba la tropa, y él mismo, viendo que eran muertos dos

artilleros y otros dos heridos, se honró con el ejercicio de tal, ayudando á los demás restantes para que no cesasen los fuegos: tuve el gusto de presenciar esta accion, como otras de los soldados de mi cuerpo agregados al servicio de artillería, y al mismo tiempo el gran sentimiento de que un oficial tan bizarro pereziese en aquel punto, dando hasta á la última hora las señales mas ciertas de su honor y deseos por el mejor éxito: V. E. espero dará la debida recompensa á la familia de un oficial tan benemérito.

»Viendo los rebeldes que por el camino real nada podian adelantar, y que toda su indiada estaba arredrada y mucha parte muerta, no pudiendo conseguir entrasen mas á donde encontraban la muerte, subieron al abrigo de la espesura de los montes para atacarme por mis flancos y retaguardia; así lo hicieron por espacio de tres horas y en gran número, principalmente de sus tropas y lanceros de caballería; estos cobardes en esta situacion, y la salida del monte sobre el plano que yo me habia situado, me propusieron varias veces fuese tan rebelde é infame como ellos, y hasta oficiales de mi mando, creidos en que sus proposiciones eran tan justas como la causa que defendiamos, me hicieron salir tres veces al frente de mi linea para tratar con dichos rebeldes, acompañado del ayudante mayor del regimiento de las Tres Villas, D. José Maldonado, y oyendo sus disparates y seduccion grosera, los acerqué hasta bien inmediatos de mis bayonetas, y recogiendo el teniente coronel D. Juan Antonio Soper un estandarte de Nuestra Señora de Guadalupe que venia en las sacrilegas manos de estos infa-

mes, mandé la voz de fuego á la infantería que tenia. con lo que concluí con la canalla que tenia delante y las seducciones, quedando libre de que me volviesen á molestar para tales casos. En esta situacion, el capitán Bringas, que á pesar de estar moribundo exhortaba á sus patriotas con las voces de *«vamos, adelante. hijos míos. y no nos dejemos vencer.»* haciéndome notable falta este oficial, á pesar de que el capitán de dragones de España. D. Joaquin Perez. y el teniente del mismo regimiento. D. José Villamil, con sus dragones y la demás caballería, auxiliados con su infantería, atendiamos á todas las salidas del bosque, atacándolos donde se presentaban. y siempre rechazándolos y haciéndoles volver la espalda.

»En esta situacion peleamos hasta las cinco y media de la tarde, hora en que las municiones estaban concluyendo, y que los enemigos habian salido por mi frente del camino real, y establecido sobre su derecha una batería donde enfilaban mi situacion, me dirigí al cañon giratorio, y haciéndoles fuego sobre dicha batería, al tercer tiro les acallé sus fuegos incendiándoles un cañon de madera y otro de bronce con los cortos tiros que me quedaban, y reflexionando la mucha fatiga de mi tropa. la falta de víveres que tenia hacia dos dias, en los cuales se comió con la mayor escasez, la falta de municiones de artillería, los enemigos que cada vez se reforzaban sobre el camino real de mi espalda; y que era preciso conservar cuatro ó cinco cartuchos de fusilería. para emprender mi retirada por trozos que era el destino de mis tropas, fué el primero que despues de dar las convenientes órdenes por el teniente Iturbide y el comandante

de la artillería Uztariz, de que la artillería fuese clavada, desfondada y luego despeñada, lo que supe fué ejecutado conforme lo previne, me puse á la cabeza de dos compañías de mi regimiento para desalojar á los enemigos del puente y camino real de mi espalda que se habian apoderado y cargaban en gran número, me dirigí en columna cerrada y marchando les hice fuego de frente y derecha con las que los hice ahuyentar, siguiendo mi marcha en la misma formacion y continuando la misma tropa y la misma oficialidad á mi ejemplo, y no sin trabajo pues los rebeldes estaban emboscados en toda la orilla del camino, y á todos los molestaban sin tener valor de presentarse á cuerpo descubierto á pelear, y tenia el sentimiento de que así no lo hiciesen, para haber acabado con cuantos me incomodaban, pues mi tropa siempre firme y en union á donde se presentaban, eran deshechos por la fusilería en esta formacion, y causándoles varios muertos llegué hasta la venta de Guajimalpa, á donde tomé posesion para rechazar un trozo de su caballería, que envuelta con la mia, venia molestándome y seduciendo mi tropa, hice fuego sobre todos, los dispersé y maté á varios de estos ladrones. Seguí mi marcha hasta Santa Fé, donde pasé la noche.

»Recomiendo á V. E. todos los soldados en general y de todas armas que se hallaron en esta gloriosa accion y muy particularmente á todos los sargentos de mi regimiento, pues no hubo quien se separase de sus compañías, dando un ejemplo singular.

»El teniente D. Agustin de Iturbide, que estuvo á mis ordenes, cumplió con tino y honor quanto le previne, no

separándose de mi inmediacion en toda la retirada; y así mismo mandé al teniente D. José Obregon, como ayudante, cuanto creí conducente durante la accion. El ayudante del regimiento de las Tres Villas D. José Maldonado, á pesar de su escasa salud dió un buen ejemplo de firmeza y pericia militar, y el capitan D. Felipe Robledo y Torre, salió de los últimos con mucho riesgo, pero con valor y escarmentando á los rebeldes. Todos los demás oficiales, cada uno de por sí hizo cnanto las circunstancias le-ofrecieron, y el capitan D. Antonio Argüelles, maniobró con sus compañeros en varias ocasiones con mucho valor y decision. No puedo detallar la pérdida de oficiales y tropas, hasta que el tiempo aclare la verdad, pero graduo entre muertos, heridos y prisioneros, una tercera parte de mi fuerza, y participé á V. E. por noticias veridicas los nombres de los que han muerto tan gloriosamente, para que sus mujeres y familias tengan la debida recompensa, calculando la pérdida de los rebeldes entre muertos y heridos en dos mil hombres. acorde lo que observé y á las noticias exactas que posteriormente he tenido.—Chapultepec, 6 de Noviembre de 1810. Dios guarde á V. E. muchos años.

»Excmo. Señor.—Torcuato Trujillo.—Excmo. Señor virey D. Francisco Javier Venegas.»



# INDICE

## DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

---

Páginas.

CAPÍTULO I. Continúa el gobierno del virrey Marquiza.—Va á Veracruz para reconocer las fortificaciones.—Forma un acantonamiento en Jalapa.—Pone en libertad á los prisioneros ingleses que habia en Veracruz.—Es atacado y muerto por una fuerza del coronel español Calleja, el aventurero norte-americano Nolland.—Se establece por orden del virrey un acantonamiento en San Luis Potosí.—Se celebra la paz con Inglaterra.—Quincuagésimosexto virrey D. José de Iturrigaray.—Visita las minas de Guanajuato y recibe muchos regalos.—Colocacion de la estatua ecuestre de Carlos IV; mérito de ella: su altura y el peso del metal que se fundió para la obra.—Actos de codicia de Iturrigaray.—Da impulso á las obras materiales.—Se decreta la desamortizacion de obras pías.—Marcha progresiva del país en su prosperidad.—Se establece el uso de la vacuna.—Cantidad de plata y de oro que se acuñó en la casa de Moneda de Méjico en 1805.—Guerra entre Inglaterra y España, motivada injustamente por la primera.—El virrey establece un acantonamiento en las villas próximas á Veracruz.—Iturrigaray marcha varias veces á Veracruz á reconocer las fortificaciones.—Se establece un nuevo periódico.—Se da á conocer el tratado celebrado entre Napoleon y el rey de España y las miras ambiciosas del primero.—Sucesos de Aranjuez y caida de Godoy.—Guerra entre España y Francia.—Entusiasmo que causa en Méjico la proclamacion de Fernando VII.—El público sospecha que el virrey ha recibido con desagrado la nueva.—Se reciben nuevas noticias con la renuncia de la familia real á la corona, cediendo esta á Napoleon.—Sensacion que esta noticia causa.—Se determina no dar cumplimiento á ninguna de las disposiciones emanadas de Napoleon.—Representacion del Ayuntamiento de Méjico y objeto de ella.—El virrey la pasa al acuerdo, el cual comprende sus tendencias.—Vuelve el Ayuntamiento á presen-

- tarse al virey.—Palabras del oider Aguirre al virey tratando de que desechase la proposicion del Ayuntamiento.—Se recibe en Méjico la noticia del levantamiento de España contra Napoleon.—Entusiasmo que causa la noticia y ofrecimientos que la juventud mejicana hace al virey. . . . . 3
- CAP. II. Se celebra una junta en palacio donde se discute la idea del Ayuntamiento sobre la organizacion de un gobierno provisional.—Crece la desconfianza de los españoles radicados en Méjico contra el viray.—Llegan á Méjico dos comisionados de la junta de Sevilla.—Recibe el virey pliegos de la junta de Oviedo.—Convoca Iturrigaray una junta para discutir sobre si se debia reconocer ó no por principal á la de Sevilla.—Convoca el virey á todos los ayuntamientos del pais para una junta general, pidiendo que nombren las personas que han de representarles.—Opinion del Acuerdo contrario á la reunion de un congreso general y discusiones sobre este punto.—Proyectan los españoles residentes en Méjico derrotar á Iturrigaray y eligen por caudillo de la conjuracion á Yermo.—Se da á conocer al lector quien era Yermo.—Prision de Iturrigaray.—Quincuagésimoséptimo virey D. Pedro Garibay.—Prision del licenciado Verdad y de otros individuos adictos á Iturrigaray.—Se vindica á Yermo de varias acusaciones hechas contra él por sus enemigos.—Se le embargan á Iturrigaray todos sus bienes.—Se le envía á España.—Muere el licenciado Verdad en la prision.—Se pone preso á varios partidarios de Iturrigaray.—Se da noticia de todo lo acontecido en la causa de Iturrigaray.—Se reconoce en Méjico la junta central formada en España.—Se envían nueve millones de duros á España.—Dicta el virey varias disposiciones que son bien recibidas.—Los que derrocaron á Iturrigaray, piden al gobierno de España que envíe un virey de capacidad y resolucion.—Se disuelve el acantonamiento de Jalapa.—Teme el virey una conspiracion y se prepara á combatirla. . . . . 35
- CAP. III. Solicita la hermana de Fernando VII la regencia del vireinato de Méjico para su hijo el infante D. Pedro.—Se le da una contestacion atenta, pero sin obsequiar su deseo.—Pasquines y proclamas alarmantes ridiculizando á la junta central de España.—Contestacion de fidelidad dada al virey por el gobernador de la parcialidad de indios de San Juan.—Sistema adoptado por los que meditaban la independencia de Méjico, para ganar la voluntad del pueblo.—Proposiciones del prelado Abad y Quispe para la formacion de un ejército.—Ordenes de la junta central de España al virey, respecto de los agentes de Napoleon.—Motivos que habia para esas órdenes.—Prision del aventurero francés Dalvimar.—Quincuagésimoctavo virey D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, arzobispo de Méjico.—El dulce carácter y la confianza del arzobispo virey alientan á los que abri-

gaban la idea de independencia.—Solicita un empréstito de tres millones de duros para enviar á España y es obsequiada la peticion en pocas horas.—El arzobispo virey forma una «junta de seguridad y de buen orden,» para entender en las causas de los que alterasen el orden.—Pide la junta central de España al virey de Méjico que negocié un empréstito de veinte millones de duros.—Se le contesta manifestando la imposibilidad de hacerlo.—Se nombra el individuo que represente á la Nueva-España en la junta central de la Península.—Envían los españoles de Méjico un representante á España manifestando la debilidad del gobierno del arzobispo virey.—El arzobispo virey destierra á Cancelada, redactor de la Gaceta. Escritos vellepentes de éste al llegar á España.—Destierro del oidor Aguirre: disgusto que causa la providencia y contraórden del virey.—Conjuracion en Valladolid —Es delatada la conspiracion y se pone presos á los que la formaban.—Proclama llena de mansedumbre dada por el arzobispo virey.—Confianza que la proclama da á los conspiradores.—Se forman cuerpos de milicias provinciales.—El virey envía á comprar armamento á los Estados-Unidos y otros puntos.—Funestas noticias recibidas de España.—Instalacion de la Regencia en la Península. Es reconocida solemnemente en la Nueva-España. . .

79

CAP. IV. Entra á gobernar la real Audiencia.—Rivalidad entre Catani, regente de la Audiencia y el oidor Aguirre.—Dispone el gobierno que en las provincias de la Nueva-España se elijan diputados para las cortes de España.—Proclama dirigida por la regencia de España á los hispano-americanos.—Algunas observaciones sobre ella.—Se hace la eleccion de diputados que recae en hijos del país.—Quincuagésimonoveno virey D. Francisco Javier Venegas.—Estrañeza que causa su traje.—El virey convoca una junta en la cual lee las gracias concedidas por el gobierno á varios individuos de Nueva-España.—En la misma junta solicita recursos para enviar á la Península.—Los que abrigaban la idea de independencia, censuran las gracias concedidas por el gobierno.—Da el cura Hidalgo el grito de independencia. . .

123

CAP. V. Se dan á conocer los primeros pasos que se dieron para formar la opinion de independencia.—Se manifiesta que D. Ignacio de Allende fué el primer iniciador del movimiento de independencia, y el cura Hidalgo el primer ejecutor.—Algo respecto del nacimiento, carrera militar y cualidades de Allende.—Establece la primera junta conspiradora en San Miguel el Grande.—Nombres de los que formaban esa junta, plan del movimiento.—Se dispone que un sacerdote se ponga al frente como caudillo de la empresa.—Allende pasa al pueblo de Dolores á invitar á Hidalgo á que sea el jefe del movimiento y el cura se excusa aunque se manifiesta partidario de la independencia.—Allende pasa á Querétaro y se forma otra junta como la de San

Miguel.—Vuelve á invitar al cura Hidalgo á que sea el caudillo, y acepta.—Algunos datos que prueban que Allende fué el primer iniciador del movimiento de independencia.—Queda la junta de Querétaro como centro de la conjuracion.—Personas que formaban esa junta.—Punto y fecha en que se debía dar el grito de independencia.—Algunos apuntes biográficos respecto del cura Hidalgo, de Aldama y de Abasolo.—Preparativos de los conjurados para la sublevacion.—Algunas denuncias relativas á las juntas de Querétaro.—Denuncia el sargento Garrido la conspiracion al intendente de Guanajuato.—Se envia órden de prender á Hidalgo, Aldama y Allende.—Denuncia el capitán Arias la conspiracion de Querétaro.—Se procede á la prision de los conspiradores.—La esposa del corregidor de Querétaro envia un aviso á Allende para que se ponga á salvo de la justicia.—Prision del corregidor y de otros conjurados. . . . .

145

CAP. VI. Llama Hidalgo á D. Ignacio de Allende á Dolores.—Están sin determinar nada desde el 14 hasta las dos de la mañana del 16.—Que Hidalgo y Allende no tenian noticia de haber sido denunciada la conspiracion.—Llega Aldama á Dolores y avisa á Hidalgo y Allende que ha sido descubierta la conspiracion.—Se resuelve dar en el acto el grito de independencia.—Se pone en libertad á los presos de la cárcel.—Observaciones necesarias sobre este hecho. Se procede á la prision de los españoles avecinados en Dolores.—Que estas prisiones no tienen el carácter de odiosidad y de ingratitud que algunos han creido, sino que fueron precisas en aquellos momentos.—Algunas reflexiones sobre el derecho de ambos partidos. . . . .

167

CAP. VII. Marcha el cura Hidalgo para San Miguel.—Se detiene en la hacienda de la Erre.—Número de españoles que habia en el pueblo.—Toma en el santuario de Atotonilco un cuadro con la imagen de la Virgen de Guadalupe, para llevarla como enseña de religion.—Entra sin oposicion en San Miguel.—Se pinta lo que pasó en esta villa.—Hidalgo marcha sobre Celaya, y pone preso, al pasar por Chamamero, al cura del pueblo.—Entra en Celaya sin oposicion y va á reunirse á sus filas el capitán Arias.—Hidalgo emprende su marcha hácia Guanajuato, y entra en Salamanca y en Irapuato. . . . .

217

CAP. VIII. Cortas fuerzas que tenia el gobierno al estallar la revolucion.—Elementos con que cada partido contaba para hacer la guerra.—Que los dos ejércitos se componian de hijos del país.—Recursos de que se vale el virey para desconcepar la causa abrazada por Hidalgo.—Edicto de la Inquisicion acusando de hereje á Hidalgo.—Manifiesto de éste diciendo que es injusta la acusacion.—Varios escritos del colegio de abogados, del claustro de la Universidad, así como de personas particulares, condenando el movimiento revolucionario.—Se ponen á precio las cabezas de Hidalgo, Allende y Aldama.—El

- alcalde de corte Collado, pone en libertad al corregidor de Querétaro D. Miguel Domínguez, dejándole con el mismo empleo.—También pone libres á los demás presos, excepto á Epígnenio González y á su hermano. . . . . 217
- CAP. IX. Llega el cura Hidalgo con su ejército á la hacienda de Burras.—Descripción de la ciudad de Guanajuato y significado de su nombre.—El intendente Riaño dispone la defensa de la población.—Entusiasmo de la plebe en favor del gobierno, y cambio que luego se opera en él en favor de Hidalgo.—Publica el intendente un bando extinguiendo el tributo.—El intendente traslada su fuerza y los caudales de la corona á la alhóndiga de Granaditas para hacer en ella la defensa.—Descripción de la alhóndiga.—Caudales que se llevaron á ella.—Fuerza con que contaba el intendente para la defensa.—Intimación de Hidalgo al intendente. Observaciones sobre esa intimación.—Contestación del intendente.—Carta particular de Hidalgo al intendente, y contestación á ella.—Los tropas de Hidalgo atacan la alhóndiga.—Muere el intendente Riaño.—Continúa la defensa.—Un joven operario de una mina, conocido con el nombre de Pipila, ofrece á Hidalgo quemar la puerta de la alhóndiga que impedía la entrada.—Se prueba que este hecho de que Alman dudo, es cierto.—Penetran los asaltantes en la alhóndiga.—Horrible matanza.—Saqueo de la alhóndiga.—Lo que le pasó al llamado Pipila.—Saqueo de la ciudad. . . . . 227
- CAP. X. Continúa el saqueo en la ciudad y en las haciendas de beneficiar metales pertenecientes á españoles.—El día 20 da un bando el cura Hidalgo para contener los desórdenes.—Continúan estos y Allende y el cura Hidalgo los reprimen por la fuerza.—Son conducidos á Granaditas los presos españoles.—Generosos sentimientos de los vecinos de Guanajuato hacia ellos.—Hidalgo forma dos regimientos de infantería y da elevados grados en el ejército á varios individuos.—Establece Hidalgo fundición de artillería y una casa de moneda en Guanajuato. . . . . 241
- CAP. XI. Preparativos del brigadier realista D. Félix Calleja.—Fuerzas que levanta.—Recursos que se le proporcionaron para poner en excelente estado su ejército.—Organización que da á su tropa.—Actividad de Calleja y disposiciones que toma.—Sale una fuerza de Querétaro á batir á otra insurgente.—Primera acción á campo raso.—Es inadmisibles que los indios tratasen de tapar la boca de los cañones enemigos con sus sombreros de petate.—El cura Hidalgo resuelve ir á tomar Valladolid. . . . . 253
- CAP. XII. Marcha el cura Hidalgo para Valladolid.—Deja presos en Granaditas á los españoles.—Se da noticia de cómo fueron aprehendidos los jefes realistas García Conde Ruiz y Merino.—Las autoridades realistas abandonan Valladolid al aproximarse el cura Hidalgo.—Sale

una comision de la ciudad á recibir al caudillo de la independencia. — Brillante recepcion que se hace al cura Hidalgo en Valladolid. — El canónigo encargado de la mitra, le alza la excomunion. — Los indios se lanzan á saquear las casas de los españoles. — Avisado Allende marcha á contener el desórden. — Las fuerzas del cura Hidalgo se aumentan considerablemente. — Recursos pecuniarios que obtiene. — El cura Hidalgo nombra autoridades. — Sale de Valladolid para Méjico. — Pasa revista en Acámbaro á su ejército compuesto de ochenta mil hombres. — Se le confiere el grado de generalísimo y el mando político supremo, con el tratamiento de Excelencia. — Queda nombrado capitán general D. Ignacio Allende. — Se hace el nombramiento de los principales jefes. — Sale Flon de Querétaro hácia Dolores, para reunirse con Calleja. — Proclama de Flon antes de salir de Querétaro. — Llega Flon á San Miguel el Grande. — Manda que se presenten varias señoras que tenían sus deudos en la revolucion. — Las habla con dureza y las exhorta á que les aconsejen que abandonen la revolucion. — Los soldados de Flon saquean la casa del coronel Canal, la de Allende, la de los Aldamas y las de otros jefes de los independientes. — Se reúnen Calleja y Flon en Dolores. — La fuerza reunida de ambos ascendia á siete mil hombres. — En Dolores es saqueada la casa del cura Hidalgo. — Ataca una fuerza insurrecta al mando de Sanchez, la plaza de Querétaro y es rechazada. — Disgusto entre los guerrilleros Sanchez y Villagran. — Mata éste á aquel. — El cura Hidalgo se acerca á Méjico. — Sale á disputarle el paso el jefe realista Trujillo. — Batalla en el monte de las Cruces. — Se retira Trujillo á la capital. — Efectos que produjo la batalla. — Intima el cura Hidalgo la rendicion de Méjico. — Contestacion del virey. — El cura Hidalgo determina levantar el campo y retroceder. — Allende opina que se debe atacar la plaza. — Se levanta el campo, y se emprende la vuelta al interior. . . . . 445

CAP. XIII. Marcha el ejército independiente al interior. — El brigadier realista Calleja se dirige hácia Méjico. — Publica un bando en San Juan del Rio para recoger las armas de los vecinos. — Sorprende á una avanzada del cura Hidalgo en Arroyozarco. — Batalla de Aculco. — Dispersion del ejército independiente. — Son libertados Garcia Conde, Rul y Merino, que estaban prisioneros. — Parte exagerado que da Calleja al virey. — El cura Hidalgo y Allende toman en su retirada distinto rumbo. — Va el primero á Valladolid y el segundo á Guanajuato. — Circular del cura Hidalgo en que disminuye las pérdidas sufridas. — Calleja publica en San Juan del Rio un bando ofreciendo el indulto. — El virey, en otro bando, hace extensivo el indulto. — Cunde el fuego de la revolucion por diversas provincias. . . . .

Apéndice . . . . .

